

California y el Mediterráneo:

(Estudios de la historia de dos
agriculturas competidoras)

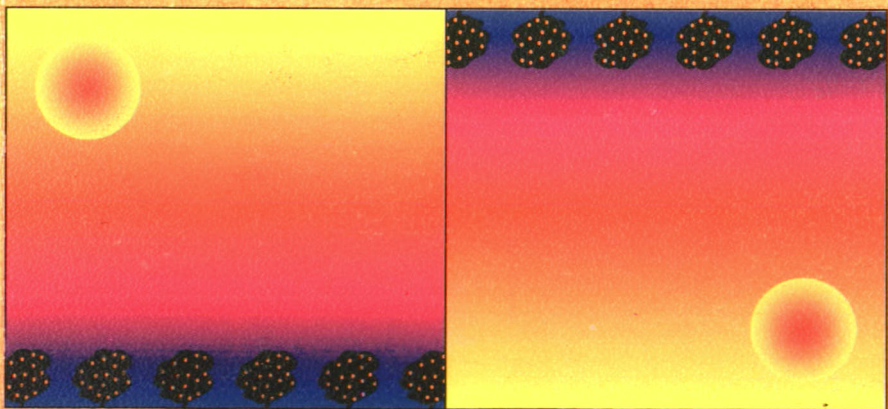
serie
Estudios

Ministerio de
Agricultura, Pesca
y Alimentación

Universidad de
Alcalá de Henares

José Morilla Critz

(Ed.)



Nº 95
T-2665

California y el Mediterráneo

**Estudios de la historia de dos
agriculturas competidoras**

José Morilla Critz (ed.)

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
© Universidad de Alcalá de Henares

Imprime: grafoffset sl

Diseño cubierta: Jaime Nieto

Publicaciones del:



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid

NIPO: 251-94-022-7

ISBN: 84-491-0055-0

Depósito legal: M. 5.319-1995

INDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
Introducción (<i>José Morilla Critz</i>)	7
Agradecimientos	15
Agricultura, ahorro y crecimiento: conjeturas sobre las experiencias mediterránea y californiana (<i>Susan Carter, Roger Ransom, Richard Sutch</i>)	19
El papel del crédito en la variabilidad de las especializaciones mediterráneas (<i>Gilles Postel-Vinay</i>)	53
La intensificación de la agricultura californiana (<i>Paul Rhode</i>)	87
El crédito agrario "oficial" en las provincias mediterráneas andaluzas (1856-1936) (<i>Aurora Gámez Amián</i>)	149
La competencia internacional en productos mediterráneos y el auge de la industria frutícola californiana, 1880-1930 (<i>Alan Olmstead, Paul Rhode</i>) .	173
Del trigo a los agrrios, del mercado internacional al mercado nacional: Sicilia y el Mezzogiorno (siglos XVIII-XX) (<i>Maurice Aymard</i>)	233
La irrupción de California en el mercado de productos vitícolas y sus efectos en los países mediterráneos (1865-1925) (<i>José Morilla Critz</i>)	255
Seda: un producto mediterráneo (<i>Giovanni Federico</i>)	319

Pequeña explotación y consolidación del capitalismo en las agriculturas mediterráneas (1856-1930) (<i>M^a Teresa Pérez Picazo</i>)	335
Grecia, siglos XVIII-XX. La tierra, los campesinos y el poder (<i>G.B. Dertilis</i>)	371
Especialización y cambio técnico en la agricultura catalana: hipótesis explicativas (<i>José Pujol Andreu</i>)	401
La tierra en Andalucía, ¿factor básico en la agricultura actual? (<i>Antonio-Miguel Bernal</i>)	431
Los fundamentos agroecológicos de una historia agraria alternativa (<i>Manuel González de Molina</i>) ..	455



INTRODUCCION

INTRODUCCION

José Morilla Critz

Los historiadores económicos nos referimos frecuentemente a la situación por la que atravesó el sector agrario europeo entre 1873 y 1914 como el período de la “crisis agraria de finales del siglo XIX”, puesto que por diversas circunstancias que, sintéticamente, confluyeron en una situación de precios desfavorable para los agricultores europeos (sobre todo en los años 1873-1896), la ruina se extendió por los campos, las agitaciones y tensiones campesinas estallaron y el período se saldó con una fuerte riada emigratoria a América sobre todo.

Esa situación de crisis se relaciona, en buena medida, con las primeras manifestaciones del impacto que tuvo en el mercado internacional de productos agrarios la entrada en cultivo, desde los años 1860, de vastas extensiones de tierra de las zonas más productivas de otros continentes. Los más tempranos estudios que se realizaron desde esta perspectiva se plantearon normalmente en referencia a los cereales, a través de los cuales ha quedado establecida en los manuales la secuencia de las consecuencias que para la agricultura europea hubo de tener el destino cerealista de las grandes praderas del centro de los Estados Unidos, de Argentina o Australia.

Las dificultades y las transformaciones, por las que pasaron entonces otro tipo de cultivos europeos, como los mediterráneos, de algunos de los cuales hay una amplia bibliografía referida a la crisis, son analizadas, no obstante, teniendo raramente en consideración ese contexto de ampliación de la oferta agroganadera intercontinental, que tan notablemente avanzó entonces. La deficiencia es tanto menos justificable cuando observamos que en esos productos, aquélla competencia que entonces se iniciaba, no ha hecho sino incrementarse con el tiempo, convirtiendo así aquélla crisis en un punto de arranque de un proceso cuyo análisis llega hasta el presente.

Es arriesgado delimitar los que han de ser considerados hoy día productos “mediterráneos” porque la cualidad más estimada de lo que entendemos por clima mediterráneo (veranos secos, inviernos suaves) es su aptitud para una agricultura muy versátil, dependiendo en todo caso la amplitud de esa versatilidad de otros factores secundarios (agua, altura, cercanía al mar.), algunos de los cuales han podido ser modificados por la acción humana (como la puesta en regadío). En las áreas definidas como de clima “mediterráneo” de hecho se cultiva y se ha cultivado de casi todo, y ello prescindiendo incluso de las técnicas de invernadero, o de los logros de la moderna biología vegetal.

Hasta no hace mucho se solía hablar de la trilogía formada por el trigo, el olivo y la vid, como el tradicional sistema de cultivos de la cuenca mediterránea; sin embargo esa trilogía encierra dos tipos de cultivos muy diferentes: en una parte hemos de colocar el trigo y, en general otros cereales de otoño (cebada sobre todo) y en otra el olivo y el viñedo. Los primeros son fáciles de obtener en otros tipos de climas y, de hecho, desde el siglo XIX las áreas de clima mediterráneo han ido quedando globalmente marginadas en su producción. Los segundos, por el contrario, son cultivos de muy difícil desarrollo en áreas que sean climatológicamente muy dispares a la cuenca mediterránea. La trilogía debe ser considerada como una eventualidad de un tiempo histórico en el que el Medite-

rráneo, por aislamiento o por la política comercial del momento, se veía forzado a producir sus subsistencias básicas, o a consecuencia de momentos de predominio de una situación de demanda en el mercado mundial de cereales, respondía como zona de producción marginal cerealística. En su conjunto, las zonas de clima mediterráneo raramente muestran ventajas absolutas en esa parcela de la agricultura.

Con los otros dos elementos de la trilogía tradicional y, sobre todo, con una gran variedad de producciones frutales y de huerta, ha ocurrido todo lo contrario: son cultivos que desde siempre, o al menos desde su introducción y aclimatación en las zonas de clima mediterráneo, han disfrutado por razones naturales, de ventajas absolutas en relación a otras zonas y, por tanto, cuando se han dado condiciones favorables a un comercio internacional libre, han tenido su máxima extensión en las primeras. Por tanto, es conveniente reservar el término “agricultura mediterránea” para los sistemas agrarios en el mundo que, partiendo de unas condiciones climatológicas similares a las de la cuenca mediterránea, han tenido una evolución que les ha llevado a especializarse en la obtención de productos muy variados, pertenecientes generalmente a la esfera de la arboricultura y la horticultura.

Una característica de casi todos los productos considerados propios de la agricultura mediterránea, es la de que su demanda ha tenido durante mucho tiempo una alta elasticidad/renta, es decir, su consumo ha dependido en gran medida positivamente del nivel de vida de los consumidores. El tiempo y el mismo crecimiento económico han producido cambios en las costumbres alimenticias, de forma que hoy día la elasticidad es menor en productos concretos, aún cuando como paradigma global y sintético la moderna “dieta mediterránea” esté asociada a hábitos de consumo de sectores de población de rentas altas. Pero, en cualquier caso podemos decir que desde mediados del siglo XIX en Europa, en América y, en general en los países más desarrollados, el consumo de los productos de las agriculturas mediterráneas ha tenido un crecimiento más rápido que los pertenecientes a otros sistemas

agrarios y, además, los procedimientos de producción, manipulación y comercialización, se han transformado en todos esos años en una escala inigualada en otras esferas de la producción agraria, hasta tal punto que el llamado "agribusiness" es un término asociado a la misma. Y sin embargo hemos de reconocer que no es muy bien conocida esa evolución.

Retomando lo planteado al principio, consideramos que un rasgo fundamental de la evolución de la agricultura mediterránea desde mediados del siglo XIX, pero que es frecuentemente olvidado, ha sido la extensión de la misma fuera de la cuenca mediterránea. La difusión de esta agricultura ha sido tan decidida y rápida, que hoy día incluso la más potente agricultura "mediterránea" se encuentra fuera de la cuenca del Mare Nostrum, como es el caso de California.

En California, en el Sur y Suroeste de Australia, en la Provincia de El Cabo en Sudáfrica, en el Valle Central de Chile, en la Provincia de Mendoza en Argentina y en el área del mar interior en Japón, se dan condiciones climáticas muy similares a las de los países que bordean el Mediterráneo y en todos esos lugares, desde el último cuarto del siglo pasado, se han desarrollado sectores agrarios dedicados a similares producciones que, cada vez con mayor intensidad, han competido por los mercados nacionales e internacionales, y cuya economía como un todo ha ido adquiriendo más importancia en el contexto mundial, a la par que la elevación de los niveles de renta.

Así pues, el estudio de la historia de la agricultura de los países de la cuenca mediterránea, no puede seguir haciéndose separadamente de lo que al mismo tiempo estaba ocurriendo en las de aquéllas otras zonas, con las que ha estado cada vez más en abierta competencia, a las que ha influido y por las que se ha visto influida, sea por la transferencia de sistemas de explotación, tecnología, métodos de organización empresarial, procedimientos de comercialización e incluso de mano de obra. Nos atrevemos a afirmar que las explicaciones de algunos problemas del sector agrario de los países mediterráneos,

son algunas veces insatisfactorias precisamente por no tener en cuenta el contexto de creciente competencia en que se encontraron desde el último cuarto del siglo pasado.

En este volumen se recogen una serie de trabajos que se presentaron en el Seminario "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras" de la Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida (Huelva), en Julio de 1992. Ese Seminario fue una manifestación de los encuentros que Alam Olmstead, Maurice Aymard y el que escribe, queremos impulsar para plantear y desarrollar investigaciones colectivas, en las que se estudien paralelamente, conjuntamente o, al menos, coincidentemente, temas de las agriculturas mediterráneas en más de una de aquellas zonas anteriormente señaladas.

Cada uno de los trabajos que siguen tiene su interés para la zona, el producto, o el aspecto estudiado por su autor; pero reunidos en una publicación, tienen la ventaja adicional de permitir e incitar al lector a comparar y rastrear cuestiones de las dos agriculturas "mediterráneas" más importantes: la propiamente mediterránea y la californiana, encontrando también, por supuesto, trabajos que abiertamente enfocan el estudio conjunto y comparativo de ambas zonas. Si con este libro se consigue incrementar el interés de los investigadores y lectores por el contexto internacional de nuestra agricultura y por los estudios de otras agriculturas del mundo, todos los que participamos en él consideraremos que hemos hecho un buen servicio a la historia agraria de nuestro país.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

La edición de este volumen ha sido posible gracias no solamente a la diligencia y paciencia de los autores de los trabajos que se incluyen en él, sino también al trabajo de las siguientes personas: Josefina Rueda, realizando en unos casos y revisando en todos la traducción de los textos en francés, Carmen Flys haciendo lo mismo con los textos en inglés, Elena Corral, preparando el material estadístico y gráfico y Arturo Jarque llevando a cabo la última revisión de los textos, urgiendo a los rezagados y colaborando a cerrar una edición notablemente compleja.

Por otra parte, el Seminario del que parten los estudios que se incluyen en este libro fue posible llevarlo a cabo gracias a la colaboración de la Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, de la Subdirección General de Estudios Agrarios Pesqueros y Alimentarios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; de la D.G.I.C.Y.T.; de la Comisión Fulbright de España y del Institute of Governmental Affairs de la Universidad de California, Davis. A sus respectivos responsables: profesora Aurora León, D. Manuel Martín García, D.^a María Jesús Pablos y profesor Alam Olmstead, así como a D. Juan Manuel García Bartolomé, Jefe del Area de Estudios del Ministerio citado, se debe gran parte del éxito que tuvo y que se haya hecho posible esta publicación, en la que participan junto al Ministerio de Agricultura, el Ser-

vicio de Publicaciones y el Centro de Estudios Norteamericanos de la Universidad de Alcalá.

A todos ellos mi agradecimiento más sincero.

J. M. C.

**AGRICULTURA, AHORRO
Y CRECIMIENTO:
CONJETURAS SOBRE LAS
EXPERIENCIAS MEDITERRANEA
Y CALIFORNIANA**

AGRICULTURA, AHORRO Y CRECIMIENTO: CONJETURAS SOBRE LAS EXPERIENCIAS MEDITERRANEA Y CALIFORNIANA

Susan B. Carter
Roger L. Ransom
Richard Sutch*

Universidad de California. Proyecto en Estadísticas
Históricas Laborales

Observadores del siglo XIX caracterizaron el clima, el terreno y las condiciones de crecimiento de California comparándolos a los de las regiones mediterráneas de Europa, especialmente España. Un Ejemplo fue **William Hammond Hall**, primer ingeniero del Estado de California, que se encargó de supervisar la evolución de la irrigación en el estado:

“En realidad, las partes menos elevadas del centro de España presentan un clima bastante semejante al del interior de Ca-

* Susan Carter es Profesora de Economía en la Universidad de California, Riverside. Roger L. Ransom es Profesor de Historia en la Universidad de California, Riverside. Richard Sutch es Profesor de Economía e Historia, Universidad de California, Berkeley y Director del “Institute of Business and Economic Research” en la Universidad de California, Berkeley. Agradecemos a los participantes en el seminario, especialmente a Jorge Dertilis, Giovanni Federico, José Morilla Critz, Alan Olmstead, Gilles Postel-Vinay y Paul Rhode sus valiosos comentarios y sugerencias. La “National Science Foundation”, el “Institute of Business and Economic Research” de la Universidad de California, Berkeley y el Departamento de Economía de la Universidad de California, Riverside, han apoyado financieramente este trabajo.

lifornia, mientras el este de España tiene las características del valle de la costa de Los Angeles de nuestro estado; y de hecho las producciones son casi idénticas en las dos partes mencionadas anteriormente. En la España central el trigo se cultiva con irrigación, la alfalfa es habitualmente un cultivo de pasto, también irrigado, mientras las uvas y la fruta de las zonas templadas se riegan o no, según las particularidades de las zonas donde se localizan, o el propósito para el cual se cultivan. Este es el caso de nuestro valle central de California. En las llanuras bajas y en los valles que se extienden en los llanos de la costa este de España, abundan los cítricos, las aceitunas, la uva se destina principalmente a pasas, y la presencia de datileras y otras frutas semi-tropicales marcan las semejanzas con nuestras llanuras y valles de Los Angeles y San Bernardino". [Hall 1886: 357]

A pesar de estas semejanzas geográficas y climáticas, las dos regiones experimentaron modelos y grados de desarrollo económico muy distintos en el siglo XIX. En un tiempo en que la economía de los Estados Unidos en su totalidad experimentaba un rápido crecimiento, la economía de California crecía a mayor velocidad aún. En aquella época, cuando los Estados Unidos experimentaban unos cambios estructurales sorprendentes, California diversificaba tanto su agricultura como su economía de manera tan extraordinaria que superaba las expectativas del más ferviente de sus defensores. En cambio, la economía de las regiones mediterráneas de Europa, se quedó bastante atrás con respecto a la tasa de crecimiento de los Estados Unidos y las experimentadas por otras regiones de Europa¹. De hecho, aquellas regiones de Europa más parecidas geográficamente a California acabaron siendolo menos en términos económicos. Si se consideran a la geografía y al clima factores dominantes que marcan el curso del desarrollo económico regional, es entonces muy difícil explicar por qué la historia económica de España y California han sido tan distintas.

¹ Sobre el crecimiento del Producto Nacional Bruto en los Estados Unidos ver Gallman [1966]; para los datos sobre la renta por estado, ver Easterlin [1957 y 1968]. Sobre la experiencia del crecimiento español ver Milward y Saul [1977] y Molinas y Prados [1989].

En este breve artículo examinamos esta problemática desde el punto de vista de California. Debemos señalar a continuación que nuestros propios proyectos de investigación en curso no se refieren directamente ni a California ni a España, ni tampoco se centran en el desarrollo de la agricultura. Por el contrario, los proyectos "Historical Labor Statistics" de la Universidad de California y "History of Savings", son programas de investigación cliométrica con acopio intensivo de datos, que estudian las transformaciones de las estrategias domésticas para responder a la inseguridad económica y sus implicaciones en los mercados de trabajo, ahorro, formación de capital y crecimiento económico. No obstante, nuestros hallazgos proporcionan numerosas evidencias sobre el proceso de crecimiento en general y sobre el excepcionalismo americano en particular.

En relación a la problemática de los distintos modelos de crecimiento de España y California, ofrecemos una respuesta especulativa y provisional articulada en dos partes. La primera es que los agricultores de California estuvieron ante un mercado mucho más amplio que los agricultores del Mediterráneo; la segunda parte de la historia y tal vez la menos tenida en cuenta, es que los agricultores de California pudieron recurrir para financiar sus proyectos de inversión a una gran reserva disponible de fondos baratos, generada localmente.

EXPERIENCIAS DIVERGENTES DE CRECIMIENTO: LAS AGRICULTURAS MEDITERRANEA Y CALIFORNIANA

Como Fernand Braudel nos recuerda, las economías regionales existen en espacios determinados y su desarrollo deriva de su localización y de la amplitud de sus vínculos económicos con el resto del mundo [Volumen III, 1979]. A partir de su integración en los Estados Unidos en 1848, California forjó rápidamente vínculos con amplios mercados de productos y de mano de obra, ya bien integrados, dentro de los cua-

les los términos de intercambio eran estables². Durante las dos décadas siguientes, se establecieron las vías férreas transcontinentales y las líneas de telégrafo hasta el norte y centro de California. Hacia 1900, rutas adicionales unían la parte sur del estado a la red de más de 322.000 kilómetros de líneas férreas que cruzaba la nación [U.S. Census Bureau 1975: Series Q288]. Este rápido, barato y seguro sistema ferroviario proporcionó a los agricultores de California un fácil acceso a los mercados de los Estados Unidos y del exterior. Por el contrario, España, con una extensión aproximada de 1/16 de los Estados Unidos tenía 13.000 km de vías férreas, o sea sólo alrededor del 4% del total norteamericano. Además, el trazado ferroviario español tenía dos tipos de ancho, limitando de este modo la utilidad de ambos [Vives 1969: 687].

La respuesta inicial de los agricultores de California a estas oportunidades del mercado, fue la especialización en la producción de cereal en el Gran Valle Central de California para exportación a los mercados de todo el mundo, y en particular a Inglaterra. A finales de la década de 1880, California era el segundo estado productor en los Estados Unidos, con más de 2,8 millones de acres plantados y una producción de 40,9 millones de “bushels” [U.S. Census Bureau de 1890, Table 1,p.78]. La década de 1890 marcó un período de rápida expansión de los productos de huerta, frutas, frutos secos y verduras. El cuadro 1 presenta una visión general de la producción agrícola de California a la vuelta del siglo. Medidos por el valor de producción, los cereales, el heno y los forrajes representaban el 57% del total de la producción agrícola. Sin embargo, casi el 30% del valor total de las cosechas lo representaban las frutas, verduras, uvas y frutos secos. La agricultura de California representaba una porción sustancial del total de la producción norteamericana en cada una de estas categorías. Como ha señalado Douglas North [1966], la espe-

² No afirmamos que el mercado de capital californiano estuviera bien integrado con los mercados financieros de la costa este; ver Lance Davis [1963] y Kerry Odell [1987, 1989].

cialización agrícola fué un elemento importante en el rápido crecimiento de la economía norteamericana desde principios del siglo XIX. Por lo tanto, California simplemente fue siguiendo un modelo bien establecido en Estados Unidos³.

La expansión del mercado disponible por los agricultores norteamericanos sirvió para aumentar la productividad agrícola. Elevando el precio en origen, los mercados en expansión aumentaron la rentabilidad de las inversiones en capital agrícola (David 1975; Olmstead 1975). A finales del siglo XIX, el cultivo de trigo en California contaba con grandes granjas con una considerable inversión en maquinaria y animales de tiro. De acuerdo con el historiador Lawrence Jelineck, en la década de 1880, "el cultivo de grano en California era el más mecanizado del mundo"⁴.

El creciente mercado y el desarrollo de un sector agrícola comercializado, crearon también importantes vínculos económicos que produjeron inversiones y empleos inducidos en otros sectores. Jelineck indica que la demanda de arados y otro tipo de maquinaria en el Valle Central hizo de la ciudad de Stockton, California, un gran centro fabril de aparejos agrícolas. Ya nos hemos referido a la gran inversión en infraestructura de transportes. Igualmente importante para los agricultores de California fueron los sistemas de regadío para llevar agua a las regiones del interior del estado. En la década de 1880, el estado llevó a cabo un impresionante programa de proyectos de regadío, que abrieron nuevas áreas del Valle Central para el cultivo de frutas y uvas, e introdujeron la producción de cítricos en grandes áreas del sur del estado. El número de acres de regadío en California creció desde unos 200.000 en 1878 a más de un millón en 1890 [Pisani, 1984:284-287].

Los mercados potenciales en lugares muy alejados, fueron un fuerte incentivo para el desarrollo de industrias de trans-

³ José Pujol Andreu (1992) muestra que la especialización regional existía también en Cataluña en el siglo XIX. No obstante, el grado de las diferencias regionales —y de los beneficios potenciales del comercio— no eran ni de cerca tan grandes como en EE.UU.

⁴ Jelineck [1979:41]. Ver también Pisani [1984:8-9].

formación de productos agrícolas dentro del estado. A principios del siglo XX, las plantas de embalaje de cítricos, instalaciones conserveras, serrerías, molinos de harina, envasadoras de carne, curtidurías, fábricas de aparejos agrícolas, y refinerías de azúcar, absorbían la cuarta parte del capital industrial del estado y la misma proporción del empleo industrial⁵. La estructura cooperativa en el procesamiento a gran escala facilitó más adelante la cooperación en la comercialización, que se iba a mostrar decisiva para el dominio californiano del mercado internacional de numerosos productos cítricos y vitícolos (Morilla Critz, 1992).

Por último, la creciente demanda de crédito comercial en la agricultura y la industria, favoreció un sector financiero en el que colocar el ahorro local. Gracias en parte al establecimiento de sucursales, el Bank of America, Wells Fargo y el Crocker Bank, convirtieron San Francisco en un activo centro financiero, que servía a un área que se extendía desde Los Angeles, en el sur, hasta Seattle, en el noroeste [Odell, 1987, 1989 y Doti, 1978].

La agricultura española también experimentó un notable cambio, desplazándose desde los cereales a la producción de uvas, vino, pasas, aceitunas y aceite de oliva, y productos cítricos —especialmente naranjas—⁶. Pero en otros aspectos,

⁵ El censo de 1900 reflejaba un total de 205,4 millones de dólares como valor del capital en la manufactura. El total del procesamiento de alimentos, productos madereros, carne y productos de cuero e implementos agrícolas fue de 42,3 millones de dólares. Los totales comparables para el empleo eran 91.047 asalariados en establecimientos manufactureros, de los cuales 22.220 estaban en industrias relacionadas con la agricultura [U.S. Census of 1900b, Volumen VII, Parte I]

⁶ Vicens Vicens cita las siguientes cifras de las exportaciones españolas (en millones de pesetas):

	1870	1880	1890	1900
Vino	115	249	310	82
Pasas	3	3	5	10
Aceite	6	13	13	31
Aceitunas	—	—	—	24
Naranjas	3	12	18	39

El drástico declive en la exportación de vino entre 1890 y 1900 fue el resultado de la aparición de la filoxera en 1892 [Vives 1969: 650-51].

no obstante, la economía española era muy diferente de la californiana. “La agricultura española -en palabras de Milward y Saul- permaneció poco capitalizada y sin mecanizar” (1977:229). Había una falta de desarrollo de las manufacturas relacionadas con la agricultura⁷. Por último, la estructura de las finanzas agrícolas en España demostró ser mucho menos eficaz en conseguir créditos para los agricultores —especialmente para los campesinos— que la de California (Gámez Amián, 1992). El desarrollo complementario de las manufacturas, el comercio y las finanzas, por una parte, y la agricultura, por otra, en California, en contraste con España, fue la causa inmediata del más rápido índice de crecimiento de la economía californiana.

AHORRO Y MODELO CALIFORNIANO

Las características diferenciadoras de la experiencia de crecimiento californiano, comprenden notables incrementos en el stock de capital en relación a la población. El desplazamiento desde los cereales, heno y forrajes a las frutas, uvas, y frutos secos; la mecanización e irrigación de la agricultura; el desarrollo del procesamiento de productos agrícolas, la comercialización y el complementario desenvolvimiento de la industria, comercio y transporte, implican aumentos de la intensidad de capital en el proceso productivo. Como Paul Rhode señala (1992, p. 25) el rendimiento del cultivo de trigo es positivo en el primer año; los de pasas y melocotones no lo son hasta el cuarto y octavo años respectivamente. Por tanto, según Rhode, la rentabilidad en producciones tales como uvas, cítricos, y frutos perecederos era muy sensible al tipo de interés. En la década de 1870, cuando los tipos reales de

⁷ Vives puntualiza que hubo una breve expansión de los molinos de harina alrededor de Santander y Cataluña, pero señala que la industria molinera decayó después de la pérdida de Cuba en 1898. Alrededor de 1902 aquella había “casi desaparecido” [1969:673-674].

interés en California se situaban, como media, por encima del 15%, el valor ponderado de las remesas de fruta desde California, suponía una media de menos de 17 millones de dólares por año. En la década de 1890, cuando el tipo medio de interés real era menos del 10%, el valor anual ponderado de las remesas de fruta desde California suponía una media superior a los 2,9 millones de dólares. La marcada caída de los tipos reales de interés en California se muestra en el gráfico 1. Dado que la demanda de préstamos crecía, un comportamiento como el que se observa significa que la oferta de fondos prestables se expandía más rápidamente aún. Kerry Odell (1987 y 1989) ha puesto de manifiesto que estos cambios en la oferta de préstamos a la agricultura e industria californianas, no tenían su origen en el este de EE.UU. o en fuentes internacionales. Por el contrario, la evidencia recogida por Odell sugiere, que el cambio en la oferta de préstamos provenía del ahorro generado a nivel local.

Las aparentemente altas tasas de ahorro de los californianos, justo antes y después del cambio de siglo, eran manifestaciones de la tendencia general de la clase obrera norteamericana a ahorrar mucho en aquella época⁸. En otro lugar, Ransom y Sutch [1984a y 1986b] han argumentado que las impresionantes tasas de ahorro, fueron la consecuencia de un cambio fundamental en el comportamiento familiar que describían como “transición en el ciclo vital.” Este implicó un desplazamiento gradual desde “estrategias tradicionales” de seguridad económica, basadas en medios familiares, hacia una mayor dependencia de los mercados y del ahorro individual.

La transición en el ciclo vital se puede describir brevemente. Una preocupación esencial de las familias en el siglo XIX era proporcionar seguridad económica para la vejez. En el contexto norteamericano, se presentaban dos estrategias bastante diferentes como alternativas para proporcionar tal

⁸ Sobre el crecimiento del ahorro, ver Gallman [1966], Davis y Gallman [1973], y Ransom y Sutch [1984a, 1984b].

seguridad. Una era el método tradicional de mantener a los miembros más viejos de la población con transferencias de los hijos mayores a favor de sus padres [Nugent 1985]. Esta estrategia favorecía familias extensas y requería una firme mano patriarcal en los asuntos familiares [Folbre 1985]. En relación a estos asuntos, una fuente de poder de los patriarcas era la amenaza de deshederar, mientras que habitualmente la “riqueza familiar” pasaba de generación en generación con la muerte de los padres. Ambas cosas reforzaban la inclinación de los hijos a proveer el mantenimiento de sus mayores y garantizaban la reproducción del sistema en la próxima generación.

La estrategia alternativa, que se hizo posible con la aparición de intermediarios financieros a mediados del siglo XIX, fue la de dedicarse a lo que los economistas llaman “ahorro de ciclo vital,” o sea, la acumulación de riqueza durante los años de máximos ingresos en una vida y el consumo de aquélla durante la vejez [Modigliani 1980 y 1986]. Con esta estrategia son menos necesarias las familias extensas y disminuye mucho la necesidad de traspasar los bienes a la siguiente generación. La desaparición del “motivo legado” para ahorrar, es sustituida por la aparición del “motivo ciclo vital”.

Ransom y Sutch [1986b y 1986c] argumentan que en las décadas previas a la Guerra Civil Americana de 1861, empezó un desplazamiento desde el sistema tradicional hacia el moderno. Esta transición se caracterizó tanto por una impresionante caída de la fertilidad, como por un notable aumento de la tasa de ahorro, pareciendo como si los individuos se desplazaran desde una confianza basada en los hijos a otra fundada en la seguridad económica otorgada por los bienes acumulados.

Por lo general se podría esperar que una transición de tanto alcance para el comportamiento económico, demográfico y social, hubiera necesitado para desencadenarse una transformación subyacente del entorno económico. Jeffrey Williamson y otros han sugerido que el impulsor común de muchos episodios como éste era la aparición de nuevas y atractivas

oportunidades económicas, que permitieron a los jóvenes adultos escapar de la autoridad patriarcal⁹. Este fenómeno, al cual Williamson denominó “incumplimiento filial”, somete a una considerable tensión al sistema tradicional. Y en consecuencia, tanto los padres como los hijos se veían forzados a adoptar una estrategia más individualista para el sostenimiento de la vejez.

La importancia de la transición del ciclo vital con respecto al proceso de crecimiento económico, yace en su impacto sobre el proceso de formación de capital. En un mundo económico donde cada uno es un ahorrador durante su ciclo de vida, cada hogar debe acumular y mantener un sustancial stock de activos (generalmente estimados en una media cuatro o cinco veces superiores a la renta anual). En términos generales, esto genera una relación riqueza/renta mucho más alta que la que se daría en una sociedad que siguiera la estrategia basada en la familia tradicional. Dado que el stock de activos de ciclo vital se acumula a través de inversiones en capital físico tangible, la relación capital/trabajo de la economía aumentará notablemente durante el período de transición. Esto debería incrementar la productividad y generar un rápido crecimiento económico.

Esta relación entre la transición en el ciclo vital y la aceleración del crecimiento económico depende, sin embargo, del supuesto de que el incremento de la demanda de bienes se acompañe de un aumento en la formación de capital físico. Como la historia del mundo nos recuerda, necesariamente no siempre se da este caso. Ransom y Sutch han sugerido, por ejemplo, que el crecimiento de la economía esclavista del sur de EE.UU. fue obstaculizado por el hecho de que los esclavos mismos eran considerados como bienes por sus propietarios, y así “desplazaban” capital físico tangible de

⁹ Williamson [1985 y 1986] discutió el mecanismo cuando se aplicaba a la economía británica del pasado siglo XVIII. Ransom y Sutch [1986b y 1986c] tratan del caso norteamericano. William Sundstrom y Paul David [1988] han sugerido un mecanismo algo parecido al de Williamson.

los inventarios de los poseedores de riqueza [Ransom y Sutch 1988]. Franco Modigliani [1961] y Jeffrey Williamson [1974 y 1984] también han señalado que la emisión de deuda pública o de moneda fiduciaria puede producir el mismo efecto de desplazamiento. Donald Nichols [1970] en una argumentación general observaba que, a menudo, la tierra constituye una porción importante de la riqueza poseída. Cuando la presión de la población hace que aumente el valor de la tierra, argumenta, la riqueza puede aumentarse sin añadir capital físico. Si estos activos alternativos se expandieran de tal manera que igualaran el crecimiento de la demanda de activos de ciclo vital, el crecimiento de las tasas de ahorro no conseguiría generar un aumento comparable en el stock de capital.

Consideramos que EE.UU. y California fueron afortunados porque esos activos desplazadores no interrumpieron el proceso de crecimiento. La esclavitud nunca fue legal en California y se abolió en Estados Unidos en 1865. La deuda del estado se expandió en la década de 1860 para pagar los gastos de la Guerra Civil, pero tanto la deuda nacional como la fiduciaria de "greenbanks" fueron suprimidas hacia 1878. Mientras tanto, de hecho, la tierra fue un importante activo en el caso norteamericano y muy particularmente en el de California. La abundancia general de tierra y la política gubernamental de hacer disponibles las tierras de dominio público a muy bajo coste, impidió un alza sustancial en los precios de la tierra, satisfaciendo así automáticamente la creciente demanda de riqueza y desviando, de este modo, energías de la formación real de capital.

Desde que el estado de California estuvo conectado a los mercados nacionales de productos agrícolas y la fuerza de trabajo pudo entrar libremente en el estado, tanto desde los estados del este como desde otros países, los californianos participaron de lleno en la transición del ciclo vital. Esto fue crucial para la historia, dado que el mercado de capitales de California parecía haber estado aislado de un modo u otro del resto del mundo. Si los californianos no hubiesen ahorrado no

habría habido fuente alternativa de préstamos convenientemente disponibles para las empresas locales.

EL MODELO DEL CICLO VITAL Y LA EXPERIENCIA EUROPEA

Tal como ilustra el trabajo de Williamson sobre Inglaterra, el modelo de la transición en el ciclo vital puede tener aplicaciones también en el contexto europeo [Williamson 1985 y 1986]. De hecho, el comportamiento de ciclo vital se podría dar en cualquier región y momento en los que nuevas oportunidades económicas separasen a los hijos e hijas de familias rurales de la casa de sus padres. Tal “incumplimiento filial” provocaría en el tradicional sistema europeo de seguridad económica basado en la familia, unas tensiones similares a las experimentadas en los Estados Unidos. El crecimiento de la industria europea y norteamericana, junto con mejoras en el transporte interior y transoceánico, generaron exactamente los mismos tipos de nuevas oportunidades económicas para los jóvenes adultos en Europa. Las tensiones familiares a que darían lugar serían mayores, y la motivación de los padres para adoptar una estrategia de ahorro de ciclo vital, sería tanto más intensa cuanto las alternativas de los hijos en relación a la economía familiar fuesen más atractivas. Por lo tanto, deducimos que los países con un índice de crecimiento del empleo industrial rápido en relación con la tasa de crecimiento de la población, aquéllos con sistemas de transporte y comunicación internos bien desarrollados, y aquéllos con conexiones bien desarrolladas para aprovechar oportunidades de empleo en el exterior, mostrarían una mayor porción de la población participando en la estrategia de ahorro de ciclo vital. El ahorro de ciclo vital sería así más común en el norte y el oeste de Europa que en las regiones mediterráneas.

Sin embargo, a finales del siglo XIX, no esperaríamos que en ninguna parte de Europa los ahorros de ciclo vital estuviesen tan extendidos como en Norteamérica. Había varias

razones por lo que esto debía de ser así. En primer lugar, Europa estaba fragmentada en muchos estados nacionales, cuyas fronteras políticas y lingüísticas inhibían la libre circulación de productos y mano de obra. Así las potencialmente atractivas oportunidades alternativas, que eran necesarias para provocar una transición en el ciclo vital, quedaban reducidas por una parte a los desarrollos manufactureros locales y, por otra, a la emigración al Nuevo Mundo. Los estímulos no podían ser tan fuertes como fueron para los hogares norteamericanos la presencia de las extensas tierras públicas, o la aparición del sector manufacturero sirviendo a un vasto mercado integrado. Además, era de esperar que las demandas europeas de aumento de riqueza, fuesen más fácilmente satisfechas sin necesidad de invertir en capital físico. En Europa no había tierra abundante. A pesar de la sustancial emigración de muchos países, la población interior creció, ocasionando el alza de los precios de la tierra. Por lo tanto, en Europa, la posesión de tierra fue una alternativa atractiva al ahorro de ciclo vital. De igual forma, los europeos pudieron haber tenido ataduras religiosas y culturales a los sistemas de seguridad económica basados en la familia más profundas que los norteamericanos.

Además, cualesquiera que fueran los ahorros de ciclo vital generados en Europa puede que no se canalizaran hacia la formación de capital doméstico. La ahorros de los europeos se invertían frecuentemente en atractivas empresas en el Nuevo Mundo. Inglaterra tomó la iniciativa, pero otros países europeos —España incluida— invirtieron fuertemente en ferrocarriles, plantaciones y empresas manufactureras en sus imperios africanos y del Nuevo Mundo. A nivel individual, los europeos usaron sus ahorros en la compra de pasajes para el Nuevo Mundo, ya fuera para quedarse definitivamente, ya fuera para trabajar por un tiempo. Los ahorros empleados de tal modo no se destinaron pues a la industria nacional ni a la agricultura.

Dados estos limitados incentivos para el ahorro de ciclo vital, el desvío de los ahorros de las empresas locales y las

restricciones fronterizas que reducían las oportunidades de obtener ventajas comparativas ofrecidas por el clima regional y las características del suelo, no es de extrañar que España y los demás países mediterráneos no experimentasen una transformación industrial en este período. Sin él, las perspectivas para un crecimiento autosostenido basadas en la agricultura eran sombrías.

Una cosa se deduce de este breve análisis: El crecimiento económico norteamericano fue alimentado por las familias con una oleada de ahorro individual, un fenómeno que suponemos no fue tan común en Europa, y menos aún en las áreas mediterráneas. Esto nos parece un tema que merece, al menos, un amplio estudio comparativo. Desafortunadamente, incluso sobre los modelos de ahorro americanos el trabajo no ha hecho sino comenzar, y somos conscientes de está aún menos avanzado en lo que respecta a la Europa del norte, las regiones mediterráneas y España. Esperamos que en un futuro próximo se descubran y se analicen evidencias de los modelos de ahorro europeos. Mientras tanto, lo mejor que podemos hacer es ofrecer una muestrá de los hallazgos preliminares para los Estados Unidos y algunas economías del norte de Europa.

EVIDENCIA EMPIRICA SOBRE EL AHORRO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Historiadores económicos, conectados a través del “All-University of California Group in Economic History”, hemos emprendido un estudio de gran envergadura sobre crecimiento económico y desarrollo en variados contextos institucionales. Un aspecto de este esfuerzo es el “Historical Labor Statistics Project”, un programa de investigación que tiene la finalidad de crear una base informatizada de datos de información microeconómica, extraídos de más de ciento cincuenta informes publicados entre 1874 y la Primera Guerra Mundial por más de veinte agencias laborales estatales en los Es-

tados Unidos¹⁰. Estamos utilizando estos datos para analizar el impacto de las circunstancias norteamericanas en el comportamiento del ahorro familiar. La recopilación de datos está bastante avanzada [Carter, Ransom y Sutch 1992]. Esto nos permite exponer algunos resultados preliminares, que sugieren con mucha evidencia que a finales del siglo XIX los hogares norteamericanos eran, de forma notable, sistemáticos ahorradores.

En el cuadro 2 mostramos las estadísticas obtenidas de diecinueve muestras separadas, llevadas a cabo por las oficinas laborales de siete estados diferentes y por el "U.S. Bureau of Labor Statistics", entre 1884 y 1899. Estas encuestas incluyen hogares de prácticamente todos los sectores de la economía, incluyendo la agricultura. El cuadro presenta la fracción de hogares que reflejan ahorro en el año de la encuesta, de acuerdo con cuatro definiciones alternativas de ahorro.

La columna 1 recoge el porcentaje de hogares que respondieron con una estimación positiva de dólares cuando se les hizo la pregunta de cuánto ahorraban. Asumimos que las familias respondieron dando información del movimiento de efectivo (ingresos totales menos gastos totales). Esta, por supuesto, no es la manera en la que un economista definiría el término "ahorro". Una serie de gastos —especialmente pagos de la casa, primas de seguros y la compra de los principales bienes duraderos, tales como mobiliario— han de ser considerados propiamente una forma de ahorro e inversión, más que de consumo. Ya que la posesión de casas, pólizas de seguros y mobiliario eran habituales en los hogares de la clase trabajadora en Norteamérica a finales del siglo XIX, la porción que da una respuesta positiva en "Cantidad Ahorrada", probablemente subestima la fracción de hogares que ahorraban de acuerdo a la definición del economista. Los resultados de la encuesta indican que entre el 15 y el 50% de los hogares ahorraban siguiendo este modelo. En la columna 2, recogemos una definición más comprehensiva que incluye, donde ha sido

¹⁰ Para una descripción más completa de este esfuerzo ver Carter, Ransom y Sutch [1991a y 1991b].

posible, “ahorros ocultos” en forma de hipotecas declaradas sobre la casa y pagos de seguros. También hemos incluido como ahorradores aquellos trabajadores que declararon exactamente ahorro cero, pero que informaron que estaban endeudados por la propiedad de sus casas o pólizas de seguros. Si hubiesen descontado sus hipotecas o sus pagos por seguros, sus ahorros habrían sido positivos. Esta amplia definición de ahorro no incluye aún todas las formas potenciales de ahorros ocultos. Algunas encuestas no dan suficientes detalles. Sin embargo, el efecto de aquellos ajustes que fue posible hacer, es bastante impresionante. Por ejemplo, la cifra de 15,6% de varones asalariados de Kansas en 1.899 de la columna 1, se eleva a más del 50% cuando añadimos el ahorro oculto adicional. Entre los asalariados de Kansas en 1.899, momento en el que la encuesta proporcionaba una información más completa sobre seguros y pagos de intereses de hipotecas, el 74,5% de los hogares se considera que ahorran.

La columna 3 proporciona una definición de ahorro calculada como el total de ingresos familiares menos el total de “gastos”. Según esta definición, la porción de hogares que ahorraban oscilaba entre el 37 y el 87%. Sin embargo, esta estadística es quizás la más difícil de interpretar. Por un lado, sobreestimaré el ahorro en la medida que los gastos sean de consumos sometidos a declaración. En particular, si —como algunos historiadores han puesto de manifiesto— los hogares no declaraban sus gastos en alcohol, tabaco y diversiones, los ahorros estarían exagerados [Horowitz 1985]. Por otro lado, esta definición tiende a subestimar los ahorros, ya que los “gastos totales” incluyen algunas de las clases de “ahorro oculto” discutidas anteriormente¹¹.

¹¹ Una dificultad más es el posible sesgo introducido porque muchos hogares no respondieran a la pregunta sobre el total de gastos. Si los hogares que declaran tuviesen tasas de ahorros más altas que los que no informaron, las estadísticas de la columna 3 incluirían un sesgo al alza del ahorro de toda la muestra. Tenemos un proyecto en curso para medir y controlar esta clase de sesgo. Lo que parece importante e impresionante en relación a las tasas de ahorro de la columna 3 son sus niveles muy altos. A menos que los sesgos al alza fuesen muy grandes, esto indica también que los hogares norteamericanos eran con notoriedad, sistemáticos ahorradores.

La columna 4 presenta respuestas a la pregunta de la encuesta “¿Ahorró Vd.?”. Ya que los hogares que contestaran “sí” a esta pregunta también contestarían con una cifra positiva a la pregunta referente a “Cantidad Ahorrada”, las estimaciones de las columnas 4 y 1 deberían ser iguales, como así se constata. Sin embargo, en muchas encuestas, incluyendo las de los agricultores, tenemos solamente las estimaciones de la columna 4. Nos parece bastante sorprendente el 45,5% que los granjeros de Wisconsin declararon ahorrar en 1895. Esta tasa parece especialmente elevada porque los agricultores también “ahorran” cuando desbrozan, secan o instalan sistemas de riego para sus tierras y cuando construyen, mejoran y mantienen sus edificios.

En el estado actual de nuestro trabajo, la Columna 2 es nuestra estimación “preferida” de la amplitud del comportamiento ahorrador. Empieza con la “Cantidad Ahorrada”, declarada por el trabajador, —no ahorro calculado residualmente— y añade en algún caso “ahorro oculto”. Debido a que nos fue imposible incluir todo el ahorro oculto, tiende todavía a subestimar la verdadera porción de ahorros familiares. A pesar de este sesgo a la baja, las cifras de la Columna 2 indican que entre el 27 y casi el 90% de los hogares de clase trabajadora en Norteamérica ahorraban a finales del siglo XIX. La cantidad modal está por encima del 50%. Este hallazgo es aún más destacable en vista de las malas condiciones económicas de la década de 1890. Parece claro pues que el ahorro sistemático estaba ampliamente extendido en esta época.

Una característica de la estrategia de ahorro de ciclo vital, es que aquellos que la adoptan tienden a ahorrar una gran parte durante el apogeo de ingresos de sus años activos. El cuadro 3 presenta las tasas medias de ahorro familiar calculadas de acuerdo con dos definiciones de ahorro. Estas tasas medias de ahorro oscilan entre un 16,8% de la renta en los hogares de la clase trabajadora en todo Estados Unidos, y un fenomenal 42,6% para los maestros de enseñanza de Iowa. Los maestros no son un ejemplo aislado. Los asalariados de Missouri (de acuerdo con una definición de ahorro), los trabajadores

agrícolas masculinos y las mujeres empleadas en trabajos domésticos en el medio rural, muestran tasas medias de ahorro de cerca del 40%. ¡Son tasas extraordinariamente altas en cualquier contexto!.

EL AHORRO EUROPEO DESDE UNA PERSPECTIVA CALIFORNIANA

Para examinar el comportamiento ahorrador en los hogares norteamericanos a finales del siglo XIX en un contexto europeo, hacemos uso de una encuesta coetánea de 8.544 familias de asalariados empleados en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Suiza. Esta encuesta fue diseñada y administrada por el "U.S. Bureau of Labor" con hogares de clase trabajadora, en nueve industrias diferentes en 1889 y 1890¹². Estas industrias incluían las más capitalizadas en el mundo en aquella época —hierro y acero y textiles de algodón—. También se incluyeron las minas de hierro y carbón y el vidrio. Los hogares encuestados fueron, por lo tanto, tomados del estrato de población más moderno. De haber ahorradores de ciclo vital en cualquier parte de Europa, se encontrarían en este entorno.

El "Bureau of Labor" recopiló información sobre la composición de la familia, condiciones de vida y estadísticas detalladas de ingresos y gastos. El cuadro 4 recoge el número de trabajadores encuestados en cada país, junto con la media de ingresos familiares totales, media de ahorros familiares y porcentaje del total de ingresos ahorrados. El ahorro en este cuadro se calcula como la diferencia entre la renta total y el

¹² Los datos fueron originalmente recopilados por el "U.S. Bureau of Labor" y subsecuentemente se ha dispuesto de ellos en forma computerizada por el "Inter-University Consortium for Political and Social Research" de la Universidad de Michigan, Ann Arbor. Para una discusión más completa de estos datos ver Haines [1979].

total de gastos¹³. A primera vista, el cuadro 4 muestra que los hogares encuestados en los Estados Unidos ahorraban de sus rentas casi la misma porción que los hogares de Europa. Vale la pena señalar, sin embargo, que en dos de los países europeos —Alemania y Suiza— se ahorra considerablemente menos.

Otra medida de la importancia del ahorro es la porción de hogares que ahorran y la proporción de renta ahorrada. Un resumen estadístico de estos valores se muestra, por países, en el cuadro 5. La definición de ahorro corresponde a la Columna 3 del cuadro 2. El ahorro parece ser común entre los trabajadores industriales de la encuesta. Tanto la porción de hogares que declaran ahorros como sus tasas de ahorro son impresionantemente altas.

Pero quedan dos preguntas por responder. Primera, ¿es esto ahorro de ciclo vital?. Segunda, ¿sustenta esta evidencia nuestro argumento de que los hogares norteamericanos ahorraban más que los del norte de Europa?. El testimonio de los cuadros 4 y 5 es consistente con el comportamiento de ciclo vital, pero no es evidencia definitiva de que no se dieran otras estrategias de ahorro. Ransom y Sutch [1989b] han argumentado que los datos sobre el tamaño de los hogares ofrecen un modo para distinguir la estrategia de ciclo vital de otros motivos para ahorrar. Donde la estrategia de ciclo vital es predominante, debería haber una consistente tendencia en los hogares con menos hijos a tener mayores tasas de ahorro. Tal relación entre el tamaño de la familia y las tasas de ahorro sería consistente con el modelo de ciclo vital presentado anteriormente, ya que a menor número de hijos, es mayor la importancia de los activos financieros para la seguridad en la vejez¹⁴.

¹³ Esta es la misma definición de ahorro que la utilizada en el cuadro 2, Columna 3. Sin embargo, mostramos aquí el porcentaje ahorrado de la renta total. En el cuadro 2 mostramos la porción de trabajadores que ahorran de acuerdo con esta definición de ahorro.

¹⁴ Esta relación negativa entre hijos y ahorro sería inconsistente con un "motivo legado" de ahorrar. Si un legado a los hijos proporcionase la motivación para ahorrar, entonces más hijos requerirían más ahorros.

El cuadro 6 presenta el tamaño medio de la familia para cinco clases de comportamiento ahorrador, en cada uno de los seis países de nuestra encuesta. En ese cuadro hemos agrupado los hogares que dicen ahorrar, los que declaran iguales gastos e ingresos, y tres grupos que caracterizamos como “bajos”, “medios” y “altos” ahorradores¹⁵. Los datos son consistentes con la observación de que el comportamiento de ahorro de ciclo vital era el motivo dominante para ahorrar entre los trabajadores industriales en cada país de la encuesta. Los hogares que no ahorraban resultan ser consistentemente aquellos de mayor tamaño. Por el contrario, los hogares del grupo “alto ahorrador” resultaron ser consistentemente los de menor tamaño¹⁶.

Los resultados mostrados en el cuadro 6, sugieren que el comportamiento de ahorro de ciclo vital era el predominante en todos los países incluidos en la encuesta. Pero un examen más completo de las diferencias en las propensiones a ahorrar entre los países, debe tener en cuenta la compleja interrelación entre ahorro y un cierto número de variables. Para analizar estas relaciones más detalladamente, volvemos al análisis de la regresión con la tasa de ahorro como la variable dependiente, y la renta, tamaño de la familia, edad del cabeza de familia y posesión de activos como variables independientes.

El ahorro se calcula como la diferencia entre el total de gastos familiares y el total de ingresos. Siguiendo a Dusenberry [1949], usamos ingresos relativos como nuestra varia-

¹⁵ Las líneas divisorias entre estos grupos—que consideramos bastante arbitrarias— eran del 2 al 10% para “bajos” ahorradores, del 10 al 25% para “ahorradores medios”; y un 25% o más para “altos” ahorradores.

¹⁶ Dado que el tamaño de una familia completa (medido por la cantidad media de hijos declarada por los cabezas de familia masculinos de 50 a 60 años de edad) era el menor para la muestra de familias suizas, el comportamiento de ciclo vital parece ser más predominante aquí. Pero dado el pequeño número de trabajadores en la muestra suiza somos reacios a extrapolarlo a la economía como un todo.

ble independiente, en lugar del valor absoluto de la renta¹⁷. Nuestra predicción es que niveles más altos de ingresos relativos deberían estar asociados con los niveles más altos de ahorro. El modelo de ahorro de ciclo vital también sugiere que el ahorro está relacionado con la edad del cabeza de familia. Incluimos una medida de edad y su cuadrado para capturar relaciones no lineales. La propiedad de la casa se incluye porque muchas familias compraban sus casas con dinero prestado. Por lo tanto, aquéllas tenían una deuda contractual que requería ahorrar para pagarla [Rotella y Alter 1991]. Consideramos que la “propiedad inmueble” incrementa el ahorro. Por último, incluimos el número de hijos en la familia para capturar los efectos mostrados en el cuadro 6. Para examinar las diferencias en las propensiones a ahorrar en los restantes países, incluimos un conjunto de variables binominales, que representan a varios países europeos.

Los resultados se muestran en el cuadro 7. Los coeficientes sobre todas las características personales de las familias muestran las orientaciones esperadas. Todos los coeficientes son estadísticamente significativos, excepto los de edad del marido y edad al cuadrado¹⁸. De particular importancia para nuestra hipótesis es que el número de hijos tiene un gran efecto negativo sobre el ahorro. Las familias con cinco o más hijos viviendo en el hogar, ahorraban menos de una cuarta parte de aquéllas con un sólo hijo. Por último, como esperábamos, los coeficientes de las variables de país son muy grandes, negativos y altamente significativos. Esto sugiere que, *ceteris paribus*, los norteamericanos ahorraban más que sus

¹⁷ Los ingresos relativos se definen como ingresos familiares divididos entre los ingresos familiares medios en el país.

¹⁸ Sospechamos que sesgos en la selección de la muestra es la razón de la falta de importancia estadística para las variables de edad del marido y edad cuadrado. Los hombres de más edad que tuvieron éxito en seguir la estrategia de ahorro de ciclo vital tuvieron medios para afrontar su retiro. Así, los hombres de más edad, que todavía forman parte de la mano de obra, son aquellos que, por una u otra razón, no ahorraron cuando eran jóvenes y tratan de hacerlo en sus años tardíos.

homólogos europeos de la muestra. Esto es consistente con nuestra conjetura, de que el ahorro de ciclo vital fue una fuente significativa de fondos para la vía intensiva en capital, que distinguió el desarrollo americano. Sin embargo, en estos momentos podemos decir poco de carácter cuantitativo acerca de la Europa mediterránea. Por eso, tenemos que esperar los progresos en el estudio de las transiciones en el ciclo vital en los países mediterráneos y más particularmente en los estudios sobre el comportamiento del ahorro y formación de capital en España.

CUADRO 1
VALOR DE LA PRODUCCION AGRARIA DE CALIFORNIA
Y LOS ESTADOS UNIDOS, 1900
[Millones de Dólares]

	EE.UU.	California		California como % de EE.UU
		Total	Porcentaje	
Todos los productos agropecuarios.....	4.739,1	131,7		2,8
Todas las cosechas	2.910,1	93,6	100,0	3,2
Cereales	1.484,2	33,7	36,0	2,3
Heno y forraje	484,3	19,4	20,8	4,0
Verduras	242,2	7,2	7,7	3,0
Frutas	83,8	14,5	15,5	17,4
Uvas.....	14,1	5,6	6,0	39,9
Frutos secos	2,0	1,4	1,5	73,9
Otras cosechas	599,5	11,8	12,6	3,5

Fuente: U.S. Census [1900a: Agriculture, Table 1]

CUADRO 2

**PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE DECLARAN AHORRAR
EN EL AÑO DE LA ENCUESTA CORRESPONDIENTE.
CUATRO DEFINICIONES ALTERNATIVAS DE "AHORRO".
DIVERSAS ENCUESTAS PRESUPUESTARIAS, 1884-1889**

Año	Estado	Encuestados	% de trabaja- dores que declaran ahorrar	Declara ahorrar o declara pagos por casa o seguros	Ahorro calculado como menos gasto total	Porcentaje que responden "sí" a pregunta: ¿ahorró Vd.
1884.....	Iowa	Maestros			83,5	60,2
1884-87.....	Kansas	Asalariados/as	42,1	47,0	61,0	40,7
1888.....	Michigan	Picapedreros	34,2			34,2
1889.....	Michigan	Carpinteros	43,5		52,9	
1889-90.....	EE.UU.	Familias obreras			63,8	
1890.....	Michigan	Siderúrgicos de Detroit	19,4	27,0	37,6	
1890.....	Michigan	Siderúrgicos fuera de Detroit	34,9	51,8	73,4	
1890.....	Maine	Asalariados/as			51,1	54,9
1892.....	Missouri	Asalariados/as	28,2	37,5	78,2	
1893.....	Indiana	Asalariadas	20,2			
1894.....	Michigan	Trabajadores agrícolas	49,7			
1894.....	Michigan	Empleadas domésticas rurales	43,2			
1895.....	Michigan	Empleados de Taxis y Autobuses	29,2			
1895.....	Wisconsin	Agricultores				45,5
1895.....	Wisconsin	Mecánicos y Trabajadores	35,9	56,0	37,3	
1895.....	Michigan	Taxistas autónomos	38,2			
1895.....	Michigan	Empleados de tranvías	40,3			
1895.....	Kansas	Asalariados	15,6	50,8		
1896.....	Kansas	Asalariados	22,4	69,9		
1899.....	Kansas	Asalariados/as	40,9	79,5	87,7	

CUADRO 3

**AHORRO CALCULADO COMO PORCENTAJE DE LA RENTA
TOTAL EN EL AÑO DE LA ENCUESTA.
TASA MEDIA CALCULADA PARA HOGARES CON AHORRO.
VARIAS ENCUESTAS PRESUPUESTARIAS, 1884-1899**

Año	Estado	Encuestados	Calculado como ingresos menos consumo total
1884.....	Iowa	Maestros	42,6
1884-87..	Kansas	Asalariados	22,0
1889.....	Michigan	Carpinteros	24,6
1889-90..	U.S.A.	Familias de clase obrera	16,6
1890.....	Michigan	Siderúrgicos de Detroit	24,8
1890	Michigan	Metalúrgicos fuera de Detroit	18,9
1890.....	Maine	Asalariados	21,7
1892.....	Missouri	Asalariados	41,5
1895.....	Wisconsin	Mecánicos y trabajadores	21,0
1899.....	Kansas	Asalariados	34,7

CUADRO 4

**TAMAÑO DE LA MUESTRA Y RENTA MEDIA POR PAISES.
UNITED STATES BUREAU OF LABOR STATISTICS SURVEY,
1889-1890**

País	Número de hogares	Renta media por hogar (\$)
U.S.A.	6.809	683
Inglaterra	1.024	532
Francia	335	409
Alemania	200	304
Suiza	52	358
Bélgica.....	124	418

Nota: La renta media total es la suma de ingresos familiares de cualquier origen, incluyendo los derechos de aduanas.

CUADRO 5

**PROPENSION AL AHORRO, OBREROS INDUSTRIALES.
ESTADOS UNIDOS Y EUROPA.
UNITED STATES BUREAU OF LABOR STATISTICS SURVEY,
1889-1890**

	Porcentaje de hogares que ahorran	Tasas medias de ahorro de los hogares que ahorran	Porcentaje de renta agregada ahorrada por todos los hogares encuestados
U.S.A.	57,0	17,3	9,7
Europa	59,0	12,5	8,2
Reino Unido	61,9	11,1	8,7
Francia	62,7	15,7	10,0
Alemania	45,0	13,1	2,0
Suiza	53,8	13,9	3,5
Bélgica.....	49,2	15,4	8,2

El ahorro queda definido como la renta total familiar menos el total de gastos. Se considera que las familias no ahorran a menos que la tasa de ahorro supere el 1%. Las tasas de ahorro están promediadas por hogares.

CUADRO 6

**NUMERO DE HIJOS QUE VIVEN EN EL HOGAR SEGUN
CLASE DE AHORRADOR.
ESTADOS UNIDOS Y EUROPA
U.S. BUREAU OF LABOR ESTATISTICS SURVEY, 1889-1890**

País	Media de hijos por esposa de 35-46 años	Clase de ahorrador (todos los hogares)				
		Consumidor de ahorro	No ahorrador	Poco ahorrador	Medio	Gran ahorrador
U.S.A:	3,93	3,18	2,98	2,76	2,67	2,18
Europa	4,00	3,30	3,11	3,05	2,85	2,50
Inglaterra	3,85	2,96	2,95	3,03	2,94	2,57
Francia	3,99	3,42	3,21	3,03	2,77	2,58
Alemania	4,56	3,81	3,82	2,77	2,42	2,21
Suiza.....	2,27	2,61	2,67	3,36	2,50	1,40
Bélgica	4,71	3,00	4,07	3,68	3,07	2,79

Consumidor de ahorro: tasas de ahorro del -2% o menos.

No ahorrador: ahorros del 2% o menos, pero más de -2%.

Poco ahorrador: tasas de ahorro del 10% o menos pero más que 2%.

Medio ahorrador: tasas de ahorro entre el 10% y el 25%.

Gran ahorrador: tasas de ahorro superiores al 25% del total de la renta familiar.

CUADRO 7

**DETERMINANTES PERSONALES Y NACIONALES
DE LAS TASAS DE AHORRO.
U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS SURVEY, 1889-1890.
REGRESION MINIMO CUADRATICA ORDINARIA DE LOS
HOGARES QUE AHORRABAN MAS DEL 1% DE RENTA**

Variables independientes	Coficiente	Error Estándar	Estadístico	Media de la Variable
Renta relativa	0,1158	0,032	36,21	1,15
Edad del marido.....	0,001291	0,0011	1,17	40,1
Cuadrado de la Edad	-0,0000168	0,0000	-1,33	—
¿Propietario de casa? Si = 1	0,0607	0,0040	15,25	0,201
Hijos en casa ^a				
Ninguno	0,1350	0,0068	20,00	0,153
Uno	0,1056	0,0065	16,13	0,184
Dos	0,0873	0,0063	13,84	0,186
Tres	0,0645	0,0062	10,33	0,176
Cuatro	0,0481	0,0067	7,19	0,115
Cinco	0,0233	0,0072	3,26	0,085
País ^b				
Francia	-0,0027	0,0078	-0,35	0,041
Alemania	-0,0459	0,0114	-4,01	0,018
Gran Bretaña	-0,0427	0,0046	-9,20	0,131
Suiza	-0,0246	0,0213	-1,16	0,005
Bélgica	-0,0240	0,0138	-1,74	0,013
Constante	-0,0726	0,0244	-2,98	1,000

Media de la Variable Dependiente = 0,1639
 Número de observaciones = 4.773
 F (15.4757) = 142,34
 R² = 0.3098
 R² ajustada = 0.3076

^a Variables binominales con "verdadero" igual a uno, en caso contrario, cero. Se omite el grupo de los hogares con seis hijos o más.

^b Variables binominales con "verdadero" igual a uno, en caso contrario, cero. Se omite el grupo de Estados Unidos.

REFERENCIAS

- BRAUDEL Fernand (1979): *The Perspective of the World*. Volume III of *Civilization and Capitalism*. Traducido del francés por Sian Reynolds. Harper and Rowe, 1979.
- CARTER, Susan B.; RANSOM, Roger L., and SUTCH Richard (1991a): "The Historical Labor Statistics Project at the University of California." *Historical Methods* 24 (Spring 1991): 52-65.
- CARTER, Susan B.; RANSOM, Roger L., and SUTCH Richard (1991b) "Doing the right Thing: Carroll Wright and the State Labor Statistics Movement". *Historical Labor Statistics Project Working Paper Number 3* Institute of Business and Economic Research, University of California, Berkeley, May 1991. Presentado en la Conferencia de Kansas sobre State Labor Bureau Statistics, Lawrence, Kansas, June 1991.
- CARTER, Susan B.; RANSOM, Roger L., and SUTCH Richard (1991c): "Selected State Labor Bureau Worker Surveys: Data Collection Methods and Summary Statistics." University of California Historical Labor Statistics Project, Institute of Business and Economic Research, University of California, Berkeley, October 1991.
- CARTER, Susan B.; RANSOM, Roger L., and SUTCH Richard (1992): *Historical Labor Statistics Project Newsletter*. University of California, Berkeley, 1992.
- DAVID, Paul A. (1975): "The Mechanization of Reaping in the Antebellum Midwest." In *Technical Choice, Innovation and Economic Growth*. Cambridge University Press, 1975.
- DAVIS, Lance E., and GALLMAN, Robert E. (1973): "The Share of Savings and Investment in Gross National Product During the 19th Century in the U.S.A." Fourth International Conference of Economic History, Bloomington, 1968 Mouton La Haye, 1973: 437-466.
- DAVIS, Lance E., and GALLMAN, Robert E. (1991): "Savings, Investment and Economic Growth: The United States in the Nineteenth Century." Preliminary Draft, Department of Economics, University of North Carolina, Chapel Hill, 1991
- DAVIS, Lance E.: "Capital Immobilities and Finance Capitalism: A Study of Economic Evolution in the United States, 1820-1890." *Explorations of Entrepreneurial History* 1 (Fall 1963): 581-595.
- DOTI, Lynn Pierson: "Banking in California: Some Evidence on Structure, 1878-1905." PhD Dissertation, University of California, Riverside, 1978.
- DUSENBERRY James S. (1949): *Income, Saving and the Theory of Consumer Behavior*. Harvard University Press, 1949.
- EASTERLIN Richard A. (1957): "State Income Estimates." Simon Kuznets and Dorothy Swaine Thomas, editors *Population Redistribution and Economic Growth, United States, 1870-1950: Methodological Considerations and Reference Tables*. American Philosophical Society, 1957: 702-734.

- EASTERLIN Richard A. (1968): *Population, Labor Force, and Long Swings in Economic Growth: The American Experience*. Columbia University Press, 1968.
- FOLBRE, Nancy R. (1983): "Of Patriarchy Born: The Political Economy of Fertility Decisions." *Feminist Studies* 9 (1983): 261-284.
- FOLBRE, Nancy R. (1985): "The Wealth of Patriarchs: Deerfield, Massachusetts, 1760-1840." *Journal of Interdisciplinary History* 16 (Autumn 1985): 199-220.
- GALLMAN, Robert E. (1966): "Gross National Product in the United States, 1834-1909." National Bureau of Economic Research *Output, Employment, and Productivity in the United States After 1800*. Studies in Income and Wealth, Volume 30. Princeton University Press, 1966: 3-90.
- GAMEZ AMIAN, Aurora (1992): "Credit for Agriculture in Andalusia." Trabajo presentado en "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras". Universidad Hispanoamericana, Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla, Palos de la Frontera (Huelva), España, 20 - 24 de Julio, 1992.
- HAINES, Michael R. (1979): "Industrial Work and the Family Life Cycle, 1889-1890" *Research in Economic History* 4 (1979): 289-356
- HAMMOND HALL, William (1886): *Irrigation Development: History, Custom, Laws, and Administrative Systems Relating to Irrigation, Water-Courses, and Waters in France, Italy and Spain*. California, Office of the State Engineer: Report of the State Engineer of California on Irrigation and the Water Question. Sacramento: J. D. Young, Supt. of State Printing, 1886.
- HOROWITZ, Daniel (1985): *The Morality of Spending: Attitudes Toward the Consumer Society in America, 1875-1940*. Johns Hopkins University Press, 1985.
- JELINECK, Lawrence J. (1979): *Harvest Empire: A History of California Agriculture*. Boyd and Fraser, 1979.
- JOHNSON, Paul (1985): *Saving and Spending: The Working-Class Economy in Britain 1870-1939*. Oxford: Clarendon Press, 1985.
- MILWARD, Alan S., and SAUL, S. B. (1977): *The Development of the Economies of Continental Europe 1850-1914*. Allen & Unwin, 1977.
- MODIGLIANI, Franco (1961): "Long-run Implications of Alternative Fiscal Policies and the Burden of the National Debt." *Economic Journal* (December 1961): 730-755.
- MODIGLIANI, Franco (1980): Andrew Abel, editor. *The Collected Papers of Franco Modigliani. Volume 2. The Life Cycle Hypothesis of Saving*. MIT Press, 1980.
- MODIGLIANI, Franco (1986): "Life Cycle, Individual Thrift, and the Wealth of Nations. *American Economic Review* 76 (June 1986): 297-313.
- MOLINAS, César and PRADOS DE LA ESCOSURA. Leandro (1989): "What's Spain Different? Spanish Historical Backwardness Revisited." *Explorations in Economic History* 26 (October 1989): 385-02.

- MORILLA CRITZ, José (1992): "California's Entry Into The Market for Grape Products and the Effects on Mediterranean Producers, 1865-1925." Trabajo presentado en "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras". Universidad Hispanoamericana, Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla, Palos de la Frontera (Huelva), España, 20-24 de Julio, 1992.
- NICHOLS, Donald A. (1970): "Land and Economic Growth." *American Economic Review* 60 June 1970): 332-340.
- NORTH, Douglass C. (1966): *Growth and Welfare in the American Past: A New Economic History*. Prentice Hall, 1966.
- NUGENT, Jeffrey B. (1985): "The Old-Age Security Motive for Fertility." *Population and Development Review* 11 (March 1985): 75-97.
- ODELL, Kerry A. (1987): "Capital Mobilization and Regional Financial Markets: The Pacific Coast States, 1860-1913." PhD Dissertation, University of California, Berkeley, 1987.
- ODELL, Kerry A. (1989): "The Integration of Regional and Interregional Capital Markets: Evidence from the Pacific Coast." *Journal of Economic History* 49 (June 1989): 297-310.
- OLMSTEAD, Alan (1975): "The Mechanization of Reaping and Mowing in American Agriculture 1833-70." *Journal of Economic History* 35 (June, 1975).
- OLMSTEAD, Alan and RHODE, Paul (1992): "International Competition in Mediterranean Products and the Rise of the California Fruit Industry 1880-1930." Trabajo presentado en "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras". Universidad Hispanoamericana, Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla, Palos de la Frontera (Huelva), España, 20-24 de julio, 1992.
- PISANI, Donald J. (1984): *From the Family Farm to Agribusiness: The Irrigation Crusade in California and the West*. Berkeley: University of California Press, 1984.
- PUJOL ANDREU, Jose (1992): "Specialization and Technical Change in Catalonian Agriculture: Explicit Hypothesis. Trabajo presentado en "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras. Universidad Hispanoamericana, Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla, Palos de la Frontera (Huelva), España, 20-24 de Julio, 1992.
- RANSOM, Roger L., and SUTCH, Richard (1984a): "Domestic Saving as an Active Constraint on Capital Formation in the American Economy, 1839-1928: A Provisional Theory." *Working Papers on the History of Saving* Number 1. Institute for Business and Economic Research, University of California, Berkeley, December 1984.
- RANSOM, Roger L., and SUTCH, Richard (1984b): "A System of Life-Cycle National Accounts: Provisional Estimates, 1839-1938." *Working Papers on the History of Saving* Number 2. Institute for Business and Economic Research, University of California, Berkeley, December 1984.

- RANSOM, Roger L., and SUTCH, Richard (1986a): "The Labor of Older Americans: Retirement of Men on and Off the Job, 1870-1937." *Journal of Economic History* 46 (March 1986).
- RANSOM, Roger L. and SUTCH, Richard (1986b): "The Life-Cycle Transition: A Preliminary Report on Wealth Holding in America. Chapter 10 in *Income and Wealth Distribution in Historical Perspective*. University of Utrecht, 1986.
- RANSOM, Roger L. and SUTCH, Richard (1986c): "Did Rising Out-Migration Cause Fertility to Decline in Antebellum New England? A Life-Cycle Perspective on Old-Age Security Motives, Child Default, and Farm-Family Fertility." California Institute of Technology Social Science Working Papers } Number 610. California Institute of Technology, Pasadena, (April 1986).
- RANSOM, Roger L. and SUTCH, Richard (1986d): "Unequalled Thrift: An Inquiry into the Saving Behavior of Americans at the Turn of the Century." Trabajo presentado en el Ninety-Ninth Annual Meeting of the American Economic Association, New Orleans, Louisiana, December 27-30, 1986.
- RANSOM, Roger L. and SUTCH, Richard (1988a): "Capitalists Without Capital: The Burden of Slavery and the Impact of Emancipation." *Agricultural History* (Fall 1988): 119-147.
- RANSOM, L. Roger and SUTCH, Richard (1989b): "Two Strategies for a More Secure Old Age: Life Cycle Saving by Late-Nineteenth Century American Workers." *Working Paper Series on Long Run Growth* Number 2, National Bureau for Economic Research, Cambridge Massachusetts, 1989.
- RANSOM, Roger L. and SUTCH, Richard (1992): "The Impact of Aging on the Employment of Men in Working Class Communities at the End of the Nineteenth Century: A Cross-Section Analysis of Surveys from Maine, New Jersey, California, Michigan and Kansas." In David I. Kertzer and Peter Laslett, editors. *Aging in the Past: Demography, Society, and Old Age*. Berkeley: University of California Press, forthcoming, 1992.
- RHODE, Paul (1992): "The Rise of Intensive Agriculture in California, 1870-1914." Trabajo presentado en "California y el Mediterráneo: Historia de dos agriculturas competidoras". Universidad Hispanoamericana, Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla, Palos de la Frontera (Huelva), España, 20-24 de Julio, 1992.
- ROTELLA, Elyce and ALTER, George (1991): "Buying Homes With Borrowed Money: Workers' Use of Mortgage Credit in the Late 19th Century." Trabajo presentado en Kansas Conference on State Labor Bureau Statistics, Lawrence, Kansas, June 1991.
- SUNDSTROM, William A. and DAVID, Paul A. "Old-Age Security Motives, Labor Markets, and Family Farm Fertility in Antebellum America." *Explorations in Economic History* 25 (April 1988): 164-97.
- TOBEY, Ronald; WETHERELL, Charles; HALLARAN, Kevin, and HOLLIS, Buffie: "The National Orange Company Packing House:

An Architectural and Technological History, 1898-1940." University of California, Department of History, Laboratory for Historical Research, *History of Citrus Working Papers*. Number 2, December 1991.

UNITED STATES BUREAU OF THE CENSUS (1975): *Historical statistics of the United States, Colonial Times to 1970*. Two volumes U.S. Government Printing Office, 1975.

UNITED STATES, CENSUS OFFICE, Eleventh Census (1890): *Statistics of Agriculture at the Eleventh Census, 1890* U.S. Government Printing Office, 1895.

UNITED STATES, BUREAU OF THE CENSUS, Twelfth Census (1900a): Twelfth Census of the United States. Volume 5, "Agriculture". U.S. Government Printing Office, 1904.

UNITED STATES, BUREAU OF THE CENSUS, Twelfth Census (1900b). *Twelfth Census of the United States*. Volume 7, "Manufactures". U.S. Government Printing Office, 1904.

VICENS VIVES, Jaime: *An Economic History of Spain*. Princeton: Princeton University Press, 1969.

WILLIAMSON, Jeffrey (1974b). "Watersheds and Turning Points: Conjectures on the Long-Term Impact of Civil War Financing." *Journal of Economic History* 34 (September 1974): 636-661.

WILLIAMSON, Jeffrey G. (1984): "Why Was British Growth So Slow During the Industrial Revolution?." *Journal of Economic History* 44 (September 1984): 687-712.

WILLIAMSON, Jeffrey G. (1985): "Did Rising Emigration Cause Fertility to Decline in 19th Century Rural England? Child Costs, Old Age Pensions, and Child Default." *Harvard Institute for Economic Research Discussion Paper* Number 1172 (August 1985).

WILLIAMSON, Jeffrey G. (1986): "Fertility Decline, Emigration and Child Default: Evidence from 19th Century Rural England." Trabajo preparado para "the 10th University of California Conference on Economic History", Laguna Beach, California, May 1986.

**EL PAPEL DEL CREDITO
EN LA VARIABILIDAD
DE LAS ESPECIALIZACIONES
MEDITERRANEAS.
EL CASO DE LA VIÑA
LANGUEDOCIANA
(S. XIX Y PRIMERA MITAD
DEL S. XX)**

**EL PAPEL DEL CRÉDITO EN LA VARIABILIDAD
DE LAS ESPECIALIZACIONES MEDITERRANEAS.
EL CASO DE LA VIÑA LANGUEDOCIANA
(S.XIX Y PRIMERA MITAD DEL S.XX)**

Gilles Postel-Vinay

Director de Investigación en el INRA (Francia)

Vid, olivo o cítricos... La permanencia de estos cultivos en las regiones mediterráneas parecería no haber sufrido grandes cambios, mostrándonos a primera vista la imagen de agriculturas largamente consolidadas en sus marcos técnicos y sociales. No obstante, sabemos lo mucho que estas producciones han cambiado a lo largo del tiempo. A veces una de ellas, en un espacio concreto, se potenciaba o se debilitaba, incluso desaparecía casi por completo, siendo reemplazada por otra. Tales cambios podían tener orígenes muy diversos. Podían ser el fruto tanto de competencias interregionales como de simples aleatoriedades, o de una de esas múltiples plagas a las que el siglo XIX nos tiene acostumbrados, tales como la Pebrina, el Oídio o la Filoxera, por ejemplo. De forma más general, la especialización misma de las agriculturas las hacía especialmente sensibles a la variaciones de la demanda. Según los casos, las reorientaciones eran lentas o rápidas, parciales o más profundas (Baehrel). Pero, más allá de esta diversidad, si admitimos que la inestabilidad de las especializaciones ha sido una de las características de estas econo-

mías, conviene interrogarse acerca de las condiciones que hicieron posible tales cambios y los factores que más contribuyeron a ello. Esto nos permitirá examinar de forma más profunda el papel que desempeñó el crédito. Para ello utilizaremos el caso de la producción vitícola en el sur de Francia y más particularmente en la región del Languedoc.

I. LAS VARIACIONES DE LA PRODUCCION Y SUS CONDICIONES

a) La volatibilidad de la oferta

La agricultura languedociana proporciona un buen ejemplo de esas especializaciones inestables. Aunque la vid siempre ocupó un lugar importante durante los tiempos modernos, su cultivo no se vio exento, allí como en otras partes, y quizás más que en otros lugares, de cambios de gran amplitud. Los más brutales fueron sin duda aquellos que le afectaron en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. Recordemos que después de un crecimiento plurisecular marcado por la alternancia de rápidos avances y de retrocesos, el cultivo de la vid tuvo un crecimiento impresionante durante los años 1850-1870. Luego, después de que la filoxera, en un decenio, hubiese devuelto las cantidades vendimiadas al nivel habitual de 50 años antes, se reconstruyó el viñedo. A pesar de la excepcional gravedad de las destrucciones que tuvieron lugar, la región fue uno de los raros casos de masiva inversión en el sector agrícola, alcanzándose a finales de siglo un volumen de cosecha similar al obtenido hacia 1870. Dicho volumen se estabilizaría a partir de entonces por espacio de medio siglo, aunque ello acarrearía dos graves crisis por exceso de producción.

Tales fluctuaciones no constituyen en si una novedad. Ciertamente es que éstas habían sido normalmente menores en siglos anteriores, aunque fuera únicamente porque la introducción de las especializaciones a gran escala encontraba graves

limitaciones, derivadas principalmente de los problemas de subsistencia, provocados a su vez por la concentración de numerosas poblaciones que dependían de la importación, siempre aleatoria, de grano proveniente de otras regiones. Para la administración del Antiguo Régimen, alimentar a la población de una gran área de viñedo, suponía una dificultad similar al aprovisionamiento de una ciudad importante¹. Pero estas dificultades podían ser superadas como lo demuestra, por ejemplo, el crecimiento, a veces muy rápido, de algunos viñedos mediterráneos en el siglo XVIII². En este sentido pues, los sobresaltos del S.XIX y principios del S.XX prolongan una situación más antigua. Simplemente, el período parece particularmente apropiado para estudiar las condiciones de la variabilidad de la producción en función de los cambios ocurridos.

En efecto, entre 1780 y 1870, en términos aproximados, la producción de vino se multiplicó por diez en la región del Languedoc. Pero hay que decir que la forma de cómputo es algo engañosa. Si se aísla una producción dentro de un espacio concreto se sobreestiman los cálculos. Si intentáramos sacar una conclusión en este punto nos encontraríamos con que sus progresos se alcanzaban en detrimento de otras actividades. De esta forma, en el siglo XIX, la curva de producción final del departamento de Hérault atenúa la de la producción de vino (ver gráfico I)³. Las fases de crecimiento del viñedo han sido contemporáneas a una menor progresión, o retroceso, de varias producciones locales, cereales en particular. No obstante, considerando esas sustituciones, permanece el hecho de que a lo largo del tiempo la oferta agrícola varió de forma importante. Lejos de ser inmóvil, no cesó de adaptarse

¹ Los administradores de Luis XIV sabían por experiencia que la subsistencia del viñedo bordelés necesitaba la importación de, al menos, tanto grano como la ciudad de Burdeos, que contaba entonces con unos 50.000 habitantes. Cf. Jean Meuvret *Le problème des subsistances à l'époque de Louis XIV*, París, Ed. de L'EHESS, 1988, T, 3 Notes, p. 108

² NYE, J. V.: *Guerre, commerce, guerres commerciales*, Anales ESC, 1992.

³ LEVY-LEBOYER, M.

y de responder con verdadera flexibilidad a nuevas situaciones.

Un sector como el vitícola está especialmente expuesto a las variaciones de la demanda. La reducción de los ingresos, a finales del siglo XVII, jugó un papel decisivo en la producción languedociana y la región sólo consiguió mantener sus viñedos desarrollando la destilación a gran escala⁴.

De igual modo, cuando las guerras de la Revolución y del Imperio permitieron un rápido incremento de la superficie cultivada ligado a los abastecimientos militares, la paz contribuyó al retorno a una cierto equilibrio. Aislado frente a los centros de consumo, el viñedo languedociano sacó menos provecho que otros del incremento global en la primera mitad del siglo XIX. Su vino se vendía mal y sus precios eran los más bajos de Francia. Según palabras de un contemporáneo, hacia 1850 se utilizaba “en gran parte para fabricar aguardiente” y sólo se conseguía exportar después de haber sido “manipulado en Sète para imitar los vinos españoles más apreciados”⁵.

Inversamente, y en forma muy clásica, la situación cambió profundamente con la apertura de los enlaces ferroviarios en los años 1850 y 1860 y el fuerte empuje de la demanda, ligado al incremento de las rentas más bajas durante esos dos decenios. Se sabe que el consumo de vino ocupaba una de las partidas más importantes de los gastos alimenticios, al caracterizarse por una fuerte elasticidad renta⁶. El incremento de los salarios durante la Revolución y el Imperio había favorecido nuevas plantaciones. Consecuentemente, pasada la mitad de siglo, la mejora de los salarios y de las rentas de una clientela, en sí misma en plena expansión gracias al progreso de los transportes, provocaron un verdadero avance del viñedo. El aumento de la demanda en la época fue tal, que los pro-

⁴ LE ROY LADURIE, R.: *Paysans du Languedoc*, París, SEVPEN, 1966, p. 522.

⁵ DE LAVERGNE, L.: *L'économie rurale de la France depuis 1789*, París, 1860, p. 273

⁶ POSTEL-VIÑAY, G., y ROBIN, J. M.: *Eating, Working and Saving in an Unstable World*, *Economic History Review*, 1992.

ductores tuvieron algunas dificultades para seguir su ritmo. Ello se tradujo en toda Francia en una tensión sobre las cotizaciones del vino durante muchos años. Para una región como la del Languedoc, que vio doblarse el precio de su vino entre 1852 y 1862, la incitación no podía ser mayor. A pesar de todo, su especialización no fue progresiva. Más bien se produjo en saltos sucesivos pero, en cualquier caso, ¿cómo se hizo posible tal oferta?

b) Los factores del cambio. ¿Tierra, trabajo o capital?

Diferentes factores pudieron contribuir a este sorprendente cambio en una economía aparentemente muy tradicional. En primer lugar, la tierra. Ante todo, está claro que la especialización languedociana no implicó ajustes bruscos en el espacio cultivado. Durante la primera parte del siglo XVII, el crecimiento vitícola se consiguió colonizando los suelos secados de las marismas, o escalando las pendientes de los valles y multiplicando las terrazas para obtener parcelas. Pero, como indica Le Roy Ladurie, sólo se trataba de “una expansión marginal y minoritaria”⁷. De tal modo que, en el siglo XIX, la creación de nuevos viñedos exigió poca anexión de nuevas tierras. Aquélla fue resultado sobre todo de la transformación del espacio ya trabajado. En otras palabras, las inversiones realizadas en superficie cultivada, sin ser del todo estables, evolucionaron lentamente.

Curiosamente lo mismo ocurrió con el trabajo, al menos hasta un cierto punto. En tiempos en que la producción conocía una historia muy tormentosa, la mano de obra agrícola aparece casi inmutable. Toda evaluación de la población activa agrícola a largo plazo, conlleva un amplio margen de incertidumbre⁸. Pero, incluso contentándonos con toscas mag-

⁷ LE ROY LADURIE, E., *op. cit.*, p. 437.

⁸ Hacemos referencia al libro de O. Marchand y C. Thélot, así como el debate que éste suscitó (Génova, 1992).

nitudes, es sorprendente constatar que las fuentes coinciden bastante bien, a pesar de las discontinuidades de series y de los cambios de las categorías utilizadas por las diferentes encuestas y censos, al menos si tomamos como criterio el número de activos agrícolas masculinos. Medido de esta forma, el trabajo varía poco habida cuenta de los trastornos sufridos por el viñedo. Las informaciones que dan las encuestas agrícolas, y luego los censos de la población, apenas si se diferencian en su nivel medio entre 1862 y 1940. No permiten ciertamente seguir la evolución de los activos durante el crecimiento de la década de 1860. Pero, salvo esta laguna, sólo se pueden observar dos movimientos significativos. Si bien los activos agrícolas masculinos disminuyen durante la filoxera, la reducción sigue siendo modesta y le sigue una recuperación durante la reconstrucción. Se produce una nueva disminución en el período entre las dos guerras, pero permanece igualmente reducida al menos hasta la mitad de los años treinta, cuando aumenta de forma brusca.

Las transformaciones han sido quizás más claras en el empleo femenino, pero son difícilmente perceptibles. En la década de 1850, por ejemplo, los progresos de la viticultura movilizaron la mano de obra local hasta el punto que, en la región, el salario de las mujeres es el que se incrementa más rápidamente. Pero al ser dicho incremento especialmente importante durante las grandes labores, se trata de un fenómeno de trabajo temporal. Así, “durante la época de la filoxera, un gran número de chicas jóvenes y de mujeres del campo encuentran —en las actividades industriales a domicilio, tales como la lencería— un complemento de los ingresos que necesitaban sus familias”⁹.

Aunque sólo los percibamos indirectamente, éstos deslizamientos en la actividad femenina, ligados a los cambios de empleo a tiempo parcial, recuerdan que el balance de los activos por

⁹ Ministère du Travail et de la prévoyance sociale, Office du Travail. Enquête sur le travail à domicile dans l'industrie de la lingerie. Paris, Imprimerie nationale, 1911, T. 4, p. 371 y T.V., p. 49.

sí sólo —hombre o mujer— informa escasamente acerca del volumen de trabajo. Los economistas del mundo rural y los reformadores del XVIII y de principios del siglo XIX subrayaban, con razón, que la actividad agrícola corriente dejaba, la mayoría de las veces, extensos márgenes de tiempo a la población campesina. El conde de Gasparin, estudiando en 1817 la vecina Provenza, constató, al estudiar el diario de una explotación de 10 hectáreas, que el cultivo de trigo no exigía más de 160 jornadas de trabajo al año —menos de un día de cada dos— y que las dos mulas de la granja sólo eran requeridas durante 126 días (cuadro 1).

CUADRO 1

NUMERO DE DIAS DE TRABAJO EN UNA GRANJA DE 10 HA. EN LA REGION DE VUCLUSE (1817).
RESULTADOS MENSUALES.

(H: JORNADAS HUMANAS ; B: JORNADAS ANIMALES)

	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
H.....	14	14	9	11	4	21	26	13	16	15	5	12
B.....	0	4	18	14	2	20	16	16	16	15	5	0

Ante sus ojos la conclusión se imponía. El producto de este tipo de agricultura era escaso “debido al tiempo perdido”. “Para remediar este mal”, era necesario “adoptar una rotación de cultivos que ocupara el tiempo del campesino y su ganado de labor en los intervalos en los que por entonces no hacía nada¹⁰. El agrónomo deducía un programa de reformas tendente a desarrollar cultivos intensivos en trabajo, cuyo calendario permitiese que fueran intercalados en la forma más conveniente en los momentos desocupados. Pero, de manera más general, podemos mantener que existían importantes márgenes y que éstos permiten explicar en parte la rapidez con la cual estas agriculturas pudieron responder a las variaciones de la demanda.

¹⁰ Conde de Gasparin, *Culture des Métairies dans le département du Vaucluse* (1817), en *Guide des propriétaires de bien soumis au métayage*. París, Librairie Agricole de la maison rustique, 1847, p. 139-140.

No basta por tanto con la constatación de que a lo largo del centenar de años considerados, el número de los activos agrícolas siga una curva casi plana. El indicador es impreciso porque ignora el subempleo así como las actividades de sustitución, y es cierto que el volumen de trabajo conoció evoluciones más pronunciadas. Sin embargo, si la imagen así obtenida exagera la estabilidad, tiene el mérito de hacer aparecer una diferencia de escala. El trabajo cambia relativamente poco si comparamos sus fluctuaciones con las de la producción, y más aún, con las de la inversión.

Sobre este último punto las informaciones son escasas y poco homogéneas. Se puede desde luego estimar a *grosso modo* la inversión que supuso la plantación de nuevos viñedos a lo largo del tiempo. Después de las destrucciones de la filoxera, si atendemos, por ejemplo, al caso de Hérault, principal provincia productora de vino languedociano, la replantación por sí sola debió absorber durante veinte años del 10 al 15 % de la renta bruta de las explotaciones vitícolas¹¹. Pero los gastos de reconstitución del viñedo no se limitaron a la replantación. A falta de poder cifrarlos de forma precisa, admitamos que la evolución de los préstamos nos proporciona un sustituto razonable. Se conocen en particular las sumas prestadas cada año en el departamento por vía hipotecaria que, aún hoy en día, sigue siendo la fuente principal de crédito de los campesinos. Los datos, continuos a partir de 1900, fueron ya establecidos para 1890, y es posible prolongar esta serie al decenio anterior, que como ya vimos resulta crucial para el viñedo¹². Ahora bien, a medio plazo, ningún otro indicador acusa variaciones tan fuertes. Entre

¹¹ Según el Anuario Estadístico, la superficie de viñedo de Hérault, caía a un mínimo de 58.000 ha en 1883, alcanza, veinte años más tarde, casi la misma superficie que ocupaba antes de la plaga, alcanzando 200.000 ha en 1902. Incluso haciendo una estimación a la baja del coste de replantación de una hectárea, esta inversión no supuso menos de 200 millones de francos. La encuesta agrícola de 1892 permite valorar la renta bruta anual de las explotaciones vinícolas del departamento en un centenar de millones

¹² POSTEL-VINAY, G., en Grantham et C. Leonard, ed.: *Agrarian Organization in the Century of Industrialization, Research in Economic History*, Supp. 5, 1989.

el comienzo de la crisis filoxérica y el final de siglo, el número de activos y la producción disminuyen de algún modo (el primero en una quinta parte, la segunda en dos tercios) antes de recuperar casi por completo su nivel inicial. Durante el mismo período, los créditos a los viticultores, que habían caído a casi nada entre 1880 y 1884, alcanzan hacia 1900 una importancia que anteriormente nunca conocieron y que no volverán a tener hasta la segunda guerra mundial.

En diferentes grados, los índices que trazan la larga evolución de la producción, el trabajo, y el préstamo en el viñedo languedociano, que están reunidos en el gráfico II, son todos discutibles. A pesar de ello, sean cuales sean sus puntos débiles, sus evoluciones son tan dispares que la conclusión que sugieren parece poco dudosa. Cuando los avances y retrocesos del viñedo han impuesto cambios importantes, los ajustes necesarios se han realizado, sobre todo, mediante el crédito.

II. EL CAMBIO MEDIANTE EL CRÉDITO

A. El crédito y la evolución del viñedo

a) *Las fases de desarrollo*

La relación entre la importancia de los préstamos y la especialización vitícola de la región, no es algo específico del fin del siglo XIX. De hecho, se trata de un fenómeno recurrente: el movimiento de los préstamos reproduce, ampliamente, el de la producción. Si, por ejemplo, consideramos la anterior fase de expansión, los progresos del Segundo Imperio habían estado acompañados también de un fuerte recurso al préstamo¹³. Por el contrario, los prestamistas habían huido del viñedo en la década de 1870 y, diez años más tarde, sus carteras habían alcanzado un nivel excepcionalmente bajo. Inversamente, una vez que las técnicas de reconstrucción fue-

¹³ Cf. Enquête agricole de 1866.

ron puestas a punto, los capitales se dirigieron rápidamente de nuevo hacia la viticultura, apoyando de forma decisiva la reconstrucción. Los flujos de crédito no se limitan a evolucionar de forma acompasada con la producción, sino que en algunos años anticipan sus caídas y sus recuperaciones.

Más allá de estas indicaciones globales, es necesario proceder a un análisis menos agregado para comprender mejor el impacto de la financiación sobre los cambios agrícolas. Aunque muy extendido, el recurso al crédito no era general y todos los viticultores no tenían la misma capacidad de endeudamiento. Esta situación impuso a los períodos de crecimiento del viñedo un conjunto de características comunes. La fuerte selectividad de los préstamos y la marcada preferencia de los suministradores de fondos de confiar sus recursos a los viticultores que ofrecían las mejores garantías, propició, en gran medida, la concentración de la actividad en un número limitado de productores. Según una muestra de 80 explotaciones de Béziers, de las que se ha reconstruido la evolución de su endeudamiento durante los dos últimos decenios del siglo XIX, una pequeña minoría de los mayores productores había obtenido entre la mitad y los dos tercios de los créditos concedidos durante la reconstrucción postfiloxérica. Esto es, evidentemente, mucho más que su contribución a la producción (cuadro.2).

CUADRO.2

**PRÉSTAMOS ANTIGUOS REEMBOLSADOS O RENOVADOS,
NUEVOS PRÉSTAMOS DE 80 EXPLOTACIONES
VINICOLAS DE BÉZIERS.
AÑOS 1880-1899 (EN MILES DE FRANCOS)**

	Años 1880 - 1889			Años 1890 - 1899		
	préstamos reembol- sados	préstamos renova- dos	nuevos préstamos	préstamos reembol- sados	préstamos renova- dos	nuevos préstamos
Conjunto de la muestra	411	768	443	1230	676	2050
Explot.más grandes *	142	614	257	926	584	1303
Otras explot.	269	154	186	304	92	747

* Con una producción superior a de 6000 hl de vino en 1900 cf. nota 12.

Llevándose así la parte del león, las explotaciones más grandes pudieron, antes y más que otras, financiar las replantaciones, de modo que recuperaron, e incluso consolidaron, el lugar que ocupaban anteriormente en el viñedo, en el que acentuaron la orientación hacia la producción en gran escala. Esta concentración fue por lo demás tan fuerte porque una parte de los fondos provenían de prestamistas exteriores a la región que exigieron tales garantías que sólo las explotaciones más grandes podían ofrecer.

Ese fue particularmente el caso de un organismo centralizado, como el del Crédit Foncier, cuyos recursos provenían del conjunto del país. De hecho, su clientela constituye un grupo representativo que permite analizar con precisión las características y el impacto del crédito en la época. Al igual que los otros prestamistas, el Crédit Foncier desarrolló sus actividades al ritmo de las replantaciones. En el departamento de Hérault, tanto en años buenos como malos, prestó una media de menos de un millón de francos en la década de 1880, un millón y medio a principios de la de 1890, y más de dos millones al iniciarse el siglo. Además de esta concomitancia, hay que tener en cuenta que casi la totalidad de los préstamos fueron concedidos a propietarios agrícolas, localizados casi siempre en zonas vitícolas. Se puede considerar que al menos 4/5 partes de los préstamos fueron a parar a la viticultura, lo que representa un mínimo de 20 millones sobre los 26 de préstamos concedidos durante esos veinte años¹⁴.

Para fijar un orden de importancia, suponemos que los veinte millones hubieran sido distribuidos entre cada hectárea plantada o replantada de vides entre 1883 y 1902; Ello representaría unos 150 francos por hectárea añadida de viñedo. Supone poco dinero si consideramos que la operación costaba una media diez veces superior¹⁵. Pero es mucho si considera-

¹⁴ Cf. Asambleas generales ordinarias del Crédit Foncier de France. Memoria Anual.

¹⁵ Cf. PECH, R.: *Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc-Roussillon*. Toulouse, 1975, pp. 61-62.

mos que el Crédit Foncier no representa más que una pequeña parte del crédito hipotecario total y que hizo préstamos nada más que a un limitado número de prestatarios. Efectivamente, los 26 millones de créditos fueron empleados en 1200 préstamos. Exceptuando algunos préstamos urbanos y los prestatarios que recibieron varios de ellos, el resto se destinó a un millar de beneficiarios, que los invirtieron en la viticultura, en un departamento que contaba con unas 40.000 explotaciones de más de 1 hectárea. Por tanto el Crédit Foncier, en el proceso de reconstitución del viñedo, fue a la vez activo y selectivo.

La composición del grupo relativamente restringido de los beneficiarios refleja la situación local, pero más aún las opciones de la institución de crédito. Refleja la situación en el sentido de que la mayoría de los beneficiarios son propietarios de “bienes raíces”, aunque sea meramente una casa y algunas parcelas de viña que suman de una a diez hectáreas en total. Pero demuestra, sobre todo, la prioridad concedida a las grandes o muy grandes propiedades vitícolas, que reciben la mayor parte de los préstamos. Esta característica tradicional del crédito hipotecario se pone de manifiesto particularmente en este caso. La concentración de las deudas es efectivamente muy fuerte, ya que 1/3 de los beneficiarios obtiene el 80% del volumen de los préstamos (cuadro 3).

CUADRO.3

CONCENTRACION DE LOS PRÉSTAMOS EN CURSO POR PARTE DE LA CLIENTELA DEL CRÉDIT FONCIER EN EL HÉRAULT, SITUACION EN 1900.

créditos concedidos	- 10.000F	10.000 a 20.000	20.000 a 50.000 F	50.000 a 100.000 F	>100.000 F
% de los créditos	8	13	16	29	34
% de los beneficiarios	44	25	15	11	5

Fuente: archivos del Crédito Hipotecario.

Los préstamos “contra bienes raíces” afectan a una clientela distribuida tanto en la llanura como en las laderas,

que puede así plantar o replantar, y también adaptar el hábitat, a las nuevas necesidades (el edificio sirve a la vez de residencia y para la explotación). Estos préstamos, poco costosos y de larga duración (lo más frecuente son 40 años), ayudan tanto a la realización de transformaciones que el viticultor no puede financiar en su totalidad por sí mismo, como a la conversión anticipada de un endeudamiento a corto plazo en otro a largo plazo. Pero si el Crédit Foncier realiza aquí un papel social, financia, sobre todo, otro tipo de viticultura. Los grandes préstamos se localizan en la llanura y cerca del litoral, zona marcada por la constitución tardía del viñedo y donde son numerosas las grandes explotaciones. La opción tomada consistió, en efecto, en privilegiar la puesta en práctica de grandes unidades muy productivas, en las que los responsables locales del Crédit Foncier definen las características técnicas, susceptibles según ellos de asegurar los bajos precios necesarios para una producción en gran escala (elevados rendimientos obtenidos mediante la generalización de la cepa Aramon, práctica de poda larga y riego)¹⁶.

De hecho, estas orientaciones parecen haber existido, aunque no podamos demostrarlas más que mediante aproximaciones. Las propiedades beneficiarias se caracterizan por una producción considerable al final del período. Como conocemos por una fuente independiente, el volumen de vino producido por las explotaciones empeñadas, podemos estimar su rendimiento. Éste oscila entre 55 y 80 hl/ha a principios de siglo¹⁷, o sea claramente superior a la media departamental. Además, cuando existen informaciones más precisas, éstas indican siempre rendimientos aún más elevados (90-110 hl/ha). Finalmente, por lo que sabemos de las cepas cultivadas gracias a los créditos del

¹⁶ Archivos del Crédit Foncier de France. Enquête viticole.

¹⁷ La superficie total debe darse claramente para la solicitud del préstamo; la producción de los viñedos a principios de siglo proviene del indicador de Ch. Gervais.

Crédit Foncier, es la Aramon (vid corriente al sur de Francia) la que predomina, y las anotaciones disponibles en cuanto a las prácticas de cultivo hacen igualmente mención al riego.

En la región, durante los decenios de la reconstitución, el Crédit Foncier participó pues en un proceso de gran amplitud y contribuyó a darle una forma particular. Reencontró aquí los objetivos asignados en sus orígenes y que descansaban sobre la tríada: propiedad rústica, gran explotación, progreso técnico. De esta forma - otro aspecto de este retorno a las fuentes- financia sobre todo a grandes propietarios miembros de las Sociétés d'Agriculture, que desempeñaron un papel impulsor en la reconstitución del viñedo. Estos grandes propietarios son los que casi exclusivamente reciben sus préstamos desde mediados de la década de 1870. Por supuesto, los primeros intentos se hacen con precaución y observamos a propietarios muy grandes tomando modestas sumas. La financiación que obtienen, por ejemplo, los iniciadores del cultivo por inmersión, son de 2.000 a 10.000 F. Pero cuando las soluciones se confirman, se incrementan las operaciones, y para financiar la creación de grandes unidades de producción basadas en el modelo definido, el Crédit Foncier no dudará en adelantar sumas muy importantes en la década de 1890; sin apartarse por ello de una gran prudencia, ya que tasa las tierras bastante a la baja, para limitar los préstamos a unas sumas tales que la producción pueda siempre hacer frente a ellos.

b) *El problema de los recursos*

Salvo algunas excepciones, estas conclusiones pueden extenderse al resto de los créditos que entonces se destinan a financiar el viñedo. Las otras fuentes - cuyo montante era mucho más considerable que el del Crédit Foncier - provenían esencialmente del ahorro local, que se seguía distribuyendo a través de las redes notariales. Ahora bien, la región cuya especialización creciente la hacía cada vez

más dependiente de las rentas vitícolas, padecía de una gran fragilidad por las variaciones que sufrían los recursos a lo largo del tiempo. A la prosperidad del Segundo Imperio le había seguido la extrema penuria de los años de la filoxera. De igual modo, la grave crisis de 1901-1907 habían sido seguida de dos decenios particularmente favorables. Entre 1910 y 1929, la mayoría de las cosechas produjeron elevadas rentas. Y puesto que los viticultores casi habían dejado de invertir y los que debían reembolsar sus antiguas deudas podían hacerlo en moneda devaluada, consiguieron amasar imponentes reservas. Como en estos años, más aún que en el pasado, toda la economía regional gira alrededor del viñedo, las liquideces y el ahorro languedociano siguen fielmente la coyuntura vitícola. Después de un período de expansión que culmina en los años 1926-28, los recursos se vienen bruscamente abajo como consecuencia de la caída de las cotizaciones que se pone en marcha en 1929. (gráfico III).

Los recursos acumulados en los años buenos no quedaban totalmente *in situ* pues las redes locales de crédito tenían tradicionalmente relaciones extra-regionales. Esto ocurría en el siglo XVIII, a mediados del siglo XIX¹⁸, y tal amplitud es evidentemente importante en el período de entreguerras. A medida que se acentuaba la especialización, la dependencia habitual de las líneas de crédito contra las existencias de añada, presentaba verdaderas dificultades cuando la situación del viñedo se degradaba, ya que ahorradores y prestamistas solían tener la misma fuente de ingresos. Los préstamos locales se agotaban cuando la necesidad era más acuciante, de modo que era necesario el recurso a fuentes externas. Durante la reconstitución postfiloxérica, éste constituyó un complemento esencial. El origen de los prestamistas de las 80 explotaciones anteriormente estudiadas era el siguiente (cuadro.4):

¹⁹ Chausinnand-Nogaret.

CUADRO 4

ORIGEN DE LOS PRESTAMISTAS DE LAS 80
EXPLORACIONES A FINALES DEL SIGLO XIX¹⁹

	Municipios rurales del departamento	Ciudades del departamento	Otros departamentos languedocianos	Otros
Prestatario	Montante de los préstamos en % del total			
- 6.000 hl	13	34	24	29
3.000 a 5.000 hl	18	39	20	23
1.000 a 2.000 hl	37	22	33	8
+ 500 hl	60	28	5	7

Pero esta situación, unida a la mayor selectividad que se daba en períodos de crecimiento, hacía en tiempos de crisis particularmente frágiles a las explotaciones que se habían beneficiado de créditos externos.

c) *Crédito y crisis*

En este sentido pues, el crédito impuso su impronta a las explotaciones, tanto cuando el viñedo se encontraba en expansión como cuando atravesaba un período de vacas flacas, los viticultores eran desigualmente vulnerables cuando su renta se hundía. Si las dificultades sobrevenían después de una fase de fuerte endeudamiento, las explotaciones gravadas eran aún más vulnerables por la carga suplementaria que representaba el pago de las anualidades. Si por el contrario el viñedo sufría una crisis cuando su pasivo era mínimo, las disparidades que se establecían entre las explotaciones dependían del mayor o menor margen que tenían para compensar la disminución de sus rentas con las posibilidades de préstamo.

La crisis de superproducción de principios del siglo XX ilustra bien el primer caso. Entonces, al igual que ocurrió

¹⁹ Los resultados aquí presentados pertenecen a los últimos años de la reconstrucción (1895-1901).

al inicio de las destrucciones filoxéricas, el flujo de crédito al viñedo se interrumpe bruscamente. Por ejemplo, en 1901 la caída del valor de la producción es tal que provoca el pánico de los suministradores de fondos. Si una baja, incluso en un sólo año, llega a ser muy grave, el tipo de endeudamiento aceptable hasta entonces parece de pronto inviable y por tanto el peso de la anualidad deja de ser soportable. Es lo que podemos verificar si relacionamos el peso de la anualidad con el valor de la cosecha de los prestatarios del Crédit Foncier (cuadro.5)

CUADRO 5
PESO DE LA ANUALIDAD EN LA CIFRA DE NEGOCIOS
DE LOS VITICULTORES ENDEUDADOS CON EL
CRÉDIT FONCIER.

	Prestatarios que producen:			
	>1000hl	1000 a 3000 hl	3000 a 6000 hl	+6000 hl
créditos medios en 1900	14.400F	39.400F	94.000	225.000F
anualidad media anualidad/ producción al precio medio del hl ²⁰	760F	2.070	4.940	11.810F
1890-99 : 18,7F..	9%	7%	7%	6%
1901 : 5 F	33%	24%	24	20%
1900-09 : 10,2...	16%	13%	13%	10%

Fuentes cf. nota 12.

Si bien la carga no era ligera, durante la década de 1890 sí lo era al menos proporcionada, mientras que llega a ser desmesurada en los años de crisis²¹. Para aquellos que invertían su ahorro en préstamos al viñedo, no es cuestión de seguir como en el pasado, más aún cuando las demandas de presta-

²⁰ Se utiliza aquí el precio medio departamental ofrecido por la Statistique annuelle.

²¹ Es aún más importante si recordamos que los gastos financieros de los préstamos a corto plazo se añaden a las anualidades aquí consideradas.

mos cambian de naturaleza. Éstas se orientan entonces nada más que a consolidar una deuda exigible, o a enjugar un déficit.

La situación de la clientela del Crédit Foncier refleja bastante fielmente la del conjunto de los viticultores del departamento endeudados. El endeudamiento total del viñedo hacia 1900 estaba comprendido entre 130 y 200 millones²². Por muy imprecisa que sea, la estimación permite concluir que sólomente los gastos financieros derivados de este endeudamiento alcanzaban de 7 a 10 millones de francos por año. Esta era una carga soportable antes de la crisis (del 4 al 6% del producto vitícola medio, para los años 1896-1900) pero muy pesada durante la misma (del 10 al 20% del producto de 1901); tanto más pesada aún cuanto no recaía sobre el conjunto de los viticultores. Dependiendo de si los propietarios estuvieran o no endeudados, la crisis no era la misma. Su resultado tampoco. Además, los endeudados fueron dejados de lado por el movimiento vitícola que se desarrolló hasta 1907. El aislamiento de este numeroso grupo, aunque minoritario, fue por otra parte más grave, ya que las verdaderas dificultades ligadas al endeudamiento alcanzaban sólo a una parte de ellos.

En efecto, por debajo de un cierto nivel de crédito (que estimamos en la cifra de 10.000 F en el cuadro 6), los viticulto-

²² Cf. MICHEL, E.: *La propriété*, París-Nancy, Berger Levrault, 1908, pp. 44-47, calcula el nivel de créditos concedidos a nivel departamental a partir de las concesiones de 1900-1905. Estos están en neto retroceso respecto a los años anteriores. Conservando la fórmula de cálculo de Michel, pero tomando la media anual de las concesiones sobre un período anterior más extenso, obtenemos una estimación que sobrepasa los 250 millones. Sobre esta base, se obtiene una cifra elevada de créditos concedidos al sector vinícola, admitiendo como índice de distribución entre pignoraciones rurales y urbanas, la que se obtiene de los préstamos del Crédit Foncier: $250 \times 4/5 = 200$ millones. Teniendo en cuenta la prioridad que el Crédit Foncier dio a la reconstitución del viñedo, este índice parece un máximo. Si tomamos la hipótesis de que los préstamos hipotecarios rurales tienen el mismo peso que los inmuebles de uso agrícola tienen en el conjunto de los inmuebles (Df. P. Cornu, *Répartition de la fortune privée en France*, París, Armand Colin, 1963, p. 492), o sea 52% en el Hérault a principios de siglo, tenemos entonces: $250 \times 52\% = 130$ millones.

res generalmente consiguieron evitar la quema. Sin duda esto está ligado con el hecho de que su endeudamiento estaba alimentado sobre todo por recursos muy locales que, de buena o mala gana, fueron objeto de una práctica moratoria durante la crisis. Para aquellos cuyo pasivo sobrepasaba aquel umbral, la situación llegó a ser más grave. Las explotaciones en este caso eran de tamaño medio o grande y muy productivas. En otras palabras, pertenecían a ese grupo restringido sobre el cual se había concentrado lo esencial del endeudamiento; un grupo que, después de haber apostado incondicionalmente por la reconstitución del viñedo (y haber conocido por ello en la década de 1890 una sorprendente prosperidad), fue la principal víctima de la crisis. Como refleja la muestra anteriormente utilizada de Béziers, es en esas explotaciones donde los embargos y las ventas de tierra fueron más numerosos (cuadro 6).

CUADRO 6

DIFICULTADES²³ DE LAS EXPLOTACIONES EN FUNCION DE SU TAMAÑO Y DE SU ENDEUDAMIENTO EN 1900

Explotaciones que producen	No endeudadas			Endeudadas < 10.000F			Endeudamiento > 10.000F		
	Nº	Nº	Compras ventas tierra (media/ explot.)	Nº	Nº embarg.	Compras-ventas tierra (media/ explot.)	Nº	Nº embarg.	Compra Ventas tierra (media/ explot.)
+ 6000 hl.. 3000 a	6	—	76000F	1	—		5	1	- 524000F
5000 hl 1000 a	7	—	+ 10000F	1	—	+ 37000 F	6	2	- 61000F
2000 hl	9	—	10700F	2	—		6	4	- 9700F
- 500 hl	20	—	+ 4700F	13	—	600	2	1	- 2500F

Durante aquellos malos años, las explotaciones endeudadas tampoco tuvieron acceso a ningún préstamo suplementario, que les permitiera atenuar el hundimiento de sus rentas. El reflujo del crédito al viñedo fue realmente brutal y selecti-

²³ Teniendo en cuenta el escalonamiento de las dificultades durante y después de la crisis, se contabilizan los embargos y la liquidación (compras y ventas de tierra) en el período 1900-1914.

vo. En esencia los nuevos préstamos se limitan entonces a la financiación de las transferencias de propiedades, en beneficio de los compradores poco o nada endeudados. Los viticultores con deudas son excluidos. Lo peor es que, sus prestamistas son los primeros en retirarse. Como hemos visto durante la reconstrucción y hasta el final del siglo, las líneas hipotecarias languedocianas habían ampliado su área de actuación, y junto a las disponibilidades locales, habían recurrido ampliamente a las de otras regiones (cuadro.4). Si cuando la crisis llegó la retirada fue general, ésta fue particularmente acusada en el caso de los recursos foráneos y móviles. Ahora bien, éstos habían estado distribuidos sobretodo entre las explotaciones importantes, que fueron así obligadas a un brusco desendeudamiento. La crisis de principios de siglo debilitó pues, o arruinó, a aquellos que hasta entonces habían sido los principales beneficiarios del crédito.

Una generación más tarde, después de dos decenios de prosperidad ligada a los elevados precios en el mercado interior, la viticultura se enfrentó a las dificultades de la década de 1930 en una situación totalmente diferente. Sus resultados empeoraron a partir de 1929, para luego agravarse notablemente entre 1932 y 1935, hasta el punto de suscitar nuevamente un amplio recurso al endeudamiento. No obstante, en ningún momento estos años presentan el carácter dramático del primer decenio del siglo. En cierto sentido, parece que se repiten los mismos problemas. La región se enfrenta a un exceso de producción nacional que se traduce en una larga y profunda caída de las cotizaciones. Pero de una crisis a otra el contexto ha cambiado. A finales de los años veinte, los viticultores deben responder a compromisos de poca importancia y disponen de sólidas reservas. Por ello, los efectos de la crisis de los años treinta fueron bastante atenuados.

Cuando la necesidad de crédito se hizo sentir de nuevo, se echaron en falta los recursos regionales, que evolucionaban al ritmo de las disponibilidades del viñedo. Después de haber alcanzado un máximo en 1928, los depósitos bancarios de

Hérault disminuyeron en dos tercios de 1929 a 1936²⁴. Los viticultores pudieron mientras tanto acceder bastante fácilmente a las fuentes financieras nacionales, siempre y cuando pudieran presentar suficientes garantías. Consideremos el caso de aquéllos que pidieron prestado al Banco de Francia, ya que podemos seguir su situación de forma precisa²⁵. Sin duda, se trata de una clientela privilegiada; las explotaciones contaban con una media de 72 ha. de viñedo y sus reservas constituidas durante los años de bonanza eran especialmente elevadas. En este sentido, debemos esperar pues que esta muestra haya tenido menos dificultades que otras con la crisis. Y de hecho, en 1934-35, después de varios años nefastos, lo menos que se puede decir es que el grupo mantiene aún importantes trazos de su pasada prosperidad (cuadro 7).

CUADRO 7

**MOVILIZACION DE LAS GARANTIAS DISPONIBLES POR
LOS VITICULTORES CLIENTES DEL BANCO DE FRANCIA,
(SITUACION EN 1934-35, MEDIAS POR PRESTATARIO
EN MILES DE FRANCO)**

	Superficie del viñedo:				Conjunto
	- 20ha	20-50 ha	50-200 ha	+ 200 ha	
Valor del viñedo	255	523	1.397	3400	904
Otros inmuebles	197	165	356	1940	367
Títulos	106	221	454	2.840	459
% de los títulos entregados en garantía.....	77%	69%	58%	14%	39%
Endeudamiento	120	156	375	580	237

Fuente: Archivos del Banco de Francia; sucursales languedocianas.

²⁴ Cf. BORIES, P., op. cit. El índice de los depósitos bancarios —en francos corrientes base 100 en 1920— estaba en 360 en 1929, en 150 en 1935, y en 120 en 1936. Para estos resultados en francos constantes, ver el gráfico II.

²⁵ La muestra contiene 62 explotaciones. Los créditos presentados provienen de los extractos encontrados que no se efectuaron en la misma fecha: noviembre de 1934 en Narbonne, diciembre de 1934 en Montpellier, mayo de 1935 en Béziers. Para créditos a corto plazo (créditos de campaña) y a muy corto (anticipos a cuenta), es evidentemente una práctica dudosa. Dos argumentos la justifi-

Se puede juzgar por los activos financieros que todavía poseen los viticultores. Evidentemente los títulos están desigualmente distribuidos (más aún que los inmuebles) y su valor aumenta con la extensión del viñedo poseído. Pero si los propietarios muy grandes detentan verdaderas fortunas, el ahorro de los propietarios medios (una quincena de ha.) alcanza un nivel más que respetable: un centenar de miles de francos, u ocho veces la renta media anual de un agricultor francés de la época²⁶. Globalmente pues, la Banque no tenía ningún motivo para alarmarse.

A pesar de todo, la situación de una parte de estos clientes se estaba deteriorando. Haciendo frente a una demanda en rápido crecimiento, el banco condicionaba cualquier incremento de sus créditos a la movilización de nuevas garantías. En realidad aquéllos conservan aún un buen margen de manobra, ya que incluso en 1934-35 los clientes del Banco no daban en garantía más que el 40% de los títulos de propiedad que detentaban. Pero las situaciones son diversas. Las explotaciones más grandes (más de 200 ha de viñedo) conservan un margen de ahorro más que suficiente y a menudo no utilizan plenamente las posibilidades del crédito que se les concede. Con excepción de esta minoría, los propietarios se ven obligados a dar una garantía al banco del 60 al 80% de las propiedades poseídas, y ello como media. Son numerosos aquéllos que han saturado su capacidad de préstamo, y algu-

can a pesar de todo: los resultados de cada sucursal (aunque en meses diferentes) son casi idénticos para propietarios de tamaño similar (sólo varía la importancia respectiva de los créditos de campaña y del saldo deudor de los anticipos a cuenta: si bien en tal fecha el crédito de campaña había sido parcialmente reembolsado, los anticipos a cuenta acusan un saldo deudor más elevado). Por otra parte, se conocen los beneficiarios en varios años en momentos variables. Aunque, el nivel de los anticipos a cuenta no parece sometido a fuertes oscilaciones y, sea cual sea el momento del año cuando se toma la referencia, éste se incrementa progresivamente de 1931 a 1935 (salvo cuando el titular realiza una consolidación mediante un préstamo hipotecario).

²⁶ VICENT, L. A., en SAUVY, A.: *Histoire économique de la France*, París, Fayard, 1972. T. III, pp. 323-333. Ver también MESLIAND, C., *op. cit.*, y PERCH, R., *op. cit.*, p. 345.

nos han tenido que vender una parte de sus valores. Esos no pueden obtener más créditos suplementarios. El aval de un pariente o de un tercero puede permitir a veces aumentar sus préstamos. Pero es necesario recurrir sobre todo al crédito más caro y pedir prestado sobre hipotecas —es el caso de al menos uno de cada cinco prestatarios—.

Para aquellos que se encuentran en este caso, la situación es obviamente más grave: poseen menos títulos de propiedad que los otros prestatarios y los valores que les quedan están casi todos dados en garantía. Muy endeudados, se ven igualmente gravados con los préstamos más onerosos. De hecho, el banco no corre grandes riesgos con ellos. Con la crisis, el valor de los activos de los viticultores sin duda ha disminuido (se han desvalorizado y se ha tenido que recurrir a cesiones), pero los préstamos del banco están plenamente garantizados y, si es necesario, se les aplica un tope, o incluso una reducción. Por el contrario, el balance es mucho más sombrío para los deudores. A falta de conocer sus rentas, podemos al menos comparar la carga del endeudamiento sobre su cifra de negocio estimando el producto medio de una hectárea de vid²⁷. Sobre esta base, la anualidad representaría el 4% del volumen de negocio para el conjunto de los clientes del banco²⁸, el 8% para aquéllos que tuvieron que pedir prestado sobre hipotecas, y más del 20% para aquéllos viticultores cuyas mediocres garantías les habían obligado a utilizar de forma masiva este tipo de préstamos. Como vemos, al menos una parte de la clientela parece frágil y no puede incrementar más su endeudamiento.

²⁷ La estimación obtenida es quizá optimista. Según la *Statistique agricole annuelle*, el valor de la producción de una hectárea de viña en el Hérault se eleva a 3.400 F en 1934, y a 4.500 en 1935. Aunque los resultados se refieren al primero de estos dos años, hemos retenido la segunda cifra suponiendo elevados rendimientos en las grandes explotaciones.

²⁸ Se trata de préstamos concedidos por el mismo banco, pero también aquellos obtenidos de otros organismos y por línea hipotecaria, aunque el banco tenga pleno conocimiento de ello. Por mucho que se hubiera esforzado en constituir una especie de central de riesgos, es obvio que sus informaciones acerca de los compromisos exteriores de sus clientes eran desigualmente exhaustivos.

CUADRO 8
**GARANTIAS Y CARGAS DE ANUALIDAD DE LOS
 VITICULTORES CLIENTES DEL BANCO DE FRANCIA
 (SITUACION EN 1934-35)**

	Explotaciones endeudadas sobre hipotecas			Total	Conj. de las explotaciones
	Superficie del viñedo:				
	- 20 ha	20-50 ha	50-200 ha		
Efectivo.....	5	3	5	13	62
Deuda/activo total %.....	42%	33%	27%	30%	17%
Deuda/activo vitícola %.....	88%	42%	31%	38%	26%
Anualidad/Vol. de negocios.....	21,6%	6,5%	6,8%	7,7%	3,9%

Fuente: Archivos del Banco de Francia; sucursales languedocianas.

Incluso en un grupo tan privilegiado, existe pues una minoría nada despreciable de explotaciones que arrastraron más lejos el endeudamiento de la crisis —puesto que la situación reflejada a finales de 1934 o principios de 1935, se agravó todavía más durante el año siguiente. Debemos añadir que, por la forma de elaboración, la muestra elegida excluye las explotaciones que por su precaria situación habían sido ya rechazadas por el banco. Estas últimas son poco numerosas, pero si las tomamos en consideración representan la cuarta parte de las explotaciones que eran muy prósperas al principio, pero que con el tiempo se acercaron a una situación de bancarrota, (cuando no la sufren de hecho). Los resultados medios tampoco deben ser ignorados, ya que aún quedan reservas importantes. Pero el crédito durante la crisis diferenció una vez más a las explotaciones. Si bien es verdad que significó solamente la desaparición de una pequeña minoría, fue extremadamente costoso para la mayoría, con lo que modificó en particular las condiciones de empleo.

B) Crédito y empleo

La amplia difusión del crédito en el viñedo parece haber tenido importantes consecuencias sobre el empleo. Este as-

pecto, sin embargo, se mantiene poco conocido y debemos pues contar con las pocas indicaciones disponibles. Sabemos por ahora que las remuneraciones agrícolas eran tradicionalmente poco flexibles, aunque durante ciertos períodos están atestiguadas fuertes variaciones en los salarios. Tal es el caso durante la Revolución y el Imperio. Pero esos años son evidentemente excepcionales, aunque fuera solamente porque el crédito estuvo entonces muy restringido. Por regla general, el salario se prestaba poco a ajustes rápidos. Incluso un choque tan violento como el de la filoxera no consiguió quebrar su fuerte rigidez, y las dificultades de los viticultores se tradujeron más en la reducción de empleo que en la disminución de los salarios (menos días trabajados al año por menos asalariados). Por otra parte se desarrolló la emigración aunque la multiplicación de rentas complementarias limitó su extensión.

Observamos una situación similar durante la crisis de superproducción de principios de siglo, pero es sobre todo durante el período de entreguerras cuando podemos seguir la relación entre empleo y salarios, por una parte, y el endeudamiento de las explotaciones, por otra. El poder adquisitivo de la producción agrícola por activo masculino, proporciona un índice aproximado de la degradación de las rentas en el viñedo meridional, durante la primera mitad de los años treinta. En toda la región su caída es brutal a partir de 1930, mientras que es moderada a nivel nacional. Desde este punto de vista, mientras que resulta imposible constatar la crisis agrícola en el conjunto francés, ésta es plenamente real en la zona vitícola del Midi. (cuadro 9).

Precisar estas indicaciones implica una evaluación de los costes y de su evolución según los tipos de explotación. Los consumos intermedios, que tienen más o menos el mismo peso por unidad de superficie para todos los viticultores, no representan problemas particulares, ya que sus precios están entonces en rápido descenso. No ocurre igual con los salarios, que ajustados con retraso a la inflación, sufrieron hasta la estabilización Poincaré en 1928.

CUADRO 9

EVALUACION DEL PODER ADQUISITIVO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, DE LOS COSTES Y DE LA RENTA. HÉRAULT (BASE 100 = 1908-12)²⁹

	Poder adquisit. de la producción por activo agrícola Francia entera	Hérault	Costes Hérault: (salarios vitícolas)	Renta de las explotaciones con asalariados
1908-1912.....	100	100	100	100
1920-1924.....	110 a 114	98	92	99
1925-1929.....	122 a 127	125	82	136
1930-1934.....	119 a 124	72	103	65
1935-1938.....	120 a 129	98	95	101

Inversamente, su valor nominal, durante la bajada de los precios, resistió bastante bien, de tal modo que se recuperaron en términos reales. La situación de los empresarios se vio pues agravada, puesto que los salarios representan más de la mitad de sus gastos³⁰. Es obvio que dichas explotaciones disponían de reservas suficientes para absorber esta desventaja cuando los resultados comenzaron a caer en 1929 y 1930. Pero como entonces los tipos de interés reales eran aún bastante bajos, prefirieron recurrir al crédito en vez de reducir su patrimonio financiero mediante ventas que corrían el riesgo de hacerse en malas condiciones. Para hacer frente a las cargas salariales y compensar la disminución de su renta, cebaron con calma pues un proceso de nuevo endeudamiento.

Pero su situación no tardó en complicarse. Durante la prosperidad, la ilusión nominal de esos años de inflación había mermado el poder adquisitivo de los salarios vitícolas y

²⁹ La evaluación para Francia en su conjunto está presentada en LEVY-LEBOYER, M., y CASANOVA, L., edis. *Entre l'Etat et le marché*, París, Gallimard, 1991, pp. 81-82. Para el Hérault los activos son los de los censos de población y producción y se estudian para la producción vinícola (PECH, R., op. cit., p. 250). Los salarios se han establecido encadenando cuatro series parciales (íbid. pp. 549-563. Con ello se deduce la renta de las explotaciones con asalariados.

³⁰ PECH, R., op. cit., p. 514.

provocado despidos. Como vimos, el empleo disminuyó entonces ligeramente y, en ausencia de cualquier cambio técnico, parece que se alcanzó un umbral mínimo. En cualquier caso, una vez llegada la crisis, los empresarios no redujeron sus efectivos, seguramente porque no disponían de ningún margen de maniobra. Para continuar produciendo era necesario conservar los asalariados en activo, y todo apunta al hecho como que conservar la mano de obra existente pasara por el mantenimiento de las remuneraciones. Ciertamente, con la deflación de principios de los años treinta, el salario terminó por separarse de su tipo nominal, pero creció en términos reales. No pudiendo actuar sobre el volumen de empleo, este tipo de explotación se vio sometido a un fenómeno de tijera. Poco a poco, el recurso al crédito se convirtió en una necesidad. El fenómeno fue relativamente general, ya que todo el viñedo se vio afectado por la caída de la renta. Pero esto sobre todo incidió en las explotaciones con asalariados.

A medida que se prolongaba la crisis, la recuperación del endeudamiento se hizo progresivamente peligrosa para algunas de estas explotaciones y se hicieron necesarias algunas revisiones. En particular la saturación de la capacidad de préstamo puso en peligro el mantenimiento del empleo, después de que tal decisión hubiera sido largamente aplazada por las razones ya indicadas. Pero durante la primera mitad de los años treinta, cuando los salarios reales se mantenían e incluso mejoraban, las cargas financieras de los viticultores (casi nulas al principio) llegarían a representar el equivalente de uno, dos, e incluso tres salarios anuales de un obrero. Cuando la situación de los empresarios empeoró excesivamente, se multiplicaron finalmente los despidos en la viticultura. Si confiamos en los censos la población activa aquellos eran aún muy limitados en 1931, lo que confirman por otra parte los estudios demográficos. Por el contrario, cinco años más tarde, los departamentos del Languedoc son los que presentan una tasa de paro de asalariados agrícolas más elevada y donde la disminución de efectivos es más clara. (cuadro 10)

CUADRO 10
POBLACION ACTIVA AGRICOLA MASCULINA,
EN EL HÉRAULT³¹

	1: jefes de explotación		2: asalariados		3: sin empleo		3/2
	Efectivos	Indice	Efectivos	Indice	Efectivos	Indice	
1926....	35.274	100	45.133	100	359	100	0,8%
1931....	34.465	98	44.551	99	698	194	1,6%
1936....	31.535	89	37390	83	234	653	6,3%

La viticultura languedociana se singulariza pues por la gravedad de la crisis que sufre entonces y que obliga a algunos de sus elementos a pasar, en pocos años, de un desendeudamiento completo hasta los límites de un endeudamiento de crisis. En otras partes de Francia, la agricultura se vió menos afectada. Desde la guerra, la inflación había absorbido por doquier su pasivo, de forma que las explotaciones pudieron endeudarse de nuevo sin sufrir excesivos traumas para compensar la caída de su renta durante los años treinta. En estas condiciones, salvo en el Languedoc, no hubo rupturas brutales y, especialmente en materia de empleo, los despidos fueron relativamente limitados.

¿Acaso el modelo que sugiere el examen de este caso particular tiene cierta vigencia más allá de la región y del período que hemos escogido? El caso de un viñedo mediterráneo, debido a los momentos de expansión y retroceso por los que atravesó, permite poner de manifiesto el papel central del crédito en las transformaciones agrícolas a medio plazo. El fenómeno no es necesariamente específico de estas regiones, pero es allí ciertamente donde se desarrolló en particular. Tomemos como referencia el hecho de que en la Francia de finales del siglo XVIII, es en el Midi donde los mercados locales de

³¹ Censos generales de población activa, población masculina. Los efectivos pertenecen a los sectores de la agricultura, bosques y pesca, que en estos departamentos difieren poco del sector agrícola en sentido estricto. Los "asalariados" del cuadro son los "empleados y obreros" y los "independientes" de los censos.

crédito son más activos. Estos mercados descentralizados abastecían frecuentemente entre 10.000 y 15.000 personas, lo que representa la población de una pequeña ciudad y sus alrededores. Aunque el espacio que cubrían era bastante homogéneo, su importancia era muy desigual de un lugar a otro. Con todo, en el estado de la investigación sobre este punto (que es aún muy incompleto) el volumen de crédito distribuido en este marco —mayormente propietarios agrícolas— aparece (y con diferencia), más elevado en el Languedoc o en Provenza que en la mayoría de las otras regiones francesas³².

³² Investigación en curso de elaboración con HOFFMAN P., y ROSENTHAL, J. L.

GRAFICO I
PRODUCCION DE VINO (1780-1940) Y PRODUCCION FINAL
AGRICOLA (1815-1940) EN L'HERAULT
(BASE 100 = 1900)

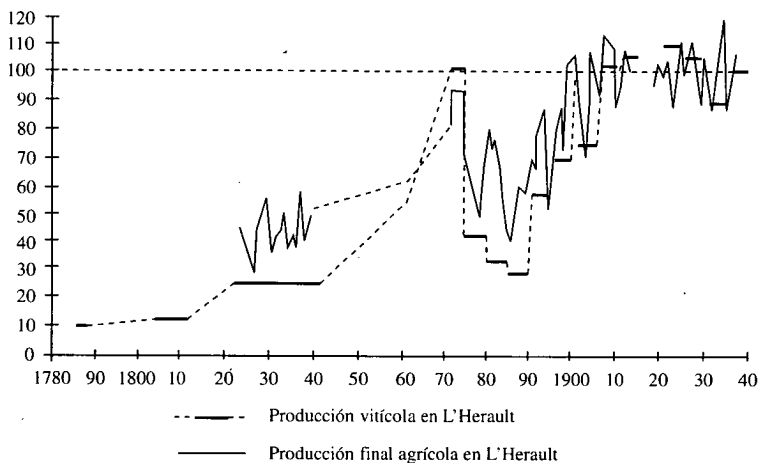


GRAFICO II
PRODUCCION, TRABAJO Y PRESTAMOS EN EL VIÑEDO
LANGUEDOCIANO 1840-1940
(BASE 100 = 1900)

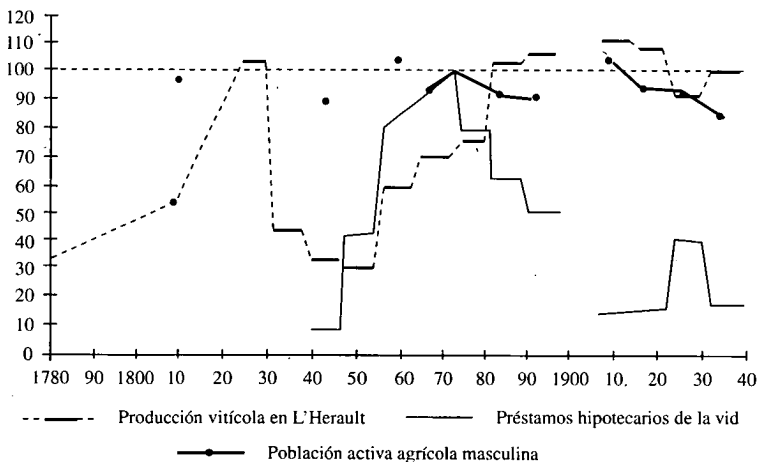
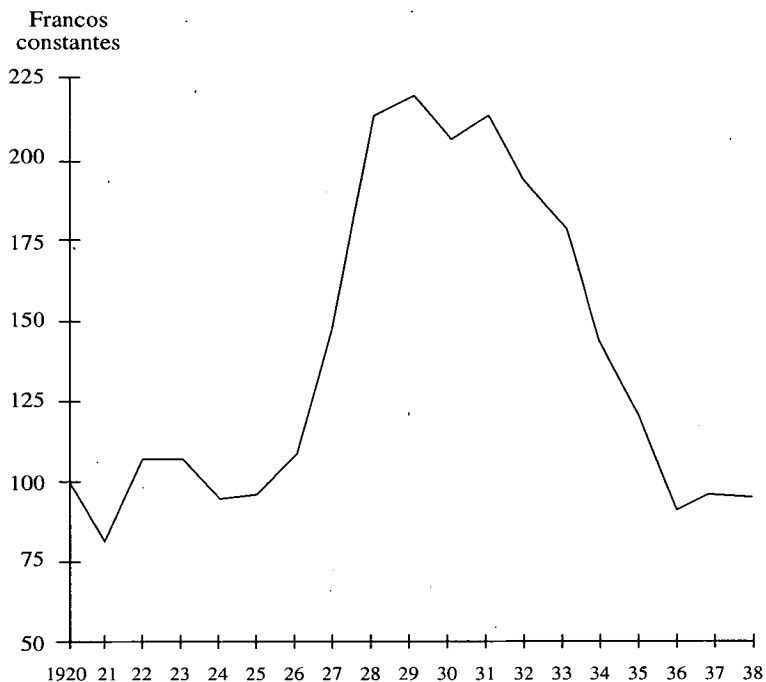


GRAFICO III
DEPÓSITOS BANCARIOS EN L'HERAULT. RESULTADOS EN
FRANCOS CONSTANTES (18)
(BASE 100 = 1900)



**LA INTENSIFICACION
DE LA AGRICULTURA
CALIFORNIANA**



LA INTENSIFICACION DE LA AGRICULTURA CALIFORNIANA

Paul Rhode

University of North Carolina, Chapel Hill

"El cultivo de fruta está destinado a ser la mejor gloria de California". Horace Greeley, 1851¹

Entre 1890 y 1914, la economía agrícola de California experimentó una de las más rápidas y completas transformaciones en la historia de la agricultura americana.

La región cambió rápidamente el sentido de su desarrollo agrario desde una agricultura de gran escala y ganadería extensiva, a otra de menor escala, de cultivos intensivos y cambió su principal actividad productiva, el cultivo de cereales, por el de fruta. Esta transformación fue extraordinaria. En 1889, California era el segundo estado de la unión en producción de trigo, con aproximadamente 3,5 millones de acres cultivados, y el exportador número uno con remesas que totalizaban alrededor de 28 millones de bushels, (1 bushel=35,24 litros). En 1909, la superficie de trigo descendió a menos de cuatrocientos mil acres y el estado pasó a ser un importador neto de trigo². Los cultivos intensivos superaron en valor a los extensivos y California emergió como uno de los mayores

¹ Citado en California State Board of Trade, 1986 Annual Report

² ANDREWS, Frank: "Marketing Grand and Livestock in the Pacific Region", *Bureau of Statistics, Bulletin* 89, (1911). pp. 34-35.

productores del mundo en uvas, cítricos y varias frutas de temporada.

La literatura histórica tradicional ofrece una serie de explicaciones para esta transformación³. Entre las fuerzas que se sugiere actuaron en el sentido de tal transformación, las más importantes son:

1. Incrementos en la demanda de productos frutícolas de alta elasticidad-renta en los mercados del este.

2. Mejoras en el transporte, especialmente la finalización de la línea férrea transcontinental.

3. Incremento de la disponibilidad de mano de obra barata.

4. Reducciones en los beneficios del trigo, debido al aumento de la competencia internacional y a la caída de los precios.

5. Desarrollo y difusión del regadío, con la consiguiente división de las grandes superficies.

6. Acumulación de conocimientos sobre el clima y el suelo de California, introducción y adaptación de especies y técnicas adecuadas.

Como ejercicio histórico-económico, este trabajo utiliza los medios habituales de la ciencia económica para explorar las causas del desplazamiento de California —análisis de la oferta y la demanda— desde una agricultura extensiva a una intensiva, reflejando varios hallazgos sorprendentes. El interés primario del trabajo estará en el mercado de los

³ Ver por ejemplo, BEAN, Walter: *California: An Interpretive History*, 3.^a ed. (New York: McGraw-Hill, 1978), pp. 226-238; G. CLELAND, Robert; y HARDY, Osgood: *March of Industry*, (Los Angeles: Powell Publishing Co., 1929) pp. 80-130; RODMAN W., Paul: *The Far West and the Great Plains in Transition, 1859-1900*, (New York: Harper & Row, 1988), pp. 220-251; Earl Pomeroy, *The Pacific Slope*, (New York: Alfred A. Knopf, 1965), pp. 104-111; FULLER, Varden: "The Supply of Agricultural Labor as a Factor in the Evolution of Farm Organization in California", U.S. Congress, Senate, Committee on Education and Labor, *Hearings Pursuant to Senate Resolution 266: Violations of Free Speech and Rights of Labor*, Exhibit 8762A, 76th Cong., 3rd. sess., 1940, pp. 19.777-19.898; McWILLIAMS, Carey: *Factories in the Fields*, (New York, 1939).

productos de cultivo intensivo, particularmente el de fruta. Desde el punto de vista analítico, considero útil dividir las mencionadas fuerzas de acuerdo a como afectan a la demanda (1 y 2), o a la oferta (3, 4, 5 y 6) de los cultivos intensivos.

Dado que es relativamente común interpretar el desarrollo de California a la luz de las tesis al uso, será ilustrativo dividir las fuerzas entre aquellas que se originan fuera (1 y 2) o dentro (5 y 6) del estado. Para llevar a cabo este análisis, he construido nuevas series de datos sobre el precio y cantidad de los productos agrícolas de California, así como de los datos recopilados sobre los costes de transporte y los precios de los factores primarios, incluyendo salarios y tasas de interés.

Entre los sorprendentes hallazgos están que los cambios en la oferta de la fruta fueron grandes pero no tanto como los de la demanda, que la importancia relativa del desarrollo del transporte interregional probablemente se ha exagerado por la literatura tradicional, y finalmente, que otras fuerzas, incluyendo la bajada de las tasas de interés en la agricultura, jugaron papeles cruciales aunque inicialmente no previstos.

Este trabajo tiene la siguiente estructura. La sección que sigue da una visión amplia de la intensificación de los cultivos de California a finales del XIX y principios del XX y constata el declive del comercio de trigo. Le sigue el apartado que examina el crecimiento del cultivo de fruta, presentando los datos básicos sobre los movimientos de cantidad y precio. A continuación, el trabajo se orienta hacia el análisis de las diversas tendencias de la oferta y la demanda frutícola. En el apartado dedicado a la demanda, se estudia el estado de los mercados consumidores y el efecto del desarrollo del transporte interregional. Por parte de la oferta se considera el aumento de conocimientos sobre las variedades apropiadas de fruta, la localización de las huertas y prácticas de cultivo, la rentabilidad de cultivos competidores como los cereales y los cambios en los costes de producción incluyendo trabajo, riego y capital. En la última sección intento integrar mis hallaz-

gos sobre la escasez de capital, dentro de una panorámica más amplia del desarrollo agrícola de California y en la conclusión intento marcar pautas para próximas investigaciones.

TRANSFORMACIÓN DE LA AGRICULTURA CALIFORNIANA

La California rural de los años veinte era un lugar muy diferente al de las décadas de 1860 y 1870. Una panorámica sobre estas diferencias se ofrece en el cuadro 1, que nos suministra datos básicos sobre el desarrollo de la agricultura de California entre 1860 y 1930. Muestra estadísticas sobre el número de explotaciones, trabajadores agrícolas y suelo agrícola en varias categorías (superficie de las explotaciones, suelo puesto en cultivo, tierra en explotación, tierra puesta en regadío). El proceso de intensificación se refleja en casi todos los aspectos del desarrollo agrícola del estado.

Cuatro puntos merecen aquí nuestra atención: Primero, hay un gran crecimiento en el número de explotaciones -se multiplicó por siete en los setenta años incluidos en el cuadro 1-. Este incremento es particularmente rápido en las décadas de 1870 y 1880; el total, al final de cada una de estas décadas, es un 50% superior al del principio. Segundo, acompañando a este incremento del número de explotaciones, hay una reducción en su tamaño. La extensión por explotación descendió de una media de 460-480 acres en 1859-1879 hasta aproximadamente 250 acres en 1919. La superficie cultivable por explotación descendió de 260-300 acres en el primer período a sólo unos 100 acres en el siguiente. Tercero, los datos sobre superficie de tierra cosechada por trabajador reflejan también este proceso, aunque la reducción ocurre algo más tarde. La relación de tierra por trabajador aumentó desde los 31 acres cosechados por trabajador en 1879 a los 43 acres en 1899. Desde entonces, cayó a la mitad, alrededor de 22 acres, en 1919. Cuarto y último, el cuadro muestra el progreso de expansión del regadío en California. En 1869, menos de un uno

por ciento de la tierra agrícola de California recibía agua a través de medios artificiales. La superficie en regadío creció cuatro veces en la década de 1870, y tres veces en la década de 1880. En 1889, constituía alrededor del 5% de la superficie agrícola del estado. El crecimiento fue relativamente lento en la década de 1890, pero se reanudó aceleradamente durante las décadas de 1900 y 1910. En los años veinte la superficie de regadío era casi el 15% de la tierra de cultivo. Aunque la cronología de estos movimientos fue diversa, todo, al menos indirectamente, muestra el proceso de intensificación en trabajo.

Una evidencia más directa, que ilustra gráficamente la intensificación de la agricultura de California, se ofrece en el gráfico 1. En él se muestra el valor real de la producción californiana de cultivos intensivos y extensivos desde 1859 hasta 1929. Después de caer durante el período que va de 1859 a 1879 la cuota de cultivos intensivos empezó a crecer en la década de 1880. Se elevó desde menos del 4% en 1879 hasta sobrepasar el 20% en 1889. La cuota continuó incrementándose en parte porque el valor real de los cultivos extensivos descendió entre 1869 y 1909. En esta última fecha la cuota de cultivos intensivos alcanzó cerca de la mitad del total combinado, y hacia 1929 casi dos tercios del mismo⁴.

⁴ Los principales datos para este gráfico proceden fundamentalmente de las estimaciones de P. Taylor and Thomas Vasey del valor de las cosechas extensivas e intensivas de 1869 a 1929. Ver TAYLOR, Paul and VASEY, Thomas, "Historical Background of California Farm Labor", *Rural Sociology*, I, (septiembre 1936), p. 286. Los datos habitualmente usados de TAYLOR-VASEY se han suplementado con la adición de las estimaciones de las cosechas extensivas en 1859 e intensivas en 1859 y 1889, y se han convertido en valores reales en base al índice de precios de Warren-Pearson. Ver WARREN, G. F., y PEARSON, F. A., *Prices*, (New York: 1933), pp. 26-27. Como se indica en el texto, he completado el cuadro original añadiendo una estimación de las cosechas intensivas en 1889. El Censo recoge estadísticas de la producción y valores de mercado de producción de huertas, árboles tropicales y uvas, pero solamente la producción de productos de huerta. Usando los precios de productos hortícolas de 1909 y nuestros índices de precios de California, he construido estimaciones de precios y valores para producciones hortícolas en 1889. Para calcular los valores de 1859, he usado la suma del valor de mercado de los productos hortícolas y de

Esta intensificación fue el producto de dos fuerzas: el declive del cultivo extensivo de cereales y el auge del cultivo intensivo de fruta. El que estos dos movimientos fueran simplemente las diferentes caras de una misma moneda o que estuvieran separados el uno del otro, es un hecho de continuo debate académico⁵. No estará mal dejar a un lado temporalmente esta cuestión y tratar ambos separadamente, empezando con el auge y declive del cultivo de trigo.

Durante las décadas de 1860 y 1870 el cultivo de cereal en California se expandió rápidamente y evolucionó hacia una forma de agricultura bastante diferente a la de las granjas familiares del norte. La imagen popular es de vastas extensiones de cereal y nada más que cereal, creciendo en feraces ranchos, en un territorio virtualmente deshabitado excepto en las épocas de recolección y arado. Aunque esta imagen esté claramente exagerada, contiene muchos elementos de verdad. Las operaciones del grano de California eran bastante grandes para los estándares contemporáneos y empleaban ampliamente tecnologías ahorradoras de trabajo y de escala intensiva⁶. Basada en un clima de inviernos lluviosos y cálidos, veranos secos y un paisaje que

jardín del Censo de 1859 para el valor de las cosechas intensivas. Estimar el valor de las cosechas extensivas es más complejo y especulativo. Utilizo las cantidades de granos y heno del Censo multiplicados por los niveles de precios agrícolas de California reflejados en *1859 Transactions of the California State Agricultural Society*, (Sacramento: 1860), pp. 325-342, y *1862 Report of the United States Commissioner of Agriculture*, (Washington, D. C. 1863), p. 577.

Como nota final, después de 1909, otras cosechas intensivas como algodón y remolacha azucarera empiezan a ser importantes. Así, el gran impulso de la parte intensiva de 1909 a 1929 fue no solamente consecuencia de la expansión de los frutos.

⁵ Ver, por ejemplo, LIEBMAN, Ellen: *California Farmland: A History of Large Agricultural Landholdings*, (Totowa, N. J.: Rowman and Allanheld, 1983).

⁶ Los rancheros promovieron vigorosamente el desarrollo de las técnicas y prácticas de producción adecuadas a la primitiva economía de California. Esta búsqueda de economías de gran escala, ahorradora de trabajo, derivó en el perfeccionamiento de la recolección mecanizada con implementos agrícolas locales a comienzos de los ochenta y su amplia difusión entre los cosecheros de grano a finales de los ochenta y en los noventa. Ver OLMSTEAD, Alan and RHODE, Paul, "An Overview of California Agricultural Mechanization, 1870-1930". *Agricultural History*, 62:3 (Octubre 1988), pp. 86-112.

ofrecía grandes áreas de suelo fértil y llano, gran parte de California era generalmente considerada ideal para cultivar trigo⁷. Y se dedicó a tal uso excluyendo a veces todo lo demás. La economía cerealística californiana alcanzó su cénit en la década de 1880, cayendo después abruptamente.

El alza y declive del cultivo de grano se representa en el gráfico 2, que muestra la superficie de cebada y trigo cosechada anualmente en California de 1867 a 1929. La superficie dedicada al cultivo de trigo aumentó regularmente desde mediados de la década de 1860 hasta los primeros años de la década de 1880, cuando se estabilizó en una cifra de alrededor 2,8 millones de acres. En la década de 1890 el total de superficie dedicada a trigo se redujo gradualmente hasta unos 2,2 millones de acres. El hundimiento empezó poco después del cambio de siglo. En los años finales de la década de 1900, sólo se segaron 0,5 millones de acres de trigo. Comparada la media del período de 1899-1901 con la de 1909-1911, la superficie dedicada a trigo cayó casi un 76%. La reducción de tierra dedicada al cultivo de cereales secundarios no fue tan drástica, porque hubo un limitado desplazamiento hacia el cultivo de cebada. La superficie de cebada se incrementó en un 14% en la década de 1900, sobrepasando en importancia al trigo. La sustitución, no obstante, estaba lejos de ser completa. El suelo dedicado al cultivo de cereales secundarios se redujo bruscamente a la mitad entre 1899-1901 y 1909-1911. La superficie permaneció alrededor del nivel de 1,6-1,7 millones de acres durante las décadas de 1910 y 1920, con la sola excepción de un breve boom en 1918-1919 relacionado con la guerra. Aquel nivel era casi el mismo de 1870, muy por debajo de los 3,7-3,8 millones de acres de los buenos tiempos del comercio de cereales de los últimos años de la década de 1880.

⁷ Merece citarse este punto porque se hicieron las mismas consideraciones en relación a la adecuación del estado para el cultivo de fruta una vez que se desarrolló la irrigación. Las declaraciones acerca de las "ideales" condiciones naturales tienen poco o ningún sentido, a menos que sea especificado también el contexto económico.

LA APARICION DEL CULTIVO DE FRUTA

Acompañando al declive de la economía triguera, se dio el desarrollo del cultivo frutero. Los progresos de la horticultura, por múltiples medios, surgieron lentamente durante la fase de más intenso boom del trigo. En las décadas de 1860 y 1870, California seguía siendo un actor de poca importancia en el negocio de fruta. Por ejemplo, en 1869, California era el octavo estado en cuanto a valor de productos hortícolas, con una producción valorada en 1,4 millones de dólares. Esto era menos de un 3% del total nacional y una sexta parte de la del estado líder, Nueva York. En la década siguiente sólo ascendió un punto en la escala. El valor de su producción era de dos millones de dólares en 1879, lo que constituía un 4% del total nacional. Fue durante las décadas de 1880 y 1890 cuando la posición de California en el mundo de la fruta avanzó rápidamente. En 1899 el estado era el principal productor de fruta con una producción valorada en 2,8 millones de dólares, el 21,5% del total nacional. El continuo crecimiento en el siglo XX perpetuó la posición dominante de California.

Una imagen más detallada del desarrollo de la industria frutícola de California se muestra en el cuadro 2. Se compara el número de árboles (y viñas) y la producción de las principales frutas y frutos secos en California y en los EE.UU. durante el período 1899-1919. Los datos desgregados de este cuadro permiten un estudio más minucioso de la tasa de crecimiento y de la composición de la producción de la industria californiana. En este período, la producción de California creció a una ritmo considerable. Entre 1889 y 1919, hubo un incremento de casi veinte veces en la producción de cítricos y diez veces en la producción de almendras, melocotones y ciruelas. La producción de peras se septuplicó, la de albaricoques se sextuplicó, la producción de manzanas casi se quintuplicó, cerezas, nueces y uvas se cuadruplicaron. Aceitunas e higos son los únicos casos en los que la producción consiguió nada más que duplicarse entre 1889 y 1919. Debido a este intenso ritmo, el crecimiento de la producción de California representó la mayor parte, si no todo,

el incremento de la producción nacional de fruta en casi todos los productos recogidos en el cuadro. El crecimiento de las cerezas y las peras es el único caso en el que el de California representó poco menos de la mitad del incremento nacional.

Una de las claves de la expansión de la actividad frutera del estado estuvo en su posibilidad de producir una gama muy amplia de frutos. Este hecho se encuentra también reflejado en el cuadro. La horticultura de los Estados Unidos, como un todo, se concentraba en unas pocas variedades, principalmente manzanas y melocotones. Por ejemplo, en 1899 alrededor de la mitad de los árboles frutales de Estados Unidos eran manzanos y aproximadamente una cuarta parte melocotoneros. California, por el contrario, produjo una gama muy variada de frutas. En 1899 los manzanos eran sólo el 7% de los árboles de California y los melocotoneros el 19%. Los ciruelos (25%), naranjos (15%) y albaricoques (11%) eran proporcionalmente más importantes que los manzanos⁸. Las condiciones naturales de California permitían el desarrollo de cultivos tales como frutos subtropicales, que sólo se podían cultivar con éxito en otros pocos lugares de los Estados Unidos. Como consecuencia, en 1899 el estado producía virtualmente todas las almendras (un 95%), nueces, albaricoques y aceitunas del país y, después de las heladas de Florida, a mediados de la década de 1890, los cítricos. Sus condiciones naturales también permitían recolecciones por árbol entre dos y tres veces mayores en muchas variedades hortícolas, que podían ser cultivadas en mayor extensión. Debido a estas ventajas, California producía alrededor de la mitad de las ciruelas, melocotones y uvas de la nación⁹.

⁸ Tufts señala que en los primeros estadios de la actividad agrícola californiana los productores se concentraron en la producción de manzanas, pero cuando se acrecentó el conocimiento sobre el medio natural local, se plantó una variedad de árboles más amplia. Junto a las manzanas, las peras y cerezas, llegaron a ser relativamente menos prominentes en el Estado.

⁹ Ver el cuadro para las diferencias en cada recolección. La diferencia en las recolecciones de melocotones de 1899 refleja condiciones no habituales, porque la cosecha de California fue especialmente abundante, mientras que la cosecha del este, debido al frío invierno, fue muy débil. U.S. Census of Agriculture, 1900, p. 604.

Esta situación tuvo dos importantes consecuencias:

Primera, dado que los agricultores californianos se orientaron a la especialización en la producción de fruta, el estado en su conjunto no se concentró en el monocultivo. California permaneció diversificada, evitando el riesgo de poner todos los huevos en la misma cesta. Los requerimientos del trabajo estacional, las condiciones consideradas "ideales", el clima, y las condiciones de la demanda, diferían según los frutos, de manera que la diversificación de los frutos ofrecía verdaderas ventajas.

Segunda, California en muchos productos tenía poca competencia nacional. En frutos mediterráneos y secos, sus rivales más importantes estaban en el extranjero. Como mostramos en otro trabajo* esta amenaza competitiva en el mercado nacional se podía controlar, en parte, con tarifas protectoras.

Desgraciadamente las cifras censales que aparecen en la tabla, no cubren los cruciales años de formación de la industria anteriores a 1889. Para estudiar este período me remito a dos fuentes de estadísticas locales de fruta. El primer conjunto de estadísticas es el de las estimaciones del *California State Surveyor General* y del *State Board of Equalization* sobre el número (o superficie) de árboles frutales y viñas. Estas estimaciones recogidas en los informes del *County Assesor* y publicadas periódicamente desde 1855, se muestran en el gráfico 3¹⁰. De acuerdo con estas cifras el número de árboles se incrementó desde unos 300.000 en 1855 hasta casi 3 millones en 1860. Durante el mismo período el número de viñas aumentó de 300.000 a 7 millones. La ampliación en huertos fue más lenta en la década de 1860, quizás debido a los daños producidos por las inundaciones de 1862-63 y a la sequía

¹⁰ Agencias gubernamentales del estado fundamentalmente, reunieron y elaboraron estadísticas del número estimado o de extensión de árboles y viñas en California. En particular el *Surveyor General* (Agrimensor General) publicó regularmente cifras desde 1856 hasta 1873, y el *Board of Equalization* publicó recopilaciones periódicas de los informes del *County Assesor* (Asesor del Condado) desde 1981 en adelante.

* Ver Olmstead, A., y Rhode P.: "La competencia internacional en productos mediterráneos..." más adelante en este mismo volumen.

subsiguiente. El *General Surveyor* recogía una cifra de sólo unos 4 millones de árboles a comienzos de la década de 1870. La expansión en viñedos fue más impresionante, con un número de viñas que llegó a alcanzar entonces los 30 millones. Las cifras publicadas para 1880, no muestran casi crecimiento en el número total de árboles y un pequeño incremento en el total de viñas, de 36 a 38 millones. No obstante, por razones que se detallan más adelante, es difícil fiarse de los datos de 1880.

Hacia los años ochenta, el crecimiento aparentemente se recuperó de nuevo. En los últimos años de la década la cifra de árboles alcanzó los 11-13 millones, mientras que el número de viñas fluctuó entre 60-70 millones. Durante la década de 1890, la expansión de los árboles frutales superó a la de la vid. Las cifras disponibles para 1896-98 indican que había unos 28 millones de árboles —el doble que diez años antes— y unos 80 millones de viñas. La situación cambió en los siguientes diez años. Los datos de 1906/08 sitúan el total de viñas en 155 millones -dos veces el nivel de la década anterior- y el total de árboles entre 33 y 37 millones. De estos árboles 26-30 millones se encontraban en producción.

En este espacio de tiempo, es posible comparar los informes del estado con las cifras del censo, que empiezan en 1910 y que recogen estadísticas tanto de árboles en producción como aún no productivos. En 1910, el censo recogía para California aproximadamente 33 millones de árboles en producción, 12 millones no productivos, 140 millones de viñas en producción y 40 millones de viñas no productivas. Los informes de los *County Assessors* parecen ir en la misma dirección, con 38 millones de árboles en producción en 1910 en un total de 44 millones de árboles y 168 millones de viñas. Contemporáneos, tales como E. Wikson y N. Chipman consideraron que las estimaciones del estado estaban generalmente infravaloradas en un 20-25%¹¹. Las autoridades del estado es-

¹¹ WICKSON, Edward J.: *California Fruit and How to Grow Them*, 1900 Ed. (San Francisco: Pacific Rural Press: 1900) p. 55.

taban de acuerdo en que las estimaciones no eran altamente fiables, quejándose de la falta de apuntes, de indicios y de conjeturas, como muestran los redondeos de grandes cifras en los correspondientes informes del condado. Sin embargo, las cifras conservan algún valor porque ilustran sobre amplias tendencias, especialmente durante los primeros y últimos años del período. El tramo intermedio es el más problemático: hay sólo una observación (1880) entre 1874 y 1886, una etapa de expansión crítica. Si se acepta sin más esta observación, indicaría que el aumento de plantaciones durante este período, se concretó en los años de la década de 1880 y que poco se hizo en los años de la de 1870. Es demasiado dudosa la calidad de los datos de 1880 como para justificar la validez de esta inferencia.

La segunda, y más fiable fuente de información sobre el crecimiento del siglo XIX, son los registros de remesas de fruta de California por vía férrea y por mar, a los mercados del este y al extranjero. He recopilado los mejores datos disponibles de cargamentos en las series relacionadas en el cuadro 3. Las fuentes esenciales son las series de datos de Thomas Vivian sobre las remesas de fruta de California enviadas al este por tren, recogidos anualmente entre 1871 y 1887 y las series del *State Board of Trade*, de envíos por vía férrea y por mar entre 1890 y 1914. Estas series se retrotraen hasta 1869 y se empalman tanto como es posible¹². Hay otras muchas estimaciones fragmentarias de remesas, publicadas en informes del "State Board of Agriculture", los boletines del *California FRUIT GROWER* y otros semejantes, pero la mayoría discre-

¹² Desafortunadamente no hay una fuente fiable para cubrir la laguna que empalme las dos series en el período 1887-1890. Por ejemplo, las cifras disponibles de los cargamentos del Southern Pacific no toman en cuenta el crecimiento del tráfico en las nuevas líneas de Santa Fe. Las cifras utilizadas muestran un enorme incremento entre 1889 y 1890. Este salto fue probablemente real. El Cónsul británico Donahue (Report 910, pp. 1-2) ofrece información contemporánea independiente del salto adelante en producción: "No hubo jamás en California... un año mejor para la fruta que el de 1890... (La) cantidad fue casi el doble de la de 1889".

pan en detalles menores de las series que aquí presentamos. Para evitar literalmente combinar manzanas y naranjas, he construido también una serie ponderada del tonelaje, usando como pesos los valores de los diferentes tipos de fruta, estimados por Chipman en 1890.

Las series revelan simplemente cuán rápida fue la expansión de la actividad exportadora. La tasa media de crecimiento del tonelaje remitido, sobrepasó el 25% anual en las décadas de 1870 y 1880, pero ello es consecuencia en buena medida de la pequeña base de partida. Como se observa en el cuadro 4, donde se muestran las tasas medias de crecimiento en intervalos de cinco años, el ritmo de crecimiento se aceleró en la década de 1880 por encima de los niveles alcanzados a finales de los 70. Cuando la base fue mas alta, el crecimiento inevitablemente se redujo en las décadas de 1890 y 1900. Sin embargo, la tasa media de crecimiento del tonelaje en este período fue de un discreto 10% por año.

La fruta fresca, especialmente los cítricos, comandaba la expansión. El cuadro 5 desglosa los cargamentos en fruta fresca de temporada, cítricos, pasas y fruta en conserva y frutos secos (los cítricos no se cuentan separadamente hasta mediados de la década de 1880 y están incluidos en fruta fresca de temporada en el período inicial). Los cítricos experimentaron una significativa expansión, incrementando su participación en las remesas del 20% en 1890 a un 50% en 1910. La fruta en conserva y más generalmente la elaborada, experimentó una relativa contracción complementaria. El porcentaje de fruta en conserva cayó desde el 50% hacia 1880, a menos del 10% hacia 1910.

La participación de frutos elaborados (pasas, frutos secos y fruta en conserva) pasó de un 70% a menos de un 30% en el mismo período. En términos absolutos, estos productos experimentaron un crecimiento sustancial. Los cargamentos de fruta en conserva se multiplicaron 27 veces, los de fruta procesada 84 veces, y los de fruta fresca 176 veces. El desarrollo de la refrigeración y la mejora en las técnicas de manipulación, probablemente contaron mucho en la mayor tasa de crecimiento de las remesas de producto fresco.

LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA FRUTA

Las discusiones en las historias tradicionales del crecimiento de la producción de fruta, se limitan habitualmente a citar unas cuantas estadísticas dispersas. Pero una deficiencia aún más seria desde el punto de vista de la economía es que casi ignoran completamente los cambios en los precios¹³. Con el fin de superar estas limitaciones, he construido con mucho esfuerzo índices anuales de los movimientos de precios de 15 frutas y frutos secos seleccionados desde 1879 a 1910. Esta serie de datos de precios de las frutas es la primera serie anual compuesta de estos productos disponible en California¹⁴. Los frutos seleccionados son albaricoques, albaricoques secos, almendras, manzanas, cerezas, higos, uvas (moscatel), limones, naranjas, melocotones, peras, ciruelas, ciruelas pasas y nueces. Fueron escogidos por reflejar las más importantes producciones de la industria frutera de California y para conectar con las series de precios Shover/Giannini de la producción agrícola del estado, disponibles desde 1910. Las series de precios se basan en las medias de los máximos y mínimos precios de venta al por mayor por cantidades específicas de fruta (por ejemplo, cajas) y calidades (por ejemplo, variedades, grados), recogidos en el *San Francisco Chronicle* y en el *Pacific Rural Press*, en el mes central del trimestre del período de recolección.

¹³ En economía, los movimientos de precios son de tanto, si no mayor, significado que los movimientos en las cantidades. En el análisis económico de un mercado es necesaria la información tanto de cantidades como de precios, para medir la importancia relativa de los desplazamientos en la demanda y oferta. En el análisis económico de la toma de decisiones por cada agricultor, los precios relativos a los que los agricultores se enfrentan, junto con las posibilidades de producción, son los determinantes cruciales del comportamiento. Por sí mismas las cantidades agregadas no tienen ningún papel en el proceso de decisión.

¹⁴ Dos predecesores, HALLAGAN, W., y BERRY, T., han elaborado series menos completas del *San Francisco Chronicle*. Ver BERRY, Thomas: *Early California: Gold, Prices, Trade* (Richmond: Bostwick, 1984) y HALLAGAN, William S., "Labor Contracting in Tur-of-the-Century California Agriculture", *Journal of Economic History*, XL:4 (October 1980), pp. 757-776.

Hay a menudo variaciones sustanciales en los precios durante la estación, así como también entre mayor y menor precio en cualquier fecha particular, por eso los datos particulares no son de ninguna manera precisos o exactos¹⁵. Sin embargo, las tendencias generales observadas en los datos son con toda seguridad verdaderas. Hay que advertir que los precios están recogidos en el mercado mayorista de San Francisco —la principal zona consumidora y el principal centro de procesamiento— y no en origen. Los movimientos de los precios de mercado al por mayor y de los precios en origen pueden ser distintos si hay cambios significativos en los costes de transporte intrarregional¹⁶.

Volvamos a los datos. Como ellos muestran, los precios de la fruta en San Francisco, bajaron entre 1870 y 1910. El gráfico 4 ofrece la evolución del índice de precios reales de la fruta durante este período, (usando el índice de precios al por mayor de San Francisco de T. Berry como deflector¹⁷; 1900 como año base). El índice del precio real cae de 250 en 1870, a 102 en 1910. La mayor parte del descenso tuvo lugar en la década de

¹⁵ El coeficiente de variación (la proporción de la desviación estándar con respecto a la media) de las observaciones de cada año se sitúa en un rango entre 0,1 y 0,2 para los frutos secados y secos, y 0,35 y 0,45 para los frutos frescos. Un esfuerzo substancialmente mayor en la recolección de datos resultaría probablemente solamente en mejoras marginales en la precisión porque permanecerían los problemas de calidad de la información primaria de la variación del precio entre el máximo y mínimo y en la estación del año.

¹⁶ Es decir, la caída de los precios en San Francisco puede no implicar caída de los precios en la explotación si los costes de transporte y de manipulación habidos entre el punto de producción y el mayorista de la ciudad estuvieran cayendo también. Las tarifas de transporte interior estuvieron reduciéndose ciertamente en este período, aunque es difícil obtener evidencias directas de las tarifas locales sobre la fruta. Un examen de los precios al por mayor y en la explotación referentes a los mercados de trigo y cebada, en los que actuaban fuerzas similares, sugiere que las dos series de precios se movían de forma muy correlacionada.

¹⁷ El índice agregado del precio de la fruta ha sido elaborado partiendo de series individuales usando como pesos las cantidades de 1889. También se ha elaborado una serie basada en pesos correspondientes a las cantidades de 1909 y ha dado resultados similares. La serie ponderada en base a las cantidades de 1889 comienza en 250 en 1870, mientras que la de 1909 lo hace en 276. El coeficiente de correlación entre las dos series es 0,99.

1870. El índice agregado llegó ya a 136 en 1880. El mayor descenso del precio real fue para cítricos y frutos frescos de temporada (incluyendo uvas) y el menor para frutos secados y secos. El nivel del índice en 1870 era 551 para frutos frescos de temporada y 292 para cítricos, mientras que para frutos secados era de 193 y para frutos secos 164. En 1880 se alcanzó una convergencia sustancial de estos precios y después de 1895, los precios de todos los productos generalmente oscilaron juntos.

Este marcado declive en los precios no es tan sorprendente si los testimonios contemporáneos se examinan más detalladamente. Muchos observadores, comentaban en ese tiempo la bajada de los precios. Por ejemplo en 1881, W.H. Jessup, un cultivador de Hayward señaló: "No podemos esperar conseguir durante más tiempo los altos precios por la fruta que hemos estado obteniendo". Abundaron comentarios similares. Esta tendencia a la bajada de los precios es probablemente lo que las historias generales de California destacan para sus comentarios de recurrentes problemas de superproducción¹⁸.

Poniendo juntos los movimientos de precios y cantidades, se obtiene el diagrama de dispersión del gráfico 5. Este ofrece claramente una relación negativa entre precios y cantidades, especialmente durante el período de 1870 a 1900. La regresión mínimo cuadrática de la cantidad (log de) sobre el precio (log de) es -0,095, (error standard = 0,0080, R² = 0,83) para el período de 1870 a 1900, y -0,089 (error standard = 0,0063, R² = 0,83) para 1870-1910. Este hallazgo tiene implicaciones importantes en relación a los elementos de la expansión de la industria frutícola de California durante sus años de formación. La combinación entre cantidades crecientes y precios menguantes sugiere, que los movimientos de la oferta dominaron sobre los de la demanda¹⁹.

¹⁸ California State Agricultural Society, *1881 Transactions*, (Sacramento: State Printing Office, 1882) p. 195. Ver también *1880 Transactions*, pp. 20-21; *1882 Transactions*, p. 21.

¹⁹ Una comparación entre productos apoya la conclusión de que son más importantes los movimientos de la oferta. El descenso de los precios de California fue más rápido para los productos que experimentaron el mayor incremento en las exportaciones —cítricos y frutas frescas perecederas—. Evaluaciones diferentes en los costes de transporte interior pueden afectar no obstante la comparación entre productos.

Dada la naturaleza perecedera de la fruta fresca y el largo período necesario para que árboles y viñas estén en producción, parece plausible tratar la curva de oferta a corto plazo como completamente inelástica. A corto plazo la cantidad ofrecida determinaría el precio a lo largo de la curva de demanda. Basado en una curva de demanda logaritmicolineal, se puede deducir el conjunto de estimaciones consistentes con una tasa de crecimiento y elasticidad de la demanda dadas. El cuadro 6 muestra las tasas de crecimiento de la demanda correspondiente a varias elasticidades de la misma por cada década, entre 1870 y 1910 y para el período en su conjunto. Para comprender el significado del cuadro hay que considerar los datos de este período como un todo. La cantidad remitida ponderada según valor, se incrementó en una media de 19,6% por año entre 1870 y 1910, y el precio bajó en una media de 2,25% por año. La tasa de crecimiento de la demanda correspondiente a una elasticidad igual a uno, es igual a la tasa de crecimiento de la cantidad remitida (19,60), más la supuesta elasticidad de la demanda, en este caso 1, multiplicada por la tasa de crecimiento de los precios (-2,25). El resultado es el 17,4% por año reflejado en la tabla.

Es de notar, que cuando la supuesta elasticidad de la demanda aumenta, la tasa de crecimiento de la demanda necesaria para incidir en el volumen remitido desciende. A muy altas elasticidades, que significaría que la actividad frutera de California jugaría un pequeño papel en un amplio mercado mundial de fruta, la tasa de crecimiento de la demanda necesaria sería negativa. Como muestra el cuadro, en ciertas décadas como las de 1880 y 1900, el porcentaje de incremento de la demanda (como se percibía en California) era casi con seguridad positivo y cercano al de la oferta. Pero para las otras décadas y para el período en su conjunto, parece claro que la tasa de crecimiento de la oferta fue significativamente más rápida.

¿Por qué fue esto así?. Este trabajo se va a orientar ahora a las tendencias subyacentes en la oferta y la demanda. Se centra primero en las del lado de la demanda y considerará

los efectos que tuvieron la ampliación de los mercados y el desarrollo del transporte interregional, conectando a los productores de California con aquellos mercados.

MERCADOS PARA LA FRUTA DE CALIFORNIA

La fruta de California competía en mercados diferenciados geográfica o espacialmente. Dada la innegable importancia de los costes de transporte, los productores del estado disfrutaban de significativas ventajas en mercados cercanos y sufrían sustanciales desventajas si se trataba de abastecer a mercados lejanos. Las dos mayores salidas para la producción del estado eran los propios mercados de California y los de las principales zonas urbanas del noreste. Hacia 1900, el mercado local era relativamente poco importante. Como se indica en los datos sobre el destino de la fruta de California en el período de 1909-1911, reflejados en el apéndice A1, el consumo de fruta fresca en el estado representaba una porción muy pequeña de la producción de California: entre un 5 y un 10%²⁰. El procesamiento y los mercados de exportación eran lo esencial.

Pero no era esta la situación a principios del período americano. La industria frutera de California se estableció originalmente para abastecer al mercado local, satisfaciendo las demandas de los buscadores de oro y sus suministradores urbanos. En las décadas de 1850 y 1860, los granjeros que plantaron árboles cerca de las áreas de asentamiento, consiguieron elevados precios por la fruta fresca. Y a pesar de algunos informes sobre “superproducción” de principios de la década de 1860, el estado no fue autosuficiente en muchos productos frutícolas hasta finales de la década de 1860 y primeros años

²⁰ Las únicas excepciones eran manzanas y cerezas, productos para los que la participación de California en la producción nacional era pequeña. El consumo de manzanas dentro del estado puede resultar exagerado porque los datos sobre manzanas comercializadas se basan en cifras de 1934-1936 en lugar de 1909-1911.

de la de 1870. La producción local de fruta enlatada se estima que igualó al consumo local en 1867. La producción local de manzanas secas empezó a desplazar a las importaciones provenientes de fuera del estado hacia los 60. Todavía en 1869, se importaron en el estado 6.000 barriles²¹.

Tanto en pasas como en cítricos, los productores del estado comercializaron al principio localmente, haciendo frente a una fuerte competencia extranjera. Según Gustav Eisen, “el primer conflicto de los productores de pasas de esta costa fue contra los importadores (en California) de pasas de Málaga y contra el prejuicio de nuestros propios consumidores”. Las importaciones en el estado de pasas españolas de Málaga no alcanzaron su máximo nivel hasta 1874, -5 años después de la conclusión de la línea férrea transcontinental- y no cayó a niveles bajos hasta mediados de la década de 1880²². A principios de la década de 1870, la mayor parte de la producción de cítricos se llevaba a San Francisco donde competía con naranjas y limones de lugares tan lejanos como Hawai, Taití, China y Sicilia.

Capturar el mercado local era, en esencia, el primer paso para competir fuera de la región. Una razón para que los precios de ciertas frutas en San Francisco bajasen durante los primeros años de la década de 1870, puede haber sido que cayó el coste de transporte de frutas importadas. (También es probable que las tarifas de transporte intrarregional descendiesen, reduciéndose el coste de transporte de la fruta local destinada al mercado de San Francisco). Otra razón del descenso de los precios puede ser que, antes de que los envíos al este llegasen a ser comercialmente viables, el mercado estaba limitado a la demanda local y que el crecimiento de ésta en California, especialmente en la deprimida década de 1870, no siguiera a la expansión de la oferta.

²¹ WICKISON, p. 53. Ver también California State Agricultural Society. *1866-67 Transactions*, (Sacramento: State Printing Office, 1867) p. 35.

²² EISEN, Gustav: *The Raisin Industry*, (San Francisco: H. S. Crocker and Co., 1890) p. 170; WOOD, R. C., y BUSH, L.: *The California Story*, (San Francisco, Fearon Publishers, 1957) pp. 312-317.

Veamos ahora la situación de los mercados del este. Hay pocas dudas de que la demanda global en los mercados de consumo del este aumentó con la renta y la población, especialmente con el incremento de las poblaciones urbanas, pero todavía es una cuestión pendiente si la demanda que afectaba a los productores de fruta de California aumentaba o descendía. Como en San Francisco, los precios de la fruta en el mercado de Nueva York descendieron en términos reales durante los últimos años del siglo XIX. El gráfico 6 representa los movimientos de los precios de venta al por mayor de frutos secados seleccionados en Nueva York, según fueron publicados en el informe Aldrich y en los informes del U.S. Bureau of Labor Statistics²³. ¿Estos movimientos a la baja de los precios representan principalmente un descenso a lo largo de la curva de demanda para el producto de California, o un desplazamiento de la misma?. En el primer caso, los precios descenderían porque la producción de California aumentaba, mientras que en el segundo caso los precios caerían debido a factores externos, tales como cambios en los costes de producción y en las tarifas de transporte, cargadas a los productos frutícolas en el este de los EE.UU. o Europa, lo que desplazaría hacia abajo la curva de demanda de los productos de California.

La explicación mas plausible parece ser que la demanda se desplazó hacia abajo. Como se señala en la documentación adjunta, para la mayoría de los productos frutícolas la producción de California cubría una parte pequeña del consumo de los EE.UU. hasta la década de 1890. Los suministros del Mediterráneo y del este eran significativamente más importantes durante el período clave en que los precios descendieron. Y como los EE.UU. representaban solo una pequeña parte del mercado mundial en la mayoría de los productos medi-

²³ U.S. SENATE: *Report on Wholesale Prices, on Wages, and on Transportation*, 52d Cong., 2d. ses. (3 de marzo, 1893), Pt. 1, p. 32 y Pt. 2, pp. 80-84; U.S. Bureau of Labor Statistics, *Wholesale Prices, 1890-1914*, Bulletin 181, (octubre 1915).

terráneos, parece como si la demanda de fruta a la que se enfrentaban los productos de California era bastante elástica. Consecuentemente, el precio estuvo poco afectado por la creciente producción de California y fue en gran parte determinado por condiciones externas.

EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE INTERREGIONAL

Muchos autores atribuyen el auge de la actividad frutera de California a la terminación de la línea férrea transcontinental en 1869. Pero se puede observar fácilmente que el impacto inicial fue pequeño. Sólo unas 33 toneladas de fruta fresca fueron transportadas al este en 1869 y 700 toneladas en 1870. Incluso diez años después de la colocación del clavo de oro, los cargamentos enviados al este totalizaban menos de 4.500 toneladas. ¿Por qué fue el impacto inicial tan pequeño?. Ofrezco cuatro razones.

Primera y quizás principal, como ya mencioné, California no era autosuficiente en fruta en la década de 1860. Por tanto, no había excedente esperando la apertura de canales de transporte para que aquélla fluyera hacia mercados exteriores. Otro modo de investigar este hecho es examinando los movimientos de los precios de la fruta en California durante el período de la finalización de la línea férrea transcontinental. En este caso, los datos disponibles sólo para frutos secados muestran un declive general de los precios de la fruta en relación al índice general de precios al por mayor de San Francisco, durante el período de 1860 a 1875²⁴. Si hubiera habido un incipiente excedente exportado era de esperar un incremento en los precios de la fruta.

Segunda, la infraestructura del transporte en California estaba aún muy poco desarrollada en 1870. Las actividades

²⁴ Los datos de precios utilizados aquí fueron proporcionados generosamente por BERRY, Thomas. El *San Francisco Chronicle* no refleja regularmente precios de fruta fresca antes de 1870.

de construcción durante los siguientes quince años, prolongaron y desarrollaron bastante el sistema ferroviario del oeste, añadiendo más conexiones interregionales y, quizás más decisivamente, expandieron la red ferroviaria intrarregional.

El gráfico 7 muestra el incremento de millas de vía en California entre 1856 y 1909. Los mayores cambios estuvieron representados por la construcción de las líneas transcontinentales del *CENTRAL PACIFIC* desde Sacramento a Ogden (Utah), terminada en 1869, la de *SOUTHERN PACIFIC* desde Los Angeles a Texas a través de Yuma (Arizona), terminada en 1882, la línea de Santa Fe a Kansas desde Los Angeles a través de Needles y Barstow (California), terminada en 1885 y la de *WESTERN PACIFIC* de Los Angeles a Salt Lake City, terminada en 1905. Además de estas conexiones interregionales este-oeste, estuvieron las grandes inversiones en construcción de la red de ferrocarril dentro de la zona del Pacífico, dando servicio a ciudades anteriormente aisladas y a zonas rurales. Entre las más importantes líneas norte-sur, que se extendían desde el área de la bahía de San Francisco y el sur, estuvieron la *SOUTHERN PACIFIC* a través del Valle de San Joaquín, terminada en 1876, su línea costera de San Francisco a los Angeles terminada en 1901 y la línea del Valle de San Joaquín a Santa Fe. La última línea fue iniciada y financiada por los comerciantes de San Francisco, buscando escapar del monopolio ferroviario de *SOUTHERN PACIFIC*. Poco después de su finalización en 1895, se vendió a *SANTA FE*. Las rutas entre San Francisco/área de Sacramento y el *PACIFIC NORTHWEST* incluía la "Shasta Rute" de *CALIFORNIA AND OREGON RAILROAD*, una subsidiaria de la *SOUTHERN PACIFIC*. En la misma California, las millas de ferrocarril en rutas norte-sur superaban a las este-oeste de las rutas transcontinentales y el tráfico local superaba al tráfico transcontinental²⁵.

Tercera, las tarifas de transporte transcontinental continuaron altas hasta los primeros años ochenta. El cuadro 7

²⁵ BEAN, pp. 182-187, 152-153; POMEROY, pp. 96-103.

muestra el coste de transporte en dólares corrientes, entre las terminales de la costa del Pacífico y Nueva York (o Chicago, si no disponíamos de las tarifas de Nueva York), en el período que va de 1870 a 1910. Para la fruta fresca, las tarifas en 1909 eran sólo 1/3 de las de 1870, para frutos secos, pasas y frutas secadas alrededor de 1/4, y para fruta enlatada 1/5 (el nivel de precios en su conjunto en 1909 era de unos 2/3 del nivel de 1870 en moneda corriente). La mayor parte del descenso se concentró en el período de 1881-82, cuando las tarifas cayeron desde el alto nivel de los años 70 en un 65% para la fruta en lata, pasas, frutos secos y frutas secadas y en un 40% para la fruta fresca. Hubo algún movimiento posterior de bajada con la famosa tarifa de guerra de 1886-87 entre *SANTA FE* y *SOUTHERN PACIFIC*, pero las tarifas se recuperaron en los primeros años de la década de 1890 y se mantuvieron relativamente estables durante la Primera Guerra Mundial²⁶. Aunque había alguna variación según el producto específico y el lugar, las tarifas aplicadas a cítricos y frutos percederos tendían a ser las mismas. Una excepción fue el tipo más reducido aplicado a los limones de California, para ayudar a los cultivadores locales a competir con los limones sicilianos, que eran considerados un asunto más serio que la “amenaza extranjera” de cualquier otra fruta.

²⁶ Estas cifras pueden subestimar inadecuadamente el movimiento descendente de principios de la década de 1890, ya que las compañías de ferrocarriles del este daban ocasionalmente a los fletadores de fruta fresca del oeste un reembolso de 15 a 20 dólares por vagón en el período de 1892/3 a 1900. Así las tarifas reales serían entre 0,075 y 0,125 dólares menos por cwt. Tales reembolsos terminaron hacia 1900 por lo que las cifras para la primera década de este siglo no están alteradas. Ver 9 ICC 182 y 10 ICC 590.

Queda una cierta incertidumbre porque SHEAR, O. W., sobresaliente autoridad en la Universidad de California sobre la economía de los mercados de fruta, afirma que los costes del transporte descendieron notablemente a mediados de la década de 1890, estimulando el crecimiento de la actividad. Podría ser que este declive ocurriera una década antes, incluso si tomamos en consideración el efecto de los reembolsos. SHEAR también consideraba los efectos de las mejoras en los servicios. Ver SHEAR, O. W.: “Fruit and Nut Industry” en *California and the Southwest*. ZIERER, Clifford, M., Ed. (New York: John Wiley and Sons, Inc., 1956) pp. 146-159.

Cuarta, el servicio todavía era rudimentario. Durante los siguientes 20 años, hubo sustanciales mejoras en los servicios de transporte, especialmente con el desarrollo y difusión de los vagones refrigerados. Habiendo comenzado a mediados de la década de 1880 —es difícil señalar la fecha exacta— los transportistas de California enviaban regularmente trenes de fruta al este con vagones ventilados²⁷. Antes de finales de los ochenta, los fruteros californianos en las estribaciones de la Sierra utilizaban los vagones ventilados en trenes expresos para alcanzar los mercados del medio oeste. Pocos se colocaban en la costa este. Los vagones refrigerados llegaron a ser habituales en los últimos años de la década de 1880. El primer uso que se hizo de ellos en el comercio de California fue en julio de 1888, cuando un cargamento de albaricoques maduros y cerezas se expidieron desde Suisun en el delta del Sacramento a Nueva York. Su utilización creció rápidamente. Hacia el cambio de siglo, los vagones refrigerados transportaban el 95% de los cargamentos de fruta fresca destinada al este. Para los cítricos también se empleó el nuevo sistema, pero a un nivel más bajo. Alrededor de la mitad de los cargamentos de naranjas y una décima parte de los de limones se transportaban en vagones refrigerados²⁸. Estas mejoras en los servicios de transporte indudablemente ampliaron los mercados para los cultivadores de fruta de California, pues incre-

²⁷ Las informaciones de California, tales como las de Wickson, cuentan que los trenes ventilados comenzaron a utilizarse en 1886, mientras las fuentes de la U.S.D.A., hablando del desarrollo de los trenes frigoríficos, sugieren que era una práctica establecida comúnmente en este período. POWEL, Fred W.: "Cooperative Marketing of California Fresh Fruit", *Quarterly Journal of Economics*, XXIV 81910) pp. 392-418.

²⁸ Los vagones ventilados se construían como vagones normales, pero con mejores resortes y con aberturas cubiertas con una tela metálica en el fondo y laterales para permitir la circulación del aire. Los ferrocarriles permitieron experimentación con vagones refrigerados, pero hacia la mitad de la década de 1890 la Southern Pacific los consideraba menos satisfactorios que los vagones ventilados. TAYLOR, William A.: "The influence of Refrigeration in the Fruit Industry", *1900 Yearbook of the U.S. Department Transportation*, *1905 Yearbook of the U.S. Department of Agriculture*, pp. 349-350; U.S. Census Bureau, *Census of Agriculture, 1899*, p. 305; ver también 9 ICC 182 y 10 ICC 590.

mentaron tanto el número de mercados que podían ser abastecidos como el número de variedades de fruta que se podían transportar con éxito.

Pero incluso teniendo en cuenta los efectos de las mejoras en el sistema de transporte entre 1870 y 1880, la importancia del enlace transcontinental por ferrocarril en la intensificación de la agricultura californiana no debe exagerarse. Transporte oceánico relativamente barato hasta los mercados del este, era asequible para muchos productos no perecederos, como los frutos secos, conservas en lata y vinos. Además el movimiento a la baja en los precios relativos de la fruta, sugiere que actuaron otras fuerzas²⁹. De esto se puede deducir que las fuerzas del lado de la oferta, provenientes ya sea de reducciones en los costes de producción en California ó de incrementos en la productividad, dominaron sobre los efectos combinados de las fuerzas del lado de la demanda incluyendo la reducción en los costes de transporte interregional³⁰. Consideremos ahora esas fuerzas del lado de la oferta.

APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA OFERTA

La difusión de la agricultura frutera implicaba un largo proceso de aprendizaje en cuanto a suelos y clima en Califor-

²⁹ Aunque hubo alguna subida a principios de la década de 1880, que coincidió con la caída de las tarifas ferroviarias, los precios de la fruta en California bajaron en general después de 1870, como se señaló anteriormente.

³⁰ El tema del transporte en el estado es más difícil de resolver. En el período 1870-1900 hubo cambios importantes en las tarifas del transporte desde el interior a San Francisco. Merece la pena señalar que también hubo reducciones similares en los costes del transporte de trigo y cebada, la "alternativa". Así, el papel de la mejora del transporte puede estar subestimado, pero señalamos de acuerdo con la observación de Robert Fogel, que las reducciones en los costes del transporte de las líneas regionales, en vez de la líneas interregionales, jugarían el papel principal. Ver FOGEL, R.: "Railroads and American Economic Growth", en FOGEL y ENGERMAN.: *Reinterpretation of American Economic History*, Ch. 14, pp. 189-194. Ver también SHAW, John A.: "Railroads, Irrigation, and Economic Growth: The San Joaquin Valley of California", *Explorations in Economic History*, 10:2 (invierno 1973), pp. 211-288.

nia, así como en cuanto a las variedades apropiadas de árboles y prácticas de cultivo. Los colonizadores americanos sabían poco acerca de la región cuando empezó la fiebre del oro. Según se fue asentando la población del estado, el conocimiento del medio natural se fue acumulando. Se fueron distinguiendo los suelos ricos de los más pobres, las tierras más húmedas de las más secas, las regiones con climas más templados de aquellas con climas más extremados. La recopilación de informes meteorológicos sistemáticos, iniciada en las ciudades más importantes durante la década de 1850 y por todo el estado en la década de 1870, llevó lentamente a unas predicciones mejor documentadas sobre la media y la variación de precipitaciones, temperaturas, y duración de la estación de cultivo. Se descubrieron peculiaridades en el medio natural, por ejemplo, la helada de 1879-80 reveló la existencia de un estrecho cinturón térmico en las estribaciones montañosas, rodeando el Valle Central, de tierras adecuadas para el cultivo de frutos subtropicales. La experiencia con desastres tales como heladas, sequías e inundaciones, suministraron evidencias concretas a los granjeros de los extremos a los que se enfrentarían, induciendo a los cultivadores a tomar las adecuadas precauciones³¹.

Los cosecheros de fruta de California tuvieron un proceso similar de aprendizaje y asimilación para encontrar los plantones de árboles y técnicas más adecuados. Las variedades existentes fueron introducidas desde todo el mundo y se crearon nuevas variedades. Árboles de naranja Navel se trajeron desde Brasil, vía Washington D.C., ciruelos y prunos de Francia y Japón, vides de Francia, Italia, España y Alemania, e higueras de Grecia y Turquía. Los horticultores trajeron de Europa incluso las avispas que facilitaban la polinización de los

³¹ Por ejemplo, tras la helada en 1913 el uso de calefactores y fumigadoras en los huertos de cítricos se hizo mucho más común. Antes de la destructiva ola de frío muchos cultivadores de cítricos aparentemente subestimaban la posibilidad de tener tan mal tiempo. CLELAND and HARDY, p. 134.

El mejor trabajo del proceso de introducción e innovación es el de TUFTS, W.: *Rich Pattern of California Crops*.

higos. Los cuidadores de viveros también se ocuparon de buscar variedades adecuadas al medio natural local. El legendario Luther Burbank se trasladó a California en 1875 y durante su larga carrera desarrolló docenas de nuevas variedades de ciruelos y prunos así como de otros frutos.

Muchas de las variedades de frutos y técnicas usadas en California eran muy diferentes a las utilizadas en las húmedas áreas del este. Así pues los inmigrantes americanos tuvieron mucho que aprender. Y naturalmente este proceso de descubrimiento y adaptación empezó durante el período de las misiones, mucho antes de la ocupación americana de California. Muchos autores subrayan el importante papel de los misioneros en la introducción de frutos subtropicales en el estado. Esto suministró una base inicial de conocimiento y también variedades sobre las que instruyeron los futuros cultivadores. Incluso algunos arguyen que el potencial para la fructificación de frutos mediterráneos en California, que los misioneros reconocieron inmediatamente, se habría mantenido sin realizar por mucho tiempo, si los primeros pobladores europeos o euroamericanos hubieran sido originarios de regiones más templadas. También el variado tipo de emigrantes durante la fiebre del oro, atraídos desde Europa, Asia y este de América, ha de ser reconocido por traer con ellos conocimientos sobre técnicas frutícolas que se añadieron a las que ya poseía el típico granjero americano³².

Muchos de los problemas que los horticultores tuvieron que afrontar fueron consecuencia de sus propias acciones. La rápida expansión de la actividad plantadora dio lugar a muchas especies de baja calidad, árboles injertados en portain-

³² Robert Hodgson resalta también la tendencia de minusvalorar el papel de los granjeros del este. Argumenta que muchos de los cultivadores de fruta vinieron a California "habiendo tenido éxito en negocios o profesiones distintas a la agricultura. Por lo tanto se han visto favorecidos no sólo por sus particulares experiencias en negocios sino también por no haber tenido la desventaja de tener que olvidar los métodos habituales de cultivo de las regiones templadas y húmedas de donde vinieron, muchos de los cuales son totalmente inaplicables al cultivo de la fruta en California". HODGSON, Robert W.: "The California Fruit Industry", *Economic Geography*, IX 4, (octubre 1933) p. 351.

jertos inapropiados, etc³³. La importación de plántones de todo el mundo, introdujo también plagas nuevas en el medio natural de California. La “oronja falsa” viajando en árboles traídos de Australia, llegó a ser una severa amenaza para el sector cítrico del estado en la década de 1860. La práctica de plantar grandes extensiones de árboles de variedad similar, creando localmente densos núcleos en los que anidaran plagas, empeoraron extraordinariamente estos problemas³⁴. Y tal como se pudieron percatar los californianos, su medio natural era tan bueno para los insectos como lo era para las plantas.

En respuesta a las plagas, los cultivadores locales, ayudados por el “State Board of Horticulture”, desarrollaron diversas e innovadoras estrategias de control de las mismas. En las décadas de 1880 y 1890 el “State Board” promovió el método de “insecto contra insecto”, anticipándose a las modernas técnicas de control de plagas. Importaron de Australia una mariquita que era el depredador natural de la “oronja falsa”, y que se crió y distribuyó entre los productores locales de cítricos. La campaña tuvo un notable y casi inmediato efecto. Derivados de los mismos esfuerzos colectivos estuvieron los serios y ampliamente exitosos programas de cuarentenas contra plantas e insectos. Similares soluciones de “insecto contra insecto” se intentaron para otros problemas de plagas con resultados más limitados. También se exploró con vigor la alternativa del control químico.

COMPETENCIA CON EL CULTIVO DE TRIGO

Muchos observadores contemporáneos y muchas investigaciones plantean la expansión de la agricultura intensiva

³³ CLELAND y HARDY, p. 101.

³⁴ En contraste con la mayoría del país, el cultivo de frutas en California se realizaba a gran escala y con fines comerciales. Los árboles frutales crecían en grandes huertos en vez de en pequeños o aislados grupos, o alineados en los márgenes de los caminos. Pruebas de estas diferencias se recogen en los datos del Censo sobre el número de árboles por granja frutícola. Estos datos muestran que el número de árboles por explotación en California era considerablemente mayor que en el resto del país.

en California como un proceso de competencia con el cultivo extensivo, del regadío contra el secano, de la fruta contra el trigo. Para esta visión los cambios en la producción y en las condiciones de mercado para el trigo afectaron directamente a la curva de oferta de fruta. Por ejemplo, una bajada en el precio mundial del trigo tendería a reducir la producción de California, liberaría trabajo y tierra en la agricultura y desplazaría hacia arriba y a la derecha la curva de oferta de fruta. Su capacidad explicativa parece ser bastante limitada. Como muestra el gráfico 8, el precio del trigo en origen o en el punto de exportación, realmente bajó en términos reales a finales del siglo XIX. Aunque los precios de la fruta bajasen más, la evolución de la relación más relevante para las decisiones del agricultor -precio del trigo en relación al precio de la fruta- favorecía de hecho a la producción de trigo³⁵.

Buena parte del drástico descenso en el cultivo de trigo parece independiente, o no está relacionado, con la expansión del cultivo de fruta. Esto es especialmente cierto durante la década clave de 1900. La mayor parte de la tierra abandonada por el cultivo de trigo se dejó completamente ociosa, no se reconvirtió en huertos. Según las estimaciones contemporáneas, décadas de monocultivo de cereal unido a la poca práctica de la alternancia de cultivos y barbecho, el poco uso de fertilizantes, la falta de aradas profundas y de otras adecuadas prácticas de cultivo, esquilmo el suelo de nutrientes y favoreció el crecimiento de malas hierbas. Quejas de que la tierra no rendía ya cosechas rentables de trigo se hicieron comunes desde 1890 en adelante. Se constataba también que la calidad del gra-

³⁵ La curva de la oferta de trigo no fue estable en este período. Hubo significativos cambios tecnológicos en la producción de grano californiano, ejemplificados notablemente por el desarrollo local, perfeccionamiento, y gran difusión de la cosechadora mecánica después de 1880. Ver OLMSTEAD y RHODE. Por tanto, las fuerzas que incrementaban los beneficios del cultivo de frutas tenían que contrapesar las mejoras de productividad que incrementaban los beneficios del cultivo de grano.

no se deterioraba, llegando a ser feculento y menos rico en gluten³⁶.

EL PAPEL DE LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA

Una explicación tradicional de la transformación de la agricultura de California desde el cereal, de trabajo extensivo, a otra basada en la producción de fruta y de trabajo intensivo, era que la mano de obra era inicialmente muy escasa, pero que se hizo más abundante a medida que se desarrolló la región. Ciertamente un examen superficial de los datos sobre salarios parecería confirmar esta explicación. El gráfico 9 refleja el salario agrícola mensual, sin manutención, desde la década de 1850 a la de 1910. Muestra el salario en términos oro y en poder adquisitivo, usando como deflactor el índice de precios al por mayor en San Francisco de Thomas Berry³⁷. Los datos de salarios de 1866 a 1914 proceden del USDA, mientras que las cifras para 1852, 1857 y 1862 representan medias de 5 años, extrapoladas de las de 1866, que se basan en el índice de salarios agrarios de Varden Fuller. El movimiento de salarios "oro" de 1850 a 1896 confirma la creencia, comúnmente puesta de manifiesto en California, de que los salarios estaban bajando. Pero si los salarios se ajustan con los cambios en el nivel de precios, está claro que la bajada estuvo limitada a la década de 1850 y los primeros años de los sesenta. Entre 1866 y 1914 la tendencia de los salarios reales fue generalmente ascendente. Hay algunas baja-

³⁶ ANDREWS, Frank: "Marketing Grain and Livestock in the Pacific Region", Bureau of Statistics, Bulletin 89, (1911) pp. 34-35; SHAW, G. W., *A Preliminary Progress Report of Cereal Investigations, 1905-07*, California Agricultural Experiment Station Circular n.º 28 (January 1907) pp. 1-3; BLANCHARD, Henry F.: *Improvement of the Wheat Crop in California*, USDA Bulletin n.º 178, (Washington, D.C.: GPO, 1910) pp. 7-10.

³⁷ El índice de BERRY, que finaliza en 1900, se extiende hasta 1910 usando el índice de precios de venta al por mayor en Nueva York de Warren-Pearson. Probablemente es veraz porque los precios de Nueva York y San Francisco experimentan una movilidad parecida entre 1880 y 1900.

das, como en los últimos años de la década de 1870, y en todo caso el crecimiento fue más lento que el de los salarios agrarios a nivel nacional, pero el crecimiento, a pesar de todo, fue positivo. Y dado que los precios de la fruta fueron cayendo después de los 70, el salario "real" en términos de fruta estuvo subiendo vertiginosamente. Esto refuta la idea de que la mano de obra estuviera siendo progresivamente más abundante en términos de precios de los productos relevantes.

Las tasas salariales no recogen todas las dimensiones de la "escasez" de mano de obra. Era difícil reclutar y retener la mano de obra contratada. Es posible que cuando la dimensión de la fuerza laboral creció, sus costes descendiesen. Entre 1860 y 1920, la mano de obra agrícola en California creció casi 5 veces. Pero no llegó a mantener el ritmo de expansión del número de explotaciones: 6 veces; de manera que el número de trabajadores disponibles por explotación descendió de 2,8 en 1860 a 2,2 en 1920. Suponiendo que hubiese un operario por explotación, ello representaría una reducción de un tercio en el número de trabajadores no activos por explotación. Esto está lejos de sugerir que para el empresario agrícola se redujeran las dificultades de encontrar y retener mano de obra contratada durante este período³⁸.

EL PAPEL DE LA ESCASEZ DE AGUA

Una segunda y común explicación se centra en la difusión del regadío. Muchos autores argumentan que el desarrollo de

³⁸ Por supuesto que esto no es la última palabra sobre el papel de la escasez de mano de obra en el proceso de intensificación. La cuestión es que los dos hechos básicos presentados en relación al estado del mercado laboral de las explotaciones de California, sugieren que la mano de obra nunca fue abundante o barata. Quizá la principal observación sobre California, en contraste con las áreas agrícolas del norte del país era que allí no había nada parecido a un mercado de contratación de trabajo.

Las mejores referencias bibliográficas sobre el mercado laboral de los cultivos en California a finales del s. XIX son FULLER, Varden: "Supply of Farm Labor" y CHAN, Sucheng: *This Bittersweet Soil: The Chinese in California Agriculture, 1860-1910*, (Berkeley: University of California Press: 1986).

laboriosos sistemas de regadío era necesario antes de que el cultivo de fruta fuera viable en el árido oeste³⁹. Hay una serie de dificultades con esta hipótesis, que relaciona regadío con intensificación. Primera, la difusión del regadío tendió a retrasarse con respecto al proceso de intensificación: hasta 1899, la superficie de regadío en California era sólo del 12,1% de la tierra puesta en cultivo y del 5% del terreno agrícola total.

Un segundo problema es que la ecuación de la relación entre cultivos de fruta y regadío es indeterminada. Como muestran los siguientes datos, en 1899 la mayor parte de la superficie frutícola no estaba puesta en regadío y la mayor parte de la tierra de regadío no estaba plantada de frutales.

SUPERFICIE ESTIMADA DE CULTIVOS EN CALIFORNIA, 1899

	Regadío	Total	Porcentaje
Vid.....	31.210	133.362	27,9%
Frutas de huerto.....	138.778	340.978	40,7%
Frutas Subtropicales .	85.992	119.836	71,4%
Total Frutas	261.980	594.176	44,1%
Total de cereales.....	266.300	1.784.210	6,7%
Todos los cultivos ...	1.041.838	6.840.838	15,2%

La superficie que recibía agua de riego sobrepasaba la superficie que no recibía riego solamente en los cultivos subtropicales, tales como los cítricos⁴⁰. Así pues, el cultivo de fruta no requería riego en absoluto, como frecuentemente se ha sugerido en la literatura reciente. Observadores contemporáneos se dieron cuenta de que normalmente el regadío era esencial

³⁹ El mejor trabajo general en este área es el de PISANI, Donald J.: *From Family Farm to Agribusiness: The Irrigation Crusade in California and the West, 1850-1931*, (Berkeley: University of California, Press 1984); ver también su "Land Monopoly in Nineteenth-Century California", *Agricultural History*, 65:4 (otoño 1991) pp. 15-37.

⁴⁰ La irrigación se usó mucho más en cosechas como la alfalfa y las verduras que en la fruta.

sólo en la parte alta del valle de San Joaquín y en el sur de California, pero no en el valle del Sacramento. Más aún, buena parte de la superficie de regadío era de cultivos distintos al de fruta. Incluso, aunque solamente en una proporción muy pequeña (6,7%), cultivos de cereales (cebada, maíz, avena, centeno y trigo) estaban en regadío. En 1899, la superficie de regadío en todos esos productos era mayor que la de la fruta.

Un tercer y último problema es que hay poca evidencia directa que demuestre que el coste del regadío estuviera realmente descendiendo, proporcionando de ese modo la fuerza motriz a la intensificación de la agricultura en California. El cuadro 8, basado en el censo de regadíos de los Estados Unidos, presenta datos del coste del regadío en términos de inversión y gastos de explotación/mantenimiento. Como muestra el cuadro, con sólo una excepción, los costes de regadío por acre estuvieron creciendo en California⁴¹. Esto no significa necesariamente que regar una parcela concreta de tierra fuera más caro con el tiempo. Como señalaba el censo de 1910 (p. 853), las iniciativas de regadío se acometieron en primer lugar "donde el agua se podía asegurar más fácilmente y donde las dificultades de ingeniería eran menos serias". Con el tiempo, los costes de regadío de parcelas concretas puede que descendieran bastante, pero las parcelas más costosas de regar al sumarse a la base hicieron subir los costes medios. Pero incluso aunque la curva de oferta de tierra de regadío estaba desplazándose hacia abajo, hubo un movimiento hacia arriba a lo largo de la misma. Esto sugiere que la demanda de superficie de regadío aumentaba más rápidamente aún que la oferta. Nos encontramos todavía ante un misterio.

EL PAPEL DE LA ESCASEZ DE CAPITAL

La mayoría de las historias tradicionales sobre la agricultura de California se han centrado en el cambio de las condi-

⁴⁹ Las cifras de inversiones reales en 1920 pueden estar infravaloradas debido al uso del muy volátil índice de precios de venta al por mayor como deflactor.

ciones de trabajo y en la escasez de agua. Han descuidado sin embargo el que probablemente fue el cambio más significativo en la dotación del estado a finales del siglo XIX: el alivio de la severa escasez de capital de la región. Como metáfora, "la escasez de capital" recoge mucho de la atmósfera de la primitiva California: la falta de infraestructura, la pobre dotación en equipos de capital y el predominio de un horizonte a muy corto plazo. Numerosos autores han señalado este hecho y las consecuencias del alto precio del capital a principios del período americano; pero ninguno, según mis conocimientos, ha puesto de manifiesto la bajada de los tipos de interés en la California rural, o le ha asignado el papel que merece en la intensificación de la agricultura de California⁴².

La magnitud de la escasez de capital se hace evidente por los extremadamente altos tipos de interés en la región durante la primera etapa del período americano. Según informaciones de Thomas Berry en 1850, en el punto más alto de la fiebre del oro, los tipos nominales sobre préstamos a la vista en San Francisco alcanzaban niveles superiores al 185% anual. Esto era durante un período de sustancial deflación de precios. Tales estratosféricos tipos de interés no duraron, pero incluso todavía en 1857, la media de los préstamos a la vista estaba por encima del 30%. Las cifras de John Shaw para los tipos de interés de las hipotecas sobre bienes raíces en el condado de Fresno, rondaban el mismo nivel en ese año. Este fue un período de inflación leve, por lo que el alto tipo de interés era real.

El cuadro 9 muestra el curso de los tipos de interés y el movimiento de los precios de venta al por mayor en California en la segunda mitad del siglo XIX. Están incluidas las series de Berry de los tipos de los préstamos a la vista en San Francisco, las series de John Shaw sobre los tipos de las hipotecas en Fres-

⁴² Para discusiones históricas anteriores sobre el papel de las altas tasas de interés, ver PISANI (1991) p. 24 y PAUL, p. 227. Para un análisis económico de los efectos de las tasas de interés en la agricultura europea, ver CLARK, Gregory: "The Cost of Capital and Medieval Agricultural Technique", *Explorations in Economic History*, 25, (julio 1988) pp. 265-294.

no y las de los tipos de las hipotecas del censo de los Estados Unidos para la década de 1880⁴³. Las tasas de inflación e interés oscilaron de forma bastante errática, especialmente en las dos primeras décadas. Con el fin de ofrecer una imagen más clara de los principales movimientos, el gráfico 10 representa medias de 7 años de tasas reales de interés de los préstamos a la vista en San Francisco y de las hipotecas de Fresno. San Francisco era el centro financiero de la región y Fresno era una comunidad relativamente remota, pero con una agricultura en expansión. En general esperaríamos que la media de las tasas de interés hipotecario de California estarían situadas en una banda entre las dos series como, efectivamente, ocurre con la de hipotecas del censo de los Estados Unidos durante los ochenta.

Como indica el gráfico 10, los tipos reales de interés se mantuvieron bastante altos, en un nivel del 15 al 20%, durante los años centrales de la década de 1870. Ambas series cayeron hasta alcanzar un nivel del 8 al 12% en 1890. Esta tendencia a la baja cambió temporalmente durante la deflación producida por la depresión de 1893, pero en 1897 los tipos reales estaban por debajo del nivel de 1890. La tendencia a la baja continuó aparentemente a lo largo de los primeros años del siglo XX. Exhaustivos datos sobre hipotecas del USDA ya estuvieron disponibles en 1910. Durante el período 1910-1914 -cuando los precios eran relativamente estables- los tipos medios de interés hipotecario en California se situaban alrededor del 6,7%. En suma, entre la Guerra Civil Americana y la Primera Guerra Mundial, los tipos de interés real que afectaban a los agricultores bajaron en un factor 4.

Las implicaciones para la producción frutera de estos precios descendentes del capital fueron enormes. Como in-

⁴³ Los de T. Berry son datos mensuales entre 1850 y 1875 y datos anuales a partir de 1877, los datos mensuales han sido ajustados a las tasas anuales de interés y se ha interpolado en valor para el año 1876. Los movimientos de la década de 1870 se tienen que interpretar con cautela ya que hay una significativa laguna entre las dos series de Berry. Las series de datos mensuales no parecen ser claras para principios de la década de 1870, y quizá ocultan los verdaderos movimientos. Berry, p. 238.

versión, un huerto frutero era un proyecto a muy largo plazo, incluyendo tanto un dilatado período de gestación como una larga vida productiva. El cuadro 10 muestra como los beneficios estimados por acre de trigo, melocotones y pasas varían con el tipo de interés. Los datos fundamentales provienen de R.L. Adams, y se refieren a los “gastos corrientes y beneficios” en explotaciones destinadas a la comercialización en el período previo a la Primera Guerra Mundial⁴⁴.

Las cifras comparan el montante de los beneficios brutos en una extensión capaz de producir por año ya sean mil libras de trigo por acre, 6 toneladas de melocotones, o una tonelada de pasas moscatel ya secadas. Siguiendo a Adams, los cálculos dan por sentado que los beneficios del trigo son positivos en el primer año, los de las pasas son negativos hasta el cuarto año y los de melocotones negativos hasta el octavo año (se basan en el supuesto de un período de vida de 28 años). A un tipo 0 de interés, los beneficios totales actualizados de la tierra dedicada a pasas o melocotones son de dos a cuatro veces los beneficios del trigo. Pero a medida que aumenta el tipo de interés, la ventaja relativa de los cultivos frutales se reduce. En un nivel entre el 0,10 y el 0,25% por año, los beneficios actualizados del trigo superan a los de melocotones y pasas. En el nivel de tipos de interés entre 0,15 y 0,175% los beneficios actualizados de los cultivos frutales se vuelven negativos. El valor actualizado de los costes ocasionados durante el período no productivo excede el valor actualizado de los beneficios obtenidos en el período productivo.

El tipo indiferente del cuadro se ajusta muy de cerca a los niveles imperantes en la California rural cuando el cultivo de fruta empezó a desplazar al del trigo. No se debería enfatizar demasiado este punto. Los datos del manual de Adams incluyen implícitamente precios de insumos y de producción, y tecnológicamente relevantes para un período concreto de

⁴⁴ ADAMS, R. L.: *Farm Management Notes (For California)*, 7th Ed. (Berkeley: Associated Students' Store, 1921) pp. 52-53, 70-71, 96-97.

tiempo, alrededor de 1914. A los costes y beneficios imperantes en fechas anteriores el tipo de interés indiferente sería distinto. Los beneficios eran altamente dependientes también de la específica parcela de tierra en cuestión, de su localización, acceso al agua, calidad del suelo, etc. Ciertas superficies estaban siempre mejor adaptadas a un uso que a otro. Por lo tanto el tipo de interés indiferente variaba según tiempo y espacio. Los puntos clave son que el tipo de interés es un importante determinante de la rentabilidad relativa de la fruta frente a usos alternativos de la tierra y que los descendentes tipos de interés ampliaron, casi sin duda, la gama de circunstancias en las que el cultivo de fruta era competitivo.

TIPOS DE INTERES, DECLIVE DEL TRIGO Y EXPANSION DEL REGADIO

No es mi intención presentar el movimiento de los tipos de interés como una explicación monocausal de la intensificación de la agricultura de California. El proceso, obviamente, es más complejo que eso. Sin embargo, el comportamiento de los tipos de interés está en el centro del dinamismo, ligando muchas diferentes partes de la historia. El descenso de los tipos de interés no solamente contó para el incremento de la competitividad de los cultivos hortícolas, sino que tiene una relación fundamental con otros aspectos del proceso. Por ejemplo, las técnicas de cultivo "soil mining" de los productores de trigo, que supuestamente contribuyeron al eventual colapso de la agricultura extensiva, pueden haber sido "económicamente racionales", bajo los altos tipos de interés inicialmente vigentes en el estado. A tipos de interés del 20 al 30%, los costes de futuras pérdidas de fertilidad del suelo ciertamente parecerían pequeñas comparadas con los costes de dejarlo en barbecho por un año⁴⁵. La subsiguiente caída de

⁴⁵ Se supone que dejar el campo en barbecho era necesario para mantener su fertilidad, y si el campo se cultivaba ese año los rendimientos netos sufrirían

los tipos de interés junto con el agotamiento de los nutrientes del suelo, bien pueden explicar la adopción del barbecho de verano y, más adelante, el abandono temporal de los campos de cereales, con el fin de restablecer su fertilidad.

La reducción de los tipos de interés puede ayudar también a entender el desarrollo de los sistemas de regadío. Las caras inversiones en infraestructura, tales como los elaborados sistemas de control del agua, tendrían que rendir beneficios muy elevados para ser rentables en una economía escasa en capital, como era la de California entre 1850 y los años 80. Cuando los tipos de interés descendieron, un abanico más amplio de estos proyectos hidráulicos cruzaría el umbral de la rentabilidad económica. El precio del capital puede incluso explicar, en parte, por qué el proceso de aprendizaje relacionado con las mejores técnicas en el cultivo de fruta duró tanto. El proceso de descubrimiento incluía tanto una inversión real de recursos en aprendizaje, como un conocimiento empírico consecuencia de utilizar un proceso de producción intensivo en capital. Los inicialmente altos tipos de interés limitaron sin duda el montante de inversión y alargaron el proceso de aprendizaje.

CONCLUSION

El proyecto de investigación que ha dado lugar a este trabajo y su documentación adjunta están todavía en su etapa inicial. Quedan por tratar muchos asuntos esenciales. Entre los más importantes están los siguientes:

Primero, sería útil conseguir una mejor comprensión del funcionamiento y de la evolución de las prácticas hortícolas

un descenso proporcional continuado. Dejar en barbecho el campo sería "económicamente racional" sólo si excediera la tasa de interés. El argumento de que estas prácticas eran "racionales" contrasta con gran parte de la tradición histórica que las trata de ruinosas, inapropiadas, resultado de la negligencia y falta de previsión. Por supuesto, la "economía inteligente" y la "sustentabilidad ambiental" no son necesariamente la misma cosa.

en California, incluyendo las de regadío y las del empleo. Una información más completa en estas áreas nos permitiría investigar más profundamente los procesos en los cambios de productividad y las reducciones en los costes de la actividad agrícola intensiva del estado, que llevaron a los rápidos desplazamientos a la derecha en la curva de oferta. Aquí, la ayuda de nuestros colegas europeos puede ser altamente valiosa. La investigación de las prácticas hortícolas en el estado se beneficiaría significativamente de explícitas comparaciones con las de otros cosecheros de productos mediterráneos. Este enfoque internacional suministraría una valiosa perspectiva sobre las técnicas y variedades difundidas en el extranjero, que se desarrollaron en California y de aquellas surgidas fuera, pero que fueron modificadas en su aplicación local. También permitiría comparaciones de costes más sólidamente basadas, que serían útiles para tratar las cuestiones relativas a las ventajas comparativas de California y al impacto de las políticas comerciales.

Segundo, el proyecto de investigación debe de examinar más profundamente todavía las condiciones en los mercados del este, incluyendo su estructura, ritmo de crecimiento y posición competitiva de los rivales de California. Este trabajo ha tratado implícitamente el mercado del este como un mercado amplio y competitivo ya existente. La validez de la suposición de un mercado competitivo, en el que ningún agente posee un significado poder de monopolio, debe de indagarse. Las cuestiones relativas a la necesidad de actividades de captación de mercados quedan también sobre la mesa. Finalmente, el volumen en el que este trabajo se incluye puede suministrar una perspectiva internacional, que ampliará enormemente nuestra comprensión de la estructura de los mercados del este y el papel de los productos frutícolas importados. Queda mucho por hacer.

CUADRO 1

DESARROLLO DE LA AGRICULTURA DE CALIFORNIA

	Número de explotaciones (en 1000s de acres)	Extensión de tierra agrícola (en 1000s de acres)	Extensión de tierra en explotación (en 1000s de acres)	Extensión de tierra en cultivo (en 1000s de acres)	Número de explotaciones irrigadas (en 1000s de acres)	Extensión del regadío (en 1000s de acres)	Fuerza de trabajo agrícola (en 1000s de acres)
1859	19	8.730	2.468	na	na	na	54
1869	24	11.427	6.218	na	na	60-100	69
1879	36	16.594	10.669	3.321	na	300-150	109
1889	53	21.427	12.223	5.289	14	1,004	145
1899	73	28.829	11.959	6.434	26	1,446	151
1909	88	27.931	11.390	4.924	39	2,664	212
1919	118	29.366	11.878	5.761	67	4,219	261
1929	136	30.443	11.465	6.549	86	5,757	332

FUENTES:

Explotaciones y extensión
1859-1929 de U.S. Bureau of the Census, Agriculture, VO. IV., General Report Fifteenth Census of the United States: 1930, (Wash. Dc: GPO, 1932), p. 57.

Irrigación

1859-1929 de U.S. Bureau of the Census, Irrigation of Agricultural Lands, Fifteenth Census of the United States: 1930, (Wash. Dc: GPO, 1932), p. 87
1869-1879 de 1880 Rept of Cal. St. Engineer, p. 60, Cal. St. Bd. of Agriculture, 1911 Ar. p. 205
Pisani (1984), pp. 79,127 and Liebman, p. 60

Fuerza de trabajo

1929 de U.S. Bureau of the Census, Population, Vo. IV. Occupations by States Fifteenth Census of the United States: 1930, (Wash. Dc: GPO, 1933), pp. 19-20.
1859-1919 de datos no publicados amablemente ofrecidos por Thomas Weiss, Univ. of Kansas.

CUADRO AI

DESTINO DE LA FRUTA DE CALIFORNIA, 1909-1911

	Manzanas	Albari coques	Cerezas	Higos	Uvas	Limones	Aceitunas	Naranjas	Melocotones	Peras	Ciruelos Prunos
Producción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Consumidas en explotación	6,4	13	4,1	1,4	0,3	0,6	2,2	0,6	22	2,6	0,5
Vendida	93,6	96,7	95,9	98,6	99,7	99,4	97,8	99,4	97,8	97,3	99,5
Fresca											
Total	46,6	8,5	47,7	5,0	10,8	98,5	1,1	99,4	16,8	55,0	9,7
Fuera del estado	12,8	2,9	25,7	0,0	83	94,2	1,1	7,9	13,2	49,2	8,6
En el estado	33,8	5,6	22,1	5,0	2,5	4,3	0,0	91,5	3,6	5,8	1,0
Procesada											
Total	40,8	90,2	48,2	93,6	89,0	0,9	93,3	0,0	81,0	42,3	89,8
Enlatada	0,0	16,6	48,2	0,4	0,1	0,0	21,5	0,0	23,8	28,7	1,1
Secada	38,7	73,6	0,0	93,2	31,4	0,0	0,0	57,1	13,7	88,8	
Prensada	8,3	0,0	0,0	0,0	57,4	0,0	70,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra		0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumida en explotación + en fresco en el Estado	40,2	6,9	26,1	6,4	2,8	4,9	2,2	8,5	5,8	8,4	1,5

Fuente: Decid. Fruit; Bureau of Agricultural Economics, Fruit (Non-Citrus) Production, Farm Disposition, Value and Utilization of Sales, 1889-1944, Washington, DC. (May 1948).

Cifricos: California State Crops and Livestock Reporting Service, Special Publication 261, pp. 54-55, 63-67.

Las manzanas vendidas no se registraron en el período 1909-11. Las cifras se basan en las relaciones del período 1934-36, cuando estuvieron disponibles los primeros datos.

CUADRO 2

PRODUCCION DE FRUTA Y ARBOLES

2A: PRODUCCION DE UNA SELECCION DE FRUTAS EN CALIFORNIA Y U.S., 1889-1919

	1889	1899	1909	1919
Manzanas (en bushel)				
California	1.654.636	3.488.208	4.935.173	7.840.217
U.S.	143.105.689	175.397.600	145.412.418	136.560.997
%	1,2	2,0	3,4	5,7
Albaricoques (en bushel)				
California	970.941	2.547.064	4.066.823	5.907.645
U.S.	1.001.482	2.642.128	4.150.263	6.130.086
%	97,0	96,4	98,0	96,4
Ciruelas y ciruelas pasas (en bushel)				
California	1.202.573	5.473.539	9.317.979	13.200.805
U.S.	2.554.392	10.299.355	15.480.170	19.083.942
%	47,1	53,1	60,2	69,2
Cerezas (en bushel)				
California	154.063	318.960	501.013	653.700
U.S.	1.476.719	2.873.499	4.126.099	3.945.749
%	10,4	11,1	12,1	16,6
Peras (en bushel)				
California	577.444	1.912.825	1.928.097	3.952.923
U.S.	3.064.375	6.625.417	8.840.733	14.204.265
%	18,8	28,9	21,8	27,8
Melocotones (en bushel)				
California	1.691.019	8.563.427	9.267.118	15.969.073
U.S.	36.367.747	15.432.603	35.470.276	50.686.082
%	4,6	55,5	26,1	31,5
Almendras (en libras)				
California	1.521.098	6.992.610	6.692.513	15.699.748
U.S.		7.142.710	6.793.539	15.852.965
%		97,9	98,5	99,0
Nueces (en libras)				
California	13.802.400	10.619.975	21.432.266	59.091.390
U.S.		10.668.065	22.026.524	59.840.407
%		99,5	97,3	98,7
Higos (en libras)				
California	11.190.816	10.620.366	22.990.353	21.801.899
U.S.	11.544.816	13.016.274	35.060.395	26.876.827
%	96,9	81,6	65,6	81,1
Uvas (en libras)				
California	549.662.880	721.433.400	1.673.686.525	2.055.644.612
U.S.	1.145.315.160	1.301.013.407	2.265.065.205	2.516.840.387
%	48,0	55,5	73,9	81,7
Naranjas (en cajas)				
California	1.245.047	5.882.193	14.436.180	21.628.444
U.S.	4.391.787	6.171.259	23.502.128	38.107.060
%	28,3	95,3	61,4	56,8

CUADRO 2 (Continuación)

PRODUCCION DE FRUTA Y ARBOLES

2A: PRODUCCION DE UNA SELECCION DE FRUTAS EN CALIFORNIA Y U.S., 1889-1919

	1889	1899	1909	1919
Limones (en bushel)				
California	305.598	874.305	2.756.221	6.551.657
U.S.	558.546	876.978	2.770.313	6.585.269
%	54,7	99,7	99,5	99,5
Aceitunas (en bushel)				
California	9.659.208	5.040.227	16.132.417	17.564.020
U.S.		5.053.637	16.405.493	17.676.581
%		99,7	98,3	99,4

CUADRO 2

PRODUCCION DE FRUTA Y ARBOLES

UNA SELECCION DE ARBOLES EN PRODUCCION EN CALIFORNIA Y U.S., 1889-1919

	1889	1899	1909	1919
Manzanos				
California	1.269.784	2.878.169	2.482.762	3.128.386
U.S.	120.152.795	201.794.764	151.322.840	111.309.165
%	1,1	1,4	1,6	2,8
Albaricoques				
California	1.442.749	4.443.384	2.992.453	3.688.217
U.S.	1.482.191	5.010.139	3.688.714	3.846.080
%	91,2	84,7	81,1	95,9
Ciruelos y ciruelos prunos				
California	1.509.833	9.823.713	7.168.706	8.768.436
U.S.	7.078.191	30.780.892	23.445.009	20.452.293
%	21,3	31,9	30,6	42,9
Cerezos				
California	236.945	686.891	522.304	657.470
U.S.	5.638.759	11.943.287	11.822.044	10.787.751
%	4,2	5,8	4,4	6,1
Perales				
California	695.738	2.512.890	1.410.905	2.305.646
U.S.	5.115.055	17.716.184	15.171.524	14.647.412
%	13,6	14,2	9,3	15,7
Melocotoneros				
California	2.669.843	7.472.398	7.829.000	9.057.760
U.S.	58.885.597	99.919.428	94.506.657	65.646.101
%	4,5	7,5	8,3	13,8

CUADRO 2 (Continuación)
PRODUCCION DE FRUTA Y ARBOLES
 UNA SELECCION DE ARBOLES EN PRODUCCION
 EN CALIFORNIA Y U.S., 1889-1919

	1889	1899	1909	1919
Almendros				
California	658.566	1.601.947	1.166.730	2.408.040
U.S.	658.566	1.649.072	1.187.962	2.431.115
%	100,0	97,1	96,2	99,1
Nogales				
California	184.018	701.426	853.237	1.274.434
U.S.	184.457	726.798	914.270	1.390.061
%	99,8	96,5	93,3	91,7
Higueras				
California	109.535	188.941	269.001	503.973
U.S.	138.186	377.346	821.640	886.383
%	79,3	50,1	32,7	56,9
Parras				
California		90.686.458	144.097.670	153.195.213
U.S.		182.333.064	224.601.522	225.754.285
%		49,7	64,2	67,9
Naranjos				
California	1.153.881	5.648.714	6.615.806	10.297.593
U.S.	3.885.593	8.397.710	9.737.927	14.397.836
%	29,7	67,3	67,9	71,5
Limoneros				
California	82.611	1.493.113	941.923	2.088.977
U.S.	167.663	1.518.677	956.920	2.921.608
%	49,3	67,3	67,9	71,5
Olivos				
California	278.380	1.530.164	836.347	910.890
U.S.	278.380	1.540.156	846.175	918.253
%	100	99,4	98,8	99,2

CUADRO 3
REMESAS DE FRUTA DESDE CALIFORNIA, 1869-1914

	Fresca perecedera	Cítricos	Fruta secada	Fruta enlatada	Pasas	Total remesas	Valor ponderado de las remesas
1869	66.000					66.000	165.000
1870	1.400.000					1.400.000	3.500.000
1871	1.832.310					1.832.310	4.580.775
1872	2.039.972			182.090		2.222.062	5.646.200
1873	2.896.530			678.850		3.575.110	9.277.065
1874	5.029.840			457.290	220	5.487.350	13.947.845
1875	2.993.720		548.227	759.290		4.301.237	16.615.008
1876	4.201.730		630.770	1.529.910	68.440	6.430.850	23.406.430
1877	3.818.310		730.710	1.731.530	239.260	6.519.810	25.369.615
1878	2.866.420		259.170	1.700.390	192.890	5.019.410	16.714.028
1879	3.126.400		1.761.750	3.111.680	942.770	8.942.600	45.065.228
1880	3.141.500		412.480	6.707.650	661.660	10.923.290	37.268.075
1881	7.248.300		2.074.420	18.768.200	1.490.320	29.581.240	109.670.100
1882	7.919.340		4.532.350	25.163.189	865.050	38.479.930	157.348.858
1883	19.222.580		3.097.950	26.397.700	295.050	49.013.280	167.817.988
1884	11.057.160	938.910	2.103.350	21.695.740	3.150.290	38.945.540	141.058.583
1885	22.909.780	22.476.960	5.794.160	28.949.710	6.203.340	86.333.950	311.513.855
1886	22.758.080	26.907.570	6.113.970	30.636.710	12.970.800	99.387.130	373.566.380
1887	35.390.650	15.342.340	16.648.520	56.009.130	15.976.570	139.367.210	602.819.928
1888	39.307.180	14.434.490	19.759.140	39.281.340	16.884.570	129.666.720	604.716.008
1889	39.895.430	20.811.560	32.804.130	40.183.725	39.313.740	173.008.585	928.081.150
1890	68.084.000	68.419.200	64.595.000	80.121.800	41.120.200	322.340.200	1.646.062.150
1891	101.097.800	93.842.800	65.838.000	64.790.000	45.558.200	371.126.800	1.789.435.250
1892	118.749.000	69.715.000	59.524.400	110.547.400	53.346.800	411.882.600	1.880.274.700
1893	160.224.600	161.514.000	90.772.400	63.252.600	74.819.800	550.843.400	2.596.383.050
1894	181.384.400	117.928.000	103.656.400	120.705.200	93.908.800	617.582.200	2.993.031.600
1895	132.509.600	231.651.000	122.772.800	82.791.000	92.780.200	662.504.600	3.273.310.750
1896	115.276.600	198.312.000	97.045.600	91.093.800	68.869.200	570.597.200	2.700.755.400
1897	144.700.400	197.094.000	150.319.400	146.929.400	78.131.600	717.174.800	3.662.589.200
1898	139.464.400	361.317.800	153.325.400	104.439.400	95.592.600	854.139.600	4.079.294.950
1899	193.888.000	263.834.000	173.850.000	150.480.000	72.018.000	854.070.000	4.218.982.500
1900	182.354.000	453.094.000	180.106.000	151.114.000	72.094.000	1.038.762.000	4.743.874.500
1901	187.356.000	647.742.000	213.974.000	166.458.000	86.628.000	1.302.158.000	5.803.219.000
1902	200.782.000	451.338.000	303.890.000	161.270.000	95.150.000	1.212.430.000	6.507.422.000
1903	202.398.000	599.246.000	299.062.000	188.410.000	79.926.000	1.369.042.000	6.807.152.500
1904	147.968.000	771.496.000	313.538.000	172.156.000	108.270.000	1.513.428.000	7.411.040.500
1905	230.168.000	908.166.000	236.958.000	183.756.000	65.270.000	1.624.318.000	6.767.015.500
1906	227.358.000	766.838.000	224.352.000	195.254.000	84.914.000	1.458.716.000	6.286.364.500
1907	212.132.000	827.392.000	369.642.000	209.248.000	72.058.000	1.690.472.000	8.297.441.500
1908	322.448.000	798.188.000	267.692.000	170.270.000	59.202.000	1.617.800.000	7.028.562.500
1909	406.550.000	951.198.000	309.512.000	142.446.000	123.168.000	1.933.594.000	8.462.208.000
1910	410.902.000	895.668.000	336.558.000	180.480.000	140.702.000	1.964.310.000	8.894.227.500
1911	375.768.000	1.161.598.000	228.966.000	166.516.000	93.026.000	2.025.874.000	7.786.450.500
1912	335.206.000	958.196.000	388.350.000	179.892.000	85.792.000	1.947.436.000	9.163.756.000
1913	372.786.000	476.444.000	223.566.000	213.996.000	78.558.000	1.365.350.000	6.050.625.500
1914	425.612.000	1.122.272.000	186.028.000	124.490.000	95.376.000	1.953.778.000	7.164.630.000

Pasas en 1907, 1912 interpolaciones.

Cítricos incluidos en Fruta fresca perecedera antes de 1884.

FUENTES: 1869-1870: WICKSON, E.: California Fruit, 1990 Ed., p. 53

1871-1889: VIVIAN, Thomas J.: Internal Commerce of the United States: California (Washington, GPO, 1891) pp. 306-314.

1890-1898: WICKSON, E.: California Fruit, 1990 Ed., p.54.

1899-1914: California Development Board, 1915 Annual Report, (San Francisco, 1915), p. 22.

CUADRO 4
TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL

Período de tiempo	En peso de las remesas (%)	En valor ponderado de las remesas (%)
1869/71 a 1874/76	31,9	37,6
1874/76 a 1879/81	22,3	25,8
1879/81 a 1884/86	30,2	29,2
1884/86 a 1889/91	27,0	33,3
1889/91 a 1894/96.....	15,2	14,4
1894/96 a 1899/1901	10,9	10,0
1899/1901 a 1904/06	7,3	6,4
1904/06 a 1909/11	5,1	4,1
1869/71 a 1889/91	27,9	31,4
1889/91 a 1909/11.....	9,6	8,8

FUENTE: Cuadro 3.

CUADRO 5
DISTRIBUCION DE LAS REMESAS

	Fruta fresca perecedera (%)	Cítricos (%)	Fruta secada (%)	Fruta enlatada (%)	Pasas (%)
1869/71	100,0				
1879/81	29,4	na	10,1	53,2	7,2
1889/91	23,8	19,5	18,9	21,8	15,9
1899/1901	18,2	41,4	18,9	15,0	7,3
1909/11	20,1	50,1	14,8	8,2	6,0

FUENTE: Cuadro 3.

CUADRO 6
ELASTICIDADES Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

	Elasticidad de la demanda		0	0,5	1	2	10
	P _{dtot} /P	Q _{dot} /Q	Tasas de la demanda				
1870s	-0,061	0,236	0,236	0,206	0,176	0,115	-0,370
1880s	-0,003	0,379	0,379	0,377	0,375	0,372	0,345
1889/91	-0,028	0,106	0,106	0,092	0,078	0,051	-0,017
1900s	0,002	0,063	0,063	0,064	0,065	0,066	0,081
1870-1910 ...	-0,022	0,196	0,196	0,185	0,174	0,151	-0,029

FUENTE: Cuadro 3 y Gráfico 4.

CUADRO 7

TARIFAS FERROVIARIAS TRANSCONTINENTALES, 1870-1910

	Produc- tos en- latados	Fruta secada	Frutos secos	Pasas	Vino	Naran- jas	Limo- nes	Frutas frescas	
								N.Y.	Chicago
1870	3,66	4,66	4,79	3,66	4,79			4,25	2,50
1871	3,76	3,76	4,92	3,76	4,92			4,25	2,50
1872	3,74	3,74	4,89	3,74	4,89			4,25	2,50
1873	3,69	3,69	4,83	3,69	4,83			4,25	2,50
1874	3,78	3,78	4,95	3,78	4,95			4,25	2,50
1875	3,66	3,66	4,79	3,66	4,79			4,25	2,50
1876	3,77	3,77	4,93	3,77	4,93			4,25	2,50
1877	4,01	4,01	5,25	4,01	5,25			4,25	2,50
1878	4,17	4,17	5,46	4,17	5,46			4,25	2,50
1879	4,20	4,20	5,50	4,20	5,50			4,25	2,50
1880	4,20	4,20	5,50	4,20	5,50			4,25	2,50
1881	2,54	2,72	3,34	2,54	3,03			3,41	2,25
1882	1,50	1,50	2,00	1,50	1,50			2,57	1,63
1883	1,50	1,50	2,00	1,50	1,50			2,57	1,50
1884	1,41	1,68	2,00	1,50	1,50			2,57	1,50
1885	1,25	1,96	2,00	1,50	1,50			nr	1,50
1886	1,10	1,18	1,54	1,18	0,75	1,25	1,25	nr	1,50
1887	1,20	1,60	2,12	1,89	1,26	1,25	1,25	nr	1,38
1888	1,13	1,47	2,31	1,47	1,12	1,25	1,25	nr	1,25
1889	1,06	1,34	1,60	2,95	3,31	1,25	1,25	1,50	1,25
1890	1,00	1,40	1,60	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1891	1,09	1,53	1,74	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1892	1,05	1,45	1,75	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1893	1,00	1,40	1,75	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1894	1,00	1,40	1,75	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1895	1,00	1,40	1,75	2,95	1,00	1,25	1,25	1,50	1,25
1896	0,91	1,01	1,31	1,05	0,76	1,25	1,25	1,50	1,25
1897	0,90	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1898	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1899	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1900	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1901	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1902	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,25	1,50	1,25
1903	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,00	1,50	1,25
1904	0,75	1,00	1,30	1,00	0,75	1,25	1,00	1,50	1,25
1905						1,25	1,00	1,50	1,25
1906						1,25	1,00	1,45	1,15
1907						1,15	1,00	1,45	1,15
1908						1,15	1,15	1,45	1,15
1909						1,15	1,15	1,45	1,15
1910						1,15	1,00	1,40	1,15

FUENTES: US Senate Regulation of Railway Rates: Digest of the Hearing Cmt. of Interstate Commerce, Dec 15, 1905, vol. 1, USDA, Division of Statistics, Railroad and Other Transportation Services (1901), Bulletin 10, (1901, p. 53.

* Tarifas por 100 libras de S. Francisco a New York.

CUADRO 8
COSTES MEDIOS POR ACRE DE REGADIO, 1890-1930

	Dólares corrientes		Dólares constantes (1910)	
	Inversión	Explotación y mantenimiento	Inversión	Explotación y mantenimiento
1890	12,95	na	15,99	na
1900	13,27	na	17,23	na
1910	20,05	1,54	20,25	1,56
1920	33,06	4,40	16,37	2,18
1930.....	66,17	6,10	47,60	4,39

FUENTES: 189-1930 de U.S. Bureau of the Census, Irrigation of Agricultural Lands. Fifteenth Census of the United States: 1930 (Wash. D; GPO, 1932), p. 87. Warren-Pearson WPI used to deflate.

CUADRO 9
TIPOS DE INTERES EN CALIFORNIA, 1850-1900

	(1) Tasa de inflación en San Francisco	(2) Tipo préstamos a la vista en San Francisco	(3) Tipo préstamos hipotecarios en Fresno	(4) Tipo préstamos hipotecarios agrícolas en California
1850	-26,0	187,5		
1851	-31,4	71,5		
1852	30,2	40,9		
1853	-20,4	51,1		
1854	-12,5	44,2		
1855	-4,1	47,6		
1856	0,7	31,4	31,0	
1857	0,7	32,9	34,0	
1858	3,5	25,3	26,5	
1859	-14,2	28,3	27,6	
1860	-11,0	26,8	36,0	
1861	0,9	23,9	29,0	
1862	13,2	28,3	14,0	
1863	1,6	23,9	37,2	
1864	13,0	21,0	18,0	
1865	9,5	18,2	19,7	
1866	-14,8	14,0	32,3	
1867	-6,5	14,0	19,6	
1868	-2,3	14,0	15,3	
1869	-4,0	16,8	14,9	
1870	-2,5	14,0	14,7	
1871	10,2	12,7	16,8	

CUADRO 9 (Continuación)
TIPOS DE INTERES EN CALIFORNIA, 1850-1900

	(1) Tasa de inflación en San Francisco	(2) Tipo préstamos a la vista en San Francisco	(3) Tipo préstamos hipotecarios en Fresno	(4) Tipo préstamos hipotecarios agrícolas en California
1872	-2,3	14,0	17,3	
1873	-3,9	14,0	18,2	
1874	-3,3	14,0	18,4	
1875	-3,4	14,0	16,9	
1876	-5,3	11,9*	17,3	
1877	4,6	9,7	17,1	
1878	-7,1	9,1	16,7	
1879	-4,8	10,1	16,7	
1880	3,0	8,9	15,1	11,0
1881	0,0	7,9	12,9	9,9
1882	3,9	7,7	13,3	9,2
1883	-1,9	7,4	12,6	8,7
1884	-7,6	7,5	12,1	9,0
1885	-8,2	7,5	12,5	9,4
1886	-2,2	7,4	12,0	9,0
1887	6,9	7,5	10,6	8,7
1888	2,2	7,5	11,0	9,0
1889	-4,2	8,0	11,3	9,0
1890	1,1	8,0	10,9	
1891	2,2	8,0	10,4	
1892	-5,3	8,0	10,7	
1893	-3,4	7,5	10,5	
1894	-9,3	7,5	10,6	
1895	-5,1	7,5	10,5	
1896	0,0	7,5	10,3	
1897	6,8	7,5	10,0	
1898	2,5	7,5	9,7	
1899	0,0	7,2	8,9	
1930	4,9	6,9	9,0	

FUENTES: (1) y (2): BERRY, Thomas S.: Early California; Gold, Prices, Trade, Richmond: Bostwick Press, 1984, pp. 235-242.

(3): SHAW, John A. Jr.: Commercialization in an Agricultural Economy: Fresno County, California 1856-190 Purdue University, Ph. D., p. 137.

(4): 1890 US Census. "Report on Real Estate Mortgages in the US", p. 249.

* Interpolación.

CUADRO 10
BENEFICIOS NETOS ACTUALIZADOS POR ACRE

Tipo de descuento	Melocotones	Pasas	Trigo
0,000	1.107	676	237
0,025	648	418	166
0,050	378	263	122
0,075	214	166	93
0,100	111	102	75
0,125	46	59	61
0,150	2	30	52
0,175	-27	9	45
0,200	-47	-7	39

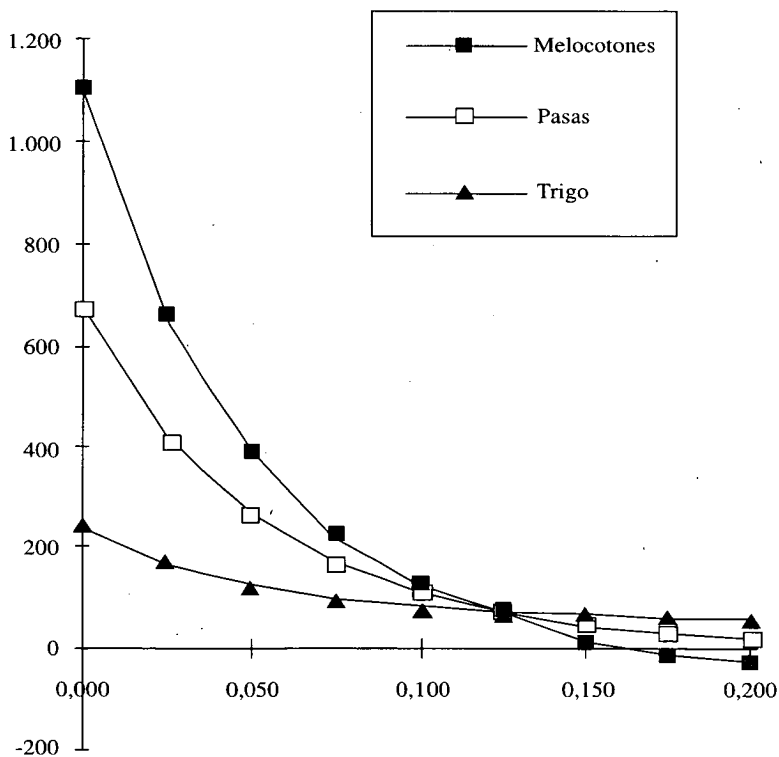


GRAFICO 1

VALOR REAL DE CULTIVOS INTENSIVOS Y EXTENSIVOS EN CALIFORNIA, 1859-1929

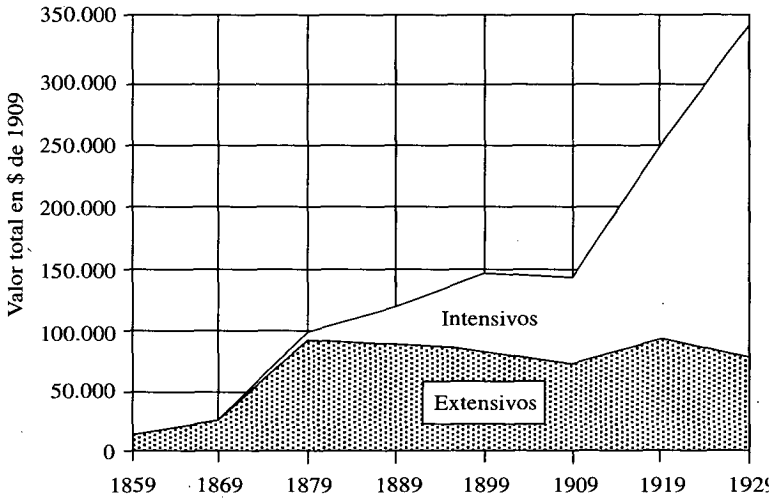


GRAFICO 2

SUPERFICIE CULTIVADA DE TRIGO Y CEBADA EN CALIFORNIA, 1867-1929

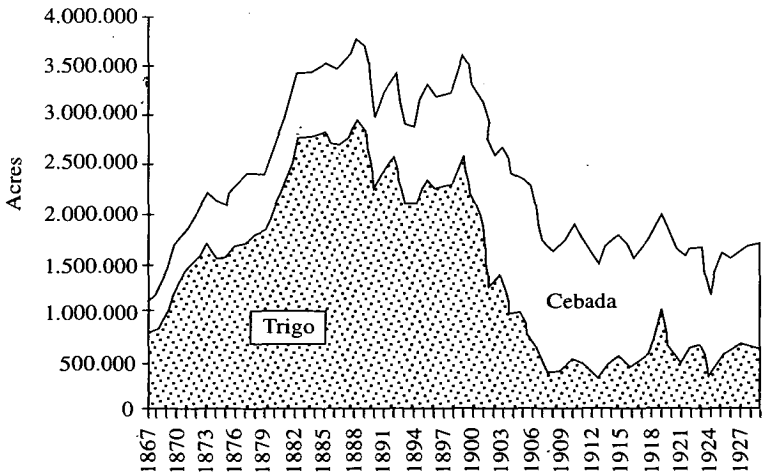


GRAFICO 3

NUMERO DE ARBOLES FRUTALES Y VIDES EN CALIFORNIA. 1855-1912

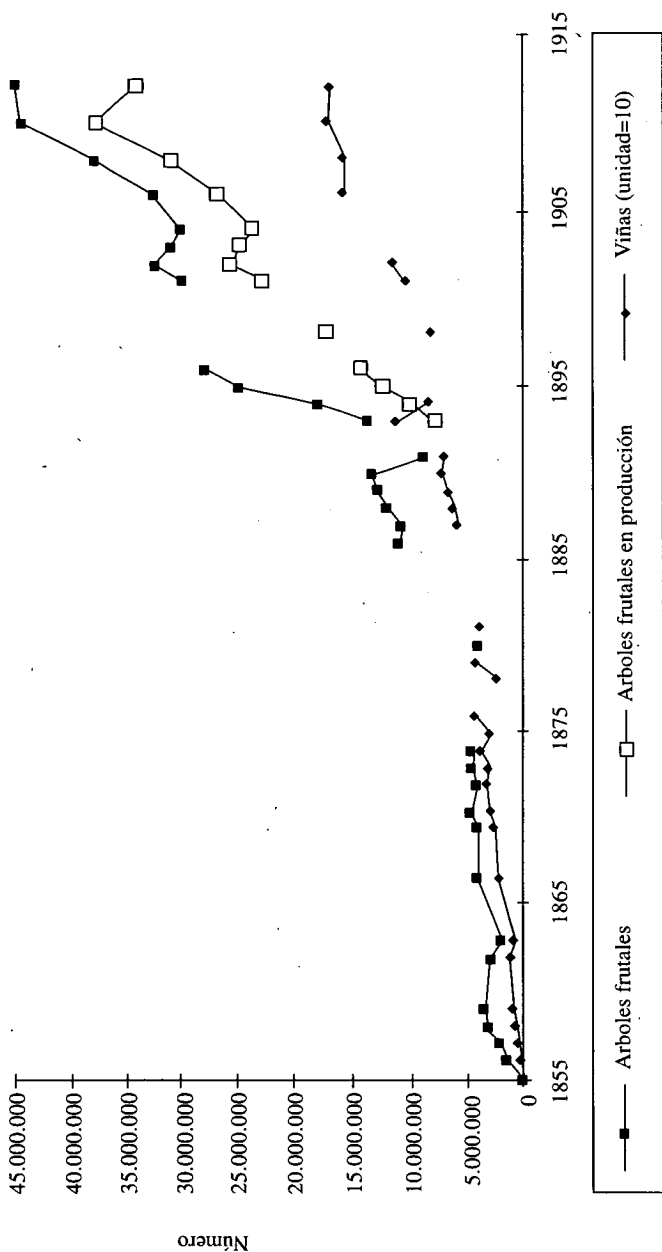
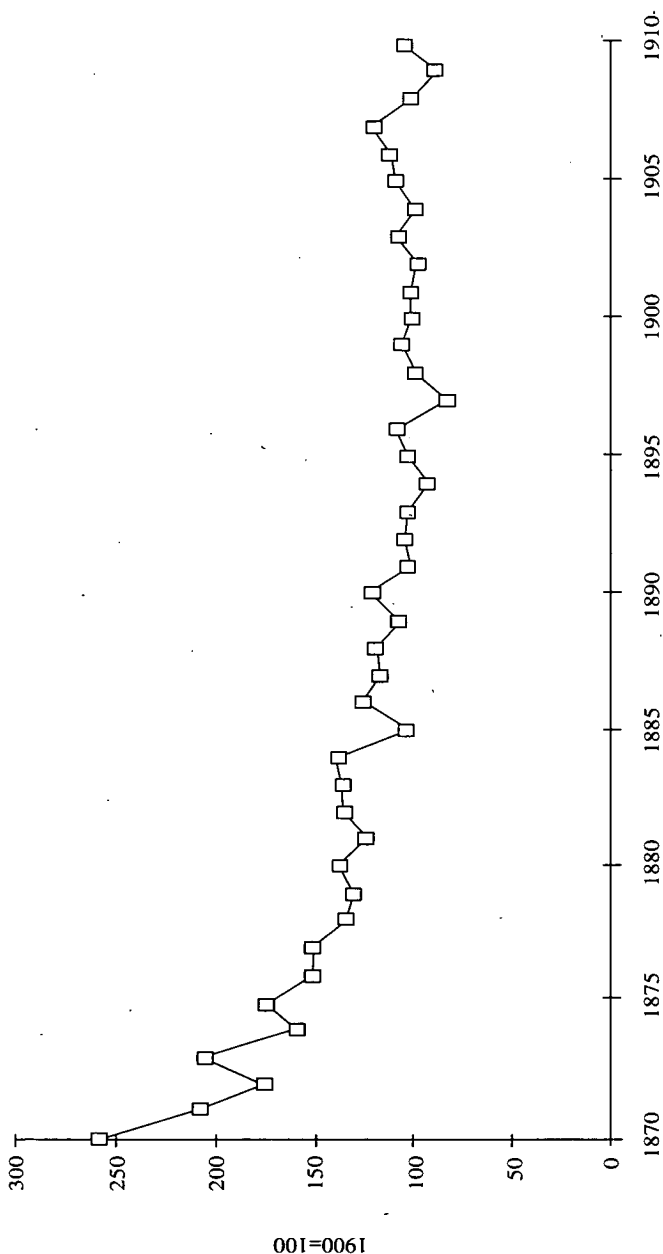


GRAFICO 4

INDICE DE PRECIOS REALES DE LA FRUTA EN SAN FRANCISCO, 1870-1914



1900=100

GRAFICO 5
DIAGRAMA DE DISPERSION DE LOS PRECIOS DE LA FRUTA EN RELACION
A LA CANTIDAD REMITIDA, 1870-1910

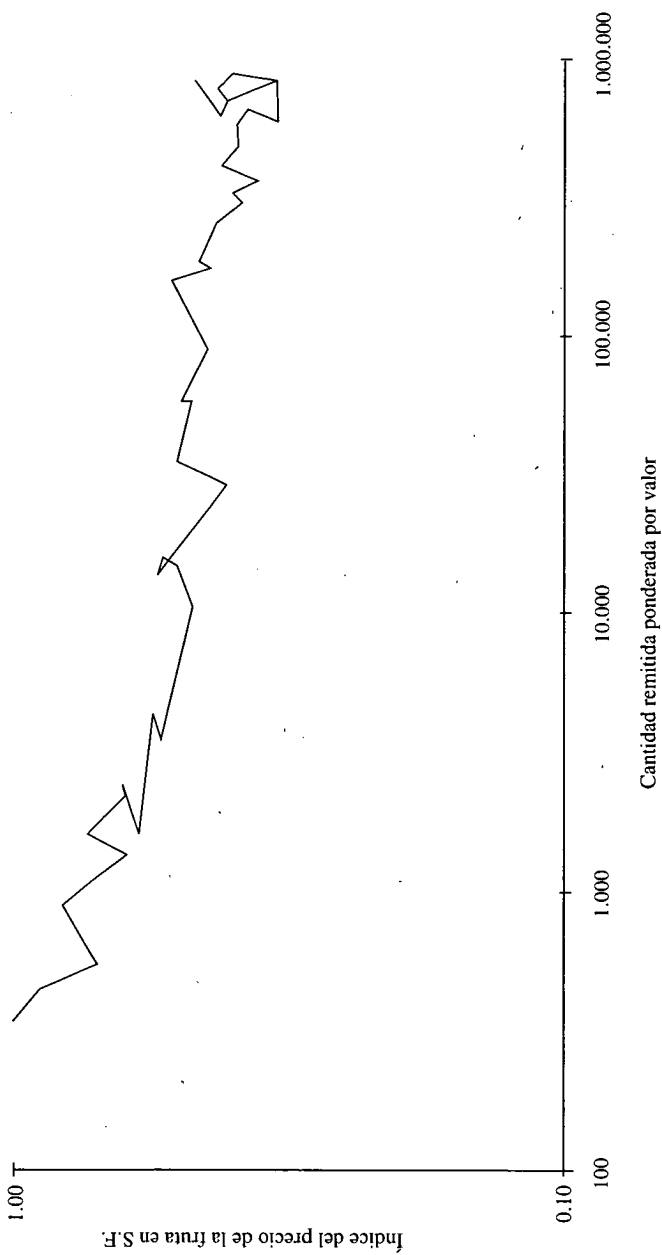


GRAFICO 6

INDICE PRECIOS REALES DE LA FRUTA EN NEW YORK, 1866-1910

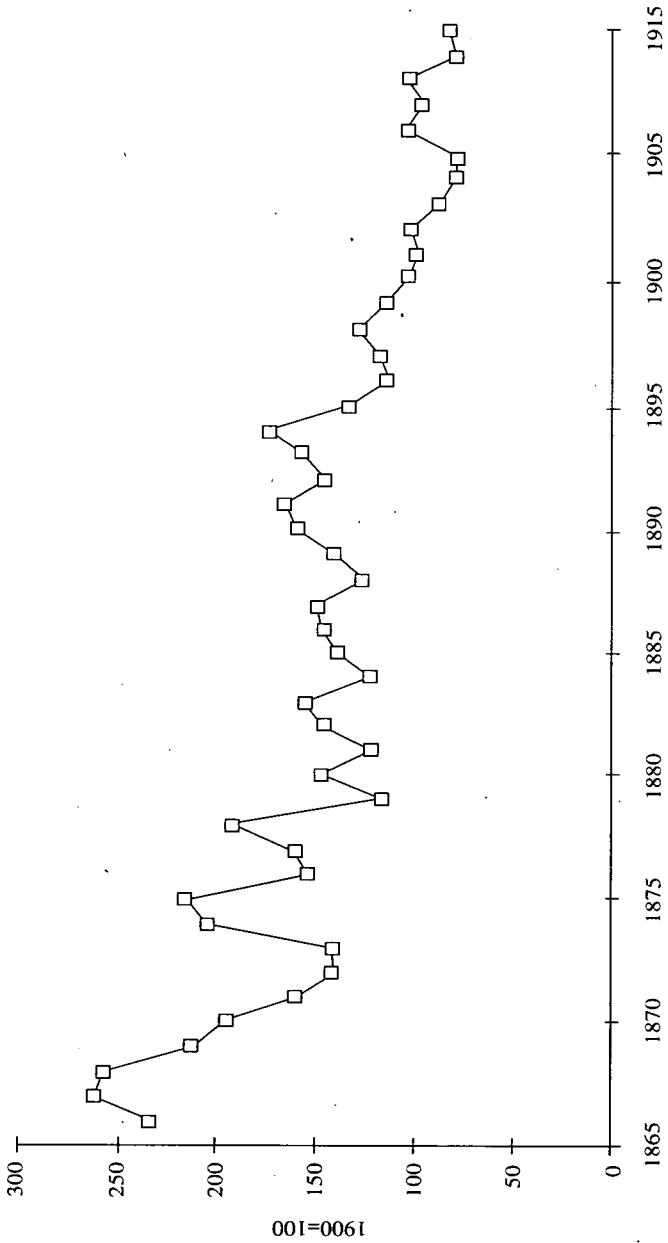


GRAFICO 7

MILLAS DE VIAS FERREAS EN CALIFORNIA, 1856-1909

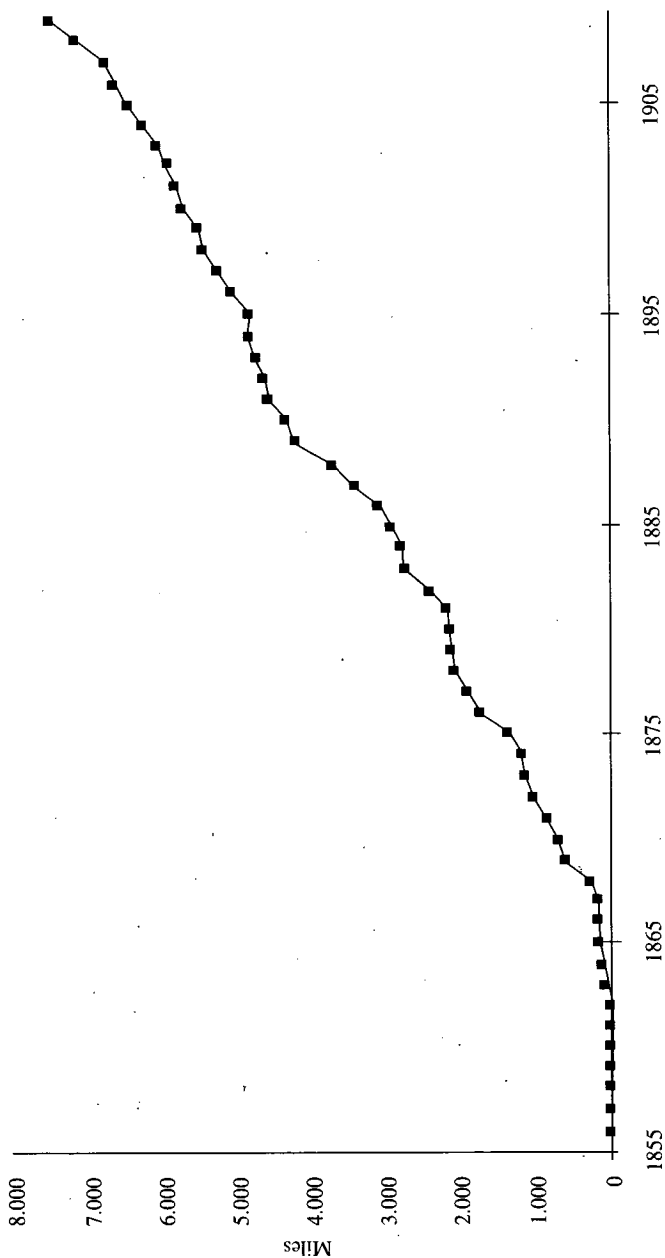


GRAFICO 8
 PRECIOS REALES DEL TRIGO EN CALIFORNIA, 1868-1909

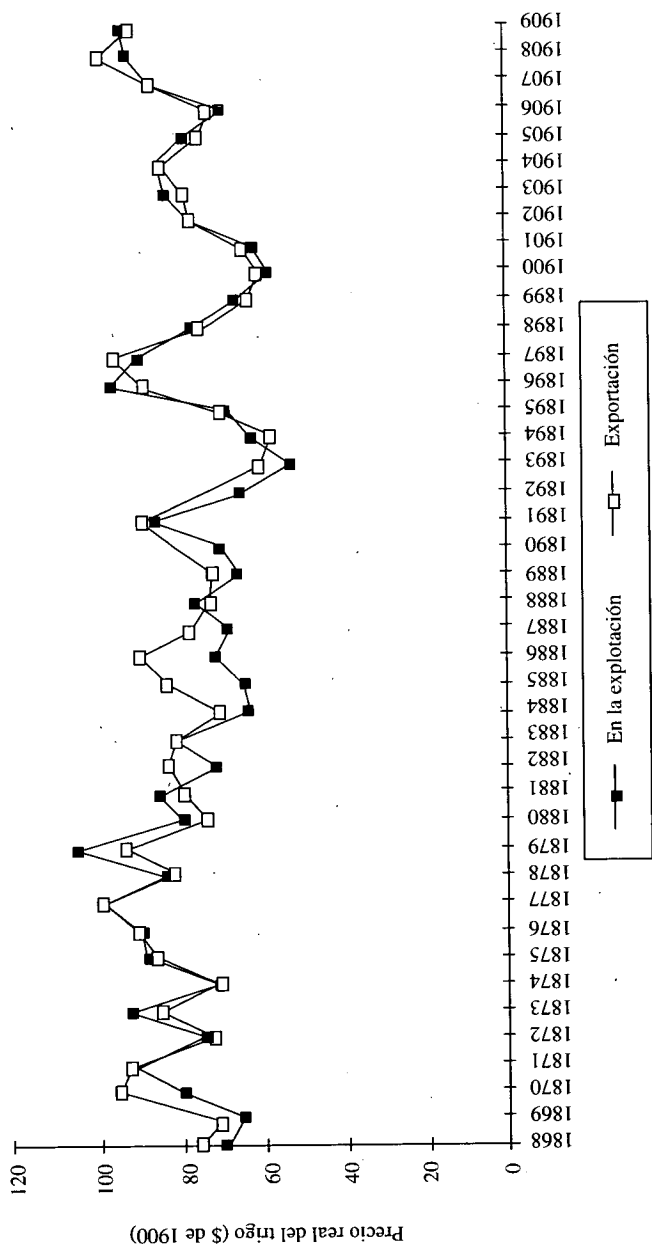


GRAFICO 9

SALARIOS AGRICOLAS MENSUALES EN CALIFORNIA SIN MANUTENCION

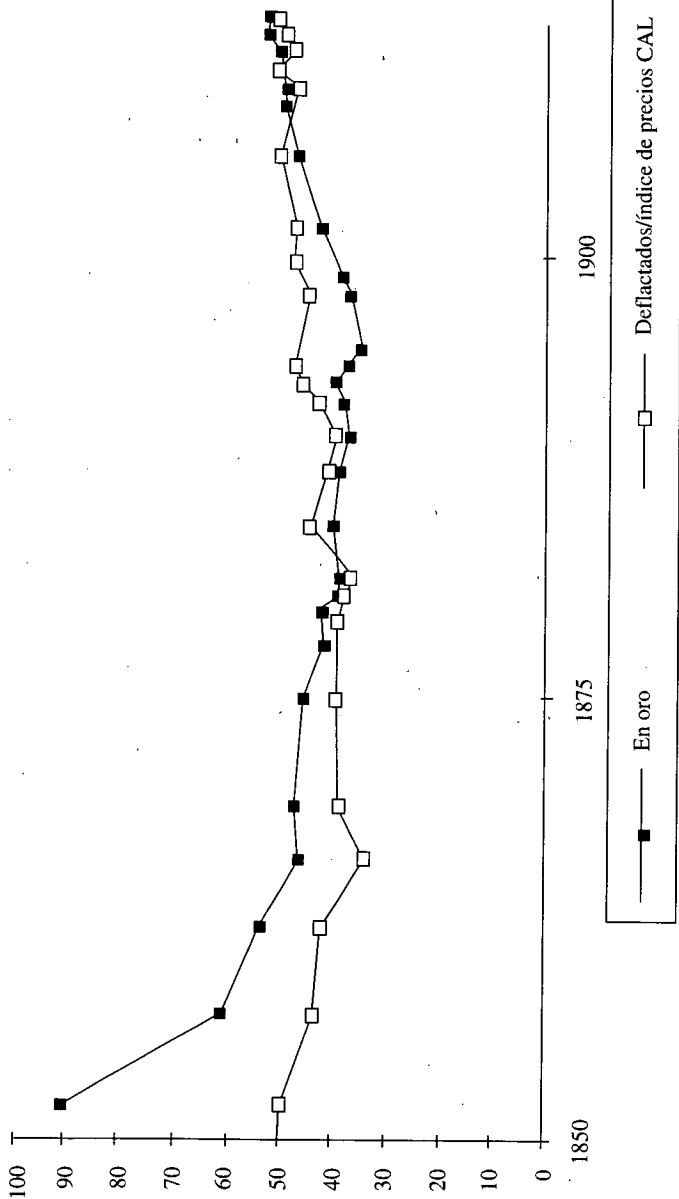
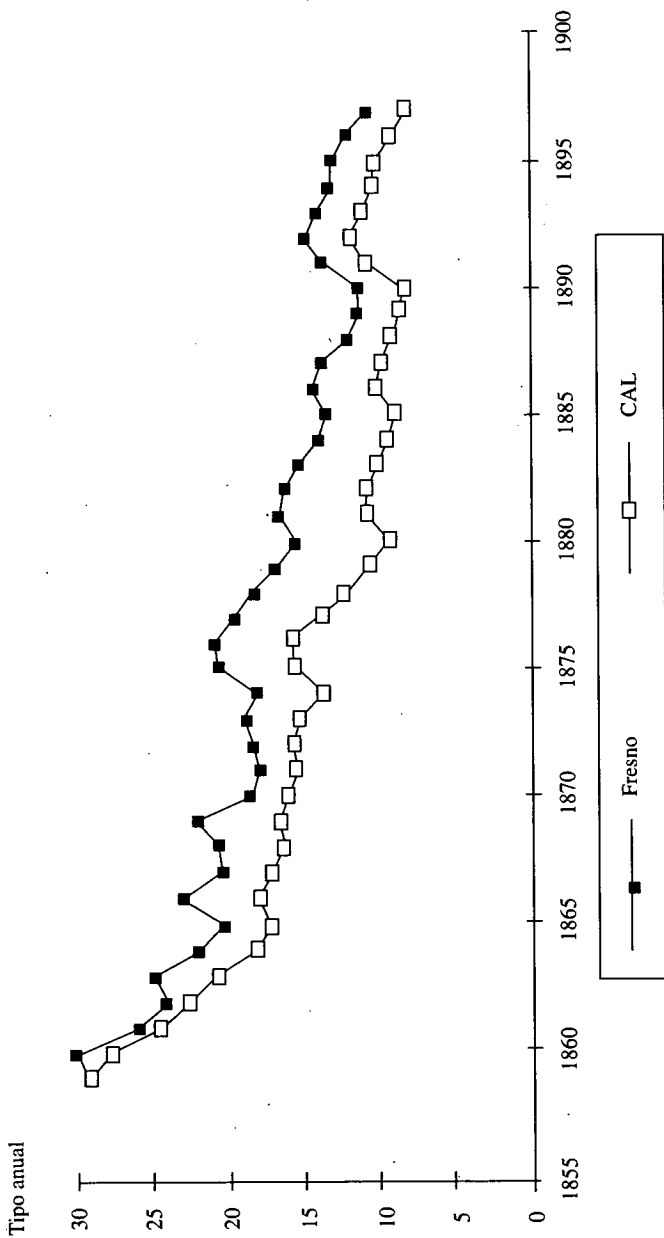
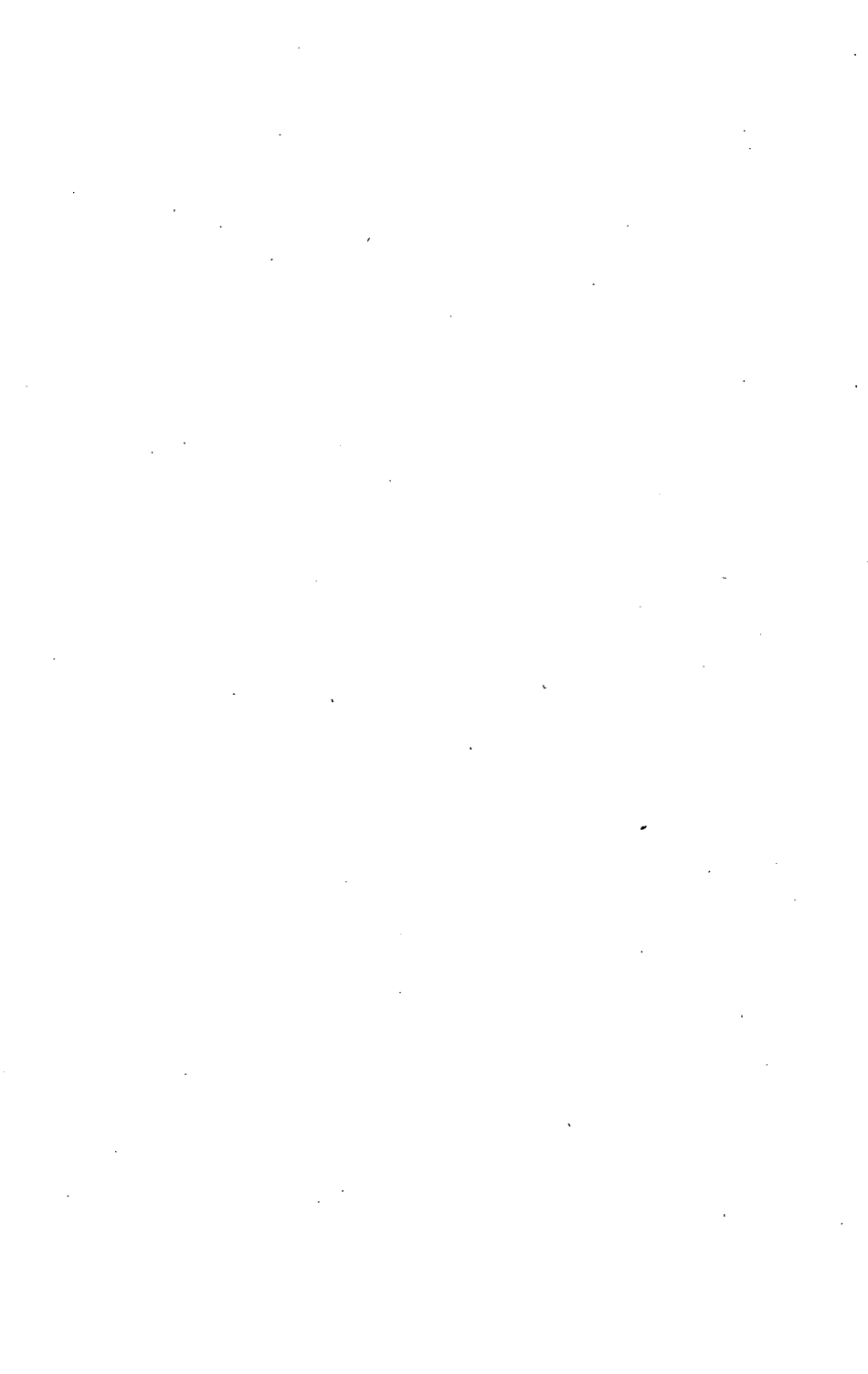


GRAFICO 10

TIPOS REALES DE INTERES EN CALIFORNIA (Medias móviles de 7 años)





**EL CREDITO AGRARIO "OFICIAL"
EN LAS PROVINCIAS
MEDITERRANEAS ANDALUZAS
(1856-1936)**

EL CREDITO AGRARIO "OFICIAL" EN LAS PROVINCIAS MEDITERRANEAS ANDALUZAS (1856-1936).

Aurora Gámez Amián
Universidad de Málaga

Los políticos, la prensa, las encuestas realizadas en 1848 y 1898... hablan de intereses desorbitados en los préstamos a los labradores, de falta de capitales en el campo, de la usura que reinaba en todas las regiones españolas, con mayor o menor intensidad. ¿ Eran ciertas estas afirmaciones o, aunque verdaderas, estaban muy exageradas para llamar más la atención ? .

En las siguientes páginas analizaremos la oferta de capitales que desde el Gobierno, a través de instituciones específicas o de los Ayuntamientos, fue a parar al campo de la Andalucía del Mediterráneo, sus formas, el número de beneficiados, el capital global, los intereses... En suma, trataremos de comprobar, en primer lugar, si la cantidad de dinero ofertada fue importante o no. En caso afirmativo veremos si las condiciones de los préstamos (difusión de la información, garantía, plazo...) hizo posible el acceso a ellos de todos los campesinos o si, por esas razones, lo acapararon solo los grandes agricultores. En caso de que la oferta hubiese sido reducida es evidente que tuvo que desarrollarse una red de prestamistas privados que imponían sus leyes ante la ausencia de organismos que cedieran medios de pago abundantes, baratos y ágiles al sector primario. El estudio se inicia en 1856, año en que

se aprobaron las leyes para la creación de bancos y sociedades de créditos con lo que, presumiblemente, algunos podían nacer para auxiliar a la agricultura. Desde ese año, 1856, se permite la libertad de intereses en los préstamos. El final del período considerado, 1936, coincide con la desaparición de la II República, etapa en la que se intentaron cambios profundos, ocupando un lugar preferente los programados para el sector primario.

1. EL PUNTO DE PARTIDA

Las tres provincias andaluzas (Almería, Granada y Málaga) que bordean el Mediterraneo presentan analogías, en líneas generales, en la estructura de la propiedad. En todas y a excepción, a grandes rasgos, de las zonas norte de las de Granada y Málaga donde existen más latifundios que coexisten con minifundios, lo dominante era y es la pequeña propiedad, muchas veces dividida en parcelas minúsculas¹. También hay que destacar la presencia, por todo el territorio, de latifundios de sierra, necesarios para la pervivencia de la comunidad campesina. Esta situación queda perfectamente reflejada, en 1750, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, como muestran los siguientes datos:

CUADRO I

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. PROPIETARIOS 1750*

Has.	-1	1-5	5-10	10-100	100-250	+250
Almería	44,6	30,6	8,9	9,6	5,1	1,2
Granada	40,8	30,0	17,8	8,7	2,3	1,6
Málaga	48,2	35,7	8,6	6,7	2,2	0,7

FUENTE: Gámez Amián, Aurora. "La complejidad de la estructura de la propiedad en Andalucía Oriental en el siglo XVIII. En *VII Jornadas de España y América*, Sevilla, 1991, pp. 173-196.

* Se ha trabajado con muestra.

Entre 1750 y 1930 se consolida el régimen descrito. En el setecientos, los repartos de bienes comunales y las rotura-

¹ GAMEZ AMIAN, A.: "La complejidad de la estructura de la propiedad en Andalucía oriental en el siglo XVIII". En *VII Jornadas de España y América*. Sevilla, 1991, pp. 173-195.

ciones incontroladas dieron lugar a numerosas pequeñas explotaciones. En el siglo XIX los estudios de las desamortizaciones señalan² cómo junto a las grandes fincas también aparecieron muchas pequeñas. En la eclesiástica, prácticamente, el 70 % de los compradores se constituyeron en pequeños propietarios³. Los estudios de Gómez Oliver, sobre la desamortización de Madoz en la provincia de Granada⁴, muestran como hubo un grupo reducido de compradores que adquirieron grandes extensiones y otro numeroso que compraron 1 o 2 pequeñas. Concretamente el 55 % de los adquirentes sólo compra 1 finca pequeña. En suma, las desamortizaciones hacen que crezcan los pequeños propietarios, como es fácilmente observable en el cuadro II, y que los mayores, no muy numerosos, acumulen cada vez más tierra. No podemos olvidar que el sistema de herencias era repartir los bienes entre todos los descendientes. Los cambios posteriores hasta 1930 (ventas, herencias...) no modificaron este panorama como nos señaló P. Carrión, en las cifras que damos a continuación:

CUADRO II
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CATASTRADA 1930.
En Has.

	-1		1-10		10-100		100-250		+250	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Almería..	67,2	7,6	29,2	33,7	3,2	30,9	0,2	20,1	0,1	17,9
Granada..	72,9	8,2	24,4	18,3	2,2	16,8	0,3	10,0	0,2	46,7
Málaga...	71,2	8,0	25,0	18,2	3,2	23,4	0,3	12,8	0,2	37,5

FUENTE: P. Carrión. Los latifundios en España. Barcelona 1972. Estado nº1

(I) : Porcentaje del número de fincas.

(II) : Porcentaje de la superficie que ocupan.

² GONZALEZ DE MOLINA, M.: *La desamortización de Granada en el Trienio Liberal*. Universidad. Granada, 1987. NAVARRO, GODOY, M.: *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería*. Diputación Provincial. Almería, 1987.

³ GONZALEZ DE MOLINA, M., y SEVILLA, E.: "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la alta Andalucía: 1758-1930". En *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Santiago, 1993, pp. 128, cuadro 10.

⁴ GOMEZ OLIVER, M.: *La desamortización de Madoz en la provincia Granada*. Diputación Provincial. Granada, 1985, p. 95.

En consecuencia, estamos en un área donde existen las grandes propiedades - no muy numerosas y muchas de ellas como latifundios de sierra -, donde la propiedad media (10-100 has.) tiene escasa entidad y donde, numéricamente, imperan las pequeñas propiedades, aunque en conjunto ocupen la menor superficie global. Comparando los cuadros I y II vemos que el número de los pequeños propietarios ha aumentado, que la mediana propiedad disminuye y que la gran propiedad ha sufrido un proceso de concentración en pocas manos, siendo la superficie que ocupan la más significativa, a excepción de Almería.

Para la masa importante de pequeños propietarios era, prácticamente, ineludible el recurso al crédito, más o menos periódicamente, no sólo por lo reducido de sus predios sino también porque la mayor parte de la tierra era de sembradura de secano, dedicada a cereales, con bajo rendimiento y con oscilaciones importantes de las cosechas de unos años a otros, de acuerdo con las variaciones climáticas. El viñedo no fue un cultivo muy extendido, excepto en la Axarquía malagueña y hasta mediados del siglo XIX en que se reduce drásticamente al tiempo que progresan los parrales en Almería. Olivares, almendros..y todo tipo de hortícolas y frutales en sus vegas interiores. En las tierras de regadío del litoral oriental se cultivaba la caña de azúcar que, en el siglo XIX, se extendió al litoral occidental. En las vegas de Granada y Guadix se conocen, en los siglos XIX y XX, cambios fundamentales que pasan primero por la remolacha azucarera y después por el tabaco. En resumen, variedad de cultivos donde preponderan los cereales, a distancia el viñedo, el olivar en progreso y el almendro... junto a vegas y valles con todo tipo de cultivos y con cambios relevantes en las de Granada y Guadix. A este panorama general hay que unir amplias zonas esteparias en parte de la provincia de Almería.

II. LA DEMANDA DE CREDITO

En una economía agraria como la descrita donde dominaba la pequeña propiedad y los cultivos de cereales de secano,

con lo que un año climatológicamente adverso podía llevar a la ruina, donde el viñedo malagueño sufrió una fuerte crisis a la que había que hacer frente con replantaciones de *riparia*, donde la expansión de la caña de azúcar y de la remolacha se hizo con adelantos a la producción (por falta de medios económicos), todo hace suponer que las necesidades **de créditos fueran constantes. Los créditos de subsistencia, a corto plazo, muchas veces, eran imprescindibles.** También estaban las demandas **para modernización, que necesitaban de créditos a largo plazo.**

En esta estructura de propiedad en que coexistían los pequeños y los grandes propietarios, solo los últimos lograron acumular excedentes con los que podían autofinanciarse **los cambios** del sector o acudir al crédito de las entidades bancarias que no pondrían obstáculos a conceder préstamos hipotecarios a largo plazo ante la garantía de una propiedad libre, inscrita y saneada.

Al contrario sucedía con las pequeñas propiedades, normalmente, no inscritas ya porque carecieran de títulos de propiedad y, sobre todo, porque era muy costoso.

III. LA OFERTA "PÚBLICA" DE CRÉDITO A LA AGRICULTURA.

Hasta 1874 la única Institución que tenía como finalidad prestar al campesino eran **los Pósitos**. En 1872 nace el **Banco Hipotecario de España** con el objetivo de auxiliar al agricultor. Aunque existieron otros Bancos Agrícolas de carácter nacional, lo cierto es no tuvieron larga vida o importancia económica debido al privilegio que obtuvo el Hipotecario, en 1785, de ser el único que podía emitir cédulas o bonos con garantía en las tierras hipotecadas. En Andalucía hemos constatado la presencia de algunos **bancos agrícolas municipales** de ámbito local y de escasa entidad. La actuación del Estado se amplía cuando, tras numerosos proyectos desde mediados del siglo XIX, se aprueba en 1924 la creación del **Servicio**

Nacional del Crédito Agrario, para atender en primer lugar a los agricultores asociados y entre los particulares, a los que solicitasen préstamos de menor cuantía.

Los labradores también podían obtener dinero de entidades privadas. Algunas Cajas de Ahorros andaluzas funcionaban en el XIX, pero no tenían como fin atender al sector primario. Las Cajas Rurales apenas tuvieron implantación en Andalucía al igual que las cooperativas de créditos sindicales. La Banca privada, aunque no era desconocida en España, tendrá que esperar a las leyes de 1856 para que inicie su desarrollo, no desprovisto de quiebras y de crisis en el XIX⁵. Ninguna de las sociedades o bancos de emisión y de descuento que nacen a tenor de esas leyes (muchos de los últimos se convertirán, en 1784, en sucursales del Banco de España) tenían entre sus fines específicos el de “ayudar a la agricultura”. Los grandes Bancos mixtos de ámbito nacional que aparecen a principios del XX (Español de Crédito, Hispanoamericano...) pronto abren sucursales en Andalucía pero con el objeto de atraer, para después exportar los capitales de los terratenientes a las regiones españolas más industrializadas⁶. Conocemos que realizaron préstamos al sector primario andaluz, pero no como una actividad principal sino, como una vía de favorecer a sus clientes con unos créditos con los que no corrían ningún riesgo. Por tanto, el campesino estuvo fuera de su radio de acción.

III. EL CREDITO AGRARIO “OFICIAL” EN ALMERIA, GRANADA Y MALAGA

En este apartado analizaremos la actuación de las entidades “públicas” en las provincias mediterráneas andaluzas.

⁵ TEDDE, P.: “La Banca privada española durante la Restauración”. En *La Banca española en la Restauración*. Madrid. Banco de España, 1974, vol. I, pp. 217-415.

⁶ TEDDE, P.: “Un capitalismo precario (1874-1920)”. En *Historia de Andalucía*. Barcelona, 1978. Planeta. Tomo VIII, pp. 180-181.

III.1. Los pósitos

Nacen en la Edad Media, con carácter personal y caritativo, para auxiliar al agricultor con granos para la siembra o para el consumo. Pronto, a los privados se unieron los municipales que, aparte de prestar grano para la sementera, atendían a la regulación de los precios del pan socorriendo a las paneras en los años de escasez con trigo, a precio más bajo que en el mercado. Tuvieron una época de esplendor en el siglo XVIII, como nos ha relatado G. Anes⁷, pero desde 1798 empieza un período de decadencia en que seguían sumidos a mediados del XIX, atribuida, por una parte, a la **malversación de fondos y favoritismos** achacada a sus responsables (Ayuntamientos) y, por otra, **a las continuas exacciones que el Estado hizo de sus caudales** para cubrir otras necesidades financieras. Las cargas que se les imponen en el reinado de Carlos IV y en la Guerra de la Independencia fueron la causa de la desaparición de muchos. Las peticiones continuaron (en realidad, incautaciones ya que nunca el Estado devolvió estos préstamos) durante largos años. Merece destacar por su importancia el R.D. de 31-1-1820 por el que se obligaba a los Pósitos a entregar el 50 % de su capital en metálico. En 1833 se repite la medida aunque esta vez solo a las provincias afectadas por el cólera. En 1836, de nuevo, hay que acudir a estas Instituciones y se les solicita la entrega de 6 millones de reales para atender las urgencias del Tesoro. Consecuencia de todo ello y de la mala gestión de sus escasos fondos fue que los Pósitos se hallaban desprovistos de reservas con que atender a sus obligaciones⁸. La ley de 26-6-1877 intenta sacar a estas entidades de la crisis en que se encontraban. Si buenos eran los deseos del malagueño Romero Robledo, ministro de

⁷ ANES, G.: "Los Pósitos en la España del siglo XVIII". En *Moneda y Crédito*, 1968, n.º 105, pp. 39-69.

⁸ BAUTISTA DELGADO, J.: *Los Pósitos agrícolas*, Madrid, 1947. Instituto de Estudios de la Administración Local, p. 57.

FERNANDEZ HIDAGO, M. C., y GARCIA RUIZPEREZ, M. C.: *Los pósitos municipales y su administración*. Madrid, 1989, MAPA, 54.

la Gobernación, de “devolver a los Pósitos al esplendor que tuvieron en tiempos pasados”⁹, nada se consiguió. Las denuncias **de abusos e irregularidades** fueron, de nuevo, constantes. Los Pósitos pasaron a ser un **arma política** al servicio de los **caciques** locales que utilizaban sus fondos para subfragar los gastos de las elecciones o hacían repartos entre sus seguidores y amigos¹⁰.

Ley importante para la recuperación de los Pósitos fue la de 23-1-1906. Entre los aspectos más destacados merece señalarse la creación de la Delegación Regia de Pósitos, con amplias atribuciones. Entre otros aspectos que se regulan están los **tipos de préstamos**, que podrían ser: personales con fiador o con garantía de una asociación (1 año), prendiarios (1 año) e hipotecarios (3 años). El **interés** se fija en el 2 % para los que se otorguen en granos y el 4 % en metálico. Por la Circular de 4-7-1907 se fijan las reglas para la **conversión a metálico de todos sus fondos**. Ordenamiento legal de igual importancia que el de 1906 fue el R.D. de 24-4-1923 que acomete una nueva reorganización, aunque basada en la ley de 1906. Los tipos de préstamos y plazos continuarían siendo los mismos y el interés el 4 %. De nuevo se insiste en la preferencia por las peticiones de menor cuantía y se fija la prescripción de las deudas en 15 años. El Reglamento de 28-8-1928 acomete otra nueva reestructuración, que estará vigente, sin cambios apreciables, hasta 1944. Aunque la normativa de 1928 abarca a todos los aspectos de la vida de los Pósitos, a nosotros nos interesa aquí reseñar lo referente a los créditos, cuantía y plazos. Estos podían ser: personales, con garantía solidaria y mancomunada de varios vecinos (1 año prorrogable otro, máximo de 1.000 ptas), prendiarios (prenda asegurada e igual plazo y cuantía que los personales) e hipotecarios (cantidad máxima a otorgar 10.000 ptas y 10 años como plazo límite del reitengro).

⁹ Exposición de motivos del R. D. de 26 de junio de 1877.

¹⁰ GARCIA ISIDRO, M.: *Historia de los Pósitos españoles*. Madrid, 1928. Imprenta Helénica, p. 105.

El interés sería del 5 %. Durante la II República no se dictaron leyes que supusieran una transformación substancial a las precedentes. El más importante avance fue el permitir el establecimiento de Pósitos en todas las localidades, con independencia del número de habitantes y del capital de funcionamiento.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estas reglamentaciones?

En realidad los Pósitos por la situación de decadencia en que se encontraban a mediados del XIX, desprovistos de fondos (por las continuas exacciones del Estado y la mala gestión de los mismos), poco podían hacer para ayudar al campesino. Las reformas acometidas desde 1906, con las que se intenta su reorganización, aunque sanearon muchos de ellos no lograron devolverles su antiguo esplendor. Así nos encontramos, en el período que nos ocupa, con organismos que pueden aportar solo pequeñas cantidades al agro, porque carecían de medios ya que parte importante de los mismos estaba formado por deudas pendientes, aún después varias condonaciones de las más antiguas.

Los datos de las tres provincias que ahora centran nuestra atención muestran, sobradamente, todos los aspectos comentados: deudas pendientes, capital medio reducido de los préstamos, capital inactivo...

El panorama que ofrecen las Memorias de la Delegación Regia de Pósitos acerca de estas provincias es desolador. La Memoria de 1914 consideraba que los de la provincia de Almería eran un ejemplo completo de todos los defectos tradicionales de la administración de los Pósitos. Tenían todos los vicios seculares: simulación de ingresos y salidas, expedientes perfectos en la forma y falsos en el fondo, préstamos supuestos, repartos no autorizados, reunión de todos los capitales cuando se giraba una visita, que se devolvían apenas desaparecía el visitante... De los 87 Pósitos que existían 17 estaban paralizados totalmente. El inspector se quejaba,

además, de que los pueblos eran refractarios a toda mejora¹¹.

En 1906, en la provincia de Granada, 8 Pósitos eran de difícil cobro¹². En 1913, de los 129 que tenía la provincia, solo 32 tenían su capital perfectamente normalizado¹³.

En la provincia de Málaga la situación no era mejor ni peor que en las demás. En 1906 contaba con 73 Pósitos y su funcionamiento era, en casi todos ellos, muy deficiente. El de Antequera presentaba una relación de deudores en metálico de 1.145.983 ptas (920.000 correspondían al Ayuntamiento) y las deudas en grano se elevaban a 170.261 rs¹⁴. La situación malagueña no había variado en 1913. De los 74 Pósitos, sólo 3 funcionaban con normalidad. Además, se informaba que los Ayuntamientos oponían una resistencia tenaz a la labor de la Comisión Regia¹⁵.

Los cuadros III al VI no hacen sino confirmar las noticias anteriores. A mediados del siglo XIX, su número se había reducido por las razones expuestas. En el siglo XX existe una estabilización del número de establecimientos, aunque ello no suponía que todos gozaban de buena salud, como vimos.

CUADRO III EVOLUCION DEL NUMERO DE POSITOS

	Almería	Granada	Málaga
1800	91	155	85
1863	81	137	76
1906	77	128	74
1914	79	129	74
1925	86	129	74

Fuente: 1800: Manual de Pósitos. Jerez de la Frontera, 1805, p. 129.

1863: BARCA, F.: *Memoria sobre el movimiento de los fondos de los Pósitos*. Madrid, Imprenta Nacional, 1866, 1906 a 1933: Anuario Estadísticos.

¹¹ Memoria de la Delegación Regia de Pósitos. 1914, p. IX.

¹² Memoria de la Delegación Regia de Pósitos. 1907, p. 78.

¹³ Ibidem de 1914, p. XIV.

¹⁴ Ibidem de 1907, p. 91.

¹⁵ Ibidem de 1914, p. XXIX.

CUADRO IV
FONDOS DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

	Almería				Granada				Málaga			
	Reintegros		Bienes y valores	N.º	Reintegros		Bienes y valores	N.º	Reintegros		Bienes y valores	N.º
	N.º	Cap'			Arcas	Cap'			Arcas	Cap'		
1915	3.101	388	428	313	4.299	1.038	542	473	646	197	183	216
1920	726	273	845	308	3.354	1.140	728	385	546	211	235	189
1925	794	451	594	307	3.636	1.159	388	382	1.045	434	105	152
1930	1.112	1.379	644	113	4.291	1.383	500	355	1.421	485	119	141
1933	S.D.	S.D.	267	97	S.D.	S.D.	324	194	S.D.	S.D.	220	117

Fuente: Anuarios Estadísticos.

(1) En miles de pesetas.

CUADRO V
PRESTAMOS CONCEDIDOS

	Almería				Granada				Málaga			
	N.º	Capital'	V. Medio'	N.º	Capital'	V. Medio'	N.º	Capital'	V. Medio'	N.º	Capital'	V. Medio'
1915	2.438	612	250	5.513	1.306	236	877	275	236	908	331	314
1920	660	203	398	3.800	1.169	236	908	331	305	1.003	375	364
1925	1.012	422	417	3.933	1.200	305	1.003	375	362	1.226	391	374
1930	1.437	687	447	4.578	1.658	362	1.226	391	362	1.226	391	319

Fuente: Anuarios Estadísticos. A partir de 1931 no hacen referencia ni al capital prestado ni al número de préstamos.

(1) En miles de pesetas.

CUADRO VI
DEUDORES

	Almería			Granada			Málaga		
	N.º	Capital ¹	V. Medio ¹	N.º	Capital ¹	V. Medio ¹	N.º	Capital ¹	V. Medio ¹
1915	7.101	2.942	414	16.802	5.574	312	15.008	7.905	527
1920	6.191	2.594	419	16.057	5.533	345	14.409	7.660	528
1925	6.228	2.755	442	15.702	5.864	373	14.929	8.708	583
1930	5.161	1.921	372	11.271	4.110	363	12.286	5.163	420
1933	5.825	2.156	370	12.893	5.240	406	9.445	5.248	560

Fuente: Anuarios Estadísticos. A partir de 1931 no hacen referencia ni al capital prestado ni al número de préstamos.

(1) En miles de pesetas.

Los fondos disponibles a finales del año eran los destinados a realizar los créditos del siguiente (cuadro IV). Estos provenían de los reintegros (que podían ser voluntarios y ejecutivos, los menos) y del dinero en las arcas. Otros integrantes del patrimonio de los Pósitos eran los bienes (inmuebles) y los valores mobiliarios, cuyo montante va reduciéndose progresivamente de acuerdo con el R.D. de 1907 sobre metalización de todo tipo de pertenencias.

El número de créditos anuales concedidos oscilaba de un año a otro (cuadro V) y no estaba en función del capital disponible para esos préstamos. En realidad, los de todas las provincias actuaron, en estos años, con mucha prudencia ya que existía capital inactivo como puede observarse al sumar el capital reintegrado y el de las arcas y el concedido cada año, que fue mucho menor que sus posibilidades reales. El escaso riesgo que parecían que querían correr se derivaba, sin duda, del elevadísimo número de deudores, la mayor parte insolventes (cuadro VI). Que existiera en un año muchas deudas podía ser hasta positivo, ya que suponía un capital de rotación elevado. Pero ese no parece ser el caso al contemplar los deudores que subsisten cada año en comparación con los préstamos que se reintegran; se trataba de morosos o, probablemente, de fallidos que nunca harían efectivas sus deudas. Solo las sucesivas condonaciones y las prescripciones de las deudas acabarían con esa enormidad de deudores. Así, la baja experimentada en 1930 en relación a 1925 vino provocada por la ley de 1928 en que, una vez más, se anularon una serie de deudas antiguas. Que los Pósitos estaban cargados de deudas incobrables era realmente cierto a tenor de los datos del cuadro VI. Recuérdese que la mayor parte de los préstamos eran anuales y de un valor medio muy reducido (cuadros V y VI).

III.2. EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA EN LAS PROVINCIAS MEDITERRANEAS ANDALUZAS

El Banco Hipotecario de España se crea por ley del 2 de diciembre de 1872. Entre sus fines estaba, en lugar preferente, el conceder crédito barato y a largo plazo a los campesinos, para

acabar con la usura. Conocido es que desde el inicio de sus actividades se desvió de este fin y se convirtió en un suministrador de fondos al Gobierno¹⁶. Las condiciones de los préstamos del Hipotecario eran muy favorables para los agricultores: interés bajo, que osciló entre el 4,5 y el 6,5 %, según períodos, y largo plazo ya que el más frecuente fue el de 50 años (aparte, su lenta tramitación y agentes muy exigentes a la hora de las valoraciones). Obviamente, la tierra dada en garantía necesitaba estar inscrita en el Registro de la Propiedad y constituirse en primera hipoteca. Ya hemos comentado cómo la mayoría de las pequeñas propiedades no estaban inscritas con lo que esta vía de acceso al crédito estaba, realmente, cerrada para los campesinos.

En el cuadro siguiente se detallan los créditos concedidos por el Banco en Andalucía desde su fundación hasta 1900:

CUADRO VII

EL BANCO HIPOTECARIO EN ANDALUCIA. PRESTAMOS SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

	Almería		Granada		Málaga	
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
1883	23	429.200	19	442.335	89	5.884.400
1884	6	145.000	4	195.000	2	877.500
1885	4	109.500	4	25.000	21	488.000
1886	9	178.500	3	97.500	16	323.000
1887	3	65.000	1	125.000	13	1.030.500
1888	6	96.500	8	234.500	23	655.000
1889	10	167.500	5	145.700	23	655.000
1890	13	352.000	3	172.000	13	132.750
1891	5	384.000	—	—	17	716.000
1892	1	5.000	3	444.000	9	218.000
1893	5	227.500	3	86.000	25	740.000
1894	4	59.500	3	40.000	27	317.500
1895	6	189.500	3	40.500	24	502.500
1896	5	48.000	2	27.000	29	492.850
1897	3	24.500	6	125.000	12	237.000
1898	3	30.000	3	135.000	17	192.300
1899	13	817.000	1	10.000	9	89.500
1900	4	26.000	1	366.000	12	265.000
Total	123	3.330.700	72	2.704.692	401	13.455.800

Fuente: LACOMBAJ. A.- "Agricultura y finanzas. El Crédito Hipotecario en andalucía a finales del Siglo XIX (1873-1900). Una aproximación. *En Homenaje a profesor D.Alfonso García-Barbancho*. Sevilla, 1990. p. 321.

¹⁶ LACOMBA, J.A., y RUIZ, G.: *Una Historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*. Madrid, 1990. Alianza, p. 51.

Varios problemas se plantean al interpretar los datos del cuadro anterior. Por una parte, no conocemos que porcentaje de estos capitales se otorgaron sobre fincas rústicas. A nivel nacional estos representaron en esta época el 43,8 % del capital cedido. Si aceptamos esta cifra para estas provincias tenemos que el valor del dinero que el Hipotecario cedió al campo se reduce: 1.458.540 para Almería, 1.303.661 para Granada y 5.893.728 para Málaga. Es decir unos 8,5 millones en 27 años, o sea, unas 350.000 ptas. anuales. Por otra parte, para conocer su alcance sobre la agricultura, hay que saber qué proporción de estos capitales se invirtieron en el sector primario. Aún manteniendo, lo que es dudoso, que todo el capital otorgado se invirtiera en el campo, las cantidades, incluso en el caso de Málaga, son exiguas para una **“renovación”** del sector. De todas formas, en el cuadro hay una variable altamente significativa del **pequeño impacto de los préstamos de este Banco** en estas provincias (sobre todo en Almería y Granada): **el reducido número de beneficiados**, un un área donde existía gran número de propietarios (Vease cuadro IX). Ello ejemplifica, una vez más, que el Banco Hipotecario no cubrió, ni siquiera mínimamente, el objetivo fundamental que fue causa de su nacimiento¹⁷.

Los datos publicados del Hipotecario sobre su actividad entre 1901 y 1935, no distinguen por provincias. De todas formas los globales nacionales no hacen más que corroborar **la decisiva vocación del Hipotecario en la financiación de la vivienda**. Así tenemos que entre 1901 y 1935 concedió 4,2 veces más de capital en préstamos sobre urbanas que sobre rústicas. Dato interesante es señalar que en 1915 destinaba el 29 % de sus recursos a créditos sobre fincas rústicas y en 1923 será solo el 18 % para pasar, en 1926, a representar el 17,18 %, año en que se aclaraba que habían recaído sobre **sólidas propiedades** de Andalucía, Extremadura y Levante¹⁸. En 1934 el importe sobre fincas rústica se eleva al 40% del

¹⁷ Ibidem, p. 119.

¹⁸ Ibidem, pp. 266, 293 y 295.

capital, pero hay que considerarlo como una acción coyuntural¹⁹ que desaparece con la República. Lo que nunca cambiará será el lugar preferente de Andalucía en ser la de mayores impagos.

Así pues, la trayectoria del Hipotecario no fue la de ayudar a la agricultura, aunque hiciera préstamos a labradores muy solventes. Desde luego estaba claro que el pequeño propietario no se benefició de los créditos de esta Institución que pronto se desvinculó del campo para centrarse en el medio urbano.

III.3. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola

Ante el fracaso manifiesto del Banco Hipotecario en la atención al pequeño campesino se realizaron diversos proyectos de Bancos agrícolas de carácter nacional²⁰. Algunos llegaron a establecerse pero tuvieron muy corta vida²¹, mientras que la mayoría no pasaron de la discusión en las Cortes. Por fin, en 1925, se aprueba el Servicio Nacional del Crédito Agrario, que estaría vigente hasta 1962²². Nació para: “prestar auxilio al pequeño y mediano labrador ...”²³. El fin era, pues, la atención al campesino sin posibilidades y las causas por las que se concederían las ayudas serían la modernización del sector agropecuario (ya en el decreto fundacional se habla de irrigación, compra colectiva de tierra, nuevos cultivos...) y para prestar auxilio en las malas cosechas. A pesar de los avances en la

¹⁹ Ibidem, p. 334.

²⁰ R. Decreto de la Regencia de 1841, Código Rural de 1876, Vizconde de Eza, Calderón, Cambó, Montero Ríos, Sánchez de Toga, Gamazo, Suárez Inclán, Calbetón, Martín Lázaro, Alba y Chapaprieta.

²¹ CARASA, P.: “El crédito agrario en España durante la Restauración”. Comunicación al IV Congreso de la Asociación de Historia Económica. Alicante. 1989, pp. 13-16.

²² MARTÍN ACEÑA, P.: “Los orígenes de la Banca Pública”. En *Historia de la empresa pública en España*. Madrid, 1991. Espasa-Calpe, p. 346.

²³ Exposición de motivos del R. D. de 24 de marzo de 1925.

transformación del agro nacional, y en nuestro caso en Andalucía, la modernización estaba lejos de alcanzar una cierta generalidad. Los cambios eran lentos, por muchas razones, y, por ello, todavía en 1935, el cultivo del trigo era el dominante y las técnicas empleadas no diferían mucho de las de antaño. Aunque el empleo de abonos, la utilización de maquinaria...iba introduciéndose de forma progresiva, en la fecha límite de este estudio, el factor atmosférico determinaba en gran medida la existencia de una buena o mala cosecha. Con esta apreciación pretendo poner de relieve que podían sucederse años climatológicamente adversos para los cultivos de los cereales y con ello ser muchas las contingencias a que atender el Servicio quedando muy reducido su, siempre escaso, capital para solicitudes en cumplimiento de los otros objetivos.

La llegada de la República trajo una agilización de los préstamos concedidos por la entidad, la aparición de los de garantía personal con fiadores, la disposición de mayores recursos, ampliación de los plazos...

Tanto en la época de la Dictadura como en la era republicana el Servicio intentó favorecer a las asociaciones de todo tipo. Las ventajas que se les otorgaban fueron: ayudas preferentes, tramitación más rápida, menores garantías exigidas, plazos más largos y, sobre todo, interés inferior (no pasó del 4,25 %) al demandado a los particulares, que no llegó a ser superior al 5,5 %. Sin embargo, las cantidades otorgadas a los sindicatos, pósitos o a cualquier otro tipo de asociación fueron muy inferiores a las concedidas a los prestamistas individuales. ¿Como explicar esta aparente paradoja?. La realidad sobre la que actuaba el Servicio era la de un sindicalismo agropecuario económicamente débil y con unos Pósitos con capitales pocos saneados; en consecuencia, los créditos otorgados nunca pudieron ser relevantes, ya que el Servicio era muy duro a la hora de valorar las garantías y de ahí el que los fallidos fueran casi nulos, acción que atribuían a la honradez del labrador español pero que, lógicamente, estaba más en función de las exigencias de la Institución que de la cualidad moral de los interesados.

El capital del S.N.C.A sería de 100 millones de ptas, aunque la cantidad otorgada inicialmente para su funcionamiento fue de 10 millones, cifra ínfima en relación con los fines. Pronto, en 1925, el capital se amplía para el otorgamiento de préstamos sobre trigo depositado ante la mala cosecha de ese año. Esta nueva aportación y otras, para créditos con garantía prendiaria de otros productos agrícolas, que nacieron con carácter circunstancial fueron renovándose, año tras año, hasta tener carácter permanente. Con ello aumentó su capital, ya que no tuvo lugar la participación de otros organismos o entidades previstas en sus estatutos.

El S.N.C.A. podría conceder diversos tipos de préstamos: hipotecarios a largo plazo; prendiarios (hubo cambios importantes en cuanto a las condiciones para su otorgamiento²⁴. Todos los prendiarios eran de duración inferior a un año, normalmente de 3-6 meses y prorrogables a otros 3. También existían, desde 1931 los de garantía personal con dos o más fiadores. Aparte estaban los destinados a intensificación de cultivos, arrendamientos colectivos, laboreo forzoso (República), y otros con carácter más específico como para la redención de foros de Galicia o los otorgados para industrias agropecuarias. En relación a la cantidad prestada varió de un año a otro oscilando los límites superiores en los particulares entre 5.000 (1925) y 30.000 ptas (1932). Las asociaciones podrían conseguir una cantidad ilimitada de acuerdo con las existencias del Servicio y las garantías de aquéllas. El número de las peticiones recibidas y las cantidades demandadas fueron mayores que las otorgadas bien porque no se ofrecían las garantías oportunas y, sobre todo, por la escasez de numerario del Servicio.

A nivel nacional, en la Dictadura, siempre fueron los créditos prendiarios a los que el Servicio otorgó mayores cantidades globales y los que favorecieron al mayor número de labradores. Dentro de estos destacan, a mucha distancia de los

²⁴ GAMEZ AMIAN, A.: "El Servicio Nacional del Crédito Agrícola en España: 1925-1936". En prensa.

demás, los concedidos **sobre depósito de trigos**. Le siguen los garantizados sobre arroz, vino y aceite. El número de entidades (sindicatos, pósitos y cámaras agrícolas) beneficiadas por estos préstamos fue pequeño, a pesar del trato deferencial con que eran tratadas, según vimos. Sin embargo, muchas de ellas consiguieron cantidades apreciables, por lo que no tiene sentido hablar de valor medio de estas prestaciones.

Con la República se intentan potenciar los préstamos con una finalidad social más amplia: arrendamientos colectivos, laboreo forzoso... sin dejar de atender a las contingencias de los campesinos. Los datos sobre los préstamos del Servicio en los años republicanos no dejan lugar a dudas: de nuevo, los más importantes y con diferencia fueron los desviados a **la regulación del mercado de trigo**. Las excepcionales cosechas de trigo de 1933 y 1934 (en que se crearon las Juntas locales de contratación de trigo, que intervenían totalmente el mercado y con vigencia hasta el 31 de julio de 1935), determinaron la atención preferente al subsector que llevó a facilitar enormemente las prestaciones y elevar el número de las concesiones. También fueron tenidas en cuenta otras actividades crediticias ya que, en general, estamos en presencia de una época expansiva del Servicio.

En la Andalucía mediterránea la actuación del S.N.C.A. se centró básicamente en la provincia de Granada, como vemos en el cuadro VIII. Los préstamos prendiarios con garantía de trigo siempre fueron los más relevantes, prueba de ser el cultivo dominante. Así mismo fue Granada la que obtuvo mayores cantidades con garantía de aceite. También destaca el que la provincia de Almería fuera la menos favorecida en estos créditos que pudieramos llamar normales. Málaga está en una situación intermedia aunque a mucha distancia de Granada, sólo la aventaja en los garantizados en lana. Los Pósitos que recibieron las mayores ayudas fueron los granadinos, los más numerosos. Así, en 1930 será el de Granada el que consiga el 69,2 % del total nacional otorgado a estas entidades. El Montefrío, en 1931, recibe uno de 390.000 ptas. Junto a estos, pocos de todas las provincias recibieron cantidades que no pa-

saron de las 10.000 ptas. Solo tres sindicatos agrícolas en las provincias mediterraneas obtienen ayudas del S.N.C.A. Pequeñas sumas a excepción del Sindicato Agrícola de Motril al que, en 1931, se le prestan 80.000 ptas. a 5 años. Ninguna de las tres provincias estudiadas recibieron ayudas para intensificación de cultivos, que se centraron en las de Sevilla y Cádiz.

CUADRO VIII
SERVICIO NACIONAL DEL CREDITO AGRARIO (1925-1935)

	Prendiarios			Garantía Personal	Pósitos	Sindicatos
	Trigo	Lana	Aceite			
Almería ¹	19,8	0	0	82	20	25
Granada	16.299,2	4.478	0	1.251	431	483
Málaga ²	6.143,2	1.676	249	371	0	20

Fuente: Memoria del SNCA

¹ En 1935 se otorga un préstamo a la Cámara Oficial Uvera de Almería de 7.644.000 ptas a 8 años.

² En 1934 préstamos a la Junta de Viñeros de la pasa moscatel de Málaga a 10 años.

Al margen de los créditos anteriores, Málaga y Almería se van a ver favorecidas con unas ayudas especiales para atender al subsector de la vid. En 1935 se prestó a los parraleros de Almería cerca de 7,5 millones de ptas, de los 10 que habían solicitado, reintegrables en 8 años. El crédito sería distribuido por la Cámara Oficial uvera de esta ciudad. También los viñeros de la pasa moscatel de Málaga se vieron atendidos con los fondos del Servicio, ya que la buena cosecha de 1932 provocó unas existencias imposibles de vender. Por decreto del 2 de enero de 1933 se creó el Comité de la pasa moscatel que adelantaba a los viñeros una cantidad, a cuenta de las cajas depositadas en la Lonja, para realizar su venta cuando el producto adquiriera mejor cotización, lo que no sucede en 1933 en que hubo otra buena cosecha.

IV. A MODO DE SINTESIS

En las páginas anteriores hemos visto la actuación en la Andalucía del Mediterráneo de los organismos "públicos" que

debían haber ayudado a los pequeños labradores en la modernización del sector primario. ¿ Cumplieron su misión ?. Aunque los hemos analizado separadamente, creo que el siguiente cuadro permite apreciar en su justo valor la labor realizada.

CUADRO IX
ANDALUCIA DEL MEDITERRANEO, 1930.
N.º CREDITOS "PUBLICOS". 1930.

	N.º Propietarios ¹	Banco Hipotecario ²	Pósitos ³	SNCA ⁴	% ^a
Almería	63.193 ^b	5	1.573	20	2,5
Granada	87.172	3	4.578	535	5,9
Málaga	70.593	15	1.226	95	1,9

Fuentes: ¹ Igual al cuadro I.

² Igual al cuadro II. Hemos hallado la cifra dividiendo el total entre 1873-1900, por el número de años. No existe otra información.

³ Igual al cuadro III.

⁴ Igual al cuadro IV.

^a % del número total de préstamos respecto al n.º. de propietarios.

^b El número de propietarios de Almería es más elevado ya que la superficie catastrada en los datos de P.Carrión (Estado n.º. 2) es solo del 66,58 %.

Pienso que los datos son suficientemente elocuentes. Sólo una pequeñísima parte de los labradores (que aún sería menor, ya que solo estamos hablando de propietarios y no de arrendatarios, cuyo número no tiene por qué coincidir con el de propietarios, ya que las grandes fincas se parcelaban para su arrendamiento) tuvieron acceso a este tipo de créditos.

Las únicas instituciones que, a pesar de sus problemas, siguieron ayudando a mayor cantidad de agricultores fueron los Pósitos. Pero, precisamente, fueron los que menores cantidades prestaban, por término medio: 300-400 ptas. y siempre a corto. Créditos pues de **subsistencia**. Quizá los Pósitos hubieran sido unos buenos instrumentos del crédito agrario en España al encontrarse establecidos en todas las localidades, con lo cual se podía conocer perfectamente al peticionario y haber seguido la inversión del préstamo. Pero faltaron los fondos y la buena administración.

También fueron créditos de **subsistencias**, a pesar de sus buenas intenciones, la mayor parte de los concedidos por el

S.N.C.A. en las provincias mediterráneas andaluzas. En realidad, la acción del Servicio, justificada por las circunstancias, fue la regulación del **mercado del trigo**. Con la política de mantener más o menos estable las cotizaciones de los cereales y la de otros productos agrícolas se estaba solventando, en parte, **la cuestión social**, al permitir con este tipo de prestación que el nivel de vida de la masa campesina no alcanzase niveles insostenibles que propiciaran las revueltas en el campo, derivadas de los bajos precios.

Sólo el Banco Hipotecario concedió préstamos a largo plazo; de cantidades más elevadas que podían, invertidas en la agricultura servir para la **“modernización”** del sector primario. Pero, ya conocemos la poca atención al campo y su, cada vez más, clara vocación en la financiación de viviendas. Indudablemente, el Gobierno al conceder al Hipotecario, en 1875, el monopolio de la emisión de cédulas hipotecarias sobre las tierras tomadas en garantía estaba cerrando las puertas a la formación de otros bancos agrícolas de carácter nacional y con importancia económica.

⁹ Williamson [1985 y 1986] discutió el mecanismo tal como éste se aplicaba a la economía británica del pasado siglo XVIII. Ramson y Sutch [1986b y 1986c] tratan del caso norteamericano. William Sundstrom y Paul David [1988] han sugerido un mecanismo algo parecido al de Williamson.

**LA COMPETENCIA
INTERNACIONAL EN PRODUCTOS
MEDITERRANEOS Y EL AUGE
DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA
CALIFORNIANA**

LA COMPETENCIA INTERNACIONAL EN PRODUCTOS MEDITERRANEOS Y EL AUGE DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA CALIFORNIANA

**Alan L. Olmstead
Paul W. Rhode¹**

Universidad de California, Davis

INTRODUCCION

Durante la mayor parte del siglo XX, los Estados Unidos han sido un importante productor y exportador de gran variedad de frutas y frutos secos mediterráneos. Sin embargo esto no fué siempre así. Hace cien años, los Estados Unidos eran el mayor importador de productos cosechados en España, Italia, Francia, Grecia y Turquía. En la actualidad, los agricultores de estos países exportan relativamente poco a los Estados Unidos, y se enfrentan a una competencia de los productores americanos incluso en su propio patio trasero del norte de Europa. Este cambio en la producción y en las relaciones comerciales puede ser atribuido, en gran parte, a la transformación

¹ Alan, L. Olmstead es profesor de Economía y Director del Institute of Governmental Affairs en la Universidad de California, Davis. Paul W. Rhode es profesor de Economía en la Universidad de North Carolina, Chapel Hill es investigador asociado del Institute of Governmental Affairs, Universidad de California, Davis.

de California desde una producción extensiva de trigo a una producción intensiva de productos mediterráneos de alto valor. En otra parte, examinamos los cambios tecnológicos y culturales que ocurrieron en la evolución agrícola de California y analizamos las causas económicas subyacentes en estos cambios. Este trabajo representa un primer y preliminar paso para situar esta transformación dentro de un contexto comparativo más amplio. Se centrará en el crecimiento de la producción californiana y el consecuente desplazamiento de las importaciones procedentes del mundo mediterráneo.

En consecuencia, empezaremos yuxtaponiendo de una manera formal los métodos de producción del Nuevo y el Viejo Mundo y esperamos de este modo, establecer las bases para obtener nuevos conocimientos sobre los cambios que ocurrieron coetáneamente en la agricultura de varias naciones europeas². El auge de California es una historia tanto política como económica. Los cultivadores de California libraron una prolongada batalla para conseguir la protección de tarifas arancelarias contra la competencia extranjera, y tales tarifas impulsaron casi con certeza el desarrollo de la agricultura mediterránea en California. Empezaremos pues, repasando los movimientos generales en la política arancelaria y analizando las principales características del debate tarifario sobre frutas y frutos secos.

TARIFAS AMERICANAS

Durante cierto tiempo, eran conocidos de memoria los nombres y efectos de una serie de tarifas decretadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX - "The McKinley Act" (1890), "The Wilson-Gorman Act" (1894), "The Dingley Tariff" (1897), "The Payne-Aldrich Act" (1909), "The Underwood Tariff" (1913) y, después de la Primera Guerra

² Esta transformación ha continuado cuando Chile, Australia, Sudáfrica, Méjico, etc., han entrado en escena.

Mundial, "The Fordney-McCumber Act" (1922) y la infame "Smoot-Hawley Act" (1930). Este conocimiento es menos común hoy día. El cuadro 1 presenta un conjunto de medidas simples del nivel de las tarifas y ámbito de cobertura de estas piezas claves de legislación³.

En general, la tarifa de 1883, apoyada por los republicanos, continuó la tendencia proteccionista de la primitiva legislación, como hizo la tarifa McKinley. Esta última disminuyó ligeramente su alcance, pero aumentó los tipos sobre los productos sujetos a derechos de aduana. El decreto Wilson-Gorman de 1894, apoyado por los demócratas, revisó los tipos y su alcance a la baja; pero fue revocado en gran medida por la tarifa Dingley. La tarifa Payne-Aldrich, apoyada por los republicanos y la Underwood, respaldada por los demócratas, decretaron reducciones proteccionistas más duraderas. Pero, la legislación arancelaria de 1920, que establecía una de las tarifas arancelarias más altas en la historia americana, devolvió el país al sendero proteccionista. Como se ha dicho anteriormente, el partido republicano habitualmente apoyó niveles tarifarios más altos - suficientemente altos como para igualar los diferenciales en los costes de producción - mientras que los demócratas fueron menos proteccionistas. Pero había suficiente convergencia de ideas e intereses como para mantener el nivel de tarifas bastante estable, incluso cuando el control político cambiaba entre los partidos contrincantes⁴.

Vale la pena señalar dos puntos adicionales antes de explorar el debate de política comercial en relación a las frutas. Primero, el Senado tendió a ser más consistentemente proteccionista que la Cámara de Representantes. Y, segundo, incluso en la Cámara, los representantes del Lejano Oeste favorecieron generalmente unas tarifas elevadas. De acuerdo con un estudio realizado por Richard Bense, la mayoría de los Con-

³ Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*. Washington: Government Printing Office, 1975, p. 888.

⁴ HACKER, Louis, y KENDRICK, Benjamin: *The United States since 1865*. 4.^a Ed., New York: Appleton-Century-Crofts, 1949.

gresistas de la costa del Pacífico votaron por la posición proteccionista en todas las principales piezas de legislación comercial promulgadas por el Congreso, entre 1890 y 1922. No obstante, no podemos determinar qué papel jugaron en estas decisiones los intereses de la industria frutícola⁵.

El arancel sobre la fruta estuvo generalmente en vigor entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En realidad, los productos frutícolas se importaban, o potencialmente se habrían importado, en ausencia de medidas proteccionistas. Esta situación marca un contraste con la de la mayoría de los principales productos agrícolas —algodón, trigo, maíz y avena—. Ocasionalmente, los promotores de aranceles incluían tarifas sobre estos productos en su legislación, como un favor a los granjeros de su circunscripción. Pero dado que la nación era típicamente un exportador de tales productos y las importaciones eran triviales, estas tarifas agrícolas eran en gran medida de camuflaje. No era así con la fruta. Los cultivadores de fruta se unieron al selecto grupo de agricultores —cultivadores de azúcar, cáñamo, y lana— que se beneficiaban de las restricciones a las importaciones.

Aunque el testimonio en las reclamaciones de tarifas referentes a frutas y frutos secos era siempre a instancia de parte y frecuentemente confuso y contradictorio, sobresalen en aquéllos varios patrones generales. Los portavoces de la agricultura californiana, mientras pedían derechos más altos, negaban cualquier deseo de control monopolístico; proclamaban solamente un deseo de estabilizar el mercado, proporcionar una justa tasa de beneficio a los cultivadores, un salario decente para los trabajadores americanos, y una fuente segura de suministro para el consumidor. En algunos casos, argumentaban que unos derechos más elevados no conducirían a precios más altos, porque solamente se llevarían los excesivos beneficios de los mayoristas y minoristas⁶. Esta línea de

⁵ BENSEL, Richard Franklin: *Sectionalism and American Political Development*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984, pp. 70-71, 422-423.

⁶ Tariff Hearings 1921, p. 2.032.

argumentación reflejaba una constante desconfianza para con todos los intermediarios vinculados al comercio exterior e interior.

Los intereses californianos presentaron, frecuentemente, lo que según sus razonamientos era un caso de necesaria protección arancelaria para una industria incipiente. El producto en cuestión solamente podría ser cultivado después de muchos intentos y errores, experimentando con distintos suelos y variedades del producto. Había una gran dilación, que oscilaba entre cuatro y doce años, entre la plantación de huertos y viñedos y el tiempo en que los mismos alcanzaban la madurez productiva; el capital y los costes de explotación eran muy altos en relación a otras formas de agricultura, y así sucesivamente. Por supuesto, una vez que los umbrales iniciales fueron sobrepasados, la situación cambió. Como ejemplo, en 1909, los representantes de los productores de limón “prometieron” al Congreso que si este elevaba los derechos hasta un centavo y medio por libra, California aumentaría su producción hasta hacer a la nación autosuficiente en limones. En 1921, estos representantes anunciaron orgullosamente que la promesa se había cumplido —California producía entonces más limones que los que se consumían en los Estados Unidos—, con lo que justificaban aún otro aumento en los derechos, hasta un mínimo de dos centavos por libra. El enorme capital invertido en huertos de limoneros necesitaba ahora protección, al igual que los trabajadores⁷. Aunque los derechos habían sido de un centavo y medio por libra desde 1913, el Congreso accedió a la petición de los cultivadores de una tarifa de dos centavos.

Además, se argumentaba frecuentemente que se necesitaba el arancel para proteger a los consumidores americanos de un producto de calidad inferior. Por ejemplo, era generalmente aceptado por ambas partes que los cítricos de California eran de mayor calidad y soportaban una prima sobre los limones y naranjas importados. Esto mismo era cierto para

⁷ Tariff Hearings 1921, p. 1.926-1.927

otras muchas cosechas. El testimonio de C.C. Teague, Presidente de la "Walnut Protective League" de Los Angeles, ofrece ejemplos de este tema. A pesar de que las nueces californianas eran de una calidad superior, los frutos secos extranjeros "compiten seriamente ya que el consumidor no conoce la diferencia en calidad, y no puede deducirla por la cáscara. Y estos productos se traen aquí y parecen nueces de calidad. Es solamente cuando el consumidor rompe la cáscara cuando comprueba la diferencia"⁸.

Los californianos afirmaban que su producto era superior a causa de la aplicación de métodos científicos, el control de la calidad y a la clasificación. En los países extranjeros, los nogales "crecen en los márgenes de los caminos, en los pastizales y en las laderas de las colinas, es decir, no son cultivados"⁹. Además, para conseguir que los frutos secos se comercializaran con anticipación los extranjeros frecuentemente los recolectaban antes de que estuviesen maduros y los embarcaban antes de estar completamente secos. "Llegan frecuentemente con moho y humedad, [con] cáscaras partidas, y a veces [tienen] gusanos y no sirven para nada. Sin embargo, en California cultivamos nuestros productos hortícolas intensivamente..., los regamos, los sulfatamos contra los insectos y una vez así..., los hacemos pasar por costosas plantas de procesamiento"¹⁰.

James W. McGlone, de la "Dried Food Association" de Nueva York, quien se manifestó en contra del aumento de los derechos, dibujaba un cuadro semejante. "Como resultado [de una calidad superior], hoy día la nuez californiana se mantiene en escena prácticamente por sí misma. Las variedades extranjeras no están tan bien clasificadas. He intentado que los cultivadores en Francia clasificaran sus nueces, las separaran de las nueces imperfectas, las hicieran blanquear, y las empaquetasen de manera que pudiesen competir con California,

⁸ Tariff Hearings 1921, p. 2.028.

⁹ Tariff Hearings 1921, p. 2.028.

¹⁰ Tariff Hearings 1921, p. 2.027; ver también p. 2.035.

pero no quieren escuchar. Simplemente las embarcan como siempre lo han hecho”¹¹.

Deficientes prácticas de cultivo y pobres clasificación y control de calidad, no eran solamente un mal francés. Repetidamente el testimonio se centraba en el tema de las deficiencias, ya fuera el asunto las almendras de España, o los cítricos de Sicilia. Además, frecuentemente había una pobre opinión de los agricultores mediterráneos. Como ejemplo elegido a propósito, para este volumen editado en España, recogemos las palabras de E. L. Goodsell en su testimonio de 1893 sobre el comercio de uvas almerienses: “el cultivador español de uvas no es un hombre de gran inteligencia”¹². Más aún “un elemento frecuentemente pasado por alto al estimar las posibilidades de España como país comercial e industrial es que el español medio es el más perfecto exponente de vida simple que se pueda encontrar entre las naciones civilizadas”¹³.

Los argumentos a favor de unos derechos más bajos procedían habitualmente de tres grupos aliados: importadores, procesadores (panaderos, confiteros, etc.), y organizaciones representativas de los grupos étnicos, tales como los italo-americanos. Argumentaban invariablemente que los intereses californianos eran codiciosos y buscaban una posición de monopolio, en detrimento en definitiva de los consumidores. Por ejemplo, durante las “consultas preliminares sobre aranceles” de 1893, un importador argumentó que bajo la ley de 1883, cuando el derecho sobre las ciruelas pasas era de un centavo por libra, se importaron grandes cantidades de ellas de baja calidad y fueron compradas por las clases más pobres. En 1890, los aranceles fueron aumentados a dos centavos por libra (casi el 100% ad valorem), haciendo que languidecieran las importaciones; resultando en una pérdida de renta para el gobierno.

“¿Por qué, entonces, se elevaron los derechos en 1890? Se nos ha dicho que era una medida de protección para una indus-

¹¹ Tariff Hearings 1921, p. 2.027.

¹² Tariff Hearings 1893, Serial Set 3156, p. 682

¹³ Tariff Hearings 1921, p. 2.017, según los Informes Consulares de 1980.

tria incipiente - la industria frutícola de California-. El comercio frutero de California nació, creció y se desarrolló fuerte y saludable bajo la vieja tarifa, como habría ocurrido sin arancel alguno, y el resultado más llamativo de la subida de los aranceles ha sido una continua elaboración de planes y esquemas por los cultivadores frutícolas de California para formar un consorcio, una unión, una alianza - un monopolio para aumentar los precios al consumidor”¹⁴.

Los importadores enfatizaban que las frutas en cuestión constituían necesidades “perentorias” e importantes para la salud de los trabajadores americanos. Era el pobre quien saldría más perjudicado por los elevados derechos. Louis J. Scaramelli, Presidente de la Cámara de Comercio Italiana en la ciudad de Nueva York, hizo la siguiente alegación durante las consultas de 1921 referentes a los aranceles sobre los limones. “No veo ningún motivo para aumentar los derechos, especialmente cuando los limones son hoy día una necesidad en la mesa del pobre. Ya que no tenemos cerveza ni vino; déjenos tener al menos limonada”¹⁵.

Después de la Primera Guerra Mundial, ambas partes reconocían que Europa estaba en depresión, pero sacaban conclusiones completamente diferentes. La caída del valor relativo de las monedas y sueldos europeos alarmaba a los californianos, quienes exigían protección. Sus oponentes señalaban que había consideraciones temporales y que la reducción de las importaciones mediterráneas haría imposible para los Estados Unidos la exportación de productos a tales áreas. Durante un intercambio de opiniones sobre estos asuntos en las consultas de 1921, el presidente del comité dejó escapar impulsivamente que los europeos “tienen mucho dinero” y que él “preferiría cancelar toda la deuda” antes que tolerar más importaciones¹⁶.

Ambas partes presentaron estudios que mostraban los costes de producción y de embarque para los productores de

¹⁴ Tariff Hearings 1893, p. 686.

¹⁵ Tariff Hearings 1921, p. 1.953

¹⁶ Tariff Hearings 1921, p. 1.953.

California y los extranjeros. Los estudios realizados por los intereses californianos mostraban normalmente una amplia ventaja de coste para los extranjeros, que el arancel propuesto eliminaría sólo parcialmente —aún habría margen para algunas importaciones—. La tarifa crearía simplemente una situación de juego nivelado. Los defensores de derechos más bajos mostraban un margen bastante menor en costes y a veces señalaban que los costes de California eran altos porque los derechos anteriores habían elevado artificialmente el valor de la tierra, y por tanto los costes fijos. En general, para cada producto, el debate se centró en la situación en California y solamente en aquellos dos o tres países europeos, o regiones, que eran los mayores competidores. Esto era así porque aunque las naranjas y limones se producían por todo el mundo mediterráneo, en Latinoamérica, y en oriente, la abrumadora mayoría de importaciones en los Estados Unidos venían de Italia (en particular, Sicilia), con algunos que llegaban del sur de España. En cuanto a las uvas, el objetivo del ataque de California era la zona de Almería en el sur de España; en las pasas de Corinto era Grecia; en los higos, la región de Esmirna en Turquía; en las nueces Francia e Italia; en las ciruelas y ciruelas pasas, Francia; en las almendras, Francia, Italia y España; y en las aceitunas, España.

Una queja habitual contra todas estas naciones, era que California no podría ni debería competir contra el trabajo barato, servil, de esos países. Como ejemplo, “el descascarillado de almendras en Europa es realizado a mano por mujeres y niños, y por las familias durante la noche”¹⁷. Además de ofrecer los datos de salarios expresados en dólares, los defensores de la tarifa describían las “miserables” condiciones de trabajo en España, Italia, Grecia, etc., y las contrastaban con los “altos” salarios y las “buenas” condiciones de trabajo encontradas en los campos y plantas envasadoras de California. En

¹⁷ Tariff Hearings 1921, p. 1975.

este frente, los californianos enfatizaban que ellos empleaban hombres y mujeres “blancos”.

Otro tema que persistía en el debate era cómo se diferenciaban los mercados de los productos de California y los de los importados. Se daba tanto una dimensión geográfica como otra dependiente de la variedad del producto. Por ejemplo, frecuentemente se argumentaba que a medida que nos desplazábamos al oeste, crecía el dominio del mercado por los productos de California, a causa del peso de los costes del transporte ferroviario sobre los productos europeos. En este caso un consenso general consideraba que pocos productos europeos podrían competir en las regiones del medio oeste y casi ninguno encontraría posibilidades más allá del río Mississippi. El mercado del litoral atlántico se mantenía en disputa, pues los productos europeos frecuentemente gozaban de una ventaja de transporte *vis à vis* sobre los de California.

El debate sobre las uvas de Almería y las “currants”¹⁸ de Zante ilustra la cuestión de la competencia entre diferentes variedades de fruta. El testimonio relativo al derecho sobre las uvas de Almería ofrece una rica ilustración sobre la producción y el proceso de venta de este producto. En la década de 1890, casi todas las uvas importadas en Estados Unidos eran de una variedad de “Málaga” blanca cultivada en un área de unas 60 millas cuadradas en Almería. En 1893, observadores norteamericanos estimaron que esta región producía unos 800.000 “1/2-barriles” de 2,05 pies cúbicos, de unas 45 libras de uvas cada uno. La mayor parte de este producto se exportaba, del que alrededor de 250.000 barriles se embarcaban en consignación para los Estados Unidos. Las uvas se recolectaban en agosto y septiembre y se envasaban en polvo de corcho. Conservadas de esta manera, tenían la notable propiedad de poder permanecer almacenadas durante meses sin ninguna pérdida significativa de calidad. Tras llegar a los Estados Unidos (generalmente a Nueva York), las uvas se vendían a especuladores e intermediarios en subasta pública.

¹⁸ “Pasas de Corinto

Los importadores (en realidad un solo individuo, E.C. Goodsell, parece haber controlado la mayor parte de estas uvas que llegaban a los Estados Unidos) deducían los gastos de fletes, comisiones de venta, etc., de los ingresos brutos, y remitían el balance a cada uno de los cosecheros españoles. Las uvas se almacenaban entonces hasta noviembre cuando las producidas en América dejaban de llegar en cantidad al mercado. La mayor parte de las uvas de Almería se vendía a precios elevados en enero, febrero, y marzo "cuando no había suministro de ninguna otra fruta fresca"¹⁹. Por esta razón los importadores argumentaban que las uvas de Almería no competían con las uvas del país y, por lo tanto, no deberían ser gravadas fuertemente. El senador Payne discutió este razonamiento, señalando que él, personalmente, compraba uvas del país en los meses de invierno²⁰, pero, de hecho, había pocas uvas del país disponibles en esa época del año.

Goodsell defendía una reducción del conjunto de derechos en 41 centavos por barril hasta el tipo anterior de McKinley de 30 centavos por barril. Razonaba que esto llevaría a un aumento significativo de las importaciones, al hacer que la caída del precio a pagar por los consumidores fuera cinco veces la de la caída de los aranceles (una reducción de un cuarto de centavo en los derechos produciría una caída de un centavo y cuarto en el precio por libra). El aumento de la oferta y la consiguiente caída del precio ayudaría a poner estas uvas al alcance del público en general y del pobre en particular²¹.

El debate continuó en esta misma línea en consecutivas consultas arancelarias con los importadores, afirmando éstos repetidamente que las uvas de Almería no competían con la producción de California y acusando a los cultivadores del estado de un comportamiento "rapaz"²². Los californianos,

¹⁹ Tariff Hearings 1893, p. 670.

²⁰ Tariff Hearings 1893, p. 675.

²¹ Tariff Hearings 1893, pp. 684-685.

²² Tariff Hearings 1909, pp. 3.977-3.979.

por supuesto, no estaban de acuerdo y alegaban que las importaciones competían con las remesas tardías de uvas *Málaga*, *Tokays*, *Cornichon* y *Emperador* de California. Repetidamente, el Informe Estadístico del "State Board of Agriculture" señalaba que los esquejes de uvas de Almería se habían importado en el estado pero sin resultados satisfactorios²³.

Un debate semejante tuvo lugar sobre la importación de pasas de Corinto griegas -"currants"- (principalmente Zante). En torno a las dos décadas a caballo de los dos siglos, los Estados Unidos importaban normalmente más de 32 millones de libras de currants de Zante al año. Esto representaba alrededor del 10% de la producción total griega (al menos, de acuerdo con lo datos publicados en las consultas arancelarias norteamericanas y reproducidos en varias fuentes del estado). Importadores y representantes de la comunidad greco-americana, afirmaban repetidamente que las currants griegas eran una fruta diferente a cualquier otra cultivada en grado significativo en California. Las currants griegas tenían un uso especializado en púdines y pasteles. "Las currants se caracterizan por su gran fuerza nutritiva; tienen una enorme cantidad de glucosa y un mínimo de celulosa. A este respecto, se diferencian sustancialmente de las pasas"²⁴. Bajo este punto de vista, los derechos sobre las currants resultaban de un fracaso en el reconocimiento de la diferencia esencial entre currants y pasas. Los intereses paseros de California se burlaban de estos argumentos, alegando que la currant era una pequeña pasa sin pepita que competía directamente con sus productos. Al mismo tiempo los **Informes Estadísticos** del "California State Board of Agriculture" indicaban repetidamente que sus cultivadores no habían tenido éxito en el desarrollo de un sustituto semejante²⁵.

²³ California State Board of Agriculture. *Statistical Reports* 1916, p. 122, 1917, p. 141, 1918, p. 167.

²⁴ Tariff Schedules Hearings 1913, p. 945. Tariff Hearings 1896-97, pp. 1.010-1.011.

²⁵ Por ejemplo, véase, California State Board of Agriculture 1919 Report, pp. 121-127. Tariff Schedules Hearings 1913, pp. 2.888-2.890.

En lo esencial, los intereses de California ganaron la partida. En 1890, la tarifa McKinley eliminó el derecho de un centavo por libra, y la fruta entró libremente hasta 1894, año en el que se decretó un derecho de centavo y medio. En el año siguiente, las importaciones se hundieron, reduciéndose a menos de la mitad del promedio de los cuatro años anteriores. Los importadores atribuirían más tarde esto a los elevados aranceles (de acuerdo con varios cálculos, se situaban entre el 40 y el 90% ad valorem), pero es probable que otros factores pudieran ser responsables de este descenso, ya que las importaciones se recuperaron al año siguiente. En 1897, el derecho se aumentó a dos centavos por libra, nivel en el que se mantuvo durante más de una década.

ANÁLISIS DE LAS COSECHAS

Los gráficos 1A a 9C ofrecen una visión del progreso de California como productor importante de determinados productos. Para la mayor parte de las cosechas, el gráfico A de cada grupo muestra la producción de California (para naranjas y limones expresada en valores), las importaciones y las tarifas del arancel. El gráfico B de cada grupo muestra el porcentaje de la producción de California (valores en el caso de los cítricos) en relación a la suma de la producción de California más las importaciones. El gráfico C presenta nuestras estimaciones de las tarifas *ad valorem* para cada producto. Como se señalaba en la introducción, este no es un trabajo acabado. Se necesita aún incorporar otros productos, y los datos presentados aquí pueden necesitar aún algún ajuste. En muchos casos la elaboración de estos gráficos ha requerido incorporar datos procedentes de distintas fuentes en una serie homogénea - aunque ello nunca requirió de nosotros sumar las proverbiales manzanas y naranjas, si que nos obligó a convertir pesos en fresco a seco, furgones y cajas a libras, etc. Todavía es posible que sucesivas investigaciones conduzcan a

alguna modificación en estas series; pero, confiamos que se aproximen razonablemente a nuestro supuesto producto final. Con estas advertencias en mente, realizamos el análisis de los datos de cada cosecha.

Dátiles

El dátil fue introducido por primera vez por los “padres” a finales del siglo XVIII. Las áreas costeras resultaron ser inadecuadas para su cultivo. El éxito llegó tarde, —las plantaciones comerciales empezaron alrededor de 1900— después de que el cultivo de dátiles se desplazara a las regiones más cálidas²⁶. La producción de California empezó a crecer solamente después de la Primera Guerra Mundial y, en el período estudiado, alcanzaba solamente alrededor del 15% de las importaciones.

Higos

Como el dátil, el cultivo de los higos empezó en el período de las Misiones. De hecho, el denominado *Mission fig* fue la variedad más importante hasta finales del siglo XIX. En la década de 1880, dos variedades nuevas, la *White Adriatic* y la *Smyrna* (o, como vino en llamarse la variedad californiana la *Calmyrna*) se destinaron a la producción comercial²⁷. Los primeros intentos de introducir el higo *Smyrna* de calidad más alta no tuvieron éxito, debido a la falta de comprensión de los adecuados métodos de polinización. En 1890, se obtuvo la primera cosecha experimental empleando polinización artificial y en 1900 se importó la avispa del higo (*Blyastophaqa grossorun*), llegándose a la primera cosecha comercial de hi-

²⁶ TUFTS, Warre P.: “The Rich Pattern of California Crops”. *California Agriculture*. Berkeley: University of California Press, 1946, pp. 223-224.

²⁷ Tufts, p. 225.

gos Smyrna en 1901²⁸. Los higos blancos y negros se vendían solamente entre el 40 y el 50% del precio alcanzado por los higos Smyrna, lo que llevaba a continuos esfuerzos para producir esta variedad en gran escala. Durante el período que aquí se analiza, estos esfuerzos se vieron dificultados por la extensión de una plaga, llamada *endosepsis*, que pudría la fruta²⁹. Testimonios en apoyo del arancel ofrecidos en las consultas de 1913, argumentaban que los Estados Unidos estaban importando alrededor de 10.000 toneladas de higos Smyrna al año y que esto representaba cerca de la mitad de la producción total de la región³⁰, y un testimonio semejante en 1920 estimaba que Turquía producía de 25.000 a 30.000 toneladas, de las cuales unas 20.000 eran importadas por los Estados Unidos³¹.

Los datos sobre la producción californiana de higos empiezan en 1886 cuando el estado produjo 100.000 libras. En 1896, la producción fue de 2.160.000 libras; y en 1916, el estado obtuvo unos 16 millones de libras de higos, de los que aproximadamente el 80% eran de la variedad Adriática. El Condado de Fresno era el líder de la producción de higos del estado, contabilizando más de la mitad de toda la producción. Esta creció rápidamente durante la Primera Guerra Mundial, y sobrepasó durante un período breve las importaciones, cuando se cortó el comercio con Turquía. En 1929, la producción de California aumentó vertiginosamente, mientras las importaciones se desplomaron, convirtiéndose éstas pronto en una pequeña fracción del mercado. Sorprende la tarifa sobre los higos de más del doble en 1930, pero esto parece ser un factor secundario. La gran caída de las importaciones coincide con el aumento de la producción californiana, y ambas

²⁸ U.S. Department of Agriculture *Yearbook 1897*. Washington: Government Printing Office, 1898, pp. 316-318. California State Board of Agriculture. *Statistical Report 1918*, pp. 163.165. *Tariff Schedules Hearings 1913*, pp. 2.886-2.887.

²⁹ *Hearings on Tariff Readjustment 1929*, pp. 337, 346, 353.

³⁰ *Tariff Schedules Hearings 1913*, pp. 2886-2887.

³¹ *Hearings on Tariff Readjustment 1929*, p. 358.

precedieron a la tarifa Smoot-Hawley. Pero, de forma más general, parece probable que los derechos sobre los higos deben haber estimulado significativamente la industria californiana y desanimado las importaciones. El gráfico 2C presenta nuestras estimaciones de la tarifa ad valorem para los higos. Durante la última parte del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, esta tarifa se mantuvo alrededor del 40%, antes de subir vertiginosamente en 1930.

Pasas

Aunque los primeros pobladores secasen uvas, las variedades de uva requeridas para obtener buenas pasas no fueron introducidas en California hasta la década de 1860. Agoston Haraszthy es considerado el introductor de las primeras uvas *Moscatel* en 1861, y las primeras pasas *Moscatel* se hicieron en Davis más tarde en aquella misma década. En 1873, G. Eisen plantó las primeras *Moscatel* cerca de Fresno, estableciendo las bases para la eventual reivindicación de aquella ciudad como Capital Mundial de las Pasas. La uva *Thompson sin pepitas* fue introducida en 1872 y eventualmente reemplazó a la *Moscatel* como principal pasa. En 1917, la *Moscatel* aún contabilizaba más del 60% de la producción de las pasas californianas. Pero, en la década de 1930, las uvas *Thompson sin pepitas* constituían casi el 90% de la producción de pasas del estado. Por orden de importancia, la *Moscatel*, la *Sultana* y la *Corinto Negra (currant de Zante)* formaban el resto³². Cantidades significativas de pasas californianas empezaron a aparecer en el mercado en la década de 1880; y, al final de la misma, la producción del estado igualaba a las importaciones (sin contar las currants). A finales del siglo XIX las pasas importadas tenían un papel de poca importancia en los Estados Unidos, cuando los productores de California capturaban más

³² California State Board of Agriculture, *Statistical Report* 1918, p. 183. Tufts, pp. 209-211.

del 90% de todo el mercado interior. Además, la exportación de pasas de California a otras naciones estaba creciendo y, alrededor de 1910, era aproximadamente cuatro veces mayor que el valor de las importaciones. El gráfico 3C indica que los productores de pasas eran razonablemente eficaces en la obtención de protección arancelaria. Nuestras estimaciones de la tarifa ad valorem oscilan entre el 27 y el 59% en los años anteriores a 1910.

Pasas de Corinto (currants)

Las diferentes normas arancelarias trataron separadamente a las currants de las pasas y la mayor parte de los datos disponibles distinguen entre estas dos variedades. Como se señaló en la discusión del debate arancelario, casi todas las currants procedían de Grecia, donde constituían una producción muy importante. De hecho, hasta 1915, la producción anual de currants griegas parece haber sido superior a la producción combinada de pasas de California, España y Turquía³¹. Las currants no eran una cosecha importante en California, pero los productores de pasas demandaban regularmente tarifas altas para estimular la producción interior. El gráfico 4C sugiere que el Congreso era receptivo a los argumentos de esta industria incipiente porque, durante la década posterior a la tarifa de 1894, nuestras estimaciones indican que la tarifa ad valorem frecuentemente excedía el 100%.

Cítricos

Los datos sobre los limones y naranjas están organizados de diferente manera que los de otras cosechas. De 1887 a 1910, tenemos **remesas** desde California. Después de 1910, tenemos **producción** californiana. En este momento, presen-

³¹ California State Board of Agriculture, *Statistical Report 1918*, p. 184.

tamos dos series separadas con una laguna en 1910/11. Además, los datos de importación de cítricos en el siglo XIX se expresan en términos de valores en vez de en términos de cantidades, tales como libras o cajas. Nuestra discusión de la producción e importaciones de estos productos es, por lo tanto, en dólares.

Limonos -

Como sucede con otras muchas cosechas, la primera producción de limones se remonta al período español, pero este producto sólo empezó a ser comercialmente importante en la década de 1890. Hasta la mitad de la misma, California lideró la producción interior de cítricos. Entre 1892 y 1894, la producción del "Estado Dorado" suponía solamente el 37% de la producción conjunta de naranjas de California y Florida, y solamente el 44% del total de los limones. La importancia relativa de California aumentó considerablemente como resultado de la gran helada de Florida durante el invierno de 1894/95, que destruyó la mayor parte de sus cítricos. La industria limonera de Florida nunca se recuperó, y California alcanzó y mantuvo un virtual monopolio nacional a partir de 1895. Como ejemplo, en 1909, cuando California producía casi 3 millones de cajas de limones, la producción de Florida sobrepasaba en poco las 12.000 cajas³⁴. En cuanto a las naranjas, los cambios fueron igualmente dramáticos pero menos duraderos. En el período de 1896-1898, California alcanzó el 93% de la producción de naranjas. Dos décadas más tarde, y en parte debido a las heladas en el sur de California en 1913, su producción cayó hasta el 63%.

La producción de limones en California aumentó desde las escasas 248.000 libras en 1887, a 28.567.000 en 1897. La superficie cultivada y la producción continuaron creciendo. Alrededor de 1908, la cosecha del estado superaba los 109

³⁴ California State Board of Agriculture, *Statistical Report 1918*, p. 179.

millones de libras, y en 1919, rebasó los 221 millones. El gráfico 5A muestra que el valor de los limones importados superó con mucho a las remesas de California en el siglo XIX. Esta diferencia desapareció en la primera década del siglo XX; y durante, y después de la Primera Guerra Mundial, el valor de la cosecha californiana superó de forma creciente el del producto importado. En la década de 1930, los limones importados dejaron de ser un factor importante en el mercado americano. Aunque a corto plazo el valor de la producción podía estar relacionado inversamente con la cantidad producida, en los años representados en los gráficos 5AI y 5AII, se aprecia que la producción de California, de hecho, aumentó de forma espectacular. En 1935 el estado tenía más de 41.000 acres en producción (y otros 16.000 sin producción) de limoneros, produciendo más de 800 millones de libras de fruta. Los cultivadores de California no sólo capturaron el mercado norteamericano, sino que también competían en los mercados extranjeros. En 1919, se exportó alrededor del 10% de la cosecha de limones del estado.

La mayoría de los limones importados en los Estados Unidos procedían de Italia y, en particular de Sicilia. Un tema obvio para una investigación futura es determinar cómo los cambios descritos anteriormente en California afectaron a los productores y fletadores italianos.

Naranjas

El primer naranjal de California se plantó en la misión de San Gabriel en 1804. El primer huerto con fines comerciales se constituyó 30 años más tarde en Los Ángeles por William Wolfskill, utilizando injertos del huerto de esta misión. Wolfskill siguió jugando un papel líder en la producción de cítricos, transportando naranjas al este de Estados Unidos en 1877, utilizando, por primera vez, el tren como medio de transporte para tal tarea. La industria moderna data de la década de 1870. En 1873, Elisa y Luther Tibbetts de Riverside

plantaron primeros *Washington Navel*, los cuales produjeron una fruta merecedora de un premio al final de la década. La elevada demanda inicial por estas características naranjas de invierno, estimuló el auge inicial de los cítricos. Las naranjas de Valencia, que maduraban en verano, fueron también introducidas en la década de 1870. El crecimiento de la producción de la valenciana fue más lento; con todo, en la década de 1890, proporcionaba un apreciable producto suplementario, o no competitivo, para la industria cítrica del sur de California³⁵.

Como ya se ha señalado anteriormente, la industria californiana de naranjas experimentó un gran impulso a partir del infortunio de las heladas en Florida de 1894/95. El valor de las remesas de California (gráfico 7A) aumentó a partir de esta fecha, mientras que los valores de importación empezaron un prolongado descenso. En 1897, el valor de las importaciones sobrepasaba ligeramente el de las remesas de California. En 1898, el valor de estas remesas aumentó vertiginosamente, mientras que el valor de las importaciones se desplomó. En aquel año, las naranjas procedentes de California tuvieron un valor cuatro veces superior al de las importaciones. A partir de 1910, las importaciones fueron tan insignificantes que no se les puede dar un valor superior a cero en el gráfico 7B. En ese año, el valor de las exportaciones de naranjas fué 25 veces superior al de las importaciones en los Estados Unidos. Las naranjas que se abrían camino en los Estados Unidos provenían entonces de Méjico y las Indias Occidentales, y no de los tradicionales abastecedores del Mediterráneo³⁶.

El gran declive en las importaciones entre 1897 y 1898 coincidió con dos hechos. El primero, la Guerra Hispano-Americana de 1898 pudo haber interrumpido el comercio con España, nuestro segundo proveedor más importante, y también pudo haber impedido algunas remesas desde Italia. En

³⁵ Tufts, pp. 217-223.

³⁶ California State Board of Agriculture, *Statistical Report, 1918*, p. 213.

Segundo lugar, hubo un cambio en los aranceles. Es muy difícil determinar los aranceles bajo el proyecto de ley de 1894, porque la tarifa estaba en función del tamaño del contenedor, con un componente ad valorem. Pero, como estimación aproximada, parece que la tarifa de 1897 pudo duplicar, e incluso triplicar, los aranceles. Este aumento puede ser explicado por un deseo de ayudar a los cultivadores de Florida a recuperarse de sus devastadoras pérdidas. En cualquier caso, el aumento era lo suficientemente grande como para contribuir a la caída en las importaciones. En las consultas de tarifas subsiguientes de 1912-13, los importadores se quejaban de que un derecho de un centavo por libra era “prohibitivo”, y los representantes del negocio de agrios de California lo consideraban “razonable” - una evidencia indirecta de que en realidad era relativamente alto³⁷.

Ciruelas pasas³⁸

La historia de la producción de ciruelas y ciruelas pasas, representa la de un temprano éxito para los productores de California. A finales del siglo XIX, los productores extranjeros fueron expulsados del mercado americano, y California se convirtió en el mayor exportador de este producto. Se atribuye a Pierre Pettier la importación de los primeros retoños de ciruelos desti-

³⁷ *Tariff Schedule Hearings, 1913*, pp. 2.937-2.938.

³⁸ Los datos que aquí se representan son confusos. Los primeros datos de California generalmente recogen las ciruelas pasas y las ciruelas de forma separada, pero un examen más detallado muestra que las ciruelas en cuestión son de hecho “ciruelas pasas” y no incluyen ciruelas frescas o ciruelas pasas enviadas para ser enlatadas. Dado que una ciruela pasa es una ciruela fresca secada, es difícil saber por qué se hizo esta diferenciación. En cualquier caso, los datos que aquí se presentan incluyen ambas, es decir, ciruelas pasas y ciruelas “secas”. Las últimas representan una pequeña fracción de la cifra de ciruela pasa en cualquier año. Los pesos de la cosecha californiana son de cantidades en seco. Los datos de importaciones combinan “ciruelas y ciruelas pasas”. Asumimos que la gran mayoría de estas importaciones eran de ciruelas pasas, y por tanto, razonablemente comparables a las estimaciones de California.

nados a ciruelas pasas en California en 1856. Los primeros grandes huertos se plantaron en el área de San José a comienzos de la década de 1870³⁹. En 1886, California producía 4,7 millones de libras, mientras sus importaciones suponían unos 65 millones de libras. En 1892 la producción de California sobrepasó las importaciones por primera vez; y a partir de 1896, las importaciones nunca sobrepasaron el millón de libras. En 1909, las importaciones de ciruelas y ciruelas pasas eran tan insignificantes que fueron englobadas dentro de una categoría general de **resto de las frutas** por el Departamento de Comercio.

Nueces

Una vez más, fueron los laboriosos misioneros quienes introdujeron esta fruta en el estado. Las plantaciones a gran escala tuvieron que esperar hasta la época postcolonial. La producción comercial empezó en serio en la década de 1870, cuando las variedades de cáscara blanda, tales como la *Placentia* y la *Eureka*, reemplazaron las más pobres de cáscara dura traídas por los “Padres”. Las primeras producciones se centraron en el sur de California⁴⁰. El tema de las nueces debía de ser poco relevante por esa época, ya que los datos del gráfico 8A mezclan las nueces con cáscara con las sin cáscara. Varios testimonios indican que una libra de nueces con cáscara equivale a unas cuatro libras de nueces sin cáscara, pero los precios pagados por estas dos categorías eran de dos o tres a uno. Se necesita una investigación más profunda para permitir desarrollar un índice de conversión fiable. En general, las nueces importadas lo eran predominantemente con cáscara; por lo tanto, los datos presentados exageran la relativa importancia de California. Sin embargo, el gráfico 8A muestra un alza significativa en la producción de California y una precipitada caída de las importaciones a partir de 1925. En la década de

³⁹ U.S. Department of Agriculture. *Yearbook, 1897*, pp. 314-316.

⁴⁰ Tufts, pp. 211-2112.

1930, las importaciones dejaron de ser un factor importante en el mercado americano. Los gráficos 8C indican que los decretos Fordney-McCumber y Smoot-Hawley aumentaron enormemente las tarifas arancelarias ad valorem sobre las nueces con cáscara, pasando de un 10% en 1921 a un 100% en 1933. Esto, con toda seguridad, contribuyó al rápido descenso de las importaciones. Las naciones mediterráneas más afectadas por estos cambios fueron Francia e Italia.

Almendras

Las almendras fueron también otro producto introducido en California por los padres misioneros. La extensión de su cultivo empezó a finales de la década de 1870. Al igual que pasó con los higos *Smyrna*, la falta de conocimiento sobre el proceso de polinización impidió su temprana producción. La mayor parte del mérito del éxito que más adelante tuvo este producto hay que concederlo a A.T. Hatch de Suisum. Hatch descubrió la importancia de la polinización cruzada para almendras estériles y desarrolló las variedades de cáscara blanda *Ne Plus Ultra* y *Nonparel*⁴¹.

Nuestros datos sobre las almendras también son incompletos por el mismo motivo señalado para las nueces, y es probable que las almendras importadas lo fueran con cáscara. Así, los datos disminuyen significativamente la relativa importancia de las importaciones. Sin embargo, hubo un notable movimiento al alza en la producción californiana en la década de 1890 y, de nuevo, después de 1913. Nuestras estimaciones del derecho ad valorem sobre las almendras con cáscara también aumentaron vertiginosamente en 1922. Durante la década anterior, el promedio del derecho era un 15%. En 1922, aumentó, aunque por poco tiempo, por encima del 60% y, después de la aprobación de la tarifa Smoot-Hawley, aumentó todavía más. El incremento del derecho y la caída gradual de las importaciones

⁴¹ Tufts, pp. 170-172.

que siguieron al año cumbre de 1919, se debieron sentir más seriamente por los agricultores de España e Italia, quienes contabilizaban casi todas las importaciones de los Estados Unidos.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO RECONSIDERADO

Un aspecto relacionado con esta investigación de los mercados internacionales es el papel del movimiento de las cooperativas comerciales. La bibliografía reciente que trata este movimiento, especialmente el trabajo de Hoffman y Libecap, ha enfatizado la finalidad monopolista que tuvo la formación y actuación de estas cooperativas comerciales, tales como *Sunkist* (cítricos), *Sunsweet* (ciruelas pasas), *Sunmaid* (pasas), y *Blue Diamond* (almendras)⁴². El argumento es que el objetivo primario de estas organizaciones fue el de restringir la producción interna de frutas concretas, principalmente en California, para aumentar los precios y, dada la existencia de una demanda con baja elasticidad, aumentar los ingresos del cultivador. A pesar de que la retórica de estas tempranas cooperativas promovía en efecto este objetivo, nuestra investigación sobre el incremento del cultivo de fruta en California de cara a la competencia internacional, sugiere certeramente, cuán inviable fue conseguir el control del mercado para la mayoría de los productos en el siglo XIX. Esas consideraciones, por más relevantes que fuesen para los décadas de 1920 y 1930, eran de menor importancia en las de 1880, 1890 y 1900, período en el que se empezaron a organizar estas cooperativas. En este período, la producción de California representaba normalmente una pequeña fracción del consumo interno, y los precios parecen que se establecían claramente en el mercado internacional. Una restricción de la producción de California durante este período habría producido poco impacto en los precios. Con esto parecería

⁴² Hoffman, Elizabeth, y LIBECAP, Gary D.: "Institutional Choice and Development of U.S. Agricultural Policies in the 1920s". *Journal of Economic History*, 51, 1991, pp. 397-411.

que la interpretación tradicional de las actividades de las cooperativas (que los granjeros se asociaran para promover mejores prácticas de cultivo y obtener una calidad más alta, para conseguir economías de escala en la compra de suministros, para negociar colectivamente con el transporte ferroviario, y para reemplazar el sistema de comisión de las firmas comerciales, con sus oportunistas posibilidades, y la falta de coordinación de sus compromisos comerciales con los cultivadores) tiene más crédito que las más modernas interpretaciones realizadas para el período inicial. Para la mayoría de los productos la interpretación moderna tiene sentido solamente durante el período en que los productores de California dominaban el mercado.

Nuestra perspectiva internacional indica justamente cuán cruciales fueron las barreras arancelarias para el éxito de los intentos monopolísticos de las cooperativas. Mientras las cooperativas no tuvieron que hacer frente a una fuerte competencia interna en la década de 1920, hubo muchos suministradores extranjeros potenciales. La presencia de la legislación arancelaria también pudo haber ayudado a formar cooperativas y a hacerlas prosperar como organizaciones. La defensa de los intereses de los cultivadores por estos procedimientos representó probablemente uno de los mayores beneficios que la organización ofreció a sus socios⁴³. Entre los temas que quedan por investigar están el saber cómo eran las relaciones entre el movimiento cooperativista y la legislación de tarifas, y si las cooperativas más fuertes fueron capaces de obtener los niveles más altos de protección.

CONCLUSION

La bibliografía tradicional sobre el crecimiento de la industria frutícola californiana sufre una casi completa falta de perspectiva internacional. Sostiene que California empezó a cultivar frutas como resultado de la demanda creciente del este de

⁴³ Es importante señalar que las tarifas sobre las frutas precedieron al movimiento moderno de cooperativas.

Estados Unidos por estos productos de alto valor, y la caída de los costes del transporte, una vez terminada la vía férrea transcontinental. A estos factores de demanda se añaden, algunas veces, otros relacionados con la oferta, tales como la depresión en la economía triguera del estado, y la acumulación de conocimientos sobre el cultivo de frutas, a través, en gran parte, de los efectos del “aprendizaje empírico” señalados anteriormente. La única discusión de factores internacionales en la bibliografía tradicional, trata del papel de los inmigrantes, que trajeron plantones y conocimientos sobre la producción, y el efecto de la competencia mundial en el mercado de granos sobre la rentabilidad de la producción de trigo. El papel de la competencia internacional en las frutas es ignorado casi por completo.

Esta falta de perspectiva internacional ha provocado serios malentendidos. Por ejemplo, al contrario de lo que dice la bibliografía tradicional, parece que la demanda de la producción de California en los mercados del litoral atlántico pudo haber disminuido, y no aumentado, a finales del siglo XIX. Los precios de las ciruelas pasas, pasas y otras frutas secas importadas en los mercados del este bajaron pronunciada y constantemente a partir de 1866. El precio real al por mayor de las ciruelas pasas turcas cayó rápidamente en una tasa del 5,5% al año en el período 1866-1890. Para las currants de Zante y las pasas importadas, el descenso osciló entre el 2,5 y el 4,5 por ciento al año. La tasa de descenso fue especialmente rápida en la primera parte del período. Las bajadas de los precios empezaron bastante antes de que California se convirtiese en el actor principal del mercado de frutas, de hecho, incluso antes de que el ferrocarril transcontinental fuese terminado en 1869. Aunque se necesitan más estudios de carácter internacional para recopilar y analizar los datos relacionados con estos mercados, se puede asumir, para empezar, que estas bajadas de precios no guardaban relación con la situación en California y que, sin embargo, reflejaban los cambios en los mercados internacionales, principalmente en el Mediterráneo. Los cultivadores de California gozaron de reducciones en los costes de producción o en los de transportes, pero es improbable que estos cambios

fueran una exclusiva de California. Las mejoras en las vías férreas europeas y en los fletes en el océano Atlántico pudieron haber igualado, o incluso superado, las ventajas proporcionadas por el ferrocarril en los Estados Unidos. Esperamos que nuestros colegas europeos nos ayuden a conseguir un mejor entendimiento de los cambios en la producción, transporte y técnicas de venta tanto en el Viejo Mundo, como en el Nuevo.

Hay muchos otros temas que aún tenemos que tratar. Entre ellos el de evaluar más explícitamente, en términos económicos, el impacto de la legislación arancelaria sobre la competencia de los productores mediterráneos y de California. Los análisis económicos, basados en la flexibilidad de la oferta y la demanda, ilustrarían cuestiones tales como cuándo y en qué medida tuvieron efecto los derechos sobre cada cosecha, cuánto aumentaron los precios internos y estimularon la producción de California, y cuál fue el coste para los consumidores. También sería importante comparar la interpretación de la política comercial en el mercado frutícola con los trabajos existentes sobre política arancelaria del siglo XIX en los Estados Unidos. Hasta ahora, estos trabajos se han concentrado, casi por completo, en los aranceles sobre productos manufacturados, excluyendo los productos agrícolas⁴⁴.

Por último, y más importante para este volumen colectivo, necesitamos analizar cuál fue el impacto en las economías mediterráneas y en los cultivadores individuales, de los cambios de la política comercial americana y del comienzo de una competencia más efectiva por parte de los productores americanos, primero en su propio mercado y, con el tiempo, en los mercados del norte de Europa. Este tema es un reto colectivo para que se analice e investigue sobre la creciente división del trabajo internacional y las cambiantes relaciones políticas y económicas, que fueron causa y

⁴⁴ Ver, por ejemplo, BAACK, B. D., y RAY, E. J.: "The Political Economy of Tariff Policy: A Case Study of the United States", *Explanations in Economic History*, 20, 1983, pp. 73-93. También sería de utilidad comparar la política comercial americana en el mercado frutícola con la de otras naciones, especialmente las europeas.

efecto de la evolución de la producción y de los modelos de comercio. Hay numerosas cuestiones, que, cuando se aborden desde una perspectiva comparada e internacional, nos ayudarán a transformar lo que frecuentemente han sido historias locales o nacionales en una historia más global y basada en análisis del equilibrio más general. Los hechos (tanto políticos como económicos) en un lado del Atlántico, tuvieron un impacto significativo y duradero sobre las economías de una docena de naciones. La expansión de la superficie cultivada en California y el cambio en la política arancelaria de Washington, afectaron al conjunto de las oportunidades económicas a las que tuvieron que hacer frente los productores y trabajadores en todo el mundo mediterráneo y causaron un impacto en la dieta y en el nivel de vida de las naciones consumidoras. Estos impactos debieron ser importantes para la mayoría de los productos analizados en este trabajo. Como ejemplo, los productores franceses de ciruelas pasas fueron expulsados primero del mercado americano y, a continuación, pudieron comprobar que grandes cantidades de frutas californianas aparecían en los países europeos vecinos y hasta en su propio mercado⁴⁵.

Nuestra tarea es documentar estos cambios desde el principio, recopilando series de datos consistentes sobre producción, precios y comercio, por cosechas y por países. Deberíamos también preguntarnos cuestiones similares sobre las instituciones políticas y usar la teoría económica y la econometría para transformar esta información en un trabajo significativo. Este es nuestro objetivo más importante, pero también hay otros aspectos importantes: ¿Qué diferencias existían en cuanto a tecnología, métodos de cultivo y técnicas de venta? ¿Cómo se extendieron de un país a otro? ¿Hasta qué punto eran en realidad los métodos californianos “los más avanzados”? Si realmente existieron diferencias significativas, ¿a qué se debieron?. ¿Se pueden explicar estas diferencias por medio de variaciones relativas del factor es-

⁴⁵ California State Board of Agriculture. *Preliminary Report 1897/1898*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1899, p. 33. Como ejemplo, ya en 1897, se habían enviado, de San José a Havre, más de un millón de libras de ciruelas pasas.

caso? ¿a la hipótesis de innovación inducida?, ¿o había patrones de cultivo nacionales que desafían una explicación económica simple?. Si este es el caso, ¿cuándo y por qué estas diferencias desaparecieron, y cuáles fueron las consecuencias económicas?

Una cuestión todavía más amplia es ¿hasta qué punto la crisis en la agricultura mediterránea a finales del siglo XIX fue un resultado de la competencia del Nuevo Mundo, y hasta qué punto esta crisis contribuyó al aumento de la producción mundial tal como la provocaron los agricultores mediterráneos que emigraron a las tierras fértiles de California?. En nuestra introducción, señalábamos que este trabajo representa un primer paso. Las cuestiones suscitadas aquí sugieren lo insignificante de este primer paso y lo que queda por hacer. Esperamos haber proporcionado un marco conceptual para guiar esfuerzos futuros.

CUADRO 1⁴⁶

RELACION ENTRE DERECHOS ARANCELARIOS RECOLECTADOS Y TOTAL DE IMPORTACIONES EN EL PRIMER AÑO DE VIGENCIA DE LAS "IMPORTANT TARIFF ACTS"

	Sobre importaciones libres y sujetas a Derechos de Aduana (%)	Sobre importaciones sujetas a Derechos de Aduana (%)	Porcentaje de las importaciones sujetas a Derechos de Aduana (%)
1880	29,1	43,5	66,9
1884	28,5	41,2	68,4
1891	25,7	46,5	55,1
1895	20,4	42,2	48,4
1898	29,4	52,4	50,4
1910	21,1	42,6	50,8
1914	14,9	37,6	39,6
1923	15,2	36,2	42,0
1931	17,8	53,2	33,3

⁴⁶ U.S. Bureau of Census, p. 888. El alcance de los aranceles proteccionistas puede ser calibrado de muchas maneras. La tabla muestra las medidas más directas, incluyendo la relación entre los aranceles recaudados y el valor de todas las importaciones (columna 1), las importaciones sujetas a derechos de aduana (columna 2), y el valor de los productos sujetos a derechos de aduana en todas las importaciones (columna 3). La columna 1 es el producto de las columnas 2 y 3. Las primeras dos columnas dan una indicación aproximada de la media *ad valorem* de

BIBLIOGRAFIA

- BENSEL, Richard Franklin: *Sectionalism and American Political Development*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.
- CALIFORNIA CROP AND LIVESTOCK REPORTING SERVICE: *California Fruit and Nut Crops 1909-1955: Acreage Production Utilization Value*. (Special Pub. 261) Sacramento: California Dept. of Agriculture, 1956.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Annual Report 1912*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1913.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Report 1911*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1912.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Statistical Report*. Vols. 1913-1918. Sacramento: State Printing Office, 1913-1919.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF HORTICULTURE: *Preliminary Report*. (Sixth Biennial) 1897/98. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1899.
- HACKER, Louis M. and KENDRICK, Benjamin B: *The United States Since 1865*. 4th ed. New York: Appleton-Century-Crofts, 1949.
- HOFFMAN, Elizabeth and Gary D. Libecap.: "Institutional Choice and Development of U.S. Agricultural Policies in the 1920s." *Journal of Economic History* 51 (1991): 397-411.
- TUFTS, Warren P.: *The Rich Pattern of California Crops*. Reprinted from *California Agriculture*. Berkeley: university of California Press, 1946.
- U.S. BUREAU OF CENSUS: *Historical Statistics of the United States: Colonial Times to 1970*. Bicentennial ed. Washington: Government Printing Office, 1975.
- U.S. CONGRESS: House. "Fruit Culture in Foreign Countries" in *Special Consular Reports*. 51st. Cong., 1st sess. Vol.1. (mis. Doc. no. 268) Washington: Government Printing Office, 1890. (serial Set 2799)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Hearings on Tariff Readjustment* 70th Cong., 2d sess. Vol.7 (H524-0) Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Summary of Tariff Informatio*. 70th Cong., 2d sess. (H524-0) Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1896-97*. 54th. Cong., 2d sess. Vol. 1. (Doc. no. 338) Washington: Government Printing Office, 1897. (Serial Set 3542)

las tarifas arancelarias; la última columna muestra el alcance de la cobertura. Todas estas medidas, en términos económicos, son brutas y potencialmente erróneas. Por ejemplo, no muestran el impacto de las tarifas proteccionistas excesivamente altas. No se cubriría ninguna importación sujeta a derechos de aduana, y no se recaudaría nada. A falta de una información mejor, estos datos son, sin embargo, útiles para indicar la tendencia principal de los aranceles proteccionistas.

- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1893*. 53d Cong., 1st sess. (mis. Doc. no. 43) Washington: Government Printing Office, 1893.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1921*. 66th Cong., 3d sess. (H283 pt3) Washington: Government Printing Office, 1921. (Serial Set 5 xxx)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1909*. 60th Cong., 2d sess. Vol.4 (Doc. no. 1505) Washington: Government Printing Office, 1909. (Serial Set 5552)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Schedules Hearings*. 62d Cong., 3d sess. Vol. 3 (Doc. no. 1447) Washington: Government Printing Office, 1913. (Serial Set 6495)
- U.S. CONGRESS: House. *Imports and Duties 1894-1907*. 60th Cong., 2d sess. (Doc. xxx) Washington: Government Printing Office, 1909. (Serial Set 5548)
- U.S. CONGRESS: House. *Report [To accompany H.R. 3331] A Bill to Reduce Tariff Duties to Provide Revenue for Government and for Other Purposes together with Views of Minority and Statistical Data*. 63d Cong., 1st sess. (Rept. no. 5) Washington: Government Printing Office, 1913. (Serial Set 6514)
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Act of 1929*. 71st Cong., 1st sess. Vol. 7 Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Briefs*. 63d Cong., 1st sess. Washington: Government Printing Office, 1913.
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Testimony*. 50th Cong., xx sess. Washington: Government Printing Office, 1889.
- U.S. CONGRESS: Senate. *World Trade Barriers in Relation to American Agriculture*. 73d Cong., 1st sess. (Doc. no. 70) Washington: Government Printing Office, 1933. (Serial Set 9744)
- U.S. Dept. of Agriculture. *Yearbook 1897*. Washington: Government Printing Office, 1898.

GRAFICO 1-A, DATILES

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1895-1933

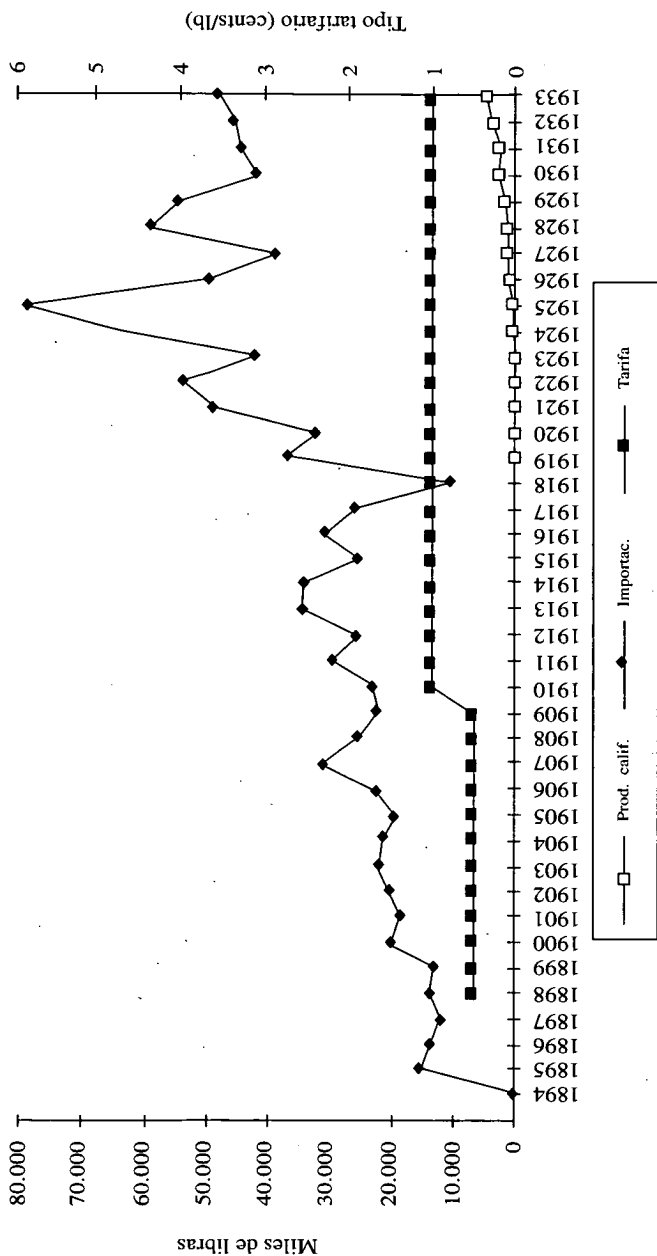


GRAFICO 1-B, DATILES
 PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA
 PRODUCCION DE CALIFORNIA, 1919-1933

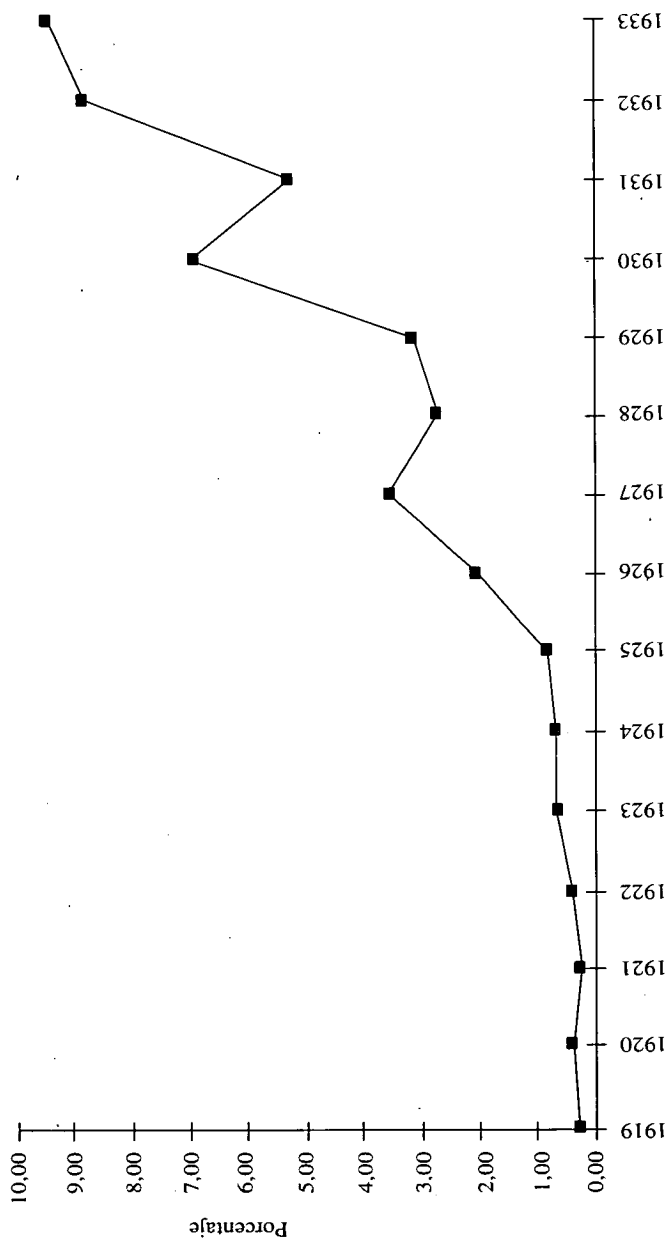


GRAFICO 1-C, DATILES
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1898-1933

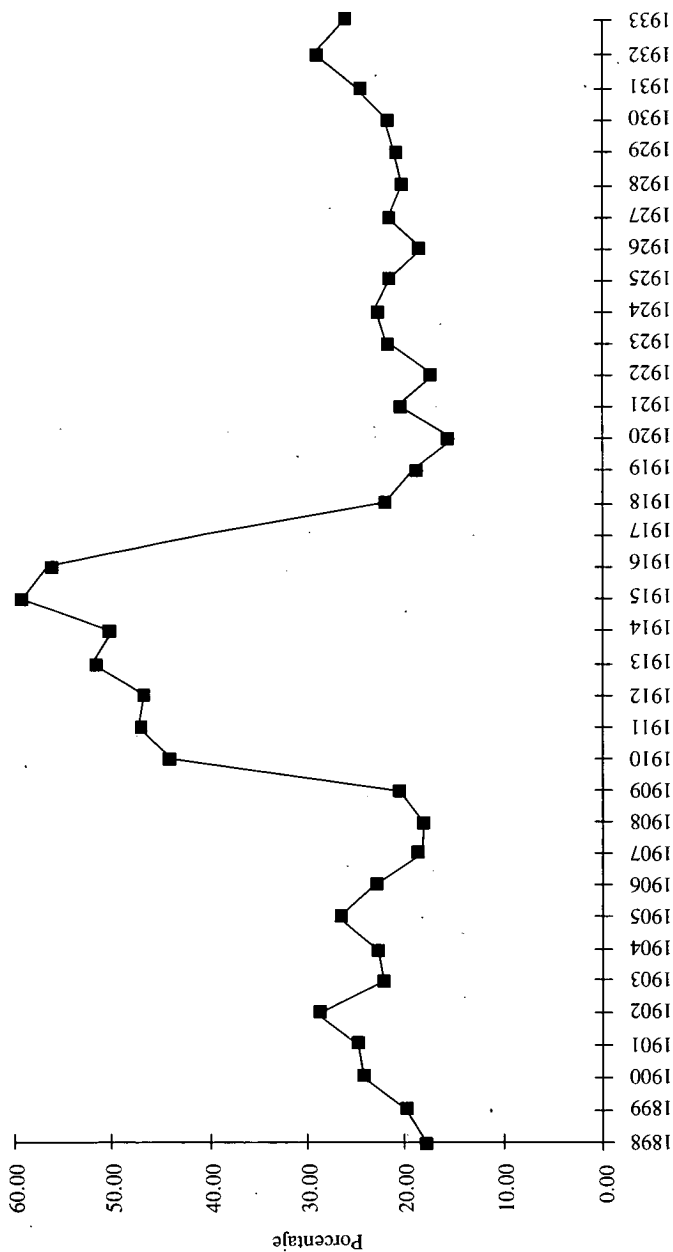


GRAFICO 2-A, HIGOS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

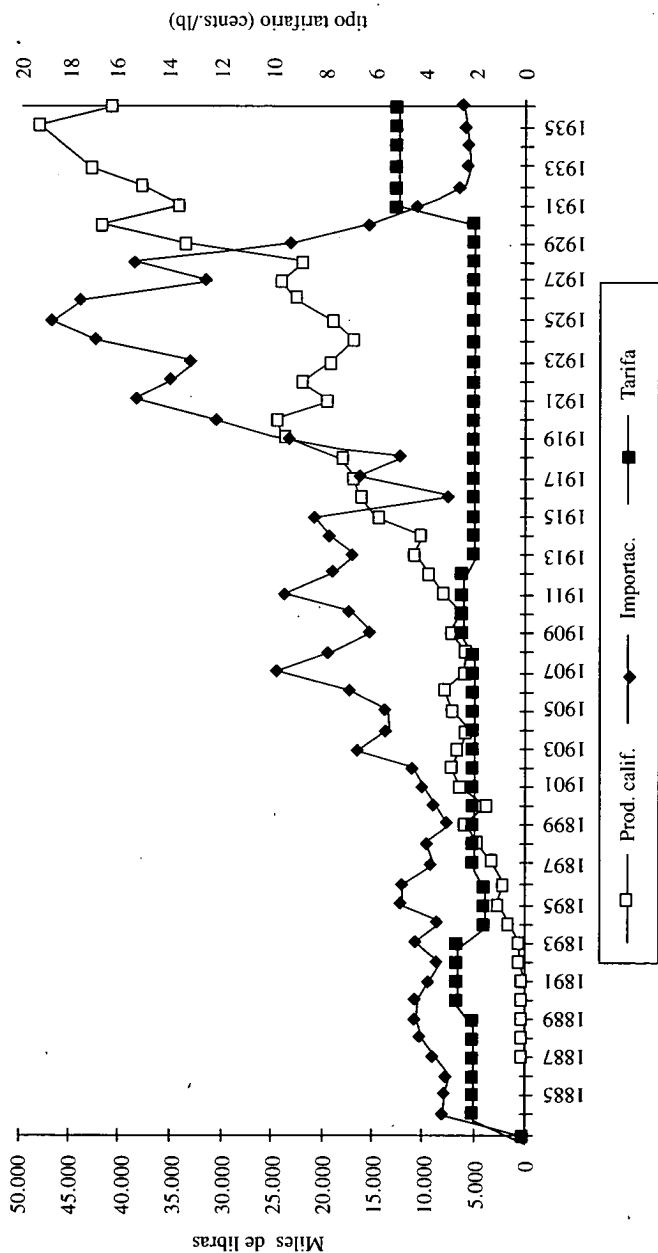


GRAFICO 2-B, HIGOS

PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES DE LAS IMPORTACIONES MAS LA PRODUCCION DE CALIFORNIA, 1884-1936

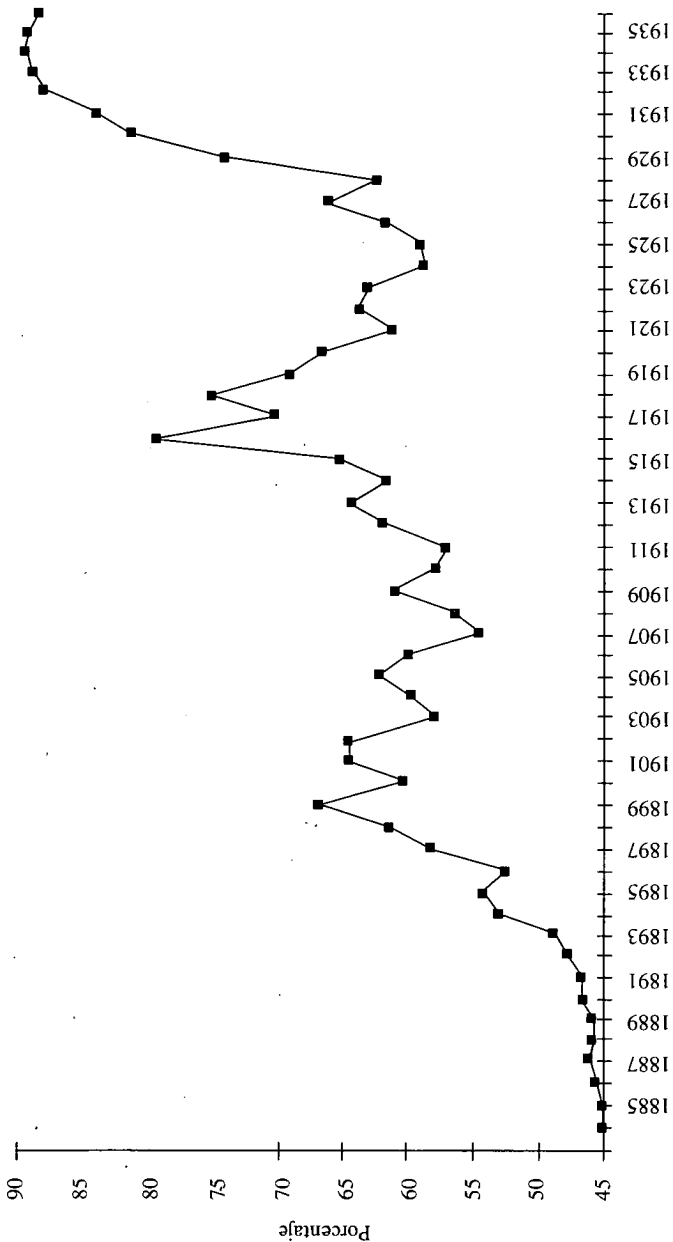


GRAFICO 2-C, HIGOS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1884-1936

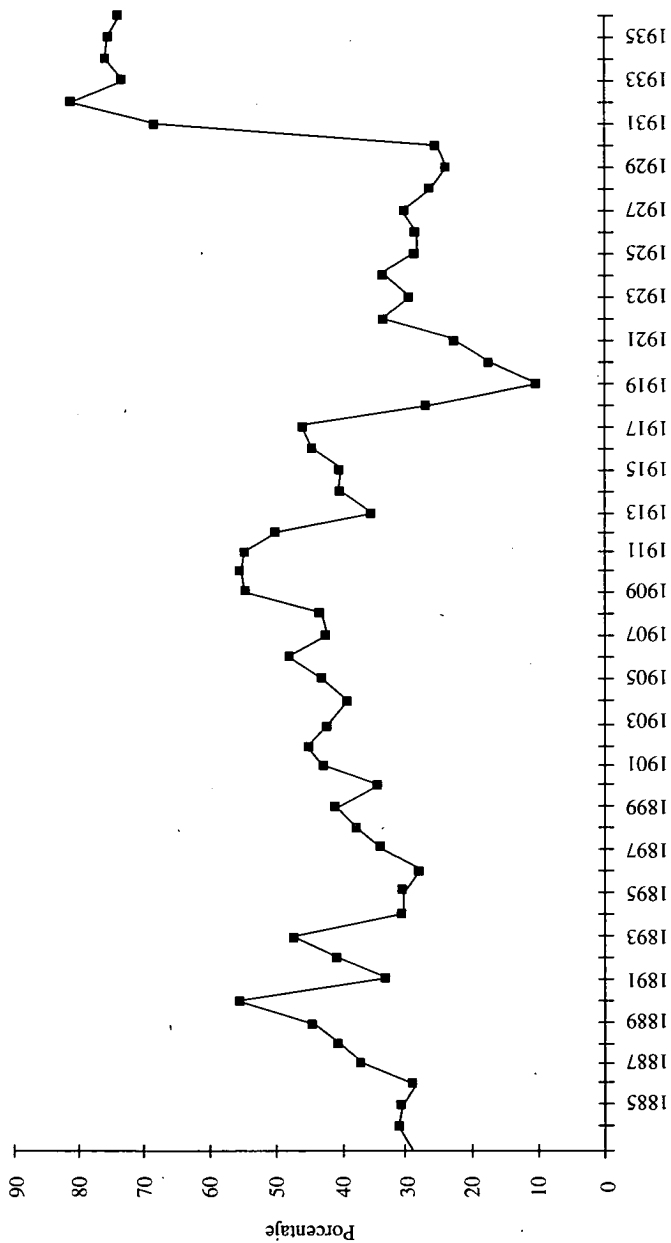


GRAFICO 3-A, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

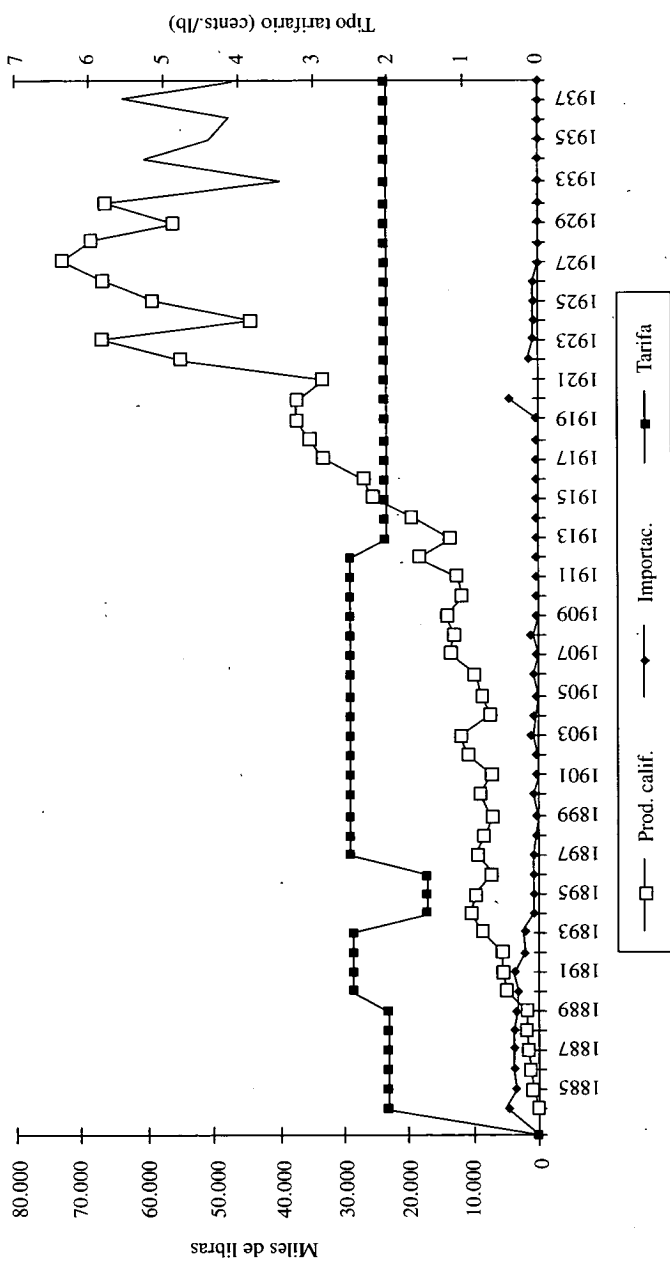


GRAFICO 3-B, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA PRODUCCION DE CLAIFORNIA, 1884-1936

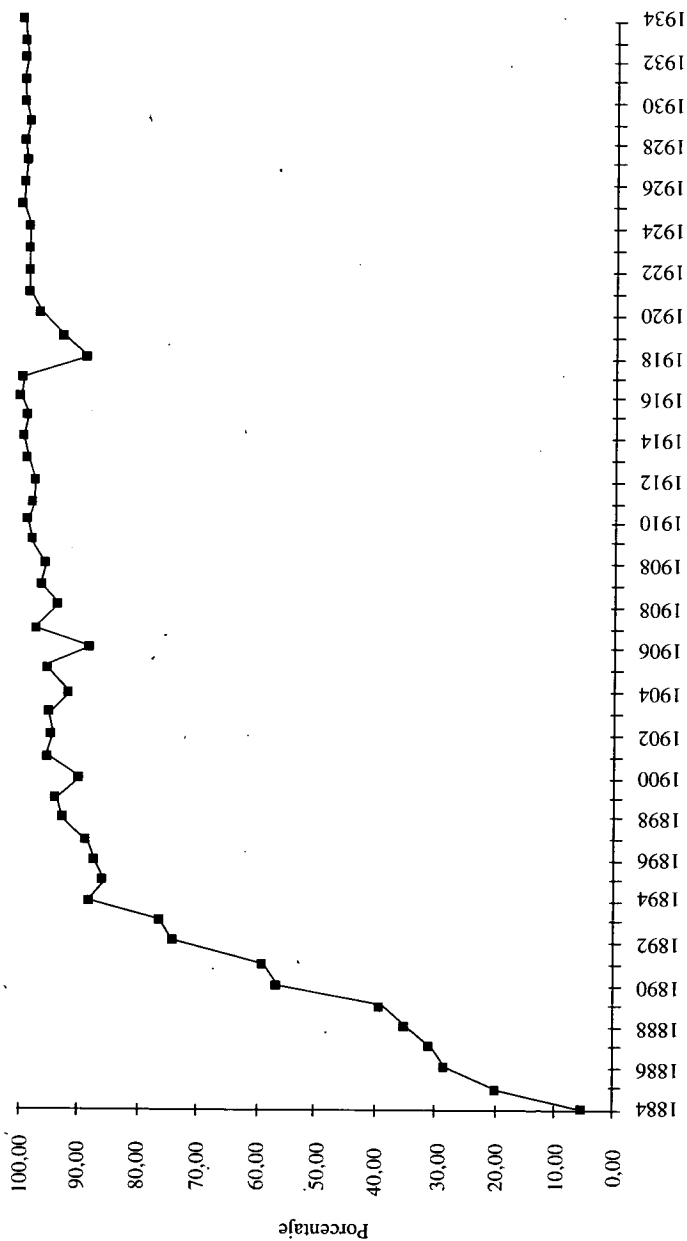


GRAFICO 3-C, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1884-1925

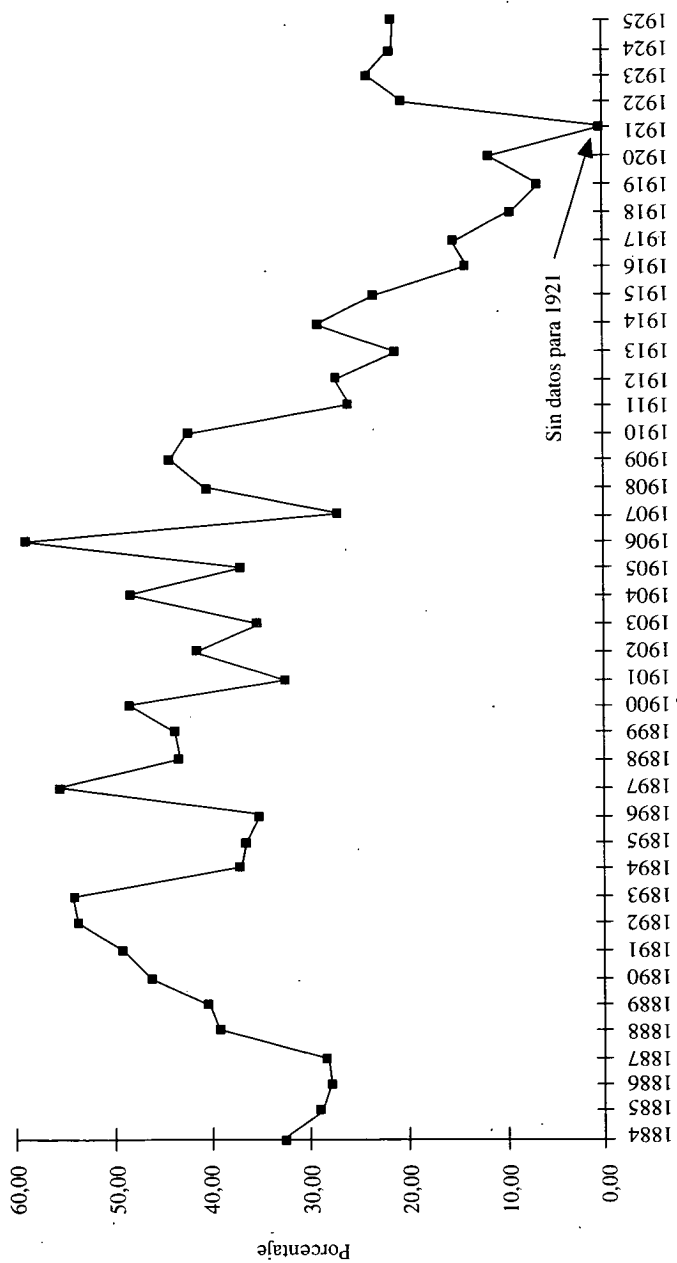


GRAFICO 4-A, CURRANTS (Pasas de Corinto)
 IMPORTACIONES EN ESTADOS UNIDOS Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

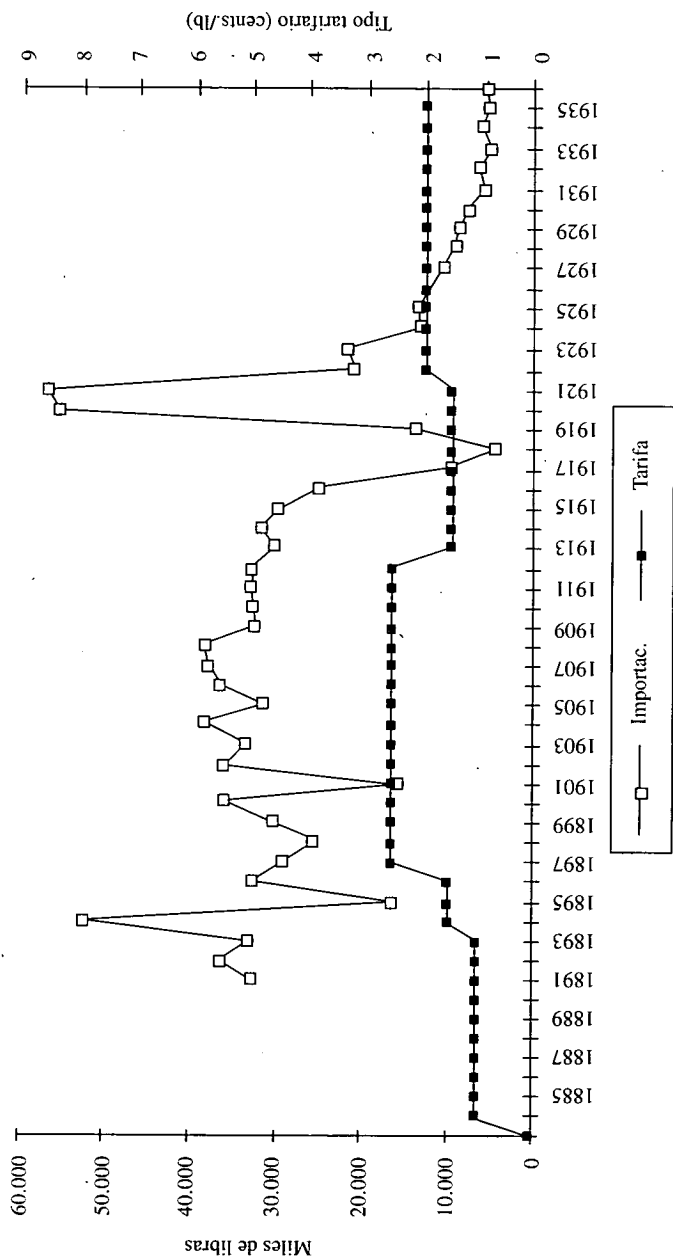


GRAFICO 4-B, CURRANTS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO

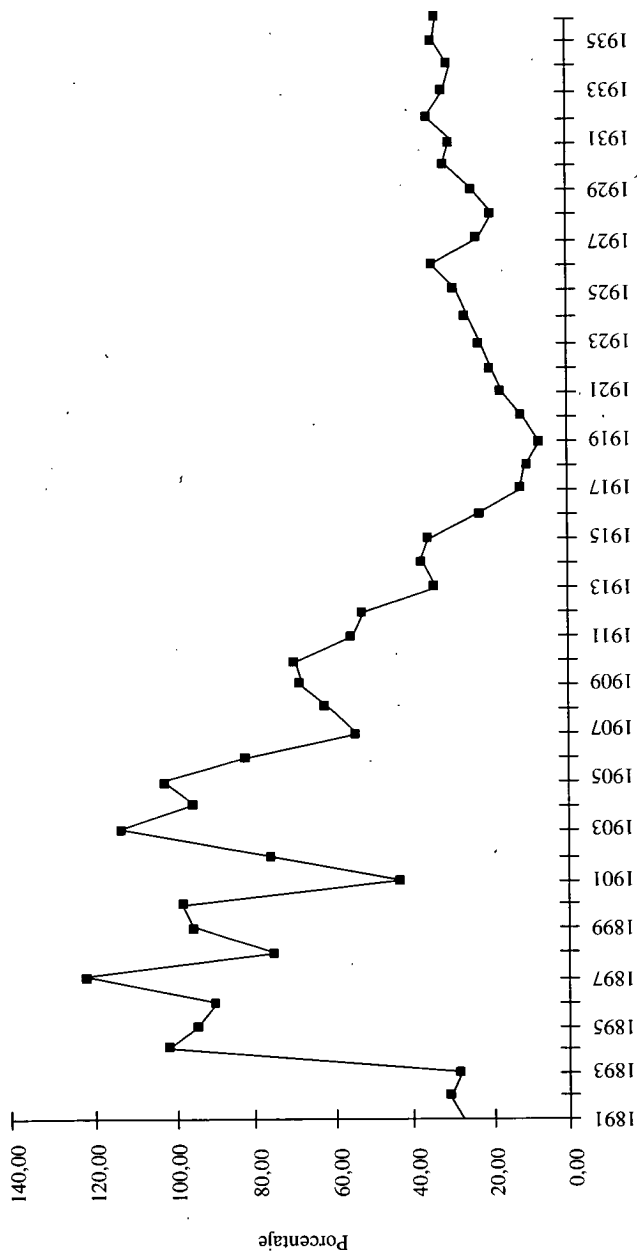


GRAFICO 5-A-1, LIMONES
**VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA
 ARANCELARIA, 1884-1910**

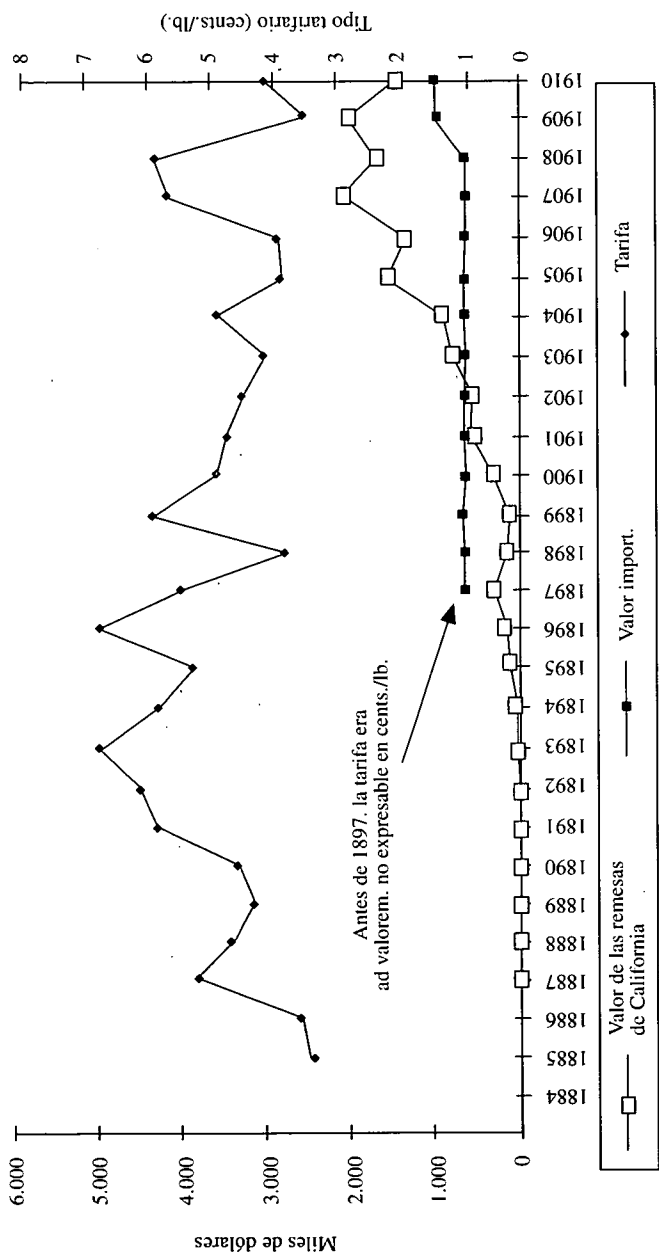


GRAFICO 5-A-2, LIMONES

VALOR DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA ARANCELARIA, 1910-1936

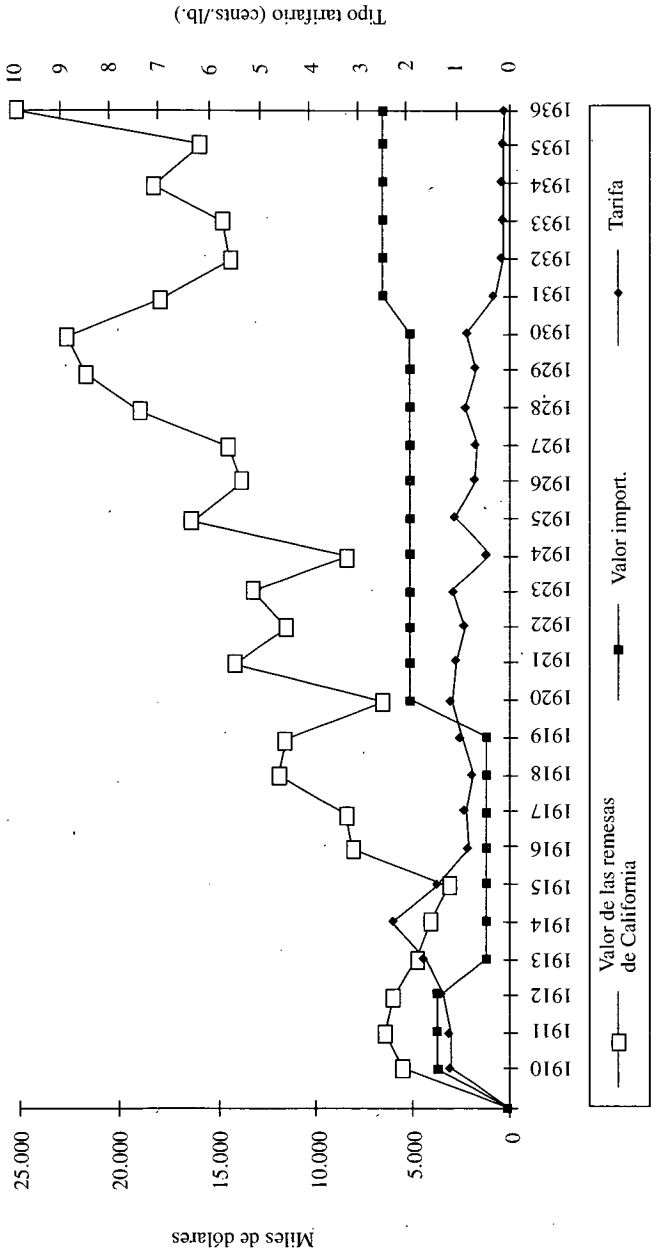


GRAFICO 5-B-1, LIMONES

PORCENTAJE DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1887-910

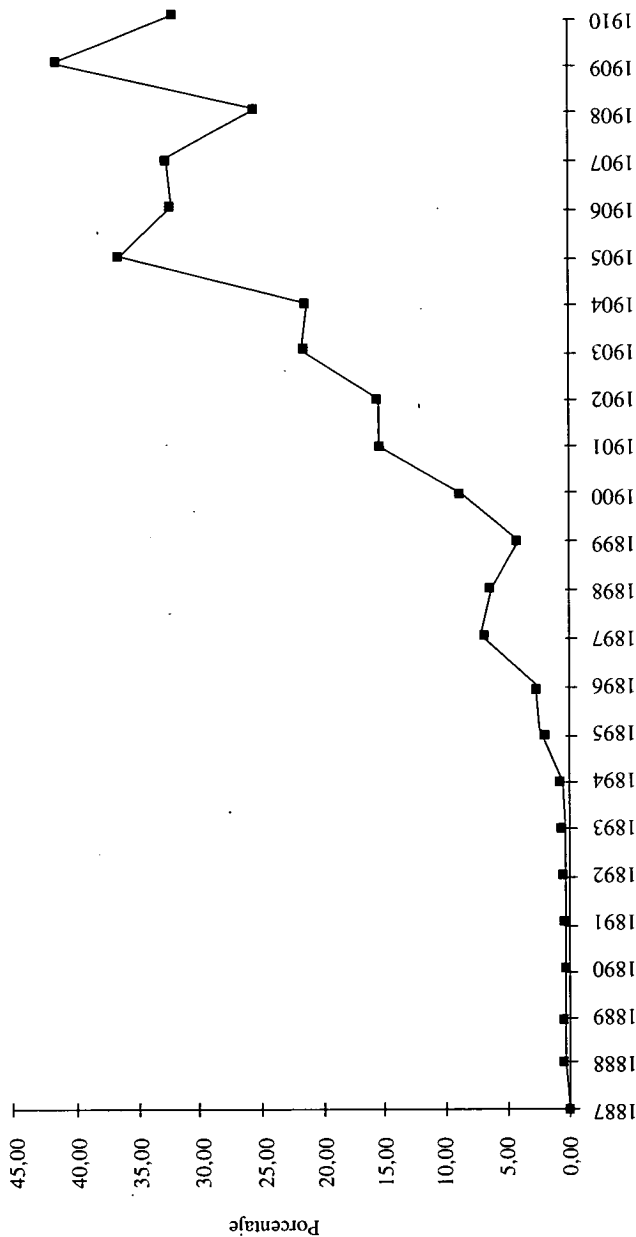


GRAFICO 5-B-2, LIMONES

PROCENTAJE DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA CONR ESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1910-1936

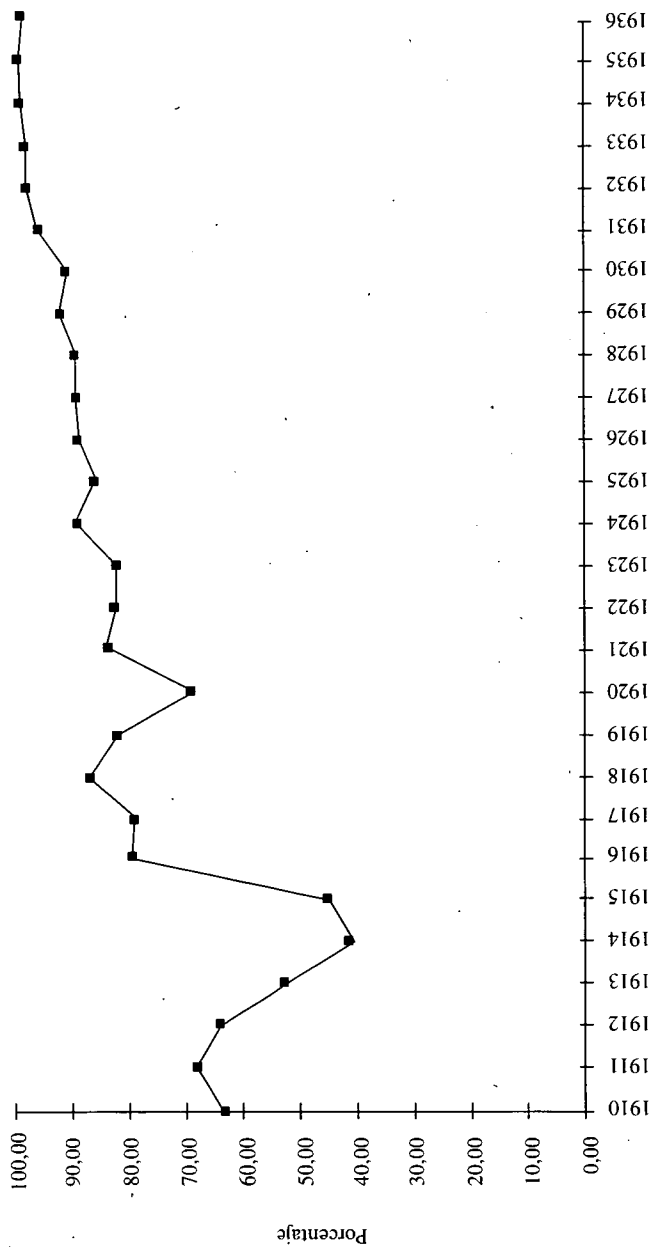


GRAFICO 6-A-1, NARANJAS

VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA ARANCELARIA, 1884-1910

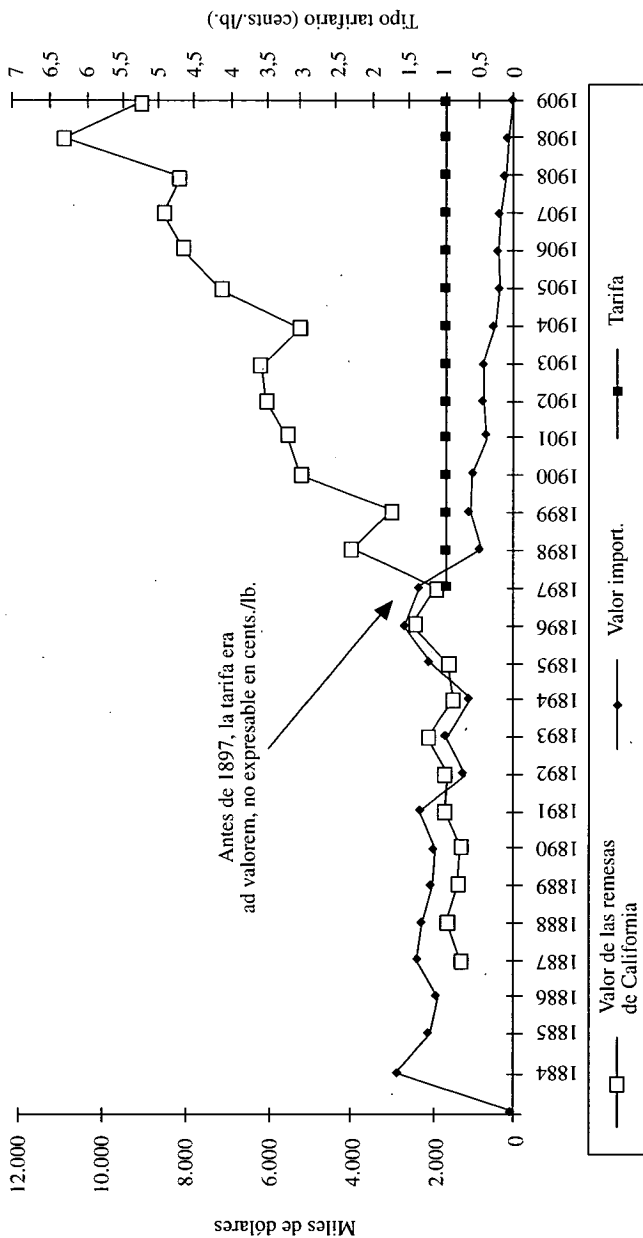


GRAFICO 6-A-2, NARANJAS

VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y
TARIFA ARANCELARIA, 1910-1928

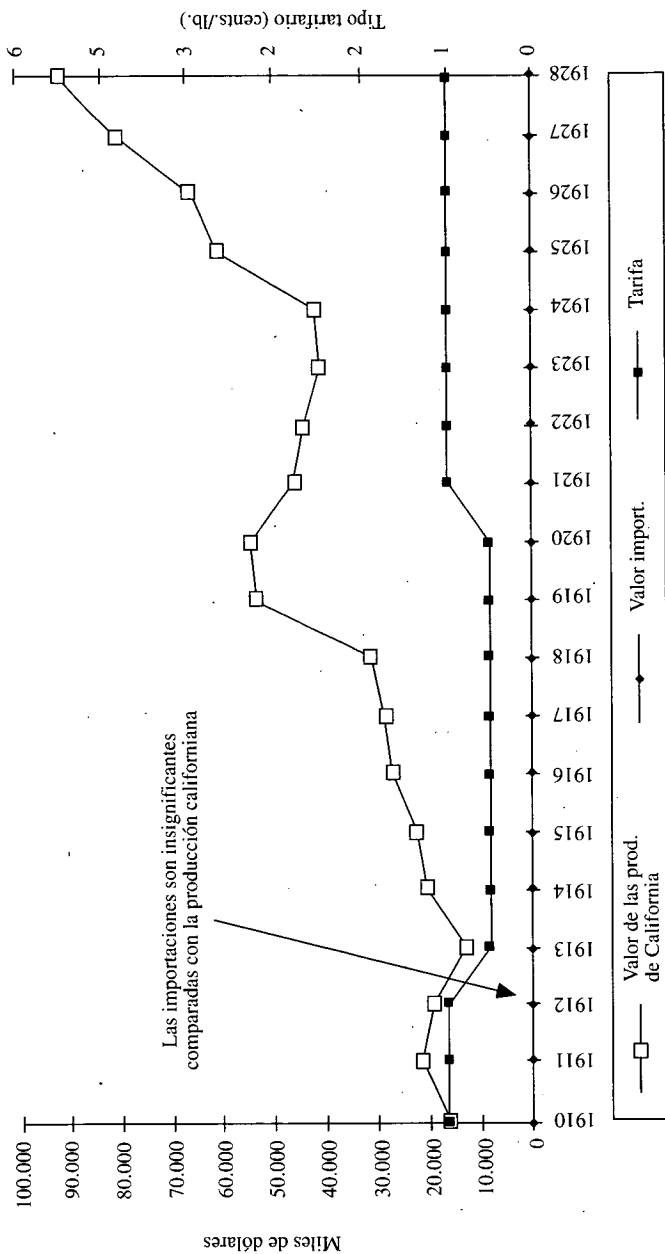


GRAFICO 6-B, NARANJAS

PORCENTAJE DE LAS REMESAS DE ALIFORNIA CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1887-1928.

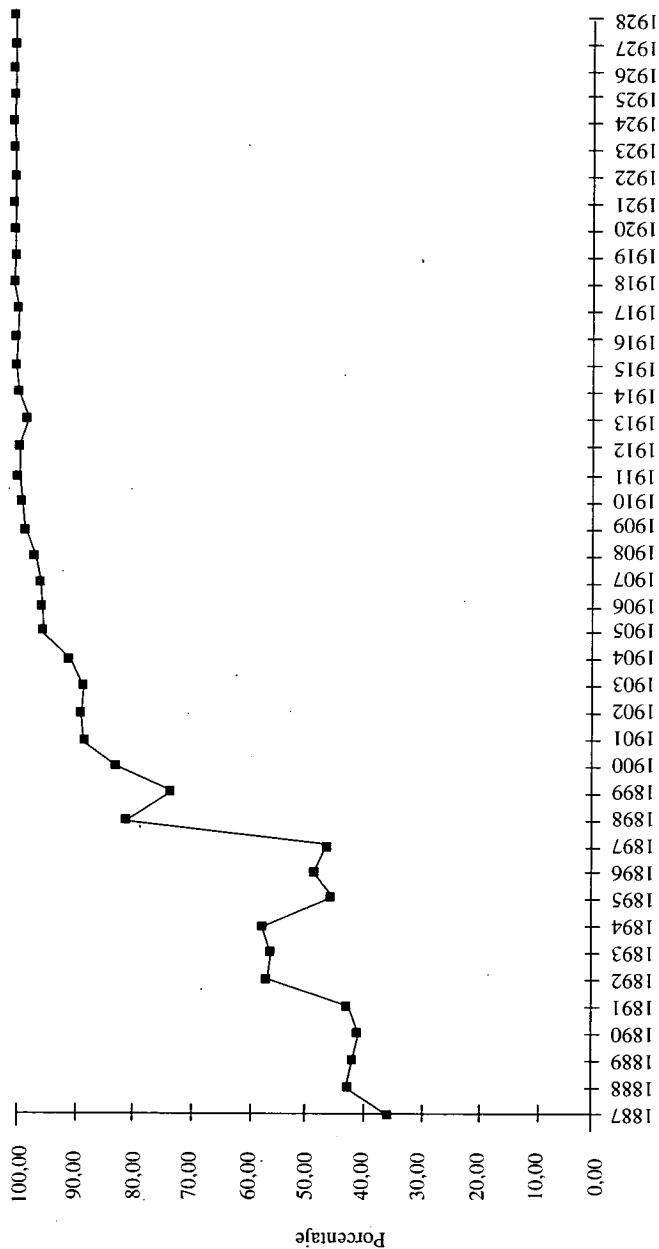


GRAFICO 7-A, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1919

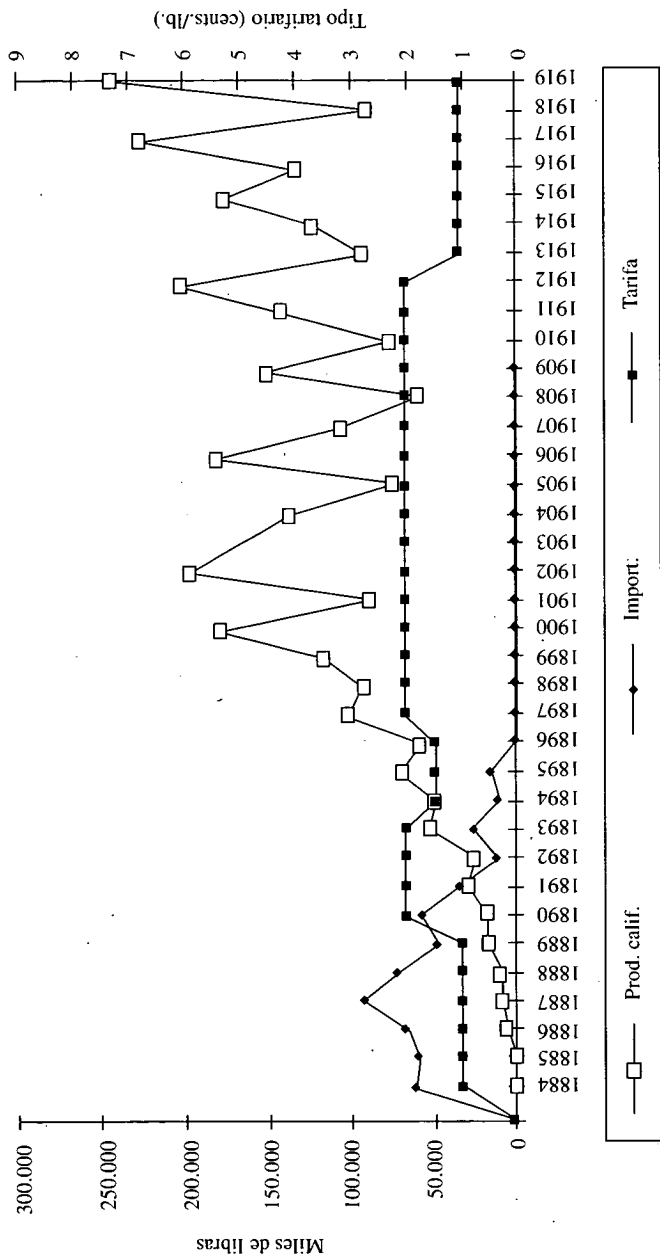


GRAFICO 7-B, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS
 PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA
 PRODUCCION DE CLAIFORNIA, 1884-1910

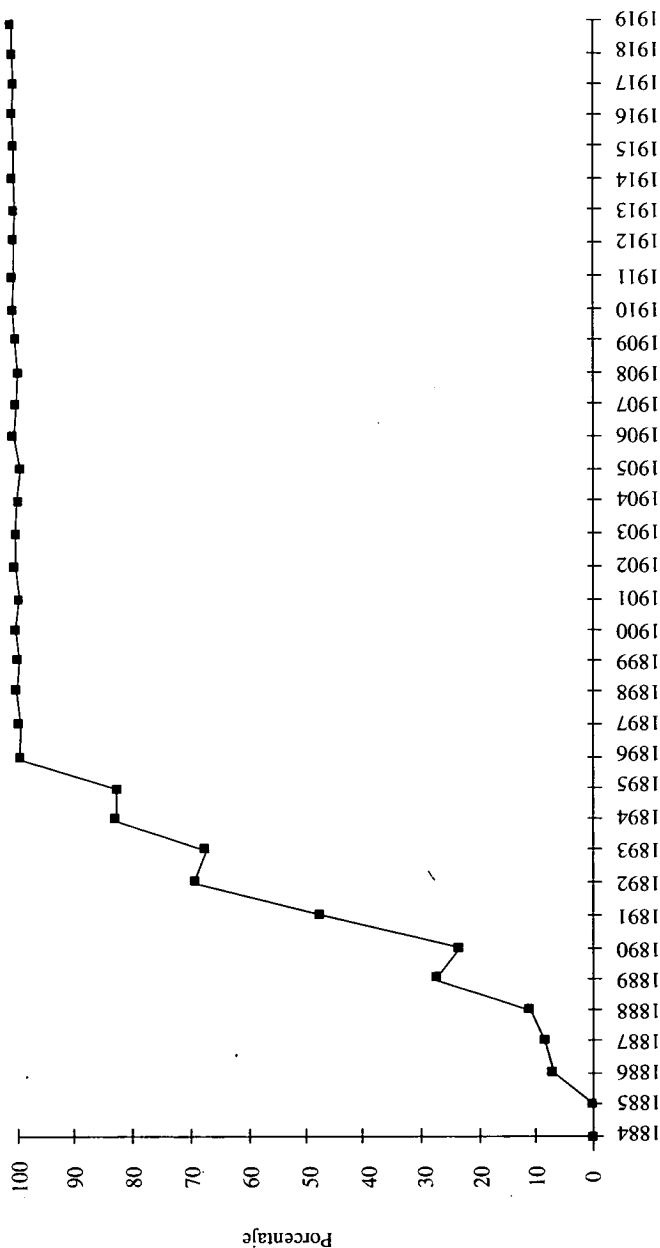


GRAFICO 7-C, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1886-1909

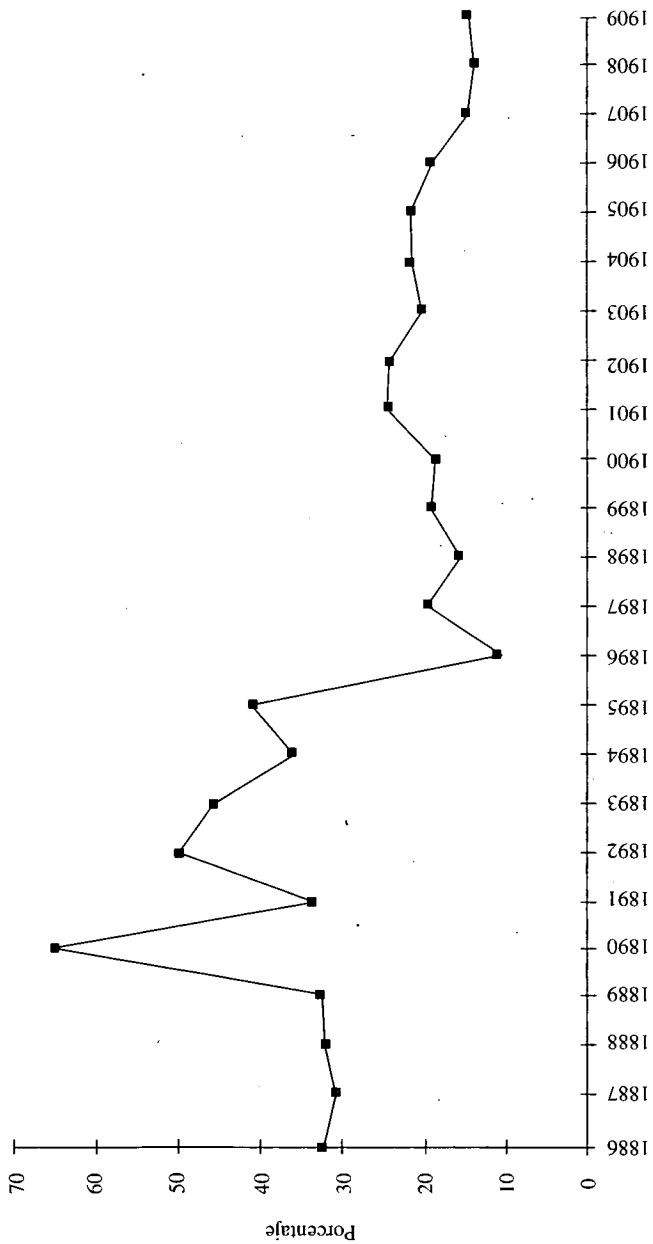


GRAFICO 8-A, NUECES

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1887-1936

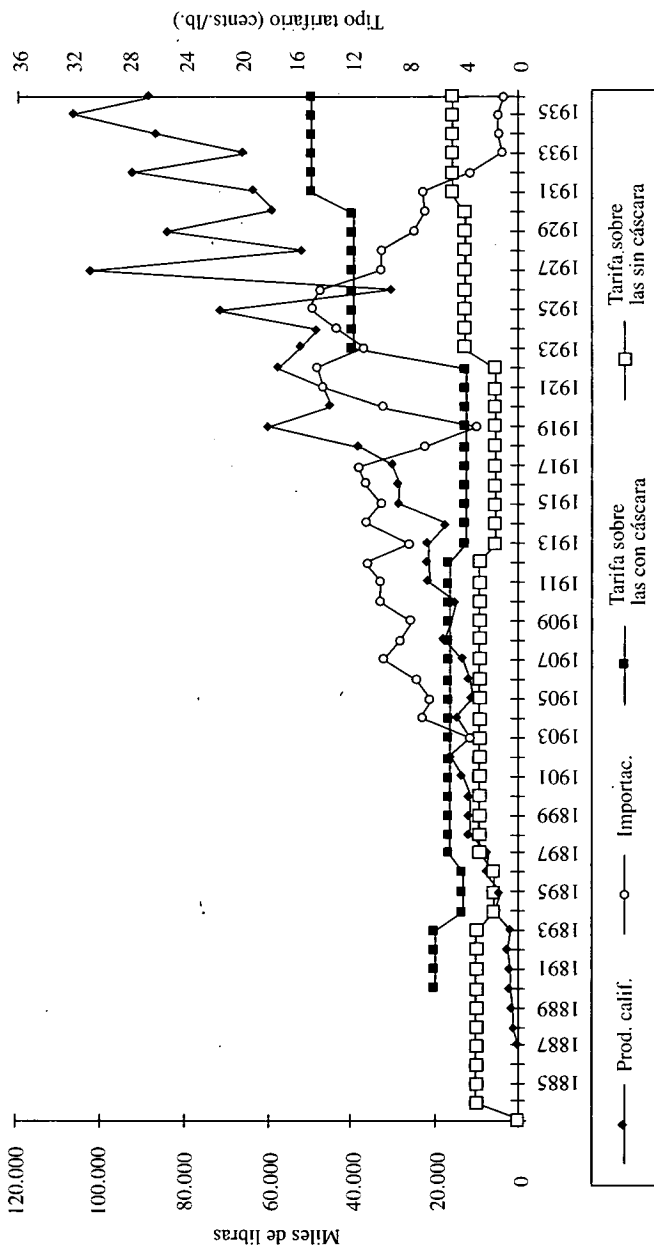


GRAFICO 8-B, NUECES

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA CON RESPECTO A LA PRODUCCION DE CALIFORNIA MAS LAS IMPORTACIONES, 1903-1936 (las importaciones incluyen nueces con y sin cáscara)

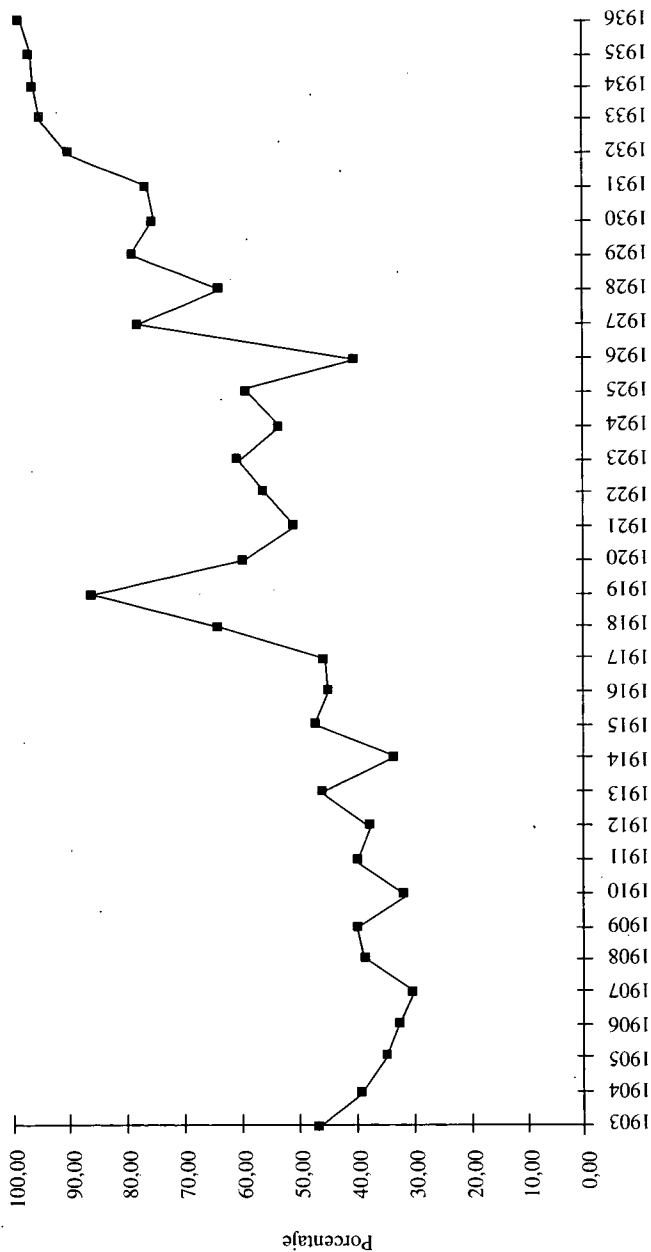


GRAFICO 8-C, NUECES
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO
 (NUECES CON CASCARA), 1913-1936

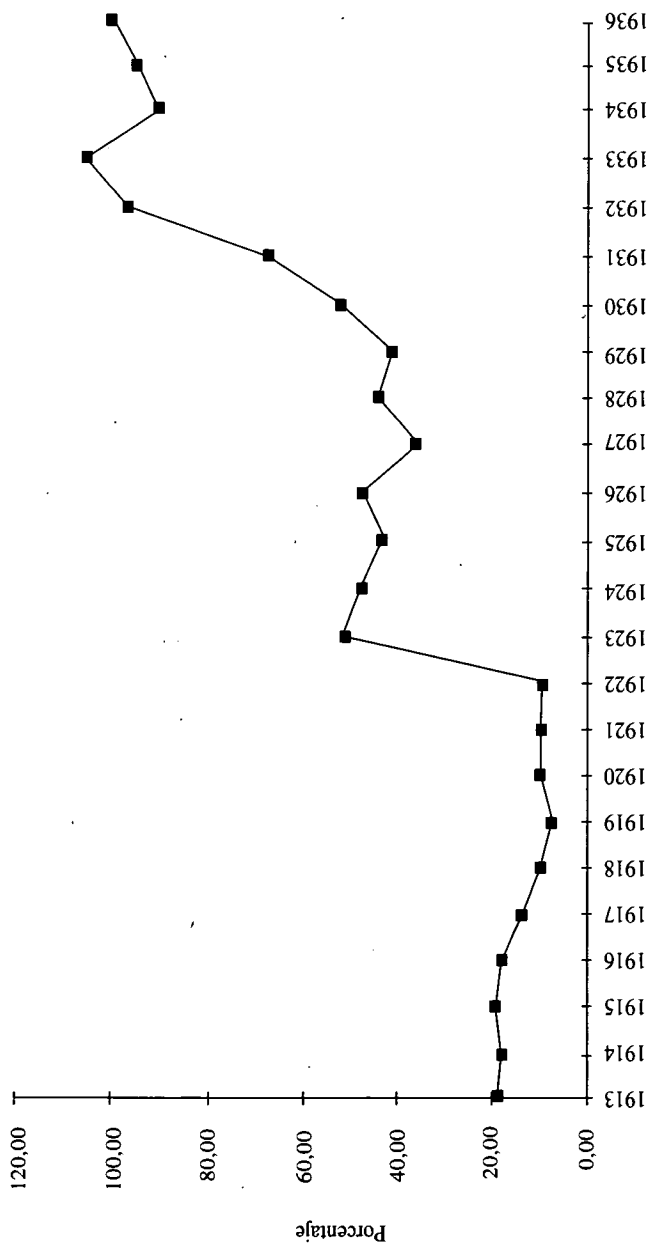


GRAFICO 9-A, ALMENDRAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES (CON CASCARA Y SIN CASCARA) Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

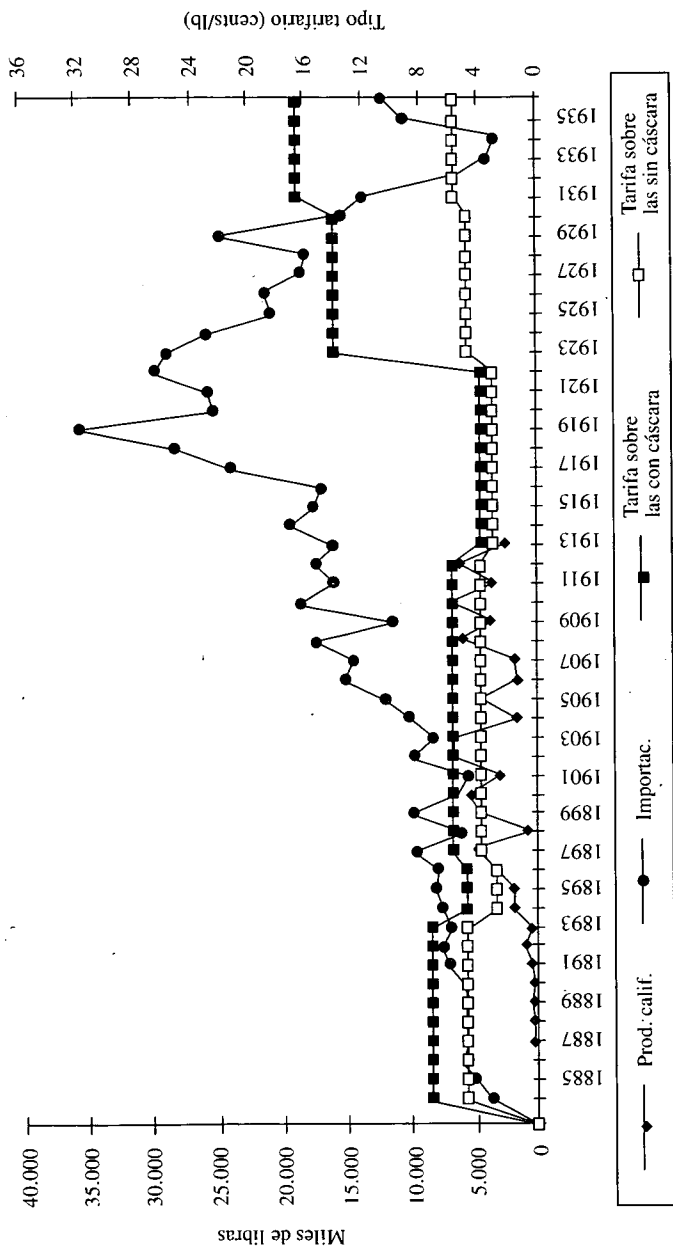


GRAFICO 9-B, ALMENDRAS

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA CON RESPECTO A LA PRODUCCION DE CALIFORNIA MAS LAS IMPORTACIONES, 1887-1936 (las importaciones incluyen almendras con y sin cáscara)

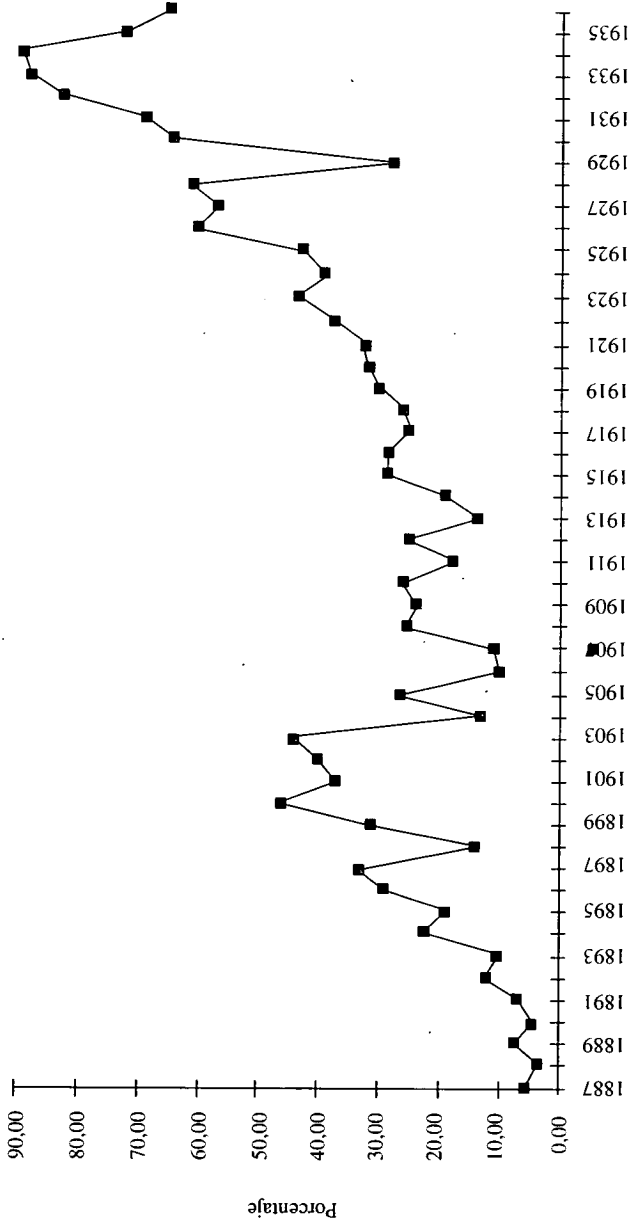
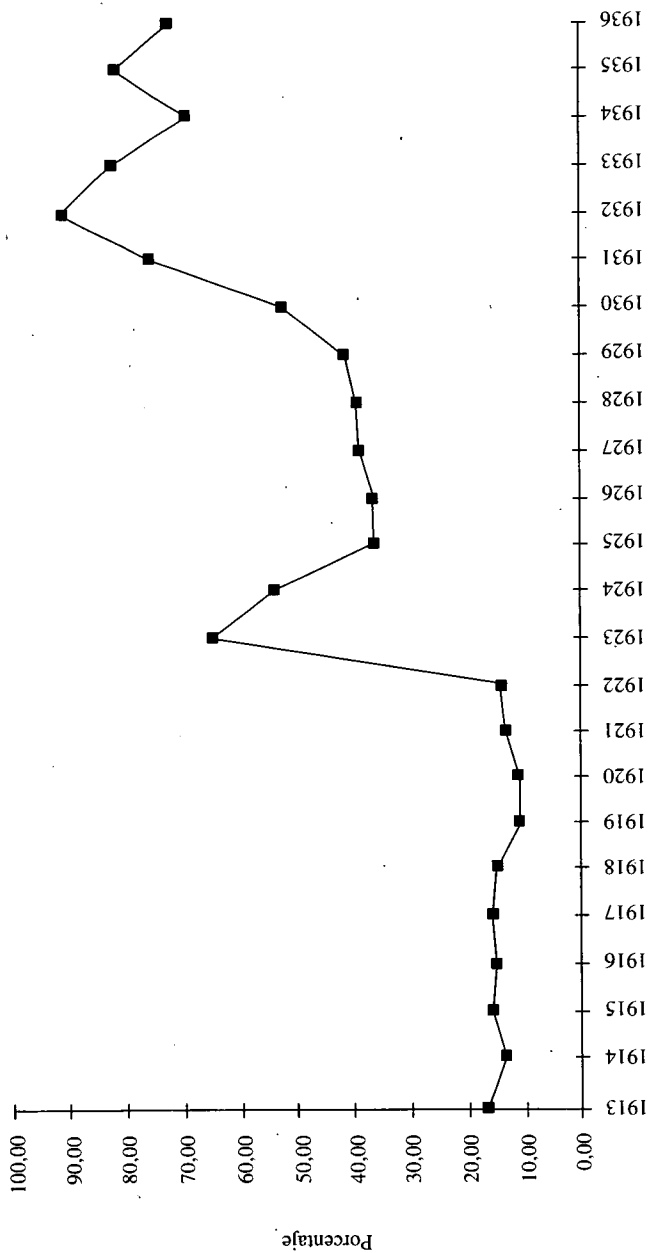


GRAFICO 9-C, ALMENDRAS

PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO (almendras con cáscara),
1913-1936



**DEL TRIGO A LOS AGRIOS,
DEL MERCADO INTERNACIONAL
AL MECADO NACIONAL: SICILIA
Y EL MEZZOGIORNO
(SIGLOS XVIII-XX)**

DEL TRIGO A LOS AGRIOS, DEL MERCADO INTERNACIONAL AL MERCADO NACIONAL: SICILIA Y EL MEZZOGIORNO (SIGLOS XVIII-XX)

Maurice Aymard

Maison des Sciences de l'Homme (París)

1. UNA ESTRUCTURA DE LARGA DURACION

La Sicilia de la segunda mitad del siglo XVIII comparte con el resto del Mezzogiorno italiano un conjunto de características comunes, las cuales nos remiten a la vez a la geografía y a la historia. El desarrollo de los cultivos “mediterráneos” clásicos (trigo y vino, aceite y frutas) se sitúa dentro del marco de una división interregional del trabajo a escala de la península italiana, que se fue perfilando y consolidando a partir de los siglos XII y XIII, y que marcó de forma duradera y profunda su economía y su sociedad.

En esa época el comercio exterior de Sicilia estaba dominado por las exportaciones de productos agrícolas, mientras que los productos manufacturados (textiles y metales) y las mercancías coloniales (azúcar, café, etc...) representaban las importaciones más importantes. Unos y otros se reservaban para la clientela acomodada de las ciudades. Desde la perspectiva de la balanza de pagos, la dependencia con respecto a las economías extranjeras dominantes es particularmente sensible en tres aspectos complementarios entre sí: a) el marco

comercial, b) el crédito (a la producción agrícola, al consumo de las clases privilegiadas y al Estado) y c) los servicios (fletes marítimos y seguros).

Esta estructura multiseccional sufre entre los siglos XVII y XVIII tres grandes inflexiones:

1. La influencia creciente, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, de las nuevas potencias comerciales -Inglaterra, Holanda, Francia, Austria- en perjuicio de las antiguas -Venecia, Génova, Livorno, Barcelona y Valencia-.

2. Las transformaciones en la producción y, más aún, en las exportaciones agrícolas, bajo la triple presión de la demanda interna (en alza por el aumento de la población consumidora de trigo), de la competencia exterior (Mediterráneo, América y Extremo Oriente) y de los cambios en la demanda internacional, cuyo mejor ejemplo es el de los agrios.

3. La inclusión del Mezzogiorno en nuevas estructuras estatales que, en primer lugar, acarrea su anexión al estado independiente del Reino de Nápoles (1735), después de las Dos Sicilias y, posteriormente, su integración en el nuevo estado italiano (1860). Ambos estados intentan poner en marcha unas reformas fiscales, aduaneras y territoriales que tendrán un impacto directo o indirecto sobre la agricultura y la sociedad rural.

2. PRODUCCION Y EXPORTACIONES AGRICOLAS: CLASIFICACION, CONTINUIDAD, CAMBIOS

Los productos agrícolas exportados se dividen en tres categorías principales, que corresponden a tres tipos diferentes de agricultura, como lo muestra claramente el inventario que realizó para Sicilia en 1768 el Cónsul de Toscana en Palermo¹:

¹ ARNOLFINI, G. A.: *Giornale di viaggio e quesiti sull'economia siciliana* (1768), a cura di Carmelo Trasselli, Cattanisetta-Roma, 1962.

a) Productos de recolección y caza, silvestres, o de atención esporádica (aunque para su producción pudieran plantarse o seleccionarse algunas especies de árboles), productos de las tierras sin cultivar: barrilla, maná y cantáridas de los fresnos, corcho, zumaque y algarrobas, regaliz, pelo de liebre y conejo, etc.

b) Productos de la agricultura extensiva llamada “a grano e erba”, asociando a los cereales la ganadería en las barbecheras. Es decir, por un lado trigo, cebada y legumbres (habas, garbanzos, lentejas), y por otro pieles, sebo grasas animales, y quesos.

c) Productos de una agricultura más intensiva, esencialmente arbustiva. En primer lugar el vino (con el vinagre, los aguardientes y los posos tártaros de los toneles), el aceite de oliva y la seda; seguidos por los frutos secos como las almendras, los pistachos, las pasas y las avellanas. Por último los agrios, cuya producción para la exportación estaba todavía en sus comienzos, salvo los limones, y los productos secados, tales como, cáscara de naranjas, naranjas secas, cidras en salmuera (los marineros deben cambiar regularmente el agua durante el viaje). Es decir alcoholes, azúcares, materias grasas, vitaminas y materias primas destinadas a la industria textil.

Una cuarta categoría estaría formada por la sal y los productos del mar (atún, anchoas, sardinas, etc...) susceptibles de conservarse.

Este inventario nos lleva a su vez a hacer cinco observaciones:

1ª. La parte continental del Reino de Nápoles no presentaría en la misma fecha (1768) un panorama fundamentalmente diferente. Sólo habría que completarlo con la lana de Foggia (producto de la transhumancia organizada entre los Abruzos y el Tavoliere de las Pouillas), el azafrán de los Abruzos, y la madera de Calabria. La composición de las exportaciones agrícolas es válida ,pues, para el conjunto del Mezzogiorno.

2ª. Dos o tres siglos antes, la lista hubiese sido esencialmente la misma. No hay ningún producto nuevo, aunque si

que desaparecen algunos, como el azúcar, cuyo cultivo, ante la competencia de las Antillas, quedó abandonado de forma definitiva en Sicilia y en el litoral de Calabria hacia 1680, o el algodón, cultivado antaño en Malta y en el sureste de la isla, y cuyo cultivo se relanzará en la década de 1860 en el sur del Reino de Nápoles. En un examen más detallado observamos que la implantación de especies americanas (maíz, patata, tomate, pimiento) es por entonces prácticamente nula en Sicilia, y se limita al maíz en los suelos menos fértiles de la parte continental del Mezzogiorno.

3ª. El inventario de productos exportados corresponde al de las producciones agrícolas, pero si consideramos las cantidades exportadas y su relación con las producidas, obtenemos una imagen distorsionada. En realidad yuxtapone dos grupos de productos. Por una parte productos de los cuales sólo se exporta un pequeño porcentaje, ya que su mayor parte se reserva para el consumo local; como es el caso del trigo que, incluso en las épocas más favorables, su exportación no representó nunca más de un 10 o un 15% de la producción total. Por otra, productos cuya producción, destinada fundamentalmente a la exportación, va ligada, en cuanto a su volumen, calidad y modo de elaboración, a la demanda externa. Éste es el caso de la seda, con unas exportaciones superiores al 80% de su producción total.

4ª. La mayor parte de estos productos se exporta en bruto, o poco elaborada: seda cruda y sin hilar, cantidades muy reducidas de pasta alimenticia o de harina, etc... Incluso algunos de ellos se vuelven a importar como productos manufacturados. Se trata esencialmente de productos alimenticios o de materias primas "industriales" (seda y lana, pieles y productos curtientes, aceite y sosa, etc...). Desde el siglo XVI la demanda exterior llevó incluso a que el Mezzogiorno se especializase en productos de calidad inferior, o elaborados con poco cuidado: el caso es especialmente claro en la seda, cuando Sicilia y Calabria, con un equipo deficiente para el devanado, producen entonces calidades más baratas que las del norte de Italia, y lo mismo sucede con la lana.

5ª. Esta marginalización cualitativa fue acompañada por un debilitamiento de los vínculos entre el sur y el norte de Italia. Este último desarrolló producciones propias (sobre todo de cereales y seda) y fue reduciendo sus importaciones, salvo en el caso de algunos productos y en determinados años.

Este debilitamiento sólo se vio parcialmente compensado, por una parte, con la demanda de nuevos socios comerciales, que se concentró en un pequeño número de géneros (por ejemplo el aceite y la sosa, o las pasas y los agrios), pero no en todos, y por otra con el crecimiento del consumo interno. De ahí el aliciente para significativas reclasificaciones, tanto a nivel de las cantidades producidas, como en el de la organización de la producción y de la comercialización.

3. UNA DIVISION TRIPARTITA DEL ESPACIO: PROPIEDAD DE LA TIERRA Y CONTROL DEL TRABAJO

Esta organización global de la producción agrícola y del comercio exterior constituye un sistema coherente, que se enmarca dentro del paisaje rural, en el sistema de propiedad del suelo, y en el control del trabajo. Tal organización desembocó en una división tripartita del espacio cultivado, en función de esas especializaciones. Podemos así distinguir:

1. Regiones de agricultura intensiva, las más densamente pobladas, pero deficitarias en granos que deben ser comprados o traídos de fuera. Estas regiones están situadas casi siempre muy cerca del mar, ya sea alrededor de las ciudades (Palermo, Mesina o Catania, y por supuesto Nápoles), ya sea en los terrenos que asocian los recursos de las colinas y del llano en un litoral escarpado (noreste de Sicilia, laderas orientales y surorientales del Etna, costa de Calabria, Costiera de Amalfi y Sorrento). El control del trabajo pasa por la consolidación, según los casos, ya sea de la propiedad ciudadana (trabajo asalariado o aparecería bajo estricta vigilancia del

propietario urbano), ya sea de la propiedad campesina (trabajo familiar).

2. Regiones de agricultura extensiva, dominadas por la gran propiedad de origen feudal y la concentración en municipios de varios miles de habitantes de una población rural compuesta en su mayoría por jornaleros agrícolas (braccianti), propietarios de, en el mejor de los casos, su casa y una minúscula parcela de tierra aprovechada como huerto o con viñas: es el clásico paisaje del latifundio cerealista, vacío de gente, todo lo más salpicado con algunos edificios de labranza de ciertas grandes explotaciones, donde sólo algunos trabajadores contratados viven todo el año, y en los que durante las épocas de más trabajo se recurre a la inmigración estacional desde las poblaciones colindantes.

3. Regiones de colinas o de montaña, productoras y exportadoras de ganado (integradas en los circuitos regulares de la transhumancia), pero también de hombres (formando parte de las corrientes migratorias de duración y distancias más o menos largas, con destino a las ciudades y las llanuras), que se esfuerzan, a través de su diáspora, de controlar lo mejor posible.

4. REFORMAS INTERNAS Y COMPETENCIA INTERNACIONAL

Este sistema de larga duración se ve amenazado, en la primera mitad del siglo XIX, por una serie de cambios que repercuten en sus articulaciones fundamentales:

- El acelerado estrechamiento de los horizontes comerciales de la exportación debido a: a) la reducción de las ventajas comparativas de Sicilia y del conjunto del Mezzogiorno (incremento del precio del trigo y de los principales géneros alimenticios, a consecuencia del crecimiento de la población rural y más aún de la población urbana), b) la entrada en el mercado de nuevos productores, mediterráneos o no (Islas Jónicas y

Peloponeso, en el caso del aceite y las pasas, Ucrania, pero también América en años excepcionales en el caso del trigo, Australia en la lana, etc.), y c) ciertas innovaciones tecnológicas (fabricación de la sosa por los procedimientos Leblanc y después Solvay).

- El aumento de las superficies dedicadas al trigo a expensas de los bosques, eriales, barbecheras mejoradas (por lo tanto de la ganadería), y también de otros cultivos, e incluso frecuentemente en las tierras menos fértiles, con el fin de hacer frente al crecimiento de la demanda desde los campos y las ciudades. Este aumento de superficies dedicadas al trigo se da tanto en los terrenos de media y alta montaña, como en las zonas tradicionales del latifundio². Mal necesario, el trigo (y también el maíz en los suelos menos favorables, como en la Molisa) se debe cultivar por doquier y en grandes cantidades. El acento principal se pondrá, pues, en la componente más importante de la producción agrícola, los cereales, cuyas exportaciones tienden, por otra parte, a disminuir, y ello se hará al precio de un descenso de la productividad del suelo y del trabajo. De ahí que los precios internos sean muy sensibles a las oscilaciones del volumen de la cosecha y de la alternancia de fases de escasez y sobreproducción. Todo ello viene a subrayar las contradicciones de una cerealicultura dividida entre un sector de grandes explotaciones (masserie), que produce para el mercado, y

¹² Cf. a este respecto, sobre una provincia de altas colinas como el Molise y sobre la de la Capitanata, corazón cerealista del Tavolier de los Pouilles, las contribuciones complementarias de Angelo Massafra "Orientamenti culturali, rapporti produttivi e consumi alimentari nelle campagne molisane tra la metà del Settecento e l'Unità" (reeditado in A. Massafra, *Campagne e territorio nel Mezzogiorno fra Settecento e Ottocento*, Bari, Dedallo, 1984, pp. 37-147) y de Saverio Russo: "Materiali per la storia del paesaggio granario della Capitanata nel XIX secolo", in *Problemi di storia delle campagne meridionali nell'età moderna e contemporanea*, a cura di Angelo Massafra, Bari, Dedalo, 1981, pp. 375-451 y 453-473. Cf. también de Saverio Russo, *Grano, pascolo e bosco in Capitanata tra sette e ottocento*, Bari, edipuglia, 1990.

otro de pequeñas explotaciones campesinas. Algunas de las primeras como en la Capitanata, buscan mejorar su rendimiento y rentabilidad reduciendo su superficie e intensificando sus métodos de cultivo. Las otras pueden ser más o menos estables cuando son gestionadas por sus propietarios, o precarias cuando se establecen en parcelas arrendadas a corto plazo y sometidas a la pesada carga del impuesto territorial y al reembolso de los créditos (lo que pasa con la venta anticipada de la cosecha).

- Las reformas introducidas en el sistema social (aboli-
ción del régimen feudal) y en el uso y propiedad de la
tierra (supresión de los fideicomisos y derechos de uso
colectivo sobre los pastos y el monte, puesta en venta
de los bienes de la Iglesia, etc.). Aquéllas, que fueron
introducidas en la época del Imperio en el Reino de
Nápoles (y durante la “presencia” militar inglesa en
Sicilia) se vieron atacadas durante la Restauración.
Esas reformas posibilitan importantes transferencias
de tierras a favor de los “nuevos ricos” y de la “bur-
guesía ciudadana”, así como la generalización del ré-
gimen de propiedad plena.

Sin embargo, las reformas no cambian de manera sustan-
cial el latifundio cerealista. En muchos casos dicho latifundio
cambia de manos sin cambiar de forma, y permanece como
factor dominante de control del trabajo y de organización de
las relaciones sociales, reforzando su penetración en el mer-
cado³. Sólo una parte , minoritaria, se abandona a las comuni-
dades rurales para compensar la disolución de los *usi promus-
cui*, y se concede una parte aún más reducida al campesinado
sin tierra. La esperanza perdida de una verdadera reforma
agraria seguirá siendo, durante cerca de un siglo después de
la unidad italiana, una de las grandes reclamaciones del cam-
pesinado de la Italia meridional, y el tema de la “cuestión me-

³ Véase como ejemplo, Marta Petrusiewicz, *Latifondo, Economia morale e vita materiale in una periferia dell'Ottocento*, Venise, Marsilio, 1989.

ridional” tras la “revolución agraria fallida”, uno de los *leitmotiv* de la historiografía posterior a la unidad.

Así mismo desaparecen las complementariedades regidas por la costumbre o la ley entre diferentes zonas ecológicas. La abolición de la “Dogana delle Pecore”, pone punto final a un sistema de transhumancia bimilenario, obliga a los ganaderos de los Abruzos a desplazar el centro de sus explotaciones al Tavoliere, y transfiere el control de la ganadería ovina y de la producción de lana a los grandes propietarios de las Pouillas⁴. Pero también permite, más adelante, una ampliación de las superficies cultivadas de trigo, y refuerza la especialización de las provincias adriáticas y del litoral jónico (Metaponte, Rossano, Crotona) en el abastecimiento de la capital, Nápoles, y sus alrededores, (aún cuando las exportaciones al extranjero tendían a disminuir y a volverse más irregulares). Este hecho implica, igualmente, la sustitución del trigo duro, mayoritario en el siglo XVIII, por el candeal, que predominará en el XIX.

La especialización regional, que de aquí en adelante da resultado a escala del Reino de Nápoles más que a la del conjunto de la península, permite el desarrollo de los cultivos arbustivos y de productos frescos (verduras, frutas, quesos frescos) en las provincias tirrenas, destinados al mercado de la capital, que refuerza así su papel de polo organizador de la economía rural del Reino, absorbiendo todo un conjunto de flujos de intercambios que se habían constituido dentro de un mercado de gran distancia infinitamente más amplio. El estudio de Elio Cerrito revela que en los años 1826-1833 existían unas diferencias de uno a tres, cuatro, e incluso cinco, entre las distintas provincias en cuanto a las disponibilidades de cereales per cápita⁵. Las propias provincias tirrenas son las que dejan un mayor protagonismo al maíz. La provincia de Nápo-

⁴ Saverio Russo, *Grano, Pascolo...*, cit. pp. 43-44.

⁵ CERRITO, Elio: “La produzione dei cereali nelle province continentali del Regno delle Due Sicilie dal 1826 al 1833” in *Problemi di storia...*, cit. pp. 476-93.

les, la Terra di Lavoro y los dos "Principados" aseguran en esa misma fecha un 25% de la cosecha total de trigo candeal, y entre un 50 y un 55% de la de maíz, mientras que estos porcentajes alcanzan para el conjunto Pouilles-Basilicata un 40-45% y un 10-15% respectivamente.

5. RECONVERSIONES AGRICOLAS

Las respuestas a esta puesta en cuestión del sistema tradicional se encuentran en la reconversión, total o parcial, de un número limitado de sectores principales, sobre todo los cereales y los cultivos arbustivos, seguidos por los cultivos hortícolas.

- **Trigo:** En los años 1815-1850 vemos reafirmarse la tendencia a la baja de las cantidades exportadas. Las de Sicilia se quedan estancadas alrededor de 20.000-25.000 toneladas (o sea un 60% de su nivel a mediados del siglo XVI y principios del XVIII, mientras que en tres siglos se duplicó la producción), siendo la parte continental del Reino de Nápoles la que recibe la mayor cantidad de dichas exportaciones. En su conjunto, éste exporta un promedio de 16.000 toneladas por año entre 1838 y 1855, alcanzando más de 40.000 en 1842 y 1851, y 53.000 en 1845⁶. No obstante, esta media presenta sólo un 1 o 2% de la producción total, lo que no impide que, como en el pasado, los precios sigan reaccionando muy fuertemente al alza en cuanto el gobierno central concede licencias de exportación, y a la baja cuando es la importación la que se autoriza⁷.

⁶ BATTAGLIA, Rosario: *Sicilia e Gran Bretagna. Le relazioni commerciali dalla Restaurazione all'unità*, Milan, Giuffrè, 1983, pp. 110-113. GRAZIANI, Augusto: "Il commercio estero del Regno delle Due Sicilie nella sua composizione merceologica" *Atti dell'Accademia Pontaniana*, n. s. VI (1956-57) y *Il commercio estero del regno delle Due Sicilie dal 183 al 1858*, in *Archivio Economico dell'Unificazione Italiana*, Roma, 1960, serie I, vol. X, fasc. I.

⁷ STORCHI, Mario R.: *Prezzi, crisi, agrarie e mercato del grano nel Mezzogiorno d'Italia (1806-54)*, Nápoles, Liguori, 1991, p. 69.

En cuanto a la producción, sólo una pequeña minoría de explotaciones, con unas dimensiones suficientes y con equipamientos apropiados, se revelarán capaces de incrementar de manera decisiva sus rendimientos, sin llegar jamás a igualar a las grandes fincas del norte de Italia, cuyos progresos después de la unión italiana son particularmente espectaculares. Los rendimientos medios del Mezzogiorno se mantendrán, por tanto, manifiestamente estables hasta mediados del siglo XX, con unos niveles mediocres incluso en la época de la "batalla del trigo". En 1958 aún no sobrepasan los 10-12 quintales por hectárea en las Pouilles, la Basilicata, Calabria y Cerdeña, mientras que en la llanura del Po se llega a los 30 y en Toscana y Umbría a los 21. Es así que los principales cambios que se producen se refieren a los tipos y calidades cultivadas, y ello en tres direcciones diferentes.

Las dos primeras ya han sido referidas. En las regiones con una mayor densidad de población del Mezzogiorno continental asistimos, por una parte, a rápidos progresos del maíz, que se va imponiendo con mayor fuerza en la parte norte y con menor en el sur, como un alimento básico en los medios rurales, al menos en igualdad de condiciones con el trigo. Y, por otra, asistimos también a la sustitución del trigo duro por el trigo candeal en las regiones que, como la Capitanata, abastecen al mercado napolitano. Pero esta sustitución encuentra una contrapartida en el desarrollo paralelo del consumo, fabricación (doméstica además de industrial) y, en fin, exportación de pastas alimenticias, que revalorizan el trigo duro como materia prima de un nuevo producto manufacturado, la **pasta**, y no ya por las cualidades de conservación y resistencia al transporte marítimo que le habían asegurado su éxito comercial. Se configura así una nueva especialización: trigo candeal (minoritario durante mucho tiempo, aunque preferido por las clases urbanas acomodadas) para la panificación, trigo duro para la fabricación de pastas. En el interior, en los campos del traspais napolitano, se crean unos circuitos de intercambio de trigo duro (local) por trigo candeal (importado), para abastecer las empresas de la capital.

En el contexto de esta mutación de hábitos alimenticios, (y de hecho, de democratización y banalización progresivas, a lo largo del siglo XIX, de una “especialidad” largo tiempo reservada a las élites sociales, o a acontecimientos excepcionales de los días de fiesta que afectan a toda Italia), el Mezzogiorno se encuentra con una nueva ventaja en relación al norte de la península, que debe importar el trigo duro necesario para fabricar sus *pastifici*. Pero esta ventaja sólo tendrá efectos limitados. Muy pronto, como lo demuestran las respuestas a la *Inchiesta Industriale* de 1870-1874, los trigos duros del Mar Negro (el *tangarok*, como de primera calidad, seguido del *berdiasca*) pasan a ser considerados como de calidad superior a los granos meridionales. Lo que no es óbice para jugar con las diferencias de calidad en función de los mercados y los gustos de la clientela. Así, los industriales de Génova y Porto Maurizio pueden declarar que prefieren el trigo de Cagliari “porque rinde más y da una harina y una sémola más blancas... y que las pastas fabricadas con él son más suaves que las fabricadas con el tangarok”, pero que prefieren utilizar este último para “las pastas destinadas a las Américas y en general a los países lejanos... porque se conservan mejor”⁸.

El desarrollo de un sector industrial nuevo, derivado de la cerealicultura, supone un cambio importante en el nivel de las exportaciones de cereales del Mezzogiorno. El trigo, exportado durante mucho tiempo a granel como cereal panificable, se exportará a partir de entonces como producto acabado, que se manifiesta capaz de conquistar nuevos mercados, favorecidos por el auge de la emigración italiana y sirve de soporte a las estrategias de las sociedades agro-alimentarias. Sus efectos, aunque tardíos, se dejan también sentir en el sector molinero a finales del siglo XIX, sector que a su vez se moderniza con la introducción de los molinos de cilindros y se concentra en los puertos (Nápoles y sus alrededores, Bari, etc.). Pero hay que esperar hasta una fecha más reciente para asistir a una

⁸ *Atti del Comitato dell’Inchiesta Industriale* (1879-1914). *Deposizioni scritte*, Archivio Storico dell’Industria Italiana. Le Fomit, vol. I, s.l.n.d., Analisi.

transformación fundamental de la estructura de la producción cerealística. Todavía a finales de la década de 1950, los trigos duros producidos en la península eran solamente 16,4 millones de quintales, con un rendimiento medio de 11,8 Q/ha, mientras que la producción de trigo candeal era de 81,7 millones de quintales, con un rendimiento medio de 23,7 Q/ha. En 1984, las cifras se aproximaron de forma espectacular: 46 millones de Q. de trigo duro por 54 de trigo candeal, con un rendimiento medio de 26,3 y 37,2 Q/ha. respectivamente: con la integración europea los mercados cambiaron de dimensión.

— **Cultivos arbustivos:** tradicionalmente constituían el sector intensivo de la agricultura meridional, pero su desarrollo y diversificación se veían impedidos por las limitaciones objetivas de las condiciones de calidad, conservación y transporte de sus productos y de sus canales comerciales. Estos dos tipos de limitaciones podían no obstante superarse. Se hicieron esfuerzos para mejorar la calidad y conservación de los productos destinados al mercado exterior. Paradójicamente, los viajeros del norte de Europa ensalzaban la antigua técnica de los fosos para el trigo porque aseguraba su conservación durante varios años, incluso veinte, como dicen algunos; mientras que el vino siciliano corriente había tenido por mucho tiempo fama de conservarse mal: hasta que por su alto grado en alcohol los ingleses lo apreciaran por su resistencia al transporte marítimo y favorecieron su utilización en la misma Italia, y más aún su exportación como vino para mezcla a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Pero, el “vino griego” de Campania era, a finales de la Edad Media, de una calidad reconocida y apreciada en el norte de Italia, cuya demanda cambió posteriormente con la modificación de los gustos y hábitos alimenticios.

El aceite también será objeto de tratamientos diferentes, según si se destinara a comercializarse como aceite de mesa, o como materia prima para la industria jabonera. En último

lugar, el mantenimiento hasta finales del siglo XVIII de las técnicas tradicionales de devanado de capullos de seda, que seguían realizando los artesanos locales en los pueblos de Sicilia y Calabria, constituyó un factor de marginalización relativa de la seda meridional, y su utilización para la fabricación de hilos bastos. Por el contrario, en el norte de Italia los trabajos se practicaban desde hacía tiempo en la ciudad, en instalaciones especializadas urbanas, bajo la atenta mirada de los propietarios a los que el aparcero entregaba los capullos.

De estos tres grandes productos, sólo la seda había sido objeto hasta el siglo XVIII en Sicilia de una producción especializada para la exportación, como lo era en Calabria. Las exportaciones de aceite siciliano, a pesar de sus progresos, seguían por el contrario siendo muy inferiores en cantidad a las de los Pouilles, donde la producción, desarrollada entre los siglos XV y XVII por Venecia, había sido controlada desde mediados de ese último siglo por los ingleses, compartiendo Londres su posición dominante con otros destinos mediterráneos como Marsella, Génova y Trieste. En cuanto al vino siciliano, sus primeros éxitos exportadores se deben a la puesta a punto, a fines del siglo XVIII, a iniciativa de negociantes ingleses, de la técnica de fabricación del Marsala, que permite valorizar, de forma similar al Oporto, el Jerez y el Málaga, una producción local hasta entonces de escasa reputación. Después de las guerras del Imperio, se sumarán a aquél los vinos blancos del Etna. Así, en 1834, Inglaterra absorbe el 75% de las exportaciones sicilianas de vino, cifradas en cerca de 28.000 toneles de 1.100 litros, yendo a Estados Unidos un 10 % y a Brasil un 6%⁹.

Las cifras disponibles para los años 1834-39 ilustran bastante bien cómo la primera mitad del siglo XIX se caracteriza por una reclasificación de los principales cultivos arbustivos¹⁰. Antes de la enfermedad de la *pebrina* en la década de 1850,

⁹ BATTAGLIA, Rosario: *Sicilia e Gran Bretagna...*, cit. Milán, Giuffrè, 1983, p. 149..

¹⁰ *Ibidem*, pp. 110-129.

que anuncia la definitiva desaparición de la seda, el valor de sus exportaciones cayó solamente un 5% del total, mientras las de vino, aguardiente y espirituosos, descendieron un 17,58%, las de aceite un 8,6%, y las de agrios y el conjunto de frutos secos/regaliz lo hicieron en un 20% repartido en partes iguales.

Pero la verdadera ruptura se produce tras la *Unidad*, con la rápida progresión de los cítricos, cuya participación en las exportaciones se multiplicó por cinco entre 1860 y 1914. Este cultivo era antiguo. Limones, *lumie* y *citranguli* formaban parte del antiguo patrimonio botánico de la isla, cuidados con esmero desde finales de la Edad Media, en los jardines de Palermo. Habían comenzado a progresar muy rápidamente desde la segunda mitad del siglo XVIII, para responder a una nueva demanda exterior: De este modo las exportaciones de limones desde Mesina se multiplicaron por diez entre 1775 y 1840.

6. UNA TRAYECTORIA EJEMPLAR: EL CICLO DE LOS AGRIOS¹¹

Cualesquiera que sean sus antecedentes, el mercado internacional de los agrios cambia de dimensiones en la segunda mitad del siglo XIX. Medios de transporte más rápidos y más regulares (trenes y navegación a vapor) permiten, por primera vez, la comercialización a gran escala de una amplia gama de frutas frescas, mientras que, durante mucho tiempo, los limones habían sido los únicos capaces de soportar el viaje.

Debido a su ventaja inicial, Sicilia se va a convertir durante algunas décadas en el primer productor y exportador

¹¹ Cf. el estudio fundamental de LUPO, Salvatore: "Agricoltura ricca nel sottoviluppo. Storia e mito della Sicilia agrumaria (1960-1950)", *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, LXXIX (1983), 1-2, pp. 7-158, ahora reeditada en libro, *Il giardino degli aranci. Il mondo degli agrumi nella storia del Mezzogiorno*, Venecia, Marsilio, 1990.

mundial. En 1900 sus exportaciones de limones representan el 85% de su producción, y las de naranjas el 70-75%. Es la demanda exterior la que estimula hasta 1920 la rápida expansión de las superficies plantadas, que pasan de 6.691 ha. en 1855 a 26.844 en 1885, y a 37.336 en 1953; mientras que las cantidades producidas pasan de 1,5 millones de quintales hacia 1870 a 5 millones en 1910.

Esta progresión se asegura al precio de una verdadera mutación agrícola, ya que aunque se siga utilizando el nombre de jardín (*giardino*) con todas sus connotaciones (vallas, guardeses, riego, cuidados intensivos) para designar las tierras que les son consagradas, en realidad los agrios salen de los espacios de los jardines urbanos y periurbanos, en los que se les había confinado durante mucho tiempo, y llegan a ocupar una posición dominante, cuando no exclusiva, en nuevas tierras. Todo ello a costa ya sea de otros cultivos arbustivos (ante todo la vid no irrigada y tocada por la filoxera) que les habían precedido -es el caso de la llanura de Palermo, en la Conca d'Oro, o de los suelos volcánicos de las laderas del Etna- o de las áreas hasta entonces yermas: principalmente todas las llanuras costeras del noreste de la isla, abandonadas durante siglos, y utilizadas para el pastoreo de invierno de los rebaños que bajaban de la sierra. La "marcha hacia el este" (Mesina) y después hacia el sureste (Etna, Catana, Lentini, y después Siracusa y Avola) del nuevo cultivo, provoca una significativa remodelación de la geografía económica y demográfica de la isla, y se observan fenómenos idénticos en Calabria, afectada también, aunque de manera menos espectacular y más localizada, por la expansión de los agrios.

En todos los casos, la plantación supone unas importantes inversiones en capital y en trabajo, tanto para acondicionar el suelo (riego, construcción de bancales etc.), como para plantar los árboles y asegurar su cuidado durante los largos años que transcurren antes de alcanzar el nivel de plena productividad. La inversión está asegurada en gran parte por el recurso a la población campesina, ligada en esta fase inicial mediante contratos a *mi gliora*, que una vez llegados a su vencimiento

no dejan a estos “aparceros”, ningún derecho sobre la tierra o los árboles, a diferencia de lo que sucede con el tradicional contrato mediterráneo de “aparcería”. Exigente en cuanto a trabajo, el cultivo de los agrios no va a provocar una extensión ulterior de la pequeña propiedad campesina directa, asociada tradicionalmente a los cultivos arbustivos. Por el contrario, va a producir una consolidación de la propiedad urbana, en beneficio de las categorías consideradas burguesas (abogados, médicos, comerciantes, etc.) y de los grandes propietarios instalados en la ciudad. Estos últimos no dudan en reorientar hacia el cultivo intensivo de los agrios una parte de los ingresos de sus latifundios dedicados al cultivo intensivo de los cereales. Los capitales necesarios serán pues fundamentalmente de origen privado, todo lo más reagrupados en unos *consorzi* para realizar algunas obras de irrigación (construcción de diques y de canales de derivación de interés colectivo). Habrá que esperar hasta décadas recientes para que el Estado intervenga y se haga cargo de la realización de obras mucho más ambiciosas.

Sin embargo, a principios del siglo XX, un conjunto de transformaciones en el mercado mundial de los agrios, va a cuestionar la posición dominante en la producción y la exportación de los agrios de la agricultura italiana. La aparición de nuevos productores (California, otros países mediterráneos, Africa del Sur), arrebató a Sicilia el mercado estadounidense (que era hacia 1860-70 su primer cliente y que dejará de importar después de la Primera Guerra Mundial). De igual forma, Italia pierde su posición de líder exportador en el continente europeo, exceptuando a Francia que por otra parte ya se abastecía de cítricos españoles.

Los agrios, que anteriormente estaban reservados a las clases elitistas, se convierten en un producto de consumo de masas. El mercado interior italiano sustituye, de forma progresiva en el período de entre-guerras y sobre todo a partir de la década de 1950, al mercado internacional, estimulando así el crecimiento continuo de la producción (Sicilia multiplica sus superficies por 2,5 entre 1935 y la década de 1980, y su

producción por cuatro entre 1910 y 1985). Sicilia conserva así su posición dominante a nivel peninsular, con un 90% de la producción de limones, un 60% de naranjas y un 50% de mandarinas en 1985. Pero se enfrenta cada vez más en el mercado europeo a la competencia de productores incorporados a la Comunidad (como España), o vinculados a ella por un acuerdo comercial (Israel).

La segunda gran serie de transformaciones es consecuencia de los cambios surgidos en la propia utilización de los agrios. Sicilia se había impuesto en el mercado de productos frescos jugando con la calidad y su anticipación estacional o, al contrario, con el carácter "tardío" de sus productos. La comercialización, asegurada por las compras anticipadas de la cosecha en parcela, y por las exportaciones por cuenta y riesgo del expedidor, había conservado un carácter especulativo muy similar al de las exportaciones agrícolas tradicionales de la isla: un pequeño número de grandes exportadores, sicilianos y extranjeros, se esfuerza, apoyándose en los operadores locales que controlan el funcionamiento de los mercados y los precios, en conservar y reforzar su posición dominante sobre los productores. El muy lento y tardío desarrollo de la fabricación de los derivados (esencia, *agro*, citrato de calcio, etc), llamados entonces a desempeñar un papel creciente y a generalizar el uso de los agrios como materia prima de una serie de industrias de transformación, sólo será asunto de pequeñas empresas, de las cuales surgirán a principios de siglo sociedades más grandes como Ruegg, Sanderson y Bosurgi. A menudo esta actividad se consideraba como un mal menor, una manera de utilizar las frutas de calidad insuficiente como para ser comercializadas en fresco, o que no habían encontrado comprador, asegurando así un pequeño beneficio, si no nulo, tanto para el productor como para el intermediario comercial. La industria de los derivados no jugará pues jamás realmente ninguno de sus dos papeles potenciales. El primero, la regulación de las cotizaciones, compensando de forma eficaz los altibajos de la producción y la demanda. El segundo, la valorización de una "materia prima" local a través de la transformación industrial.

La trayectoria de los agrios refleja pues, en más de un aspecto, la seguida por la mayoría de las producciones agrícolas del Mezzogiorno italiano entre la Edad Media y nuestros días. El aspecto clave sigue siendo la fragilidad de una ventaja comparativa pronto amenazada por la competencia de nuevos productores, por la ampliación del mercado y por la “democratización” del consumo. Produciéndose en consecuencia la sustitución de la demanda exterior por el desarrollo del mercado interior. A todo esto hay que añadir la poca capacidad de valorizar *in situ* unos productos agrícolas que se conviertan en materias primas de industrias de transformación más o menos activas. La debilidad de la industria local añade sus efectos a los de la dependencia con respecto a economías más avanzadas y al peso de unas estructuras económicas y sociales que privilegian la renta territorial y la especulación comercial, bloqueando así los efectos positivos potenciales de una estrecha articulación entre agricultura e industria.

A pesar de estas similitudes, la historia de los agrios conserva su parte de originalidad, incluso en la medida de que no se cierra (o no ha llegado a cerrarse) en un cambio de tendencia y en una disminución de la producción por abandono de tierras o reconversión de los cultivos: la producción ha continuado creciendo hasta nuestros días, a pesar de la presión creciente de las ciudades sobre las tierras más fértiles que les rodean y sobre el agua que permite su revalorización. Este hecho configura la evolución observada en otros sectores de desarrollo más reciente, como el de las frutas y hortalizas, de los cuales Sicilia asegura, en el caso de ciertos productos como la uva de mesa, las zanahorias, los pimientos y las berenjenas, 1/3 largo de la producción total italiana, pero para los cuales, una vez más, no dispone de una industria conservera a la altura de sus capacidades y sus necesidades.

**LA IRRUPCION DE CALIFORNIA
EN EL MERCADO DE PRODUCTOS
VITICOLAS Y SUS EFECTOS
EN LOS PAISES MEDITERRANEOS
(1865-1925)**



LA IRRUPCION DE CALIFORNIA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS VITICOLAS Y SUS EFECTOS EN LOS PAISES MEDITERRANEOS (1865-1925)

José Morilla Critz
Universidad de Alcalá

1. INTRODUCCION

Desde el punto de vista del comercio internacional, la viticultura californiana era insignificante antes de 1870. Estados Unidos era entonces no sólo un productor vitícola casi desconocido en los mercados internacionales sino, también, un mercado muy importante, según cada producto vitícola (vinos, uvas de mesa, pasas) para los tradicionales productores mediterráneos, principalmente Francia, España, Italia, Grecia y Turquía.

Por entonces en todos los productos vitícolas, la posición de Estados Unidos era la de un importador neto. La producción pasera era prácticamente inexistente pero USA consumía el 11% de la producción mundial¹. En uvas de mesa, EEUU consumía una buena proporción de la producción mundial que entraba en el comercio interna-

¹ Según datos de EISEN, G.: *The Raisin Industry* y cálculos propios, según *Informes Consulares Británicos*, y otras fuentes citadas en el "repertorio de fuentes".

cional² y su producción no alcanzaba sino a aprovisionar algunos mercados locales. Además la importación de uvas en EEUU no estaba entonces sino iniciando un fuerte crecimiento que no se interrumpiría hasta los años veinte de la próxima centuria. En cuanto a los vinos, hasta 1870 estuvieron creciendo ininterrumpidamente las importaciones que, hasta 1875 siempre se mantuvieron superiores a la producción nacional.

Sin embargo, en la segunda mitad de los 70 se inició un proceso por el que el sector vitícola americano fue arrebatando, primero su mercado doméstico y después mercados exteriores, a los tradicionales países vitícolas mediterráneos. Este proceso no tuvo la misma secuencia ni la misma intensidad para cada uno de los esquilmos, pero podemos decir que en 1920, cuando acababa de entrar en vigor la "prohibición" alcohólica, Estados Unidos dominaba el mercado mundial de las pasas, su producción de uvas de mesa cubría más del 95% de su consumo interior y había ganado la cuarta posición en el mercado mundial, que representaba el 8% de la exportación mundial³. Y en los vinos EE.UU. era un exportador neto desde 1886, alcanzando las exportaciones su zénit y las importaciones su mínimo en 1918⁴.

² En este tiempo España era casi el único suministrador de uva de mesa al mercado internacional y de su exportación en torno a un 20% se enviaba a Estados Unidos. MORILLA CRITZ, J.: "Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre los datos de los Informes Consulares Británicos". *Revista de Historia Económica*, núm. 1, año VII, 1989.

³ Datos de United States Tariff Commissions: *Grapes, Raisins, and Wines, Report núm. 134*, pp. 40, 84, 374 y 383.

TAYLOR, W. A.: "The fruit Industry and substitution of Domestic for Foreign-Grown Fruits". *Yearbook of the United States Department of Agriculture 1897*. Washington 1898, pág. 329.

CALIFORNIA STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Statistical Report of... for the year 1914*. Sacramento, 1915, pág. 110.

MENDEZ GONZALEZ, G., y SANCHEZ PICON, A.: "El impacto de la Primera Guerra Mundial en la economía almeriense". *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía, Tomo III, Historia Contemporánea*. Jaén, 1985, pp. 171-174.

⁴ Datos de UNITED STATES TARIFF COMMISSION: op. cit., pp. 253 y 289 y DUPUY DE LOME, E., y VERA Y LOPEZ, V.: *La producción y el comercio de vinos en los Estados Unidos*. Madrid, 1895, p. 86.

En consecuencia, nos encontramos que Estados Unidos pasó de ser antes de 1870 un importante mercado para los productos vitícolas de los tradicionales productores, a ser un serio competidor en su mercado doméstico entre 1875 y 1885 y un competidor en los mercados internacionales desde entonces.

La historia de este cambio de papeles es la historia de la viticultura californiana, porque esta representaría hasta 1940 siempre más del 87% de la producción de vino de Estados Unidos, la práctica totalidad de la de pasas y más del 75% de la de uvas de mesa. Todo ello, además, en un continuo proceso de intensificación de esa especialización hasta nuestros días; de tal modo que es equivalente hablar de viticultura californiana y viticultura norteamericana.

Es interesante plantearse cómo pudo afectar el desarrollo de esa viticultura californiana a los tradicionales países productores del Mediterráneo cuya agricultura y, en particular viticultura tenía conciencia de estar sometida a una profunda crisis y cuya historiografía, sin embargo, raramente se ha planteado el tema abiertamente. Ese es precisamente el objetivo de este trabajo, que pretende conectar con los que otros colegas de California están llevando a cabo desde la perspectiva del país que establecía su posición en los mercados internacionales de productos agrícolas mediterráneos.

En este artículo voy a centrar el estudio cuantitativo fundamentalmente en uno de los esquilmos vitícolas: las pasas. Esto será así porque llevo trabajando algún tiempo en la reconstrucción de sus datos básicos en varios países mediterráneos y, también porque, como veremos, en este tiempo los cambios tecnológicos en el tratamiento de los productos y la respuesta a las situaciones planteadas por la filoxera en diferentes lugares, conectaron mucho más que nunca la evolución de todos los esquilmos, por lo que su evolución nos lleva a obtener información sobre los demás. Por otra parte, fue en este producto en el que más tempranamente se hicieron sentir los efectos de la irrupción de California en el mercado mundial de productos agrarios.

2. MARCO GENERAL DE LA VITICULTURA ENTRE 1870 Y 1925

Prescindiendo de casos nacionales concretos y de situaciones coyunturales a muy corto plazo, el mercado de productos vitícolas en el período estudiado estuvo generalmente en situación de sobreoferta para la demanda existente. Es difícil calcular el “consumo real” de los productos vitícolas porque una producción invendida no necesariamente se transformaba en consumo de esa especie concreta para el país productor. Por ello podemos, hasta ahora, contar con datos sobre el “consumo aparente” (producción propia + importaciones - exportaciones). Para el vino hemos podido reconstruir hasta la fecha las cifras de los gráficos 1 y 2; para las pasas y uvas hemos reconstruido las del gráfico 3 para el principal mercado mundial de ambos productos.

Si contrastamos esas cifras con las de producción (cuadros AP.1 y 2) observamos que en el período estudiado nos encontramos con **una tendencia creciente en la producción global de productos vitícolas y un crecimiento limitado del consumo per cápita de los productos más importantes**. Sobre todo es de destacar, en el caso del vino, cómo los países productores hubieron de “consumir” cada vez más su vino que, por el contrario, encontraba más dificultades de salida en el mercado internacional. En todo caso, salvo situaciones coyunturales y particulares de algún área, motivadas por la evolución geográfica de la filoxera y, en menor medida por otras plagas como el “mildium” y la “cloriosis”, la saturación de los mercados era el mal latente en todo el período, como nos han dejado reflejados una notable cantidad de trabajos e informes⁵.

⁵ Como simple muestra podemos citar: United States Tariff Commission: *Grapes, Raisins and Wines*, op. cit., p. 219. DOURCHE, L.: *La crise viticole mondiale*, op. cit., p. 18-27. DUPUY DE LOME, E.: op. cit. CIPOLLA, C.: *European Connoisseurs and California Wines, 1875-1895*” *Agricultural History*, vol. XLIX, núm. 1. Jan. 1975, pp. 294-310. ATGER, F.: *La crise viticole et la viticulture meridionale (1900-1907)*. París, 1907.

CUADRO 1
CONSUMO MEDIO POR QUINQUENIOS DE VINO
“PER CAPITA” (LITROS)

	Países exportadores netos				
	Francia	Italia	España	Hungría	U.S.A.
1880-1884.....	—	—	—	—	1,77
1885-1889.....	91,8	96,2	73,7	24,8	1,88
1890-1894.....	108,8	98,0	81,4	8,6	1,62
1895-1899.....	116,5	83,4	70,9	11,4	1,29
1900-1904.....	145,2	116,9	87,5	15,9	1,81
1905-1909.....	156,7	117,3	78,6	21,5	2,22
1910-1914.....	142,0	127,9	—	—	1,97
1920-1924.....	—	—	—	—	2,1
1925-1929.....	147,5	98,0	83,0	—	3,1
1930-1934.....	149,7	92,7	71,5	32,9	2,27

	Países importadores netos					
	Suiza	Austria	Alemania	Bélgica	Holanda	Gran Bret.
1880-1884	—	—	—	—	—	1,87
1885-1889	—	25,4	6,1	3,3	2,28	1,68
1890-1894	73	17,6	5,88	3,7	2,0	1,72
1895-1899	68,5	16,6	5,9	4,2	1,84	1,8
1900-1904	73,8	19,2	6,4	4,6	1,66	1,56
1905-1909	68,3	20,6	5,4	4,7	1,58	1,23
1910-1914	57,2	—	4,5	4,2	1,29	1,17
1920-1924	—	—	—	—	—	1,31
1925-1929	48,5	—	3,2	—	—	1,5
1930-1934	42,8	19,31	4,9	4,5	1,14	1,31

Fuentes: Informes Consulares Británicos: *Production and consumption, 1885 to 1898. Alcoholic Beverages. Return relating to Alcoholic Beverages, 1889-1903. Return to alcoholic Beverages, 1895-1909.*
 Statistical Abstrac for the United Kingdon (1881-1895): *Cuanities of the Principal Articles imported into the United Kingdon.*
 DOURCHE.L.: *La crise viticole mondiale.* Paris 1930 United States Tariff Commission: *Grapes, Raisins and Wines.*

La tendencia a la reducción del consumo de vino, el principal esquilmo vitícola, está bien documentada y no hace falta extenderse en su consideración⁶. Hubo en la época un cambio de actitud con respecto a la alimentación, so-

⁶ Ver por ejemplo, BENCE-JONES, B. A.: “On the Consumption of Alcoholic Beverages”. *Journal of the Royal Statistical Society.* Vol. LXIII, 1900, pp. 272-296.

United States Tariff Commission: *Grapes, Raisins and wines* op. cit., pág. 219.

bre todo entre las clases influyentes, que afectó a los productos vitícolas, especialmente en los países no productores y Estados Unidos. Las medidas antialcohol, bien fueran fiscales o prohibicionistas, como la que declaró la “ley seca” en Estados Unidos” entre 1919 y 1929, eran llevadas a los parlamentos precedidas de una notable presión social y de sociedades científicas. La dieta “bien vista” que se abría paso en la “belle époque” abandonaba licores fuertes, vinos de aperitivo y postre y también las comidas compactas cargadas de frutos secos (como las pasas) y se inclinaba por el contrario, por el agua, las frutas frescas y el café y toleraba como mal menor la cerveza para las clases humildes y poco educadas. Como decían los viticulturalistas franceses:

“Es la moda, la manía de la nueva dieta. La moda de no beber alcohol y comer lo menos posible. Un hombre gordo no está de moda y menos aún una mujer, sobre todo si quiere seguir las costumbres de la vida moderna”⁷

La producción pudo crecer tendencialmente de forma continua e hizo difícil un ajuste con la demanda, a pesar de las calamidades antes señaladas, por las siguientes circunstancias:

1. Por la extensión del cultivo de la vid, que fue lo dominante con carácter general hasta 1890 aproximadamente. Entre mediados de los sesenta y los 90 los viñedos se extendieron extraordinariamente tanto por zonas de producción tradicional (con las excepciones de los estragos producidos por la filoxera), así como por zonas de reciente o nueva implantación de la vid en su territorio (casos de California, Argentina, Chile, Argelia, Túnez, Marruecos, Australia y África del Sur).

2. Por el desarrollo de una nueva tecnología vinificadora. Escasez coyuntural de vino francés por un lado, motivada principalmente por la filoxera en ese país (con sus peores

⁷ D'ARBALAY BURNEY: *Revue de Viticulture*, vol. XXXI, 1909, pág. 128.

CUADRO 2
PASAS GRIEGAS IMPORTADAS EN FRANCIA

Años	Tms.	% de la producción griega
1877	895	1,0
1878	9.234	9,1
1879	10.149	10,8
1880	21.331	22,7
1881	30.808	24,8
1882	30.774	28,3
1883	25.218	21,5
1884	32.722	24,9
1885	38.343	34,0
1886	46.646	36,1
1887	38.089	29,5
1888	44.339	27,3
1889	72.053	49,6
1890	40.669	27,6
1891	41.515	26,5
1892	26.450	21,2
1893	3.557	2,6
1894	15.304	11,1
1895	19.377	12,6
1896	2.861	1,9
1897	535	0,4
1898	907	0,6
1899	228	0,1

Fuente: Informes Consulares Británicos: *Annual Series: 1894 LXXXVI, 1895, XCIX, 1896 LXXXVI, 1897 XCI, 1899 C, 1900 XCIV.*

efectos entre 1875 y 1890), desarrollo de la química aplicada a la alimentación por otro, y necesidades de dar salida a otras producciones como remolacha, patatas y cereales, dieron lugar a una nueva industria de producción y “composición artificial” de bebidas alcohólicas, entre ellas el vino. Al contrario de lo que podría parecer, esa fabricación no redujo la producción vitícola sino que la impulsó como un todo, muy particularmente en los países mediterráneos.

Ello fue así porque el producto “vino” siempre se mantuvo, de una forma u otra, relacionado con la viticultura, a pesar de todas las posibilidades que ofreciera la técnica de composición. El tema es, desde luego muy extenso, pero pode-

⁸ Ver CIPOLLA, C.: op. cit., pp. 296-297.

mos decir sin temor a cometer una gran equivocación que de los alcoholes de patata, remolacha y cereales alemanes no se fabricaba directamente casi nunca vino en Francia, ni en España ni en Grecia, sino que entraban en diferentes mezclas y composiciones con “zumado recuperado” de pasas, o con aroma, color y tanino obtenidos de la utilización de uvas ya estrujadas en otras zonas o países. La técnica de producción de vino desde las pasas, debida principalmente al francés Audibert⁸ fue a la que más le debió la viticultura francesa primero y griega después, para capear recíproca y sucesivamente la crisis de la vinificación francesa durante la filoxera y la de la producción de “currants” griegas tras la misma, como indican las cifras de importación de estas últimas en Francia en el período crucial de la filoxera del cuadro 2.

Tal como se observa en el gráfico 4, la viticultura griega no pudo desde entonces exportar una gran cantidad de sus pasas, pero ni los intereses de un sector que representaba tanto en la economía del país, ni la tendencia a dilatar el abandono de las inversiones hechas en el período de bonanza de la exportación extraordinaria a Francia por los pequeños campesinos, facilitaron el ajuste de la producción al mercado normal de consumo de pasas. La producción así excentaria encontró una aparente salida en la utilización de las currants en el país para hacer licores y vinos, con lo que la producción de vino, globalmente, tampoco se redujo, sino que se unió a la producción recuperada francesa.

Pero éste no es más que un ejemplo entre otros de lo que ocurrió con la producción vinícola incrementada de otros tradicionales productores, como España e Italia, o la de nuevos llegados como Argelia y Túnez.

Más claramente aun que en el caso del vino, la demanda de pasas mostró muy poca elasticidad ante el sesgo depresivo de los precios motivado por la creciente producción (ver gráficos 13 a 17). En el mercado internacional más importante, Gran Bretaña, las cifras de consumo per cápita muestran una tendencia más bien depresiva, con lo que podemos colegir que la producción creciente no encontraba una situación de fácil colocación en los mercados.

CUADRO 3
HLS. DE VINO POR HA.

Período	Europa	Africa	Sudamérica	Australia
1909-1913	19,7	35,4	37,7	10,0
1923-1926	23,5	37,0	38,3	16,0
1927-1930	23,6	40,8	48,1	17,4

3. Por el incremento de los rendimientos físicos medios por superficie plantada. Una visión global y tendencial de la productividad física de la viticultura, por lo menos después del período filoxérico, muestra un incremento de aquélla en el mundo. La información cualitativa sobre ello es muy numerosa y, en cuanto a la cuantitativa, baste en este momento hacer alusión a las elaboradas por el "Annuaire International du Vin" y el "Institut International d'Agriculture de Rome"⁹, en lo referente al vino, que muestran la evolución del cuadro 3:

El incremento de los rendimientos físicos medios ha de considerarse responsabilidad de mejores sistemas de lucha contra las plagas, que fueron colofón del desarrollo de la industria química (p.e. sulfato de cobre para luchar contra el oidium), de la divulgación de nuevas técnicas de injerto (a lo que colaboró sin lugar a dudas la investigación sobre la implantación en las especies americanas más resistentes a la filoxera) y de fertilización. Todas ellas fueron objeto de estudio en viveros y "estaciones experimentales", públicos o privados que, precisamente tuvieron una zona privilegiada de desarrollo en California, en donde a mi juicio, con la "Agricultural Experimental Station" de Berkeley¹⁰, el "College of Agriculture" y el "State Board of Viticultural Com-

¹⁰ Era una dependencia de la Universidad de California, Berkeley, dirigida por el Prof. Eugene Hildgard, "campeón de la investigación vitícola en California", a quien se le debieron los principales avances en la lucha contra la filoxera en el Estado, que estableció un laboratorio de viticultura en el College of Agriculture de dicha Universidad, en el que el propio Hildgard fue Decano durante muchos años.

missioners”¹¹ se establecieron unas bases muy apropiadas para la colaboración entre intereses privados, mundo científico e interés público¹².

Pero no debemos dejar de pasar por alto que los rendimientos medios hubieron de verse incrementados también, al margen de la introducción o no de otros avances, por dos hechos de gran trascendencia agrícola y humana, que iban inextricablemente unidos: la irrigación y la viticultura de valles y llanos. Desde Francia hasta Turquía, desde América a Europa y desde Africa del Sur hasta Australia, observamos desde antes de la filoxera (América) y tras ésta (Mediterráneo) una pérdida de importancia de la tradicional viticultura de secano y montaña y un incremento de la viticultura de valles y planicies costeras, frecuentemente irrigada.

En California, la adopción de la irrigación fue objeto de notables discusiones entre viticulturalistas a mediados de los años cincuenta, entre los que defendían una viticultura de valle regada y los partidarios de una de montaña y secano¹³, in-

¹¹ El “Board of Viticultural Commissioners” se componía de nueve comisionados, siete de los cuales eran nombrados por cada uno de los distritos en los que el Estado se dividía a efectos vitícolas (Sonoma, Napa, San Francisco, Los Angeles, Sacramento, San Joaquín y El Dorado) y dos por todo el Estado. Disponía de unos oficiales ejecutivos y competencias de actuar en materia de viticultura dadas por el Gobierno del estado. Fue creado en abril de 1880 por Ley del estado de California. Su primer presidente fue Arpad Haraszthy, pero su hombre fuerte más significativo fue Charles Wetmore, Director Ejecutivo desde 1881 hasta 1889 y Presidente y al mismo tiempo Director Ejecutivo entre 1889 y 1891. La labor del Board empezó en la lucha contra la filoxera y se fue extendiendo a casi todas las cuestiones técnicas y económicas ligadas con la viticultura en California, incluyendo un extenso programa de publicaciones sobre labores en la viticultura, injertos, técnicas de vinificación, ampelografía, etc. Abrió una bodega experimental en San Francisco, un viñedo experimental en Napa County, etc.

¹² Para aspectos generales de los comienzos y evolución de la viticultura californiana ver: LEGGET, H.B.: *Early History of wine production in California*, S. F. 1941. MUSCADINE, D.; AMERINE, M. A., y THOMPSON, B. (eds.): *Book of California the Prohibition*. L. A. 1989, pp. 230-451.

¹³ JELINEK, L. J.: *Harvest Empire. A History of California Agriculture*. San Francisco 1982, pp. 55-57.

clinándose la balanza muy pronto por los primeros, lo que a largo plazo se convirtió en una gran ventaja para su sector pasero de los valles centrales.

En Francia, la irrigación, unida a la plantación de las viñas en tierras profundas, sueltas, silíceas y planas en los valles y planicies, fue una de las notas características de la replantación tras la filoxera, sobre todo en la zona de mayor extensión: el Midí. El proceso estaba favorecido por los mecanismos de lucha contra la filoxera (uno de los cuales era la inmersión de las viñas)¹⁴ y los requerimientos de los pies de cepa americanos en los que se realizarían los injertos, pero también por la búsqueda de mayores rendimientos para compensar los gastos de reconstitución del viñedo¹⁵. Algunos llamaron a ésta intensificación de la producción vitícola tras la filoxera con tales técnicas el “crimen de la reconstitución”, porque arruinaba a los pequeños viticultores y la calidad de los vinos en beneficio de las explotaciones “capitalistas” y la cantidad¹⁶, y dió lugar a una verdadera despoblación de las zonas montañosas vitícolas en algunas áreas a favor de los llanos, o la emigración, que se bautizó como la “la marcha desde los montes”¹⁷.

Pero esto no se redujo a Francia ni a las cepas vinícolas. En España, en la zona pasera por excelencia hasta los años ochenta (Málaga), la parcial recuperación de la viticultura se hizo sobre todo en las hoyas y planicies costeras, y el desarrollo del sector parralero para uva de mesa corrió paralelo al descenso de la viticultura de las zonas

¹⁴ FOEX, G.: *Practical Manual of Viticulture for the Reconstitution of Southern French Vineyards*, traducción del francés. Sacramento 1880.

¹⁵ Ver GAYAT, G.: *La limitation des plantations de la vigne*. París 1934, p. 50; COSTE-FLORET, P.: *La culture intensive de la vigne*. París 1898, pp. 8-10.

¹⁶ VIALA, P.: “Le crime de la reconstitution”. *Revue de Viticulture*, núm. 845. Tom. XXXVII. 1912, pp. 97-104.

¹⁷ WARNER, CH. K.: *The Winegrowers of France and the Government since 1875*. N. Y. 1960.

montañosas a las desembocaduras de los ríos y a la extensión del regadío¹⁸.

La bajada al llano fue un fenómeno muy común al Mediterráneo en la época, que generalmente fue acompañada de la irrigación. Así comenzaron grandes explotaciones en Turquía para exportar vino a Francia durante la filoxera¹⁹, el extraordinario incremento de la producción de currants en Grecia²⁰ y el incremento de la productividad en Argelia tras 1889²¹. Y las plantaciones en el llano y la irrigación fueron las prácticas habituales de la viticultura en la mayor parte de las nuevas áreas vitícolas, como Australia²².

Por último, en este rápido examen de las condiciones generales que afectarían al mercado de los productos vitícolas en el período 1870-1925, hay que considerar la reducción continuada que hubo en los costes de transporte, muy particularmente en los fletes marítimos que facilitaron la unificación del mercado mundial. Aportamos al material estadístico el gráfico 19 en el que recogemos la evolución de los fletes para un producto vitícola (las pasas) desde Grecia hasta Gran Bretaña y la costa este de los Estados Unidos. La reducción para este último caso entre 1870 fue nada menos que del 71,5 % .

¹⁸ MORILLA CRITZA, J.: "Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental..", op. cit. GUIBADO, J.: "Crisis agraria e invasión filoxérica en la España del siglo XIX. Verificación de algunas recientes interpretaciones sobre problemas de la viticultura en Andalucía y Cataluña mediante un ensayo comparativo". *Revista de Historia Economía*, año I, núm. 2. Otoño, 1983, pp. 179-180.

¹⁹ USA Special Consular Reports: Núm. 41,5. Vol. IV, *Vine Report by Consul General Heap of Constantinople*. April, 1884, p. 861.

²⁰ Informes Consulares Británicos: 1892 LXXXII, A.S. 980, III: *Population and Industry*, pp. 7-8. 1894 LXXXVI. A.S., pp. 7-8.

²¹ ISNARD, H.: *La vigné en Algérie. Etude Géographique*. Tom. III, pp. 135-137.

²² *Revue de Viticulture*: Vol. XXX, 1909, pág. 391

3. CALIFORNIA EN EL MERCADO DE LAS PASAS

3.1. Importancia de su estudio para los países mediterráneos

Las pasas, que nos pueden parecer hoy día un producto de importancia muy marginal tanto desde el punto de vista económico, cómo desde su puesto en la dieta alimenticia, eran en el siglo XIX un artículo con un peso relativamente importante en el tráfico mundial de productos alimenticios. Baste considerar que en el mercado británico, que distribuía la mayor parte del tráfico de productos alimenticios mundiales y en el que éstos representaban la mayor parte de dicho tráfico, las pasas representaban entre 1896 y 1910 el 1.5% del valor total de las importaciones. Dentro de los productos vitícolas (vino, uvas, pasas y brandy) representaban el 30% del valor importado²³.

Pero lo más importante es que en los principales países productores de este artículo (Grecia, Turquía y España), representaban en sus respectivas exportaciones entre 1882 y 1912 las siguientes proporciones²⁴:

Grecia: 40,0 %

Turquía: 24,0 %

España: 5,5 %

Es evidente que lo que ocurriera en el mercado internacional de este artículo tenía que ser de extraordinaria importancia para las economías de Grecia y Turquía por un lado, y para las economías regionales de España en las que se concentraba su producción: Andalucía (Málaga) y Valencia (Denia).

Considerando pasas a todos los tipos de "uvas secadas" de manera sistemática y fruto de una viticultura especializada a

²³ *Statistical Abstract for the United Kingdom (1896-1910)*. Londres 1911, p. 116-121.

²⁴ Fuentes: Grecia y Turquía Informes Consulares Británicos. España: *Estadística del Comercio Exterior* y también Informes Consulares Británicos: *Second Report of the Royal Commission on Depression of trade and industry*. 1986 LXV.

este fin, aunque variaran los tipos de uvas, los métodos y el destino más apropiado en el consumo (directo o para formar parte de alimentos elaborados)²⁵, el mayor productor mundial fue Grecia hasta 1917 en que ese puesto pasó definitivamente a California.

Estos tres países producían más del 80% de la producción mundial de pasas, correspondiendo el resto a Persia y en pequeñas cantidades a Creta e Italia. El mercado principal de esas tres áreas era sin duda Gran Bretaña, pero también era grande ya la participación de otras áreas consumidoras, como se observa en el cuadro 4.

Desgraciadamente no tenemos cifras aún para Turquía, pero por las fuentes cualitativas sabemos que hacia los años setenta, aparte del mercado inglés eran importante para las pasas de Esmirna Alemania, Austria y otras zonas como Egipto.

Es interesante destacar que, para España (representada en este caso por las pasas de Málaga), Estados Unidos era ya el mercado de mayor importancia y, por tanto era de esperar que los efectos del desarrollo de la viticultura pasera en California, se hicieran inicialmente más patentes en la viticultura española.

²⁵ Hay que hacer notar que hacia los años setenta se podían distinguir en el mercado cuatro grandes tipos de "pasas": la "propriadamente pasa" o pasa "moscatel" de Málaga en su mayor parte, que se destinaba a consumo directo como postre; la "pasa lejíá" de Denia principalmente que también se empleaba en la elaboración de alimentos; la "pasa Sultana" (y otras semejantes como "Rosakia" y "Black") de Turquía: la primera y especialmente una variedad de la misma más reducida en tamaño ("Sultanina") (tenía numerosos granos sin pepitas y se utilizaba preferentemente en la elaboración de alimentos, pastelería doméstica principalmente; las "Currants" o "pasas de Corinto", con algunas variedades. Era una uva pasa de tamaño muy reducido producida en Grecia, eventualmente también sin pepita y que se destinaba a la elaboración de alimentos, siendo la que formaba la mayor producción de pasas del mundo. Por su tamaño y su uso, en el mundo anglosajón corrientemente se le consideraba un producto distinto a las "pasas".

Por nuestra parte consideramos conveniente considerar todas las variedades como "pasas", entre otras razones porque a raíz de la filoxera primero y del desarrollo de la viticultura pasera californiana, las fronteras entre los destinos de unas especialidades y otras se trastocaron completamente.

CUADRO 4

DISTRIBUCION DE LAS PASAS MEDITERRANEAS EN LOS
AÑOS SETENTA DEL XIX

	Grecia	España
Gran Bretaña	65,3	15,5
Holanda	15,7	
USA	5,2	56,3
Bélgica	4,8	
Rusia	1,0	
Francia		12,5
Otros	8,0	15,7

Fuente: *Informes Consulares Británicos.*

3.2. Los cambios del mercado en los años setenta y ochenta

Entre 1873 y 1890 se produjeron una serie de circunstancias que modificaron completamente las condiciones en las que se desenvolvían las regiones de producción pasera de los países mediterráneos. Entre ellas se encontrará también el desarrollo de la viticultura pasera en California.

La primera circunstancia fue la de la propia competencia entre las diferentes zonas paseras (Grecia, Esmirna, Málaga, Denia), que con el mercado de consumo tan rígido como el existente, planteaba una situación de sobreoferta. Ello es lo que explica que la zona pasera de Málaga, la productora de las pasas más caras empezara a registrar excedentes no exportables desde finales de los 60 y descenso de la exportación desde 1873 (ver gráfico 5) y que, en general, los precios iniciaran entonces un declive en todas las zonas (gráficos 13 a 17).

La segunda circunstancia fue la de la filoxera tanto en Francia como en España. Aún cuando la plaga entrara algo más tarde en ésta (1878), lo haría por la región pasera por excelencia y, por tanto sus efectos se harían sentir en el sector pasero español antes que en otros países del Mediterráneo.

neo. En medio de condiciones ya difíciles de exportación y con precios en descenso, esa circunstancia, aunque eliminara los excedentes, era un drama para los viticultores de esa zona²⁶.

Pero, como hemos dicho, la plaga en Francia, unida al desarrollo de la técnica de producción de vino desde las pasas, impulsó la importación de éstas desde Grecia y en menor medida de Turquía, lo que originó un crecimiento extraordinario de la superficie de viñedo pasero en la península de Morea. El cultivo de cepas paseras salió en Grecia de los límites de las Islas Jónicas (Cefalonia, Zante, Santa Maura, Corfú) y del Golfo de Corinto y se extendió, por las tierras del Peloponeso, donde crecieron sobre todo variedades de "currants" de inferior calidad (Provincial, Pirgos y Calamata). El cónsul británico, nos describe muy ilustrativamente este movimiento:

*"... desde el año 1879 hasta 1891 Francia importó todos los excedentes de la cosecha de currants que no eran requeridos por Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania para mesa, y eso a precios situados entre 15 y 20 £ por tonelada f.o.b., que son de lo más remunerador para el productor de currant. Esto dionaturalmente un gran estímulo al cultivo de la viña de currant y todo fue dejado de lado. Se cortaron plantaciones de olivos para hacer sitio a las cepas de currants, las laderas fueron limpiadas de matorrales para recibirlas, y los campesinos de los distritos montañosos de Morea, que habían llevado hasta entonces una vida pastoril, bajaron todos a las llanuras de Acadia, Elis y Messenia, adquirieron tierra y la transformaron en plantaciones de currants. Los beneficios obtenidos durante los años de plenitud, en lugar de apartarse para el día de la desgracia, fueron convertidos en campos de currants, y durante los años 1878 a 1884 el área bajo cultivo de viña de currant se incrementó en un tercio"*²⁷.

²⁶ Ver MORILLA CRITZ, J.: "Vid malagueña y vid americana". *Gibraltar*, núm. 26. 1974.

LACOMBA, J. A.: "De la crisis sectorial a la crisis general de una economía. Málaga 1879-1900" en *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga, 1987.

²⁷ Informes Consulares Británicos. Informes Comerciales. 1894 LXXXVI. Annual Series.

Esmirna se vió favorecida tanto por la demanda francesa para vino, como por la caída de la producción del sur se España, observándose, como recoge el cónsul estadounidense:

“Durante los dos últimos años se han incrementado las cantidades producidas....mientras que los precios, en lugar de caer, como es el caso de los higos, han crecido considerablemente, principalmente, sin duda, a consecuencia de las plagas en Europa occidental”²⁸.

Y dentro de la misma España, el Levante se beneficiaba del descenso de producción en el Sur del país. De esta manera, el Marquesat alcanzaba su máxima producción y exportación pasera entre 1880 y 1890 y los productores más conscientes advertían de los síntomas de superproducción mostrada por la caída de los precios, pues la escasez fue un simple espejismo²⁹.

Un efecto que conviene tener en cuenta para lo que seguirá es el de la relativa homogeneización del producto “pasa” que se produjo durante los años 70 y 80. Con mayor o menor importancia, las antiguas variedades de pasas que tenían un uso muy preciso: para consumo directo, para la preparación de platos como el “pudding” inglés, o para repostería más exquisita, se vieron requeridas indistintamente para diferentes usos. Así ocurrió con la tradicional “pasa de lejía” o “lexías” de Denia, que sustituiría en buena medida a la “moscatel” de Málaga para consumo directo, sobre todo en Estados Unidos y lo mismo ocurriría en menor proporción con variedades turcas en el mercado británico. Y con respecto a las “currants”, al plantearse la incertidumbre sobre su calidad a medida que se cultivaron masivamente para la exportación a Francia para producir vino, fueron requeridas variedades turcas, especial-

²⁸ U.S.A. Consular Reports. *Special Reports*. Vol. IV. ; Vine, pág. 865.

²⁹ PIQUERAS, F.: *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, 1985, pp. 61 y 226. También de este autor: *La vid y el vino en el País Valenciano*. Valencia, 1981. El trabajo monográfico más acabado al respecto el de COSTA MAS, J.: *El Marquesat de Dénia (Alicante), Estudio Geográfico*. Valencia 1977.

mente la “Sultana” y “Sultanina”, que ocupaban en buena medida también el mercado dejado por las de Denia. Todo ello, además, como hemos dicho, en un ambiente general de cambio en las costumbres culinarias, que actuaba en contra del consumo total.

En esta situación de creciente superproducción autónoma del Mediterráneo que, una vez en marcha la recuperación de los viñedos franceses era ya dramática a finales de los años ochenta³⁰, actuaría la tercera circunstancia que hemos apuntado: la irrupción de California como productor pasero. Sus efectos fueron diferentes y de distinta intensidad para cada una de las zonas en cada momento, dependiendo ello tanto de la posición que las producciones de cada uno de los citados países tenía en el mercado americano, como de las elecciones sustitutoras de los viticultores californianos y de la propia tecnología agrícola, de transformación y de comercialización, desarrollada por los mismos entre 1882 y 1925.

California empezó a producir pasas con intención de colocarlas en el mercado en 1873, aunque en ese año la cantidad fuera aún insignificante. Las pasas producidas al principio pertenecían enteramente a las variedades “muscat” (moscatel) procedentes directamente de Málaga, o de cepas de Málaga aclimatadas en California, llevadas allí entre 1851 y 1873 por algunos de los llamados “padres de la moderna viticultura californiana” entre los que hay que situar como el principal a Agoston Haraszthy³¹. El hecho de

³⁰ Una vez que la viticultura francesa se fue recuperando, los productores, sobre todo los del Midi, comenzaron a presionar por la prohibición de producir vino procedente de composiciones, de las pasas o del alcohol de la remolacha. La presión se hizo bastante fuerte desde 1890 y en febrero de 1892, consiguieron su primer triunfo con la Ley que elevaba extraordinariamente los derechos de importación de las currants (de 6 a 15 francos por QM.), y obligando a etiquetar a los vinos procedentes de pasas como tales.

³¹ Para los comienzos y el desarrollo de la industria pasera en California el trabajo más completo es el de MEYER, E. C.: *The Development of the Raisin Industry in Fresno County, California*. Thesis M.A. UC., dic. 1931. Respecto a la historia de Agostón Haraszthy, entre las múltiples biografías es de destacar FRE-

que fueran esas cepas aquéllas por las que los viticultores californianos primeramente mostraran interés, tenía su lógica tanto por las características climatológicas de la zona donde se iría a asentar característicamente esta industria (Valle de San Joaquín), que eran adecuadas a la variedad citada y a secar uvas de forma tan natural como en Málaga³², como por el hecho de que era la pasa moscatel española la que realmente tenía un gran mercado en Estados Unidos hasta ese momento. Para los californianos, que ya habían aclimatado en los años setenta otras variedades de pasas también, como la "Sultana" y la variedad "Zante" de currants³³, producir pasas hasta 1884 era producir un artículo lo más semejante posible al producto español, como quedó demostrado en la "Convención de Viticultura del Estado" de ese año, casi enteramente dedicada a estudiar la forma en la que la pasa californiana podía competir con la de Málaga³⁴.

La prueba de esa relación entre el primitivo desarrollo de la industria pasera de California y la sustitución en el mercado estadounidense de las importaciones de las pasas españolas, está demostrado en la correlación que guardan las importaciones de Estados Unidos y las exportaciones de España (ver gráfico 23) hasta 1895, momento ya en que las importaciones nortamericanas de este artículo se habían reducido a una cuarta parte de su máximo alcanzado en 1887 y California se disponía a ser un exportador neto solamente tres años más adelante.

DEREICKSEN, P.: *The authentic Haraszthy Story. An historical Research Project by Wine Institute for Wine Advisory Board.* Reprinted from "Wines and Vines". S. F. 1947. DONOHOE, J. M.: "Agoston Haraszthy: "A study in creativity". *California Historical Society Quarterly.* Vol. XLVIII. June 1969, núm. 2 pp. 153-163.

³² Ver COLBY, CH.: "The California Raisin Industry. A Study in Geographic Interpretation", *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. XIV, June 1924, núm. 2. pp. 81-86.

³³ MEYER, E.: Op. cit., p. 19.

³⁴ *Report of State Viticultural Convention.* Monday, December, 1, 1884, pp. 52.-74.

Esta temprana sustitución del mercado de la pasa española por California es inicialmente lógica si tenemos en cuenta que ya era Estados Unidos el principal mercado de aquella en los años setenta y lo que hemos dicho de la primitiva especialización de California en la pasa moscatel, pero para que esa sustitución se convirtiera en efectiva tuvieron que darse unas condiciones económicas que efectivamente hicieran posible la competitividad de la pasa moscatel californiana en los mercados de la costa Este. En esa vía habrá de seguir esta investigación en el inmediato futuro, pero en este momento podemos aportar los datos del gráfico 18 en el que comparamos los valores c.i.f. reconstruidos en Nueva York para las pasas moscatel de Málaga y California³⁵.

Según los datos de Eisen, desde muy pronto y hasta 1882 el producto californiano competía en precio fácilmente con el de Málaga, hasta tal punto que cuando se incrementaron los derechos a la importación en ese último año consideraba que ello no tendría influencia en la participación en el mercado³⁶. No obstante, la enorme disposición de pasas en el mercado, el descenso de los fletes desde Europa y la depreciación de la peseta estaban actuando a favor del abaratamiento del producto importado, cuyo coste en N.Y. registró sus mínimos entre 1890 y 1898. Eso preocupó a los productores paseros californianos que reclamaron, en algunos casos, elevar extraordinariamente los derechos a la importación, pero que también reconocían que con mantenerlo al nivel habitual de 2 a 2,5 centavos por libra, se daba un 10% de margen de ventaja a los productores nacionales³⁷.

³⁵ La reconstrucción la hemos hecho según los siguientes cálculos:

Precio c.i.f. de las pasas españolas:

Precio f.o.b. + fletes + derechos importación.

Precio de las pasas de California:

Precio f.o.b. + transporte

³⁶ EISEN, G.: op. cit., pp. 171-172.

³⁷ WEST, G.: *Report of the third Annual State...*, op. cit. p. 7 y 30.

Efectivamente, en esos años clave de mediados de los ochenta y los noventa, con precios bajísimos y totalmente ruinosos para las de Málaga, las pasas de California de calidad más o menos similar, se podían vender más baratas en los mercados de New York. Los productores californianos tenían claro que el tema principal entonces era “capturar” también el mercado residual de las pasas de mayor calidad en el Este, con el fin de obtener mayor margen de beneficio.

El éxito para California se había alcanzado ya en 1890, pues a los precios existentes la mayor parte de la zona pasera del sur de España tenía que desaparecer. El mercado para la pasa de inferior calidad de Denia, no obstante se mantendría en crecimiento, como hemos dicho, algunos años más.

En todo caso, queda claro que a mediados de los ochenta, la preocupación principal de los productores californianos era aumentar su margen de beneficio, procurando conseguir que los mercados del Este pagaran más por sus pasas. Los productores obtenían beneficios vendiendo sus pasas un 10% más baratas que las de Málaga de calidad intermedia, pero eso les indicaba que aún no habían alcanzado la calidad de aquéllas, o que su producto no tenía la consideración del español³⁸. Aún cuando también empezaban a descubrir que no tenían por qué limitarse a ser un mero sustitutor de similares importaciones, sino crear su propio mercado, al menos mientras sólo aspiraran a cubrir el norteamericano:

“¿Debemos o no debemos producir Dehesas, que son caras de producir, o debemos como hombres prácticos confinarnos nosotros mismos al fruto corriente, la fabricación de lechos y lechos de Londres, en los que está el mayor beneficio, y de los que hay aquí el mayor mercado ?.

“... si no podemos tener un lecho de Londres, podemos tener un lecho americano, o tal vez un lecho californiano que es todavía mejor. Si no podemos tener lo mismo podemos tener algo tan bueno y que es lo que yo estoy descubriendo. Si no podemos colocarlo en el mercado podemos tal vez obtenerlo muy barato y enviarlo a las montañas y minas donde pueden

³⁸ *Report of State Viticultural Convention*, op. cit., pp. 53-56.

aplastarlas y comerlas con una cuchara de la misma forma que hacen con las ciruelas en lugar de tomarlas en la mesa como postre, y pienso que de ese modo haremos tal vez casi tanto dinero. Nuestras pasas nos cuestan 75 centavos la caja lo que las coloca casi al coste de la uva, que es de 60 centavos. Si cuesta más hacer las pasas no es por la uva misma. Pienso que podemos ponerlas en el mercado secándolas con secador, y la gente se acostumbrará a ellas en lugar de las que hayamos secado en el polvo y suciedad, y estando preocupada, como un señor ha explicado, de que hayan sido cubiertas de barro"³⁹.

Según los productores, las dificultades de competir con las pasas malagueñas y españolas en general procedían de los costes de producción más elevados en California que en España, lo que era achacable sobre todo a la mano de obra. Y ello, en definitiva, justificaba una política proteccionista, que en ese momento se había reducido precisamente de 2,5 centavos por libra a 2. Sin embargo, si observamos los gráficos 20, 21 y 22 comprobamos que los beneficios de las explotaciones paseras californianas eran mucho mayores que los de las españolas. Pero también hay que decir que ello era debido a unos gastos también mayores, lo que indica que tenían una estructura productiva más adecuada. En esto hemos estado de acuerdo tanto los contemporáneos, como los que hemos estudiado este tema en algún momento⁴⁰. Un ejemplo de los primeros era el cónsul británico en Málaga, Finn, que en 1889 sentenciaba algo que era profético:

*"Las pasas de California, aunque inferiores en calidad a la moscatel de Málaga, pueden ser producidas a un coste tan barato como para casi excluir a la última de los mercados del norte de América"*⁴¹.

³⁹ Ibidem, pp. 55 y 63.

⁴⁰ MORILLA CRITZ, J.: "Las condiciones de comercialización de los productos vitícolas y respuesta a la filoxera en Andalucía Oriental (1873-1914)". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 20: 1988. PIQUERAS, J.: *La vid y el vino...*, op. cit., p. 84.

⁴¹ Informes Consulares Británicos. 1889, Málaga, LXXX, p. 546.

Por lo que respecta a las otras zonas paseras, Grecia y Turquía, el efecto no fue tan inmediato porque, como hemos visto ni Estados Unidos era en los años 70 el principal mercado para tales variedades, ni California, en consecuencia prestó mucha atención a las mismas en un primer momento. California aún no era exportadora de ninguna variedad de pasas. En los años 80 la situación con respecto a Grecia había variado algo, como muestra el cuadro 5, siendo de destacar que era el mercado americano uno de los que los griegos esperaban a finales de los 80 que adquiriera el exceso de producción que, a pesar de todo no podía ser absorbida por Francia (ver gráfico 4) y que, también, en California se estudiaba entrar en el mercado internacional de “uvas secadas” que fueran transformadas en vino en Francia⁴².

CUADRO 5

DISTRIBUCION DE LAS PASAS MEDITERRANEAS EN LOS AÑOS OCHENTA DEL S. XIX

	Grecia	España	Turquía
Gran Bretaña	54,2	14,5	24,4
Francia	21,0	15,4	40,4
USA	10,0	45,6	
Norte Europa	11,0	8,5	16,6
Austria			14,7
Otros	3,8	16,0	3,9

Fuentes: a) Grecia: *Informes Consulares Británicos*.

b) España: MORILLA CRITZ, J.: “Cambios en la viticultura...”, op. cit., pág.186 y AGUADO SANTOS, J.: “Las exportaciones de pasas en Málaga durante el siglo XIX”. Gibralfaro. núm. 27, año XXIV. 1975, p. 28.

c) Turquía: *Informes Consulares Británicos* y EISEN, G.: *The Raisin Industry...*, op. cit., p. 177.

⁴² El tema fue planteado en una reunión de la “Grape-Growers and Wine-makers’ Association” en 1889, en la que Charles Wetmore propuso la creación de una organización cooperativa de viticultores con el fin de producir y comercializar “uvas secadas” de manera expedita, para ser exportadas a Hamburgo, donde fueran destiladas para venderse a Francia, para fabricar vino. “The Dayle Examiner”, San Francisco, 26 de julio de 1889.

3.3. Organizándose para una competencia global

Los años noventa fueron propicios a que las cosas volvieran a cambiar de nuevo y a que desde entonces la producción californiana empezara a afectar a todas las zonas paseras tradicionales no sólo a España; aún cuando el efecto se hiciera más evidente después de la Primera Guerra Mundial. La desaparición del mercado francés para variedades indiscriminadas de pasas de Grecia y Turquía principalmente, unida al crecimiento que por las razones señaladas había tenido la producción del Levante español y al crecimiento espectacular de la producción californiana, mostraron con toda su crudeza la gran distancia que había entre consumo y capacidad de producción de este artículo.

Durante los años ochenta la importación estadounidense de "currants" griegas fue creciendo desde unas 8.000 Tms. a comienzos de la década hasta 11.000 en 1890⁴³, pero coincidiendo con el fin de la bonanza de la exportación de currants a Francia, en la primera mitad de los 90 la exportación a Estados Unidos pudo llegar hasta un máximo de 17.000 Tms. en 1894⁴⁴. Esos años centrales de los 90 fueron pues el momento en el que mayor fue la dependencia de la producción griega del mercado norteamericano (un 10% de su exportación). Sin embargo, es a partir de entonces cuando se inicia la exportación de pasas de Estados Unidos a mercados hasta entonces exclusivos de los productores mediterráneos y sería entonces cuando afectaría la producción californiana no sólo a la española sino a la de los demás países.

Esto sería así debido a las transformaciones que los paseros californianos realizaron en la producción, manipulación y comercialización de su artículo impulsadas por la saturación del mercado.

⁴³ *Informes Consulares Británicos*. 1884 LXXIX. Patras y 1890-91 LXXXVI. Ann S. 819. Patras.

⁴⁴ *Report of the California State Board of Agriculture for the year 1911*. Sacramento 1912, p. 154.

Una de las formas en la que los viticultores del valle de San Joaquín buscaron protección frente a las vicisitudes de un mercado saturado fue el asociacionismo de los productores, por el que se obligara a los envasadores e intermediarios a comprar a un precio estable y remunerador para aquéllos. Ello estuvo enmarcado en la creación y vicisitudes de la **California State Raisin Growers' Association** primero (1891), de la **California Raisin Growers' Association** después (1898) y la **California Raisin Growers' Company** finalmente (1904), de las cuales sólo la segunda llegó a alcanzar en un par de años su objetivo de sostener los precios⁴⁵.

Pero, opino, como ya viera Fox en 1912, que esas pretensiones no llegaron a alterar la marcha real del mercado, sino que, por el contrario, los intentos de sostener los precios por tales corporaciones se venían abajo cuando una gran producción ponía a los viticultores ante la necesidad de vender a los intermediarios según sus condiciones y ello acababa arruinando las sociedades constituidas.

Por el contrario, lo que acabó dando una ventaja a la industria pasera californiana sobre la de los países mediterráneos fueron dos elementos que se pueden resumir de la siguiente forma:

a) La creación de un único producto que sustituyera a las tradicionales y diversificadas variedades paseras.

b) El desplazamiento de la curva de demanda mediante una consciente política de "marketing".

Los países mediterráneos recurrieron a medidas que podemos llamar tradicionales en sus intentos de luchar contra la superproducción. Así Grecia lo hizo mediante la intervención estatal del mercado de las "currants" de forma cada vez más intensa entre 1895 y 1909 cuando se fue organizando todo un sistema de intervención que empezó por una **Ley de Retención** para retener en Grecia la producción sobrante y destinarla a destilar o destruir, que siguió con un **Banco de la Currant** para sostener dicha actividad y facilitar fondos a los viñadores para reconvertir sus cultivos, con una **Compañía**

⁴⁵ Ver FOX, F. Y.: op. cit., pp. 26-72.

privilegiada que tenía el monopolio de adquisición de todas las currants retenidas y con una **Sociedad de vinos y alcoholes** que adquiriría privilegiadamente también las currants retenidas por aquélla y las transformaría en alcohol, vino, sirup, etc.

Turquía hizo, o pretendió hacer, algo parecido más adelante⁴⁶ y España, tal vez más realísticamente que ningún otro, o tal vez porque, en todo caso, el sector pasero era algo minoritario en el conjunto de su economía nacional, dejó que la competencia redujera el sector a sus justas dimensiones en las nuevas condiciones de los mercados internacionales y orientándose, en todo caso, los viticultores de las zonas afectadas a esquilmos más remuneradores⁴⁷.

Algunas de esas medidas intervencionistas fueron en algún momento el sueño de los productores paseros californianos⁴⁸, pero las condiciones eran, obviamente muy diferentes como para que se hiciera algo parecido. El movimiento asociacionista y cooperativo pretendió en su momento álgido (1898-1904) eliminar al envasador intermediario local que, organizado en muchas ocasiones a su vez en asociaciones oligopolísticas, conseguía trasladar a los productores cualquier efecto depresivo en el mercado final, pero no llegó a obtener un claro cumplimiento de sus objetivos, como no fuera el de méramente “salvar” la industria pasera en esos años de gran superproducción y precios ruinosos⁴⁹. Sin embargo, al final la batalla entre productores y plantas envasadoras, terminó en acuerdo entre productores e intermediarios locales, representado en la **California Associated Raisin Company** (1912), llamada más adelante **The Sun-Maid Raisin Growers Company** (1923),

⁴⁶ U.S. Tariff Commission: *Grapes, Raisins, and Wines*, op. cit., pp. 169-170.

⁴⁷ Ver MORILLA CRITZ, J.: “Los cambios...”, op. cit. pp. 166-167. PIQUERAS, J.: *La agricultura valenciana...*, op. cit. pp. 169-185.

⁴⁸ *Report of the California State Board of Agriculture for the year 1911*. Sacramento 1912, p. 150.

⁴⁹ Ver WHITNEY, D. J.: “Co-operation saved the Raisin Industry”. *California Cultivator*, October 21, 1947, pp. 786-787.

que ponía el énfasis en la búsqueda y creación de nuevos mercados para las pasas, que se podía resumir en la frase de su primer Gerente General de Ventas E.B. Merrit “Come más pasas, haz más pan con pasas, cocina más pasas”⁵⁰.

3.4. Unificación del producto

En 1892 California había sobrepasado definitivamente a España en la producción de pasas, las pasas españolas casi habían desaparecido del mercado americano y en unos cuantos años más (en 1898) California empezaría a ser un competidor en los mercados internacionales, contra el pronóstico de los más pesimistas, que consideraban que los mayores costes laborales de California y las inveteradas costumbres de los británicos (principales consumidores) harían imposible tal evento⁵¹. Pero hasta ese momento California había reducido su actuación al mercado de la “pasa moscatel”; una pasa que por sus características (muy dulce, con pepitas y con coste de producción alto) se destinaba habitualmente al consumo directo y para la que tenía que haber, por tanto, un mercado específico.

Si el mercado para una producción existente habría de incrementarse, ello podría venir mediante la entrada en los mercados de las otras variedades de pasas tradicionales (currants y sultanas), sin pepitas y con otras características que las hacían aptas, sobre todo, para panadería, repostería y combinación en diversos platos de alimentación básica.

⁵⁰ MERRIT, E. B.: “The ‘You and I’ of Marketing means Confidence, Construction, Stability”, *Sun-Maid Herald. A “House Organ” for the Raisin Growers of California*. Fresno, Ca., oct., 1916, p. 1.

⁵¹ En 1892 precisamente el cónsul británico en Los Angeles opinaba: “Las pasas de California están expulsando el producto extranjero del mercado americano, lo que es natural porque estamos produciendo ahora tantas pasas en California como se consumen en este país, y no hay consecuentemente mercado disponible para los productos extranjeros... No creo que California pueda nunca comercializar pasas en Europa, porque nuestra mano de obra nos cuesta demasiado”. *Informes Consulares Británicos*. 1892 LXXXV. Annual S. núm. 1.086, p. 37.

Los productores californianos empezaron a moverse en esa dirección a medida que las salidas a la producción habituales se fueron enrareciendo y el primer paso dado fue el de extraer las semillas a las pasas moscatel, mediante máquinas que se fueron perfeccionando y aplicando desde los años ochenta⁵². Ciertamente el mercado americano significaba una ventaja para que este procedimiento tuviera éxito, porque a diferencia del mercado de Londres, los americanos consumían tradicionalmente una buena parte de las pasas moscatel “suelta” o “loose”, lo que era obligado en todo caso en la “despipada” o “seeded”, llamada también “stoned”. Pero, una vez convertida esa nueva “muscat” en una variedad más, empezaría a emplearse en cocina y repostería, y pronto se convertiría en la variedad de pasa más producida en California y, desde luego, la más consumida hasta los tiempos de la Primera Guerra Mundial.

Más adelante, en forma experimental desde 1887 y cada vez más decididamente desde 1892⁵³ empezó a sustituirse pasa moscatel por variedades de las “sultanas” y “sultaninas turcas, de entre las que acabó derivándose una variedad propiamente californiana denominada “Thompson-Seedless” en honor a su principal divulgador en California.

La expansión definitiva de la variedad “Thompson Seedless” se daría, no obstante durante la Primera Guerra Mundial y años siguientes, hasta tal punto que en 1921 sería la variedad dominante, siguiendo la sustitución de la moscatel continuamente durante el primer tercio del siglo XX, de tal modo que en los años treinta las Thompson representaban el 75 % de toda la producción californiana.

El desplazamiento hacia la producción de pasas en California a partir de variedades de uva emparentadas con las

⁵² MEYER, E.: op. cit., pp. 62 y ss.

Report of the California State Board of Agriculture for the year 1911. Sacramento 1912, p. 151.

⁵³ NUTTING, W. R.: “Start of the Thompson Seedless Raisin Industry”. *Sun-Maid Herald. a House Organ for the Raisin Growers of California.* Fresno, Ca. 1916, Vol. II sep. 1916, n.º 2, p. 9.

CUADRO 6

PROPORCION DE "SEEDED" MUSCAT EN LA PRODUCCION DE PASAS CALIFORNIANAS

1896	2,06 %
1901	37,8 %
1906	50,5 %
1911	55,0 %

Fuente: *Report of the California State Board of Agriculture for the year 1911*. Sacramento 1912, p. 155.

CUADRO 7

PROPORCION DE "SULTANAS" Y "THOMPSON SEEDLESS" EN LA PRODUCCION DE PASAS DE CALIFORNIA

	Sultanas	Thompson S.
1898	2,6 %	0,6 %
1903	5,1 %	1,6 %
1908		
1913	9,2 %	13,9 %

Fuente: *Report of the California State Board of Agriculture for the year 1911*. Sacramento 1912, pp. 148-148. U.S. Tariff Commission: *Grapes, Raisin and Wines*, p. 148.

"sultanas" y "sultaninas" de Turquía, tenía que ver con la necesidad de superar la situación de saturación de los mercados a la que llevó la producción de California en las pasas en las que se especializó inicialmente: las moscatel, pero también estuvo relacionada con los cambios que se registraban en los usos y costumbres alimenticios que empezaban a primar el consumo de frutos frescos, entre ellos las uvas.

Con respecto a lo primero, no era sino la continuación, con un esfuerzo menor, del proceso iniciado con la moscatel "despizada", teniendo en cuenta, además, que las variedades de "sultanas" y "sultaninas", no sólo en California, sino en sus lugares tradicionales del Mediterráneo daban, de forma natural, un mayor rendimiento en fruto⁵⁴ y, como se observa

⁵⁴ En Esmirna, en estos años se fue abandonando el cultivo de otras variedades que no fueran la "sultana" a medida que el mercado se fue haciendo más difícil para las pasas y en Grecia, un parte de la reducción en la producción de currants, se manifestó en la extensión del cultivo de la "sultana" (Informes Consulares Británicos 1897 XCI, A.S. y 1914 5.297 A.S.).

en el gráfico 15 su cotización se sostenía en el mercado. Con respecto a lo segundo, hay que tener en cuenta que la tendencia creciente en el consumo de uvas en fresco, que se manifestaba en un constante crecimiento de las importaciones de uvas de Almería (España) llamadas en EEUU “Malagas”, beneficiaba muy especialmente a la variedad “sultana” que era una de las más utilizadas también como uva de mesa.

Con la Thompson Seedless, pasificada al sol sin los aditivos de potasa ni aceites, con los que tradicionalmente se trataban las variedades sultanas en Turquía, los californianos sentaron las bases para una “standardización” del mercado internacional de las pasas. El producto reunía condiciones para cubrir todos los usos habituales de las pasas hasta ese momento: Su tamaño, sabor y forma natural de obtenerlo le hacían apto para el consumo directo como postre, sustituyendo a las antiguas “moscatel”; su carencia de semillas le hacía apto a los usos tradicionales de las pasas de repostería y de cocina. California estaba pues, antes de 1914 en condiciones de entrar ya en todos los mercados tradicionales de las pasas mediterráneas, después de haber desbancado a España de su mercado interior.

3.5. Creación de nuevos mercados

Mientras California se limitó a sustituir el producto español importado en Estados Unidos (la pasa moscatel), la iniciativa en el sector correspondía a la producción, puesto que de lo que se trataba era de conseguir colocar en los mercados del Este un producto lo más semejante posible al español, pero cuyo coste permitiera un margen de beneficio remunerador tanto para comerciantes como productores. En ese momento vimos como, consecuentemente, las preocupaciones de los paseros californianos eran las de si los procedimientos técnicos de la industria pasera californiana que sustituían el factor más caro y reducían el tiempo de obtención, eran capaces de dar lugar a un artículo que por su semejanza con el es-

pañol obtuviera sus cotizaciones en el mercado neoyorquino⁵⁵. Y vimos como a comienzos de los años 90 California había ganado la partida, lo que se puede entender que fue consecuencia, sobre todo, de ventajas técnicas en la producción.

Ahora bien, desde que California hubo constituido un gran sector vitícola pasero en los años 90 y había dominado la mayor parte de su mercado interior, la única forma de garantizar una situación estable y sobre todo creciente, en el sector (e incluso en todo el sector vitícola sometido a una superproducción de vino como vimos) era la de ampliar el mercado, como entendió pronto la citada "California Associated Raisin Company".

Esa ampliación habría de venir, por una parte, de la exportación, por otra, del incremento del consumo de pasas en el mercado interior, y también, por la sustitución de la importación residual de otras variedades que la moscatel. El proceso se vió beneficiado por la "standardización del producto" que antes hemos explicado, pero fue también consecuencia de un programa de "marketing" verdaderamente innovador para la época, posibilitado por el grado de asociación y organización alcanzado por los viticultores paseros de California.

La mayor parte de la labor de penetración en nuevos mercados de la pasa de California fue llevada a cabo por la "California Associated Raisin Company" desde que se creó en 1912, pero algunos procedimientos de comercialización ya habían sido ensayados desde 1892 a medida que se iban introduciendo productos nuevos en el mercado, como las "seeded muscats" y las "Thompson Seedless". El primer productor en gran escala de "Thompson Seedless", contaba así su propia experiencia desde 1892:

"Porque me parecía que esta uva tenía un maravilloso futuro empecé a cultivar y vender esta clase particular como una rama especial y separada de la industria pasera y me mantuve en ello diecisiete años, tan rápido como pude obtener dinero tanto para plantar viñedos como para propaganda hasta conse-

⁵⁵ Report of State Viticultural Convention, op. cit., pp. 52.64.

guir el siempre creciente mercado que tiene ahora.... y las envié al Este, pero comprendí que el comercio al por mayor no las compraría hasta que se hubiera creado una demanda. Entonces contraté agentes y empezaron primero su introducción en paquetes de 1 y 5 libras, a través de circulares ilustradas, y como novedad, bajo el nombre de "American Sultana", y a través de vendedores personales de casa en casa y oficina en oficina en Boston, a 25 centavos la libra y 1 dólar las 5 libras; y al mismo tiempo organicé la 'Boston Raisin Company' para conseguir capital para plantar viñedos con los que cubrir la demanda futura y pronto se pudieron hacer previsiones a través de propaganda y usando todo tipo de 'acciones de presión' a base de la marca comercial"⁵⁶.

En la "Farmers' Union", productores y envasadores intermediarios se unieron en 1908 con el fin de desarrollar sistemas de propaganda que incrementaran el consumo de pasas por los americanos⁵⁷. Los efectos de las acciones de los intereses paseros alcanzaron a otros medios sociales de California, que en cierto modo identificaron la suerte de su agricultura y la de su estado, de tal modo que se creó un clima de fomento de la industria pasera. Así, por ejemplo, la "Southern Pacific Company" llegó a establecer el "Raisin Day" (cada 30 de abril) en el que, aparte de otras actividades sociales para fomentar el conocimiento de este alimento, se ofrecerían en todos los trenes de dicha compañía menús especiales con pasas⁵⁸. En los años sucesivos un "California Raisin Exchange" nacería con el fin de ayudar a la comercialización de las pasas a través del fomento de la creación de una organización comercial para comprar, acumular y vender pasas, a través de la educación de nuevas clases de compradores con actividades como la edición de un periódico, la celebración de reuniones, la constitución de un "Raisin Club", de una "Raisin Reading Room", etc⁵⁹.

⁵⁶ NUTTING, W. R.: op. cit., p. 9.

⁵⁷ FOX, F. J.: op. cit., p. 70.

⁵⁸ GIFFEN, W. M.: *History of the Co-operative Raisin Industry of California (a Festival is born)*. Fresno, Ca. 1928.

⁵⁹ FOX, F. J.: op. cit., p. 73-74.

La labor de marketing misma llevó a comprender que las pasas mientras fueran consideradas un artículo de “lujo” no podrían incrementar su mercado de una forma notable y que, por tanto, la industria pasera habría de invadir áreas hasta entonces desconocidas, al menos para las pasas californianas, como eran la panadería, la repostería casera e industrial y la industria de dulces y caramelos. Esa fue la labor principal llevada a cabo por la “California Associated Raisin Company” desde 1912, entre cuyos logros más importantes ha de situarse el acuerdo nacional con las corporaciones de panaderos para la fabricación de un “pan de pasas”, que tanto el órgano de la Compañía (*The Sun-Maid Herald*), como bien financiadas campañas consiguieron introducirlo en el consumo habitual de muchas familias americanas. Otro tanto ocurriría con el “pastel de pasas”, los “bombones de pasas”, la “crema de pasas” etc⁶⁰.

Mediante estas acciones los californianos pudieron romper los estrechos límites del consumo que este artículo “tradicional” y en regresión tenía en el mercado mundial, de tal manera que tal como muestran las cifras del cuadro 8 el consumo de pasas per cápita se doblaría desde que esas acciones fueron puestas en práctica y 1925.

Pero ese incremento del consumo no se traduciría en una expansión notable del mercado para el conjunto de los productores paseros del mundo. Al contrario, el proceso de uniformización del producto “pasa” que hemos visto y la penetración de la industria californiana en campos nuevos del consumo, no facilitaría, salvo en algunos años atípicos, que los enormes excedentes de currants tuvieran la salida en Estados Unidos con la que soñaban los productores griegos⁶¹ y, más aún, desde 1908 el mercado americano para ese tipo de pasas se reduciría progresivamente (ver gráfico 10). Igualmente ocurría con las pasas turcas, cuya importación en Estados

⁶⁰ MEYER, E.: op. cit., pp. 75-76 y 93-94.

⁶¹ *Informes Consulares Británicos*. 1895 XCXIX A.S. p. 10 y 1912-13 A.S. núm. 5.224, p. 6.

Unidos registraba también una importante caída desde 1906 (3.200 Tms. en 1906, 900 Tms. en 1911)⁶².

Podemos concluir pues, que los éxitos de la producción pasera californiana en su propio mercado, que era el único que registraba un cierto crecimiento hasta antes de la Primera Guerra Mundial, impedía ya que los desajustes provocados en la viticultura pasera mediterránea y en la viticultura como un todo desde los años setenta, tuvieran otra salida que una reducción de esta última.

CUADRO 8
CONSUMO DE PASAS PER CAPITA EN USA 1910-1925
LIBS./HAB./AÑO

	Libs./hab./año
1910	1,4
1911	1,4
1912	1,8
1913	1,5
1914.....	1,8
1915	1,8
1916	2,0
1917	2,4
1918	2,1
1919	2,9
1920	3,4
1921	2,7
1922	2,6
1923	2,6
1924	3,0
1925	2,8

Fuente: SMITH, R.: *The California Grape Growing Industry: A case Study*. Ph. Dissertation, 1962, p. 344.

3.6. Entrada en los mercados exteriores

Hasta la Primera Guerra Mundial la exportación de pasas californianas a otros países era muy reducida, como indica el cuadro 9, siendo Canadá el principal cliente. La acción de la

⁶² *Report of State Board of Agriculture for the year 1911*, op. cit., p. 153.

“California Associated Raisin Company” por la apertura de mercados, se estaba extendiendo también a los mercados extranjeros, principalmente a Gran Bretaña, pero como sus agentes expresaban en muchas ocasiones “the rooted conservatism” de los consumidores británicos y la organización de las compañías asentadoras del fruto en Londres no facilitaban aún la masiva aceptación de las pasas californianas y sus populares usos⁶³. A ello había que unir también la preferencia imperial dada a las pasas de Australia y Africa del Sur. Pero en las condiciones generadas por la Guerra Mundial, con su especial incidencia en los dos países del Mediterráneo (Grecia y Turquía) cuya importación predominaba en el mercado británico, hubo una circunstancia extraordinariamente favorable para los productores californianos de colocar su producción en los mercados europeos y principalmente en el británico.

CUADRO 9
PORCENTAJE EXPORTADO DE LA PRODUCCION
DE PASAS CALIFORNIANAS

1898-1902	3,8 %
1903-1907	5,6 %
1908-1912	8,8 %
1913-1917	16,1 %
1918-1922	19,2 %
1923-1927	27,4 %

Fuente: *Report of the California State Board of Agriculture for the year 1914*. Sacramento 1915. p. 121. U.S. Tariff Commission: op. cit. p. 141.

Esta nueva circunstancia encontraba a California situada en la mejor posición, por cuanto las variedades de pasas que ya predominaban en su producción (principalmente la Thompson Seedless) eran las que mejor se adecuaban a los mercados dificultados por la guerra. No tiene nada de extraño que se acelerara extraordinariamente la plantación de esta va-

⁶² THE SUN-MAID HERALD: “London Auctions for Handling Food Supplies”. Oct. 1916, Vol. II, n.º 3 y “Associated in Europe —Retrospect of the past Season’s work”, Dic. 1916, Vol. II, n.º 5.

riedad, hasta tal extremo que en plena Guerra en el Boletín del "State Board of Viticultural Commissioners", se pudiera leer :

*"Mr. James Madison, Vicepresidente y gerente de la California Associated Raisin Company da su opinión de que la plantación de esta variedad para pasa no debería continuar de la manera que se ha desarrollado durante los últimos tres años, porque cree que cuando la Guerra Europea haya terminado habrá una caída en el mercado para esta variedad. Su argumento es que las condiciones en Europa han hecho posible comercializar cantidades inusuales de pasas Thompson Seedless en este país, y que cuando la guerra se termine, las currants de Grecia y las uvas sin semilla de Esmirna llegarán hasta nuestra costa atlántica en grandes cantidades y que nuestros precios caerán automáticamente de una forma alarmante"*⁶⁴.

Sin embargo, lo que ocurrió fue todo lo contrario. Tras la guerra California fue incrementando sus exportaciones a costa de los productores tradicionales de manera que ya en 1925 era el primer país exportador del mundo, además de ser ya hacía tiempo el principal productor, cerrando un ciclo que se había iniciado en 1878 cuando comenzó a sustituir a España en su propio mercado. El período de la "Prohibición" fue, además, propicio en líneas generales al desarrollo de las ramas de la viticultura no orientadas, al menos legalmente, a la producción de alcohol, y esas ramas, sobre todo la de las uvas de mesa, recibirían buena parte de los capitales hasta entonces empleados en la vinificación.

4. EXPLICANDO EL ÉXITO

Lo que antecede no es sino una descripción del que fue el proceso de sustitución de los productores tradicionales mediterráneos de pasas por California. Pero tras la descripción es necesario preguntarse por las razones del éxito de California.

⁶⁴ STATE BOARD OF VITICULTURAL COMMISSIONERS: "California's Grape Industry". *Bulletin*, n.º 8, feb. 15. 1917, pp. 19-20.

En base a la documentación utilizada y las cifras acopiadas hasta el momento, podemos decir lo siguiente:

1º. Los observadores más conocedores del tema ya en la época reconocían que los productores californianos habían innovado e introducido métodos de cultivo y de elaboración de pasas más perfeccionados y modernos que los que utilizaban en cada caso los productores mediterráneos⁶⁵. Las innovaciones en la fase de la producción estrictamente, se concentraron principalmente en los primeros momentos de la industria pasera en California, es decir, entre 1878 y 1892 y consistieron fundamentalmente en el tamaño medio de la explotación, las características del terreno de la plantación, los cuidados al cultivo, y la forma de secado.

Muy resumidamente podemos decir con respecto a las mismas que eran innovaciones en relación a los productores mediterráneos. La “pequeña” explotación pasera californiana era notablemente más extensa que las explotaciones características de los países mediterráneos. Lo que se entendía como explotación “familiar” o campesina en España, Grecia o Turquía raramente pasaba de una hectárea⁶⁶; en California esas “explotaciones familiares” en el Valle de San Joaquín eran de 10 a 15 hectáreas⁶⁷.

La viticultura pasera mediterránea era abrumadoramente de montaña y aunque tras la filoxera en algunos lugares,

⁶⁵ Ver por ejemplo, KOUTSOMITOPOULOS, M.: “Development de la production et de la conservation des raisins secs notamment dans les pays musulmans”. *Deuxieme Congress International du Raisin et du jus de raisin. Marruecos 1939*. París, 1938, pp. 82 y 85.

GARCIA DE LOS SALMONES, M. L.: “Raisins secs autres que le Corinthe. Rapport General”. *Premier Congres International du Raisin et du jus de Raisin. Túnez, 23 Octubre 1936*. París, 1936, pp. 86-88.

⁶⁶ Ver GUISSADO, J.: op. cit.

MORILLA CRITZ, J.: “Cambios en la viticultura...”, op. cit.

KOUTSOMITOPOULOS, M.: op. cit., p. 84.

Informes Consulares Británicos: 1892 LXXXII (Grecia), p. 7. 1904 XCIX. A.S. 3159 (Grecia), p. 17.

⁶⁷ Ver WEST, G.: “Annual Report of George West, Commissioner for the San Joaquín District”. State of California. Board of State Viticultural Commissioners. Stockton, Cal. Feb. 1891, p. 4.

como el sur de España, se concentraron algunas explotaciones en zonas llanas, generalmente cerca de las costas, ello se hizo cuando, por la competencia, se abandonaban buena parte de las explotaciones. Sin embargo, en California, este tipo de explotación vitícola se desarrolló en los llanos de los valles centrales, típico de lo cual era el Valle de San Joaquín. Esa circunstancia, por sí sólo permitía el desarrollo de sistemas de cultivo y trabajo de los viñedos mucho más intensivos que los de los viticultores de la Axarquía de Málaga, Morea en Grecia o Anatolia en Turquía.

Ambas circunstancias juntas permitían una mecanización de las labores en los viñedos que nunca encontramos en las otras zonas, salvo en las contadas ocasiones de algunas “grandes explotaciones” de las escasas planicies dedicadas a ello. Las distancias entre las cepas siempre fueron mayores en California que en las zonas mediterráneas, precisamente por los requerimientos de la maquinaria y utensilios, que compensaban con sus mayores rendimientos⁶⁸.

Y las anteriores circunstancias juntas facilitaron el elemento que tal vez dió desde el principio una ventaja productiva a las explotaciones paseras californianas: el regadío. No se entendería la explotación pasera californiana sin asociarla a la temprana conversión del Valle de San Joaquín en el área de regadío más desarrollada del estado⁶⁹. Por los habitantes del mismo se reconocía que la industria de la pása fue una directa consecuencia del desarrollo del regadío y a él asociaban el que rebasaran tan rápidamente a España⁷⁰. Se estimaba que, en igualdad de métodos de cultivo, esas condiciones podían dar a California un rendimiento agrícola doble que en cualquier parte⁷¹. Estas circunstancias eran las que hacían famosa la repetida frase de entonces “everything will grow in California”.

⁶⁸ Ver EISEN, G.: op. cit., pp. 104-115.

⁶⁹ Ver FORTIER, S.: *Irrigated Agriculture. The dominant Industry of California*. San Francisco 1905, p. 3.

⁷⁰ VANDOR, P.: op. cit., p. 190.

⁷¹ EDWORS, C. E.: “California Annual”. S.F. Enero 1907, p. 8.

En la forma de desecación, los californianos revolucionaron muy pronto los métodos tradicionales del Mediterráneo por la necesidad, primero, de adecuarla a las características del terreno y las plantaciones y, después, para acortar el tiempo de desecación y obtener un producto más homogéneo. Para ello recogieron también tal vez las mejores experiencias de los diferentes sistemas tradicionales de producir pasas, de las cuales la de conseguirlas con el menor número de aditamentos posibles fue un principio muy estimado por los productores.

En los sistemas de cultivo y cuidado de los viñedos, las explotaciones paseras simplemente fueron una expresión de lo desarrollado por el sector como un todo en el estado en este tiempo. Desde los métodos para preparar las tierras, seleccionar las cepas adecuadas y plantarlas apropiadamente, emparrarlas, hacer los injertos, mantener el control de las plagas, hasta la organización de las labores que darles, bastaría decir que hubo desde el primer momento dos instituciones ligadas a la viticultura en el estado, que garantizaron que en todo eso los procedimientos y sistemas aplicados fueran los científicamente más avanzados y económicamente más rentables. Tales fueron el "California Boards of Viticultural Commissioners" y la "California Agricultural Experiment Station", primero, y "College of Agriculture" después, de la Universidad de California en Berkeley⁷². Estas instituciones garantizaron una relación única en el mundo entre conocimiento

⁷² Muchas fueron las contribuciones de estas dos instituciones de la Universidad de California, nacidas con el apoyo financiero de los viticultores y del estado, pero hasta los años treinta del siglo XX, las más importantes se dieron durante la dirección de E. W. Hilgard, que hemos de considerarlo el "introducido de la viticultura científica" en California y el principal investigador de la plaga de la filoxera no sólo en California, sino en el mundo. Su labor tuvo una gran incidencia en la viticultura del estado, pues también formaba parte del "Board of Viticultural Commissioners". Obras claves de este investigador fueron: *The composition and Classification of Grapes, Must, and Wines* (Sacramento 1896), *The Phylloxera at Berkeley, Statement by the Professor of Agriculture Hilgard* (Sacramento, 1885), *Report of the Viticulture work during the Season 1887-93, with Data regarding the Vintages of 1894-95* (Sacramento 1896),

de la realidad, investigación científica, divulgación y asistencia a los productores. Sin lugar a dudas los productores paseros californianos eran desde los años 80 del XIX los más informados y los que tenían a mano más fácilmente los mejores procedimientos para cultivar sus viñedos y no tiene nada de extraño que el primero y más importante hasta casi hoy tratado de producción de pasas, se debiera a un productor pasero californiano: Gustav Eisen.

Los californianos inventaron el sistema de secar las pasas en simples y grandes “bandejas” de madera, extendidas en el suelo de la explotación y sobre las que se echaban las uvas a medida que se cortaban. Ello implicaba, naturalmente la necesidad de esa mayor distancia entre las cepas que antes hemos aludido e indica también que nos encontramos, en todo caso, ante una viticultura más versátil que la de los tradicionales productores mediterráneos en los que las instalaciones para secar en las explotaciones eran un elemento del capital fijo. El sistema de secado se completaba en los llamados “sweet boxes” o cajas que servían para recoger el fruto y llevarlo a los almacenes de envasado, en los que durante unos días sufría un proceso de fermentación que aumentaba su dulzura y suavidad. En esas “bandejas”, que se fueron perfeccionando con el tiempo (en algunos casos se instalaron en unos soportes también portátiles que permitieran orientarlas al sol) las labores necesarias desde la recolección de la uva hasta su conversión en pasa se simplificaron pues notablemente, porque realmente se hacía “a pié de cepa” y después el transporte y manipulación hasta los almacenes de envasado era mucho más simple, aparte de que se conseguía un fruto más limpio desde el principio.

Muy pronto también se instalaron secadores artificiales que, ya fuera enteramente o combinados con un parcial secado previo al sol, permitieron desde 1882 la primera diversificación del producto californiano que, no obstante mantuvo siempre como característica principal de la mayor parte de su producción el ser “sun-maid raisins”.

En estas circunstancias era natural que los paseros californianos tuvieran ese continuo crecimiento en los rendi-

mientos que queda reflejado en nuestros datos (ver gráfico 20) y que aventajara en los mismos a todos los países, fuera cual fuera su tipo de pasas, entre 1900 y 1920, pero estando por delante de España y Turquía ya antes de 1900. Esos mayores rendimientos hicieron posible a largo plazo una mayor capacidad de competencia en un mercado internacional permanentemente saturado, del que tenían que ir saliendo continuamente productores marginales que, como vemos en el gráfico 22 se encontraban siempre entre los productores mediterráneos.

Pero lo anterior puede explicar en todo caso cómo pero no por qué los californianos pudieron poner en marcha y mantener un ritmo de crecimiento continuado de la productividad, que absorbiera parte de la caída tendencial de los precios en el mercado y mantuviera un margen de beneficios siempre mucho más alto que cualquiera de sus competidores. La clave estuvo en la sustitución que California hubo de hacer en los primeros momentos de mano de obra por procedimientos más intensivos y ahorradores de trabajo, dado su coste relativo mucho más elevado en California que en cualquiera de los países mediterráneos contemporáneos, pero ello requiere otro trabajo que realizaremos más adelante.

FUENTES DE LOS DATOS DEL APENDICE

Producción, exportación, importación

Grecia:

- Informes Consulares Británicos
- “Raisins de Corinthe”. Raport Général. *Premier Congrès International du Raisin et du Jus de Raisin*. Tunez, 18-23 de octubre de 1936. Commission Internationale Permanente de Viticulture. Paris, Librairie Felix Alcan, 1936, pgs. 72-73.

Turquía:

- Informes Consulares Británicos
- Special Consular Reports of U.S.A.. *Report by Consul-General Heap, of Constantinople*. April 1884. Consular Reports No. 41,5.
- (alternativa 1904-1910): *Statistical Report of the California State Board of Agriculture for the year 1914*. California State Printing Office 1915.
- (alternativa 1921-1925): United Tariff Commission: *Grapes, Raisin and Wines*. Report no. 134. Second Series.

España:

Málaga:

- Informes Consulares Británicos y trabajos propios, donde se remite a las fuentes correspondientes.

Denia:

- PIQUERAS, J.: *La vid y el vino en el Pais Valenciano*. Instituto Alfonso el Magnánimo. Valencia 1981.
- PIQUERAS, J.: *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Ministerio de Agricultura. Madrid 1985.

California:

- CALIFORNIA STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Report of the.... for the year 1911*. Sacramento 1912, pág. 152.
- FOX, F. Y.: *Co-operation in the Raisin Industry of California*. M.D. Thesis, College of Social Sciences U.C. 1912.

— CALIFORNIA STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Statistical Report of the.... for the year 1914*. Sacramento 1915, pág. 121.

— UNITED STATES TARIFF COMMISSION: *Grapes, Raisins, and Wines*. Report núm. 134, pág. 148.

Australia:

— “Factors Affecting California Raisin Sales and Prices, 1922-1929”. *Hilgardia*. Vol. 6, Sep. 1931, núm. 4

— Statistical Report of the California State Board of Agriculture for the year 1914. California State Printing Office 1915.

Precios

California :

— THE SUN-MAID HERAL: “Raisin Prices before and after the organization of the California Associated Raisin Co.” *Vol. II, Sep. 1916*, pág. 2.

— Precio medio exportación pasas de California: The Chamber of Commerce of San Francisco. *Sixtieth Annual Report*. January 18th, 1910. San Francisco 1910, pg. 241.

— (1924 y 1925): S. W. SHEAR and R. M. HOVE: “What Determines California Raisin Sales”. A preliminary Report based on the analysis of data for the crop years, 1921-1929. Mimeografía de la Giannini Foundation.

— Informes Consulares Británicos: 1908 CXVIII USA: *San Francisco*: 437.

— FOX, F. J.: *Co-operation in the Raisin Industry of California*. M.D. Thesis, College of Social Sciences U.C. 1912.

— THE SUN-MAID HERAL: “Crop Prices named by the California Associated Raisin Co.”. *Vol. III, núm. 2, sep. 1917*, pág. 5.

España :

— MORILLA CRITZ, J.: “Vid malagueña y vid americana”. *Gibralfaro núm. 26*. Málaga 1974.

— MORILLA CRÍTZ, J.: “Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre los datos de los Informes Consulares Británicos”. *Revista de Historia Económica. Año VII, núm.1.* Madrid 1989.

Grecia:

— Informes Consulares Británicos

— KRIMBAS, M.: “Raisins de Corinthe. Rapport Général”. *Premier Congrès International du Raisin et du Jus de Raisin.* Commission Internationale Permanente de Viticulture. Tunes, Octubre 1936. Paris 1936, pp. 73-74.

Turquía:

— Informes Consulares Británicos.

Rendimientos

California

— EISEN, G.: *The Raisin Industry. A practical treatise on the Raisin Grapes. Their History, culture and curing.* San Francisco 1890, pp. 179-180

— STATE BOARD OF VITICULTURAL COMMISSIONERS: “California’s Grape Industry”. *Bulletin n° 13* March 1, 1919. California Printing Office. Sacramento 1919.

— ADAMS, R. L.: *Farm Management.* Mc Graw-Hill. N.Y.- London 1921.

— ADAMS, R. L.: *Farm Management Crop Manual,* ts. U.C. Press, Berk, L. A. 1941.

— ADAMS, R. L. y CRAWFORD, L. A.: *Farm Management crop manual,* ts. College of Agriculture. U.C. Berkeley 1933.

— WEST, G.: *Annual Report of George...* Commissioner for San Joaquin District. CBVC. Sacramento: State Office, 1891.

— INFORMES CONSULARES BRITANICOS: 1892-1895 a.s. 1089 Los Angeles.

España

— PELLEJERO, C.: *La Filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz.* Ed. Arguval. Málaga 1990, pág. 105

— MORILLA CRITZ, J.: “Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre los informes consulares británicos”. *Revista de Historia Económica*, no. 1, 1989, p.169.

— *Revue de Viticulture*: XXX, p. 596

— *Revue de Viticulture*: XL, pp. 408-409, 436-437, 493-495.

Grecia

— United Tariff Commission: *Grapes, Raisins and Wines*. Report no. 134. Second Series, p. 165.

— Commission Internationale Permanente de Viticulture: *Deuxieme Congress Internationale du Raisin et du jus de Raisin*. Maroc 1939. Paris Librairie Universitaire J. Gamber, 1938.

— State Board of Agriculture. *Reports for the years 1911 and 1914*.

— Special Consular Reports of U.S.A. 1884. Consular Agent Grove of Zante.

Turquía

— Special Consular Reports of U.S.A. 1884. Cónsul of Smyrna W.E. Stevens; General Consul of Constantinople G.H. Heap; Consular Agent of Salonica P.H. Lazaro.

— British Consular Reports.

Consumo

Estados Unidos:

— SMITH, R. E.: *The California Grape Growing Industry. A case study*. Ph. Dissertation. UCLA 1962, páp. 345-346.

Gran Bretaña:

— BOURNE: “Variations in Volume and Value of Exports and Imports of the United Kingdom in Recent Years”. *Journal of the Royal Statistical Society*. Vol LII. 1889. pp. 426-427.

— *Statistical Abstract for the United Kingdom (1881-1895)*. Londres 1896, pp. 61-83.

— *Statistical Abstract for the United Kingdom (1890-1910)*. Londres 1911, pp. 100-139.

— *Statistical Abstract for the United Kingdom (1911-1927)*. Londres 1927, pp. 307-321.

Todos los países:

— Informes Consulares Británicos: *Return Relating to Alcoholic Beverages. Summary Statements*. 1885-1889, 1889-1894, 1895-1909.

BENCE, H. Y JONES, B. A.: "On the consumption of Alcoholic Beverages". *Journal of the Royal Statistical Society*. Vol. LXIII, year 1900. pp. 284-289.

Fletes y costes de transporte

Grecia

— Informes Consulares Británicos

Estados Unidos

— CALIFORNIA BOARD OF STATE VITICULTURAL COMMISSIONERS: *Report of the third Annual State Viticultural Convention*. Nov-Dec. 1884, pp. 33 y 67.

— WEST, G.: *Annual Report of... Commissioner for the San Joaquin District*. California Board of Viticultural Commissioners. Sacramento, Feb. 1891, pág. 7.

— UNITED STATES TARIFF COMMISSION: *Grapes, Raisins, and Wines*. Report 134. Wash. pág. 160.

CUADRO A.P. 1
PRODUCCION MUNDIAL DE VINO 1865-1914 POR
DECENIOS (Millones hls.)

País	1865-74	1875-84	1885-94	1895-04	1905-14
Francia	55,4	48,8	31,9	45,0	52,9
Argelia	0,2	0,5	3,1	5,0	8,3
Italia	23,6	28,2	31,9	34,2	42,4
España	17,1	21,6	21,9	18,6	15,9
Aust-Hung	3,2	3,7	7,7	6,5	8,4
Portugal	2,1	2,7	4,3	5,4	4,9
Alemania	2,5	2,5	2,5	3,0	2,1
Rusia	3,3	3,5	3,5	4,0	4,3
Suiza	1,1	1,3	1,3	1,3	0,6
Grecia	0,2	1,3	1,8	1,5	2,5
USA	0,1	0,3	0,6	1,1	1,7
Turquía	2,1	2,5	2,6	2,2	2,4
S. Africa	0,7	0,7	0,3	0,2	0,3
Rumanía	0,1	1,8	2,8	2,5	1,5
Ser-Cr-Es	0,8	1,0	2,0	0,8	1,4
Australia		0,1	0,1	0,2	0,2
Otros	1,0	2,2	7,0	7,1	8,8
Total	113,5	122,7	125,3	138,6	158,6

PRODUCCION DE PASAS EN EL MUNDO (miles de Tms.)

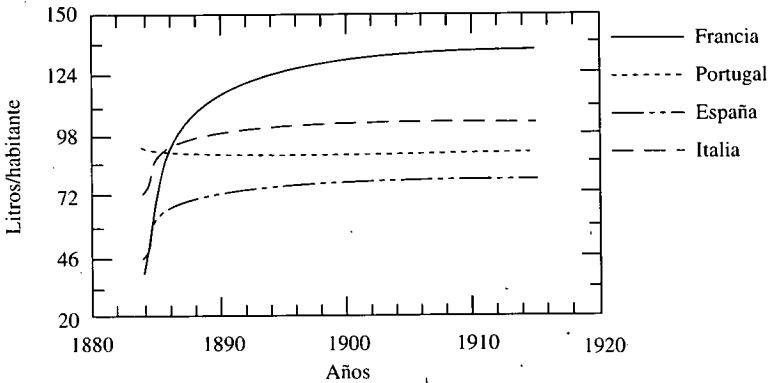
País	Australia	California	España	Grecia	Turquía
1865			28,5	53,2	
1866			32,1	55,4	
1867			31,4	58,9	
1868			38,9	57,4	17,2
1869			25,6	60,1	
1870		0,0	35,7	60,7	
1871		0,0	39,2	91,8	43,6
1872		0,0	48,2	71,9	28,5
1873		0,1	38,2	72,4	27,6
1874		0,1	38,1	77,5	
1875		0,1	36,9	74,1	
1876		0,2	46,4	88,4	32,7
1877		0,3		83,5	
1878		0,4		101,6	
1879		0,6	47,1	93,8	68,1
1880		0,7	44,2	93,8	
1881		0,8	45,4	124,0	44,5
1882		1,0	59,0	108,7	42,8
1883		1,3		117,2	47,4
1884		1,6	36,9	131,4	47,9

PRODUCCION DE PASAS EN EL MUNDO (miles de Tms.)
(Continuación)

País	Australia	California	España	Grecia	Turquía
1885		4,3	36,0	112,8	73,5
1886		6,6	46,5	129,4	82,2
1887		7,3	45,4	129,1	
1888		8,6	41,6	162,6	
1889		9,0	34,7	145,3	30,6
1890		17,2	48,8	147,4	
1891		23,6	30,7	156,5	43,3
1892		25,9	37,8	124,6	
1893		38,6	26,7	172,8	
1894		46,7	32,3	137,7	
1895		41,3	28,1	154,0	53,7
1896		30,8	30,5	152,4	
1897		42,2	30,0	148,4	48,8
1898		36,3	30,3	162,6	38,1
1899		32,2	34,8	156,0	53,5
1900		40,8	34,4	46,6	46,2
1901		33,6	27,4	142,9	54,8
1902		48,1	21,5	162,8	69,1
1903		54,4	25,0	155,0	
1904	4,3	34,0	22,1	153,0	38,7
1905	2,9	39,5	29,4	155,0	66,9
1906	3,9	43,1	19,8	130,9	46,9
1907	7,1	63,5	27,1	149,1	43,1
1908	5,3	59,0	25,8	179,2	47,3
1909	6,8	63,5	28,3	174,7	58,1
1910	8,8	50,8	24,1	115,7	37,3
1911	9,2	59,0	28,4	151,1	31,4
1912	11,7	86,2	17,6	163,6	45,8
1913	12,5	63,5	19,6	153,9	30,5
1914		88,9	17,9	142,9	
1915		117,9	11,6	121,4	
1916		123,4	15,7	135,7	
1917		147,8	10,4	114,3	
1918		136,1	17,8	113,8	
1919		166,0	19,4	122,9	23,9
1920		157,8	17,0	85,7	
1921	10,4	137,0	10,8	116,7	33,9
1922	16,6	212,2	13,6	115,7	37,4
1923	23,0	240,4	14,6	95,2	40,0
1924	36,5	153,5	22,1	159,1	51,8
1925	31,5	180,0	25,9	154,8	29,5

GRAFICO 1

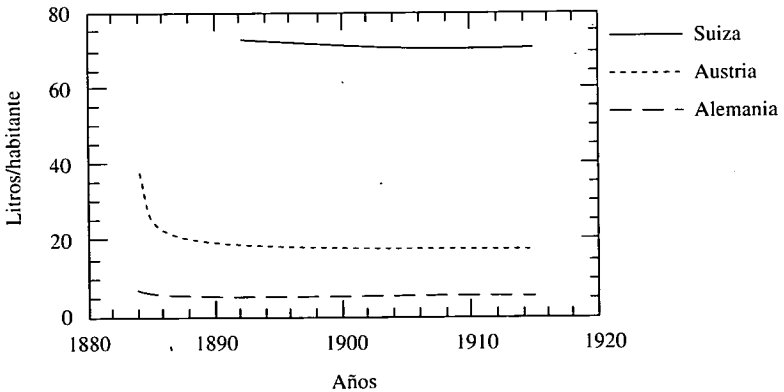
TENDENCIAS DEL CONSUMO DE VINO P.C. EN MAYORES PAISES PRODUCTORES (1884-1915)



FRANCIA: EXP (4,94 - 1,32/t)
 PORTUGAL: EXP (4,5 + 0,026/t)
 ESPAÑA: EXP (4,38 - 0,58/t)
 ITALIA: EXP (4,64 - 1,17/t)

GRAFICO 2

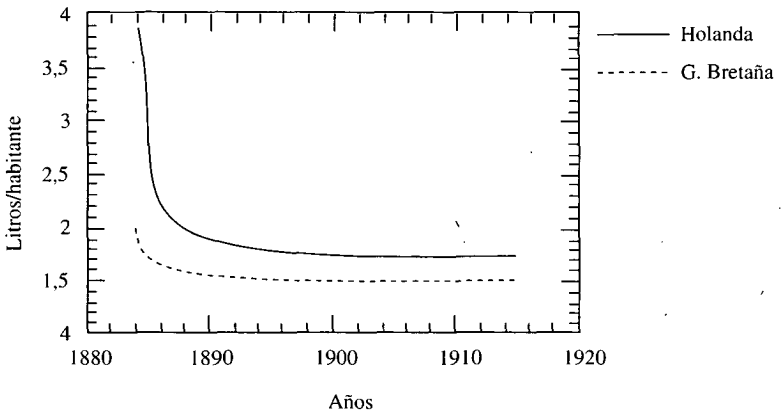
TENDENCIAS DEL CONSUMO DE VINO P.C. EN PAISES IMPORTADORES NETOS (1884-1915)



SUIZA: EXP (4,23 + 0,52/t)
 AUSTRIA: EXP (2,86 + 0,77/t)
 ALEMANIA: EXP (1,7 + 0,33/t)

GRAFICO 2 bis

**TENDENCIAS DEL CONSUMO DE VINO P.C. EN MAYORES
PAISES IMPORTADORES NETOS (1884-1915)**



HOLANDA: $EXP(0,51 + 0,91/t)$
G. BRETAÑA: $EXP(0,38 + 0,31/t)$

GRAFICO 3

**CONSUMO PER CAPITA DE PASAS EN GRAN BRETAÑA
(1883-1922)**

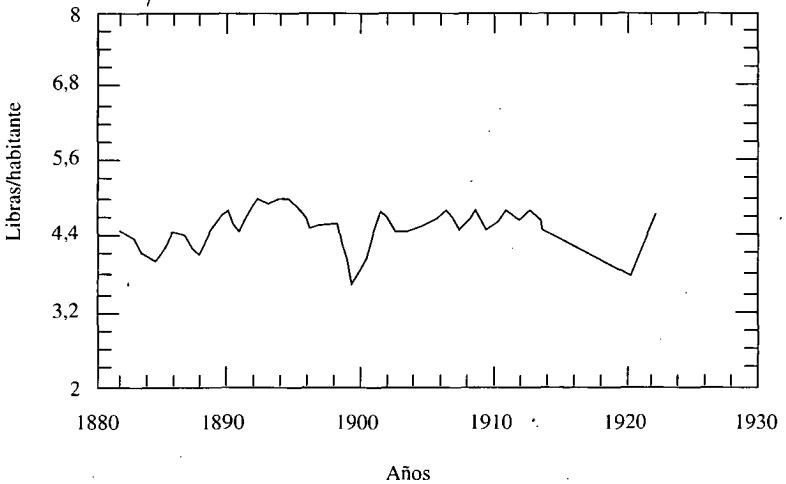


GRAFICO 4
PRODUCCION Y EXPORTACION DE CURRANTS
DE GRECIA

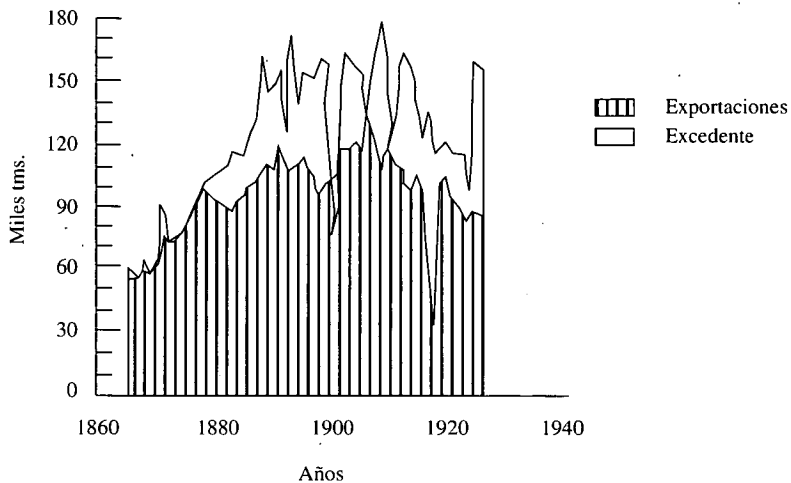


GRAFICO 5
PRODUCCION Y EXPORTACION DE PASA DE MALAGA
(ESPAÑA)

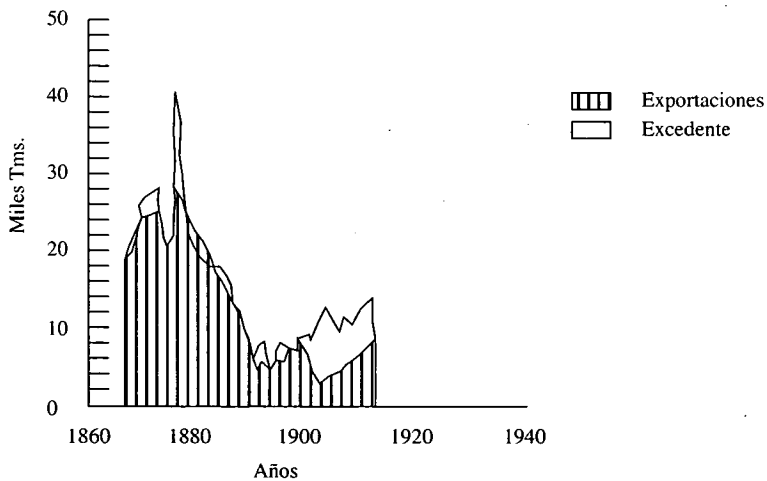


GRAFICO 6
PRODUCCION DE PASAS EN CALIFORNIA

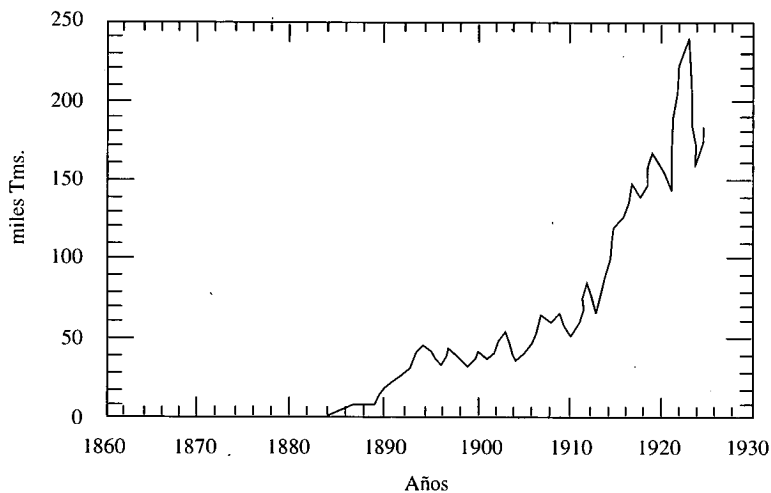


GRAFICO 7
EXPORTACION DE CURRANTS DE GRECIA

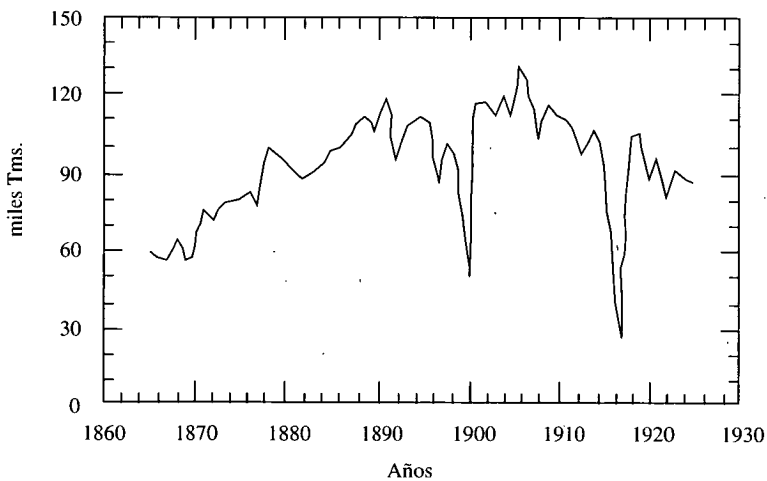


GRAFICO 8
EXPORTACION DE PASAS DE ESPAÑA

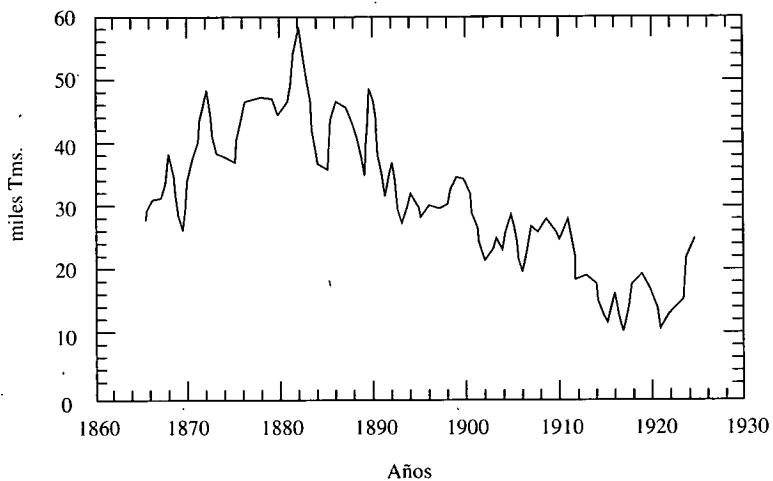


GRAFICO 9
EXPORTACION DE PASAS DE TURQUÍA

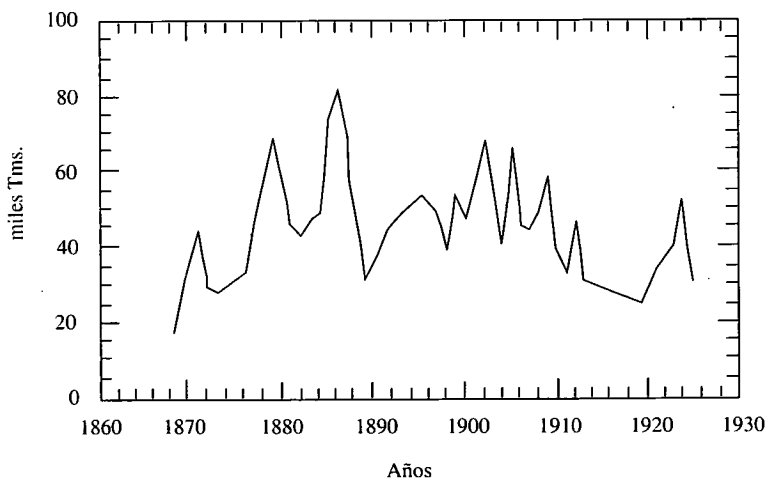


GRAFICO 10
EXPORTACION DE PASAS DE CALIFORNIA

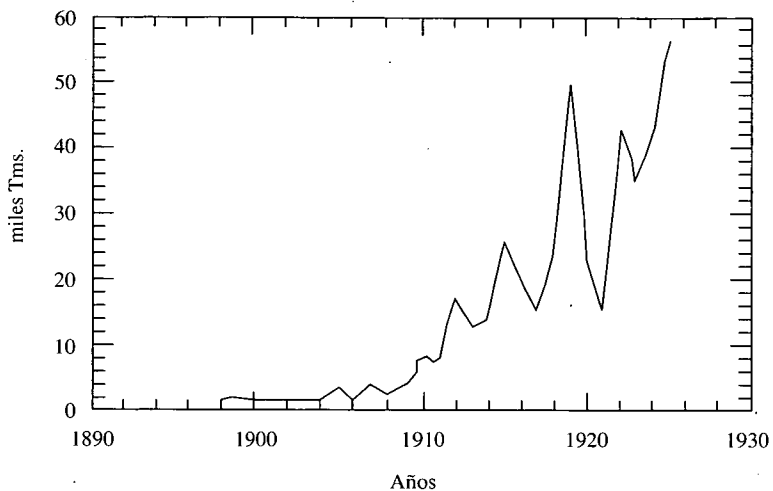


GRAFICO 11
PROPORCIONES DE PRODUCCION DE PASAS CON RESPECTO AL TOTAL

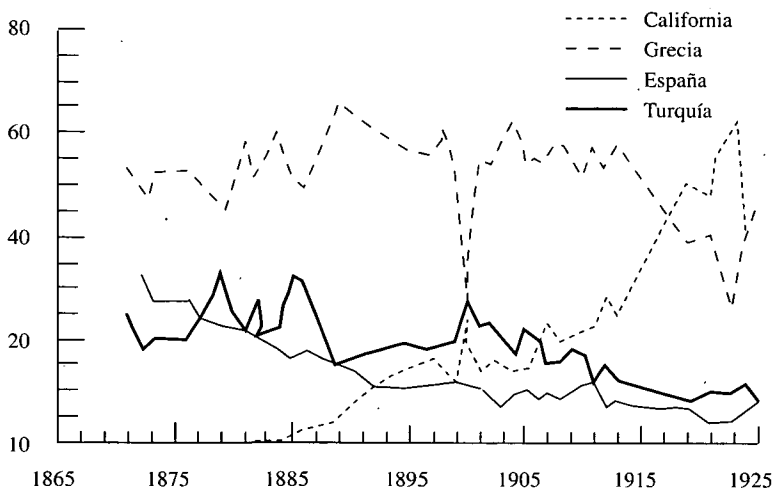


GRAFICO 12
IMPORTACION DE PASAS EN ESTADOS UNIDOS

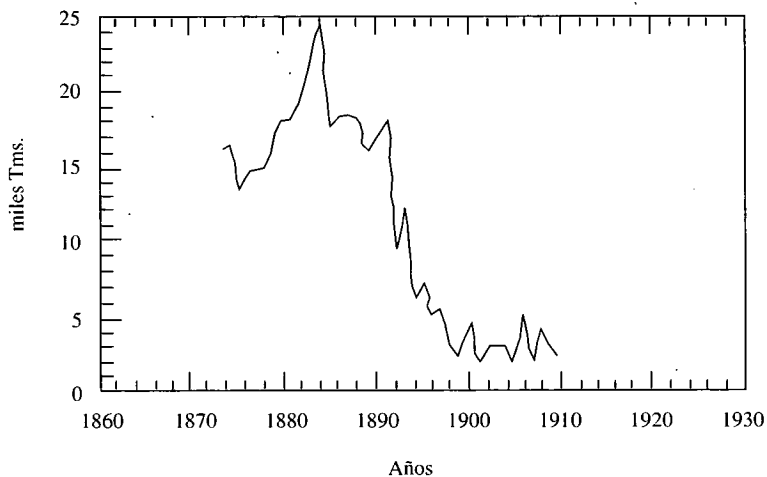


GRAFICO 13
PRECIO F.O.B. DE LAS CURRANTS EN GRECIA

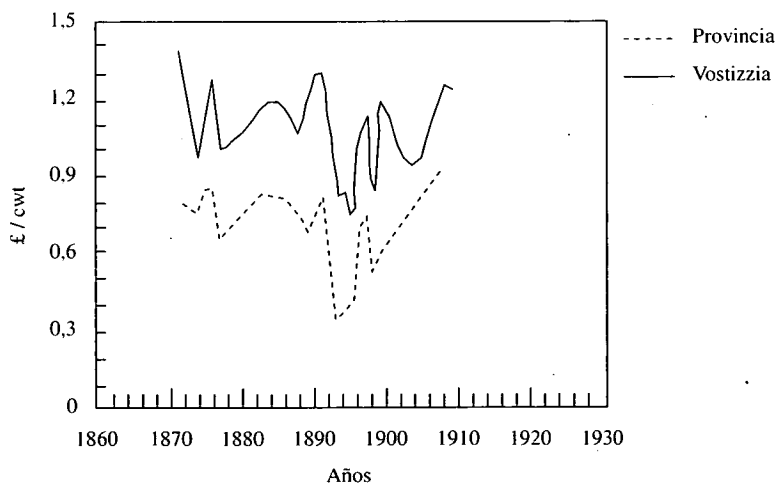


GRAFICO 14
PRECIO F.O.B. DE LA PASA EN ESPAÑA
(Moscatel corriente de Málaga)

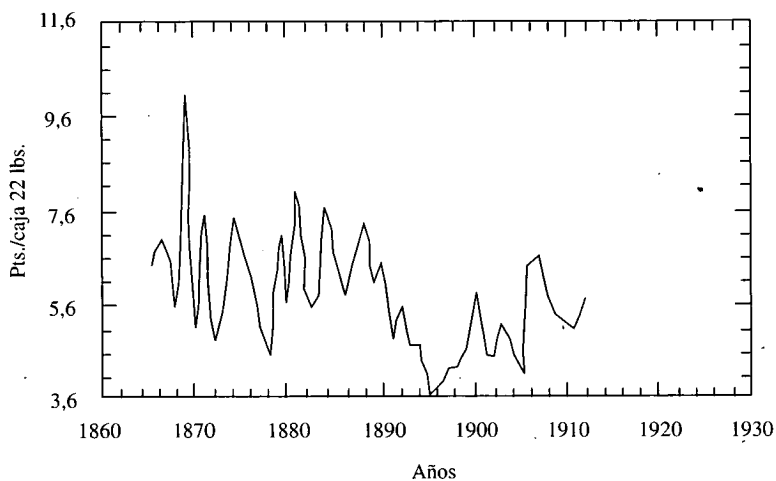


GRAFICO 15
PRECIO F.O.B. DE LAS PASAS EN TURQUÍA

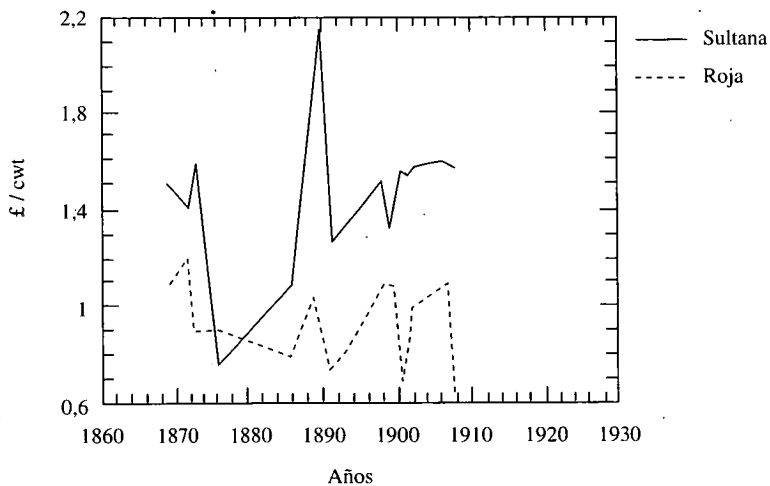


GRAFICO 16
PRECIO F.O.B. DE LA PASA EN CALIFORNIA
(Variedad Muscat 3 crown)

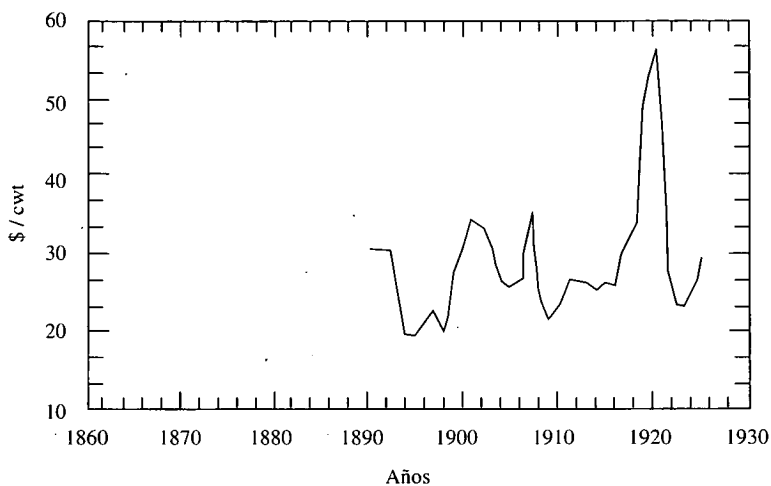


GRAFICO 17
PRECIOS F.O.B. DE PASAS DIVERSAS PROCEDENCIAS

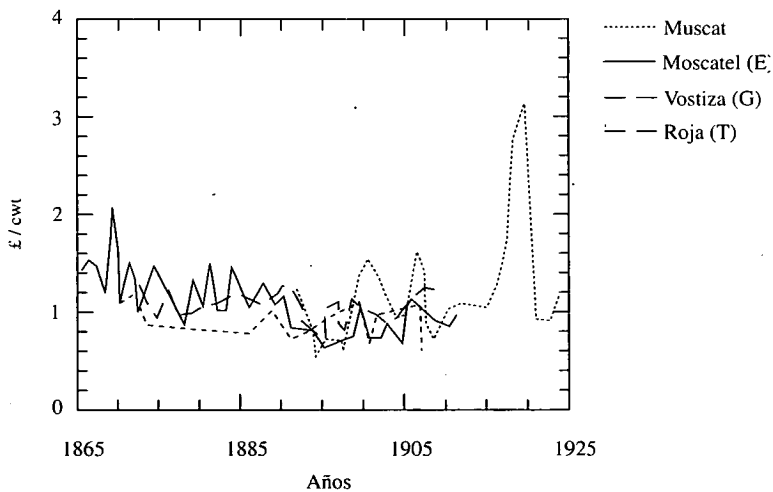


GRAFICO 18
VALOR C.I.F. DE LAS PASAS EN NEW YORK

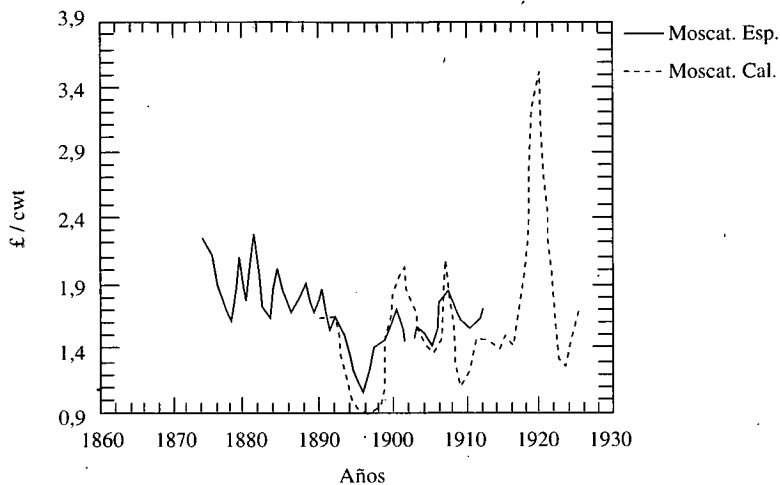


GRAFICO 19
FLETES DE GRECIA A U.S.A. Y GRAN BRETAÑA

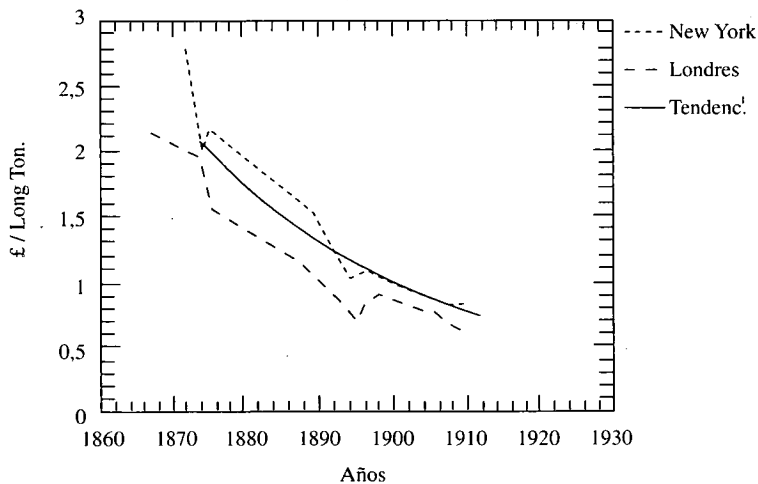


GRAFICO 20
RENDIMIENTOS POR HA. DE LAS
EXPLOTACIONES PASERAS

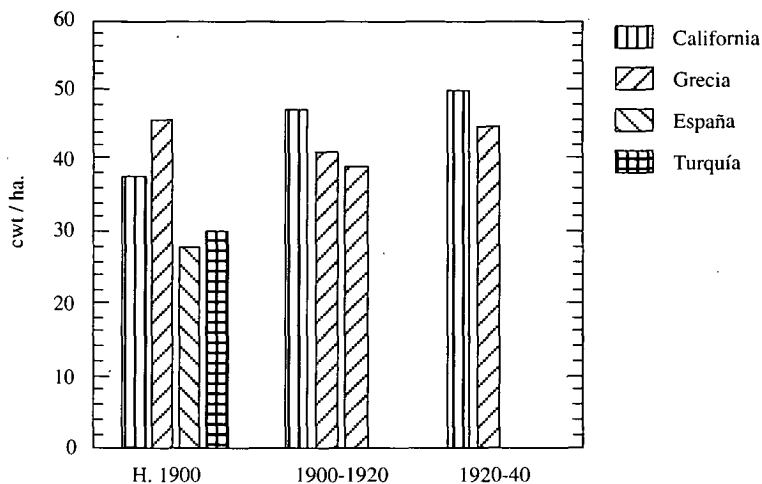


GRAFICO 21
COSTES DE PRODUCCION DE LAS
EXPLOTACIONES PASERAS

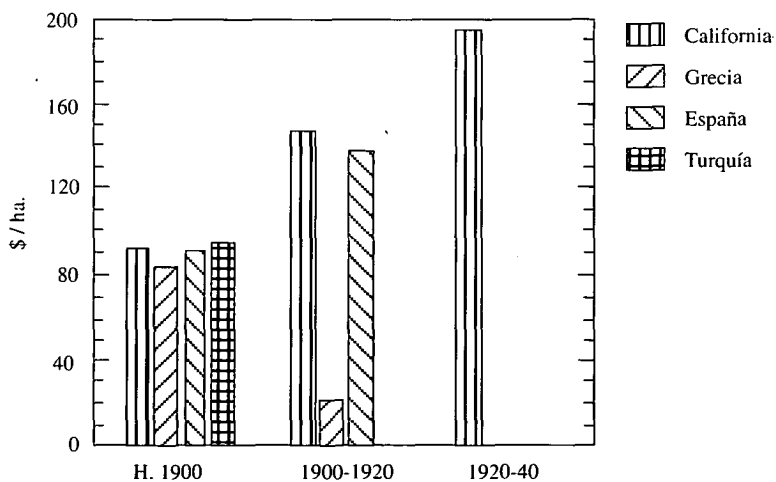


GRAFICO 22
BENEFICIOS BRUTOS POR HA. DE LAS
EXPLOTACIONES PASERAS

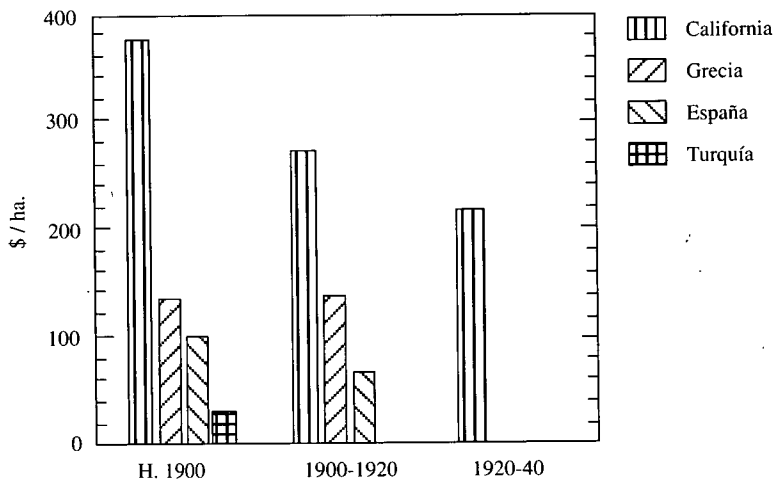


GRAFICO 23
EXPORTACION DE PASAS EN ESPAÑA E
IMPORTACION DE PASAS EN USA

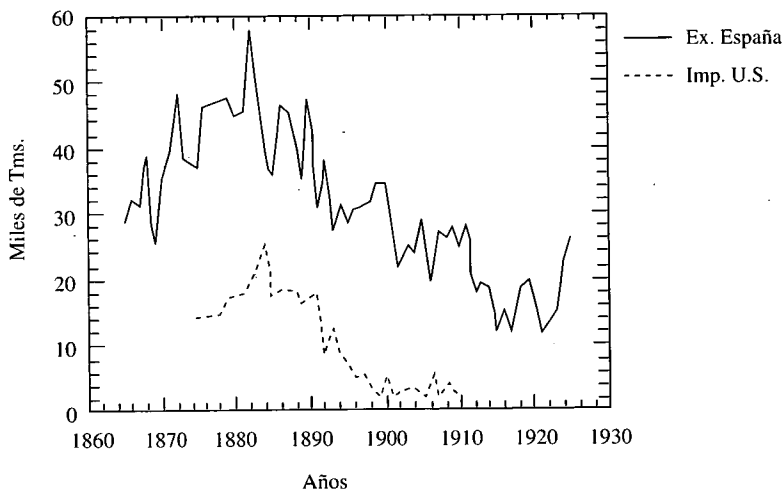


GRAFICO 24

**CORRELACION EXPORTACION PASA ESPAÑA.
IMPORTACION PASA EN USA (1872-1910)**

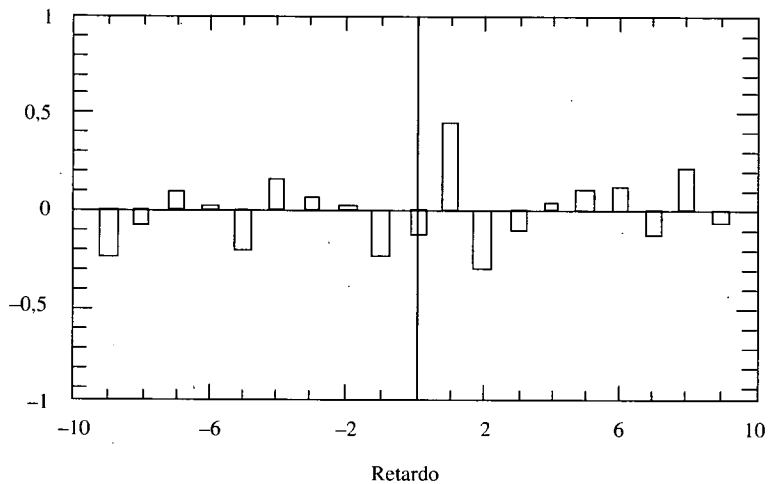
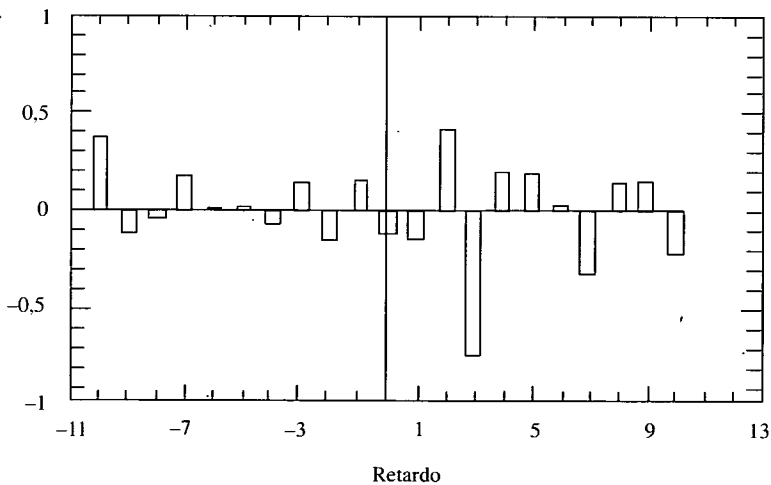
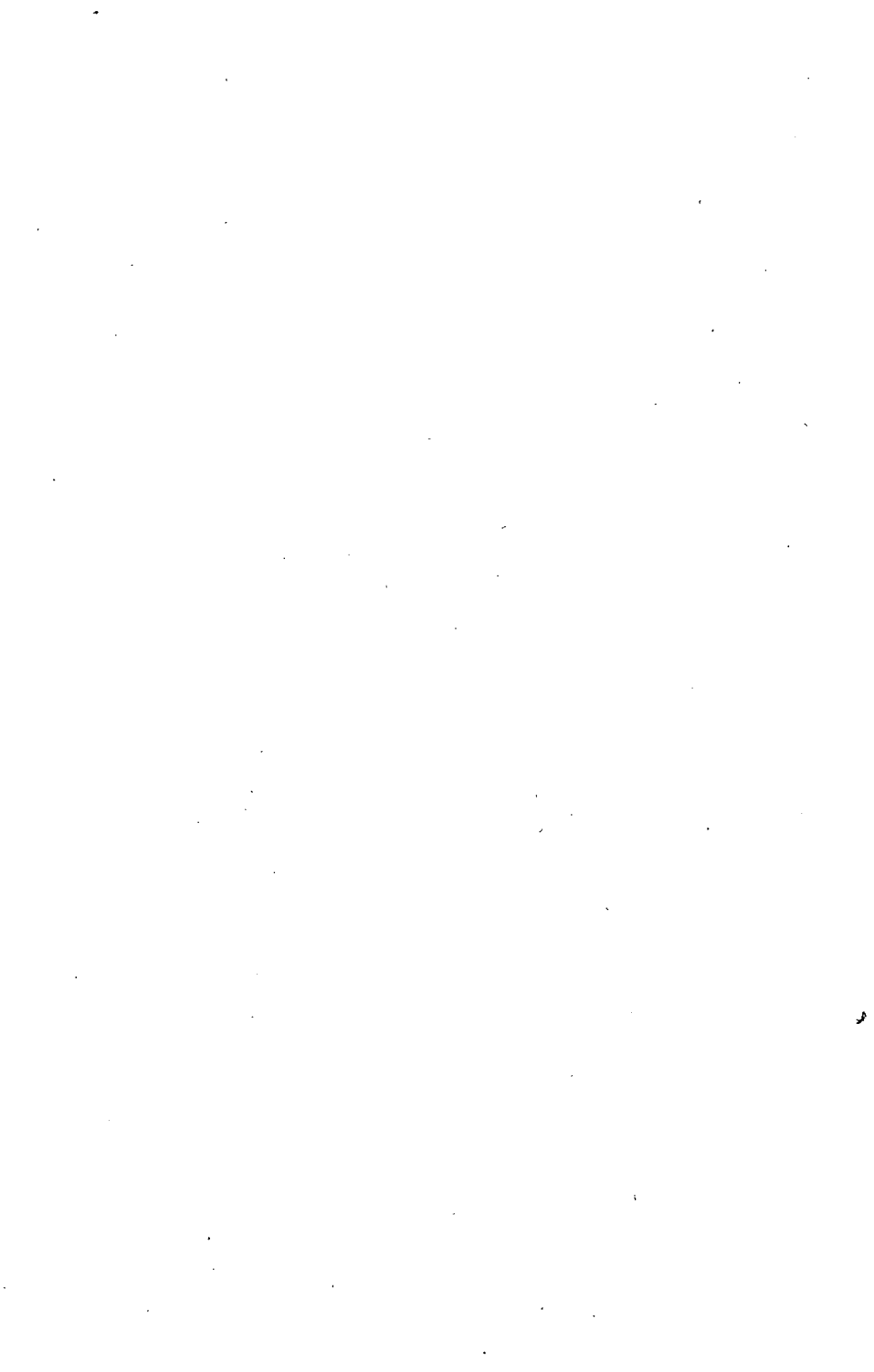


GRAFICO 25

**CORRELACION EXPORTACION PASAS CALIFORNIA
PAISES MEDITERRANEOS (1900-1925)**



**SEDA: UN PRODUCTO
MEDITERRANEO**



SEDA: UN PRODUCTO MEDITERRANEO¹

Giovanni Federico
Universidad de Pisa

1. INTRODUCCION

La seda en estado natural es una fibra segregada por un insecto (el gusano de seda), que para protegerse forma un capullo durante su transformación en larva. La producción de seda tradicionalmente se dividía en dos etapas diferentes. En la primera, los campesinos criaban gusanos de seda alimentándolos con hojas de morera. Después, los capullos eran devanados en un recipiente lleno de agua caliente para liberar la fibra. En todo caso, el valor de los capullos representaba el 80% del precio final de la seda. El insecto había sido domesticado en China alrededor del año 2000 antes de Cristo.

La producción de seda en la cuenca del Mediterráneo empezó en el siglo VI, cuando los huevos del gusano de seda fueron traídos por primera vez de China, de contrabando, por los monjes bizantinos. Desde entonces, se expandió lenta-

¹ Este trabajo resume algunos de los resultados de una larga investigación sobre la historia de la industria de la seda desde 1830 hasta la gran Depresión. Se publicará en un libro (*Il filo d'oro. Una storia economica dell'industria serica*) a editar en enero de 1994 por Marsilio (Padova). El lector interesado puede encontrar en él todas las fuentes y referencias de importancia

mente, llegando a España en el siglo XI, al sur de Italia en el siglo XII, al norte de Italia un siglo más tarde y, finalmente, al sur de Francia en el siglo XV. La producción fue creciendo, alcanzando su apogeo a principios del siglo XX. A partir de entonces, la industria declinó rápidamente, desapareciendo después de la Segunda Guerra Mundial, en la década de 1950. Por el contrario, y a pesar de una larga serie de intentos, la producción de seda no tuvo nunca éxito en ningún lugar de Estados Unidos, incluida California.

Este trabajo se centra en dos cuestiones:

Primera - ¿Por qué la producción de seda se desarrolló en el Mediterráneo y no en California?

Segunda - ¿Qué papel jugó en el desarrollo económico de Italia (el mayor país productor de seda del Mediterráneo, y el más desarrollado)?

Estas dos cuestiones se tratan en el tercer y cuarto apartados, precedidos de otro que hace un mapa y un perfil de la localización y de las principales tendencias de la producción en el mundo.

2. LA PRODUCCION DE SEDA EN EL MUNDO

2.1. En el siglo XIX, la seda se fabricaba en toda un área que abarcaba desde el extremo oriente hasta Europa, pero la intensidad de la producción variaba mucho. Las principales zonas productoras eran: China central (alrededor de Shanghai), el sur de la misma (alrededor de Cantón), Japón (en la isla central de Honshu), y el norte de Italia (Piamonte, Lombardía y Béneto). Otros países mediterráneos productores eran (en un orden estimado por la producción total en vísperas de la Primera Guerra Mundial), el sur de Francia, Anatolia, Líbano, Los Balcanes y España. En realidad, algunas cantidades de seda se producían en todas partes a lo largo de las costas norte y este del Mediterráneo, mientras que en la ribera sur había desaparecido en el siglo XVIII. Más al este, el gusano de seda se criaba en el Cáucaso ruso, Persia y el Turkes-

tan, empleándose su producción para el devanado local y para la exportación de capullos a Italia.

2.2. La seda siempre había sido una fibra de lujo, y en consecuencia su consumo se concentraba en los países más ricos —Francia y el Reino Unido a principios del siglo XIX, seguidos a larga distancia por otros países europeos como Alemania y Suiza—. De ellos, sólo Francia producía seda, pero en cantidad insuficiente para su mercado. La mayor parte de la seda procedía de los países mediterráneos, los cuales exportaban más del 80% de su producción. Aunque parte de la seda se importaba de Asia (principalmente de la India), Europa era en gran medida autosuficiente.

En los siguientes cien años, de 1820 a 1929 aproximadamente, la revolución industrial y el consecuente aumento de la renta per cápita causaron un extraordinario aumento del consumo. El llevar ropa de seda dejó de ser un privilegio de aristócratas y ricos, y se extendió a las demás clases sociales. Desde 1820 hasta la crisis de 1929, el comercio mundial de seda se multiplicó por veinte, pasando de 2.300 a 47.500 toneladas (cuadro 1). El aumento de la producción es más difícil de determinar por la escasez de datos fiables para el mercado interior de China. Los datos existentes apuntan, no obstante, a un crecimiento más lento (cuadro 2). El incremento fue realmente impresionante en Estados Unidos: la industria americana del tejido de seda, prácticamente insignificante hasta la guerra civil, llegó a ser la mayor del mundo en torno al cambio de siglo (arrebataando la supremacía a Lyon) y estuvo creciendo hasta 1929. En ese momento contaba con unas tres cuartas partes de la importación mundial de seda (cuadro 4). Mediante una combinación de incremento de la inversión y progreso técnico experimentado tanto por la cría del gusano, como por el devanado, se pudo hacer frente al crecimiento de la demanda mundial. Las exportaciones de los países mediterráneos aumentaron notablemente hasta principios del siglo XX, pero no fueron capaces de seguir el ritmo de crecimiento de la demanda impuesto por el mercado. Sus cuotas de participación en el mercado siguieron aproximadamente estables hasta mediados del siglo XIX (entre la mitad y dos tercios para Italia,

y un décimo para otros exportadores) (cuadro 3); descendió a un tercio en la década de 1850, debido a una grave enfermedad de los gusanos y fluctuó alrededor de esas cifras durante casi cuarenta años, mientras que las cantidades exportadas aumentaron más de un 150%. Finalmente, de 1905 en adelante la producción mediterránea empezó a disminuir también en términos absolutos, y su cuota de mercado mundial se hundió, hasta quedar en poco más de un 10% en la década de 1920.

3. LA CORTA HISTORIA DE UN FRACASO: LA SEDA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Los intentos de producir seda en los Estados Unidos datan de principios del período colonial (Carlos I otorgó una patente a los criadores de gusanos de seda en 1622). Los intentos se repitieron bastantes veces durante los tres siglos siguientes con la ayuda de los gobiernos locales y federal. La lista de áreas productoras incluye a Carolina del Sur, Georgia y Pensilvania en el siglo XVIII, bastantes estados de Nueva Inglaterra alrededor de 1830, California en 1854, y Utah en 1897. Además, el Departamento Federal de Agricultura desarrolló sendos proyectos de apoyo a la producción sedera en la década de 1880 y a principios del siglo XX. Todos estos intentos siguieron procedimientos similares — asistencia técnica a criadores (habitualmente traduciendo textos europeos, creando oficinas de consulta, etc), distribución de plántones de morera y huevos de gusano de seda, creación de plantas de devanado (con maquinaria europea), dando incentivos por libra producida de capullos o de seda y, algunas veces, compra de capullos por una agencia oficial, para asegurar salidas a la producción. Ninguno de esos intentos tuvo un verdadero éxito. La producción de capullos nunca superó las 20.000-30.000 libras (la producción italiana en su máximo apogeo era aproximadamente de unos 133 millones de libras). El sueño mercantilista de liberar la industria textil americana de la importación de seda no se cumplió nunca. Por otra parte, los tejedores estaban poco dispuestos a esta liberación. Su agrupación, la “Asociación de la

seda de América”, luchó encarnizadamente contra el “loco programa” de desarrollo, temiendo probablemente que un inicial éxito hubiera traído también un arancel sobre las importaciones, el cual, en el clima general de aquellos días, era fácil que fuera aceptado. En cierto sentido, la producción de seda alcanzó alguna importancia comercial sólo en dos breves períodos y bajo circunstancias muy particulares. En 1838-39 la venta de plántones de una nueva variedad de morera —el *Morus Multicaulis*— produjo una corta pero intensa fiebre especulativa, y los precios crecieron de 0,30\$ a 300\$ por centena. Esta situación dio lugar a muchos escritos (libros, revistas, panfletos) llenos de promesas de extravagantes beneficios para los inversores, elevadas ganancias para algunas personas y cuantiosas pérdidas para muchas más (lo que dañó la reputación de la producción de seda por muchos años), pero resultó en una producción muy pequeña de seda, ya que las moreras tenían que crecer durante cierto tiempo antes de echar hojas suficientes. Durante la crisis de la *Pebrina*, California se convirtió en la única zona disponible por los criadores europeos de gusanos de seda, para obtener huevos no infectados². Los precios de los huevos fueron entonces tan altos que la exportación pudo haber sido económicamente viable (y de hecho comenzó a serlo), pero el negocio pronto se arruinó por la competencia japonesa y más tarde por la reanudación de la producción de huevos en Europa.

4. MODELOS DE LOCALIZACION

4.1. Para explicar la localización de la producción de seda es necesario considerar tres parámetros: los requisitos técnicos

² Los gusanos de seda nacen de huevos puestos por mariposas hembras. La pebrina era una enfermedad mortal que se extendió en la cuenca del Mediterráneo desde 1950. Era infecciosa y hereditaria. Era necesario usar huevos no infectados para continuar la cría de gusanos. Desafortunadamente, no era posible detectar la enfermedad inspeccionando los huevos, por lo que, la única forma de obtener huevos no infectados era comprándolos en países lejanos, con la esperanza de que no estuvieran afectados.

de la producción de seda, los recursos necesarios para la dotación de las áreas productoras y las posibles alternativas productoras de las mismas. Examinaré separadamente la cría del gusano y el proceso de devanado, pero hay que tener presente que habitualmente —aunque no necesariamente— la primera era un prerrequisito del segundo. Aunque los capullos se podían transportar (si estaban secos), los costos eran más altos que los del transporte de la seda ya devanada a las áreas de manufactura donde no había una producción local de capullos.

4.2. La morera y los gusanos de seda necesitan un clima entre templado y cálido (y a ser posible ligeramente húmedo). Las condiciones del clima eran una dificultad muy seria en el norte de Europa, donde el gusano de seda puede criarse (se recuerdan éxitos incluso en Suecia) pero los costos de calefacción de los criaderos, y el riesgo de perder la cosecha, eran demasiado altos. Por el contrario, el gusano de seda se adapta perfectamente al clima de la cuenca del Mediterráneo y al de muchas zonas de Estados Unidos. En algunas zonas áridas (como Sicilia y la costa sur del Mediterráneo) las moreras tienen que ser regadas, con altos costes adicionales.

En los climas templados citados, los capullos se pueden recolectar dos o tres veces al año, lo que descarta una especialización exclusiva en su producción, ya que el período de crecimiento dura unos 40 días y dejaría mano de obra desocupada durante mucho tiempo. Por el contrario, la cría intensiva era lo habitual en el sur de China donde son posibles más de 7 recolecciones al año. La principal tarea durante la crianza consiste en alimentar a los gusanos, trayendo las hojas desde las plantaciones de morera a los criaderos (los gusanos no pueden vivir al aire libre). Por eso, la estructura dispersa de los criaderos tenía ventajas comparativas, pues minimizaba los costes de transporte y reducía el riesgo de enfermedades contagiosas (a los que los gusanos eran muy propensos). Esto motivó que la cría de gusanos de seda no se extendiera nunca a las zonas interiores del sur de Italia y de España, donde predominaban las grandes fincas y los campesinos vivían concentrados en pueblos. En general, la cría es una actividad de

trabajo intensivo que necesita poca tierra y que por el contrario requiere relativamente una densa población rural.

En Italia, la cría del gusano de seda estaba generalmente más difundida cuanto más elevado era el número de habitantes por kilometro cuadrado. No requería ninguna destreza específica ni especial fuerza muscular, por lo que era una tarea típicamente femenina. Los hombres cultivaban las moreras y ayudaban a transportar sus hojas durante el período de más intenso trabajo. Por eso la cría del gusano de seda entraba en competencia por la mano de obra con otras cosechas solamente en escala muy limitada. La mano de obra sólo empezó a escasear más tarde, cuando la primera ola de industrialización (basada principalmente en los textiles) empezó a utilizar la misma mano de obra femenina. La competencia con otros cultivos fue más aguda para el otro factor, la tierra. En la cuenca mediterránea, las moreras estaban dispersas en campos sembrados (como un tipo de agricultura mixta) o plantadas en hileras en los bordes de los campos, ríos y canales. En la mayor parte del norte de Italia, el abanico de usos alternativos de la misma tierra era reducido por razones climáticas, y esto permitió un rápido crecimiento de la producción de hojas (y por tanto de capullos) bajo las nuevas oportunidades de un mercado mundial en expansión. Por el contrario, en el centro y en el sur de Italia, la gama de usos posibles era mayor, incluyendo vides, olivos y cítricos (sólo en el sur). Por tal motivo, en estas regiones el cultivo de morera no creció más allá de los límites ya alcanzados en los siglos XVII y XVIII, y en algunos lugares incluso descendió durante el siglo XIX. Esto causó una diferente intensidad de cultivo en áreas que, sin embargo, tenían modelos similares de ocupación y densidad de población, además de una larga tradición en la producción de seda.

4.3. El devanado se había llevado a cabo durante siglos por mujeres campesinas, como actividad a tiempo parcial realizada inmediatamente después de la colecta de los capullos. La introducción del vapor y la mecanización parcial del trabajo a principios del siglo XIX, transformó aquél en una acti-

vidad independiente, que se realizaba durante todo el año. No obstante, y en comparación con otras tareas, era bastante intensivo en mano de obra (los salarios representaban el 60 % de los costes de producción, y requería una cierta habilidad, que solamente se podía adquirir con algunos años de experiencia en el trabajo). Por ello siguió siendo una tarea desarrollada por mujeres jóvenes, en parte por ventajas técnicas (los delgados dedos femeninos eran más adecuados para manejar el hilo), pero sobre todo porque los salarios femeninos eran más bajos.

La organización de la producción del norte de Italia se basaba en una estrecha integración de la cría de gusanos y del proceso de devanado. Las plantas devanadoras estaban dispersas en el campo y procesaban la producción local de capullos. Los trabajadores iban diariamente de sus casas a la fábrica y hacia finales de la primavera las fábricas permanecían cerradas, para permitir a los trabajadores criar los capullos. Este modelo empezó a mostrar signos de crisis en la década de 1890, cuando la oferta local de capullos no pudo mantener el ritmo de incremento de la demanda de las plantas devanadoras. La reducción del ritmo de crecimiento de la producción (y más tarde su declive en términos absolutos), fue el resultado de la combinación de la caída de los precios relativos de los capullos (debido a la competencia asiática en el mercado de la seda) y de las mejores oportunidades de empleo en otras industrias. Por un tiempo, la industria italiana consiguió expandirse importando capullos de otros países mediterráneos, pero esta solución resultó insuficiente. La producción extranjera no creció a un ritmo suficiente para cubrir el déficit y, después de la Primera Guerra Mundial, descendió debido a los disturbios políticos en el Medio Oriente y en la zona asiática de la Unión Soviética. Con el tiempo, la crisis de la producción agrícola trajo consigo la del proceso de devanado, y hoy en día Italia importa seda china para su industria sedera de Como.

4.4. Todas las fuentes atribuyen el fracaso de la producción de seda en los Estados Unidos a los altos costes laborales (o lo que es lo mismo, a los “bajos salarios” de China e

Italia). En principio, esto se aplicaría a ambas fases de la producción. Sin lugar a dudas, la dotación de recursos del país era más adecuada para cultivos intensivos en tierra, pero hay que tener en cuenta que la cría del gusano de seda no era tan intensiva en trabajo como los cítricos (una historia californiana de éxito bien conocida). Por eso, creo que el verdadero obstáculo radicaba en los costes laborales del proceso de devanado. Esto se podía solucionar de dos maneras. Una, aplicando un derecho arancelario, otra, aumentando la productividad. Según el "lobby" de la seda "una brillante, resuelta e inteligente chica americana" podía producir en dos horas más que una "lenta y subdesarrollada china" en un día, pero por supuesto esto no era verdad. La productividad solamente podía haber crecido sustancialmente mecanizando completamente el proceso de devanado. Hasta la década de 1930, la tecnología era semiautomática, porque la mano del devanador todavía era necesaria para comprobar la uniformidad del hilo, (el progreso técnico hizo que se incrementase de dos a dieciséis el número de hilos que podían ser manejados por una persona). Ya en la década de 1880 se iniciaron estudios sobre máquinas automáticas (no por casualidad por un francés-americano), pero la primera máquina realmente eficaz se desarrolló en Japón poco antes de la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, al descender los precios reales de la seda por las cantidades crecientes que Estados Unidos podía obtener de Asia, no hubo razones apremiantes para gastar dinero en actividades de investigación y desarrollo para crear una nueva tecnología.

5. LA INDUSTRIA DE LA SEDA Y EL DESARROLLO ITALIANO

Se dice que la seda ha jugado un papel importante en el desarrollo italiano (y japonés). Pero un análisis cuantitativo no parece avalar esta afirmación, al menos a nivel nacional. Los capullos de seda no eran una de las mayores cosechas de

Italia (alrededor del 2,4% de la producción bruta comercializable de 1911), y la comercialización de la seda representaba menos del 2% del valor industrial añadido en el mismo año. Las cifras no obstante, resultarían más altas en una fecha anterior (especialmente la del valor añadido) y en unas áreas más restringidas. Por ejemplo, los capullos representaban el 8% del PIB en Lombardía y llegaba hasta el 30% en algunas provincias. En cualquier caso, se considera que la industria de la seda fue importante por tres razones:

a) La seda fue el principal producto italiano, representando entre el 25 y el 30% del total de las exportaciones hasta la Primera Guerra Mundial, y consecuentemente suministraba unas muy necesarias divisas para financiar las importaciones (maquinaria, materias primas, etc). No obstante, su relevancia es discutible. De hecho, si nos centramos en los flujos de mercancías, se deduce una visión keynesiana de ajuste de la balanza de pagos que no es aceptada por todos los estudiosos.

b) Se piensa que la industria de la seda estimuló el desarrollo económico gracias a la equitativa distribución de sus ingresos y por la necesidad de crear una industria de procesamiento. Como se ha dicho, los ingresos se distribuían equitativamente porque la cría de gusanos de seda era normalmente una actividad en pequeña escala, realizada por campesinos y muchas familias que, de esta forma, incrementaban sus salarios procedentes del devanado. Una distribución aún más equitativa hubiese beneficiado a la industrialización, aumentando el consumo general de manufacturas en serie. No obstante, esta afirmación se basa en el supuesto de que se necesitaba una mayor demanda. Esto no es obligatoriamente cierto. Se podría argumentar que el desarrollo necesitaba una tasa de acumulación más alta y, por tanto, un producto era tanto más útil cuanto más desigual fuera la distribución de los ingresos que generara. Las ventajas de una industria de procesamiento, son claramente menos discutibles. La temprana mecanización del proceso de devanado significó que las plantas devanadoras fueran las primeras fábricas italianas y, por tanto los primeros centros de preparación de mano de obra in-

dustrial, al mismo tiempo que una cuna de empresarios. Además, el país disfrutó de un indiscutible liderazgo industrial desde mediados del siglo XIX hasta los años 20. La producción de maquinaria para el devanado había sido, en sí misma, una rama relevante de la ingeniería, y un primer escalón en el desarrollo de empresas diversificadas.

c) Por último, los beneficios del devanado y del comercio de la seda fueron utilizados frecuentemente para establecer negocios en otras actividades (un ejemplo bien conocido es el de G. Agnelli, que proviene de una familia de comerciantes de seda). Incluso si una valoración cuantitativa de estas ventajas es claramente imposible con los datos de que disponemos, dichas ventajas fueron, con toda seguridad importantes.

CUADRO 1
COMERCIO DE SEDA (toneladas)

	Italia	China	India	Japón	Levante	Total
1820-24	1.545	280	390		135	2.350
1825-30	1.640	310	480		220	2.650
1831-33	1.975	260	490		215	2.940
1834-37	1.960	600	470		310	3.370
1838-42	2.310	150	580		505	3.545
1843-47	2.270	570	620		475	3.935
1848-50	2.495	900	560		515	4.470
1851-55	2.520	2.210	620		650	6.000
1856-59	2.040	3.540	800		590	6.970
1859-62	1.642	3.436	523	646	537	6.784
1863-67	1.230	2.071	592	666	609	5.167
1868-72	2.199	3.403	480	584	329	6.994
1873-77	2.236	4.274	294	834	312	7.906
1878-82	2.541	4.347	202	1.111	278	8.479
1883-87	3.242	4.214	219	1.621	414	9.709
1888-92	3.934	5.497	253	2.608	559	12.851
1893-97	3.570	6.139	278	3.102	728	13.818
1898-02	4.760	7.302	288	3.863	831	17.044
1903-07	5.834	6.684	290	5.280	948	19.036
1908-13	5.172	8.541	211	9.162	882	23.877
1814-20	3.484	8.070	113	13.879	146	25.692
1921-25	4.849	9.081	95	22.199	162	36.386
1926-29	5.253	3.169	95	31.689	141	47.530
1930-34	2.970	3.172	5	31.721	44	39.848
1935-38	2.170	2.896	0	28.957	5	

Fuente: Federico, *Il filo d'oro*. Apéndice estadístico tab. VIII.

CUADRO 2
PRODUCCION DE SEDA (toneladas)

	Producción total mundial	Producción media quinquenal	Comercio/ Producción
c. 1880	19.780	10.550	42,9
c. 1900	30.175	22.410	56,5
1914-18	37.240	30.690	64,9
c. 1927	60.790	53.720	75,3

* Excluye el consumo interno de China e India.

Fuente: Federico, *Il filo d'oro*. Apéndice estadístico tab. XI y XII.

CUADRO 3
CUOTAS DE MERCADO DE LOS PAISES PRODUCTORES
DE SEDA

	Italia	China	India	Japón	Levante
1820-24	63,8	11,6	16,1	8,5	
1838-42	65,2	4,2	16,4	14,2	
1851-55	42,0	36,8	10,3	10,8	
1863-67	23,7	39,9	11,5	11,9	13,0
1873-77	28,2	54,0	3,2	3,9	10,7
1903-07	30,6	35,2	1,5	5,1	27,7
1926-29	11,1	21,8	0,2	0,3	66,6

Fuente: Cuad. 1.

CUADRO 4
CONSUMO DE SEDA EN BRUTO
(tons., años seleccionados)

	R. Unido	Francia	Alemania	Suiza	EE.UU.
1844-48	1.807	3.200			
1859-63	2.622	5.100			
1864-68	1.619	3.388			201
1874-78	1.194	4.573	2.127		510
1899-03	413	4.150	2.688	1.478	2.827
1909-13	297	4.380	3.494	1.489	10.559
1925-29		3.772	1.206	374	33.289

Fuente: Federico, *Il filo d'oro*. Apéndice estadístico tab. XXXII.

**PEQUEÑA EXPLOTACION
Y CONSOLIDACION DEL
CAPITALISMO EN LAS
AGRICULTURAS
MEDITERRANEAS, 1856-1930**

PEQUEÑA EXPLOTACION Y CONSOLIDACION DEL CAPITALISMO EN LAS AGRICULTURAS MEDITERRANEAS, 1856-1930

M^a Teresa Pérez Picazo
Universidad de Murcia

En la última década, los especialistas de historia agraria han comenzado a renovar la problemática concerniente a las estructuras agrarias y a conferir al estudio de las mismas la atención que requiere tras una prolongada etapa, tal vez necesaria, durante la cual prevalecieron las preocupaciones productivistas. Dentro de esta línea temática, el hilo conductor del presente trabajo consiste en el desarrollo de algunas reflexiones sugeridas por una doble constatación. Primero, la extraordinaria vitalidad de la empresa familiar campesina entre las fechas arriba indicadas, atestiguada por numerosas investigaciones empíricas. Después, la necesidad de conocer las implicaciones de una resistencia tan tenaz tanto en el sector agrícola como en la economía globalmente considerada. Por consiguiente, se trata de analizar unas estructuras concretas, análisis que se inscribe, obviamente en el de las condiciones institucionales del mercado.

El interés de este esfuerzo de reflexión parece tanto mayor cuanto que es en el siglo XIX cuando van a surgir nuevas pautas de acceso y uso del suelo, como corolario de la implantación de un marco jurídico-institucional dife-

rente al anterior en casi todos los países de la zona. Asimismo, se acelera la formación de los respectivos mercados nacionales y su inserción en el internacional, aunque la historiografía económica que se ocupa del período tiende a insistir en la “imperfección” de los primeros durante casi toda la centuria. Ello no resulta difícil de explicar. A los problemas particulares, tanto económicos como políticos, de los diferentes estados, es preciso añadir dos circunstancias de tipo genérico: los caracteres mayores del capitalismo en su etapa liberal —especialmente la violencia de las fluctuaciones— y la lentitud con que se produjeron los grandes cambios en el mundo rural (Fradera y Garrabou: 1990). En efecto, aunque el modelo económico de sociedad se estaba imponiendo, los campesinos tardaron en aceptarlo, ya que ni se habían emancipado totalmente de los valores tradicionales ni el nuevo orden era considerado por ellos como el modo de orientación más natural y racional del proceso de transformación (Madjarian:1991). sin olvidar las repercusiones negativas que hubo de tener a corto plazo en el colectivo el conjunto de medidas ligadas a la privatización de determinados bienes (aguas, bosques, pastos, etc).

Este es el contexto en el que debemos situar el fenómeno de la perduración de la pequeña y mediana explotación de carácter familiar desde mediados del siglo XIX a mediados del XX. ¿Constituye una evidencia del éxito de la resistencia campesina a considerar el sistema liberal-burgués como matriz de todas las instituciones y, en consecuencia, habría contribuido a la precitada imperfección de los mercados?. ¿O, más bien atestigua la flexibilidad del capitalismo, que utilizó las formas de producción que encontró a su paso, adaptándose a ellas en su funcionamiento y reproducción?. ¿O se deriva de ambos órdenes de fenómenos a la vez?. La respuesta a estos interrogantes no puede ser única dada la bien conocida heterogeneidad de los agrosistemas mediterráneos, que dificulta la aplicación de hipótesis explicativas de carácter general.

Ahora bien, la valoración de la pequeña propiedad campesina ha sido objeto de una fuerte concentración de juicios peyorativos desde muy distintos horizontes teóricos. En gran parte, a causa de cierta obsesión que hoy se sabe poco fundada (Morineau:1989; O'Brien: 1985), por el paradigma británico de revolución agraria. De ahí que en el estudio de los modelos de crecimiento se haya vinculado con cierta frecuencia la ralentización del mismo con el predominio del tipo de propiedad indicada, como sería el caso de Francia¹, Rusia² o de algunas regiones italoespañolas³. En opinión de numerosos especialistas, dicha situación de hegemonía habría sido la causa fundamental de la pervivencia en la agricultura de los espacios enumerados de una serie de connotaciones negativas: rutina tecnológica, bajos niveles de vida, liberación demasiado lenta de la fuerza de trabajo con destino a otros sectores y la reiteradamente señalada imperfección de los mercados. Del lado marxista, además se afirmaba que estas unidades de tamaño reducido estaban llamadas a desaparecer, como resultado de la evolución histórica, y a ser sustituidas por grandes fincas "capitalistas", consideradas más eficientes.

¹ El viejo debate sobre la eficiencia comparativa de la agricultura francesa con respecto a la inglesa cambio de rumbo a partir del trabajo pionero de O'BRIEN, P.-KEYDER C. (1979): *Economic Growth in Britain and France, 1786-1914*. Londres. Posteriormente, la problemática al respecto sería renovada por PRICE R. (1983). *The Modernization of rural France*. Londres, Hutchinson; CLOUT Hugh D. (1983). *The Land of France, 1815-1914*. Londres, ALLEN-UNWIN, Georges; HUSSAIN-K, A. Tribe, (ed.) (1984): *Paths of Development in Capitalist Agriculture*, Londres, Macmillan.

² El mejor resumen sobre las distintas interpretaciones —liberal, marxista, populista— relativas al crecimiento económico ruso durante el zarismo y al papel de la agricultura en el proceso se encuentra en YANEY, G. (1982): *The Urge to Mobilize. Agrarian Reform in Russia, 1861-1930*. Chicago-Londres, University of Illinois Press. También, SHANIN, T. ed. (1984): *Late Marx and Russian Road*, Londres, Routledge and Kegan Paul.

³ La publicación de una nueva y bien pensada historia de la agricultura italiana ha puesto a nuestro alcance numerosas síntesis de casos regionales, lo que facilita la comparación con la ya copiosa bibliografía publicada en España relativa al mismo tipo de temas. *Vid Storia dell agricoltura italiana in età contemporanea. II. Vomini e classi* (1990). A cura di P. Bevilacqua, Marsilio Editore.

El debate sobre tales tesis, reabierto en los años 1960⁴, daría lugar a ciertas matizaciones, dirigidas a revisar la idea de la ineficiencia de las explotaciones en cuestión y a poner en solfa el pretendido conservatismo técnico y productivo de sus titulares, insistiendo a la vez en la funcionalidad de las mismas con respecto a la gran propiedad (Mata Olmo: 1987). Sin embargo, sobre este último punto dista de haber unanimidad (González de Molina: 1991).

Con el fin de desarrollar las ideas sumariamente apuntadas, en las páginas que siguen se abordarán sucesivamente tres series de cuestiones. Primero, las repercusiones de la reforma liberal en el acceso a la tierra por parte del campesinado. Segundo, el estudio de los caracteres específicos de la empresa agraria perteneciente a los miembros de dicho grupo social en distintos ámbitos mediterráneos. Se trata de averiguar si el conocimiento de su fisonomía y funcionamiento puede ayudarnos a comprender no solo su larga vida sino también el papel desempeñado por ella en la serie de transformaciones experimentadas por la agricultura de la cuenca en el tramo cronológico retenido: cambios en el uso del suelo, incremento de la adquisición de inputs, mercantilización acelerada, etc. Tercero y último, análisis de los problemas planteados por la utilización de las distintas modalidades de contratos agrarios. Este apartado es necesario porque, frecuentemente, el excesivo énfasis puesto en el estudio de la propiedad ha ocultado el hecho

⁴ Existe una larga lista de títulos que no podemos citar aquí, aunque sí recordar dos útiles síntesis en castellano: KAUTSKY, K. (1974): *La cuestión agraria*. Barcelona, Laia y ETXERRETA, M. (ed.) (1979): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid, M.A.P.A. recoge, comenta y matiza las tesis marxistas a la luz de los *Peasant Studies*. Vid de dicho autor (1983): "El campesinado. Elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social". *Agricultura y Sociedad*, n.º 27, abril-junio, pp. 33-81 y (1990). "Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico". *Rev. Cit.*, n.º 55, abril-junio, pp. 201-239. En la misma línea y revista, vid., los siguientes artículos de T. Shanin (1979): «Definiendo al campesinado. conceptualización y desconceptualización. Pasado y presente de un debate marxista», n.º 11, abril-junio, pp. 9-53, y (1983): "La medición del liberalismo campesino. La operacionalización de los conceptos de Economía Política", n.º 28, julio-septiembre, pp. 9-39.

de que en muchas comarcas y regiones se daba de manera simultánea un alto grado de concentración de la tierra en pocas manos y un también alto grado de fragmentación en tenencias campesinas. Es decir, no intento explicar los problemas del sector agrario por medio de un único factor de índole institucional (Galassi:1992), sino de poner de manifiesto como la hegemonía de la gestión indirecta a lo largo del período que nos interesa fue en gran medida responsable del predominio porcentual de las unidades de cultivo de tamaño pequeño y/o mediano, por lo que no puede sernos indiferente la modalidad asumida por las cesiones territoriales. Tanto más cuanto que mi objeto de análisis no es la propiedad en sí misma, sino la tenencia del cultivador directo.

I. REFORMA LIBERAL Y PROPIEDAD CAMPESINA

Según se desprende de la praxis política de los primeros gobiernos liberales, el colectivo que los sustentaba compartía la idea de que el punto nodal de su programa debía ser, tras la supresión de las estructuras agrarias del Antiguo régimen, la redefinición de los derechos de propiedad en términos de privatización. La redacción de los sucesivos Códigos de Derecho Civil llevó a cabo la operación: sus autores justificaron la introducción del nuevo concepto apoyándose en el Derecho Natural (F. Gautier: 1988) y esgrimiendo criterios de eficiencia comparativa. La movilidad y la disponibilidad individual constituirán en adelante los atributos más significativos del estatuto de la tierra, que de esta forma se convierte en mercancía y comienza a perder el valor simbólico que le otorgaban las sociedades del Antiguo Régimen. Es decir, como en las restantes esferas de la vida económica, se da una correspondencia recíproca entre el avance de la propiedad privada y el proceso de mercantilización.

Sin embargo, no es posible olvidar que el nuevo orden jurídico así definido era un orden de clase, por lo que sus

beneficiarios —las diferentes burguesías— orientarán el proceso al servicio de sus intereses, como tendremos ocasión de comprobar. Cuando se pierde de vista esta realidad y el hecho de que el principal medio puesto a contribución para conseguir dicho objetivo fue el cambio institucional, se corre el peligro de desnaturalizar la revolución liberal. Por ejemplo, cuando Gramsci califica al *Risorgimento* de *rivoluzione mancata* está acusando a la política agraria del estado post-unitario italiano de no haber facilitado el acceso masivo de los campesinos a la tierra, amortiguando así los desequilibrios sociales: sus ideas iban a encontrar amplio eco en la historiografía de su país y darían lugar a un prolongado debate, de todos conocido⁵. Argumentos similares se encuentran en los trabajos de numerosos políticos e historiadores españoles desde los tiempos de Flórez Estrada, los cuales han considerado a la Desamortización como un factor fundamental en el proceso de desposesión del campesinado. Unos y otros han achacado a la ausencia de “reparto” territorial el empobrecimiento y la proletarianización del indicado grupo social en la segunda mitad del XIX y, por ende, la incapacidad del mismo para llevar adelante la modernización de la agricultura y contribuir así eficazmente a la profundización del mercado interior. Lo que todos ellos suelen pasar por alto es que, por un lado, la idea del “reparto” nunca figuró en un programa como el liberal, centrado en el fomento de la privatización y en la defensa de los intereses de la clase propietaria, y, por otro, que el sector aludido no constituía a fines de la centuria

⁵ Ver un resumen del debate en CAFAGNA, L. (1988): “Questiones agraria e sviluppo economico nel Risorgimento”. En *Dualismo e sviluppo nella storia d'Italia*. Venecia. Para las coordenadas fundamentales de la prolongada confrontación, ROMEO, R. (1959): *Risorgimento e capitalismo*. Bari, Laterza; VILLARI, R. (1956) *Questione agraria e sviluppo del capitalismo nell Risorgimento*, en “Cronache meridionale”, 9, pp. 516-542; SERENI, E. (1947): *Il capitalismo nella campagne (1860-1900)*. Turin, ZANGHESI, R. (1958): *La mancata rivoluzione agraria nell Risorgimento ei problemi economicidel'Unitá*. en *Studi gramsciani*, Roma, pp. 369-384.

ese reducto de inmovilismo y estancamiento que se creía anteriormente⁶.

Pero hay más. El balance del vasto trasiego de fincas desencadenado a raíz de la liquidación del Antiguo Régimen Agrario no se cerró de manera tan negativa para el campesinado como puede parecer a primera vista. La lectura de la copiosa bibliografía concerniente a los procesos de Desamortización-Desvinculación en España⁷, a la venta de Bienes Nacionales en Francia e Italia y a las reformas agrarias llevadas a cabo por el joven estado griego tras su emancipación del Imperio Otomano, nos sugiere conclusiones muy diferentes. Si bien —salvo en el caso de Grecia— la parte del león correspondió a un reducido colectivo tendencialmente burgués y de composición heteróclita (miembros de las clases medias urbanas, descendientes de la oligarquía tradicional de terratenientes, etc), el grupo social que nos interesa recibió globalmente una masa de tierras no desdeñable. Ello supuso un indudable reforzamiento de la propiedad campesina, tanto en lo referente al número de titulares de parcelas como al porcentaje de la superficie global poseído, aunque sea preciso admitir que la cantidad de tierra conseguida *per capita* fue en general

⁶ Sobre este tema, ver las diferentes publicaciones del GEHR, especialmente (1985a): "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931"; *Revista de Historia Económica*, 5, 2, pp. 52-79 (1983b): "Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España, 1886-1935", *Agricultura y Sociedad*, n.º 29, p. 285-325; (1987) "Un índice de la producción agraria española, 1891-1935". *Hacienda Pública Española*, n.º 108-109, pp. 411-422. También, GARRABOU, R. (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*. Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo.

⁷ Dado el impresionante volumen de monografías concernientes al proceso desamortizador, lo mejor es remitir a las sucesivas notas críticas que han verificado F. Tomás Valiente y J. Fontana. Del primero (1982): "Desamortización y Hacienda Pública. Reflexiones: entre el balance y la sugerencia. *Hacienda Pública Española*, n.º 77, pp. 15-31. Del segundo, "La Desamortización de Mendizábal y sus antecedentes" (1985). GARCIA SANZ, A., y GARRABOU, R., eds. *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, Crítica, Asimismo, RUEDA, G. (1981) "Bibliografía sobre el proceso desamortizador en España". *Agricultura y Sociedad*, n.º 19, pp. 215-247.

reducida. Es el fenómeno denominado “campesinización” por González de Molina⁸, y que con frecuencia ha pasado desapercibido. Su mayor o menor alcance dependió de múltiples factores: instituciones feudales de base, estructuras socio-demográficas y económicas, tipo de vínculos desarrollados entre el mercado interno y externo, etc. De ahí la existencia de versiones bastante distintas del mismo proceso.

La primera divergencia y, con mucho, la más importante, es la que separa a los tres países del Mediterráneo Noroccidental (España, Italia y Francia) de todos los demás. Para los primeros, la revolución burguesa fue el desenlace de un proceso evolutivo interno, que dependió en cada caso del grado de madurez y de las formas asumidas por la implantación del capitalismo lo cual no significa la ausencia de episodios de desorden y violencia. Por consiguiente, se llevó a cabo de acuerdo con los distintos equilibrios socio-económicos nacionales, sin interferencia exterior importante, incluso en el caso de la unidad italiana. A la inversa, en el resto de la cuenca el proceso de cambio se vio determinado por factores que podemos considerar exógenos. En unos casos, la herencia institucional otomana y la forma en que se llevó a cabo la independencia de los distintos territorios ocupados (Grecia, Balkanes, Egipto), en otros, por una administración colonial traumatizante (países del Maghreb)⁹.

Comenzando por los tres estados inicialmente citados, sus respectivas reformas agrarias liberales presentan no pocas similitudes pero también divergencias notables. Por ejemplo, los casos de España e Italia se parecen, en primer lugar, por la

⁸ GONZALEZ DE MOLINA, M.; (1991); SEVILLA GUZMAN, E. (1991): pp. 96-97

⁹ Entre las numerosas bibliografías existentes sobre las implicaciones del nuevo orden colonial en las estructuras agrarias, destacan por su visión global las dos siguientes: ARRUS, R. (1985) *L'eau en Algerie. De l'Imperialisme au developpement*. Argel, Offices des Publications Universitaires; P. von Silvers (1984): “Invading the Village common: the Origins of Algerie’s Modern Rural Crisis, 1870-1914”. En *Terroirs et Sociétés au Maghreb et au Moyen Orient*, Lyon, Maison de L’Orient.

prevalencia de las preocupaciones financieras de ambos estados sobre las concernientes a la reestructuración de la propiedad territorial y, después, porque no se verificó un ataque directo a la propiedad nobiliaria, a diferencia de Francia; los Bienes Nacionales estuvieron constituidos por los de procedencia eclesiástica y comunal. Pese a ello, la abolición del mayorazgo en España (Clavero: 1974; Pérez Picazo: 1990) y de la legislación fideicomisaria en Italia (Buccino-Grimaldi: 1988), sumados al endeudamiento crónico que pesaba sobre gran parte de los patrimonios nobiliarios ayudó, como en el país galo pero por otras razones, a su disgregación y a la debilitación de la vieja oligarquía de grandes terratenientes, facilitando así el ascenso de la nueva burguesía agraria (A. Banti: 1989; P. Saavedra y R. Villares (eds.), I: 1991).

Los numerosos estudios de base regional llevados a cabo en Italia (G. Massullo: 1990) y España (Fontana: 1985; P. Saavedra y R. Villares, I: 1991), nos autoriza a afirmar que, como consecuencia del precitado proceso de enajenación de Bienes Nacionales se produjo un avance moderado, pero innegable, de la propiedad campesina. Respecto a Italia, aunque el balance del fenómeno durante el intermedio napoleónico es algo confuso, parece claro que la venta postunitaria de fincas eclesiásticas benefició netamente a un sector de pequeños y medianos propietarios directamente interesados en la explotación de la tierra (G. Montroni: 1982). El hecho se detecta con claridad en todo el arco apenínico, la zona colinar de Calabria y en diferentes comarcas de la Apulia y el bajo Ofante. En lo concerniente a España, la enorme masa de datos que poseemos apunta en el mismo sentido. De los distintos procesos que integran la liquidación del Antiguo Régimen Agrario —desamortizaciones, desvinculación, abolición de los señoríos, etc— fue el de compraventa de bienes de manos muertas el que más repercutió en la formación de pequeñas parcelas, probablemente a causa de la mayor calidad de las fincas del clero con respecto a las de origen municipal. Los resultados del cruce de monografías sobre las áreas mejor estudiadas así lo atestiguan: tal es el caso de Andalucía Oriental (M. Gómez

Oliver: 1983; J. Nieves Carrascosa: 1984; M. Navarro Godoy: 1987; M. González de Molina: 1985) o de Valladolid (G. Rueda: 1980; J.R. Díez Espinosa: 1986). En cuanto a la desvinculación, su influencia en el tema que nos interesa aquí es bastante menor, pese a lo cual, en las escasas regiones donde ha sido estudiada, como Murcia (Pérez Picazo: 1990), se observa que un 20/30% de las superficies ex-vinculadas vendidas fueron a parar a adquirentes de origen campesino.

Resumiendo, lo que los análisis sobre los compradores suelen mostrarnos en ambos países latinos es un predominio numérico de los de origen rural, que acceden a pequeñas fincas ubicadas en los pueblos en que habitan o en otros vecinos, aunque sumando todas sus adquisiciones ocurre que se quedan con un porcentaje menor que el del colectivo "burgués" antes señalado.

Por último, en lo relativo a Francia, de todos es sabido que el complejo protagonismo social de su revolución impidió la marginación de un campesinado que ya era dueño a fines del Antiguo Régimen de una porción sustancial del suelo tanto en Provenza (I. Rinaudo: 1978, 1988, 1989) como en el Languedoc (R. Pech: 1975; G. Gavignaud: 1983). A ello es preciso añadir la parte alícuota que correspondió al colectivo en la venta de bienes del clero o de los nobles emigrados, favorecida por la formación de una especie de sindicatos de adquirentes en distintas localidades. De ahí que en la mayor parte de las regiones la gran propiedad presentase un peso bastante menor que en la mitad norte del país a mediados del XIX, excepto en una pequeña parte del Languedoc (Alto Garona, Aude, Hérault). Además, como veremos, mientras que en España e Italia la empresa familiar consiguió su posición hegemónica gracias al desarrollo de la gestión indirecta, en la Francia mediterránea la causa de ello reside en la expansión de la pequeña propiedad, aunque la precitada forma de gestión no esté ausente.

En los territorios que hasta el siglo XIX habían estado integrados en el Imperio Otomano las cosas sucedieron de otra forma. En primer lugar, como se ha anticipado, debido a las

peculiaridades de las instituciones otomanas, profundamente distintas a las del feudalismo europeo. El derecho islámico no reconoce la propiedad privada —"Dios es el verdadero señor, propietario del suelo, y el campesino es responsable ante él"—, por lo que el Estado poseía el dominio eminente de todas las tierras. A causa de ello, los funcionarios y magnates turcos no recibían fincas con carácter vitalicio y hereditario, sino una delegación del poder fiscal del sultán que les autorizaba a coleccionar los impuestos sobre la tierra y sus habitantes en una zona de extensión determinada, reteniendo una parte de los mismos para su subsistencia. Tal es, *grosso modo*, el régimen denominado del *chiflik* en Grecia y el *Iltizam* en Egipto. En ambos casos, el cultivo directo era llevado a cabo por los campesinos. Con tal fin, se entregaba a cada aldea o comunidad —del tipo de la *zadruga* servia— cierta porción de suelo cultivable que era repartido en pequeñas parcelas entre los vecinos, los cuales las trabajaban y pagaban las contribuciones en dinero o especie. Por consiguiente, cuando desaparezca el dominio otomano, la pequeña explotación familiar constituirá la base de la producción, tanto más cuanto que la antigua nobleza de base territorial había sido eliminada por la conquista.

Ahora bien, llegado el momento de la independencia, la evolución de los territorios balcánicos —cristianos— y los de Oriente Medio o Egipto —musulmanes— será muy distinta. En Grecia, cuyo proceso de consolidación estatal es bien conocido y puede servir de modelo (W.W. McGrew: 1985; G.P. Nakos: 1984), el nuevo orden apoyó a los campesinos frente a los notables —comerciantes y banqueros casi siempre— y les permitió conservar las tierras que cultivaban e incluso extender sus campos a costa de las "tierras nacionales", a veces ocupadas ilegalmente. La apropiación se aproximó a la propiedad mediante el uso de la enfiteusis y las reformas agrarias y fiscales de 1871 y 1917 confirmaron la situación. En ello debió influir, aparte de la ausencia de la precitada nobleza territorial, las condiciones geográficas y demográficas de este país escasamente poblado. Por el contrario, en Egipto, donde

la propiedad privada no se instauró definitivamente hasta 1871 debido a la perduración del derecho islámico, se llevó a cabo una reforma en 1844 que, apoyada en el “régimen de concesiones” particulares, abrió la puerta a la formación de grandes dominios. Ello no obsta para la conservación de un sector no desdeñable de pequeños cultivadores directos, propietarios o colonos, cuyo número se incrementa durante la segunda mitad del XIX así como la superficie poseída por ellos (T. Ruf: 1988); la atribución de su origen a la reforma nasseriana es un mito.

Podemos concluir, pues, que los diversos procesos de cambio institucional ligados al nuevo orden liberal se han saldado casi en todas partes con un reforzamiento modesto de la pequeña propiedad campesina. Por consiguiente, la idea de la “desposesión” del campesinado parece más bien un tópico sin mucha apoyatura empírica. En cualquier caso, resulta evidente que, en el estado actual de la investigación, no se puede seguir defendiendo la existencia de un proceder sistemático en tal sentido por parte de la burguesía en el poder. Obviamente, la posibilidad de acceso a la tierra retrasó la tan traída y llevada proletarianización del colectivo que, de hecho, tardó mucho más en consumarse de lo que se creía¹⁰. El tema es complejo, debido a la superposición de categorías socioprofesionales en los mismos activos dentro de las sociedades rurales. Como han puesto de manifiesto recientemente algunos historiadores (R. Garrabou: 1987), los jornaleros agrícolas, que no llegaban a cubrir con sus ingresos las necesidades de la unidad familiar, se veían obligados, para reproducirla, a combinar el trabajo asalariado con una variedad de aprovechamientos, entre los que figuraba en primer lugar el acceso a una parcela más o menos reducida, compensando así las limitaciones del mercado de trabajo.

Pero, además, existe otra vía a través de la cual la empresa familiar campesina va a conseguir realmente la supremacía

¹⁰ Vid. GOODMAN, D., y REDCLIFT, M. (1981): *From Peasant to proletarian. Capitalist Development et Agrarian Transtions*. Oxford, Basil Backwell.

en la agricultura mediterránea hasta mediados del siglo XX. Esta vía no es otra que la mercantilización acelerada del sector, es decir, la presión de la demanda tanto interna como externa sobre él, presión que se ejerce ahora de manera mucho más efectiva debido al cambio institucional, primero, y a la difusión de los medios de transporte modernos, después. Sin olvidar que el creciente peso tributario de los nuevos estados liberales va a desarrollar un proceso de comercialización forzada para conseguir dinero líquido, lo que genera una creciente monetarización de las economías campesinas, aún en el caso de las más orientadas hacia la autosubsistencia.

Esta marcada inclinación al mercado se vio estimulada por la expansión de un nuevo ciclo de cultivos altamente remunerativos, tanto en el secano —vid, olivo, almendro— como en el regadío —hortofruticultura—, expansión que responde a las transformaciones de la demanda de productos agrícolas. Los cambios que ello supuso en el uso del suelo exigieron casi siempre una fuerte inversión en trabajo, que hubiera sido preciso retribuir en dinero de haberse llevado a cabo con asalariados y en un régimen de gestión directa. Por el contrario, los terratenientes, poco proclives a soltar los cordones de la bolsa en una etapa de fuertes fluctuaciones de precios, se decantan claramente hacia la gestión indirecta, apelando al esfuerzo y al ahorro del campesinado con el señuelo de determinados contratos agrarios que en algunos casos equivalen a quasi-propiedad: enfiteusis, aparcería a medias, arrendamientos renovables de manera vitalicia y casi hereditaria, etc. En todos ellos, el propietario ponía la tierra y el colono el trabajo y una parte sustancial del capital. Esta opción por parte del primero resulta plenamente racional en un contexto económico en el cual la liquidez solía ser relativamente escasa y el capital más abundante y disponible era el trabajo humano. De esta manera, la implantación del capitalismo iba a verificarse en las regiones más penetradas por las fuerzas del mercado por medio de la constitución de unidades de cultivo de tamaño reducido y carácter familiar, supeditadas a la renta de la propiedad. Su multiplicación fue un recur-

so excepcionalmente importante para aprovechar la densa población activa existente en el medio rural, y en ella se basarán acumulaciones de capital realmente significativas. El fenómeno está presente, como veremos, en casi todos los viñedos mediterráneos y, asimismo, en la inmensa mayoría de los perímetros de regadío, cuyo arquetipo es el constituido por las huertas levantinas españolas.

A fines del siglo XIX, pues, si sumamos las pequeñas propiedades antiguas y nuevas con las explotaciones del tipo descrito, aparece ante nuestros ojos una clara hegemonía, cuantitativamente hablando, de la pequeña producción campesina. Quedan fuera cierto número de regiones, de todas conocidas, como por ejemplo, Andalucía Occidental, Sicilia, Calabria y parte de Egipto, en las que el latifundio continuó siendo el factor estructurante de las relaciones agrarias, pero no la única forma de propiedad. Sin olvidar que el sistema de producción indicado desempeñó un papel fundamental en el proceso de cambio agrario. Parece llegado el momento, pues, de estudiar más despacio las características y funcionamiento del mismo, con el fin de desentrañar las razones de su vitalidad.

II. LA EMPRESA CAMPESINA. LOGICA Y FUNCIONAMIENTO. ALGUNOS EJEMPLOS

Los estudios monográficos llevados a cabo sobre el tema que nos ocupa, tanto a nivel local como regional, y los escasos trabajos empíricos verificados con un enfoque microeconómico, nos han permitido avanzar en el conocimiento de la pequeña propiedad y/o explotación de origen campesino en los países antes enumerados. Los autores de los mismos suelen destacar en sus definiciones, pese a las disparidades metodológicas y teóricas que los separan, algunos de los siguientes rasgos:

A. La autonomía y racionalidad de las mismas, pese a los prejuicios largamente mantenidos sobre la eficiencia de semejante tipo de empresa.

B. El carácter familiar.

C. Una organización productiva apoyada en la pluriactividad, la autoexplotación y el predominio de sistemas intensivos en trabajo más que en tierra o en capital.

Comenzando por el primero de los puntos señalados, en los últimos años se está poniendo de manifiesto el contrasentido de negar a la empresa campesina la racionalidad económica (G. Federico: 1986) y la autonomía (González de Molina, Op. Cit.). El historiador italiano muestra, desde la teoría neoclásica, como los titulares de la misma han adoptado tradicionalmente no solo una serie de decisiones cotidianas de fuerte contenido económico (cuándo y cómo trabajar, qué producir y por qué medios técnicos, qué parte destinar al consumo y a la venta, etc.), sino también otras de carácter excepcional que suponían la asunción de riesgos. De ahí la necesidad, demostrable históricamente, de formular y poner en marcha diferentes estrategias para sobrevivir, estrategias que, aparte de su carácter familiar, tenían mucho que ver en el período retenido con las condiciones del mercado de bienes y factores.

Por el contrario, González de Molina piensa que no se debe otorgar al tipo de explotación citado los valores culturales y económicos propios de las sociedades dominadas por el lucro antes de determinadas fechas ya que su funcionamiento y evolución han obedecido a ciertas reglas que le son propias. Dichas reglas se derivan del carácter central del grupo doméstico, que constituye la unidad básica de producción y reproducción. Por consiguiente, la pequeña producción campesina posee una autonomía indudable frente a la llevada a cabo a gran escala y no parece conveniente insistir en exceso en la complementariedad de ambas ni en la funcionalidad de la primera con respecto a la de origen "capitalista".

Ambos autores coinciden, pues, en afirmar el carácter familiar de la unidad de cultivo considerada, pero divergen en lo concerniente a sus relaciones con el mercado, aunque sea preciso hacer constar que el uno se refiere a la tenencia del explotador directo y el otro a la propiedad. Aún así, no parece

riguroso atribuir a esta última la misma intensidad y el mismo tipo de vínculos con el mercado en los diferentes agrosistemas mediterráneos. Basta con recordar, a manera de ejemplo, el profundo foso que separa a los pequeños propietarios del Midi francés de sus homónimos de Andalucía Oriental y Occidental, a partir de los cuales González de Molina ha elaborado sus hipótesis explicativas: mientras la actividad económica de los primeros se apoyaba en la explotación y comercialización de un producto en régimen de monocultivo, dependiente en alto grado de las fluctuaciones de precios, la de los segundos combinaba las producciones comercializables con las orientadas a la autosubsistencia e incluía un frecuente recurso a la explotación del *saltus*, por lo que las precipitadas fluctuaciones le afectaban en mucho menor medida.

Pasando a ocuparnos de los aspectos relacionados con la centralidad del grupo doméstico, resulta evidente que las estrategias de supervivencia y reproducción antes aludidos se ponen en marcha no tanto a nivel individual como familiar. Es decir, suelen ser el resultado de una compleja red de decisiones concernientes, por un lado, al tamaño y fisonomía del colectivo y, por otro, a la producción, el consumo y la organización de la fuerza de trabajo interna (funciones de utilidad del grupo familiar), que participa casi al completo en la actividad productiva. Así, en la Cataluña central existía entre los pequeños viticultores un complejo reparto de tareas según el cual los varones jóvenes y las mujeres trabajaban en las fábricas de tejidos, ingresando dinero líquido gracias a sus salarios, mientras los hombres adultos lo hacían en la agricultura (LL. Ferrer: 1987; E. Tello: 1990). Este tipo de prácticas laborales se encuentran un poco en todas partes, protagonizadas casi siempre por los elementos de menor edad. En unos casos se busca empleo en el sector secundario —textil en Cataluña, conservero en Murcia (Pérez Picaño-J.M. Martínez Carrión-I. López Ortiz: 1989)—; en otros, en el primario, bajo diversas formas: trabajo asalariado estacional en la época de la recolección, cuando la demanda de jornales sube, lo que puede implicar migraciones de corto o largo recorrido, y colocacio-

nes fijas en las grandes fincas de la comarca (pastores, mule-ros, mozos de labranza, etc). El objetivo no era otro sino complementar los ingresos de una explotación demasiado pequeña para permitir en el tiempo la reproducción de la unidad familiar.

Respecto a las estructuras de esta última su conocimiento exige especificar una serie de variables: carácter nuclear o extenso de la misma; tasas de fecundidad, nupcialidad y celibato; edad del matrimonio, formas de transmisión, etc. Por lo general, la fisonomía de muchas de ellas suele guardar cierta relación con las necesidades laborales de cada tipo de explotación —función del tamaño, el cultivo, el uso del suelo, etc.— pero también con la oferta de trabajo de los diversos contextos socio-económicos. Así, en aquellas áreas donde las necesidades en cuestión son elevadas y/o hay oportunidades exteriores, predomina la familia extensa, como en el caso catalán descrito, la mayor parte del Midi francés no vitícola (E. Claverie-P. Lamaison: 1982) o la Italia de la Mezzadria (G. Biagioli: 1987). Los contratos de esta clase tenían en cuenta el número de miembros de la familia del colono, la cual, a su vez, dependía para su buen funcionamiento de la existencia de una relación óptima entre las dimensiones de la parcela, las tareas que aquellos eran capaces de realizar y los beneficios. Por el contrario, en las zonas donde las unidades de cultivo son o muy pequeñas y altamente productivas o apoyadas en sistemas extensivos, y los puestos de trabajo externos escasos, las familias nucleares son la norma: viñedos del Languedoc, Provenza o el Peloponeso, huertas levantinas españolas (J.M. Martínez Carrión: 1987), aparcerías cerealícolas italo-españolas, etc. No es posible desarrollar, en un trabajo de extensión limitada como el presente, todas estas cuestiones, pero sí parece necesario recordar que la actual renovación de la problemática referente a la propiedad de la tierra se debe en gran parte a la profundización en los temas relacionados con ellas.

Por último, en lo que respecta a las peculiaridades productivas, acabamos de aludir, en primer lugar, al fenómeno

de la pluriactividad, íntimamente vinculado al reiteradamente señalado carácter familiar. A consecuencia de ello, el papel de la empresa en cuestión ha sido determinante en la integración de las diversas áreas agrícolas entre sí y en la de la agricultura con el sector secundario, permitiendo en ciertos casos que unos campesinos subocupados no se decidieran a dejar sus tierras. Pero la pluriactividad tiene otra acepción, relativa esta vez a la propia explotación. Se trata de la diversificación de aprovechamientos agropecuarios, conseguida por medio de una conservación limitada del sector de subsistencia, fundamentalmente cerealícola, y/o a través del desarrollo de la ganadería de renta (producción de leche para el mercado urbano, cebaderos de porcino, etc). El fenómeno se da tanto en las áreas vitícolas (Provenza francesa; Tierra de Bari; viñedos valenciano, manchego y murciano) como en las propias huertas, donde el trigo se mantuvo en las rotaciones de cultivos hasta los años 1940-1950 y donde el tipo de ganadería apuntada poseía un peso considerable (R. Garrahou: 1985; J.M. Martínez Carrión: 1991). Ello constituye, en mi opinión, una de las causas determinantes de la solidez de las empresas que estamos estudiando aún en las áreas más mercantilizadas.

En efecto, en una fase del capitalismo caracterizada por las intensas oscilaciones de los precios y de los tipos de interés, las precitadas explotaciones tenían ventajas comparativas con respecto a las grandes fincas apoyadas en el trabajo asalariado. Como he apuntado en el apartado anterior, la economía campesina estaba mejor adaptada a la inestabilidad del mercado de determinados productos (la pasa, el vino, la naranja, el tabaco y hasta el algodón). Sus costes de reproducción podrán ser reducidos en los períodos deflacionarios por medio del repliegue hacia el autoconsumo y/o el trabajo exterior. Solo una mayor estabilidad de los mercados o la disponibilidad de créditos a largo plazo, con tasas de interés bajas, habrían podido facilitar un cambio de las técnicas de cultivo, permitiendo un proceso de otro tipo. El fracaso experimentado en Grecia por una sociedad inglesa, que intentó

entre 1830 y 1936 desecar el lago Kopáis y explotar la tierra por medio de jornaleros es harto ilustrativa (N. Melios: 1990).

A lo dicho es preciso superponer otro de los rasgos mas comunes de la pequeña empresa campesina: la tendencia autoexplotación. Si el objetivo de la unidad familiar consistía, como sabemos, en la supervivencia del grupo, lo que contaba era el producto final que lo permitía, no el esfuerzo desplegado para conseguirlo. En este sentido es perfectamente válido el planteamiento de Chayanov, lo cual no significa que no existiese, a la vez, una explotación externa procedente de las distintas burguesías, integradas por los grandes terratenientes y los diferentes tipos de intermediarios (comerciantes, banqueros, comisionistas etc.) Respecto a los primeros, ya hemos visto como, en lugar de la famosa "desposesión de los medios de producción" aprovecharon hábilmente el hambre de tierra existente en los superpoblados campos mediterráneos de la época y la precitada tendencia a la autoexplotación recurriendo a la cesión de pequeñas parcelas en régimen de quasi propiedad con el fin de extender los nuevos cultivos comercializables. Lo adecuado de esta estrategia se percibe, por un lado, en la maximización del partido sacado tanto a la tierra como a los recursos humanos y, por otro, en la marcha ascendente de la renta, detectada en regiones tan distintas como Cataluña (R. Congost: 1988), los regadíos levantinos españoles (R. Garrabou, op. cit; Pérez Picazo. 1992) y el Mezzogiorno (P. Bevilacqua (a cura di): 1990). En cuanto a los segundos, más adelante tendremos ocasión de referirnos a la notable acumulación conseguida por muchos de ellos sin necesidad de entrar en el proceso productivo.

Ahora bien, las facilidades para la autoexplotación se coordinan admirablemente con el proceso de intensificación experimentado por la agricultura mediterránea en el lapso de tiempo considerado. Ello se hizo posible en unas ocasiones mediante la sustitución de cultivo y en otras mediante la ampliación de los perímetros regados o drenados (caso de las

obras de bonificación italiana¹¹ y tuvo como consecuencia el aumento de la productividad de la tierra, por lo que puede considerarse como una técnica ahorradora de esta última. Ese hecho permitió a los grandes propietarios la subdivisión de las unidades de cultivo, aceptada por los colonos porque confiaban en el indicado aumento para asegurar su supervivencia y, en algún caso, porque se ponían de acuerdo con los primeros para legar a sus hijos alguna parcela. El resultado sería la tendencia al empuqueñecimiento de las explotaciones: en las huertas del Segura, donde se ha cuantificado la evolución, su tamaño medio desciende desde algo más de dos hectáreas en el primer cuarto del siglo XIX a cerca de una en el del XX (Pérez Picazo-Martínez Carrión). Pero, además, los logros conseguidos en lo concerniente a la intensificación lo fueron a base de acumulación de trabajo humano, ya que la introducción progresiva de inputs no se vio acompañada de un proceso de mecanización similar, lo que no significa que estuviese ausente.

Concluyendo, la empresa agraria a cuyos principales caracteres hemos pasado revista no solo se mantuvo entre las décadas centrales de las dos centurias sino que siguió creciendo, incluso durante la Gran Depresión finisecular, la cual no alteró sustancialmente su dinámica reproductiva. De hecho, su triunfo definitivo en Francia tendría lugar a partir de dicha crisis: según los Censos Nacionales, en 1900 existían 850.000 explotaciones menores de 10 hectáreas sobre un total de 5 millones (Strindberg: 1988). Otro tanto sucedió en Italia, donde entre los años 1911 y 1921 su porcentaje subió del 18 al 36%. Incluso en un medio agrario tan distinto a los anteriores como el egipcio, el reparto de la tierra en 1897 acusa un 79,7% de pequeños propietarios dueños del 20% del suelo y

¹¹ Sobre el auge reciente de la historiografía hidráulica italiana ver especialmente BEVILACQUA, y M. ROSSI, Davis, eds. (1984): *Le bonifiche in Italia del '700 ad oggi*. Roma-Bari. También un estado de la cuestión en CAZZOLA, F. (1990): "Le bonifiche nella storia d'Italia dall'età moderna all'età contemporanea: gualche considerazione". En Tognarini, ed. *Il territorio pistoiese e i Lorena: viabilità a bonifiche*. Nápoles, Edizione Scientifiche Italiana.

que llevan en aparcería o arrendamiento más de la mitad del 44% que corresponde al 1,5% de grandes terratenientes (T. Ruf, op. cit.). Las razones del fenómeno han ido saliendo al hilo de estas páginas, en especial el crecimiento de la superficie cultivada o regada a base de unidades reducidas cuyos titulares se comprometían a roturar y verificar plantaciones; sin olvidar el acceso progresivo de los campesinos a la propiedad de las tierras que explotaban de manera indirecta. En otro orden de cosas, parece que la política arancelaria proteccionista de los diferentes estados las favoreció.

Sin embargo, la evolución descrita de manera genérica encubre la presencia de dos modelos distintos de explotación campesina, diferenciados entre sí en función de su mayor o menor grado de integración en el mercado. En efecto, en algunas zonas de montaña —arco apenino, Córcega, cordilleras Bética y Penibética, Sistema Central francés— y en las áreas donde el secano cerealícola constituía el aprovechamiento dominante, se mantuvo una forma de la misma en la cual los rasgos enumerados aparecían de manera más pronunciada. Su desarrollo se relaciona, en parte, con la existencia de rotaciones marginales —a veces ilegales— y con el proceso de enajenación de bienes de origen municipal, pero también con la propensión de los terratenientes más importantes, sea cual fuese su nacionalidad, a dar en aparcería o arrendamiento las porciones más alejadas o menos rentables de sus fincas. Huelga decir que muchas de estas unidades de cultivo, en especial las que no lograron introducir la arboricultura en suficiente medida, arrastraron una vida dificultosa en el siglo XX pese al esfuerzo de sus titulares en pro de la diversificación de los ingresos y el desarrollo de las migraciones laborales. De hecho, las aparcerías de secano desaparecerán a partir de los años 1940, tanto en España (J.M. Naredo et. alt.: 1977) como en Italia, y parte de las pequeñas fincas ubicadas en las montañas se abandonaron.

Por el contrario, en el segundo modelo, más dinámico, la orientación mercantil predominante tendió a suavizar los rasgos en cuestión. Existen dos tipos de aprovechamiento en los

cuales la presencia de estos cultivadores directos de origen campesino fue mayoritaria, por lo que se puede decir que han constituido el hilo conductor del proceso de cambio agrario. Se trata del viñedo y/o la arboricultura de secano y de los regadíos de dominante hortofrutícola; ambos van a ser utilizados como ejemplos privilegiados.

Comenzando por la viticultura, su expansión en la segunda mitad del XIX es espectacular, aunque en muchas regiones se había iniciado ya en la anterior centuria. De hecho aparece también fuera de las áreas propiamente "mediterráneas", pero es en estas últimas donde alcanza mayor extensión. Tal es el caso, en España, de diversas comarcas ubicadas en Andalucía, Murcia, Valencia, Cataluña y la Mancha; en Italia, de otras tantas sitas en Sicilia, Apulia, Basilicata, Capitanata, Campania y Toscana; en Francia, del Languedoc y la Provenza, y en Grecia del Peloponeso y las Islas Jónicas. Sin embargo, desde el punto de vista que estamos desarrollando en este trabajo, existen ciertas diferencias que individualizan los distintos viñedos. Así, en España e Italia predomina la gran propiedad fragmentada en tenencias campesinas, aunque aparezcan determinadas zonas dominadas por el minifundio —Málaga, el Maestrazgo etc—; en Francia, por el contrario, la nota característica es la micropropiedad, lo cual no significa la inexistencia de vastos dominios, localmente importantes; en Grecia, finalmente, debido a las peculiaridades de tipo institucional y demográfico ya especificadas, prevalece la quasi propiedad de origen campesina, pero vinculada al estado más que a los grandes propietarios.

En el caso italo-español, pues, la gestión indirecta es la norma, pero apoyada en sistemas que dan al labrador la ilusión de la propiedad: enfiteusis (Sicilia, Cataluña, Mallorca, Valle del Vinalopó, Yecla-Jumilla) o aparcería a medias (viñedos valencianos, Apulia, Calabria). En una situación difusa de falta de liquideces, este sistema permitía al propietario utilizar el trabajo y el ahorro campesino en lugar del capital propio o prestado; además, el control directo suponía al mismo tiempo conocimientos suficientes para dirigir las planta-

ciones, condiciones que no se reunían siempre. Por parte del colono, a veces, podía convertirse en una forma de movilidad social, especialmente cuando una parte del terreno plantado se le entregaba como compensación de los años que había pasado trabajando e invirtiendo en la viña antes de obtener frutos.

Respecto a los pequeños viticultores franceses, su “secreto” consistía en que estaban menos expuestos que los titulares de grandes dominios a las fluctuaciones de precios y salarios. El empleo de mano de obra familiar les ponía al abrigo de las alzas salariales y su trabajo intensivo les permitía alcanzar con mayor rapidez rendimientos elevados. Por otra parte, gracias a la práctica de un policultivo intercalar-presente tanto en Languedoc como en Provenza —podrán resistir las consecuencias de las subidas de los precios cerealícolas; existía cierta preocupación por vivir de lo suyo entre unos productores modestos con pocos ingresos. P.e. en el Rosellón, el propietario— tipo solía poseer una reducida parcela sembrada de trigo en un rincón del secano, una viña en las colinas y una casa en el corazón de un pueblo o de un burgo (G. Gavignaud: 1983). Las armas defensivas fundamentales de estas comunidades vitícolas de escasos medios fuesen la autoexplotación y la formación de cooperativas, las cuales resultarían ser un medio de lucha muy eficaz contra las debilidades del mercado, ayudando a sus miembros a desarrollar en su propio interés los procesos de vinificación —construcción de bodegas colectivas— y de comercialización, e incluso— a partir de 1906— poniéndolos en contacto con entidades de seguros mutuos y cajas de crédito agrícola.

Por último, la originalidad del caso griego reside en la superposición de una economía campesina con una fuerte especialización en productos destinados a la exportación (pasas, vino, tabaco...). Dicha especialización se hizo posible gracias a la presencia de una potente clase media urbana integrada por comerciantes-banqueros, dispuestos a autorizar préstamos y compras adelantadas con la garantía de la explotación y de la cosecha. Ello permitió a estos últimos detraer importantes

excedentes sin entrar en la producción: se trata de una opción estratégica del capital mercantil, no demasiado interesado en participar en el proceso productivo ya que, de esa manera, trasladaba los riesgos a los cultivadores directos (G. Dertilis (ed): 1990). El fenómeno se encuentra también en otros viñedos, como el de Málaga (J. Morilla Critz: 1989, C. Pellejero: 1990, A. Gámez Amián: 1991) y el de Requena-Utiel, en Valencia.

En cualquier caso, las necesidades de financiación de un cultivo tan especializado fueron siempre considerables, tanto en sus orígenes —plantación y cuidado de las cepas— como en su mantenimiento— adquisición de inputs, crisis de superproducción— o en la comercialización de las diversas producciones. En ciertos casos, ello conduciría a situaciones de endeudamiento estructural y a la pérdida de las explotaciones (LL. Ferrer Op. Cit.). Pero lo más significativo, tal vez, es que dichas necesidades van a permitir que uno de los mecanismos de detracción del excedente más importante sea el constituido por el mercado del dinero (Postel-Vinay:1989).

Pasando al segundo ejemplo elegido, es decir, los regadíos, figuran entre ellos las huertas levantinas españolas (Valencia, Alicante, Murcia), las del Mezzogiorno italiano (Apulia, Campania, Sicilia) y los vergeles de la Provenza francesa (valle del Durance, Var, zonas litorales). Se trata de unos espacios que, históricamente, han conocido una precoz orientación al mercado y un fuerte coeficiente de extraversión económica debido a las rentas de situación de su ubicación litoral. Por otra parte, su inmediatez a diversas áreas urbanas y el carácter remunerativo de los cultivos desarrollados en ellos han generado una mayor penetración del capital mercantil que en los casos anteriormente estudiados y unas estructuras de la propiedad más complejas.

Dentro de este panorama general, sin embargo, se pueden establecer ciertas diferencias entre los vergeles provenzales, dominados por la pequeña propiedad como en el caso del viñedo (F. Rinaudo: 1990) y las huertas españolas o italianas, caracterizadas por la coexistencia de un alto índice de con-

centración de la propiedad en pocas manos y una notable fragmentación en tenencias de tamaño reducido o mediano. La base contractual de estas últimas era el arrendamiento a corto plazo pero, en la práctica, su renovación semiautomática convertía al beneficiario en algo muy parecido al propietario. Pese a estas analogías, se detectan algunas peculiaridades que permiten caracterizar los distintos espacios hortícolas. Por ejemplo, en las valencianas (J.Romero: 1983, R. Congost: 1989, S. Calatayud: 1989) el índice de concentración es notoriamente mas bajo que en las murcianas (Pérez Picazo-Martínez Carrión) o en las de la Apulia (P. Gabert: 1987). Asimismo, la participación de las clases medias urbanas en las diferentes categorías de la propiedad fue mucho mayor en las primeras, amén de la inversión que muchos de sus miembros destinarán a la expansión de los agrios y a la ampliación del regadío. Los niveles que se alcanzan en Valencia al respecto en la segunda mitad del XIX no se consiguen en los restantes regadíos enumerados hasta bien avanzado el siglo XX.

Sea como fuere, parece claro que en los dos tipos de aprovechamiento elegidos como ejemplo, la gestión indirecta ha sido ampliamente predominante. Ello nos obliga, como se señaló en la Introducción, a aludir con la mayor brevedad posible al tema de las formas de tenencia.

III. LOS CONTRATOS AGRARIOS

¿Como se explica la gran variedad de formas de gestión y, por consiguiente, de contratos agrarios existentes en los países mediterráneos a lo largo del período objeto de estudio? ¿Que elementos influyeron en la elección del sistema de explotación en sus distintas regiones?. Nos encontramos ante un problema de fondo dentro de la historia agraria, problema que, además, no ha sido suficientemente clarificado ni desde el punto de vista teórico ni desde el empírico en el caso español, aunque no sucede lo mismo en Francia o Italia. En esta

línea de preocupaciones, el objetivo de este último apartado, forzosamente modesto, consiste en mostrar que tipo de factores determinarán el predominio local o regional de los distintos sistemas aludidos. Vaya por delante una constatación de tipo general: la finalidad de los propietarios al decantarse por uno u otro ha consistido siempre en maximizar sus beneficios aprovechando lo mejor posible la tierra y los recursos humanos disponibles, para conseguir lo cual han procurado adaptarse con gran flexibilidad a cada contexto socio-económico.

Este enfoque tiene la ventaja de eliminar las dificultades analíticas con que se tropieza frecuentemente al estudiar ciertas formas de tenencia como la aparcería y la enfiteusis, consideradas durante mucho tiempo como “supervivencias feudales” (J.S. Cohen-F.L. Galassi: 1990; B. Clavero: 1980 y 1988). Por el contrario, la nómina de trabajos citada páginas atrás demuestra de manera empírica que tanto la una como la otra fueron respuestas perfectamente racionales a unos mercados todavía imperfectos y a unas estructuras sociodemográficas caracterizadas por la presencia de numerosos desequilibrios, que podían ser fuente de conflictividad. Por consiguiente, estoy hasta cierto punto de acuerdo con la tesis de Galassi; cuando concluye en un artículo recientemente publicado (F. Galassi-J.S. Cohen: 1992) que las diferencias de tipo contractual no bastan para explicar los índices diferenciales de producción y productividad, pero que hay que dar cuenta de ellas en las hipótesis explicativas. Dicho en otras palabras, aunque el fenómeno aludido no constituye la fuente exclusiva de los procesos de cambio agrario, es uno de sus componentes, y no precisamente secundario, en la medida que ejerce a la vez de indicador y de elemento de configuración.

Centrándonos, pues, en la cuestión del impacto de los distintos tipos de factores, que he desarrollado en otro texto (Pérez Picazo: 1991), pienso que es preciso atender a los siguientes:

A. De tipo geofísico. El medio natural influye tanto en las dimensiones de la unidad de cultivo como en el tipo de contrato elegido. Este último aspecto tiene mucho que ver con el

factor riesgo, ya que las áreas climáticas pueden ser determinantes a la hora de inclinarse por el arrendamiento o por la aparcería; de ahí la hegemonía de esta última en las zonas de cerealicultura extensiva.

B. De tipo demográfico. La situación de “alta presión” en el poblamiento rural ha contribuido, como hemos visto, a los procesos de empequeñecimiento de la unidad de explotación y al endurecimiento de las condiciones de acceso a ellas. O, en otros casos, ha inclinado la balanza hacia sistemas que, permitiendo el acceso a la tierra al mayor número de cultivadores posible, garantizaba a la vez las rentas de la propiedad: es lo que sucede en sociedades “trabadas” como la catalana (R. Congost, Op. Cit.) y la mallorquina (I. Moll {en prensa}). Asimismo, la mayor o menor densificación resulta determinante en el coste de los jornales y, en consecuencia, puede inclinar la balanza desde la gestión directa llevada a cabo con trabajo jornalero a la indirecta: tal es el caso de Grecia. En este sentido, el progreso del primero de ambos sistemas durante la gran depresión se relaciona en gran parte con el ascenso de los salarios reales a fines del siglo XIX, especialmente en Francia (J.J. Liebowitz: 1989).

C. De tipo económico. Se trata, esencialmente, de la orientación productiva predominante en cada comarca agrícola, de la disponibilidad crediticia y de la coyuntura. La primera ha sido decisiva tanto en el tamaño como en la estructura de las explotaciones: ya hemos visto como la expansión de determinados aprovechamientos comercializables se verificó sobre la base de cierto tipo de contratos. En cuanto a la segunda, su influencia es doble. Por un lado, el acceso más o menos fácil al crédito y el precio del dinero han constituido un factor fundamental en la opción seguida por los propietarios para llevar adelante los cambios en el uso del suelo. Por otro, desde el punto de vista de los campesinos, cuando no existe la posibilidad de encontrar financiación externa, huyen de la renta fija, a no ser que el propio contrato proporcione los instrumentos necesarios. Es lo que sucede en las huertas levantinas españolas mediante la práctica consuetudinaria del

arrendamiento renovable y la aceptación de atrasos por parte del dueño, que los recupera en los años buenos. Por último, respecto al papel de la coyuntura, su sentido ha sido angular en la estrategia de los terratenientes, los cuales han preferido la renta fija en dinero en las fases de precios bajos y la renta variable en especie, en las de precios altos: los estudios de contabilidades privadas permiten detectar numerosos ejemplos de este tipo de comportamientos.

D. De tipo social. Así, las modalidades asumidas por el reparto de la propiedad entre los distintos grupos sociales; obviamente, cuanto mayor sea el grado de concentración, la posición de sus beneficiarios será más fuerte frente a los campesinos obligándolos a aceptar condiciones contractuales menos ventajosas para ellos. En otro orden de cosas, se puede incluir en este epígrafe la conflictividad, que a veces se convierte en un factor determinante: en Andalucía en los años 1920, la subida del nivel de la misma inclinó a cierto número de terratenientes a dar en aparcería parte de sus fincas, abandonando la gestión directa; en Italia ello favoreció, por las mismas fechas, el acceso masivo a la propiedad de una parte del campesinado, etc.

CONCLUSIONES

Tras lo expuesto, parece un poco difícil seguir sustentando la interpretación dominante en la historia de la propiedad de casi todos los países señalados, apoyada en el maniqueísmo del latifundio/minifundio y proclive a marginar las cuestiones relativas a la explotación. Semejante versión no da cuenta de la complejidad de las estructuras agrarias entre los dos siglos, uno de cuyos componentes fundamentales, fue, como creo haber demostrado, el cultivo directo de origen campesino. El alcance del mismo ha sido tan importante que no parece posible explicarlo apelando al socorrido tópico de la "supervivencia", por lo que se ha hecho necesario reunir en el análisis factores de muy diversa índole:

- Institucionales: la reforma liberal.
- Demográficos: las elevadas densidades rurales -con la excepción griega— de las regiones concernidas.
- Económicos: el progreso de la mercantilización y los rasgos más característicos del capitalismo a lo largo del período considerado.
- Socio-económicos: la fisonomía del tipo de explotación objeto de estudio, que le permitió una mejor adaptación a la coyuntura gracias a su carácter no empresarial y a la posibilidad del recurso a la pluriactividad.

Resumiendo, lo que ya no se puede seguir repitiendo es la ineficacia de las estructuras agrarias en cuestión, por lo menos en lo concerniente al universo de análisis elegido —la cuenca mediterránea— y al lapso de tiempo retenido —desde mediados del XIX a mediados del XX. Es decir, no estoy intentando sacar conclusiones generales de un caso concreto sino afirmar, a partir de sobrada evidencia empírica, que en ese caso concreto la explotación directa campesina fue eficaz. Tanto más cuanto que, a través de ella, se llevó a cabo una parte sustancial del proceso de cambio agrario. En esta línea, en un artículo reciente sobre la Gran Depresión finisecular (Van Zanden: 1991) se propone la hipótesis de que la mayor o menor capacidad de respuesta de las agriculturas europeas ante la crisis dependió, entre otras cosas, de la extensión de la unidad de cultivo familiar de tamaño pequeño y mediano. En aquellos países donde era mayoritaria —los germánicos y escandinavos— la respuesta en cuestión se dio de manera más rápida y efectiva que en aquellos donde, como Gran Bretaña, las grandes granjas trabajadas por asalariados eran mayoritarias. Tales planteamientos, con todas las matizaciones que se quiera, no dejan de ser pertinentes para la agricultura mediterránea.

BIBLIOGRAFIA

- BANTI, A. (1989): *Terra e denaro. Una borghesia padana nell'Ottocento*. Bologna, Il Mulino.
- BIAGIOLI, G. (1987): "The Spread of Mezzadria in Central Italia. An Model of Demographic and economic development". En FAUVE-CHAMOUX, A. (ed.). *Evolution agraire et croissance demographique*. Lieja, Ordina ed.
- BEVILACQUA, P. a cura di (1990): *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea. II. Vominie classi*. Venecia, Marsilio Editore.
- BUCCINO GRIMALDI, L. (1988): "La legislazione fidecommissaria nell'Italia del Sud dal 1806 fino all'Unità". En *Les noblesses européennes au XIX^e siècle*. Roma, Universidad de Milán-Escuela Francesa de Roma, pp. 435-449.
- CALATAYUD, S. (1988): *Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera del Xúquer, 1860-1930*. Valencia, Ins. Alfonso el Magnánimo.
- CLAVERO, B. (1974): *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1359-1836*. Madrid, Siglo XXI.
- (1980): "Foros y rebassas. Los censos agrarios ante la revolución española". *Agricultura y Sociedad*, julio-septiembre, pp. 27-71.
- CLAVÉRIE, E.-LAMMAISON, P. (1982): *L'impossible mariage*. París, Hachette.
- CONGOST, R. (1990): *Els propietaris i els altres*. Gerona, Eumo Editorial.
- COURTOT, R. (1989): *Campagnes et villes dans les huertas valencienas*. París, Ed. du CNRS.
- COHEN, Jon S.-GALASSI, F. L. (1990): "Sharecropping and productivity, «feudal residus» in Italian agriculture, 1911". *The Economic History Review*, Novbre, pp. 646-656.
- DERTILIS, G. (ed.), (1988): *Banquiers, usuriers et paysans. Reseaux de credit et strategies de capital en Grèce*. París, La Decouverte.
- (1990): "Reforma agraria y poder político en Grecia". *Areas. Revista de Ciencias Sociales*. N° monográfico sobre *El papel de la agricultura en el desarrollo regional de la Europa mediterránea, 1750-1868*, pp. 17-25.
- DIEZ ESPINOSA, J. R. (1986): *Desamortización y economía agraria castellana. Valladolid, 1855-1868*. Valladolid, Institución Cultural Simancas.
- G. FEDERICO (1984): "Azienda contadina e autoconsumo fra antropologia ed econometria: considerazione metodologiche". *Rivista di Storia Economica*, junio, pp. 222-251.
- (1986): "Mercantilizzazione e sviluppo economico (1866-1940)". *Rivista di Storia Economica*, junio, pp. 149-177.
- FERRER, LL. (1987): *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (s. XVIII-XIX)*. Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Montserrat.

- FRANGHIADIS, A. (1990): "Economía campesina y comercio de exportación. El cultivo de la pasa en el sur de Grecia, 1830-1893". *Areas*, Rev. Cit., pp. 21-28.
- FRADERA, J. M.-GARRABOU, R. (1990): "Carlisme i moviments absolutistes a Europa. Presentació". En *Carlisme i moviments absolutistes*, J.M. Fradera, J. Millán, R. Garrabou (eds.). Gerona, Eudemo Editorial.
- GABERT, P. (1987): "L'eau et l'aménagement du territoire en Pouille, Italie du Sud". en *L'eau et les hommes en Méditerranée*. París, Ed. du CNRS.
- GARRABOU, R. (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*. Valencia, Ed. Alfonso el Magnánimo.
- (1987): "Salarios y proletarización en la agricultura catalana de mediados del siglo XIX". *Hacienda Pública Española*, nº 108-109, pp. 343-361.
- GALASSI, F. (1990): "Los contratos agrarios en Italia en las primeras décadas del siglo XX". *Areas*, Op. Cit., pp. 67-79.
- (1992): "La agricultura italiana, 1860-1930: tendencias de la producción y diferencias en la productividad regional". En L. Prados de la Escosura y V. Zamagni (eds.). *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 139-173.
- GAMEZ AMIAN, A. (1991): "La expansión vitícola en Málaga anterior a la filoxera (1752-1878)". *Homenaje al Prof. Juan Sánchez Lafuente*, Universidad de Málaga, pp. 115-129.
- GAUTIER, F. (1988): "L'idee generale de la propriété dans la philosophie du droit naturel et la contraposition entre le libéralisme juridique et économique". En *La révolution et l'ordre juridique privé. Rationalité ou scandale*. París, PUF, pp. 161-171.
- GAVIGNAUD, G. (1983): *Propriétaires viticulteurs en Roussillon, XVIIIème-XXème siècles*. París, Pub. de la Sorbona.
- GOMEZ OLIVER, M. (1984): *La Desamortización de Mendizábal en Granada*, Granada, Diputación Provincial.
- (1985): *La Desamortización de Madoz en Granada*. Granada, Diputación Provincial.
- GONZALEZ DE MOLINA, M. (1985): *Desamortización, deuda pública y crecimiento económico, 1820-1823*. Granada, Diputación Provincial.
- GONZALEZ DE MOLINA, M.-SEVILLA GUZMAN, E. (1991): "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la alta Andalucía, 1758-1930". En P. Saavedra y R. Villares, eds. *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX. Campesinado y pequeña explotación*, pp. 88-138.
- LIEBOWITZ, J. (1989): "Tenants, Sharecroppers and the French Agricultural Depression of the Late Nineteenth Century". *The Journal of Interdisciplinary History*, XIX, 3, pp. 429-445.
- MADJARIAN, G. (1991): *L'invention de la propriété*. París, L'Harmattan.

- MARTINEZ CARRION, J. M. (1987): "Nupcialidad, estructura del hogar y economía campesina en el valle del Segura durante el siglo XIX". *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 8, pp. 21-41.
- (1991): *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*. Murcia, Consejería de Agricultura.
- MASSULLO, G. (1990): "Contadini. La piccola proprietà coltivatrice nell'Italia contemporanea". En *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, Op. Cit., pp. 5-45.
- MATA OLMO, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid, M.A.P.A.
- McGREW, W. W. (1985): *Land and Revolution in modern Greece, 1800-1871*. Kent State University Press.
- MELIOS, N. (1990): "El lago Kopaïs y la agricultura helénica, 1830-1936". *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 10, pp. 39-49.
- MONTRONI, G. (1983): *Società e mercato della terra. La vendita dei terreni della chiesa in Campania dopo l'Unità*. Napoles.
- MORILLA CRITZ, J. (1978): *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba.
- (1988): "Las condiciones de comercialización de los productos vitícolas y respuesta a la filoxera en Andalucía Oriental (1873-1914)". *Revista de Estudios Regionales*, nº 20, pp. 61-75.
- (1989): "Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX. Estudio sobre datos de los Informes Consulares británicos". *Revista de Historia Económica*, nº 1, pp. 186-191.
- MORINEAU, M. (1989): "Agricultura y demografía: evolución de la problemática (con referencias al caso inglés)". *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 9, pp. 25-39.
- NAKOS, G. P. (1984): *Le status juridique des anciennes terres publiques ottomanes, 1821-1912*. Salónica, University Studio Press.
- M. NAVARRO GODOY (1987): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería (1838-1839)*. Almería, Diputación Provincial.
- NAREDO, J. M.-RUIZ MAYA, L.-SUMPSI, J. M. (1977): "La crisis de las aparcerías de secano en la postguerra". *Agricultura y Sociedad*, nº 3, pp. 9-69.
- NIEVES CARRASCOSA, J. (1984): *La Desamortización eclesiástica en la provincia de Jaén, 1836-1845*. Granada, Fac. de Filosofía y Letras.
- O'BRIEN, P. K. (1985): "Agriculture and the home market for English Industry, 1660-1820". *English Historical Review*, pp. 773-799.
- PECH, R. (1975): *Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc-Roussillon du phylloxera aux crisis de mevente*. Toulouse, Pub. de la Universidad de Toulouse-le-Mirail.
- PEREZ PICAZO, M. T. (1990): *El Mayorazgo en la historia económica de la región murciana. Expansión, crisis y abolición, siglos XVII-XIX*. Madrid, M.A.P.A.

- (1991): “La propiedad de la tierra y los regímenes de tenencia, siglos XIX y XX”. *Noticiario de Historia Agraria del SEHA*, año I, julio-diciembre, nº 2, pp. 13-27.
- (1992): “Riqueza territorial y cambio agrícola en la Murcia del siglo XIX. Aproximación al estudio de una contabilidad privada. *Agricultura y Sociedad*, nº 61.
- PEREZ PICAZO, M. T.-MARTINEZ CARRION, J. M.-LOPEZ ORTIZ, I. (1990): “La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX”. *Cuadernos de Economía Murciana*, nº 6.
- PEREZ PICAZO, M. T.-MARTINEZ CARRION, J. M.-PEREZ DE PERCEVAL, M. A. (en prensa): “La propiedad de la tierra en los regadíos del Segura durante los siglos XIX y XX”, Madrid, M.A.P.A.
- (en prensa): “Estructura de la explotación y cambio agrario en los regadíos murcianos, 1820-1920”.
- PIQUERAS, J. (1981): *La vid y el vino en el País Valenciano*. Valencia, Ins. Alfonso el Magnánimo.
- POSTEL-VINAY, G. (1990): “Crédito y especialización agrícola regional. El ejemplo del Languedoc en el siglo XIX y comienzos del XX”. *Areas. Rev. Cit.*, pp. 89-103.
- PRONTZAS, E. (1990): “El tiempo del tabaco en Tesalia a finales del siglo XIX”. *Areas. Revista de Ciencias Sociales. Rev. Cit.*, pp. 43-53.
- ROMERO GONZALEZ, J. (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Madrid, M.A.P.A.
- RINAUDO, I. (1978): *Les paysans du Var (fin XIX-debut XX^e)*. Presses Universitaires de Lille.
- (1990): “Las opciones de la agricultura provenzal”, *Areas. Rev. Cit.*, pp. 103-117.
- RUEDA HERNANDEZ, G. (1980): *La Desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853)*. Valladolid, Institución Cultural Simancas.
- RUF, T. (1988): *Histoire contemporaine de l'agriculture égyptienne*. París, Ed. de l'Orstrom.
- SAAVEDRA, P. y VILLARES, R. (eds.) (1991): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. 2 vols. Barcelona, Crítica.
- STRINDBERG, A. (1988): *Visca el rei i les calces d'estopa. Reialistas i botiflers a la Cervera set-centista*. Barcelona, Crítica.
- VAN ZANDEN, J. L. (1991): “The first green revolution: the growth of production and productivity in European Agriculture, 1870-1914”. *The Economic History Review*, XLIV, 2, pp. 215-239.



**GRECIA, SS. XVIII-XX.
LA TIERRA, LOS CAMPESINOS
Y EL PODER**

GRECIA, SS. XVIII-XX. LA TIERRA, LOS CAMPESINOS Y EL PODER*

G.B. Dertilis

Universidad de Atenas

LOS HOMBRES Y LA NATURALEZA

A pesar de su sorprendente diversidad física, las regiones e islas de la península helénica pueden ser clasificadas en tres grandes categorías, formando tres zonas de características geofísicas diferentes: la del litoral y sus valles con un clima moderado; la del interior montañoso; y la de las llanuras de Tesalia, Macedonia y Tracia. Al primer paisaje citado corresponden los cultivos y los productos tradicionales del Mediterráneo: la vid, el vino y las pasas, el olivo y el aceite de oliva. Al segundo, la economía de montaña: las actividades y productos de la ganadería. Al tercero las producciones de llanura: cereales, algodón, tabaco y cítricos. Resulta pues de todo ello una economía rural de rasgos mediterráneos, otra de rasgos balcánicos y una tercera de características mixtas.

Como toda clasificación, esta triple división no es más que una abstracción simplificadora. Por una parte, el país nunca estuvo dividido en tres regiones netamente distintas. Entre estas "tres Grecias", encontramos vastas zonas limítro-

* Una versión más amplia de este trabajo ha sido publicado por la revista *Annales*.

fes, con condiciones físicas más o menos ambiguas. Por otra parte, la población nunca estuvo encerrada en tres países aislados entre sí. Al ser la península helénica un espacio relativamente restringido existen comunicaciones, intercambios y migraciones continuas entre estas regiones.

Tenemos pues gran diversidad física por una parte, y comunicación e intercambio por otra; estas condiciones, desde siempre, permiten o imponen a las labores rurales una pluriactividad intensa: cultivos variados, actividades paralelas de agricultura y ganadería, trashumancia, migración y trabajo temporero, emigración permanente.

Durante siglos, y hasta la Segunda Guerra Mundial, predomina en Grecia una mezcla de pluriactividad de producción para el mercado y autoconsumo, ya sea en el litoral, en el interior montañoso o en las llanuras. Los ingredientes de la mezcla varían infinitamente, en el espacio y en el tiempo —el tiempo cíclico de las estaciones y de las siembras, o bien el tiempo largo y ondulado de los ecosistemas—. Esta sutil mezcla, refleja el esfuerzo constante del sector rural para adaptarse a su entorno físico, económico y social, al tiempo que lo transforma.

La familia campesina, como pequeña unidad de producción, es la estructura básica de la economía helénica desde la Edad Media bizantina hasta el siglo XX. Varios factores favorecen las unidades familiares de producción con respecto a las grandes unidades de explotación —las que podríamos calificar como “señoriales” o “capitalistas” según la época—. Al lado de esas condiciones geofísicas ya mencionadas, intervienen así mismo factores demográficos y sociohistóricos.

Desde la época bizantina y hasta el siglo XVIII, con excepción de algunos períodos de duración relativamente corta, las regiones helénicas se caracterizan por su debilidad demográfica y su consecuente secuela : la falta de mano de obra. Los períodos excepcionales de aumento de población no invierten la tendencia a la falta de mano de obra a largo plazo, lo que impide la multiplicación de grandes unidades de explotación agrícola directa. Esto es lo que refuerza, posteriormente, los sistemas de explotación indirecta, tales como la aparcería,

la enfiteusis, y el arrendamiento, imponiendo, finalmente, la familia campesina como célula productiva de cualquier forma de gran explotación indirecta, ya se trate de la hacienda de un noble de la era bizantina, de las tierras de un pachá en el período otomano o de la Sociedad Inglesa del Lago Kopais en el siglo XX. Sea cual sea la época estudiada, la familia es el elemento estructural fundamental de todos los sistemas socioeconómicos que se suceden en Grecia, así como el elemento funcional indispensable en todo sistema de producción rural. No se trata ciertamente de un “modo de producción campesino” o “pequeño propietario”, que jamás sería puesto en tela de juicio por las sucesivas “superestructuras”, señoriales o capitalistas. Se trata, simplemente, de un país donde los poseedores de una tierra despoblada o escasamente poblada, tienen que buscar familias campesinas para explotar esas tierras.

Las nociones de sistema de producción y sistema socioeconómico hacen referencia a las condiciones sociales históricas. Pasamos de la larga duración “física” medida en siglos y en milenios, determinada por la naturaleza y la tierra, por el clima y la evolución de las poblaciones, a la larga duración sociopolítica, representada en cuatro siglos de ocupación otomana que han dado forma a la estructura social heredada, por la Grecia independiente en 1830.

LA AUSENCIA DE NOBLEZA Y LA DEBILIDAD DE LA IGLESIA

A partir del siglo XV, la conquista otomana destruye el poder secular de la Iglesia Ortodoxa y elimina la nobleza bizantina. Desde entonces, el poder de la Iglesia no se puede comparar al enorme poder que tienen las instituciones eclesásticas en las otras sociedades europeas, ya sea antes e incluso después de la Reforma. Ciertamente los otomanos reconocen su independencia a la Iglesia Ortodoxa en tanto institución religiosa y le dejan no sólo sustanciales poderes administrativos y judiciales, sino también importantes privilegios

económicos, como el hecho de ocupar tierras bajo el régimen del *wakf*. No obstante, la Iglesia Ortodoxa sigue siendo una institución sometida; sus poderes seculares en nada pueden compararse con los de otras Iglesias cristianas de Europa; y aún menos sus riquezas, sobretudo en relación a la riqueza de las instituciones católicas. No sólo la extensión de las tierras ocupadas en *wakf* es comparativamente reducido, sino que estamos frente a una simple ocupación, no propiedad lo que nos conduce al tema del régimen de tenencia.

Otra particularidad del caso griego es la ausencia de una antigua nobleza que fundamente su poder y su continuidad en la propiedad de la tierra. La conquista elimina la nobleza indígena así como el derecho a la propiedad privada — el derecho islámico no reconoce la propiedad en el sentido que este término adquirió en Occidente después de la Alta Edad Media—. Después de esa época, una destrucción tan definitiva de la nobleza local por una conquista extranjera, seguida por un cambio de tal magnitud en el sistema de propiedad no se encuentra en ninguna otra parte de Europa. Hasta en los territorios conquistados por Venecia, la nobleza local sólo es parcialmente destituida y el régimen de propiedad de la tierra evoluciona según los modelos legales comunes en la Europa no otomana. Sin embargo, en los Balcanes, el resultado de la conquista otomana no es una simple sustitución de una nobleza por otra, turca esta vez, y ello por dos razones, una de efecto inmediato y la otra a largo plazo.

En primer lugar, las relaciones legales y económicas que la nueva “nobleza otomana” establece inmediatamente con la tierra y los cultivadores, presentan grandes diferencias, tanto con el pasado bizantino como con similares condiciones en las sociedades europeas de la época. La ausencia institucional de propiedad de tipo occidental, el papel principalmente militar que el sistema otomano confiere a los nuevos propietarios de la tierra, la tolerancia hacia los cultivadores indígenas, a pesar de la discriminación racial y religiosa, la penuria relativa pero persistente de mano de obra en su conjunto, permiten a los campesinos cristianos consolidar sus relaciones directas y estrechas

con la tierra e imponer definitivamente la pequeña explotación familiar como estructura básica de la economía rural —todo contribuye de hecho a una cierta liberación de los campesinos—. Por otra parte, también a largo plazo, la influencia de esta “nobleza” conquistadora, islámica y extranjera en la sociedad cristiana griega, no es en absoluto comparable con la que las noblezas europeas tradicionalmente han tenido y siguen teniendo, en sus propias sociedades hasta el siglo XX. En estas últimas, las aristocracias indígenas mantienen parte de su influencia a pesar de la pérdida de sus riquezas territoriales. En el caso griego, aunque consideramos que después de la conquista hubo alguna forma de sustitución parcial de la antigua nobleza por los nuevos “señores” otomanos, los efectos de su presencia cesan completamente con la independencia nacional y sus tierras pasan a depender del nuevo Estado helénico.

La desaparición de la nobleza cristiana y la debilidad de la Iglesia tienen dos consecuencias importantes. La primera es la ausencia de grandes unidades territoriales controladas por cristianos o instituciones eclesiásticas. En Europa Central y Oriental, en Italia y en España, las instituciones eclesiásticas, y especialmente los nobles, poseen explotaciones que se extienden a menudo sobre miles, incluso a veces sobre centenares de miles de hectáreas. En Grecia, los *wakf* y las explotaciones que los nobles cristianos llegan a controlar durante los siglos XVIII y XIX raramente sobrepasan unos cientos de hectáreas.

Segunda consecuencia: la ausencia de nobleza permite a los comerciantes elevarse al rango de clase dominante de su grupo religioso y étnico dentro del Imperio Otomano —es el grupo que constituirá finalmente, en el siglo XIX, el núcleo del “*Millet*” griego ortodoxo—. Sin embargo, el poder social de los comerciantes griegos no es nada comparado con el de los nobles, o incluso el de la alta burguesía, en otras sociedades europeas, dado que su dominio queda confinado a los límites de su etnia y ello gracias, únicamente, a las posibilidades de acción y de poder concedidas por un amo extranjero. A pesar de su posición dominante, los comerciantes no obtie-

nen el control de la tierra, lo que deja el camino libre a la liberación de hecho de los campesinos.

“BURGUESES” Y NOTABLES

Quien dice comerciantes, dice burgueses. Es en todo caso una convención sociológica que se puede aceptar al menos en su abstracción. Sin embargo, el “burgo” medieval de Europa Central y Occidental nunca ha existido en Grecia. El pequeño pueblo griego tampoco es comparable con la aldea medieval europea, y después de la conquista otomana, la evolución histórica de los “burgueses” griegos difiere de la de sus homólogos europeos más aún que en el pasado. A pesar de estas características, usaremos este término al no poder contar con otro tan conciso y más preciso. Y para no perderse inútilmente en el problema del reduccionismo, inherente a todo término sumario y a toda definición, digamos simplemente que la clase “burguesa” griega se estructura y funciona de forma diferente a la de su homóloga occidental; e intentemos por lo menos describir algunas de las estructuras y funciones particulares de esta clase desde la época otomana, con la finalidad de demostrar sus relaciones con los campesinos y la tierra.

Un rasgo característico de estos “burgueses” (entre comillas por última vez), es la multiplicidad de los papeles que asumen. Desde el siglo XVI desarrollan el papel de prestamistas, paralelamente al de comerciante o artesano; muy pronto llegan a ser *proestoi*, miembros de los consejos comerciales y asumirán sucesivamente, sobre todo a partir del siglo XVII, los papeles suplementarios de recaudadores de impuestos, beneficiarios de monopolios del Estado y, más tarde, después del siglo XVIII, de poseedores de tierras. Entre las citadas tareas, algunas son económicas, y otras más bien políticas; sin embargo, todas están íntimamente relacionadas entre sí. Una sola persona puede asumir varias y a veces todas estas funciones.

A primera vista, estas condiciones no son propias del caso otomano y balcánico. La multiplicidad de las ocupaciones, así como la imbricación de funciones económicas y políticas, también se encuentran en varias sociedades europeas durante el período pre-industrial. En el caso de Grecia, sin embargo, este sistema multifuncional de papeles tiene causas y consecuencias diferentes.

Empecemos por las diferencias de origen. En varios países europeos, el fortalecimiento del poder central entre los siglos XV y XVIII refuerza también a las clases burguesas, gracias a la recaudación de impuestos, los suministros de guerra, la concesión de privilegios comerciales y de cargos políticos. Si este proceso favorece a un número creciente de advenedizos, favorece también y sobre todo, a una activa clase burguesa rica y legitimada desde hace mucho tiempo, a la cual esos advenedizos vienen simplemente a añadirse. Este no es el caso del Imperio Otomano. La conquista de los Balcanes, en el siglo XV, pone en tela de juicio el conjunto de la antigua estructura social, incluida la burguesía indígena. A partir de entonces las actividades de los comerciantes dependen de la tolerancia del dueño otomano. De este modo el poder central en el Imperio Otomano es el creador de una clase casi nueva,— de ahí la incertidumbre económica y social y la debilidad relativa de esta clase en Grecia—. Por otra parte, entre los siglos XVI y XVIII, estas actividades son no sólo favorecidas por el Estado, sino que son financiadas en gran parte por el arrendamiento de impuestos, los suministros de los ejércitos y los contratos privilegiados.

Algunos comerciantes y artesanos cristianos aumentan su poder económico cuando obtienen del Estado parte del poder político, colocándose a la cabeza de las unidades administrativas que son las comunas. Los elementos de autonomía y de autogestión propios al sistema administrativo otomano refuerzan este poder local. Sin embargo, se trata siempre de un poder simplemente local. Los notables cristianos del Imperio gozan, sin duda, de una independencia administrativa poco común en Occidente. Pero se trata siempre de una indepen-

dencia condicionada por la inferioridad política de los notables “infieles”.

Es la omnipotencia del Imperio en los tiempos de su esplendor la que da nacimiento al poder de esta capa particular de la clase burguesa, la de los notables; y es la debilidad del Imperio la que también nutrirá este poder en la época de la decadencia. El proceso es inverso al observado en varios países europeos bajo el Antiguo Régimen y durante el período de desarrollo del Estado moderno. En Occidente, los notables obtienen frecuentemente de un Estado cada vez más fuerte una parte del poder central, como aliados subalternos o simplemente como servidores locales. En cambio, en el caso otomano, entre los siglos XVII y XIX, este proceso se hace en detrimento de un Estado en decadencia. Los notables locales, musulmanes y también cristianos, arrancan nuevos poderes por la violencia, la intriga y la corrupción, o por la fuerza irresistible del dinero. Pero la posición de los burgueses griegos, al tiempo que se refuerza frente al poder de un Estado en decadencia, sigue siendo incierta, y quizás también, por causa de esta decadencia, fuente de inestabilidad. Mientras que la posición de los burgueses en el resto de Europa, aunque subalterna a la de la nobleza y la corona, se ve reforzada, de hecho, por su alianza con el poder de un Estado cada vez más fuerte.

La multitud de ocupaciones de los comerciantes y la imbricación de las funciones económicas y políticas tiene pues, en el caso del Imperio, orígenes bastante particulares. Sin embargo, aunque es fácil trazar estas diferencias de origen, las divergencias en la estructura y en el funcionamiento de la clase mercantil son más complejas.

REDES DE COMERCIO, JERARQUIAS SOCIALES

Resumamos sucintamente esas estructuras y funciones. Los comerciantes se organizan en redes étnicas, asegurando así el reparto de los mercados y la circulación de las informa-

ciones, de las mercancías y del crédito. Flexibles y dinámicas, estas redes conectan entre sí mercados superpuestos, con características más o menos oligopolistas, y enlazan las provincias más lejanas con las ciudades internacionales del Imperio y de Occidente. Se ramifican en el espacio geográfico, económico y social, yendo desde la ciudad al campo, del negociante urbano al tendero del pueblo, del financiero cosmopolita al usurero aldeano. Con una forma casi piramidal, estas estructuras están fuertemente jerarquizadas.

Este sistema se puede encontrar en varias sociedades europeas durante el período preindustrial. Sin embargo, el sistema griego presenta varias particularidades: En primer lugar, se establece y desarrolla dentro de un Imperio multinacional y multirreligioso, sobre la base de una segregación en función de la religión y el estatus de "*reaya*", como sujeto infiel al Sultán. La jerarquía dentro de la sociedad etno-religiosa griega esta sometida pues a una jerarquía exterior e inaccesible. Con el fin de protegerse en este entorno dominador, cuando no hostil, la jerarquía de la sociedad griega tiene que dotarse de todo lo que le permita reforzar sus defensas exteriores. Su estratificación flexible le permite promover el espíritu de cuerpo, la comunicación, los intercambios, los negocios, la colaboración, las asociaciones, la clientela, las amistades, y los matrimonios. En fin, todo lo que protege y renueva su vigor por la movilidad social.

Se trata de una movilidad que reduce las barreras en el seno de esta clase, entre el gran y el pequeño burgués entre el cosmopolita y el provinciano, entre el notable y el buhonero: movilidad no sólo social, sino también geográfica y funcional. Así se explica la similitud de los comportamientos y las funciones en todos los escalones de la jerarquía. Los múltiples papeles asumidos por los negociantes de las ciudades son frecuentemente asumidos también por los pequeños comerciantes de los pueblos, —sólo cambia el valor y la dimensión geográfica de las transacciones—. Es lo que facilita el conocimiento de las realidades del pueblo, de la producción, y de la vida campesina, y lo que conduce a la negociación y al compromiso entre mercaderes y cultivadores.

Tomemos el ejemplo de un comerciante de pueblo que sería al mismo tiempo tendero, prestamista y cobrador de impuestos. Ello le permite capitalizar pues, con un sólo préstamo concedido al mismo campesino, cantidades procedentes de todas sus actividades: impuestos a percibir, anticipos para siembra, anticipos a cuenta de la próxima cosecha comprada por adelantado, ventas a crédito en su tienda. Esta multitud de funciones que el comerciante local asume, le permite conocer todos los problemas de la producción y de los productores campesinos; y su estrecha relación con los más altos escalones de la red, por la movilidad y la flexibilidad de la jerarquía, le permite transmitir estas informaciones a sus colegas superiores y compartir con ellos algunas de las responsabilidades, riesgos, y gastos abonados durante algún compromiso: renegociación de deudas, mejora de los precios de compra, reducción de los impuestos. De esta forma, condiciones poco comunes en occidente, la movilidad social y las comunicaciones intensas en el seno de la clase mercantil griega, la extensa gama de sus funciones y la envergadura geográfica de sus redes, todos ellos síndromes de su inseguridad frente al amotomán, confieren a la clase mercantil una capacidad extraordinaria de comunicación, compromiso y adaptación social.

Dimensión geográfica: en los siglos XVIII y XIX, el fortalecimiento de los intercambios del Imperio con Occidente confiere a las actividades empresariales y de marina mercante unas dimensiones internacionales. Desde entonces, se hace necesaria la dispersión geográfica de los empresarios griegos. Los que superan cierto nivel de riqueza y cuyos negocios van más allá de los horizontes locales, se ven obligados, por sus mismos éxitos, a emigrar, convirtiéndose en comerciantes internacionales. Al principio, son los miembros de la familia los que emigran con el fin de constituir sucursales o para reforzar las redes ya existentes. A veces, es el cabeza de familia quien emigra hacia el nuevo centro de los negocios. En la mayoría de los casos, en una o dos generaciones, una de las sucursales se convierte en centro de los negocios, forzando de esta forma la emigración definitiva de familias enteras.

Los grandes comerciantes de la Diáspora constituyen el escalón superior de la red. Este escalón representa una parte importante del modelo descrito, una especie de plataforma giratoria que une, más allá de las fronteras, las redes locales y regionales a la red internacional, los mercados nacionales a la economía europea. Este mecanismo internacional une también los diversos “estadios” del capitalismo y distribuye a los diferentes escalones los beneficios de cada una de sus funciones. La permeabilidad de las fronteras favorece aún más el papel del crédito y del dinero, extiende la gama de las funciones mercantiles, y refuerza también la movilidad social dentro de la clase, su flexibilidad y su capacidad de adaptación.

En este caso, se trata también de una particularidad, ya que ninguna otra nación europea generó una diáspora de este tipo y de tanta importancia. Sin embargo, la pujanza de la Diáspora helénica se manifiesta más bien tardíamente, en el siglo XVIII, y se ejerce principalmente fuera de la península helénica. En cambio, la de los comerciantes locales, salvo algunos grandes notables, se mantiene relativamente reducida, a pesar de su posición de clase dominante dentro de la etnia griega y a pesar de la nueva pujanza de la Diáspora.

EL CRÉDITO

Podemos establecer ahora una comprobación. A todos los niveles y de entre todas las funciones que el comerciante asume, la de prestamista aparece como predominante. Paralelamente a los privilegios obtenidos del fisco otomano, el control del dinero y el dominio del crédito es de donde deriva la fuerza de los negociantes griegos, más aún que de las relaciones comerciales o de la posesión de la tierra; —es decir, más que de las relaciones que hacen la fuerza de la burguesía o de la nobleza en Europa Central y Occidental—.

Las actividades de crédito comportan naturalmente un potencial de acumulación. En un negocio de crédito agrícola, es frecuente que un préstamo, al renovarse indefinidamente, no

sea nunca reembolsado en su totalidad. Una solución clásica para los prestamistas en tal situación sería tomar posesión de las tierras de sus deudores. Sin embargo, esto se hace en raras ocasiones. A menudo, el poder central y la justicia protegen a los campesinos, verdadera fuente de los ingresos fiscales. Por otra parte, para tener interés en adquirir esos terrenos, los prestamistas deberían ser capaces de cultivarlos, lo que raras veces sucede. Al contrario, incluso para cultivar las tierras que ya ocupan a título personal, la mayoría se ven frecuentemente obligados a emplear trabajadores temporales y sobre todo a la aparecería. Esto es, por otra parte natural en tierras dedicadas a cultivos intensivos predominantes en el Mediterráneo, dado que la mayor parte de esas tierras están situadas casi siempre en provincias escasamente pobladas y pobres en mano de obra. Así, como importante consecuencia de las condiciones geofísicas y demográficas, no existe en Grecia una concentración de tierras derivada del exceso de endeudamiento de los campesinos.

Con estas condiciones, el rendimiento del crédito se convierte a menudo en una renta permanente para el prestamista y en deuda hereditaria para la familia campesina. Desde entonces, el prestamista se ve obligado a cuidar de sus deudores para asegurar su renta. A las relaciones económicas se añaden de esta forma las relaciones sociales y familiares. Este proceso, que sienta una de las bases del clientelismo en Grecia, contribuye también a la mentalidad y a la práctica del compromiso. Esta estructura de la sociedad rural obliga a sus dos protagonistas, campesinos y burgueses, a compartir los recursos económicos por medio de la negociación más que por la lucha.

LAS ELITES Y LA TIERRA

A pesar de la prohibición formal de la plena propiedad, el derecho islámico, minado por la práctica cotidiana, las necesidades de la economía y las exigencias de los intercambios

exteriores, no podía impedir totalmente el acceso a la riqueza territorial. En el siglo XVIII, y sobre todo en el XIX, varios comerciantes y notables cristianos llegan a controlar grandes extensiones de tierra, los *ciftlik*. Pero esto no justifica ni su identificación con los grandes propietarios de otros países europeos, ni su clasificación como nueva “nobleza”, —a pesar de que sean errores comunes de la historiografía de la Grecia moderna—. Las diferencias con la nobleza terrateniente de occidente siguen siendo substanciales.

El estado actual de la investigación no permite todavía profundizar en la estructura y el funcionamiento del *ciftlik*. No obstante, parece ser que las tierras así controladas están esparcidas en varias unidades, de las cuales las más grandes no superan unos centenares de hectáreas. Por otra parte, el *ciftlik* como “forma legal” consiste en un conjunto de derechos, de los que sólo algunos se refieren estrictamente a los bienes raíces. Y éstos nunca son idénticos a la propiedad como se la entiende en occidente. Así, los negociantes y los notables cristianos se mantienen como simples “poseedores” de la tierra, no de jure sino de facto. Se mantienen también como infieles, sujetos de segundo orden de un amo extranjero, constituyendo una clase de poseedores de tierras poco numerosa y sin pasado histórico, desprovista de una larga tradición, poseyendo sólo una fracción de la legitimidad, de la autoridad y del poder político del que gozan desde siglos las noblezas tradicionales en occidente. La fuerza de los notables griegos se apoya en el poder delegado del fisco otomano o en la flexible realidad del dinero,—de ninguna manera en las relaciones institucionalizadas que, sólidamente aferradas a la tierra, hacen la fuerza de las aristocracias terratenientes de Europa Central u Occidental, como por ejemplo Prusia, o España.— Así, a pesar de la posición dominante que llegan a ocupar rápidamente en el seno de su étnia, y no obstante sus más recientes adquisiciones de tierras, los comerciantes no podrán impedir la lenta progresión de la pequeña unidad familiar de producción y, finalmente, la conquista de la tierra por parte de los campesinos.

EL REGIMEN DE PROPIEDAD TERRITORIAL EN LA GRECIA INDEPENDIENTE

Con la llegada de la independencia, en 1830, se hace posible un nuevo orden. Primero, el sistema de propiedad territorial sufre tres grandes cambios. El derecho occidental, asistido al principio por el derecho bizantino y por el derecho consuetudinario, sustituye al derecho islámico. Los notables y los agricultores se convierten en propietarios de las tierras que hasta entonces poseían y cultivaban legalmente según el derecho islámico, pero no de aquéllas que poseían como simples ocupantes. Estas últimas revierten al Estado griego, así como todas las tierras poseídas y cultivadas por los Otomanos. El conjunto de estas propiedades será conocido desde entonces como "Tierras Nacionales". Las ambigüedades en torno a su destino, hasta la primera reforma agraria de 1871, mostrarán la adolescencia del nuevo Estado.

En estas condiciones, la base de la estructura social posrevolucionaria no significa la consagración de los notables como grandes propietarios, como considera una interpretación simplista y corriente de la historia helénica; sino, por el contrario, la ambigüedad en el sistema de propiedad de la tierra, que por una parte permite a los notables y a los comerciantes salvaguardar su control sobre el crédito, por tanto sobre la producción agrícola, y por otra a los campesinos imponer la pequeña propiedad familiar, primero sobre las Tierras Nacionales, y luego sobre el conjunto del país.

La ambigüedad del sistema de propiedad de la tierra, proviene de los titubeos del Estado respecto al destino de las Tierras Nacionales. Hasta 1871, el Estado no decide ni su distribución entre los agricultores, ni su venta a notables y comerciantes. La ausencia de propiedad privada sobre esas tierras, que representan alrededor de un tercio del espacio cultivado, impide el funcionamiento de la hipoteca y consecuentemente el de un sistema bancario de crédito agrícola. La ambigüedad del sistema permite así a los comerciantes mantener su control del crédito agrícola. Pero, al impedir al mismo tiempo la

formación y consolidación de las grandes propiedades, permitirá también que los campesinos puedan obtener finalmente, en 1871, las Tierras Nacionales.

Control del crédito por parte de los comerciantes, consagración de la pequeña propiedad campesina. Gradualmente instituidas entre 1830 y 1871, estas condiciones resumen por una parte, una tendencia al compromiso y al reparto entre la capas sociales implicadas en el conflicto; y por otra, una política del Estado que protege a los agricultores, política que está en la base de la reforma agraria: después de haber cedido en 1871 las Tierras Nacionales a los campesinos, el Estado les atribuirá las grandes propiedades privadas en 1924.

LA PRIMERA FASE DE LA REFORMA: LA LEY DE 1871

La reforma de 1871, por la cual se distribuyen las Tierras Nacionales a los campesinos, no es tan favorable para los comerciantes y notables que aspiran a convertirse en propietarios. La ley impone un límite máximo de propiedad nacional que un sólo propietario puede adquirir. Ciertamente los comerciantes y notables pueden eludir muy fácilmente esta restricción, y lo hacen en efecto, comprando tierras mediante falsas declaraciones, o a nombre de testaferros, o simplemente por medio de campesinos interpuestos. Pero, a pesar de estos esfuerzos, no suplantán a la pequeña propiedad ni, menos aún, a la pequeña explotación familiar. Incluso en el Peloponeso, en las regiones vinícolas y durante la expansión del viñedo, en condiciones pues atractivas para inversiones capitalistas, los comerciantes no llegarán a concentrar nada más que el 54% de las tierras nacionales. Este porcentaje ya indica un reparto bastante igualado de las nuevas propiedades. Ahora bien, incluso este porcentaje equilibrado puede inducir a error, ya que los comerciantes ceden inmediatamente las tierras adquiridas a los cultivadores mediante acuerdos de enfiteusis. Con estos acuerdos, los comerciantes, como derecho-

habientes, financian la plantación y prometen a los cultivadores la mitad de las tierras que consigan plantar, a cambio de su trabajo, —única, pero cara contribución de los campesinos en este negocio—. En realidad, pues incluso en estas regiones excepcionales del Peloponeso, los comerciantes obtienen finalmente sólo una cuarta parte de las Tierras Nacionales —la mitad del 54%—.

A pesar del interés de los comerciantes, de los bajos precios de venta de las Tierras Nacionales, de los razonables tipos de interés y los largos plazos de pago, no se produce, como cabía esperar, una avalancha de campesinos para conseguir estas tierras. El ritmo de la demanda, de las compras registradas por la "Cour des Comptes", es lento: Las propuestas de compra son aún numerosas diez a treinta años después de la ley, en los años 1880 y 1890, y siguen hasta principios del siglo XX. Es como si todo el mundo se tomara su tiempo, teniendo cuidado de examinar todas las posibilidades, de regatear en las suscripciones oficiales de compra, o sea en las adquisiciones finales, para negociarlas a continuación dividiendo los campos adquiridos. Por otra parte, los campesinos sólo compran un mínimo de terrenos, aquéllos que les interesan como base para su actividad, y simplemente amplían esta base mediante ocupaciones ilegales y la división de los campos comprados por los comerciantes.

EFFECTOS DE LA REFORMA Y SEGUNDA FASE (1917-1924)

Los efectos de la reforma de 1871 sugieren una conclusión general. La nueva legislación consagra la pequeña propiedad campesina, pero crea también nuevos grandes propietarios. Estos últimos, sin embargo, son poco numerosos y sus adquisiciones están dispersas y limitadas a unas decenas de hectáreas. Además, nunca consiguen eliminar la pequeña explotación familiar. Al contrario comparten, de una u otra for-

ma con los campesinos, la mayoría de las propiedades adquiridas: Es la forma, el modo de participación, el que cambia, la forma legal: enfiteusis, aparcería, arrendamiento. Esta distribución, que por otra parte es una forma de compromiso, vale para todos los cultivos y todas las regiones. Además, es válida incluso para las antiguas propiedades de los notables y de los comerciantes, que ya existían durante la época otomana. La pequeña unidad familiar de producción, presente en las grandes propiedades y en todas las demás partes, se conserva como modo de explotación dominante, casi exclusivo. Los grandes propietarios, antiguos y nuevos, no imponen el modo de explotación directa con mano de obra asalariada. La cuestión es si es que no pueden o no quieren imponerla.

A primera vista, comparada al campesinado obstinado y vigoroso, parapetado en la familia y la pequeña propiedad, la capa de los nuevos grandes propietarios parece casi moribunda desde su infancia. Para enfrentarse a la crisis del viñedo de final de siglo, por ejemplo, las familias campesinas simplemente se repliegan a sus habituales reservas de autoconsumo, de autarquía, de trabajo temporal, de emigración selectiva de uno de sus hijos; pero no se dedican en masa a la búsqueda de trabajo asalariado y tampoco abandonan sus tierras —excepto en las regiones vitícolas de productividad reducida—. A pesar de la crisis, no habrá ni caída vertical de los salarios, ni concentración de propiedades rurales, ni extensión del sistema de explotación directa con trabajo asalariado. Por otra parte, la crisis del viñedo no conduce a los grandes propietarios ni a la restructuración sistemática de los cultivos, ni a la organización de grandes unidades capitalistas. Ya que las limitaciones físicas impuestas por el clima, por la calidad del suelo y por los cultivos tradicionales, siguen estando siempre presentes, y las deficiencias demográficas continúan limitando el mercado de trabajo.

¿Se pueden eliminar estos condicionantes? Es posible. Gracias por ejemplo, a la innovación tecnológica o la restructuración de los cultivos, mediante la utilización de mano de obra importada o migratoria, o incluso por una mejor or-

ganización y mecanización del trabajo, los grandes propietarios podrían superar eventualmente, y a largo plazo, las limitaciones físicas y los estrangulamientos. —Las superarían por lo tanto gracias a sus iniciativas empresariales y mediante la innovación tecnológica, lo que acarrearía una mejora clásica de la productividad. — Sin embargo, los grandes propietarios no toman ninguna iniciativa. La pregunta pues que se mantiene es : ¿Es que no pueden o es que no quieren? Contestar a esa pregunta sería tan imposible como inútil. Saber de qué otra forma hubieran podido actuar los grandes propietarios, cuáles hubieran podido ser sus elecciones alternativas, no reviste importancia. Lo que importa es lo que hicieron, racionalmente o no. Ya hemos mencionado que la enfiteusis, el arrendamiento y la aparcería revelan un reparto de las tierras y un tipo de compromiso entre los grandes propietarios y los cultivadores. No se trata exactamente de compromiso, sino más bien de una adaptación mutua de estas dos clases y de su adaptación a las condiciones del entorno. Flexibles y adaptables, los propietarios burgueses eligen la táctica de la retirada gradual y del compromiso antes que la confrontación con los campesinos, la vía de la auto-reclusión en las actividades familiares del negocio y del crédito antes que la del desarrollo de la explotación capitalista de la tierra.

Formadas durante la primera fase de la reforma, estas condiciones presagian la segunda fase, la de 1917-1924. Las adquisiciones de tierras por parte de los notables y comerciantes no sólo resultan limitadas, sino también efímeras: desaparecerán definitivamente en 1924. Las nuevas grandes propiedades del Peloponeso serán expropiadas con aquéllas más antiguas, que ya existían bajo la dominación otomana, sobre todo en Grecia central. Este será también el destino de las grandes propiedades de Tesalia y el Epiro, las que los notables locales poseían desde mucho tiempo atrás o las que los empresarios de la Diáspora o del Levante compraron hacia 1880, con la anexión de estos territorios a Grecia.

GRAN PROPIEDAD Y EXPLOTACION CAPITALISTA

A pesar de las dificultades de los grandes propietarios, se hicieron numerosos esfuerzos con el fin de establecer en Grecia grandes explotaciones capitalistas, sobre todo hacia finales del siglo XIX. Ninguno de ellos tuvo éxito. Entre los mismos conviene mencionar brevemente el caso ejemplar de la sociedad inglesa del lago Kopais. Es ejemplar, porque esta experiencia capitalista, aunque fallida, en la Grecia de los pequeños propietarios demuestra claramente las resistencias con las que se enfrenta todo esfuerzo privado para establecer la gran propiedad, y toda política del Estado desfavorable a la pequeña explotación familiar y a los intereses de los campesinos.

Se trata de una sociedad que, mediante acuerdo privilegiado con el Estado, emprende la desecación y explotación del lago Kopais, situado en la Grecia central. Los gobiernos de la época deseaban “crear allí una unidad agrícola piloto que introduciría tecnología moderna y nuevos métodos de explotación”, una gran empresa basada esencialmente en el trabajo asalariado. Desde el principio, la política del Estado es muy favorable a esta sociedad extranjera y, de hecho, el Estado consiguió proteger inicialmente el lago de la reivindicaciones campesinas. A pesar de su clasificación como “Tierra Nacional”, el lago desecado será exceptuado de las dos reformas agrarias, en 1871 y en 1924, con el fin de que quede bajo el control de la Sociedad.

Sin embargo, durante todo este período, los cultivadores se resisten a las iniciativas e innovaciones propuestas por la Sociedad. Exigiendo la distribución de los campos entre sus familias, se resisten a la reconversión de los cultivos que la Sociedad intenta imponerles. Evitan, tanto como les es posible, su integración en el sistema de explotación mediante trabajo asalariado, que finalmente sólo es impuesto tras medio siglo, en 1930, y sólo para una parte de las tierras y un período muy breve. Puesto que los campesinos continúan con sus

movilizaciones hasta que se alcance su objetivo, en 1953 les serán finalmente distribuidas todas las propiedades de la Sociedad.

Así, durante casi un siglo, dos sistemas de explotación se enfrentan en Kopais: el de la pequeña explotación familiar y el de la explotación directa por una sociedad capitalista, con la ayuda de mano de obra asalariada. Pero, mientras que el primer sistema, tradicional, es defendido con ahínco por las poblaciones rurales durante sesenta años, el segundo, moderno y capitalista, sólo se impondrá tarde, parcial y temporalmente, para llegar a derrumbarse veinte años más tarde, arrasando en su caída a la sociedad inglesa de explotación.

INTERPRETAR LA REFORMA AGRARIA: LA NATURALEZA, LOS CAMPESINOS, LOS MERCADOS

Hasta aquí, la reforma ha sido examinada desde el punto de vista de los actores sociales interesados en ella, campesinos y capitalistas. Mirémosla ahora desde el punto de vista de los mercados.

La interpretación de la comercialización de la agricultura en Grecia constituye un debate todavía abierto. De forma sumaria, las interpretaciones prevaecientes, la consideran más o menos forzada por la avidez del fisco y de los usureros, o por la infiltración del comerciante agresivo y omnipotente en el mundo rural. Respecto a este punto, ya hemos dado una interpretación más matizada. Otra interpretación habitual explica la comercialización de la agricultura por las leyes implacables de los mercados, sin añadir mucho más acerca de este automatismo más bien misterioso. Sin embargo, las leyes conciernen a los hombres: conviene pues examinar cómo los hombres se han enfrentado a los mercados, cómo los han conformado, cómo se han adaptado a ellos. Ya hemos observado que los campesinos se adaptan bien a las condiciones de los mercados, mejorando sensiblemente su suerte, sobre todo du-

rante los siglos XIX y XX. Esta adaptabilidad está basada en condiciones físicas, económicas y sociales de mayor duración que conviene examinar ahora.

Consideremos primero la adaptación de los campesinos a las condiciones de los cultivos y mercados de cereales. Entre los pequeños propietarios, el monocultivo de cereales es muy raro. En la mayoría de los casos, se trata de una de las múltiples actividades habituales. Respecto a la producción total, es suficiente para las necesidades de la población en las llanuras de la Grecia central, Tesalia y la Grecia del norte, así como en algunos diseminados enclaves de producción de cereales en el resto del país. Por todas partes además, la producción da solamente para el consumo de algunos meses.

Sin embargo, estas observaciones se refieren sólo a las medias. Las explotaciones campesinas más o menos ricas, producen más que la media y aportan sus excedentes al mercado. Además, existe un volumen substancial de producción que escapa tanto al fisco como a los análisis de los historiadores, ya sean cuantitativos o no. Se trata del excedente que los campesinos menos pobres optan por ofrecer a las explotaciones vecinas, que se convierten en clientes cuando han consumido su propia producción. Esta última situación parece ser muy común. La venta a los vecinos y sobre todo el trueque entre ellos, puede hacerse a un precio superior al ofrecido por el comerciante, o a cambio de un contravalor similar. La otra ventaja de este sistema es la de permitir a la explotación familiar evadir totalmente los impuestos.

Autoconsumo, trueque con los vecinos, evasión fiscal: estas alternativas disponibles para el pequeño productor demuestran claramente su adaptabilidad. Para el cultivo de cereales, utiliza los brazos subempleados de la familia y, para las otras actividades, las tierras no apropiadas que, a veces, ni siquiera le pertenecen. Se trata pues, de factores de producción utilizados gratuitamente. Estas condiciones explican por qué el productor persiste en un cultivo de cereales que al historiador le parece "deficitario". Incluso la noción del "déficit" sólo atañe a los productos llevados al mercado. Y los peque-

ños productores sólo llevan a los mercados los excedentes de su producción, cuando quedan después del autoconsumo y del trueque. Sólo los medios y grandes propietarios actúan regularmente en los mercados.

Estas consideraciones son en parte válidas también para la producción de aceite de oliva. La porción de producción que es consumida por la unidad familiar y la que se cambia en trueque, aporta también a aquella un suplemento nutritivo importante. Por otra parte, varias familias campesinas realizan los dos cultivos a la vez, cereales y olivos, aunque sea en una mínima escala. En conjunto, estos productos complementarios, aseguran a la unidad familiar una base calórica muy importante para su supervivencia.

En las islas y en el interior de la península, la explotación familiar típica se apoya sobre todo en estos dos cultivos y algunas actividades suplementarias, incluyendo ganadería rudimentaria. En las regiones menos pobres, estos cultivos coexisten en el seno de la misma unidad con las de algún producto altamente comercializable, como pasas, tabaco, maíz, higos, cítricos.

Las analogías entre autosuficiencia y producción comercial, así como la proporción entre los diversos cultivos de una misma explotación, fluctúan con la coyuntura. A largo plazo se dan a veces cambios que atenúan las inflexiones y corrigen las oscilaciones recurrentes de la coyuntura. Cuando los mercados ofrecen nuevas posibilidades, los cultivadores responden primero con la intensificación del trabajo y la restricción del autoconsumo, luego, con la disminución de la pluriactividad y, finalmente, con la reconversión de parte de sus cultivos. En estas condiciones extremas, como por ejemplo las creadas por la expansión de las pasas entre 1866 y 1892, los cultivos destinados al autoconsumo se reducen hasta desaparecer. Entonces, para algunas familias bien dotadas de viñedos, las pasas se convierten en un monocultivo. No obstante, en una duración más larga y después de una crisis en los mercados internacionales, dicha tendencia puede invertirse, al menos en parte. En tales casos, varias familias campesinas

vuelven a reducir la parte que los cultivos comercializables ocupan entre sus actividades múltiples, adaptándose así a las nuevas condiciones. Por último, en un plazo todavía más largo, un cultivo comercial es a veces abandonado y reemplazado por otro; lo que ocurre tras la transformación estructural de un sector. Por ejemplo, la reducción de la demanda de frutos secados después de la aplicación de tecnologías de conservación y de refrigeración. Esta estrategia desde “todos los ángulos” afecta a todos los cultivos, tanto los que muestran momentos estelares en su demanda, como el viñedo, el tabaco y las verduras tempranas, como los de curva de demanda menos irregular: olivar, maíz, higueras, y cítricos.

El caso de las pasas y el tabaco son ejemplares y paralelos: se podría decir que el tabaco es para la Grecia central y septentrional lo que la vid es para la Grecia del sur. En el siglo XIX, las nuevas condiciones en el mercado de las pasas son, sobre todo: entre 1830 y 1860, el aumento de la demanda británica, luego, tras los años sesenta, la destrucción de viñedos de otros países meridionales por la filoxera de los años 1860. En la Grecia del sur, los campesinos se adaptan a estas nuevas condiciones, orientándose masivamente al viñedo. En el siglo XX, y hasta 1940, cuando los campesinos de la regiones de la Grecia central y septentrional se orientan al tabaco, asistimos a una repetición del comportamiento de sus colegas del sur durante el apogeo del cultivo de pasas. Durante la postguerra, cuando los campesinos de todas las regiones fértiles del país se dirigen a la arboricultura, los cítricos y las verduras y frutas tempranas exportables, se da de nuevo una situación similar. La estrategia descrita no se limita pues ni a un solo producto, ni a una estrecha región, ni a una coyuntura temporal. Es una estrategia de larga duración, que se practica en todas partes y que abarca a todos los productos comercializables, un comportamiento económico de la explotación familiar que demuestra claramente su flexibilidad y constituye un verdadero modelo de adaptación.

Además de la pluriactividad, el trabajo estacional y la organización flexible de la producción, la tendencia de los cam-

pesinos a la emigración aparece como un factor suplementario de flexibilidad. La emigración permanente parece tener dos funciones adaptadoras. Por una parte, en lo que concierne al nivel de población rural, funciona como válvula de seguridad, aliviando al sistema de sus excedentes demográficos — el sistema en su conjunto, es decir la sociedad rural; o bien sus células de base, las familias campesinas—. Por otra parte, en lo que se refiere al nivel de vida de estas poblaciones, la emigración atenúa los efectos de las fuertes fluctuaciones coyunturales de los precios y las rentas rurales, principal problema de los cultivos alta e intensamente comercializados. Las dos funciones actúan conjuntamente en el caso de las grandes corrientes de emigración en la historia de la Grecia moderna. La primera es la emigración eminentemente transatlántica de 1893-1921. Esta corriente parece seguir a la fuerte progresión demográfica del siglo XIX; está en parte alimentada, por otra parte, por los campesinos más pobres del Peloponeso y de las islas Jónicas, que huyen de la larga crisis del viñedo y del déficit crónico de cereales. La segunda corriente de emigración se sitúa entre 1955 y 1970. Esta corriente parece responder a un incremento de población de la Grecia septentrional entre 1922 y 1970, debido al poblamiento de esta región por los refugiados en el período de entreguerras y al fuerte crecimiento demográfico durante este período. Por otro lado, esta corriente está alimentada en parte por los campesinos de Macedonia y de Tracia, muchos de los cuales, huyen de la crisis del tabaco, emigrando, hacia la República Federal Alemana —crisis causada, irónicamente, por la disminución de las exportaciones de tabaco hacia Alemania—.

Volvamos ahora a los comerciantes, y recordemos que evitan comprar grandes propiedades y explotarlas mediante trabajo asalariado. Recordemos también las razones de su decisión. Primero, el trabajo asalariado tiene un coste elevado y ningún salario podría ofrecer al campesino una motivación comparable a los beneficios potenciales del arrendamiento o de la aparcería. Por otra parte, el negocio y el crédito permiten a los comerciantes un control bastante estricto de la pro-

ducción agrícola, aunque no ejerzan control alguno sobre la tierra. Y el beneficio suplementario que un comerciante podría razonablemente esperar del control directo y absoluto de la producción, no justificaría el alto riesgo de tal empresa. Además, los altos rendimientos de los cultivos comerciales y los precios a menudo elevados, incitan a los agricultores a una cierta "indiferencia" hacia el coste del crédito. Estas razones explican por qué los comerciantes abandonaron la ambición de acaparar la totalidad de las rentas de la producción agrícola mediante la inversión directa en la gran propiedad. Pero, aunque estas razones parezcan evidentes a posteriori, el hecho de que los comerciantes las hayan adoptado a tiempo, es un signo de gran flexibilidad. Así, su capacidad de adaptación viene a asociarse a la de los campesinos en el proceso de comercialización acelerada de la agricultura.

El sistema que de ello resulta permite, pues, sin un verdadero reparto de las tierras, una forma de distribuir las rentas de la agricultura entre comerciantes y campesinos. Desde el punto de vista de los participantes individuales, se trata muchas veces —pero no siempre—, de una asociación leonina. Pero desde el punto de vista social, se trata de la adaptación mutua de dos clases opuestas pero complementarias, que conduce al difícil maridaje de dos sistemas: por una parte el capitalismo comercial, por otra, la pequeña explotación familiar de la tierra. La economía y la sociedad griegas modernas son los híbridos nacidos de este maridaje.

GULLIVER EN LILIPUT

Una de las preguntas que todavía permanece abierta es el papel de los extranjeros, del capital extranjero dominador, y del imperialismo económico supuestamente en vigor en la época. La respuesta ya está dada implícitamente, en el análisis anterior; lo que permite una conclusión rápida y algo insólita.

No existe ninguna duda de que el elemento extranjero participa de los beneficios comerciales. En lo alto de la pirá-

mide jerárquica del negocio y del crédito se sitúan, precisamente, los comerciantes internacionales y limítrofes; griegos de la Diáspora, claro está, pero también ingleses en el caso de las pasas, alemanes y americanos en el del tabaco. Hay incluso casos raros de comerciantes extranjeros que invierten en tierra, sobre todo en el Peloponeso durante el siglo XIX, —y también, en sociedades por adquisición de acciones, que se convierten en propietarios de viñedos—. Pero estas inversiones están también orientadas hacia el sistema de aparcería.

Podemos pues acabar esta exposición, ya excesivamente larga, citando no a un historiador sino a un novelista de principios del siglo XX, E.M. Forster, autor de “Viaje a la India” y buen conocedor de Grecia. Citemos un diálogo de su novela “Howard’s End”, publicada en 1906, entre el héroe, un gran burgués, típico inglés del XIX, y su novia, mujer victoriana y algo rebelde.

— “...*What did you talk about?*” (*she asked him*) “*Me, presumably*”.

— “*About Greece too.*” (*He said...*) “*I was telling him I have shares in a currant farm near Calamata.*”

— “*What a delightful thing to have shares in! Can’t we go there for our honeymoon?*”

— “*To do what?*”

— “*To eat the currants.*”

Se pueden hacer dos posibles interpretaciones de este extracto.

Aparte del estilo, que evoca maravillosamente el realismo materialista e indolente de la gran burguesía victoriana, el diálogo esbozaría un cierto “Viaje a Grecia”, incitado por los vestigios de la ideología romántica y por el espíritu imperialista de la época. El diálogo reflejaría muy claramente el lado utilitario de estas ideas, conducentes a mantener un poder económico a cualquier precio: en el caso del héroe forsteriano, el predominio en los beneficios del negocio debe perpetuarse si es necesario, incluso, por la implantación local, mediante la compra de un viñedo. Aquí como en todas partes y por siempre, *trade follows its own flag*.

Sin embargo, existe una interpretación más simple. El extracto evocaría simplemente la mordiente ironía de lo insignificante. La inversión de los empresarios extranjeros en Grecia no es, al fin y al cabo, más que una parte despreciable de su "cartera"; desde ese momento, *at worst, they might just have to eat the currants.*

CONCLUSIONES

La Grecia moderna, situada entre los países balcánicos y mediterráneos de Europa, parece ser un modelo para las cuestiones de economía campesina, ocupación de la tierra y estructura social, cuyos rasgos esenciales serían los siguientes:

1. a. Las condiciones físicas sólo permiten la intensificación de la producción en el marco de una explotación pequeña, dependiente del cuidado cotidiano de una agricultura comercializable.

b. Estas mismas condiciones, así como la escasa densidad de población, hacen poco rentables a largo plazo los cultivos extensivos (sobre todo los cereales) y la gran explotación trabajada con mano de obra asalariada.

c. En ambos casos, la pequeña explotación familiar resulta ineludible.

2. Las condiciones sociopolíticas de larga duración (conquista otomana, eliminación de la nobleza bizantina, institución del derecho territorial islámico, debilidad de la Iglesia y de la burguesía cristianas) impiden históricamente la formación de grandes propiedades territoriales privadas y conducen a la liberación, de hecho, de los campesinos.

3. El conjunto de estas condiciones físicas, demográficas, sociopolíticas e institucionales forman, a finales del siglo XVIII, una estructura de ocupación del suelo y de detracción de la renta agrícola, en la que la propiedad territorial y la renta de la tierra juegan un papel reducido.

— En comparación con otras formas de explotación de la tierra (posesión, arrendamiento, usufructo, enfiteusis).

- En comparación al papel del crédito; hasta el siglo XX los notables y comerciantes obtienen sus beneficios y su poder del crédito, más que de la renta.
- En comparación a la detracción por parte del Estado de una parte importante de la producción agrícola.

4. Esta estructura de detracción de la renta agrícola, se mantiene a largo plazo (siglos XIX-XX). La única excepción es que la parte obtenida por el Estado es abolida por vía política (independencia nacional, institución del sufragio universal, reforma fiscal), lo que aumenta la renta compartida entre campesinos y comerciantes.

5. El rápido desarrollo de los cultivos comercializables, en los siglos XIX y XX (viñedo, tabaco, algodón, cítricos, arboricultura, frutas y verduras tempranas), tiene varias repercusiones:

- Reduce la autosubsistencia a un papel marginal para un gran número de familias campesinas.
- Aumenta las necesidades de financiación de la agricultura y fortalece el papel tradicionalmente importante del crédito como fuente de ingresos.
- Aumenta también el potencial de autofinanciación de las pequeñas unidades familiares.
- Tiene lugar en unas condiciones relativamente equilibradas, lo que reproduce el esquema tradicional: los comerciantes y campesinos comparten las rentas de forma desigual sin duda, pero sin tener que compartir las tierras.

6. Las rentas de los cultivos comerciales mediterráneos, aunque sean bastante elevadas en comparación con los ingresos medios de los campesinos, son bajas en cifras absolutas en relación con las tasas de beneficio del crédito y del negocio local e internacional. Este hecho y el movimiento más bien aleatorio de la oferta y de los precios no incitan a la inversión masiva de capitales indígenas y sobre todo internacionales. Esta situación, al reducir las inversiones directas de capitales extranjeros, excluye también una transformación tecnológica de los cultivos, única solución que permitiría superar las limitaciones físicas y demográficas de la productividad.

**ESPECIALIZACION Y CAMBIO
TECNICO EN LA AGRICULTURA
CATALANA: HIPOTESIS
EXPLICATIVAS**

ESPECIALIZACION Y CAMBIO TECNICO EN LA AGRICULTURA CATALANA: HIPOTESIS EXPLICATIVAS

José Pujol Andreu
Universidad de Barcelona

El presente texto debe ser considerado un borrador de trabajo que se presenta para su discusión, basado, sobre todo, en los resultados empíricos que obtuve en la realización de mi tesis doctoral y en las nuevas aportaciones realizadas por el grupo de investigación compuesto por J. Colomé, R. Garrahou, J. Pujol, E. Saguer, E. Serra, E. Tello y E. Vicedo. Dada la premura de tiempo con la que lo he realizado no se incluyen aún notas bibliográficas o aclaratorias a las afirmaciones e hipótesis que se realizan.

Los objetivos principales del texto son dos: Mostrar las principales líneas de cambio experimentadas por el sector agrario catalán durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, y proponer simultáneamente algunas hipótesis explicativas de esta evolución. Pienso que es necesario en este sentido una primera y sumaria aclaración del marco metodológico en el que seguidamente se va a situar el texto.

Según la línea dominante en el ámbito de la teoría económica, los procesos de crecimiento económico y cambio estructural tienden a explicarse por la acción del mercado. Este

se sitúa fuera del mundo social, impulsa los cambios institucionales necesarios para su permanente expansión, indica a través de los precios la escasez relativa de bienes y recursos e induce en definitiva el cambio tecnológico en la dirección más eficiente y óptima. El ámbito de las relaciones sociales y el de la producción, por tanto, se diluyen en el ámbito del intercambio, sólo se considera el tipo y estructura de la propiedad en relación a su grado de adecuación a la expansión del mercado en general, y la distribución de la renta acaba siendo tratada de forma residual y determinada por la misma acción del mercado a través de la tecnología existente y por medio de las conocidas productividades marginales. Dada una dotación inicial de recursos, en fin, el éxito o fracaso de una determinada economía se mide entonces por su grado de adecuación a la expansión del mercado, el cual, a su vez, reflejará el nivel de racionalidad de los agentes sociales afectados.

Sin entrar ahora en una crítica detallada de este enfoque o de otros similares que matizan alguno de sus extremos pero no cuestionan los supuestos principales ni tampoco de los diferentes tipos de interpretaciones históricas a que ha dado lugar su utilización en el caso español, el enfoque que aquí se utiliza es completamente diferente. En particular, y emparentado con la escuela clásica, da la vuelta al anterior esqueleto interpretativo y sitúa en un plano destacado el mundo de la producción y el de las relaciones sociales existentes.

En primer lugar, se considera que el mercado es resultado de la acción social y que sus características y funcionamiento dependerán en gran parte de la evolución de las relaciones sociales. En este contexto, tanto los salarios como los beneficios u otras rentas, como también los precios, se consideran principalmente como variables distributivas entre sectores sociales, actividades económicas y zonas geográficas. En segundo lugar, por tanto, pasa a ser prioritario en el análisis la consideración de la distribución de la propiedad, el control de los procesos de trabajo y la distribución de la renta, ya que según cual sea su concreción en una u otra comunidad humana resultará fuertemente condicionada la capacidad de actuación

de los diferentes agentes sociales, sus objetivos y el tipo de evolución económica.

Dos matizaciones son necesarias. Este enfoque, en primer lugar, no excluye la influencia independiente en el proceso de crecimiento económico de otras variables que también interactúan en el ámbito social como las demográficas, las ecológicas, las tecnológicas o las que condicionan las estructuras de las necesidades humanas. Solo destaca que será en el ámbito de las relaciones sociales donde se catalizará su influencia en función del tipo de limitaciones que impongan aquellas variables en su proceso evolutivo. Por último, también es preciso señalar que cuando este enfoque se aplica, como en el presente caso, al estudio de una realidad particular en una zona geográfica concreta, pasa a ser indispensable el estudio de sus relaciones con el entorno, resultado, a su vez, de otros procesos de cambio social.

Veamos seguidamente las principales líneas de cambio agrario experimentadas en Cataluña durante el período señalado y algunas posibles explicaciones en el marco metodológico que sintéticamente acabo de exponer. De lo que se trata, en resumen, es de intentar explicar una historia sobre los procesos de crecimiento y cambio agrario seguidos en la zona catalana antes de 1936, pero una historia que permita aglutinar y dar sentido a las numerosas evidencias empíricas hoy disponibles y sin necesidad de tener que descansar en los supuestos simplificadores y reduccionistas que tienden a dominar en muchos ámbitos de la historia económica actual.

Señalemos antes que Cataluña se encuentra en el extremo nororiental de España y que si bien en la mayor parte de su territorio tiende a dominar el tipo de climatología mediterránea, en las zonas más septentrionales y próximas a los Pirineos es más elevada la riqueza de los suelos y la pluviosidad, lo que las hace más similares a las circunstancias de la Europa húmeda, y en las zonas más interiores de la depresión de Lérida es más pronunciada la influencia climática de tipo atlántico en un contexto de suelos pobres y baja pluviosidad (Anexo estadístico AE 1).

EL SECTOR AGRARIO CATALAN A FINALES DEL SIGLO XVIII

Uno de los elementos distintivos de la agricultura catalana en el contexto español, es el profundo proceso de especialización que experimentó ya durante el Antiguo Régimen y que tuvo en los cultivos arbustivos y arbóreos y especialmente en el viñedo sus componentes más destacados.

Puede estimarse que en las últimas décadas del siglo XVIII se destinaban a la exportación alrededor de un millón de hectolitros de mosto en forma de vino o aguardiente y que otra importante línea de comercialización de los excedentes del sector se dirigía hacia el propio mercado interior del norte y el oeste de Cataluña. Así, mientras que en estas zonas tendían a dominar los cultivos herbáceos y muy especialmente los cereales de consumo humano, en la Cataluña central y meridional había ido imponiéndose el cultivo del viñedo, y en esta última zona también el del olivar y en menor medida el de los árboles frutales de frutos secos. Podemos estimar que sobre una superficie cultivada de unas 700.000 ha, el viñedo podía ocupar en la década de 1790 entre 150.000 y 175.000 ha., el olivar entre 50 y 60.000, y que el resto serían principalmente superficies orientadas a la producción cerealícola.

Ya se han señalado repetidas veces los efectos de esta situación en relación al desarrollo económico de Cataluña y especialmente en relación a la articulación y posterior expansión del sector industrial de la región. Destaquemos que sobre la base de una marcada tendencia hacia la especialización se había ido desarrollando el mercado interior y así, mientras unas zonas, las de montaña, comercializaban principalmente excedentes de ganado, las del oeste hacían lo propio con los cerealícolas y las más meridionales y orientales comercializaban de forma complementaria sus excedentes de vinos y aguardientes hacia los mercados interiores y exteriores, estimulando a la vez con sus compras la actividad de los otros sectores agrarios y el de la industria textil rural que simultáneamente se había ido desarrollando de forma destacada por la Cataluña central.

El marco institucional del Antiguo Régimen , por tanto, era compatible con el desarrollo de procesos de especialización y hasta cierto punto podemos afirmar que los potenciaba. Actuaban en este sentido, por ejemplo, en el caso de Cataluña, la necesidad de los agricultores de disponer de ingresos monetarios para hacer frente a diferentes tipos de tributos señoriales y fiscales , así como para otros muchos gastos como la adquisición de tierras, servicios jurídicos, dotes, pagos salariales , la separación entre el dominio útil y directo sobre la tierra que afectaba a la mayor parte del territorio, y la existencia misma de tributos señoriales proporcionales a las cosechas brutas. Todo ello al ir acompañado de una fuerte desigualdad en la distribución de los recursos productivos, especialmente en contextos de crecimiento demográfico, potenciaba procesos de diferenciación en el seno del campesinado, el desarrollo de diferentes tipos de especialización según las posibilidades de las diversas zonas de producción y franjas del campesinado, y, por ultimo, de la misma economía de mercado.

Conviene de todos modos hacer dos matizaciones en relación al concepto de especialización que se está utilizando. Esta, en primer lugar, no significaba ni se apoyaba en la simultánea desaparición de estructuras productivas de autoconsumo. Como resultado de la decisión de los agricultores frente a las circunstancias que generaba el funcionamiento de los diferentes mercados, especialización y autoconsumo eran a menudo actividades complementarias y en todo caso podemos afirmar que la primera era más profunda y el segundo más débil cuando también era más precaria la situación económica y social de los productores, tendiendo a ser máxima, lógicamente, cuando sólo se disponía de la propia capacidad de trabajo. La especialización por tanto no era un simple reflejo de la expansión del mercado como algo externo al sistema de relaciones sociales, sino que estaba generada en gran parte por este mismo sistema.

La especialización de la actividad agraria en una u otra dirección, asimismo, tampoco significaba que el trabajo campe-

sino tendiera a concentrarse en una u otra línea de producción con exclusión del resto. La elevada estacionalidad de los procesos de producción existentes y la elevada desigualdad en la distribución de los recursos y la renta, bloqueaban ampliamente esta posibilidad. Por este motivo, resulta más esclarecedor entender los procesos de especialización que estamos considerando en el contexto más amplio de las diversas posibilidades de trabajo que ofrecía el conjunto del mundo rural, tanto en el seno del mismo sector agrario como en el marco de la industria, dispersa y los diferentes tipos de servicios de transporte. Especialización y pluriactividad, por tanto, no eran tampoco procesos enfrentados sino en muchos casos complementarios.

Un importante corolario que se desprende de aquí, es que si esta era la situación de partida del proceso de crecimiento y cambio estructural que se producirá con posterioridad, no parecen muy apropiadas aquellas propuestas teóricas que tratan de explicar estos procesos considerando el mercado como algo externo al ámbito social y centran de forma exagerada la atención en las diferencias de salarios en la agricultura y la industria como reflejo de productividades marginales del trabajo diferentes y determinadas tecnológicamente. Este concepto ya de por sí criticable cuando es tratado de forma independiente de la distribución de la renta, pierde todavía más su sentido si consideramos que la pluriactividad era un fenómeno normal de la sociedad rural tradicional.

LA REFORMA AGRARIA LIBERAL Y EL CRECIMIENTO AGRARIO DEL SIGLO XIX

En muchos sentidos, la Revolución Liberal de la primera mitad del siglo XIX introdujo cambios importantes en el desarrollo de la actividad económica en general y en la agraria en particular. Originada en gran parte por los problemas de la hacienda pública y la simultánea agudización de la conflictividad social en el campo, principalmente entre señores y el

conjunto del campesinado, las reformas agrarias que se fueron sucediendo desde la década de 1830 cambiaron de forma significativa el marco social de la actividad económica.

Como sabemos, las diferentes medidas desamortizadoras y desvinculadoras no solo acabaron con la parte más sustancial de los tributos señoriales. Estas medidas consolidaron la propiedad privada sobre los recursos productivos y en su aplicación acentuaron aún más su desigual distribución. Este resultado, que es ampliamente aceptado por los investigadores del período, generó así una nueva estructura jerárquica de la sociedad, nuevas circunstancias sociales para el desarrollo de la actividad económica y nuevas posibilidades de crecimiento. Junto a una amplia franja de campesinos sin tierras o con propiedades insuficientes para atender la propia subsistencia y el pago de tributos, se consolidó una nueva clase de propietarios a partir de la antigua nobleza que mantuvo el dominio útil sobre parte de sus tierras, de medianos y grandes enfiteutas y de nuevos compradores provenientes del mundo industrial, financiero o comercial, y que ahora buscaba sacar el máximo rendimiento económico de sus propiedades. Algunos, la élite, lo harán como un elemento más de sus diversas fuentes de riqueza.

Esta nueva estructura, en fin, potenciaba aún más la producción para el mercado y por lo tanto la expansión del mismo, pero también las respuestas económicas particulares que se podían articular desde el mundo rural para la creciente interconexión y competencia entre productores de diferentes zonas productoras de diversas características sociales, ecológicas y tecnológicas, a partir de la paulatina ampliación y mejora de los medios de transporte, que iba reduciendo los costes de transacción.

Son conocidas las respuestas que se articularon en esta dirección a desde el sector agrario catalán. Desde un punto de vista económico, y por iniciativa de los nuevos propietarios, se estimularon de forma significativa las roturaciones de terrenos incultos y los procesos de especialización tradicionales. Las superficies cultivadas, por un lado, se incrementaron

entre 300.000 y 400.000 ha., y se acabaron situando en cerca de 1.150.000 ha. a mediados de la década de 1880. Simultáneamente, las superficies de viñedo se incrementaron entre 175.000 y 200.000 ha. Siendo este cultivo el principal protagonista de las nuevas roturaciones y desplazando también a otros cultivos, sus extensiones acabaron concentrando, con unas 365.000 ha., el 32,2% de las tierras de cultivo. En Barcelona acabó ocupando unas 132.000 ha., y entre el 50 y el 55% de las superficies cultivadas, en Tarragona, 111.000 ha. y el 39%, y en Lérida, 119.000 ha. y el 25%. Antes de la destrucción filoxérica, la presencia de este cultivo también había llegado a ser destacable en Gerona (AE 2 y AE 3).

Si a estas superficies añadimos las de olivares, concentradas en Lérida y Tarragona, y las de algarrobos, almendros y avellanos, concentrados básicamente en esta provincia, se perciben con mayor claridad las líneas de especialización que se desarrollaron en el sector agrario catalán. El cultivo olivarero llegó a ocupar 137.000 ha. y el 12,2% de las superficies cultivadas, y los árboles frutales unas 52.000 ha. y el 4,5%. En conjunto, viñedo, olivar y árboles frutales ocupaban en los años 80 unas 550.000 ha y concentraban cerca del 50% de las superficies cultivadas en la región (AE 4).

En resumen, un aspecto destacable de la expansión agraria del ochocientos fue la intensificación de las líneas de especialización que ya estaban claramente definidas a finales de la centuria anterior, y que esta evolución se vio acentuada por la expansión de las tierras de cultivo a expensas de las tierras de monte. Así, mientras que en la zona central y sobre todo en la meridional se incrementaba la explotación de los recursos productivos, trabajo incluido, hacia la obtención de excedentes de vino, aceite y frutos secos, en el resto de Cataluña estos recursos se tendieron a concentrar en la explotación de los cultivos herbáceos y especialmente en los cereales.

Pero durante el siglo XIX también se detectan otras líneas de cambio que no conviene pasar por alto antes de hacer un balance global de esta fase de crecimiento. Las superficies regadas, y por iniciativa también principalmente de los media-

dos y grandes propietarios, tendieron a incrementarse paulatinamente en la segunda mitad del siglo, en su mayor parte por la zona de cereales, y pasaron así de ocupar unas 58.000 ha., en 1860 a ocupar 135.000 alrededor de 1900. Simultáneamente, los barbechos tendieron a reducirse en la Cataluña central y oriental, llegando a desaparecer de las prácticas agrícolas de Barcelona y Gerona, las rotaciones de cultivos en estas zonas tendieron a hacerse más complejas con la incorporación de legumbres, raíces, tubérculos y prados artificiales, y se inició asimismo una clara aunque limitada renovación de los utensilios de trabajo, sobre todo con la sustitución de la laya por el arado en las zonas más septentrionales de suelos profundos.

En conjunto, el tipo de crecimiento que estamos describiendo se articuló claramente sobre la base de una creciente utilización de la fuerza de trabajo que proporcionaba la población rural, y en este sentido no es de extrañar que el sector agrario catalán apareciera todavía a finales de la centuria como un sector fuertemente descapitalizado. El crecimiento, por un lado, se basó en la expansión de las roturaciones y en la plantación creciente de viñedos, olivares y árboles frutales, operaciones que exigían todas ellas elevadas inversiones laborales dadas las técnicas disponibles. Allí donde los factores climáticos, hidrográficos o agronómicos en general lo permitían, se tendió asimismo a eliminar los barbechos con rotaciones más complejas que también tendieron a incrementar el trabajo invertido, sobre todo, porque a excepción de casos muy puntuales los utensilios de trabajo siguieron siendo manuales y los arados del tipo tradicional sin vertedera. Este resultado se vería aún más reforzado si consideráramos el estado deprimido en que se mantenía una ganadería orientada básicamente a proporcionar energía mecánica, a consecuencia de la escasez de recursos alimentarios adecuados y los graves problemas que ello generaba en relación a la fertilización de las tierras de cultivo. En muchas zonas, en fin, faltaban los abonos necesarios por falta de ganado o la imposibilidad de utilizar los diferentes tipos de subproductos que generaba la

actividad urbana e industrial, y estos obstáculos se suplían de nuevo con la aplicación de más trabajo a través de un cultivo más asíduo, sembrando y enterrando leguminosas o mediante la técnica de fabricar por combustión lenta abonos naturales a partir de diversas materias vegetales.

Un crecimiento de estas características era difícil de mantener, y no es arriesgado afirmar que ya estaba llegando a sus límites a mediados de siglo, cuando empezó a disminuir en términos absolutos la población rural. En último término, si este crecimiento se pudo materializar fue por la confluencia de diversos factores. En primer lugar, lógicamente, por las circunstancias agroclimáticas de la región que, como sabemos, son especialmente adecuadas para el óptimo desarrollo de los cultivos arbustivos y arbóreos, sobre todo, en un contexto de técnicas de cultivo tradicionales cuando la influencia del entorno natural es mayor. En segundo lugar, por la expansión demográfica, que comportó un incremento de la población masculina ocupada en la agricultura desde 121.000 activos alrededor de 1797 a 389.400 activos en 1860. En tercer lugar, por la demanda expansiva que experimentaban aún los productos agrícolas, y muy especialmente la demanda exterior de vinos y aceites. En cuarto lugar, por las posibilidades que ofrecían en el caso de Cataluña diferentes tipos de contratos de cultivo de larga duración (enfiteusis, parcerías, rabasses) en el contexto de una distribución de la propiedad como hemos destacado muy desigual, ya que eran especialmente adecuados cuando se trataba de impulsar aprovechamientos como los anteriores que exigían elevadas inversiones laborales. Es especialmente significativo en este sentido el contrato de "rabassa morta", pensado precisamente para potenciar la plantación y cultivo del viñedo, y que entre otros aspectos cedía el cultivo de las tierras mientras vivieran las cepas plantadas. No creo que sea casual que las áreas donde era mayor la utilización de este contrato fueran también las zonas donde el monocultivo del viñedo era más acusado (AE 5).

Algunos de los principales efectos sociales y económicos de esta expansión aparecen así más claros a partir de las re-

cientes investigaciones realizadas sobre el tema. Socialmente, la expansión del ochocientos significó, sobre todo, la expansión del cultivo indirecto de la tierra y, simultáneamente, la expansión del grupo de pequeños cultivadores que alternaban su condición de pequeños propietarios o de parceros, arrendatarios o rabassaires, principalmente, con la de jornaleros, al tener tierras insuficientes para alcanzar la subsistencia. Cuando se contrastan además diferentes contabilidades del período, con la evolución de los salarios reales percibidos por los agricultores cuando se contrataban como jornaleros, y con la cuantía de jornadas de trabajo generadas por la actividad agraria según su distribución anual, también se perciben claramente otros aspectos de la expansión. En concreto, que la situación de la mayor parte de activos agrarios era muy precaria en la medida que los ingresos reales obtenidos por día de trabajo en la agricultura, con dificultad cubrían los gastos diarios de consumo de las familias campesinas, siendo la situación mejor cuando se disponía de tierras en propiedad aunque fueran reducidas. Si esta situación podía mantenerse estable a lo largo del tiempo dada la acusada estacionalidad del trabajo agrícola, era por la existencia de otras posibilidades laborales en el mundo rural durante las épocas del año de baja actividad agraria, así como por la permanencia de diferentes grados de autosubsistencia que permitían a los agricultores eludir parcialmente la acción de los mercados (AE 6 y AE 7).

En cualquier caso, la expansión del ochocientos fue acompañada de una clara especialización, de la expansión del mercado de trabajo y de una creciente orientación de la fuerza de trabajo ocupada en el mundo rural a la producción de excedentes comercializables, y todo ello a consecuencia en gran parte de la franja de campesinos peor situados tanto desde el punto de vista social como económico. El conjunto de ingresos agrarios sin duda se incrementó, y probablemente también lo hicieron los ingresos per cápita, a consecuencia de los elevados precios que aun percibían los productos agrarios y de la expansión de otras actividades rurales que potenciaba la misma especialización en viñedos, olivares y árboles fruta-

les. De todos modos, como se deduce de la anterior exposición y así parecen reflejarlo también las informaciones disponibles sobre la evolución de las partes de frutos que percibían los propietarios, no es arriesgado afirmar que esta situación fue acompañada de una mayor desigualdad en la distribución de la renta agraria.

En último término, esta interpretación es perfectamente compatible con la que proponen los investigadores del sector industrial catalán sobre la ampliación paulatina durante el siglo XIX del mercado interior de productos no agrarios. Pero es importante destacar que hasta finales de la centuria la expansión industrial no generó cambios estructurales profundos en el conjunto de la actividad económica, ya que no fue probablemente hasta las décadas de 1880 o 1890, cuando se alcanzó el "turning point", es decir cuando la población agraria no siguió disminuyendo sólo en términos relativos sino que también empezó a hacerlo en términos absolutos. Hasta este momento los procesos migratorios internos que implicaban cambios de actividad habrían estado alimentados principalmente por artesanos especializados.

LOS CAMBIOS TECNICOS Y SOCIALES DESPUES DE LA CRISIS FINISECULAR

Si consideramos que el modelo de crecimiento seguido durante el siglo XIX dependía del mantenimiento de un difícil equilibrio entre las diferentes variables demográficas, económicas, tecnológicas y sociales, no son difíciles de entender las consecuencias generadas por el estado latente de sobreproducción que afectó a los principales productos agrarios de la zona desde finales de siglo así como las generadas por la simultánea expansión del proceso industrializador. En este contexto la crisis finisecular cobra más importancia como inicio de una nueva fase de crecimiento capitalista, cualitativamente distinta de la seguida hasta este momento, que como coyuntura depresiva a corto plazo.

La revolución tecnológica que afectó a los medios de transporte terrestre y marítimo, ocasionó, como sabemos, la creciente conexión de zonas con distintas condiciones sociales y ecológicas de producción, y por tanto, una creciente competencia entre productores a escala mundial y un latente estado de sobreproducción que afectó de forma especialmente intensa a las producciones cerealícolas, vitícolas y olivíferas. Agravaron esta situación la expansión generalizada de la productividad, y en el caso de vinos y aceites, además, la aparición de nuevos productos substitutivos y nuevas industrias. Es constatable así a lo largo del primer tercio del siglo veinte la expansión de aquellas producciones, el deterioro simultáneo de sus precios relativos, y también el de las rentas reales de los agricultores afectados al ser la demanda de productos agrarios inelástica en relación a la renta y no incrementarse por tanto las compras de forma suficiente. Sólo escaparon temporalmente de esta situación aquellas zonas que por sus posibilidades tecnológicas y ecológicas pudieron orientar la producción hacia nuevas producciones, como las hortícolas y ganaderas, cuya demanda se expandía a consecuencia del mismo avance de los procesos de industrialización y urbanización.

Esta misma coyuntura favoreció asimismo la expansión del sector industrial y de servicios, al incrementarse los excedentes agrícolas comercializables y liberarse capacidad de compra en la población. Pero en relación al mundo rural el resultado fue la creciente desaparición de muchas actividades que tradicionalmente complementaban a las agrícolas proporcionando ingresos adicionales a las familias campesinas y, simultáneamente, el incremento de los salarios agrarios.

Por una y otra vía, en fin, el conjunto de ingresos rurales tendieron a deteriorarse en términos absolutos y relativos, se acentuaron los procesos de emigración del campo a la ciudad y de la agricultura a la industria y los servicios, y tendieron también a simplificarse las estructuras sociales tradicionales del mundo rural.

La intensidad con que se dieron estos procesos en uno u otro ámbito geográfico fue sin duda muy dispar a consecuen-

cia de las diversas respuestas que articularon las jerarquías sociales de cada ámbito nacional a la expansión del capitalismo, en función de las diferentes posibilidades ecológicas, tecnológicas y económicas a su disposición. En España, como sabemos, el proteccionismo del mercado interior fue una de las respuestas que se articularon, pero éste en ningún caso bloqueó la vigencia de aquellas tendencias que se iban generalizando en los países industrializados. Recordemos, en primer lugar, que con diferente intensidad, pero en algunos casos de marcada importancia para las líneas tradicionales de especialización de Cataluña, la protección también fue una respuesta muy generalizada a escala mundial al tener que mantener el equilibrio de sus balanzas de pagos los diferentes países en el contexto financiero que definía el patrón oro. En el caso español, además, el proteccionismo no evitó los efectos de la competencia internacional, aunque si la reguló en algunos casos y fue acompañado simultáneamente de otras iniciativas orientadas a fomentar el cambio tecnológico.

Las informaciones disponibles sobre precios y salarios para Cataluña confirman esta afirmación. Los salarios agrarios, por un lado, observaron una clara tendencia a crecer en términos monetarios y reales, principalmente entre 1870 y 1890 y entre 1910 y los años treinta. En relación a los niveles anteriores a la crisis, este aumento se situó en un 122% en términos reales y en un 278% en términos monetarios en la década de 1930.

En segundo lugar, también experimentaron cambios significativos los precios relativos agrarios. La situación fue particularmente depresiva para los cereales panificables, a pesar de la protección arancelaria, y también fue ésta la característica principal de las coyunturas oleícolas y vinícolas, especialmente en este último caso. En el caso de las producciones cárnicas, lecheras, hortícolas y de árboles frutales, en cambio, las coyunturas fueron mucho mejores y en algunos casos incluso expansivas (AE 8).

Los cambios sociales que se detectan durante el período no son por tanto difíciles de interpretar. La población agraria

masculina disminuyó desde 389.000 activos en 1860 a 314.000 en 1930, momento en que acabó representando el 33% de la población activa masculina total. No conocemos la extracción social de los emigrantes que generaron esta reducción, pero si consideramos la estructura social del mundo rural catalán a finales del siglo XIX, podemos suponer que no eran sólo jornaleros sin tierras los que emigraban, sino también aparceros, arrendatarios y propietarios con tierras insuficientes, tendiendo a ampliarse así el tamaño de las explotaciones que se mantenían en el sector.

El deterioro sostenido de los ingresos netos que generaba el sector actuaba sin duda como motor del cambio. Así lo ilustra por ejemplo la precaria situación existente en los primeros años treinta, a pesar, como veremos, de las profundas transformaciones que experimentó el sector. De 28 explotaciones modélicas estudiadas en la década de 1930 con el objetivo de construir la primera red contable agraria del estado, en 17 casos los ingresos de los agricultores por día laborable (aparceros o arrendatarios) se situaban claramente por debajo de los salarios que pagaban cuando debían contratar jornaleros, en 7 los ingresos se situaban alrededor de la mediana salarial y sólo en 4 se situaban claramente por encima (AE 9).

No es de extrañar la creciente conflictividad que de forma latente o abierta afectó al mundo rural catalán entre 1880 y 1935 en relación a la distribución de la renta dentro del propio sector, o también la lenta aunque perceptible tendencia a la difusión de la propiedad y a la simplificación social.

Para los grandes propietarios, el cultivo indirecto era claramente la opción más rentable de explotar la tierra y la única que les permitía mantener una valoración relativamente elevada de sus propiedades, y por tanto de su riqueza, en espera de encontrar otras inversiones más rentables fuera ya de la propia actividad agraria, en la incipiente agroindustria, la industria o los servicios. Para los agricultores, la reducción de las rentas que pagaban o el acceso a la propiedad, aparecían como la única forma de mantener un lugar de trabajo estable. Sólomente cuando consideramos que los problemas derivados

de la distribución de la renta entre sectores y entre agentes sociales dentro del propio sector se planteaban simultáneamente, podemos entender las numerosas iniciativas sociales y económicas que se desarrollaron desde las diferentes clases sociales enfrentadas, sus claras similitudes en muchos casos y también sus evidentes diferencias.

Una iniciativa común fue el fomento del cambio técnico en la dirección de aumentar paralelamente la productividad agraria por unidad de superficie y por activo.

Consideremos en primer lugar los cambios que se introdujeron en el uso del suelo en relación a la situación existente a mediados de la década de 1880. Las superficies de cereales concentradas en Lérida y en menor medida en Gerona, se mantuvieron estancadas en torno a 534.000 ha., pero los barbechos redujeron su importancia desde el 30,7% al 25,4%, y las sembradas de variedades pienso la aumentaron desde el 32% al 41%. El viñedo redujo sus extensiones desde 367.000 ha. a 260.000 ha y su explotación quedó concentrada en las zonas productoras tradicionales de Barcelona y Tarragona. El olivar, que sustituyó intensamente al viñedo en la depresión central leridana, pasó de ocupar 140.000 ha. a ocupar 219.000. Los árboles frutales, a su vez, pasaron de ocupar 51.200 ha. a ocupar 88.000 ha., en beneficio sobre todo de los algarrobos en Tarragona, fuente de alimentación para la ganadería de trabajo, pero también de nuevas variedades de melocotones, peras y manzanas, y en relación al conjunto de cultivos intensivos (patatas, plantas hortícolas, raíces y prados artificiales principalmente), sus superficies se incrementaron desde unas 47.000 ha. a 140.000 ha. por las zonas regadas de Lérida, Barcelona y Gerona, o por las de estas dos últimas provincias con condiciones agronómicas apropiadas. La superficie regada, más concretamente, se incrementó desde 134.000 ha alrededor de 1900 a casi 200.000 ha entre 1931 y 1935, y acabó representando el 16% de las superficies agrarias de la región llegando hasta el 25,2% en el caso de la provincia de Lérida (AE 10).

Acompañando esta reorientación de la actividad en muchas zonas productoras, y en relación a los niveles detecta-

bles alrededor de 1860, la ganadería también experimentó una clara reestructuración, aunque en este caso es difícil de cuantificar. En relación a la ganadería de renta, destaca especialmente la expansión del vacuno en unas 50.000 cabezas y del porcino en unas 120.000, con el consiguiente aumento de las producciones de carne y leche. En relación a esta producción, sabemos que en 1910 se situaba en 37,5 millones de litros anuales, en 81,7 millones en 1924 y en más de 100 millones en 1935. En relación al ganado de trabajo, mientras que el asnal se habría reducido claramente en términos absolutos, la especie caballo habría aumentado en unas 15.000 cabezas.

Otros cambios importantes afectaron también a las especies biológicas utilizadas, las herramientas y máquinas de cultivo, la fertilización, y las técnicas de elaboración de diversas producciones finales.

No hace falta insistir en la profunda transformación que implicó la introducción de nuevas especies productoras en el caso del viñedo, a raíz de la replantación de las superficies filoxeradas de finales del siglo XIX con las nuevas variedades americanas y los injertos de *vitis vinifera*s propias de la zona. Es menos conocida, en cambio, la significativa difusión de nuevas variedades cerealícolas más productivas, como la Richiella Blanca, la Rieti, la Burdeos o la Ricciolla de Nápoles entre otras en relación al trigo, o las variedades de arroz de elevado poder germinativo como las Chinesse, que desplazaron en la zona del Delta del Ebro a las variedades Antellano, Trinquillón o Bomba. Recordemos también la permanente difusión de nuevas especies de patatas tempranas en las zonas de regadío como la Flouque Geant o la Royal Kidney, o también, la transformación radical que experimentaron las razas de ganado y que ocasionaron la práctica desaparición en treinta años de las especies autóctonas del país. Destacaron especialmente, la difusión de los caracteres holandeses y suizos en el caso del vacuno, de los franceses e ingleses en el porcino con la generalizada introducción de Yorkshires y Large White y de los caracteres Norfolk, Bretones y Percherones en el caso del ganado caballo y mular.

En relación a los utensilios de trabajo, cabe destacar, en primer lugar, la importante difusión que experimentaron los nuevos tipos de arados de características específicas a las diferentes necesidades de cultivo. Destaquemos la creciente utilización de los arados de gran potencia movidos con malacates o tractores en las operaciones de roturación, la generalización de diferentes tipos de arados de vertedera o de los llamados cultivadores en las labores de cultivo, y que acabaron representando más del 75% de los utilizados en Cataluña en 1932, o también la creciente utilización de nuevas máquinas de recolección. Mientras que a finales del siglo XIX dominaban ampliamente las herramientas manuales, a excepción de zonas muy localizadas como el Ampurdán, en 1932 ya se contabilizaban cerca de 6.600 segadoras y 8.663 guadañadoras de tracción animal. Esto significaba en muchas zonas productoras la mecanización prácticamente total de la siega. En relación a la trilla el proceso estaba menos avanzado, pero ya se contabilizaban en aquel año 586 trilladoras y 11.434 aventadoras, que también significaban un cambio importante en relación a las técnicas tradicionales en el sentido de que permitían un mayor ahorro de trabajo.

Destaquemos también, para acabar con esta breve relación de los cambios técnicos que se desarrollaron durante el primer tercio de siglo, los cambios que afectaron a la fertilización. Junto a las mayores disponibilidades de abonos naturales, que proporcionaba la expansión ganadera y su mayor integración en las actividades agrarias, también se difundieron durante este período los abonos químicos. El consumo de P205, N y K20 a partir de las diversas materias fertilizantes utilizadas, se incrementó en Cataluña desde unos 6,3 kg/ha a principios del siglo a cerca de 31 kg/ha en los años treinta. Si a estas cantidades añadimos la que estimamos podía suministrar la ganadería, los coeficientes serían respectivamente, 23 kg/ha. y 53 kg/ha.

Podríamos alargar esta relación de innovaciones considerando las nuevas técnicas de elaboración de vinos y aceites en el sentido de aumentar su calidad, gracias, sobre todo, a la

fuerte expansión que también experimentó en estos años el movimiento cooperativo y la elaboración en común de aquellas producciones. En último término lo que se iría destacando de forma cada vez más clara, es la paulatina transformación desde finales del siglo XIX del conjunto de equilibrios ecológicos, tecnológicos y sociales que afectaban a la actividad agraria.

En resumen, la tendencial reducción de los ingresos agrarios no sólo introdujo cambios en las relaciones sociales; también incentivó en los propietarios y agricultores la necesidad de aumentar los rendimientos de la tierra y la eficiencia del trabajo humano con el uso creciente de fuerza de trabajo animal y nuevos utensilios de cultivo, pero también por la vía de incrementar el número de días de trabajo en las propias explotaciones con la incorporación de nuevas y más complejas rotaciones, la introducción de aprovechamientos ganaderos, y la aplicación de nuevos utensilios de trabajo especialmente orientados a reducir los máximos estacionales. En aquellas líneas de actividad donde era importante la calidad final del producto, las iniciativas que se desarrollaron en las últimas fases de elaboración también fueron muy destacables.

En una interpretación más precisa habría que introducir algunas matizaciones. En particular, que el proceso de transformación que se ha descrito no se puede considerar como el resultado de cambios puntuales y desconectados, que por agregación darían lugar a un nuevo sector, sino como el resultado de cambios fuertemente conectados mutuamente, tanto desde el punto de vista técnico como social y que por su complejidad exigirían la intervención de iniciativas muy diversas de dentro y fuera del sector agrario, así como desde los ámbitos públicos y privados. En cualquier caso, estos cambios no pueden ser considerados como simples respuestas puntuales y automáticas a cambios en los precios para sustituir factores escasos, ni pueden ser por tanto considerados esquemáticamente según el factor que ahorran.

Destaquemos, por ejemplo, la conexión entre nuevas rotaciones, expansión de los regadíos, mejores técnicas de fertili-

zación y mayores recursos forrajeros y ganaderos, renovación de herramientas de cultivo y transformación del ganado de trabajo, nuevas especies de cereales, mejor fertilización y nuevas técnicas de recolección o nuevas variedades vitícolas y nuevas operaciones de cultivo y tratamiento de las plantas. Si incluimos además la variable social, habría que relacionar estos procesos de cambio con la creciente y necesaria intervención de los propietarios en el desarrollo de los procesos de trabajo agrarios para intentar frenar la creciente conflictividad y mantener sus niveles de rentas, a través de nuevos contratos agrarios y una mayor participación en los gastos de explotación, en el sentido todo ello de facilitar la adquisición de los nuevos medios de producción, o las que también desarrollaron simultáneamente los propios campesinos individualmente o a través del movimiento asociativo que se detecta en el período.

CONSIDERACIONES FINALES

Los modelos de crecimiento y especialización del sector agrario catalán que se detectan durante el siglo XIX y durante el período posterior a la crisis finisecular hasta 1936, presentan, como acabamos de ver diferencias muy marcadas. Sin duda, los dos procesos se enmarcaban en el contexto de las economías de mercado, pero no se concretaron de la misma forma en uno y otro momento, ni tampoco en las diferentes zonas. En el contexto de las relaciones sociales propias del ámbito rural catalán, las posibilidades y limitaciones del entorno agroclimático, de los procesos tecnológicos disponibles y de la sostenida expansión del capitalismo a escala mundial, dieron lugar a dos líneas básicas de desarrollo.

Durante el siglo XIX se profundizó en la línea de especialización tradicional. Se ampliaron las tierras de cultivo y las superficies de los cultivos arbustivos y arbóreos, y en general se intensificó el cultivo de la tierra sobre la base de más trabajo. Socialmente, aumentó la desigualdad tanto en términos

de la distribución de la propiedad como de la distribución de la renta, aunque ésta aumentó en términos globales y posibilitó así la paralela expansión de las actividades no estrictamente agrarias.

Sin cambios tecnológicos significativos, los límites ecológicos y demográficos de este crecimiento ya se empezaron a percibir a partir de mediados de siglo. La situación de sobreproducción en los mercados agrarios que se inició con la crisis finisecular y la subsiguiente aceleración del proceso industrializador, acabaron por transformar el conjunto de equilibrios que permitían la estabilidad y reproducción del mundo rural tradicional. Los agricultores se vieron impulsados a reorientar la actividad hacia las producciones más rentables, a aumentar los rendimientos por unidad de superficie y por activo e introdujeron en estas direcciones multitud de cambios tecnológicos de forma combinada. En último término, estas respuestas no podían impedir la tendencia decreciente de los ingresos del sector. Resultados paralelos, por tanto, fueron la acentuación de la conflictividad y la emigración, la ampliación paulatina de las explotaciones y probablemente también la difusión de la propiedad.

APENDICE ESTADISTICO

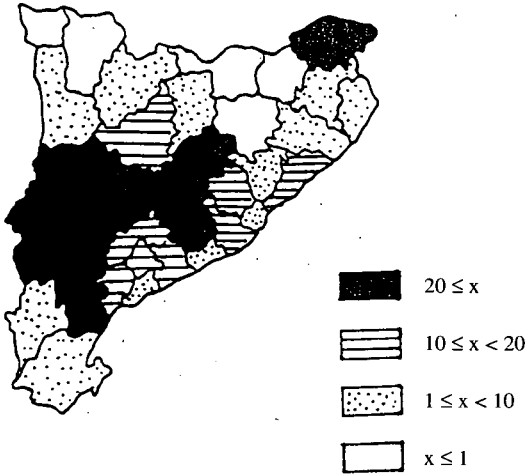
AE-1

ORGANIZACION DE CATALUÑA EN PARTIDOS JUDICIALES



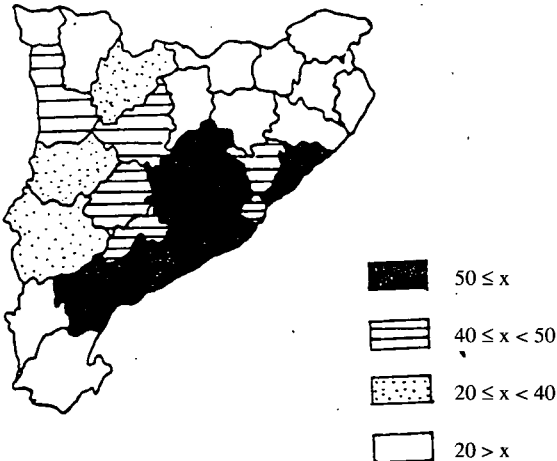
AE-2

MAXIMAS SUPERFICIES VITICOLAS ANTES DE LA DESTRUCCION FILOXERICA, 1860-1885 (1000 HA)



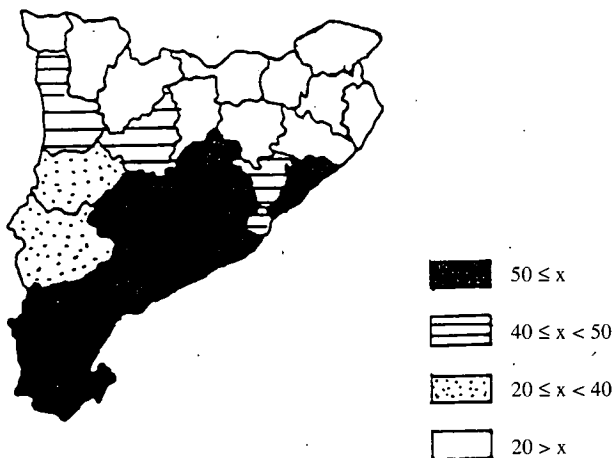
AE-3

IMPORTANCIA RELATIVA DE LA VID SOBRE LA SUPERFICIE CULTIVADA TOTAL, 1884 (%)



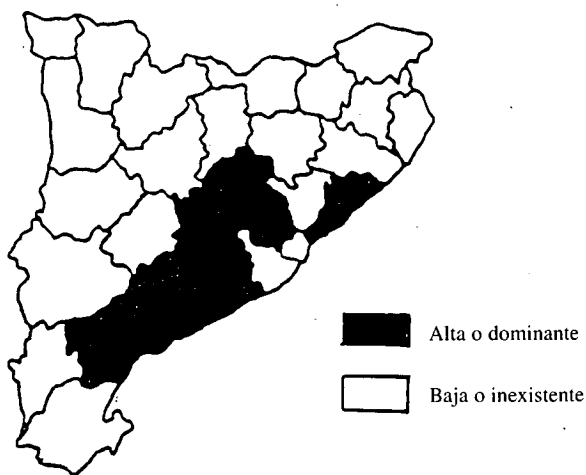
AE-4

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS CULTIVOS ARBUSTIVOS Y ARBOREOS SOBRE LA SUPERFICIE CULTIVADA TOTAL, 1885 (%)



AE-5

IMPORTANCIA DEL CONTRATO DE RABASSA MORTA EN LAS SUPERFICIES VITICOLAS, S.XIX



AE-6

INGRESOS DE LOS AGRICULTORES (I) Y COSTE DIARIO DE ALIMENTACION DE UN OBRERO AGRICOLA (II), 1850-1860 (PTS.)

	(I)		(II)
	por día trabajado	por día laborable	
Propietario*	6 a 9	3 a 4,8	1
Aparcero*	3 a 3,6	1,5 a 2	1
Jornalero	1,5 a 2	—	1

* Los cálculos de (I), hacen referencia a las zonas de Cervera, La Bisbal y Vic, y se han realizado suponiendo una familia campesina de 4 miembros con dos adultos y explotando la extensión técnicamente óptima con la aplicación de trabajo familiar en un 75%.

AE-7

INGRESOS DE LOS AGRICULTORES (I) Y COSTE DIARIO DE ALIMENTACION DE UN OBRERO AGRICOLA (II), 1850-1860 (PTS.)

	Media anual	Máximo estacional
Zonas vitícolas		
Vilafranca	54	133 87
Vendrell	38	122
Valls	33	106
Reus	30	106
Vilanova	33	112
Manresa	34	139
Zonas cerealícolas o de policultivo		
Vic	39	105 79
Balaguer	46	140 87
Lérida	53	167

AE-8

PRECIOS Y SALARIOS REALES, 1892-1936

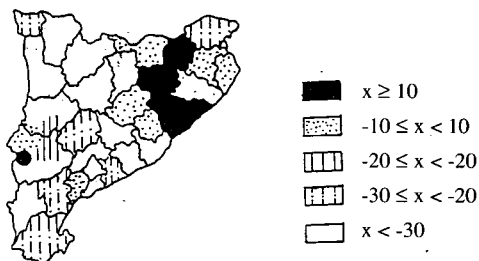
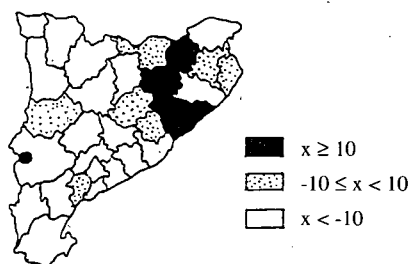
	Salarios	Precios					
		Trigo	Vino	Aceite	Piensos	Carne	Pats.
1892-1902	100	100	100	100	100	100	100
1903-1913 ...	93	91	88	103	101	98	87
1914-1918 ...	74	84	93	79	96	89	80
1919-1922 ...	106	80	87	88	93	89	104
1923-1928 ...	120	80	74	111	97	106	115
1929-1936 ...	140	85	83	96	99	108	120

AE-9

INGRESOS DE PARCEROS O ARRENDATARIOS (PTS.), POR DÍA LABORABLE (I) Y POR DÍA TRABAJADO (II), EN 1930

	(I)	(II)		(I)	(II)
Mataró	9,54	10,60	Sabadell	6,94	8,16
Granollers	12,04	12,04	Gerona	7,27	12,42
La Bisbal	7,21	9,01	Figueras	5,87	12,22
Olot	9,03	11,06	Vic	9,21	10,27
Berga	5,04	7,75	Puigcerdá	7,90	10,28
Viella	5,71	10,44	Tremp	3,90	7,50
Balaguer	7,53	13,13	Lérida	8,84	12,05
Lérida	4,31	7,75	Lérida	6,25	8,49
Balaguer	6,40	8,45	Cervera	5,94	14,54
Manresa	6,88	11,87	Cervera	3,95	11,30
Vilafranca	3,69	5,40	Vilanova	4,40	5,84
Vendrell	5,95	6,23	Reus	7,49	9,77
Falset	5,75	8,87	Gandesa	4,46	8,06
Tortosa	5,62	5,51	Tortosa	5,57	13,93

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS INGRESOS AGRARIOS
EN RELACION A SU DESVIACION DEL SALARIO DE 7,5 PTS. (%)



AE-10

SUPERFICIES CULTIVADAS (1.000 HA.)

	1885	1900	1933
Cereales y legumbres			
S. Sembradas.....	373	353	401
Panificables		238	237
Pienso		115	163
Barbechos	164	166	132
B. Cultivada	536	519	533
Arbustivos y arbóreos			
Viñedo	367	232	259
Olivar	140	184	219
Arboles frutales	51	51	88
C. Intensivos			
Raíces, tubérculos, bulbos		16	60
Hortícolas		12	20
Industriales	47	2	3
Prados		3	57
S. Total	1.142	1.047	1.239
Secano	(1.046)	913	1.041
Regadío	(96)	134	198

**LA TIERRA EN ANDALUCIA,
¿FACTOR BASICO EN LA
AGRICULTURA ACTUAL?**

LA TIERRA EN ANDALUCIA, ¿FACTOR BASICO EN LA AGRICULTURA ACTUAL?

Antonio-Miguel Bernal
Universidad de Sevilla

INTRODUCCION

Desde que los agraristas ilustrados se plantearon, como programa, a partir del último tercio del siglo XVIII, la necesidad de ir eliminando los obstáculos e introducir los cambios que favoreciesen el desenvolvimiento más eficiente de la agricultura en el nuevo marco, todavía incipiente, del desarrollo capitalista puede decirse que el objeto principal de los estudiosos agrarios, y en particular de los historiadores económicos, ha sido el de tratar de analizar y comprender el sentido y las consecuencias de las interrelaciones que, de modo sucesivo, se fueran produciendo entre agricultura y capitalismo, o bien, como opción alternativa desde finales del siglo XIX, entre agricultura y economía socializada.

Muchas y variadas han sido desde entonces las formulaciones históricas que han pretendido dar una visión integradora de lo que fuera el proceso del desarrollo capitalista de la agricultura española en los últimos ciento cincuenta años. En ellas, en buena parte, sobre todo en lo que respecta a los análisis más reciente de nuestra contemporaneidad, han primado los supuestos meramente ideológicos de partida unidos, las

más de las veces, a modas historiográficas y a otros tipos de intereses subyacentes, ya fuesen políticos, económicos o sociales. Aunque, qué duda cabe, en la diversidad de análisis sucesivos han intervenido también los logros de la investigación histórica sobre la economía agraria y sociedad rural españolas, en progresión. Y por supuesto, cada formulación llevaba su propuesta de recetario a seguir pues en pocos temas, como sucede en los estudios agrarios, los análisis retrospectivos no son sino meras coartadas de diseño de políticas agrarias de presente o futuro inmediato, a fin de ajustar de la mejor manera posible la imbrincación entre agricultura y capitalismo. Lo que, al fin y al cabo, se comprende si se tiene en cuenta, como recuerda P.Vilar, que una de las paradojas de este último siglo, característico de la sociedad industrial, triunfante y dominadora, es que ésta se desarrolla en un mundo todavía socialmente **campesino** y económicamente **agrícola**, aunque ambos no cesen de evolucionar en retroceso relativo medidos respecto al cómputo total de la economía y sociedad actuales.

En un principio se hablaría, de forma genérica, del **tránsito al capitalismo de la agricultura** cuyo detonante habría de venir enmarcado por ese complejo proceso histórico que se dio en llamar la revolución burguesa. Era ésta condición previa *sine qua non* que habría de aportar las transformaciones políticas, institucionales —vinculadas al derecho de propiedad individual de la tierra, tipificado como característico de la burguesía— y económicas —configuración del mercado interior—, amén de las incipientes innovaciones técnicas introducidas en la praxis agrícola, que se consideraban como mínimamente necesarias, por imprescindibles, para que se conformase el marco adecuado que possibilitase ese tan ansiado salto hacia el capitalismo agrario. Una profusa bibliografía se ocuparía del tema referido al caso español donde en unas primeras aproximaciones, dadas a conocer en la década de los años sesenta, primaban los análisis sobre la quiebra fallida de la transición política, por inacabada, que habría de marcar a comienzos del siglo XIX el paso del antiguo al nuevo régimen,

dejando frustrada la consecución de la revolución burguesa tan mentada, que no sería para algunos realidad sino a partir de fecha tan tardía como la situación política surgida de la guerra civil de 1936-1939. En ese contexto de análisis, el caso andaluz se contemplaba como ejemplo y prototipo de la situación tardía feudalizante, apenas transformada su sociedad rural y economía agraria por el capitalismo incipiente y en donde la opción de reformismo agrario aparecía como la receta más idónea, como última instancia correctora, para recuperar el tiempo perdido y enderezar por la ruta conveniente el tránsito de un mundo agrario tradicional a una más eficiente, y socialmente más justa, economía y sociedad agrícola de moderno corte capitalista. El ensueño de convertir en islote socializado y colectivista al sector agrícola andaluz, por medio de una reforma agraria revolucionaria, aislado y al margen de una transformación paralela del resto de la economía y sociedad españolas, perduraría como develador de conciencias y praxis colectivas del campesinado hasta el presente aunque sin resultado práctico, en lo sustantivo, que anotar en su haber.

Tal vez por ello, más que en los logros conseguidos, el enfoque de orientación de los estudios dados a conocer a principios de los años setenta, pondría énfasis en los variados aspectos de la llamada crisis de la agricultura **tradicional**, que empezaban a hacerse perceptibles en la primera década de posguerra, hacia los años de 1950. Atemperada la intencionalidad política, dominante en los escritos precedentes, los nuevos análisis enfatizaban los rasgos cambiantes de una agricultura tradicional que bien que mal se veía abocada a mutaciones profundas. La bipolaridad y diversidad de las estructuras productivas, con claro detrimento de las explotaciones campesinas, la fuerte corriente de emigración rural hacia las nuevas zonas de desarrollo urbano e industrial, los problemas crecientes del subempleo y paro agrícolas y las dificultades crecientes de las explotaciones familiares, serían algunos de los signos de la crisis. Surge entonces, como tema singular, el interés por la evolución y posibilidades del campesinado y, en Andalucía, del proleta-

riado agrícola de cuyo futuro sólo se vislumbraba, inexorable, a medio plazo, el certificado de defunción que cerraría, al decir de muchos, un ciclo secular inacabado. Pese a las políticas agrícolas de pervivencias aplicadas por el primer franquismo —a través de los programas de colonización y regadíos, del proteccionismo y política de precios garantizados— el giro tecnocrático en la política económica de los años sesenta, de manera gradual pero sistemática, aceleró las transformaciones técnicas y estructurales del sector donde la agricultura tradicional tenía cada vez menor cabida aunque todavía persistiera, también cada vez más de forma residual, hasta el presente.

Asentado, como ineludible, cuál habría de ser el resultado final del proceso, los estudiosos, entonces, se volcaron en explicar al detalle cuál fuera la **dinámica de la agricultura en el desarrollo capitalista**. Agricultura y desarrollo económico aparecían emparejados en un matrimonio ambiguo donde el sector agrario era, a veces, la parte culpable de un divorcio demasiado ostensible en el caso andaluz —carente de desarrollo— por los efectos retardatarios inducidos por el mismo como, en otros supuestos historiográficos, sería ese mismo sector agrícola el cónyuge modelo que propiciaría un efectivo desarrollo regional al margen de los proyectos industrializadores fracasados. Al menos, al surgir la duda, siquiera metódica, de que la agricultura andaluza —como en el resto nacional, en cierto modo— pudo haber jugado como factor retardatario del desarrollo regional, tenía la virtualidad de sacar su análisis del contexto estrictamente agrarista e insertarlo en una más vasta y amplia problemática económica y social. Los viejos modelos de análisis autosuficientes, estrictamente agrarios, daban paso a nuevas propuestas de estudios, más complejas, donde primaban las interrelaciones sectoriales económicas y menos los problemas de **cambio estructural** que habían dominado la literatura agrarista de las décadas precedentes. Poco a poco, la noción que definiría el nuevo enfoque cristalizaría en los términos de **modernización agrícola**.

En principio hay que reconocer que el concepto de modernización agrícola está hoy un tanto manido aunque en su mo-

mento sirvió con acierto para definir una de las fases de esa dinámica de la agricultura en el desarrollo capitalista; en concreto, para el caso que nos ocupa, las que abarcan las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX. Entonces, modernización se hacía equivaler, casi en su totalidad, a mecanización, mejora de la producción y de la productividad por sustituciones progresivas de trabajo por capital. Luego, el concepto de **modernización** se viene empleando en sentido inacabado, como algo que iría marcando las distintas etapas que jalonan el proceso evolutivo del quehacer agrícola en su adecuación a una agricultura capitalizada, lo que en cierto modo transmite la idea de una **modernidad** nunca plenamente alcanzada, o lo que es igual, la persistencia de un permanente **retraso** nunca superado. En este supuesto, a nuestro entender, la modernidad de la agricultura andaluza, en sentido plenamente capitalista, homologable y comparable con las demás agriculturas europeas avanzadas, quedó establecida a partir de la década de 1960. Todos los ingredientes que la definirían, en términos históricos, ya se habrían dado si no en grado óptimo sí en avanzado estado tales como la contracción de los barbechos, la reducción drástica de la población activa agraria, la mecanización, la mejora de la productividad, los regadíos, la industria agroalimentaria, el desarrollo de la empresa agrícola, las nuevas características del mercado etc. De ahí, que para abordar la situación de la agricultura andaluza en las décadas finales del siglo XX, al filo del año 2000, no lo hagamos en términos de modernidad y/o retraso —absolutos o relativos respecto a otras agriculturas europeas— sino en función de las nuevas situaciones determinantes que la definen. Estudiosos cualificados¹, en referencia al conjunto nacional, hablan de **nueva etapa de cambio estructural** a partir de las décadas de 1970-1988. Sea cual fuere el punto de vista adoptado, lo que parece probable es que un cúmulo de cambios e innovaciones, concentradas en período temporal re-

¹ ABAD, C., y GARCIA, J. L.: "Agricultura y alimentación: una nueva etapa de cambio estructural", en *Economía española de la transición y la democracia*, dir. J. L. García Delgado, CIS, Madrid, 1990.

lativamente muy corto, han afectado a la economía y sociedad agraria andaluza: en algunos casos meras proyecciones previsibles de las secuelas del pasado; en otros, la aparición de factores nuevos destacando por su primacía los de naturaleza institucional —autonomía andaluza, integración comunitaria europea—. En ambos casos, elementos más que suficientes para abordar una reflexión actualizada.

1. RETROCESO DE LA TIERRA COMO FACTOR ECONOMICO DETERMINANTE EN ANDALUCIA A FINES DEL SIGLO XX

¿Qué queda en la actualidad, en esta etapa finisecular y finimilenaria, de aquella sentencia del conde de Saltinez “para nosotros la tierra porque somos nobles, para nosotros el poder porque somos propietarios” que habría definido la larga trayectoria histórica de las sociedades europeas preindustriales?. La industrialización, primero, y el desarrollo complejo del capitalismo después, irían despojando a la tierra, en cuanto factor productivo, y a los terratenientes, en cuanto élite política, social y económica, del sentido sacralizante y de prestigio que mantuvieran en las sociedades tradicionales de base agraria hasta fines del siglo XVIII.

El retroceso, simbólico y efectivo, del papel de los propietarios agrícolas y de la tierra en el nuevo orden capitalista durante el siglo XIX y principios del XX no fue uniforme ni temporalmente se produjo al unísono. Hubo comunidades, como sucediera en Andalucía, en donde el peso condicionante de terratenientes y latifundios en el ordenamiento político municipal y regional, en la estructuración de la sociedad y en la distribución de la riqueza se mantendría sin variaciones sustanciales hasta la guerra civil. Luego, la ventaja política alcanzada por la oligarquía andaluza² a partir de 1939, y que se mantendría operativa en los años

² COMIN, A.: *España del Sur*, Obras completas IV (Introducción y edición A. M. Bernal), Fundación Alfons Comín, Barcelona, 1987. (1.ª ed. 1965).

de 1939-1953, alargaría en la comunidad andaluza una situación que, a mediados del siglo XX, parecía claramente anacrónica en el contexto económico y social europeo al mantener a la tierra como casi exclusivo referente vertebrador de la sociedad.

No era menos cierto que los reiterados fracasos de los sucesivos intentos de industrialización regional avocaron a la persistencia de la actividad agraria —y en consecuencia del papel determinante del factor tierra— como principal fuente de riqueza regional. Aunque hoy día historiadores como Douglas North han puesto de manifiesto que la especialización agrícola fue un elemento importante en el rápido crecimiento de ciertas economías regionales —en el caso americano, el ejemplo californiano— no parece que este supuesto tuviese virtualidad en el caso andaluz de mediados del siglo XIX a mitad del XX. El modelo californiano de desarrollo económico regional —aludido en la reciente política autonómica andaluza como modelo a imitar— de crecimiento rápido, basado en una agricultura diversificada y modernizada, habría tenido como soportes fundamentales un mercado de mayores dimensiones “y el recurso a una grande y fiable reserva de fondos barata, generada localmente para financiar sus proyectos de inversión”³. La diversidad y especialización de la agricultura andaluza desde mediados del siglo XIX, sustentada en buena parte en el proteccionismo estatal, bajos salarios y limitadas inversiones, no fueron suficientes, al parecer, para inducir una dinámica efectiva de desarrollo regional y la relativa modernización del sector, al quedar a medio camino, no hizo sino perpetuar la situación secular, apenas mejorada: señoritos, latifundios y jornaleros —con las respectivas cargas ideológica, política, social y económica— seguirían componiendo hasta bien adentrado el siglo XX la marca registrada de Andalucía.

La crisis económica general de 1973 y las opciones abiertas con la transición política española a partir de 1975 aceleraron

³ CARTER, S. B., RANSOM, R. L., SUTCH, R.: *Agricultura, Economía y Desarrollo: conjeturas sobre las experiencias mediterránea y californiana*, Seminario “California y el Mediterráneo”, Univ. de la Rábida, julio 1992.

una serie de procesos transformadores que estaban incubados en el sector agrícola. De las sucesivas innovaciones y cambios introducidos el resultado más palpable, en síntesis, que se configura es el de un factor tierra devaluado. Así se reconoce, al menos, por los legisladores en la exposición de motivos que precede a la Ley de Reforma Agraria de 1984, utilizado como un argumento más para explicitar que modificar la estructura de la propiedad de la tierra actuando sobre los latifundios — pretensión permanente de los reformistas agrarios de todos los tiempos y más aún de los andaluces— es una medida claramente insuficiente al no ser ya la tierra un factor básico de la actividad agraria debiéndose ampliar las medidas del “reformismo agrario” a ámbitos nuevos, revalorizados por la evolución y modernización capitalista de la agricultura, tales como la comercialización e industrialización agraria, la financiación, el desarrollo cooperativista, la formación personal, estrategias empresariales etc. Comparadas las exposiciones de motivos justificativas de las leyes de reforma agraria de 1932 y 1984 se percibe, con nitidez meridiana, el trecho recorrido en el cambio estructural del sistema productivo de la agricultura andaluza en el plazo de medio siglo, aunque algunos de los problemas subyacentes sigan sin encontrar adecuada solución todavía.

De cualquier modo, al menos, dos de los que se consideraban desde el pasado como factores determinantes de la agricultura andaluza han conocido en estos últimos años modificaciones profundas y que insinúan los posibles problemas de un inmediato futuro, incidiendo uno y otro en esa posible devaluación factorial de la tierra: nos referidos al retroceso relativo de la agricultura en el conjunto económico regional y a la pérdida de las tradicionales plusvalías generadas por la evolución del precio de la tierra.

2. LA AGRICULTURA, RELEGADA

Para el conjunto de la agricultura española estudios recientes no dejan de insistir en esa sistemática pérdida de importan-

cia respecto al total del sistema productivo iniciada en la década de 1950 pero especialmente acentuada desde 1973 en adelante. En términos absolutos⁴ mientras el PIB de la agricultura nacional se habría multiplicado por diez, en pesetas corrientes, entre 1965 y 1990, en términos relativos, respecto al PIB global de la economía española, habría descendido su participación en diez puntos porcentuales; a su vez, la transferencia de recursos entre la agricultura y el resto de los sectores fue todavía positiva para el sector agrario en la década de 1955-1966 del orden de una media anual acumulada del 0,23% (medido en porcentajes del PIB de cada año), a partir de entonces se modificaría el signo de la transferencia siendo negativo, del orden de una media anual acumulada del -1,97% desde 1967 a 1980.

Cualesquiera que sean los criterios adoptados se muestra incontrovertible la pérdida de significación macroeconómica del sector agrario en las tres últimas décadas⁵. Entre otros posibles, J. L. García Delgado y C. Muñoz adoptan, para mostrar esa pérdida de importancia relativa del sector agrario nacional, el de medir las variaciones habidas en el VAB agrario al coste de los factores respecto al PIB total al coste de los factores (pasaría de la proporción 1-5 en 1960 a 1-15 en 1980), cuantificar la evolución de la población activa agraria respecto a la población activa total (de 1-3 a 1-6 en igual período) y valorar proporcionalmente lo que supusieran las exportaciones agrarias respecto a las exportaciones totales (de 1-2 en 1960 a 1-6,5 en 1980).

El deterioro de los precios relativos sufrido por el sector agrario a partir de 1973 —que empañaría los logros reales alcanzados

⁴ SAN JUAN, Carlos: *Eficiencia y rentabilidad en la agricultura española*, Madrid 1987.

² Véanse al respecto las pautas señaladas por la aparición de estudios especializados en estos años: NAREDO, J. M. (en colaboración con J. L. Leal, J. Leguina, L. Tarrafeta), *La agricultura en el desarrollo capitalista español, 1940-1970*, Madrid, 1975, cuya tercera edición, en 1986, aparece con un epílogo sobre las transformaciones más recientes de la agricultura española; SAN JUAN, Carlos (compilador),: *La modernización de la agricultura española (1956-1986)*, Madrid 1989; DELGADO, J. L. Y MUÑOZ, C.: *La agricultura: Cambios estructurales en los últimos decenios*, en la obra dirigida por J. L. García,: *España, economía*. Madrid, 1989.

por la mejora de la productividad al no traducirse en incrementos similares de la renta agraria— así como el cambio drástico operado en la situación financiera de la agriculturas podrían ser otros indicadores igualmente esclarecedores. Muy a tener en cuenta, por las implicaciones políticas, económicas y sociales que conlleva, es el “giro” producido en la situación financiera pues, pese al cambio tecnológico y a la utilización creciente de otros medios de producción de fuera del sector, la agricultura española no consigue mejorar su cuenta de resultados, incrementándose continuamente la necesidad de emplear capitales ajenos: en términos financieros⁶, de la situación excedentaria característica hasta el inicio de los años 1970, se pasa a una situación de claro déficit, moderado de 1973 a 1980 —estimado del orden de -6 a -32 miles de millones de pesetas— y a ritmo cada vez más creciente desde entonces hasta la actualidad —en 1981 sería de -292 y en 1985 era ya de -707, incluidos tanto los aportes de financiación de los agricultores como los transferidos del sector público—.

La agricultura andaluza, en esos mismos años, sigue muy de cerca las mismas pautas generales que enmarcan al sector agrario nacional aunque puedan apreciarse matizaciones diferenciales por la específica naturaleza del sistema productivo agrario andaluz y el signo de ciertos cambios estructurales acaecidos. De lo que no cabe duda es que la hipótesis principal, referida a la pérdida de importancia relativa de la agricultura en las dos últimas décadas, se verifica aunque todavía las discontinuidades coyunturales resta claridad a los resultados que son, sin embargo, inequívocos en su significación final. Del análisis y tratamiento de las macromagnitudes agrarias de Andalucía para el período de 1976-1991 hemos compuesto el siguiente cuadro donde se muestran los valores de la variación media anual acumulativa de las mismas⁷:

⁶ NAREDO, J. M.: Ponencia sobre el *Comportamiento financiero del sector agrario y papel de las instituciones financieras en el desarrollo económico español (1940-1990)*, presentada en ALIDE, Córdoba (Argentina), 1989.

⁷ *La Agricultura y la pesca en Andalucía*, Memorias 1989, 1990, 1991, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca.

MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ANDALUCÍA

Conceptos	Variación media anual acumulativa (%)				
		1976/1991	1976/1981	1981/1986	1986/1991
PFA.....	valor corr.	10,38	11,86	13,58	6,59
	valor const.	2,65	1,26	5,20	2,99
PF AGRIC.	valor corr.	10,84	12,66	14,52	6,35
	valor const.	2,97	2,08	6,49	1,98
GASTOS F.S.	valor corr.	12,58	15,09	14,94	4,97
	valor const.	3,18	0,48	4,93	2,93
OTROS GASTOS ...	valor corr.	12,88	16,42	13,85	6,25
	valor const.	3,72	2,11	4,20	2,63
VAB pr. merc.	valor corr.	9,61	10,79	13,02	7,29
	valor const.	2,42	1,64	5,32	3,02
Subvenciones.....	valor corr.	29,89	60,00	4,07	26,04
	valor const.	19,51	43,76	-6,24	20,54
VAB a costo fact.	valor corr.	0,11	11,44	12,76	8,21
	valor const.	2,89	2,35	4,96	3,88
Amortizaciones.....	valor corr.	11,07	11,24	12,21	6,39
	valor const.	1,91	-3,07	2,56	2,78
RENTA AGRARIA	valor corr.	10,03	11,48	12,80	8,38
	valor const.	-0,35	-4,77	2,49	2,88

El nivel alcanzado por la Producción Final Agraria andaluza (PFA) en 1991 suponía su cota máxima histórica (812.258 millones de pesetas corrientes), que venía incluso a superar los resultados de los dos años de 1985 y 1988, excepcionalmente buenos en términos de climatología y resultados agrícolas. Para el período que se contempla, de 1976-1991, la PFA creció a un ritmo medio anual acumulado, en términos reales, del 2,65% con variaciones según los subperíodos señalados; en esos mismos dieciséis años, la evolución del conjunto de los precios agrarios andaluces ha conocido un ritmo de desaceleración continuado cuyas tasas de variación porcentual por cada tramo han sido del 10.60, 8.38 y 3.60% respectivamente para 1976/81, 1981/86 y 1986/91. Por lo que respecta a la Producción Final Agrícola (PF.Agric.) —aproximadamente el 80% de la PFA re-

gional andaluza— el ritmo de crecimiento sería del 3%, como tasa media de variación anual acumulada, aunque con comportamientos muy dispares según los tipos de cultivos, sensibles a los cambios estructurales operados en esos años: progresivo crecimiento de las hortalizas, el excelente comportamiento del aceite dentro de los grandes grupos de cultivos, la evolución negativa de los vinos (de una tasa del 2.26% en 1976/81 a otra del -15.95% en 1986/91) y las altas tasas de crecimiento mantenidas en flores, semillas y plantones. Como tendremos ocasión de exponer después más en detalle la agricultura andaluza extensivista, en superficies y producciones, va cediendo en favor de otra más intensivista con liberación de suelo agrícola para otras finalidades ganaderas, forestales o agrícolas marginales.

Aunque no hemos dispuesto de datos que nos permitieran diseñar el marco de la situación financiera del sector agrícola andaluz, se puede prever, no obstante, que su trayectoria se ajusta a la media nacional antes descrita. Los gastos de fuera del sector crecieron a un ritmo medio del 3.18% anual durante el período 1976-1991 al tiempo que destaca también el crecimiento notable de las subvenciones de explotación, un 29.89% de tasa media anual, lo que inequívocamente define el carácter subsidiario que el sector agrícola ha comenzado adquirir estas dos últimas décadas y más en particular desde la integración comunitaria europea. Precisamente ese carácter de subsidiariedad se percibe en la evolución mantenida por la Renta Agraria que comienza perdiendo poder adquisitivo desde el período de 1976-1981 al ritmo del 4.77% anual acumulativo y si bien se ha recuperado, transitoriamente, en estos últimos años la parte principal ha sido debida al incremento continuado de las subvenciones antes apuntadas.

Así mismo, la participación porcentual de las macromagnitudes agrarias andaluzas dentro de la PFA se convierte en un buen instrumento que nos aproxima a valorar lo que haya supuesto el cambio habido en la estructura productiva⁸:

⁸ Este ha sido el criterio seguido por el Servicio de Estudios de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, con la determinación de índices de variación y oscilación establecidos en función de medias móviles cuatrienales.

MAGNITUDES MACROECONÓMICAS DE ANDALUCÍA
(porcentaje de participación en la PFA)

	Valores medios			
	1976-1979	1980-1983	1984-1987	1988-1991
PFA	100,00	100,00	100,00	100,00
PF Agrícola	76,37	78,00	80,11	80,58
PF Ganadera	18,77	18,06	16,00	15,22
PF forestal	1,77	1,82	1,99	2,03
Otras aport.	3,10	2,12	1,91	2,16
GASTOS F.S.	22,43	28,19	30,59	29,26
Otros gastos	1,73	2,38	2,54	2,34
VAP p.m.	77,57	71,81	69,41	70,74
Subvenciones	0,44	2,31	2,39	5,19
VAB c.f.	78,00	74,12	71,80	75,93
Amortizaciones	6,18	6,23	6,21	6,70
Renta Agraria	71,87	67,90	65,58	69,24

Fuente: Memoria, 1991, Consejería A.y P., Junta de Andalucía

3. LAS PLUSVALIAS OBTENIDAS DEL PRECIO DE LA TIERRA

La importancia del factor tierra, en secuencia histórica de larga duración, más que de la renta agraria —beneficios obtenidos de la explotación— habría dependido de las plusvalías generadas y acumuladas por la evolución del precio de la misma. En perspectiva histórica, la evolución de los precios de la tierra en Andalucía, quizá más que en resto de las comunidades españolas, se convertiría en un factor determinante de la rentabilidad global de la agricultura regional.

El alto precio de la tierra que en los siglos XVI al XVIII podría justificarse por la estrechez del mercado de tierra, —constreñido por las amortizaciones eclesiásticas, vinculaciones y mayorazgos y la abundancia de tierra de titularidad pública—, por las alteraciones monetarias, por la demanda del mercado colonial y por unas tasas de beneficio de explotación relativamente altas, no parece que hubiese razón de mantenerse tras la situación cambiante que se diera en los siglos XIX y XX. Desde que se comenzara a liberalizar el mercado de la tierra en Andalucía, en la segunda mitad del siglo

XVIII, pese a las ofertas masivas y continuadas de tierras para vender durante el período contemporáneo —de procedencia señorial, con la desvinculaciones, y pública con la desamortización de tierras de la Iglesia, patronatos, beneficencia, concejiles, baldíos, comunales etc.— la tendencia al alza del precio de la tierra, en términos absolutos y relativos, siguió siendo una constante que ha perdurado hasta el presente.

La inversión en compra de tierras como refugio de las tensiones inflacionistas fue un fenómeno característico de la economía europea, no sólo de la de Castilla, de los siglos XVI y XVII. En Andalucía, en particular en la del valle del Guadalquivir, donde las tasas de inflación adquirieron unos valores máximos a causa del impacto del alza de precios inducido por la riada de oro y plata americanos que llegaba a Sevilla, la adquisición de tierra y la formación de sólidos patrimonios territoriales se convertirían en metas prioritarias a conseguir por los enriquecidos mercaderes, financieros y traficantes vinculados a la Carrera de Indias, poniendo a recaudo de la erosión inflacionista los beneficios obtenidos en la praxis del comercio colonial⁹. La adquisición de tierras, en sistema latifundiarío, habría sido una de las finalidades perseguidas con mayor insistencia por los distintos grupos sociales y económicos andaluces —tal vez reflejo de la propia precariedad en sus opciones inversoras del capitalismo regional en sus diversas fases evolutivas— aunque la interpretación más usual que suele hacerse es que, a semejanza de lo que suele ocurrir en las demás regiones ribereñas del Mediterráneo, con la inversión de sus capitales y ahorros en tierras buscaban, casi siempre, algo más que la tierra misma. Tradicionalmente, poseer la tierra era tener el poder y acceder a un status social relevante aunque sin desdeñar los favorables resultados económicos de su explotación o arrendamiento.

⁹ Ya abordamos esta cuestión en A. M. Bernal: *La propiedad de la tierra: problemas que enmarcan su estudio y evolución*, en ANES, G., BERNAL, A. M., GARCIA FERNANDEZ, J., GIRALT, E., y VILAR, P.: *La economía agraria en la historia de España*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1979.

La alta rentabilidad de las explotaciones agrarias de épocas precedentes, obtenidas tanto de las **rentas** percibidas —en caso de arrendamientos— como de los **beneficios** conseguidos, en su caso, por la explotación directa, parece aminorarse a lo largo del siglo XIX. A una y otra cuestión hemos dedicado amplios estudios cuantitativos¹⁰ que ponen de manifiesto que si bien cortijos y haciendas se mantuvieron como unidades productivas muy rentables respecto a los capitales circulantes y de explotación invertidos, no lo serían tanto en relación con el capital fijo representado por el valor de la propiedad territorial a precio corriente de mercado. Respecto a esta última relación, entre beneficio neto de explotación y precio de la tierra, que es el aspecto que ahora nos importa analizar, los datos disponibles no pueden ser más elocuentes: hacia 1838 se estipulaba la rentabilidad del capital fijo de las grandes explotaciones de Jerez, Sevilla o Cabra (Córdoba) en un 5, un 3 y un 3,5% respectivamente; a finales del siglo XIX, para las comarcas de Osuna y Jerez, el beneficio líquido de los grandes cortijos se situaría en 8.15% respecto al capital circulante, el 5.65% en relación al capital de explotación pero tan sólo el 1.4% referido al capital inmovilizado en tierra, valorado éste a precios corrientes de mercado.

Entre los economistas agrarios, hasta fechas recientes, venía siendo usual el establecer la rentabilidad del capital expresada por la ratio del excedente bruto de explotación respecto al capital de explotación, o bien la del beneficio neto en relación al valor añadido neto o la del excedente bruto de explotación referido al valor añadido bruto. En cualquiera de los casos, como hemos puesto de manifiesto en nuestro análisis de las contabilidades agrarias¹¹, la noción del precio de la tierra quedaba relegada a la hora de determinar los niveles de rentabili-

¹⁰ Vid., en particular, BERNAL, A. M.: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Ed. Taurus, Madrid, 1979; id. *Economía e historia de los latifundios*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1988.

¹¹ BERNAL, A. M.: *L'impresa agraria in Spagna (secoli XIX e XX)*, en *Annali di Storia dell'impresa*, 8, il Mulino, Bolonia, 1992.

dad, circunscrita ésta sólo a las variables determinantes de la explotación agrícola propiamente dicha (salarios, gastos intermedios, inversiones etc). Sin embargo, el interés por el estudio del **precio de la tierra** se hizo patente entre los historiadores de las cuestiones agrarias desde el momento en que culminaba el proceso de liberalización del mercado. Las valoraciones sobre los precios de compraventa de tierras según características de las mismas y según las modalidades de cultivos, a principios del siglo XIX, de V. Sancho, o las de Hidalgo Tablada y F. Caballero a mediados de la misma centuria, son unos precedentes ya lejanos a tener en cuenta por cuanto se plantearon, de manera diversa, la misma cuestión, a saber, la inadecuación que se diera entre beneficio neto y capital fijo agrícolas, imputándose la baja rentabilidad de éste al **alto precio** de mercado que tuviera la **tierra**, inducido éste por razones extraeconómicas¹².

Con escasos altibajos en la trayectoria, salvo períodos coyunturales cortos, la tendencia alcista de los precios de la tierra se traspassa al siglo XX. Aunque todavía faltan estudios sistemáticos al respecto, al menos para la primera mitad de la centuria, de los estudios de casos conocidos parece deducirse que la evolución de los precios de la tierra no mantiene una relación directa con la rentabilidad del patrimonio territorial¹³ y que “el valor del suelo rústico está ante todo en función de la

¹² Uno de los primeros estudios históricos sobre la evolución, significado e importancia económica del precio de la tierra en época contemporánea en BERNAL, A. M., y DE LA PEÑA, J. F.: *Formación de una gran propiedad agraria. Análisis de una contabilidad agrícola del siglo XIX*, en NADAL, J., y TORTELLA, G. (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974; para la agricultura andaluza del siglo XIX, BERNAL, A. M.: *La lucha por la tierra...* op. cit. y más en concreto los estudios de PARIAS, M.: *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*, Sevilla, 1989, y GAMERO, M.: *El mercado de la tierra en Sevilla, siglo XVIII*, Sevilla, 1993. Para épocas más actuales del siglo XX, DIAZ, E., SUMPSI, J. M., URBIOLA, J., y VARELA, C.: *El mercado y los precios de la tierra*, Papeles de Economía española, 16, 1983; ROMERO, J. J.: *Cuarenta años de agricultura andaluza*, publ. ETEA, Córdoba, 1988 y los recientes trabajos de SUMPSI, J. M., y VARELA, C. realizados sobre una importante muestra significativa del agro español, entre ella la provincia de Sevilla.

¹³ ROMERO, J. J.: *Cuarenta años de agricultura andaluza...* op. cit.

evolución de los índices de inflación”, es decir más o menos como venía sucediendo desde el siglo XVI, en líneas generales. Desde inicios de la década de 1940 a principios de los años de 1970 el precio de la tierra parece que conocería unos incrementos medios anuales acumulados del orden del 10%, mientras que desde 1970 a 1983 pasaría a ser del orden de un 18,5%. Es sabido que ese cambio de ritmo de crecimiento en la evolución del precio medio de la tierra producido a partir de 1973 en adelante, tendría poco que ver con el incremento de la productividad agraria y sí en cambio con las fuertes tensiones inflacionistas que por entonces comienzan a afectar a la economía española. Una vez más, confluyentes una situación de inestabilidad política con otra de fuerte inflación, la inversión en tierra se convierte en la opción inversora más segura —inversión refugio— capaz de retener, e incluso acrecentar, en términos constantes, el valor de los capitales invertidos.

La evolución de los índices del precio de la tierra comparada con los del coste de la vida refleja, desde que se dispone de datos seriados de ambos, que el del precio de la tierra fluctúa siempre en un banda superior al del índice general de precios, sin que sirva como factor disuasorio que al mismo tiempo el crecimiento del índice de los salarios agrícolas sea superior a ambos restando, como es lógico, los márgenes de crecimiento de la rentabilidad de las explotaciones. Aún así, con salarios altos, cada vez más crecientes, y con una rentabilidad final cada vez más comprometida, el precio de la tierra se mantuvo en su tendencia alcista hasta fines de la década de 1980. Desde que comenzaran a publicarse los resultados de la Encuesta de Precios de la Tierra estamos mejor informados para estos últimos años y, sobre todo, tenemos una visión más global y sistemática de los mismos¹⁴. Duplicado en términos nominales entre 1979—1982, para el quinquenio de 1983—1987 mantendría todavía un alza del 7% anual en términos reales, superior siempre al nivel general de precios.

¹⁴ Una referencia detallada inicial, en “Encuesta de precios de la tierra”, Bol. mensual de Estadística agraria, 7, Ministerio de Agricultura, julio 1984.

A largo plazo, el resultado habría sido que las ganancias de capital provenientes de la continuada revalorización territorial, o sea del factor tierra, habrían superado en importancia al resto de las rentas de explotación en su conjunto. Y ese deterioro en la relación **renta de explotación/valor del patrimonio** habría sido la principal circunstancia que, en último término, según el parecer de los expertos, habría condicionado las estrategias empresariales. La agricultura, que en estas tres últimas décadas —cuando se lleva a cabo la modernización y el cambio estructural actuales— ha pasado a ser una de las actividades productivas más exigente de capital. En principio, todavía durante la década de 1960, cuando aún el nivel de exigencia de capital por la agricultura andaluza era relativamente bajo, el grado de autofinanciación era considerable para ir variando, gradualmente, a partir de la siguiente década de 1970: para 1972-1974, según muestra realizada sobre 350 explotaciones¹⁵, el origen de los fondos destinados a inversión provenían ya el 65,72% de los créditos, el 1,53% de las subvenciones y el 32,75% de los fondos propios de los agricultores. El incremento de los créditos, concedidos tanto por la banca privada como la pública, no planteaba en principio problema alguno de solvencia ya que la valoración del patrimonio disponible por los solicitantes, valorados a precio de mercado, suponían una garantía total¹⁶.

Precisamente, es todo este complejo entramado de ganancias de capital obtenidas por las **plusvalías** del precio de la tierra y de **créditos** sustentados en unas valoraciones

¹⁵ ALVAREZ DELGADO, M., y RODERO, A.: *El capital: la financiación de la agricultura*, en Grupo ERA: *Las agriculturas andaluzas*, Ministerio de Agricultura, Madrid 1980.

¹⁶ A este respecto son de gran interés las aportaciones realizadas en los estudios de A. Florencio Puntas sobre las estrategias de endeudamiento y créditos de la patronal agraria sevillana en su reciente tesis doctoral, así como las investigaciones de A. Gámez sobre operaciones de crédito agrario en Andalucía a partir de los registros de hipotecas y las J. A. Lacomba sobre los expedientes de crédito agrícola del Banco Hipotecario.

irreales del patrimonio en términos de rentabilidad económica, el que empieza a estar cuestionado —cuando no totalmente en entredicho— en estos últimos años a raíz de la estabilización y continuada bajada, después, del precio de la tierra; un fenómeno del que se carecía, al menos en Andalucía, de unos antecedentes próximos. Desde 1989 se da por finalizada la tendencia alcista que, de manera tan acusada se mantenía desde la década anterior, comportamiento que afecta por igual a la agricultura nacional como andaluza: en una década, en términos corrientes, el precio de la tierra se habría triplicado al pasar de un índice con valor 60 en 1979 a otro de 184 en 1989. A partir de entonces se estabiliza e inicia de inmediato un descenso que, por ahora, sea tal vez lo más característico de la situación agrícola. Comparados los datos nacionales y andaluces, esa evolución reciente, según la Encuesta de Precios de la Tierra, facilitados por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía sería la siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA TIERRA AGRÍCOLA

	1984	1985	1986	1987	1988	1989-1990	1991	1992	
ESPAÑA	+9.3	+12	+11.3	+12.6	+12.1	+6.4	-2.8	-5.3	-12.2
ANDALUCÍA	+6.1	+15.9	+15.6	+26.9	+22.4	+9.9	-1.1	-3.2	-14.9

Lo sucedido, tanto en el alza excepcionalmente elevada de los precios durante la década de 1980, de como en el descenso continuado desde el inicio de la de 1990, marcan los parámetros de evolución de la agricultura andaluza actual. Las causas de la subida acelerada aparecen, en parte, vinculadas a las expectativas favorables que parecían abrirse al sector agrícola andaluz ante la inminente entrada en vigor del Mercado Único, así como la bonancible coyuntura agrícola de los años ochenta. Sin embargo, a mi parecer, además de esos factores, sería el incremento de liquidez monetaria y la tradicional opacidad fiscal del sector agrícola los que decidieron que buena parte del dinero disponible se orientase a inversiones en tierras, una vez más consideradas como una in-

versión a refugio no sólo de los tradicionales efectos inflacionistas sino también de una presión fiscal de la que, por el momento, la tierra y la actividad agrícola estaban exentas o mínimamente gravadas. E incluso un día habrá que demostrar la coartada que supusiera la compra de tierras como medio idóneo de blanqueo de dinero —provenientes del narcotráfico, especulaciones financieras atípicas o enriquecimiento fácil proveniente del tráfico de influencias político—, en especial el destinado a la adquisición de inmensas explotaciones marginales con finalidades cinegéticas y recreativas, pues resulta de otro modo difícil de explicar cómo es posible que fuesen precisamente las tierras de pastizales las más revalorizadas en esos años.

A la altura de 1989 había la certeza generalizada de que el precio alcanzado por la tierra nada tenía que ver con la rentabilidad de la misma y que los factores extraeconómicos, ajenos a la actividad agraria —sociales, fiscales, políticos etc.—, eran los que determinaban esa valoración más ficticia que real. La desaceleración de los precios a partir de entonces y la bajada de los mismos desde 1990, en cambio, se pretenden explicar por factores exclusivos de política agraria, en este caso como consecuencia de la reforma del PAC —Política Agraria Comunitaria—. Confirmado el descenso de los precios de la tierra, el efecto dominó no se haría esperar: los créditos conseguidos para inversiones de modernización en función de unas valoraciones patrimoniales como garantía, que estaban sobrevaluadas, no serían renovados a la hora del vencimiento pues ya la cobertura potencial del patrimonio era menor; los endeudamientos en cascada y los fallidos no hicieron sino acrecentar la oferta de venta de tierras acentuando la caída de los precios. Tanto en la subida como en la bajada, el comportamiento de los precios de las tierras agrícolas de Andalucía se diferencia, superándolos, de la media nacional lo que, a nuestro modo de ver, evidencia el alto componente de naturaleza especulativa que determina todavía la actividad agraria regional. Al quedar reducido el potencial de cobertura de crédito generado por los patrimonios territoriales —preci-

samente cuando los recursos ajenos son más utilizados y necesarios en la modernización agraria del presente— y perdidas las plusvalías del capital fijo, el factor tierra pierde la exclusiva del protagonismo determinante que secularmente había desempeñado en el sistema agrario andaluz.

**LOS FUNDAMENTOS
AGROECOLOGICOS DE UNA
HISTORIA AGRARIA
ALTERNATIVA**

· LOS FUNDAMENTOS AGROECOLOGICOS DE UNA HISTORIA AGRARIA ALTERNATIVA¹

Manuel Gonzalez de Molina Navarro
Universidad de Granada

Se suele ver la historia de la agricultura contemporánea como el despliegue de las potencialidades productivas de la tierra gracias al genio creativo del hombre que, manipulando los procesos naturales, ha sido capaz de alimentar a una población en constante aumento; y, efectivamente, desde la pasada centuria la producción de alimentos ha registrado una expansión sin precedentes, multiplicando las disponibilidades de carne y cereales y aumentando la autoconfianza del hombre en sus capacidades. Sin embargo, el secreto de una producción en constante aumento, se ha basado y aún se basa en la generalización de un modelo de agricultura y ganadería intensivas en el uso de materiales y energía supletoria que proviene de fuentes no renovables. Tanto los fertilizantes, los pesticidas como los combustibles necesarios para el uso de maquinaria provienen de fuentes fósiles de existencias cada vez más limitadas. Al mismo tiempo, los costes ambientales de este modelo de agricultura intensiva son cada vez más evi-

¹ Una primera versión de este trabajo fue publicado en el *Noticario de Historia Agraria*, n.º 3 (1992), págs. 49-78; y en *Agroecología y Desarrollo*. Santiago de Chile, n.º 4 (1994), pp. 22-33.

dentés: contaminación, degradación de los suelos, deforestación, reducción de la diversidad biótica y agotamiento progresivo de los recursos naturales.

La agricultura tiene hoy la posibilidad de producir en cantidad suficiente para todos, pero paradójicamente los alimentos no llegan a los que más los necesitan. Más de 1.000 millones de personas carecen en el mundo de ingresos suficientes para alcanzar el número indispensable de calorías que les haga resistentes a las enfermedades, o se sitúan claramente por debajo de los niveles que permiten llevar una vida laboral activa. Como sostienen el Informe de la Comisión Brundtland, la única manera de mantener nuestro actual nivel de consumo de alimentos, absolutamente artificial, es a costa de que un porcentaje muy amplio de la humanidad pase hambre o esté malnutrida².

Nuestro modelo de consumo y la agricultura intensiva-capitalista que lo hace posible, cuyo principal objetivo no es alimentar a los seres humanos sino producir el máximo beneficio posible, resulta moral, social y ecológicamente **insostenible**. Los pobres mueren de hambre o desnutrición para que nosotros podamos comer en exceso alimentos que perjudican nuestra salud; mientras la tierra se convierte en desierto y los recursos se agotan.

AGRICULTURA INTENSIVA E HISTORIA

Al margen de la dinámica imprimida a este proceso por las fuerzas económicas, este modelo de agricultura ha sido y es producto, y a la vez justificación, de un conjunto de desarrollos teóricos en el campo de la Economía que han otorgado al sector agrario un papel relevante en el crecimiento económico. Confiados en el poder transformador del avance tecno-

² COMISION MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO HUMANO (CMMAD): *Nuestro futuro Común*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 125. La edición original es de 1987.

lógico, han roto con la visión pesimista de los límites impuestos a la agricultura por la ley de los rendimientos decrecientes. Este “optimismo tecnológico” resituó, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, el papel de la agricultura en el crecimiento económico. Las interpretaciones sobre la Revolución Industrial, que culminaron con la entronización y universalización de la experiencia británica, contribuyeron a considerar la “Revolución Agrícola” como un paso previo o necesario para la industrialización. La afirmación contenida en un famoso artículo de Lewis³ se convirtió en axioma: “No es rentable producir un volumen creciente de manufacturas, a menos que la producción agrícola crezca simultáneamente. Esto se debe a que las revoluciones agraria e industrial van siempre parejas y a que las economías en las que la agricultura se halla estancada no presentan desarrollo industrial”.

De esta manera se llegó a formalizar en seis las funciones esenciales que la producción agraria debía cumplir para cooperar eficazmente al crecimiento económico; o mejor dicho, al crecimiento industrial que constituía su máximo exponente y su sector más dinámico: suministro creciente de alimentos, transferencia de mano de obra para la industria, recursos para el desarrollo industrial, creación de mercados, ingresos por exportaciones y cooperación internacional. Este modelo, difundido por economistas como Kuznets, Mellor, Lewis, Shultz o Metcalf, nunca fue cuestionado en su esencia por la escuela marxista, dando lugar a lo que en otro lugar hemos denominado “Marxismo Agrario”⁴. En ambas interpretaciones la agricultura constituía una fuente permanente de acumulación de capital para la industria, a la que quedaba subor-

³ LEWIS, W. A. (1954): “Economic Development with Unlimited Supplies of Labour”. *Manchester School of Economic and Social Studies*, vol. 22 (2), págs. 139-191. Hay traducción castellana en *El Trimestre Económico*. Vol. XXVII (4), 1960.

⁴ SEVILLA GUZMAN, E., GONZALEZ DE MOLINA, M. (1990): “Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 52, págs. 7-45.

dinada. Para llevar a cabo su misión era imprescindible un crecimiento, cuanto más rápido mejor, de la productividad⁵. La superación de los condicionamientos físicos e institucionales de la tierra fue entendido en términos de “Industrialización” de la agricultura, habida cuenta la superioridad de la industria en el manejo eficiente y racional de los recursos.

De acuerdo con este supuesto se impulsó la transformación de la agricultura tradicional en un sector económico “moderno”, apoyándose en dos concepciones básicas: que los procesos productivos agrarios podían ser manipulados mediante la aplicación de conocimientos físico-químicos y que la sustitución progresiva de trabajo por capital —a semejanza de los procesos industriales— constituía la manera más adecuada de incrementar la productividad del trabajo; la intensificación productiva, el aumento de insumos externos, el aumento de la escala de la explotación, la especialización y la mecanización lo harían posible⁶. En otras palabras, el crecimiento agrario fue considerado como una función del desarrollo tecnológico: “La función de producción es una relación tecnológica entre input y output”⁷.

⁵ “Una característica esencial de la revolución agrícola, como de todo progreso económico, es el incremento de la productividad. Por esta razón, usaremos aquí los términos ‘desarrollo agrícola’ e ‘incremento de la productividad agrícola’ como sinónimos” (BAIROCH, P. “La Agricultura y la Revolución Industrial, 1700-1914”. En CIPOLLA, CARLO M. (ed.): *Historia Económica de Europa. Vol. III. La Revolución Industrial*. Barcelona: Ariel 1979, 491). Esta indentificación es prácticamente un lugar común en los trabajos que se ocupan de la teoría e historia de la producción agraria y del crecimiento económico.

⁶ Este modelo industrial ha sido descrito por David Metcalf (*La economía de la Agricultura*. Madrid: Alianza Universidad, 1974, 53) precisamente en esos términos: “En los actuales países de elevada renta se registra la siguiente tendencia persistente: la difusión de tecnología induce a sustituir los medios tradicionales de producción que se generan dentro del sector agrícola; por ejemplo, los abonos naturales y los animales de tiro son susitutados por fertilizantes químicos y tractores. Esto origina un *círculo virtuoso* (subrayado mío); los inputs mejorados aumentan la eficiencia de la producción en la gricultura y proporcionan así cantidades mayores de productos agrícolas comercializables, por encima de las necesidades de los agricultores, que pueden ser cambiados por bienes y servicios del sector industrial.

⁷ METCALF, D., opus cit., p. 53.

No es de extrañar que la mayoría de los historiadores se hayan dedicado a estudiar el sector agrario como un proceso, exitoso o fallido, de industrialización. Los indicadores principales no podían ser sino el volumen de la producción y su relación con el nivel de sustitución de mano de obra por capital; tamaño de la población activa agraria; rendimiento medio de los cultivos; número de tractores y máquinas; cantidad de abonos artificiales y demás agroquímicos empleados por hectárea; nivel de especialización comercial de la producción; el monocultivo para el mercado y la disminución de los barbechos; etc...

Todo ello completado con una visión concreta e intencionada del cambio institucional favorable al crecimiento: relación causal entre la posibilidad de innovación tecnológica y el interés individual; del dominio de éste con la desaparición de las instituciones de aprovechamiento colectivo, es decir, con la entronización de la propiedad privada y la consideración positiva de todo cambio sociopolítico —como por ejemplo las revoluciones liberales—, que consagraran sin restricciones la libertad de los agentes económicos: restricciones al mercado de la tierra y demás factores de producción, tamaño inadecuado de las explotaciones —especialmente de las explotaciones campesinas, consideradas por naturaleza opuestas al crecimiento⁸—, nivel educativo y de extensionismo agrario, etc... Manuales y monografías tradicionales como los de Slicher Van Bath, M. Augè-Laribè, E.L. Jones, E. Boserup, hasta los más recientes de Kerridge o Bairoch, participan de estos planteamientos. Un ejemplo español paradigmático puede ser el artículo de Gabriel Tortella sobre la agricultura española del siglo XIX aparecido en el número 20 de la revista *Papeles de Economía*.

Sin embargo, ninguno de estos manuales recoge ni analiza la cara oculta de un crecimiento agrario que a medida que

⁸ SEVILLA, E., y GONZALEZ DE MOLINA, M., (1990): "Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 52, pp. 8-15.

pasa el tiempo se vuelve más evidente. El hambre no ha desaparecido, sólo ha cambiado de lugar; el rápido crecimiento de la productividad no ha logrado contrarrestar completamente la ley de los rendimientos decrecientes. El avance tecnológico ha reducido enormemente la demanda de mano de obra del sector industrial, con lo que el excedente poblacional en el campo está constituyendo un problema financiero y social, también medioambiental al presionar sobre las tierras marginales con ecosistemas más frágiles. La agricultura ha cumplido, en efecto, su papel de fuente permanente de acumulación de capital, pero con efectos no deseados para el sector: las rentas agrarias netas han bajado en comparación con la industria o los servicios; el mercado de insumos ha favorecido un subsector industrial pujante, pero a costa de incrementar los costes de producción; la dotación de servicios e infraestructura en el campo sigue siendo deficitaria con respecto a las ciudades, haciendo vana la pretensión de eliminar la oposición campo-ciudad; y la producción agraria ha servido para, con una participación cada vez menor en el producto final agrario, expandir una nueva rama agroindustrial. Finalmente, la ayuda a los países en desarrollo ha paliado momentáneamente el hambre, pero ha terminado por romper su autosuficiencia alimentaria, obligándoles a incrementar la presión sobre los recursos naturales y medioambientales.

UN CAMBIO TEORICO Y METODOLOGICO IMPRESINDIBLE: LA AGROECOLOGIA

Como ha puesto de manifiesto Georgescu-Roegen⁹, la función de producción elaborada por los economistas clásicos se parecía a una lista de ingredientes que componían un determinado producto sin tener en cuenta el tiempo de cocción. Es decir, en esta visión mecánica de la función de producción

⁹ GEORGESCU-ROEGEN, N.: *The Entropy Law and the Economic Process*. London: Harvard University Press, 1971, p. 236.

estaba ausente la dimensión “tiempo”. De ahí que no se contemplase ni el carácter de stock —y no de flujo— de muchos de los recursos utilizados ni la generación, junto con el producto final, de residuos u otras externalidades. Como dice José Manuel Naredo¹⁰: “La noción de producción establecida por los economistas clásicos y neoclásicos, se asienta sobre un enfoque mecanicista de los procesos físicos en el que buscó originariamente su coherencia. Enfoque que toma en consideración la primera ley de la termodinámica, que vino a completar el principio de conservación y conversión de la materia con aquel de la energía, pero no la segunda, que llama la atención sobre su inevitable degradación cualitativa sin la cual podría evitarse el problema de la escasez objetiva de los recursos”.

La consideración consecuentemente entrópica de la función de producción, como de toda actividad transformadora de la energía y de la materia, debe, pues, modificar sus términos para dar cabida no sólo a los objetos producidos, sino también los desechos y los daños ambientales que pueden ir unidos a ellos; no sólo las materias primas que intervienen y la cantidad de energía invertida sino también el carácter renovable o no de las mismas y sus existencias para hacer posible la reproducción sucesiva de dicha función productiva.

En concordancia con el carácter estático de la función de producción clásica, el mercado capitalista resulta incapaz de internalizar los costes derivados del agotamiento de los recursos, del tratamiento de los residuos y de los daños ambientales generados por la actividad económica. Al no asignar valor alguno a los recursos naturales ni a las deseconomías producidas, y otorgándoselo sólo al trabajo humano, resulta lógico que la adición de aquéllos en forma de capital y materias primas sea considerada prácticamente como ili-

¹⁰ NAREDO, J. M.: *La Economía en Evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI editores, 1987, p. 283.

mitada y, por tanto, como encarnación del desarrollo económico.

La implementación tecnológica de dicha función clásica fue posible gracias a un desarrollo particular de la Agronomía, basada como toda la ciencia del momento en el enfoque analítico-parcelario de raíz cartesiana. A la ruptura de la visión globalizadora y organicista de la naturaleza como ente vivo, sucedió la consideración de la tierra como una máquina y, lógicamente, la separación artificial del proceso agrícola de sus conexiones con los ecosistemas. Al hombre se le otorgó la posibilidad de manipular la tierra de acuerdo con los desarrollos físicos y sobre todo químicos, logrados en laboratorios y trasladados después al campo. Agrónomos como Boussingault o Liebig¹¹ fueron los precursores de la agricultura química moderna. “La agrobiología permitía manipular convenientemente las características de las plantas y los animales; la química, corregir los suelos y alimentar a las plantas en el sentido deseado; las máquinas, evitar las labores más penosas. Sólo hacía falta obtener las razas y variedades más productivas y aportarles el medio y la alimentación que requerían, extremos éstos observables mediante experimentación específica y fragmentaria”¹².

Tanto el desarrollo de la ciencia como la propia realidad han demostrado cuán equivocada resulta esta visión del conocimiento científico, reivindicando un enfoque ecosistémico cuyo desarrollo está dando lugar a un verdadero “cambio de paradigma”. La aplicación de ese cambio a la Agronomía y a la Economía como saberes prácticos resulta una tarea imprescindible para que la producción de alimentos y materias pri-

¹¹ MARTINEZ ALIER, J. “La economía ecológica: precursores e importancia actual/2”. *Archipiélago*, n.º 2 (1989), pp. 110-115.

¹² NAREDO, J. M.: “Los recursos naturales y la alimentación humana” *Confederación en el Curso Internacional de Estrategia y Planificación Alimentaria*. Madrid: MAPA, 5 de julio de 1990, 35 págs., p. 4; del mismo autor véase también: “Los azarosos caminos de la modernidad”, en “La crisis del olivar como cultivo ‘biológico’ tradicional”. *Agricultura y Sociedad*, n.º 26 (1983), pp. 167-182

mas —misión esencial de la agricultura— sea sostenible. Precisamente este cambio de paradigma se está produciendo en el campo de las ciencias agrarias de manos de la llamada Agroecología.

Este término, que nació en los años setenta para analizar fenómenos ecológicos como la relación entre la maleza y las plagas con las plantas cultivadas, se ha ido ampliando progresivamente para aludir a una concepción particular de la actividad agraria más ligada al medio ambiente, más sostenible socialmente y, por tanto, más preocupada por el problema de la sostenibilidad ecológica de la producción. Constituye más un enfoque que afecta y agrupa a varios campos de conocimiento que una disciplina específica. Reflexiones teóricas y avances científicos desde disciplinas diferentes han contribuido a conformar el actual pensamiento agroecológico. Aunque ya Klages, desde la Agronomía, planteó en 1928 la necesidad de tomar en cuenta los factores físicos y agronómicos que influían en la adaptación de determinadas especies de cultivos¹³, hasta los años setenta no se planteó una relación estrecha entre Agronomía y Ecología de cultivos¹⁴. A finales

¹³ PIMENTEL, D., y M.: *Food Energy and Society*. London: Edwar Arnold, 1979.

¹⁴ Los principales trabajos que plantearon la cuestión fueron los de DALTON, G.: *Study of Agricultural Systems*. London: Applied Sciences, 1974; NETTING, R.: *Cultural Ecology*. California: Cummings, 1974; VAN DYNE, G. M.: *The Ecosystem Concept in Natural Resource Management*. New York: Academic Press, 1969; SPEDDING, C.: *The biology of Agricultural Systems*. London: Academic Press, 1975; COS, G. W., ATKINS, M. D.: *Agricultural Ecology*. San Francisco, W. H. Freeman 1979; RICHARDS, P., *Indigenous Agricultural Revolution*. Boulder: Westview Press, 1984; VANDERMEER, J.: "The Interference Production Principle: an Ecological Theory for Agriculture". *Bioscience*, n.º 31 (1981), pp. 361-364; EDENS, H., y KOENIG, J.: "Agroecosystem Management in a Resource-limited World". *Bioscience*, n.º 30 (1981), pp. 697-710; ALTIERI, Miguel y LETOURNEAU, "Vegetation Management and Biological Control in Agroecosystem". *Crop protection*, n.º 1 (1982), pp. 405-430; GLIESSMAN, S. R.: *Agroecology Researching Ecological Basis for Sustainable Agriculture*. New York: Springer-Verlag, 1985; LOWRANCE, R., SKINNER, B. Y HOUSE, G.: *Agricultural Ecosystems*. New York: Wiley and Sons, 1984; BAYLISS-SMITH, T.: *The Ecology of Agricultural Systems*. London: Cambridge University Press, 1982.

de esa década este tipo de literatura comenzó a incluir en sus análisis variables sociales¹⁵.

Paralelamente, el movimiento ambientalista influyó en la Agroecología, dotándola de una perspectiva crítica hacia la agromía convencional. Surgieron así llamadas de atención sobre el efecto secundario de los insecticidas en el medio ambiente¹⁶ o sobre el carácter ineficiente de la agricultura desde el punto de vista de uso de energía¹⁷; o sobre los efectos no deseados de este modelo de agricultura para los países subdesarrollados¹⁸, poniendo de manifiesto los impactos negativos sobre los ecosistemas del Tercer Mundo causados por los proyectos de desarrollo y transferencia de tecnologías propias de las zonas templadas.

El contexto teórico y metodológico de la Agroecología surgió, sin embargo, del propio desarrollo de la teoría ecológica, que le prestó su utillaje conceptual. De gran importancia han sido también las investigaciones en el terreno de la Geografía y de la Antropología, dedicadas a explicar la lógica particular de las prácticas agrícolas de las culturas tradiciona-

¹⁵ Los trabajos fundamentales en este sentido fueron los de BUTTEL, F.: "Agriculture, Environment and Social Change: Some Emergent Issues". En BUTTEL, F. y NEWBY, H. (eds.): *The Rural Sociology fo Advanced Societies*. New Jersey: Allenheld, Osmun and Co., 1980, pp. 453-488; ALTIERI, M., y ANDERSON, M.: "An Ecological Basis for the Development of Alternative Agricultural Systems for Small-Farms in the Thrid World". *American Journal of Alternative Agriculture*, n.º 1 (1986), pp. 30-38; BARLETT, K.: *Agricultural Choice and Change*. New Yorik: Academic Press, 1986; BLAIKIE, P.: *The Political Economy of Soil Erosion*, New York: Methuen, 1984; HECHT, S.: "Environment, Development and Politics: Capital Accumulation and Livestock Sector in Easten Amazonia". *World Development*, n.º 13(6), 1985, pp. 663-684; KURIN, R.: "Indigenous Agronomics and Agricultural Development in the Indus Basin". *Human Organization*, n.º 42 (4), 1983, pp. 283-294; y RICHARDS, P.: *Coping with Hunger: Hazard and Experiment in African Rice Farming*. Boulder: Westview press, 1986.

¹⁶ CARSON, R.: *The Silent Spring*, New York: Fawcett, 1964.

¹⁷ PIMENTEL, D., y M.: *Food Energy and Society*. London: Edward Arnold, 1979.

¹⁸ CROUCH, J., y DE JANVRY, A.: "The Class bias of Agricultural Growth, *Food Policy*, n.º 3, 1980; DEWEY, K.: "Nutritional Consequences of the Transformation from Subsistence to Comercial Agriculture". *Human Ecology*, n.º 9 (2), 1981, pp. 151-187; GRAHAM, D.: *Undermining Rural Development with Cheap Credit*. Boulder: Westview, Press, 1984.

les. El estudio de los medios de subsistencia y su relación con el aprovechamiento del suelo, así como del impacto sobre éste de los cambios sociales y económicos, han servido para reforzar la creencia en una interrelación íntima entre sistemas sociales y ecosistemas agrícolas¹⁹.

Finalmente, la génesis del pensamiento agroecológico ha tenido bastante que ver con el estudio del desarrollo rural en el Tercer Mundo. La crítica efectuada a la "Revolución Verde" permitió esclarecer muchos de los defectos del pensamiento económico y agrario convencionales desde perspectivas ecológicas, tecnológicas y sociales al mismo tiempo. Este tipo de enfoque totalizador ha mostrado el camino en cuanto a la clase de estudios que suele abordar la Agroecología²⁰.

La Agroecología parte de un supuesto epistemológico que supone una ruptura con los paradigmas convencionales de la ciencia oficial: frente al enfoque parcelario y atomista que busca la causalidad lineal de los procesos físicos, la Agroecología se basa en un enfoque holístico y sistémico, que busca la multicausalidad dinámica y la interrelación dependiente de los mismos. Concibe el medio ambiente como un sistema, compuesto de diversos subsistemas interdependientes que configuran una realidad dinámica de complejas relaciones na-

¹⁹ BREMEN, H., y DE WITT, C.: "Rangeland Productivity and Exploitation in the Sahel". *Science*, n.º 221 9(1983), pp. 1.341-1.348; BROKENSCHAW, D., y otros: *Indigenous Knowledge Systems in Development*. Wahington: University Press of America, 1979; CONKLIN, H.: *Hananoo Agriculture*. Roma: FAO, 1956; DENEVAN, W., y otros: "Indigenous Agroforestry in the Peruvian Amazon: Examples of bora Indian Swidden Fallows". *Intersciencia*, n.º 96 (1984), pp. 346-357; RICHARDS, P.: *Indigenous Agricultural Revolution*. Boulder: Westview Press, 1984; WATTS, M.: *Silent Violence*. Berkeley: University Press, 1983.

²⁰ SCOTT, J.: *The Moral Economy of the Peasant*. Madison: University of Wisconsin Press, 1978; RHOADES, R., Y BOOTH, R.: "Farmer Back to the Farmer: a Model for Generation Agricultural Techonolgy". *Agricultural Administration*, n.º 11(2), 1982, pp. 127-137; CHAMBERS, R.: *Rural development: Putting the Last First*. London: Longman, 1983, GOW, D., y VAN SANT, D.: "Beyond the Rethoric of Participation". *World Development*, n.º 11 (5), 1983, pp. 427-446; MIDGLEY, J.: *Community Participation, Social Development, and State*. New Uork: Methuen, 1986.

turales, ecológicas, sociales, económicas y culturales. Un sistema donde el conflicto ocupa un lugar dinamizador en la evolución de las sociedades y de su medio ambiente. Frente al discurso científico convencional aplicado a la agricultura, que ha propiciado el aislamiento de la explotación de los demás factores circundantes, la Agroecología reivindica la necesaria unidad entre las distintas ciencias naturales entre sí y con las ciencias sociales para comprender la interconexión entre procesos ecológicos, económicos y sociales; reivindica, en fin, la vinculación esencial que existe entre el suelo, la planta, el animal y el hombre.

El objeto de la Agroecología es el estudio de los sistemas agrarios para el logro de una actividad productiva sostenible. Parte de la base de que la explotación agraria es en realidad un ecosistema particular, un agroecosistema, donde tienen lugar procesos ecológicos propios también de otras formaciones vegetales, como los ciclos de nutrientes, interacción entre predador y presa, competencia, comensalía, etc... Sin embargo, y a diferencia de otros, la agricultura constituye un ecosistema artificial. En efecto, existen dos formas principales de aprovechamiento agrario de los ecosistemas: la primera, cuando los recursos naturales son obtenidos sin provocar cambios sustanciales en los ecosistemas naturales; ejemplos pueden encontrarse en las actividades de caza, pesca o recolección. La segunda se refiere a cuando los ecosistemas naturales son parcial o totalmente reemplazados por un conjunto de especies vegetales o animales en proceso de domesticación, que, a diferencia de la forma anterior, carecen de capacidad de autorreproducirse y necesitan el aporte de energía externa, ya sea humana, animal o fósil²¹. Son por tanto ecosistemas inestables, manipulados artificialmente o agroecosis-

²¹ TOLEDO, V.: "The Ecological Rationality of peasant production". En ALTIERI, M., y HECHT, S. (eds.): *Agroecology and Small-farm Development*. Boca Ratón: CRC Press, 1990, pp. 53-60. una versión española acaba de aparecer en SEVILLA GUZMAN, E., y GONZALEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1993.

temas: la agricultura, silvicultura, prados artificiales, acuicultura; etc...

En tanto que creaciones humanas, los agroecosistemas suponen una alteración del equilibrio y de la elasticidad original de aquéllos a través de una combinación de factores ecológicos y socioeconómicos²². Odum²³ ha sintetizado en cuatro sus características principales: requieren fuentes auxiliares de energía para incrementar la productividad de los organismos específicos; son ecosistemas de diversidad normalmente reducida; dichos organismos, ya sean plantas o animales, no son producto de una selección natural sino artificial; y los controles del sistema son en su mayoría externos. Ahora bien, la producción agraria no es sólo resultado de las presiones ambientales sino también de las relaciones sociales que determinan el grado y el carácter de la manipulación o artificialización de los ecosistemas naturales. Como dice Susanna Hecht²⁴, los agroecosistemas tienen varios grados de resiliencia y de estabilidad, dado que éstos no están estrictamente determinados por factores de origen biótico o ambiental. Factores sociales, tales como las oscilaciones en los precios, los cambios en los regímenes de tenencia de la tierra, el tamaño de la familia, las obligaciones de parentesco, etc... pueden afectar a los sistemas agrícolas tan decisivamente como una sequía, plagas o disminución de los nutrientes del suelo.

Desde esta perspectiva, la producción agraria es el resultado de las presiones socioeconómicas que realiza la sociedad sobre los ecosistemas, produciéndose una coevolución, en el sentido de evolución integrada, entre cultura y medio ambien-

²² GLIESSMAN, S. R.: *Agroecology: Researching Ecological Basis for Sustainable Agriculture*. New York: Springer-Verlag, 1985; ALTIERI, Miguel: *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Boulder: Westview Press, 1987.

²³ ODUM, E.: "Properties of Agroecosystems", en Lowrance y Otros (Eds.), *Agricultural Ecosystems*. New York: Wiley and Sons, 1984.

²⁴ HECHT, S.: "La evolución del pensamiento agroecológico". *Agroecología y Desarrollo*, n.º 1 (1991), pp. 3-16, p. 6

te²⁵. Y este principio resulta fundamental puesto que permite integrar en un enfoque multidisciplinar las prácticas sociales desde la perspectiva de su impacto ambiental. Cuando el modelo de agricultura convencional intensiva está en crisis, la reorientación en este sentido del análisis del pasado agrícola de nuestras sociedades resulta fundamental.

LOS FUNDAMENTOS ECOSOCIALES DE LA PRODUCCION AGRARIA.

Si consideramos que toda práctica agraria es producto de la interacción entre el hombre y la tierra, la explotación, como unidad de análisis, debe considerarse no como una unidad de gestión económica y manipulación físico-química sino como un ecosistema. La explotación agraria debe describirse como una “unidad medioambiental que integra los procesos geológicos, físico-químicos y biológicos a través de flujos y ciclos de materia y energía que se establecen entre organismos vivos y entre ellos y su aporte ambiental”²⁶. No vamos a analizar aquí todas las implicaciones de este cambio fundamental de enfoque, sólo destacar un rasgo esencial: la necesaria distinción entre el carácter unidireccional del flujo de energía y el carácter cíclico del flujo de nutrientes en todo ecosistema agrario. Ello implica reconocer que su funcionamiento es posible no sólo gracias a la continua alimentación de energía solar sino también al uso de recursos no renovables cuyas existencias son limitadas. Substancias como el fósforo, el azufre, los combustibles fósiles, etc... son una buena muestra de ello.

De acuerdo con este punto de partida, definiríamos los procesos de trabajo agrícola como la manipulación de un eco-

²⁵ Sobre esta cuestión véase el trabajo pionero de NORGAARD, R. B.: “Sociosystem and Ecosystem Coevolution in the Amazon”. *Journal of Environmental Economic Management*, n.º 8 (1981), pp. 238-254.

²⁶ TOLEDO, V.: *La producción rural en México: alternativas ecológicas*. México: Fundación Universo Veintiuno, 1989, p. 141.

sistema natural para la producción de bienes con un valor de uso históricamente dado, mediante el consumo de una cantidad determinada de energía y materiales y el empleo de un saber e instrumentos de producción adecuados. Todo proceso productivo agrario trae consigo, pues, la apropiación de un ecosistema, artificializando su estructura y su funcionamiento. Para hacerlo posible, los individuos establecen relaciones sociales y generan una “cultura material” específica que asegura su repetición.

Ahora bien, no todos los procesos de trabajo son históricamente similares. Unos se diferencian de otros en el carácter que en su seno imprime la división técnica del trabajo sobre la ordenación de las operaciones y en las características de los instrumentos de trabajo y de los saberes empleados. Es decir, la diferencia se encuentra en las distintas relaciones técnicas de producción: “Lo que distingue —afirmaba Marx— a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace”²⁷. Ello implica poner el acento sobre las modalidades de control o dominio que los individuos ejercen sobre los agroecosistemas en cada proceso de trabajo históricamente determinado.

Cuanto más intensa sea la presión sobre los ecosistemas mayor será la necesidad de subsidios energéticos y materiales para asegurar su mantenimiento y viceversa. Y ello resulta fundamental por cuanto en toda actividad productiva se consumen, de acuerdo con la segunda ley de la Termodinámica, recursos energéticos y también materiales de existencia limitada. Dicho en otros términos, en cada proceso de trabajo los individuos establecen una relación específica con el medio —relación que es de apropiación de la naturaleza— más o menos entrópica que puede ser valorada en términos de **eficiencia ecológica**. De acuerdo con Victor Toledo²⁸, este con-

²⁷ MARX, K.: *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, Tomo I, p. 132

²⁸ TOLEDO, V.: *La producción rural en México: opus cit.*, pp. 146-147.

cepto, que trata de reunir los indicadores de “eficiencia energética”²⁹, “eficiencia técnico-ambiental”³⁰ y “eficiencia biológica”³¹, intenta medir la capacidad de un agroecosistema para producir la máxima cantidad de producto por unidad de suelo y trabajo humano con el menor coste energético y de materiales y con la mayor capacidad de perdurar en el tiempo.

Pero no es el desarrollo tecnológico, concebido como algo autónomo y con dinámica propia, el que condiciona directamente el grado de eficiencia ecológica como podría argumentar cierto ecologismo “cavernícola”. En buena medida depende del carácter de las relaciones de producción, que generan una dialéctica propia con las fuerzas productivas. Cada proceso de trabajo es organizado y disciplinado de acuerdo con las modalidades en que se realiza la apropiación del trabajo excedente creado en el mismo. Son las relaciones sociales de producción las que orientan la percepción de dicho excedente mediante el establecimiento de pautas específicas de apropiación de los medios de producción y de los recursos naturales. Ello permite identificar varios procesos de trabajo bajo una misma “Forma Social de Explotación”. Cada Agroecosistema es producto, pues, de una determinada forma de explotación en la medida en que combina de manera específica el trabajo humano, los saberes, los recursos naturales y los medios de producción con el fin de producir (transformando, pero también consumiendo recursos), distribuir y reproducir los bienes necesarios en cada momento histórico para la vida³².

Los agentes sociales deben sustraer, finalmente, del consumo recursos humanos y naturales para posibilitar la repe-

²⁹ PIMENTEL, D., y M.: *Food, Energy and Society*. London: Edward Arnold, 1979.

³⁰ RAPPAPORT, R. A.: “The Flow in Energy in a Agricultural Society”. *Scientific America*, n.º 224 (3), 1971. pp. 117-132.

³⁰ SPEDDING, C.: *The Biology of Agricultural Systems*. London: Academic Press, 1975.

³² He tratado más ampliamente esta cuestión M. GONZALEZ DE MOLINA y SEVILLA GUZMAN, E.: “Una propuesta de diálogo entre Socialismo y Ecología: el Neopopulismo Ecológico”. *Ecología Política*, n.º 3 (1992), 32 páginas.

tición de los procesos de trabajo, de las relaciones que en ellos se generan y que los hacen posibles. Dado que toda actividad productiva afecta tanto a una generación concreta como a las futuras, interesa conocer la lógica económica, las normas éticas y culturales propias de cada forma de explotación que, al influir en las prácticas de los agentes en relación al medio, determinan el mayor o menor grado de sostenibilidad de la producción. Dicho en otros términos, cada forma social de explotación, entendida en su doble visión de explotación del hombre y de la naturaleza, marca los límites históricamente precisos a la eficiencia ecológica de los agroecosistemas.

HACIA UNA HISTORIA AGROECOLOGICA

De acuerdo con lo dicho hasta aquí resulta necesario un replanteamiento de los supuestos teóricos y metodológicos con los que hemos abordado la historia agraria. Las concepciones clásicas o neoclásicas sobre la función de producción y sobre el mercado, deben ser cuestionadas y adaptadas al nuevo paradigma ecológico. Ello nos llevará ineludiblemente al arrumbamiento de aquellas teorías que identificaban el desarrollo del Capitalismo o del llamado "Socialismo Real" con el crecimiento agrario y la "modernización"³³; que identificaban ésta con la destrucción de los sistemas agrarios tradicionales. No se trata de hacer una historia del medio ambiente en relación a la Agricultura, sino de **ecologizar** la historia agraria; de integrar las variables sociales, económicas y medioambientales en el estudio de las formas históricas en que el hombre ha trabajado la tierra para alimentarse.

³³ Sobre la incidencia en Europa y especialmente en la agricultura española del concepto de "modernización" véase la crítica realizada por GARRABOU, R.: "Sobre el atraso de la agricultura española en el siglo XIX. Conferencia pronunciada en Granada en noviembre de 1990 (ejemplar monográfico) y actualmente en prensa

Hemos solido preguntar a las fuentes si los sistemas agrícolas del pasado fueron capaces de aumentar la productividad agraria; si garantizaron regularmente la provisión de alimentos tanto para consumir como para exportar; si aseguraron precios razonables a los consumidores y el nivel de vida suficiente para la población agraria; y hemos construido indicadores adecuados para medir todo esto. Se ha visto como positivo, en este contexto, la implantación de la cultura industrial en el campo, juzgando de manera benéfica la asunción campesina de la mentalidad del beneficio y la ruptura del autoconsumo para la producción de mercado. Pero no se ha analizado si estos sistemas agrícolas eran sistemas equilibrados desde el punto de vista de los requerimientos de la naturaleza, del medio ambiente y el paisaje, de las condiciones de trabajo, del uso de energía, de la salud de los humanos, de los animales y de las plantas.

Con ello no queremos pasar de una historia que ha alabado y ensalzado el progreso a otra que lo rechaza completamente. El discurso agroecológico no es acientífico ni está, a priori, en contra del desarrollo agrario; no es un discurso que pretende establecer una nueva utopía, esta de carácter bucólico, ni dotarse de una moral prehistórica o antihistórica. La satisfacción de las necesidades humanas de alimentos y materias primas y los logros en este campo siguen siendo el objetivo central de la Historia Agroecológica, pero igualmente central es el carácter sostenible o no, desde un punto de vista económico, social y ecológico, de las formas de producir que los han posibilitado.

Junto a los indicadores tradicionales como nivel de producción, rendimiento, productividad, relación coste/beneficio, etc.. deben también considerarse otros indicadores económicos: contabilidad de la degradación ambiental y contabilidad energética. El análisis de la viabilidad y el impacto de cada agroecosistema y de la tecnología a él aplicada debe utilizar, también, otros indicadores ambientales, sociales y culturales. Ambientales: degradación de suelos (erosión en toneladas por hectárea y año); nivel de deforestación (hectáreas por año);

porcentaje de materia orgánica por unidad de suelo; eficiencia energética en términos de razón entre el insumo de energía y el rendimiento energético de los productos; nivel de constancia en el tiempo del rendimiento; grados de contaminación del suelo y de las aguas; porcentaje de dependencia en insumos externos de cada agroecosistema; etc... Indicadores de impacto social tales como porcentaje de autosuficiencia alimentaria de cada comunidad; su nivel de autonomía en el manejo de los recursos locales; nivel de solidaridad y trabajo comunal; distribución de los beneficios; nivel nutricional y de salud de los grupos domésticos; etc..E indicadores culturales como los de sofisticación del conocimiento agrícola; capacidad de innovación y experimentación; nivel de conciencia en la conservación de los recursos naturales; etc...

Este nuevo enfoque que debemos dar a la Historia Agraria nos lleva inevitablemente a un replanteamiento crítico de la historia contemporánea del sector agrario y de las teorías que han intentado explicar las modalidades de penetración del capitalismo en la Agricultura. El desarrollo del Capitalismo trajo consigo cambios de tal envergadura que provocaron, tras la “Revolución Neolítica”, la segunda “gran transformación” de los agroecosistemas³⁴. La generalización del mercado como asignador de recursos provocó la conversión de estos —y de la tierra— en mercancías, y cambió los motivos de la acción de una parte de los miembros de las comunidades rurales cada vez más importante: la lógica de la subsistencia fue sustituida por la lógica del beneficio³⁵. En muchas partes del planeta los agroecosistemas fueron sistemáticamente reorganizados para intensificar la producción de alimentos y con élla la acumulación individual de la riqueza.

Tres grandes hitos jalaron este proceso: las “reformas agrarias liberales”; la integración internacional del mercado

³⁴ WORSTER, D.: “Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History”. *The Journal of American History*. Vol. 76 (4), 1990, p. 100.

³⁵ Un magnífico análisis de este proceso puede verse en POLANYI, K.: *La Gran Transformación*. Madrid: Ed. La Piqueta, 1989.

de productos agrarios facilitada por la crisis agraria finisecular; y la intensificación agrícola tras la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, la imposición a todo el planeta del modelo de agricultura intensiva denominado “Revolución Verde”. Vamos a verlos con algún detenimiento.

a) Las revoluciones agrícolas

Las transformaciones agrarias liberales, consecuencia de la llegada al poder de la burguesía y sus aliados tras procesos de revolución o reforma, trajeron consigo tres cambios significativos para los agroecosistemas: la mercantilización de la tierra y de los demás recursos naturales, la ruptura del sistema tradicional integrado de aprovechamiento agro-silvo-pastoril y el predominio de las prácticas agrícolas sobre las demás o “agricolización”. Medidas como las “Enclosure Acts”, desamortizaciones, etc. acabaron introduciendo en el mercado el factor de producción primordial, la tierra, poniéndola en manos de gentes que pretendían cultivarla para vender sus frutos y no para consumirlos; gentes que voluntaria o forzosamente manipularon y modificaron los sistemas tradicionales de ciclaje de nutrientes, reduciendo los barbechos para producir cada vez más. Los agroecosistemas fueron **forzados** a producir no los requerimientos del consumo familiar, históricamente adaptados a sus características, sino los del mercado. Se aceleró, entonces, el proceso de especialización productiva. Las innovaciones agrarias, que tuvieron su origen en el siglo XVII en los Países Bajos fueron adoptadas poco a poco en Inglaterra, primer país en desarrollar la economía de mercado como sistema de relaciones sociales, donde a mediados del siguiente siglo habían alcanzado niveles de productividad considerables. A finales del ochocientos, las mejoras se habían extendido por Dinamarca, Hannover y algunas regiones más de Alemania y Suiza, para expandirse por Francia y otros países a comienzos del siglo XIX.

Como es bien sabido, este incremento de la productividad fue consecuencia del aumento de los rendimientos por unidad de superficie a costa de nuevas rotaciones en los cultivos, a la asociación entre cultivo y ganadería, permitiendo una mayor disponibilidad de estiércol y la reducción de los barbechos. La expansión por el continente del mercado, facilitada por las reformas liberales, crearon un medio social favorable para que estas mejoras se difundieran rápidamente. La visión tradicional que ligaba estas innovaciones al predominio de la propiedad privada frente a la comunal y a las grandes fincas sobre las explotaciones campesinas y que constituían una especie de dogma del crecimiento agrario ha quedado últimamente en entredicho. Recientes investigaciones sobre Inglaterra³⁶ han mostrado que las pequeñas explotaciones protagonizaron antes del siglo XVIII una auténtica y previa revolución biológica en el cultivo de granos; que los **enclosures** no produjeron más que una modesta contribución al crecimiento de la productividad agrícola y, sin embargo, provocaron una disminución sensible del empleo que, al menos en el siglo XIX, no produjo “proletarios sino pobres”; los beneficios de las nuevas y grandes explotaciones fueron gastados en bienes suntuarios antes que invertidos en el proceso inicial de industrialización; etc..

El mito sagrado de la propiedad privada y de su pretendida eficacia productiva comienza a derrumbarse y con él el de su “necesidad histórica” frente a la propiedad comunal en el proceso de desarrollo de la agricultura europea. Habría que hablar, pues, de la “tragedia de los cerramientos” y no de la “tragedia de los comunales” como hasta aquí se ha venido haciendo (véase el artículo de Juan Martínez Alier en este volumen), tanto por sus enormes costes sociales —que ya no pue-

³⁶ Cf. especialmente los trabajos de CALLEN, R., y GRADA, C. O.: “On the Road Again with Arthur Young: English, Irish and French Agriculture during the Industrial Revolution”. *Journal of Economic History*, n.º 38 (1988), pp. 93-116; y CALLEN, R.: “Agrarian Fundamentalism and English Agricultural Development”. *Revista di Storia Economica*, n.º 2-3 (1990), pp. 152-161.

den ser justificados en nombre de la productividad— como por sus costes ecológicos: como veremos más adelante, la apropiación estatal y sobre todo privada de los bosques comunales fue responsable en muchísimas ocasiones de la deforestación masiva y de la sobreexplotación mercantil del monte. Frente a lo que mantenían Garret Hardin³⁷ y sus acólitos, existe una gran cantidad de evidencia empírica que demuestra que la gestión regulada y reglamentada de la explotación vecinal de los terrenos comunales garantizaba en la mayoría de los casos la conservación de los recursos forestales o ganaderos frente al avance de las roturaciones³⁸, de la destrucción de los ecosistemas silvopastoriles o de la homogeneización espacial.

A diferencia de los análisis convencionales, que utilizan mayormente indicadores económicos, la Historia Agroecológica se preocupa de la estabilidad de los agroecosistemas a largo plazo, de la capacidad de perdurar que tienen en el tiempo sin provocar la degradación de la base de los recursos naturales. Desde esta perspectiva, que usa el análisis energético como herramienta imprescindible, se ha podido concluir que las primeras modificaciones introducidas en los agroecosistemas europeos como consecuencia de la Revolución Agrí-

³⁷ HARDIN, G.: "The Tragedy of the Commons". *Science*, n.º 162 (1968), pp. 1.243-1.248.

³⁸ Cfr. los casos reseñados en nuestro estudio sobre los montes vecinales de Andalucía (COBO, F.; CRUZ, S., y GONZALEZ DE MOLINA, M., "Privatización del monte y protesta social. Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1826-1920)". *Revista de Estudios Regionales*, n.º 32 (1992), pp. 155-186; GONZALEZ DE MOLINA, M., GONZALEZ ALCANTUD, J. A.: "La pervivencia de los bienes comunales: representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la 'tragedia de los comunales'". En GONZALEZ ALCANTUD, J. A., y GONZALEZ DE MOLINA, M. (eds.): *La tierra, mito, rito y realidades*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1992, pp. 351-294). Sobre el mismo tema, aunque en términos más generales de gestión de toda clase de recursos tenidos en común (aire, pesca, aguas subterráneas y superficiales, etc.), véase AGUILERA KLINK, F. "La tragedia de los comunes o la tragedia de la malinterpretación en economía". *Agricultura y Sociedad*, n.º 61 (1991); y "El fin de la tragedia de los bienes comunales". *Ecología Política*, n.º 3 (1992) y sus amplias referencias bibliográficas.

cola, consiguieron duplicar e incluso triplicar la producción de energía contenida en los alimentos, sin provocar a **prime-ra vista** graves problemas ambientales y sin tener que añadir grandes cantidades de energía de fuera de las explotaciones. El crecimiento experimentado por la población europea entre 1750 y 1850 fue posible sin necesidad de grandes importaciones de grano o de nutrientes de terceros países. Los nuevos sistemas agrícolas pudieron alimentar en torno a 120 millones de personas más.

Esta conclusión parece desprenderse del caso inglés. La siembra del trébol y los nabos en los años de barbecho entre una y otra cosecha de cereal, permitió mayores cosechas y el aumento de la fertilidad del suelo gracias a que las plantas leguminosas fijaban a la tierra el nitrógeno del aire. Al disponer de mayor cantidad de pastos, ahora cultivados artificialmente, se pudo alimentar durante todo el año a una mayor cantidad de cabezas de ganado. Mas ganado significó más carne para alimentar a la población y más estiércol para abonar la tierra y aumentar los rendimientos. Como puede observarse, el secreto de la revolución agrícola inglesa estuvo sobre todo en la introducción de leguminosas en la rotación tradicional de cultivos y el aporte de mayor cantidad de nutrientes gracias a una mayor producción de abonos naturales. En la medida en que ambos factores constituían parte del mismo ciclo cerrado de la explotación agraria, los aportes exteriores fueron mínimos y los daños ambientales no muy considerables. Lo mismo podría decirse en principio de lo ocurrido en otras zonas de Europa.

En un reciente estudio, Christian Pfister³⁹ ha analizado desde el punto de vista energético estas transformaciones en el cantón suizo de Berna, cuyos resultados podrían extenderse a Europa central. Este autor ha comparado los balances energéticos de los sistemas agrarios suizos entre 1760 y 1885 y ha

³⁹ PFISTER, C.: "The Early Loss of Ecological Stability in a Agrarian Region". En BRIMBLECOMBE, P., y PFISTER, C. (eds.): *The Silent Countdown*. Berlin. Springer-Verlag, 1990, pp. 37-55.

llegado a parecidas conclusiones. Según Pfister, el sistema agrario tradicional presentaba deficiencias importantes derivadas de condicionamientos de carácter político e institucional. El insuficiente estercolado constituía la razón principal de la baja productividad, debido a que el número de cabezas de ganado era bastante bajo en relación a la superficie cultivada de grano.

Las transformaciones agrarias liberales que tuvieron lugar en Berna permitieron la extensión de las tierras cultivadas a costa de los barbechos y de las tierras comunales. Ello facilitó los cambios en los cultivos y la conversión de las tierras adicionales en prados artificiales. La energía alimentaria neta se multiplicó casi por tres como consecuencia de una triplicación de la producción de leche, de la multiplicación por cuatro de la superficie cultivada con patatas y de un incremento del 42% de la cosecha de granos. Ello permitió en menos de un siglo (1760-1850) duplicar la población y mejorar el consumo alimentario per cápita. Este crecimiento de la productividad de los agroecosistemas suizos fue posible gracias a un reciclado más eficiente de los materiales del suelo, a la aplicación de un método biológico para fijar el nitrógeno atmosférico dentro de la misma explotación y a una forma más productiva de convertir la energía solar en biomasa. La estabulación del ganado y ciertas mejoras en la recolección y explotación del estiércol permitió que una cantidad mayor pudiera repartirse por todos los campos, incluidos los prados artificiales que se vieron mejorados además con la rápida difusión de las leguminosas forrajeras (trébol). Como consecuencia de ello, el nivel de nitrógeno en los suelos aumentó hasta hacer posible la extensión del cultivo de patata cuyos requerimientos de ese elemento eran muy altos (35 kg de nitrógeno para producir 100 kg de patatas). Las patatas a su vez sirvieron para alimentar a la población y al ganado, cuyo número y calidad aumentaron. Más carne, leche y estiércol fueron los resultados. Por fin, la relativa abundancia de leche permitió el auge de la fabricación de quesos para la exportación a otras zonas y una nutrición más rica en proteínas que promovieron

una resistencia mayor a las enfermedades y, consecuentemente, un volumen demográfico mayor. El incremento poblacional no constituyó un gran problema ya que la puesta en cultivo de nuevas tierras y la intensificación de la producción se hizo gracias al empleo de más mano de obra. La estrategia del cambio agrario suizo fue, pues, **a primera vista** exitosa y ecológicamente sostenible.

Lo mismo podría decirse de la estrategia seguida por los colonos del llamado “Southern Cotton Belt”, en el sur de los Estados Unidos⁴⁰. A comienzos del siglo XIX y debido a los altos precios del algodón, se extendió por todo el territorio sureño el desmonte de tierras vírgenes que eran cultivadas sin intermisión hasta que el agotamiento del suelo determinaba su abandono y la emigración a otras tierras fronterizas. La expansión de la colonización al Oeste, la caída de la fertilidad del suelo y la alta erosión que sufrió, junto con la necesidad de introducir mejoras en los rendimientos para contrarrestar la caída de los precios del algodón, determinaron la introducción de un nuevo sistema de rotación de cultivos ecológicamente más eficiente a partir de la década de los cuarenta. Los colonos dividieron sus parcelas en tres hojas distintas, las dos primeras dedicadas a algodón y la tercera a las leguminosas y maíz durante el primer año; en el segundo la primera hoja continuaba de algodón, la segunda de leguminosas y maíz y la tercera cambiaba de nuevo a algodón; en el tercer año, la primera se cultivaba de maíz y leguminosas, la segunda y la tercera de algodón. De manera que cada parcela permanecía por dos años consecutivos sembrada de algodón, para estarlo de leguminosas y maíz en el tercero. El ciclo comenzaba de nuevo al año siguiente. Este ajustado esquema de rotación lograba cuatro objetivos básicos: mantener la fertilidad del suelo; incrementar, o en todo caso igualar, los beneficios que an-

⁴⁰ EARLE, R.: “The Myth of the Southern Soil Miner: Macrohistory, Agricultural Innovation, and Environmental Change”. En WORSTER, D.: *The Ends of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*. New York: Cambridge University Press, 1988, pp. 175-210.

tes se conseguían con el monocultivo algodonero; satisfacer las necesidades de grano (maíz) domésticas; y satisfacer la demanda de carne y estiércol, alimentando cerdos con la caña del maíz y las hojas de leguminosas.

Ahora bien, los cambios en los sistemas agrarios no fueron siempre exitosos desde el punto de vista ecológico. Hubo estrategias fallidas o prácticas de cultivo manifiestamente inadecuadas para las características de los agroecosistemas. El mismo sur de los Estados Unidos nos puede proporcionar un buen ejemplo. Las plantaciones tabaqueras de los márgenes del río Chesapeake habían desarrollado desde mediados del siglo XVII un sistema de rotación entre tabaco, maíz, trigo y barbecho tradicional que, pese a su baja productividad, permitía mantener la producción sin grandes daños ambientales. Pero a partir de los años finales del siglo XVIII, el deseo de incrementar la producción y los beneficios mercantiles empujó a los agricultores a reducir y suprimir los barbechos y a intensificar la producción de tabaco, trastocando la rotación tradicional. El agotamiento del suelo y la aceleración del proceso erosivo se han señalado como las dos principales consecuencias.

Un estudio realizado sobre el balance energético de los sistemas agrarios desarrollados en las campiñas del Guadalquivir⁴¹ confirma que el paso del cultivo al tercio al de año y vez no supuso en principio una grave pérdida de eficiencia para los agroecosistemas andaluces. El cultivo al tercio consistía en la división de la explotación en tres hojas que anualmente rotaban para dedicarlas una al cereal (trigo), otra al barbecho semillado donde se sembraban distintos tipos de leguminosas (garbanzos, habas, etc...) y la tercera que permanecía en descanso y era aprovechada como pastizal para el ganado. Este sistema, que se caracterizaba por su autosuficiencia y escasísimas entradas energéticas provenientes del exterior, fue evolucionando hacia el sistema de año y vez, en

⁴¹ CAMPOS, P, y NAREDO, J. M.: "La energía en los sistemas agrarios". *Agricultura y Sociedad*, n.º 15 (1980), p. 17.114

el que sólo existían dos hojas donde alternaban trigo y barbecho sembrado con leguminosas. Pues bien, mientras que el cultivo al tercio producía unas 18 Kcalorías por cada una empleada tanto en trabajo humano como animal como en productos utilizados, la eficiencia en el sistema de año y vez bajaba, pero sólo a 15 Kcalorías en cosecha por unidad energética invertida. Sin embargo el problema no provino del cambio de sistema en sí, sino de las repercusiones que tuvo sobre el medio ambiente en su conjunto. El modelo de revolución agrícola se trasladó quizá abusivamente a la mayoría de los países mediterráneos, donde se pretendió intensificar la producción de cereales, producto de consumo masivo y por tanto de salida fácil y remunerativa en el mercado, a costa de otros usos del suelo. Ello determinó, pese a su eficiencia energética, la roturación abusiva de montes y pastos y la disminución de la cabaña ganadera y la consiguiente caída de la fertilidad del suelo como consecuencia de la disminución del estiércol disponible⁴².

Se deben analizar, por tanto, otras variables, no sólo las derivadas de los balances energéticos de la agricultura, cuando lo que queremos es conocer la estabilidad y variabilidad a largo plazo de las transformaciones liberales en los agroecosistemas. Deben tenerse en cuenta, junto con las necesidades de energía endosomática o alimentaria, las necesidades de energía exosomática, combustible para cocinar y calefacción. Desde esta perspectiva la sostenibilidad de los cambios habidos con la Revolución Agrícola queda en entredicho: la expansión de la agricultura no hubiera sido posible sin la sustitución de la energía de origen forestal para uso doméstico por la energía fósil, principalmente hulla y coque.

En muchos estudios se ha señalado que la demanda de energía para cocinar y para calefacción creció más rápidamente que la demanda de alimentos como consecuencia del

⁴² Sobre esta cuestión y su incidencia en España, cf. FONTANA, J.: "La crisis del Antiguo Régimen en España". *Papeles de Economía y Economía Española*, n.º 20 (1984), pp. 49-61.

crecimiento de la población; en muchos lugares de Europa la capacidad de sustentación de los bosques fue sobrepasada a finales del XVIII y comienzos del XIX. A ello vino a añadirse su constante reducción superficial como consecuencia de las roturaciones. El equilibrio tradicional entre el bosque y la agricultura acabó rompiéndose en beneficio de esta última, con lo que casi por todo el continente acabó extendiéndose una crisis basada en la escasez de energía exosomática. En este contexto se generalizó el consumo de combustibles fósiles (hulla y coque) como alternativa a la leña.

El caso de Berna puede ilustrar de nuevo lo que decimos. A finales del siglo XIX no quedaba más alternativa que el carbón para cubrir las necesidades energéticas de una población que había crecido continuamente a lo largo de cien años, excepto con un mayor saqueo de los bosques. De no haberse recurrido al carbón, la deforestación habría acabado con los bosques alpinos y centroeuropeos; incluso permitió que comenzara una fuerte corriente conservacionista, a partir de la escuela dasonómica alemana, que hizo hincapié en las funciones ambientales del bosque. Pero también y paralelamente permitió la expansión continuada de la nueva agricultura, gracias a que el carbón pudo sustituir las imprescindibles funciones energéticas de bosque. Sin embargo, el bosque siguió sufriendo las acometidas bien de aquellos que pretendían su explotación mercantil, bien de aquellos grupos sociales desfavorecidos por el sistema capitalista que no pudieron costear la sustitución de la leña por carbón. Ello no quiere decir que la explotación del carbón constituyera una **necesidad ecológica**, pero sí que su uso evitó probablemente la desaparición de una buena porción de los bosques existentes e hizo posible la superación de las fuertes restricciones ecológicas impuestas por la escasez relativa de tierra en relación al tamaño de la población durante el siglo XVIII y comienzos del XIX. Fue la dinámica inherente al sistema capitalista, que exigía un consumo creciente de este combustible fósil el que hizo que su explotación se tornara no sostenible; y ello en la medida en que rápidamente superó la capacidad del propio medio ambiente

para asimilar los deshechos de su combustión y no hubo preocupación alguna por encontrar sustitutos alternativos que fuesen renovables⁴³, habida cuenta que los criterios utilizados eran puramente crematísticos (abundancia relativa del recurso, facilidad de transporte y, por tanto, bajos precios de mercado).

En resumen, el éxito relativo a corto plazo de las revoluciones agrícolas, aumentando la capacidad de sustentación de los agroecosistemas, se consiguió a costa de generar inestabilidad a largo plazo mediante la reducción de la superficie de bosque y el consumo de energías fósiles y contaminantes de existencias limitadas en el planeta. Se ha calculado que desde 1860 a 1920, 432 millones de hectáreas de tierra se convirtieron en tierras cultivadas por todo el mundo. De este total, 164 millones lo fueron en Norteamérica, 88 en Rusia, 84 en Asia y el resto en Europa y América Latina principalmente. Los bosques y las praderas naturales retrocedieron. En Francia, por ejemplo, entre 1750 y 1860 se talaron casi la mitad de los bosques; algo semejante ocurrió también en los Cárpatos. Las posiciones conservacionistas no impidieron e incluso alentaron el surgimiento de una nueva amenaza: su explotación mercantil y el fomento de la silvicultura.

Por toda Europa, desde Portugal a Hungría, porciones muy significativas de bosque fueron desamortizadas, arrebatadas a las comunidades campesinas que los usufructuaban como bienes comunales, y puestos en manos de empresarios que procedieron a una explotación intensiva cuando no a su deforestación; como consecuencia de la conversión de los bosques en "granjas de árboles" para satisfacer la demanda de madera para las minas, la industria y para traviesas de ferrocarril, la fertilidad del suelo agrícola se resintió y los árboles comenzaron a perder su capacidad de resistencia a las severas

⁴³ Sobre los criterios para un modelo de desarrollo económico sostenible véase planteados recientemente por DALY, H. E.: "Criterios operativos para el desarrollo sostenible". *Debats*, n.º 35-36 (1991), pp. 38-41.

condiciones climáticas y a las enfermedades⁴⁴. Entre 1800 y 1884 por ejemplo, las dos terceras partes de los bosques, pertenecientes a fundaciones y al Estado, fueron vendidos a industriales y especuladores a lo largo y ancho de la monarquía austrohúngara⁴⁵.

A lo largo del XIX, los derrumbes de tierras, las inundaciones y la erosión se hicieron más frecuentes⁴⁶. Las nuevas rotaciones de cultivos y un calado más profundo conseguido con los nuevos arados disminuyeron en principio el riesgo de erosión, pero el papel de los nuevos cultivos fue en general ambiguo; la patata, de enorme difusión por el continente, o la remolacha, por ejemplo, desprotegían el suelo, en tanto que la roturación de nuevos campos y la creación de grandes fincas facilitaba el arrastre de las capas fértiles. En definitiva, el uso tradicional integrado entre ganadería, bosque y agricultura, que había construido cadenas tróficas muy amplias en paisajes muy heterogéneos, acabó compartimentándose en explotaciones exclusivamente agrícolas, ganaderas o, posteriormente, silvícolas. Los bosques se convirtieron en productores de madera, la ganadería en productora de carne y leche y la agricultura en productora de alimentos de consumo masivo; esta última primó por las salidas más claras en el mercado sobre los demás subsectores, constituyendo la base del crecimiento del sector agrario hasta finales del pasado siglo.

⁴⁴ Es quizá la bibliografía recibida al uso de los bosques la más abundante; aquí sólo vamos a citar la que consideramos más interesante en relación a nuestro tema: CORVOL, A.: *L'home aux bois. Histoire des relations d'home et de la forêt, XVII-XX siècles*. Paris: Fayard, 1987; JAMES, N. G. D.: *A History of English Forestry*. Oxford: Blackwell, 1990; MORENO, D.: *Dal documento al terreno. Storia e archeologia del sistemi agro-silvo-pastorali*. Bologna: Il Mulino, 1990; NADKERNI, M. V., y otros: *The Political Economy of forest use and management*. Nueva Dhel: Sage, 1989.

⁴⁵ Cf. KISS, I. N.: "Sylviculture and Forest Administration in Hungary 11th-20th Centuries". En BRIMBLECOMBE, P., y FISTER, C. P. (eds.): *The Silent Countdown*. Berlin, Springer-Verlag, 1990, pp. 37-55.

⁴⁶ Cf. VOGT, J.: "Aspects of Historical Soil Erosion in Western Europe". En BRIMBLECOMBE, P., y FISTER, C. (eds.), *The Silent Countdown*. Berlin, Springer-Verlag, 1990, pp. 37-55.

b) La “modernización agraria”

Cuando el transporte creció comunicando amplias zonas del planeta y los mercados se desarrollaron, los agricultores concentraron sus energías en producir un número cada vez más reducido de cultivos para vender y obtener mayores beneficios. La *Crisis Agraria Finisecular*, con la especialización productiva que trajo aparejada, significó un impulso considerable hacia el monocultivo y la intensificación de las labores agrícolas. Las superficies cultivadas siguieron creciendo. En Francia, por ejemplo, la superficie no cultivada se redujo de 6,2 millones de hectáreas a 2,8 entre 1882 y 1908. Pese a extenderse superficialmente, los ciclos de rotación contuvieron un número cada vez menor de plantas, y los barbechos prácticamente desaparecieron, como en Alemania donde pasaron del 16% de la superficie cultivada en 1841 al 4% en 1900. La simplificación de los agroecosistemas a un número limitado de especies redujo la heterogeneidad espacial y la diversidad biológica.

De nuevo el “Cotton Belt” de los Estados Unidos puede servirnos de ejemplo para evaluar el impacto de la llamada “modernización agraria”. A finales del XIX, en plena crisis agrícola, los colonos de Georgia y Carolina del Sur adoptaron un nuevo sistema de cultivo que tuvo consecuencias fatales para el medio ambiente. Abandonaron la rotación algodón-maíz-leguminosas para especializarse en el monocultivo algodónero sin barbecho ni abonado natural. La fertilidad del suelo se mantuvo con la aplicación masiva de fertilizantes artificiales. Políticos, científicos y agentes de venta de las compañías de fertilizantes recomendaron la adopción de este sistema que requería grandes aportes energéticos externos. La economía agraria de la región sufrió profundas transformaciones: la especialización algodонера se extendió rápidamente; las necesidades de maíz y carne de cerdo tuvieron que satisfacerse fuera de la explotación, aumentando la dependencia de los agricultores del mercado; tras una primera subida, las cosechas de algodón y los beneficios experimentaron una

tendencia a la baja; la dependencia crediticia de los agricultores acabó endeudándolos; y el agotamiento y la erosión de los suelos se vieron acelerados por el uso de una fertilización deficiente y la desnudez continuada de los campos.

La intensificación de la producción agrícola, que hacía deficitarios a los agroecosistemas en energía y materia orgánica, fue posible gracias a la importación de nutrientes de los países subdesarrollados⁴⁷, al comienzo de las políticas de irrigación indiscriminada y, sobre todo, a los avances de la agricultura química. Una parte mayor de trabajo humano, y sobre todo animal, junto con la aplicación de herramientas especializadas en cada faena agrícola, completó los requerimientos energéticos que la artificialización creciente de los agroecosistemas demandaba. Había entonces más variedad de alimentos que en el pasado, pero ello era resultado de la propia dinámica del mercado. De hecho el productor individual manejaba en su explotación menos complejidad biótica que antes; su tierras, ahora cercadas y apropiadas privadamente, se convirtieron, en términos ecológicos, en “ambientes depauperados”⁴⁸.

El deseo de obtener el máximo beneficio, optimizando las oportunidades de mercado, hizo del incremento de la productividad el principal objetivo de la actividad y de la política agrarias. Los avances de posguerra en el terreno de la química agrícola y de la mecánica posibilitaron la traslación del modelo de producción industrial al campo, como manera más eficaz de contrarrestar los efectos de la ley de los rendimientos decrecientes. La sustitución de trabajo por capital, encarnado éste en la máquina alimentada con petróleo, garantizaron el rápido crecimiento de los rendimientos de la producción y de los beneficios. El monocultivo se convirtió en la

⁴⁷ Veáanse por ejemplo los casos del guano y del nitrato de Chile, TUDELA, F.: *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva*. Madrid: MOPU, 1990, pp. 62 y ss.

⁴⁸ WORSTER, D.: “Transformations of the Earth: Toward and Agroecological Perspective in History”. *The Journal of American History*. Vol. 76 (4), 1990. p. 1.103

práctica habitual, para el que se comenzaron a seleccionar variedades de alto rendimiento.

Entre los años 1950 y 1985, la producción de cereales superó el crecimiento de la población, aumentando de 700 a 1800 millones de toneladas, es decir a una tasa anual del 2,7%. Conforme creció el nivel de vida de los países industrializados, aumentó la demanda de proteínas animales para la alimentación, principalmente de carne y leche, y con ella la especialización del sector agrario para satisfacerla. Entre 1950 y 1985 la producción europea de carne se triplicó y la de leche casi se multiplicó por dos. Las exportaciones mundiales de carne aumentaron desde los dos millones de toneladas para 1952 a los 11 millones de 1984. Este aumento sin precedentes de la producción de alimentos se logró en parte debido a una nueva expansión de la actividad agrícola. En el período comprendido entre 1920 y 1978 se calcula que 419 millones de hectáreas fueron puestas por primera vez en cultivo. Pero sobre todo, se debió al aumento de la productividad, logrado mediante la utilización masiva de agroquímicos y el aumento de la tierras irrigadas⁴⁹.

La traslación de este modelo a los países del Tercer Mundo tuvo su origen en la política de "sustitución de importaciones" (ISI) que muchos de estos países intentaron poner en práctica para salir del subdesarrollo. La necesidad de financiar las crecientes importaciones obligó a ampliar el tamaño del sector agrario exportador y procurar mayores rendimientos mediante una política de "modernización" de las explotaciones tradicionales. Pudo desarrollarse así un modelo de manejo de los agroecosistemas de consecuencias catastróficas para el medio ambiente de los países pobres y para su propio potencial agrícola. Nos referimos a la llamada "Revolución Verde". Con la introducción de cultivos de alto rendimiento se "pretendió" solventar la crisis alimentaria, duplicando o triplicando la producción por hectárea.

⁴⁹ Los datos sobre esta cuestión pueden encontrarse en COMISION MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (CMMAD): *Nuestro futuro Común*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 150.

Crecieron las tierras puestas en cultivo, especialmente las dedicadas a cultivos de ciclo corto; crecieron también las áreas dedicadas a pasto permanente a costa de una fuerte reducción de las áreas boscosas y selváticas. Tan sólo entre 1970 y 1985 la superficie de bosques en América Latina y el Caribe disminuyó en casi un millón de kilómetros cuadrados. En 1987 se convirtieron en pastizales unos 80.000Km² de selva amazónica, cifra escasamente superior a la de años anteriores, contribuyendo a agudizar tres de los grandes factores de la Crisis Ecológica: el vertido de CO₂ a la atmósfera por la quema de biomasa forestal (un 10% del total mundial), la inducción de los grandes cambios climáticos mediante la alteración de los ciclos hídricos y la modificación del albedo superficial, y la enorme pérdida de biodiversidad que la deforestación ha causado en el área quizá más rica del planeta. El caso más extremo ha sido sin duda el de Haití. Hacia 1923 el 60% de la superficie estaba poblado de árboles; cincuenta años más tarde la superficie boscosa se había reducido drásticamente y no superaba el 7%. Al inicio de la década de los ochenta, los manchones selváticos apenas si representaban en conjunto el 2% de la superficie total del país, en tanto que el 30% de la misma se consideraba degradada y, por tanto, completamente improductiva.

El caso es que la expansión de las tierras agroproductivas se basó con frecuencia en suelos "difíciles", poco fértiles, en condiciones de creciente inestabilidad ecológica. A ello vino a añadirse la introducción del riego en zonas inadecuadas desde el punto de vista climatológico y edáfico. Se desencadenaron así procesos de desertización inducida por salinización que limitan actualmente la potencialidad productiva de tales agroecosistemas. En el mapa de suelos publicado en 1964 por la FAO aparecían 132 millones de hectáreas agrícolas salinizadas en Latinoamérica. Sólo Paraguay y Argentina tenían a finales de esa década 105 millones de hectáreas afectadas por las sales.

Los nuevos cultivos, sin embargo, eran altamente dependientes de las semillas mejoradas, necesitaban grandes dosis

de fertilizantes y pesticidas y requerían del empleo de tecnología agrícola que escapaba a las posibilidades de los países pobres. En 1984 se utilizaban en América Latina 20 veces más fertilizantes y 25 veces más pesticidas que en 1950. Entre esa fecha y 1972, la tasa media de consumo de fertilizantes en la misma región creció a un ritmo del 14% anual. En 1980 el gasto latinoamericano en pesticidas se elevaba a 1200 millones de dólares. Los resultados de la Revolución Verde no fueron espectaculares, no desapareció el hambre y la malnutrición endémicas y, sin embargo, la dependencia tecnológica y el endeudamiento crecieron de manera inusitada. En realidad la traslación del modelo de agricultura intensiva occidental a países con estructuras sociales y condiciones climáticas y edáficas diferentes sirvió para abrir un vasto mercado a las grandes empresas transnacionales de agroquímicos y alimentación⁵⁰.

Paralelamente, se operó una importante destrucción de sector agrario de subsistencia, insuficiente para mantener a esos países pero que proporcionaba una base esencial de alimentación y manejo muy adaptados a la dieta de sus habitantes y al funcionamiento de sus ecosistemas. La destrucción del sector agrario tradicional y la creciente demanda urbana con hábitos de consumo importados del primer mundo determinaron, además, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y la conversión de muchos países en importadores de alimentos⁵¹. Desde los años cincuenta el hambre, la desnutrición y la mortalidad endémica en el Tercer Mundo no han cesado de crecer.

La generalización de este modelo de "Agricultura Industrial" hizo crecer también las deseconomías hasta desembocar

⁵⁰ Esta cuestión ha sido tratada ampliamente en la compilación de SUNKEL, O., y GLIGO, N. (eds.) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. México: Fondo de Cultura económica, 1980, 2 vols.

⁵¹ Sobre este tema cf. el trabajo pionero de TOLEDO, V., y otros: *Ecología y Autosuficiencia Alimentaria*. México: Ed. Siglo XXI, 1985; y el más reciente estado de la cuestión debido a SONNENFELD, D. A.: "Mexico's 'Green Revolution', 1940-1980: Towards an Environmental History". *Environmental History Review*. Vol. 16 (4), 1992, pp. 29-52.

en la actual crisis ecológica. Los cultivos se hicieron más vulnerables a las plagas, al cultivarse grandes extensiones con la misma variedad; los nutrientes tuvieron que emplearse en cantidades crecientes para proporcionar a las plantas el alimento que antes obtenían del barbecho o de la alternancia de cultivos; la mecanización de cada vez más faenas procuró una mayor dependencia del petróleo. Los residuos tóxicos en los alimentos, la contaminación en las aguas, la salinización por sobreexplotación de acuíferos; la desprotección de los suelos por la extensión de la actividad agrícola y ganadera; la sobreexplotación de energía fósil y materias primas de los países subdesarrollados para mantener los altos rendimientos de la agricultura de los países ricos; la desaparición de especies y variedades; etc... comenzaron a crecer a ritmos superiores a los rendimientos.

c) Campesinado y proceso de mercantilización

Este breve esbozo de la historia agraria desde una perspectiva ecológica debe ser completado con una redefinición de las vías de penetración del capitalismo en la agricultura. Ante todo dicha redefinición debe preguntarse sobre qué mecanismos hicieron posible que el agricultor, productor directo jornalero o pequeño campesino, cambiara sus sistemas tradicionales de laboreo más eficientes desde el punto de vista ecológico por un tipo de cultivo que conducía directamente a la sobreexplotación de los recursos y a la degradación ambiental. Los planteamientos del marxismo clásico basado en el análisis de los conflictos y transformaciones institucionales que generalizaron el trabajo asalariado, y la progresiva sustitución de este por capital para aumentar los beneficios, resultan insuficientes para explicar el proceso desde un punto de vista ecológico. Indudablemente, el propietario de una explotación con trabajo asalariado que busca valorizar su capital invertido y obtener el máximo beneficio, trata de implementar un tipo de producción que reduce la eficiencia ecológica de manera significativa.

Sin embargo esta teoría no basta para explicar cómo los campesinos, titulares de explotaciones sin trabajo asalariado, han sido partícipes de estos modelos de producción intensiva en pesticidas, fertilizantes, etc.. y han buscado, también, al menos en los países desarrollados, maximizar si no el beneficio sí la producción. Tampoco el marxismo clásico explica el por qué hasta finales del siglo XIX algunas grandes explotaciones capitalistas poseían, pese a su carácter, un manejo eficiente de los recursos, sin apenas requerimientos externos de energía y materiales⁵². La polémica entre pequeña y gran explotación, que traspasó tanto al marxismo como a las teorías liberales de la modernización, no aclara nada en este terreno dado que, con el nivel de generalización alcanzado en el uso de insumos, no puede afirmarse en rigor que las grandes explotaciones contaminen proporcionalmente más que las pequeñas.

La clave reside, desde mi punto de vista, en la reelaboración de la teoría marxista de la explotación, salvando su núcleo teórico principal pero abandonando el trabajo asalariado como única forma de representación de las relaciones de producción capitalistas. Si coincidimos en que lo esencial de dichas relaciones es la percepción de un excedente por mecanismos económicos; es decir, de mercado, éste tiene que ser posible a través del intercambio no sólo de la fuerza de trabajo físicamente considerada por dinero, sino también a través de un determinado producto de la contenga. Si, al mismo tiempo, consideramos que no sólo añade valor el trabajo humano sino también los recursos naturales, convendremos en que la explotación capitalista afecta no sólo al hombre sino también a la naturaleza. Ahora bien, el rasgo distintivo del capitalismo es el mecanismo de la reproducción o acumulación que tiende a ampliar constantemente el capital como

⁵² Pablo Campos y José Manuel Naredo han mostrado la racionalidad ecológica y la eficiencia energética de las explotaciones agroganaderas en los latifundios andaluces bajo sistemas de rotación al tercio o de un año y vez (CAMPOS, P., y NAREDO, J. M.: "La energía en los sistemas agrarios", opus cit.).

base de la maximización de los beneficios. La progresiva sustitución del trabajo por capital ha sido también la progresiva explotación de los recursos naturales.

Pues bien, la intensificación de la producción agraria capitalista, que corre paralela a la reducción de la eficiencia ecológica, puede explicarse en función de la creciente mercantilización de los procesos de trabajo, tanto en las grandes como en las pequeñas explotaciones agrarias. Con la creciente mercantilización del proceso de producción y de reproducción, el campesino se ve privado en la práctica del control de los medios de producción convirtiéndose en un mero prestatario de fuerza de trabajo. La diferencia entre el coste de los inputs y la venta de la cosecha determina la remuneración de su fuerza de trabajo, independientemente de su valor real⁵³. Hemos de reconocer que el campesino, así subordinado al capital, no resulta el típico asalariado; pero creo que representa una variante en la que el plustrabajo es extraído a través del mercado; lo que ocurre es que el capital ha externalizado parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, repercutiéndola sobre la propia economía doméstica campesina. Pues bien, esta vía de penetración del capitalismo implicaría primero la subordinación de la explotación campesina al mercado a través de la mercantilización de la producción, para ir apoderándose posteriormente del proceso de trabajo mediante la progresiva concurrencia del campesino al mercado para adquirir en él cada vez mayor parte de los inputs (tecnológicos especialmente) necesarios⁵⁴.

Este proceso de mercantilización sufrió un brusco salto adelante con las reformas agrarias liberales en Europa y la

⁵³ La formulación primera de esta vía de penetración capitalista en la agricultura se debe a BERNSTEIN, H.: "Concepts for the Analysis of Contemporary Peasantries". En Rosemary Galli (Ed.): *The Political Economy of Rural Development. Peasants, International Capital and State*. New York: State University press, 1983, p. 23.

⁵⁴ Una formulación cabal de esta teoría de la mercantilización puede encontrarse en VAN DER PLOEG, J. D.: *Labor Markets, and Agricultural Production*. Boulder: Westview Press, 1990.

presión del capital metropolitano en los países del Tercer Mundo, que significó la entronización de la propiedad privada y el predominio del uso agrícola o ganadero del suelo. El sistema tradicional de campos abiertos y aprovechamiento comunal, basado en el uso integrado agrosilvopastoril, fue destruido por las leyes de cerramientos, por la apropiación privada de los bienes y derechos tradicionales y por la consideración de la tierra como una mercancía más. Los campesinos vieron limitadas sus fuentes tradicionales de aprovisionamiento de energía endo y exosomática (combustible para el hogar, alimento para los animales de tiro, caza y recolección, etc..) y los usos comunales (rebusca, espigueo, pastoreo, derrota de mieses, etc..) y el acceso a la tierra resultó cada vez más difícil.

Estas nuevas circunstancias llevaron al campesino a redefinir sus estrategias reproductivas: asegurar el acceso a la tierra y su transmisión intergeneracional, reorientar las tradicionales prácticas "multiuso"⁵⁵ de los agroecosistemas hacia la consecución de los bienes y servicios imprescindibles, ahora a través del mercado. Muchos de los productos necesarios para la subsistencia serían en adelante mercancías sometidas a las fluctuaciones de los precios; la manera en que podían adquirirse, esto es, mediante el empleo de dinero, impulsaron al agricultor a especializar su producción. De esta manera el libre juego del mercado orientó poco a poco la producción agraria hacia lo más rentable y no hacia lo más ecológicamente adecuado. Las explotaciones agrarias aumentaron los flujos económicos con el mercado a la vez que reducían los flujos con la naturaleza, incrementando los valores de cambio sobre los de uso.

La dependencia del mercado se reforzó a través de la venta de una cosecha especializada que posibilitara la obtención

⁵⁵ Sobre las cualidades ecológicas de la producción campesina cf. TOLEDO, V.: "The Ecological Rationality of peasant Production". En ALTIERI, M., y HECHT, S. (eds.): *Agroecology and Small-farm Development*. Boca Ratón: CRC Press, 1990 pp. 53-60. Una versión española acaba de aparecer en SEVILLA GUZMAN, E., y GONZALEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid: Ediciones La Piequeta, 1993

de los bienes imprescindibles para la subsistencia. La integración progresiva de los mercados agrarios internacionales y el diferencial de valor añadido entre producción agraria e industrial presionaron y, de hecho siguen haciéndolo hoy, a la baja en la remuneración monetaria de las cosechas. Los empresarios agrarios solucionaron esta pérdida de rentabilidad intensificando la producción y el consumo de inputs externos y, consiguientemente, reduciendo la eficiencia ecológica. Los campesinos, que sin tener como objetivo la valorización de un capital, pretendían maximizar el ingreso posible con el que subvenir sus necesidades reproductivas, entraron también en la lógica de la producción intensiva en capital y de alto impacto ecológico. Cuando esto no fue posible, los campesinos —empujados por el hambre o el desempleo— roturaron laderas de montes e incluso extensiones significativas de bosque, acentuando la desprotección de los suelos⁵⁶.

Hemos de reconocer que junto a la tradicional forma de explotación asalariada del trabajo agrícola, convive aquella forma basada en la explotación del trabajo campesino. Tres son los mecanismos que la explican: el intercambio de productos entre el sector industrial y el pequeño agricultor, desfavorable para este último, y las estrategias de subconsumo y autoexplotación que éste implementa para mantenerse en el mercado. Debe comprar cantidades crecientes —para hacer frente a los rendimientos decrecientes de un cultivo especializado y energéticamente deficitario— de inputs externos con un valor añadido superior al contenido en el producto cosechado. La caída tendencial del precio de éste y de la renta agraria neta es resuelto mediante la reducción del consumo de productos de fuera de la explotación, o mediante la intensificación del trabajo familiar cuando no se dispone de capital

⁵⁶ Sobre los efectos medioambientales de la pobreza y sus causas véase DE JANVRY, A., y GARCIA, R.: "Rural Poverty and Environmental Degradation in Latin America: Causes, effects, and Alternative Solutions". Paper presented at *International Consultation on Environment, Sustainable Development, and the Role of Small Farmers*. International Fund for Agricultural Development, Roma, octubre de 1988.

suficiente. La remuneración del trabajo campesino resulta, pues, más baja en muchas ocasiones que el precio de mercado de la mano de obra asalariada.

Esta forma de explotación capitalista del trabajo campesino produce impactos igualmente degradantes en los ecosistemas y desmonta el mito del “buen campesino” que por naturaleza desarrolla, al margen de la historia, prácticas ecológicamente eficientes para los agroecosistemas. Sin embargo, debe reconocerse que “la inexistencia de una tendencia interna hacia la maximización de ganancias en la comunidad campesina funciona como un mecanismo regulador que impide que la tendencia hacia la maximización de la tasa o la masa de ganancias capitalistas se traduzca en forma directa en un agotamiento de los recursos naturales”⁵⁷. En otros términos, la intensidad de la subordinación al mercado capitalista de la explotación campesina marca el grado de desequilibrio y desarticulación de los agroecosistemas y el carácter más o menos eficiente, ecológicamente hablando, de las prácticas productivas campesinas.

Por esta razón, el estudio de las culturas campesinas tradicionales y su manejo de los recursos naturales, cuando la presión capitalista o mercantil es baja, resulta de sumo interés para la Agroecología. Es una tarea que nos compete directamente como historiadores. No se trata sólo de ecologizar la historia agraria: existe una parcela donde nuestro trabajo como investigadores del pasado puede ser de enorme utilidad para el desarrollo de una actividad agrícola sostenible. Los sistemas de conocimiento de tales culturas, que comprenden aspectos lingüísticos, botánicos, zoológicos, artesanales y agrícolas, fueron producto de la interacción de sus individuos y el medio ambiente y transmitidos por medios orales de una generación a la siguiente. Varios aspectos de tales sistemas resultan de gran interés: el conocimiento sobre el medio físico, las taxonomías biológicas, el conocimiento acumulado en la implementación de prácticas agrícolas y su carácter experimental.

⁵⁷ LEFF, E.: *Ecología y Capital*. México: UNAM, 1986, p. 56.

Algunas culturas desarrollaron sistemas de clasificación de suelos en función de su origen, color, textura, olor, consistencia y contenido orgánico, por su potencial agrícola y el tipo de cultivo que resultaba más adecuado. Ejemplos muy interesantes se pueden encontrar entre los aztecas, en las culturas andinas del Perú y otros lugares de Latinoamérica. Algo parecido ocurre con las taxonomías campesinas de animales y plantas que no tienen nada que envidiar a las científicas. Se sabe que los Mayas de Tzeltal y de Yucatán y los Purépechas podían conocer más de 1200, 900 y 500 especies de plantas respectivamente; o los agricultores Hanunoo en Filipinas que distinguían más de 1600⁵⁸. Estos sistemas de clasificación, de una gran complejidad, explican que el nivel de diversidad biológica en forma de policultivos y sistemas agroforestales no sea resultado de la casualidad sino de un conocimiento muy aproximado del funcionamiento de los agroecosistemas, asignándoles a cada uno el aprovechamiento más adecuado. La diversidad genética que resulta hace a estos agroecosistemas mucho menos vulnerables a las enfermedades específicas de tipos concretos de cultivos y provoca usos múltiples de las plantas en el terreno de la medicina, los pesticidas naturales o la alimentación, mejorando la seguridad de las cosechas.

Conforme avanza nuestro conocimiento de las culturas campesinas tradicionales va desapareciendo la idea preconcebida de que sus prácticas agrícolas eran primitivas e insuficientes. En cambio se afirma la idea del carácter adecuado y muchas veces sofisticado de las mismas en relación al manejo de los ecosistemas. Además, muchos de los agroecosistemas tradicionales han mostrado su sostenibilidad en sus respectivos contextos históricos y medioambientales, gracias a que comparten una serie de características estructurales y funcionales: el fomento y aprovechamiento de una alta diversidad de especies; ciclos cerrados de materiales y residuos median-

⁵⁹ Una referencia bibliográfica sobre los trabajos de investigación realizados sobre estas experiencias de agricultura campesina tradicional, pueden encontrarse en la primera versión de este artículo. Véase nota n.º 1.

te prácticas eficaces de reciclaje; sistemas de defensa biológica contra plagas; dependencia local de fuentes energéticas y baja utilización tecnológica; etc...En definitiva, están bien adaptados al medio y conservan y reproducen la base de recursos naturales de la que dependen⁵⁹.

Ahora bien, la Agroecología no es un pensamiento nostálgico ni reivindica la vuelta a los sistemas tradicionales de cultivo, ni reniega en absoluto de muchos de los logros de la agricultura convencional. El estudio de los agroecosistemas tradicionales puede proporcionarnos conocimientos muy útiles sobre el manejo eficiente de los ecosistemas, precisamente cuando nuestro modelo de agricultura intensiva está en crisis, aplicándolos en la implementación de alternativas más sostenibles tanto aquí como en los países subdesarrollados. No todas las estrategias de manejo tradicional resultaron exitosas y por tanto no se trata de reivindicarlas todas, sino de extraer aquellos principios útiles de las que fueron más eficientes y las enseñanzas pertinentes de las que resultaron fallidas. Esta debe ser una de las tareas principales de los historiadores agrarios. Su utilidad es indudable y su necesidad evidente.

Como dice Miguel Altieri —en cuyo trabajo pueden encontrarse referencias más amplias sobre esta cuestión—⁶⁰“necesitamos modelos de agricultura sustentable que combinen elementos de ambos conocimientos, el tradicional y el moderno científico. Complementando el uso de variedades convencionales e insumos comerciales, con tecnologías ecológicamente correctas se puede asegurar una producción agrícola más sustentable”.

⁵⁹ Sobre esta cuestión cf. COX, G. W., y ATKINS, M. D.: *Agricultural Ecology*. San Francisco: FREEMAN, W. H., 1979; NORMA, M.: *Annual Cropping Systems in the Tropics*. Gainesville: University Press of Florida, 1979.

⁶⁰ ALTIERI, M.: “¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?” En GONZALEZ ALCANTUD, J. A., y GONZALEZ DE MOLINA, M. (eds.): *La tierra, mito, rito y realidades*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1992, pp. 332-350.

**PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION,
AGRUPADAS EN SERIES**

SERIE ESTUDIOS

1. García Ferrando, Manuel. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*. 1976. 300 p.
2. *Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España*. Arturo Camilleri Lapeyre et al. 1977. 219 p.
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario*. Director: José Luis de los Mozos. 1977. 293 p.
4. Artola, Miguel, Contreras, Jaime y Bernal, Antonio Miguel. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. 1978. 197 p.
5. Juan i Fenollar, Rafael. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970)*. 1978. 283 p.
6. López Linage, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. 1978. 283 p.
7. Pérez Yruela, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. 1978. 437 p.
8. López Ontiveros, Agustín. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección*. 1978. 218 p.
9. Castillo, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (la Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1924)*. 1979. 552 p.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista*. Selección de Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1979. 363 p.
11. Moral Ruiz, Joaquín del. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*. 1979. 228 p.
12. Titos Moreno, Antonio y Rodríguez Alcaide, José Javier. *Crisis económica y empleo en Andalucía*. 1979. 198 p.
13. Cuadrado Iglesias, Manuel. *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. 1980. 539 p.
14. Díez Rodríguez, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. 1980. 215 p.
15. Arnalte Alegre, Eladio. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. 1980. 378 p.
16. Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). *Las agriculturas andaluzas*. 1980. 505 p.

17. Balcells, Albert. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*. 1980. 438 p.
18. Carnero i Arbat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. 1980. 289 p.
19. Cruz Villalón, Josefina. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*. 1980. 360 p.
20. Héran Haen, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. 1980. 268 p.
21. García Ferrando, Manuel y González Blasco, Pedro. *Investigación agraria y organización social*. 1981. 226 p.
22. Leach, Gerald. *Energía y producción de alimentos*. 1981. 210 p.
23. Mangas Navas, José Manuel. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. 1981. 316 p.
24. Tió, Carlos. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. 1982. 532 p.
25. Mignon, Christian. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. 1982. 606 p.
26. Pérez Touriño, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. 1983. 332 p.
27. Vassberg, David E. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. 1983. 265 p.
28. Romero González, Juan. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. 1983. 465 p.
29. Gros Imbiola, Javier. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. 1984. 235 p.
30. López López, Alejandro. *El boicot de la derecha y las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. 1984. 452 p.
31. Moyano Estrada, Eduardo. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. 1984. 357 p.
32. Donézar Díez de Ulzurrun, Javier María. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. 1984. 558 p.
33. Mangas Navas, José Manuel. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*. 1984. 350 p.
34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España*. Compilador: Eduardo Sevilla-Guzmán. 1984. 425 p.
35. Colino Sueiras, José. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE*. 1984. 438 p.
36. Campos Palacín, Pablo. *Economía y energía en la dehesa extremeña*. 1984. 336 p.

37. Piqueras Haba, Juan. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. 1985. 249 p.
38. Viladomiu Canela, Lourdes. *La inserción de España en el complejo soja-mundial*. 1985. 448 p.
39. Peinado Gracia, María Luisa. *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960*. 1985. 453 p.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar*. · Compiladores: Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez. 1985. 401 p.
41. *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial*. Directora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1983. 442 p.
42. Ortega López, Margarita. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de Ley Agraria*. 1986. 330 p.
43. Palazuelos Manso, Enrique y Granda Alva, Germán. *El mercado del café. Situación mundial e importancia en el comercio con América Latina*. 1986. 336 p.
44. *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. · Compiladores: Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986. 486 p.
45. Zambrana Pineda, Juan Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. 1987. 472 p.
46. Mata Olmo, Rafael. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. 1987. 2 tomos.
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España: Ponencias y comunicaciones del II Coloquio de Geografía Agraria*. 1987. 514 p.
48. San Juan Mesonada, Carlos. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. 1987. 469 p.
49. Martínez Sánchez, José María. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*. 1987. 375 p.
50. *Desarrollo rural integrado*. · Compiladora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988. 436 p.
51. García Martín, Pedro. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. 1988. 483 p.
52. Moyano Estrada, Eduardo. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. 1988. 648 p.
53. Servolin, Claude. *Las políticas agrarias*. 1988. 230 p.
54. *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*. · Compilador: Carlos San Juan Mesonada. 1989. 559 p.
55. Pérez Picazo, María Teresa. *El Mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (Ss. XVII-XIX)*. 1990. 256 p.
56. *Cambio rural en Europa. Programa de investigación sobre las estructuras agrarias y la pluriactividad*. Montpellier, 1987. Fundación Arkelton. 1990. 381 p.

57. *La agrociedad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo.* Compilador: Francisco López-Casero Olmedo. 1990. 420 p.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención.* Compiladora: Consuelo Varela Ortega. 1988. 434 p.
59. García Álvarez-Coque, José María. *Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflictos de intereses y política agraria.* 1990. 387 p.
60. Alario Trigueros, Milagros. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León.* 1991. 457 p.
61. Giménez Romero, Carlos. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México.* 1991. 547 p.
62. Menegus Bornemann, Margarita. *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca, 1500-1600.* 1991. 260 p.
63. Dávila Zurita, Manuel María y Buendía Moya, José. *El mercado de productos fitosanitarios.* 1991. 190 p.
64. Torre, Joseba de la. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil.* 1991. 289 p.
65. Barceló Vila, Luis Vicente. *Liberación, ajuste y reestructuración de la agricultura española.* 1991. 561 p.
66. Majuelo Gil, Emilio y Pascual Bonis, Angel. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985.* 1991. 532 p.
67. Castillo Quero, Manuela. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español.* 1992. 406 p.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles.* Compiladores: Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil. 1992. 404 p.
69. *Economía del agua.* Compilador: Federico Aguilera Klink. 1992. 425 p.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea.* Compilador: Ramón Garrabou. 1992. 379 p.
71. Cardesín, José María. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (S. XVIII-XX). Muerte de unos, vida de otros.* 1992. 374 p.
72. Aldanondo Ochoa, Ana María. *Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura. (Una aplicación al comercio internacional hortofrutícola y a la instrucción de innovaciones post-cosecha en la horticultura canaria.)* 1992. 473 p.
73. Paniagua Mazorra, Angel. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX.* 1992. 413 p.

74. Marrón Gaité, María Jesús. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*. 1992. 175 p.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea*. Compilador: Eduardo Moyano Estrada. 1993. 428 p.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural. (Procesos y reestructuraciones rurales.)* Compiladores: Philip Lowe, Terry Marsden y Sarah Whatmore. 1993. 339 p.
77. Gavira Alvarez, Lina. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. 1993. 580 p.
78. Sanz Cañada, Javier. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional. Análisis y toma de decisiones locacionales*. 1993. 405 p.
79. Gómez López, José Daniel. *Cultivos de invernadero en la fachada Sureste Peninsular ante el ingreso en la C.E.* 1993. 378 p.
80. Moyano Estrada, Eduardo. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea (Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Unión Europea)*. 1993. 496 p.
81. Camarero Rioja, Luis Alfonso. *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1993. 501 p.
82. Baraja Rodríguez, Eugenio. *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. 1994. 681 p.
83. Robledo Hernández, Ricardo. *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. 1994. 135 p.
84. Bonete Perales, Rafael. *Condicionamientos internos y externos de la PAC*. 1994.
85. Ramón Morte, Alfredo. *Tecnificación del regadío valenciano*. 1994.
86. Pérez Rubio, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura, 1940-1975*. 1994.
87. *La globalización del sector agroalimentario*. Director: Alessandro Bonnano. 1994.
88. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Coordinador: José María Sumpsi Viñas. 1994.
89. Mulero Mendigorri, A. *Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa*. 1994.
90. Langreo Navarro, Alicia y García Azcárate, Teresa. *Las interprofesionales agroalimentarias en Europa*. 1994.
91. Montiel Molina, Cristina. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana*. 1994.
92. *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1994.
93. *Estimación y análisis de la balanza comercial de productos agrarios y agroindustriales de Navarra*. Director: Manuel Rapún Gárate. 1994.

94. Billón Currás, Margarita. *La exportación hortofrutícola. El caso del albaricoque en fresco y la lechuga iceberg*. 1994.

SERIE CLASICOS AGRARIOS

- *Agricultura General*. Gabriel Alonso de Herrera. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981.
- *Colectivismo agrario en España*. Joaquín Costa. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983.
- *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. A. Vicenti, P. Rovira y N. Tenorio. Edición crítica de José Antonio Durán Iglesias. Coedición con la Junta de Galicia. 1984.
- *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España Atlántica*. Valeriano Villanueva. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985.
- *Progreso y miseria*. Henry George. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985.
- *Las comunidades de España y del Perú*. José María Arguedas. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. Coedición con el ICI. 1987.
- *De los trabajos del campo*. L. J. M. Columela. Edición y estudio preliminar de A. Holgado. Coedición con Siglo XXI. 1988.
- *Diccionario de Bibliografía Agronómica*. Braulio Antón Ramírez. Presentación de A. García Sanz. 1988.
- *Correo General de España*. Francisco Mariano Nipho. Estudio introductorio de Fernando Díez R. 1988.
- *Libro de Agricultura*. Abu Zacaríah. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1988.
- *Agricultura e Ilustración: Antología del Pensamiento Agrario Ilustrado*. Compilador: Lluís Argemí. 1988.
- *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacionales*. A. Sáñez Reguart. Introducción de J. C. Arbex. 1988.
- *Campeños y Pescadores del Norte de España*. Frédéric Le Play. Edición, introducción y notas de José Sierra. Postfacio de R. Domínguez. 1990.
- *Canales de Riego de Cataluña y Reino de Valencia*. F. Jaubert de Passá. Edición preparada por J. Romero González y J. Mateu Bellés. 1991.

SERIE TECNICA

- *La técnica y tecnología del riego por aspersión*. Pedro Gómez Pompa.
- *La energía solar, el hombre y la agricultura*. José J. García Badell. 1982.
- *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada*. Jesús Vozmediano. 1982.
- *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero*. V. Calcedo Ordóñez. 1983.
- *Manual para la interpretación y aplicación de tarifas eléctricas en el sector agrario*. Rafael Calvo Báguena y Pedro Molezún Rebellón. 1985.
- *Patología e higiene animal*. Manuel Rodríguez Rebollo. 1985.
- *Animales y contaminación biótica ambiental*. Laureano Saiz Moreno y Carlos Compaire Fernández. 1985.
- *La agricultura y el ahorro energético*. José Javier García Badell. 1985.
- *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Domingo Gómez Orea. 1985.
- *La informática, una herramienta al servicio del agricultor*. Primitivo Gómez Torán. 1985.
- *La ecología del árbol frutal*. Fernando Gil-Albert Velarde. 1986.
- *El chopo y su cultivo*. J. Oresanz. 1987.
- *Bioclimatología animal*. J. Fernández Carmona. 1987.
- *Técnica y aplicaciones agrícolas de la Biometanización*. Muñoz Valero, Ortiz Cañavate y Vázquez Minguela. 1987.
- *Turbo BASIC. Gestión de base de datos*. García Badell, J. L. 1990.
- *D Base IV. Lenguaje del investigador*. García Badell, J. L. 1991.
- *Atlas fitoclimático de España. Taxonomías*. Allúe-Andrade, J. L. 1990.
- *La planificación rural*. D. Gómez Orea. 1991.

SERIE RECOPIACIONES BIBLIOGRAFICAS

- *Antropología Marítima*. José Pascual Fernández.
- *Agricultura contractual y coordinación vertical en el sector agrario: áreas de investigación y análisis bibliográfico*. Javier Sanz Cañada. 1988.
- *La propiedad pública de la tierra en España (1950-1988)*. Ester Sáez Pombo y Carlos Manuel Valdés. 1989.
- *Arrendamientos rústicos*. Bernardo Roselló Beltrán. 1989.
- *Espacios y actividades de ocio en el ámbito rural*. Alfonso Mulero Mendigorri. 1990.

- *Difusión de tecnología, capacitación y extensión agraria en España y en Europa. La cuestión de las nuevas tecnologías y su repercusión en la agricultura.* Joaquín Farinós Dasi. 1986.
- *Usos agrarios en áreas periurbanas.* Celedonio Fernández Blanco. 1988.
- *La vitivinicultura en España (1750-1988).* Juan Luis Pan-Montojo González. 1989.

SERIE CEE

- Principales disposiciones de la CEE:
 - *Sector agromonetario.*
 - *Sector algodón (2.ª Edición).*
 - *Sector arroz (2.ª Edición).*
 - *Sector azúcar (2.ª Edición).*
 - *Sector de carnes de ovino y caprino.*
 - *Sector carne porcino (2.ª Edición).*
 - *Sector de la carne de vacuno.*
 - *Sector cereales (2.ª Edición).*
 - *Sector forrajes (2.ª Edición).*
 - *Sector frutas y hortalizas frescas (2.ª Edición).*
 - *Sector frutas y hortalizas transformadas (3.ª Edición).*
 - *Sector guisantes, habas y haboncillos (2.ª Edición).*
 - *Sector leche y productos lácteos (2.ª Edición).*
 - *Sector legislación veterinaria (2.ª Edición).*
 - *Sector lino y cáñamo (2.ª Edición).*
 - *Sector lúpulo (2.ª Edición).*
 - *Sector materias grasas (2.ª Edición).*
 - *Sector plantas vivas (2.ª Edición).*
 - *Sector productos agrarios transformados.*
 - *Sector tabaco (2.ª Edición).*
 - *Sector vino (2.ª Edición).*
- *Política de Estructuras (2.ª Edición).*
- *Política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea.* L. M. Albisu y P. Arbona. 1986.
- *El sector avícola en España y en la CEE.*
- *El sector del tomate para conserva en España y en la CEE.* 1987.
- *Política agraria común y conservación de la cubierta vegetal.* 1989.
- *Aplicación de la PAC en España (campana 1991-92).* 1991.
- *Ganado ovino y caprino en el área de la CEE y en el mundo.* C. Esteban. 1990.

- *Glosario de términos agrarios comunitarios* (2 tomos). J. Encinas González y otros.
- *La reforma de los fondos estructurales en el sector agrario español*. MAPA, 1991.
- *La nueva política agraria común (PAC)*.

COLOQUIOS HISPANO-FRANCESES

- *Supervivencia de la montaña* (Madrid, 1980). Casa de Velázquez. MAPA. 1981.
- *Espacios litorales* (Madrid, noviembre 1981). Casa de Velázquez. MAPA. 1982.
- *Espacios rurales* (Madrid, abril 1983) (2 tomos). Casa de Velázquez. MAPA. 1984.
- *Agricultura periurbana* (Madrid, septiembre 1988). Casa de Velázquez. MAPA. 1988.
- *Supervivencia de los espacios naturales* (Madrid, febrero 1988). Casa de Velázquez. MAPA. 1989.

OTROS TITULOS

- *Madrid verde*. J. Izco. MAPA. 1984.
- *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar*. J. R. Cervera Pery. 1984.
- *Agricultura, pesca y alimentación. Constitución, Estatutos, Traspasos, Jurisprudencia Constitucional, legislación de las Comunidades Autónomas*. MAPA. 1985.
- *Sociedad rural y juventud campesina*. J. J. González y otros. MAPA. 1985.
- *Historia del Merino*. Eduardo Laguna. MAPA. 1986.
- *La Europa azul*. J. J. Cabrera y J. Mácau. MAPA. 1986.
- *Desamortización y Hacienda Pública* (Jornadas Universidad Internacional Menéndez Pelayo). MAPA. 1986.
- *Pesqueros españoles*. J. C. Arbex. MAPA. 1987.
- *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Equipo pluridisciplinar franco-español*. MAPA. 1987.
- *Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesa y española*. P. Campos Palacín y M. Martín Bellido. MAPA. 1987.
- *Catálogo denominación especies acuícolas foráneas* (1 tomo). 1987.
- *La sardina, un tesoro de nuestros mares*. MAPA. 1985.
- *Los pescados azules de nuestras costas*. MAPA. 1983.
- *Las raíces del aceite de oliva*. MAPA. 1983.

- *Una imagen de calidad, los productos del Cerdo Ibérico*. MAPA. 1984.
- *Una fuente de proteínas, alubias, garbanzos y lentejas*. MAPA. 1984.
- *Atlas de las frutas y hortalizas*. J. Díaz Robledo. 1981.
- *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Política y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural*. Volúmenes I, II y III. MAPA. MOPU. MAP. 1987, 1990 y 1991.
- *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Felipa Sánchez Salazar. MAPA. Siglo XXI. 1988.
- *El Palacio de Fomento*. J. C. Arbex. MAPA. 1988.
- *Acuicultura y Economía*. Coordinadores: G. Ruiz, R. Esteve y A. Ruiz. 1988. MAPA. Universidad de Málaga.
- *Economía y sociología de las comunidades pesqueras*. Varios autores. MAPA. Universidad de Santiago. 1989.
- *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*. Varios autores. MAPA. 1989.
- *Los Pastores de Cameros*. L. V. Elías y C. Muntión. Gobierno de La Rioja. MAPA. 1989.
- *Técnicas de análisis de datos multidimensionales*. Lucinio Júdez Asensio. MAPA. 1989.
- *Specilegia Zoológica*. P. S. Pallás. Estudio Preliminar de R. Alvarado. MAPA. 1988.
- *Estructura de las Explotaciones Agrarias en España 1982*. Luis Ruiz Maya y otros (tomos 1, 2, 3 y 4). MAPA. 1989.
- *El buen gusto de España*. Ana de Letamendia, Lourdes Plana y Gonzalo Sol. MAPA. 1991.
- *Consumo Alimentario en España* (2 tomos). MAPA. 1991.
- *La Alimentación en España*. MAPA. 1992.
- *Historia natural y moral de las Aves (I.ª parte)*. Edición facsímil. ICONA, 1989.
- *Un viaje a la Antártida*. IEO. MAPA. 1990.
- *España, encrucijada de culturas alimentarias*. E. Terrón. 1991.
- *Diccionario multilingüe de especies marinas*. 1992.
- *Catálogo de investigadores en Ciencias y Tecnologías marinas*. 1992.
- *Subericultura*. J. Vieira Natividade. 1991. Edición preparada por P. Campos Palacín.
- *Los montes de España en la historia*. E. Bauer. 1991.
- *Flora agrícola*. E. Sánchez Monge. 1991.
- *Ministerio de Fomento. Sede del MAPA*. 1991.
- *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española (T.I: Recopilación bibliográfica y T. II: La mujer en las estadísticas oficiales)*. J. Vicente-Mazariegos y F. Porto. 1991.

- *El trabajo rural en España (1876-1936)*. V. Rodríguez Labandeira. Coedición con Anthropos.
- *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859, 1935*. Grupo de Estudios de Historia Rural. 1991.
- *Historia de los regadíos en España (...a.c., 1931)*. AL-MUDAYNA. 1991.
- *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*. L. del Moral Ituarerte. Coedición con la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía.
- *La expedición botánica al virreinato del Perú (1777-1788)*. Edición a cargo de: Antonio González Bueno. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico) y Comisión Quinto Centenario, 1988, 2 tomos.
- *Flora Huayaquilensis*. Coordinador: Manuel Fernández Rivilla. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico). Quinto Centenario-Universidad Central Quito (Ecuador), 1989. 2 tomos (1 de ilustraciones).
- *Una historia del tabaco en España*. Javier López Linage y Juan Hernández Andréu. Agencia Nacional del Tabaco/CETERSA-MAPA, 1990.
- *Moxos (descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú)*. Por Lázaro de Ribera (1786-1794). Edición de Mercedes Palau y Blanca Saiz. MAPA (ICONA-INSPV).
- *La Agricultura viajera (Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América Virreinal)*. Edición a cargo de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón. CSIC-MAPA-CETARSA-TABACALERA, S.A., LUNWERG, S.A., Editores, 1990.
- *Intercambio y difusión de plantas de consumo entre el nuevo y el viejo mundo*. Julia García Paris. MAPA (Servicio de Extensión Agraria), 1991.
- *Flora Ilustrada (Láminas botánicas de las expediciones a América y Filipinas en el siglo XVIII)*. MAPA/Real Jardín Botánico, 1991 (2.ª Edición).
- *El Ganado Español, un descubrimiento para América*. Eduardo Laguna Sanz. MAPA (SGT), 1991.
- *De papa a patata (La difusión española de un tubérculo andino)*. Javier López Linage, ed. MAPA-AECI-Quinto Centenario, 1991.
- *La vitivinicultura americana y sus raíces*. Coordinador General: Luis Hidalgo. MAPA.
- *El turismo rural en el desarrollo local (seminario Laredo 1991)*.
- *El futuro del Mundo Rural*. MAPA-IRYDA, 1992.
- *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura*. T-IV, varios autores MAPA-IRYDA, 1992.

- *Historia de los regadíos en España (... a.c., 1931)*. Al-Mudayna MAPA-IRYDA, 1991.
- *Comercialización agroalimentaria en España (2.ª ed.)*. F. de la Jara Ayala, Mapa, 1989.
- *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*. Tomás García (Juan Gómez), 1993.
- *Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa*. Mapa, 1993.
- *El bosque atlántico español*. Riqueiro, Antonio MAPA-ICONA, 1992.
- *El bosque ilustrado*. Varios autores. MAPA-ICONA, 1991.
- *La naturaleza en iberoamérica*. Sostoa, Adolfo y Ferre, Xavier. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 0, vías pecuarias*. Mangas Navas, José M. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 1, Sierra de Gredos*. Varios autores MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 2, Valle de Alcudía*. Varios autores MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 3, Montaña de León*, Gómez Sal, A. y Rodríguez Pascual, M. MAPA-ICONA 1992.
- *Desarrollo rural. Ejemplos europeos*. Del Canto Fresno, C. (coordinadora), IRYDA, 1992.

A pesar de la diversidad de las trayectorias históricas de los países mediterráneos, sus agriculturas muestran en sus estructuras técnicas, económicas y sociales una gran similitud, que lleva cada día más a que sean estudiadas como un todo. Este libro comprende un conjunto de estudios sobre diversos aspectos de la historia agraria de los países mediterráneos y, en particular, aquéllos que se refieren a la competencia que California ha estado haciendo y hace a la cuenca mediterránea desde finales del siglo XIX.

La agricultura mediterránea ha sido erróneamente considerada en muchas ocasiones símbolo de arcaísmo e inmovilismo. Ello es falso, como queda patente en gran parte de los trabajos del presente volumen, en los que se observa la versatilidad de sus especializaciones a lo largo de la historia, la complementariedad de sus diferentes zonas y la adaptación de las decisiones de la empresa agrícola a las circunstancias estructurales y coyunturales. Sin embargo, en los estudios específicos sobre la competencia californiana, se demuestra como los cambios que trajo consigo para la agricultura europea la «crisis finisecular» del XIX, que estuvo motivada en gran medida por el desarrollo de cultivos similares en otros continentes, significaron también el surgimiento de otros «Mediterráneos» en el mundo, dentro de los cuales California ha llegado a ser la principal competidora de la vieja cuenca. Desde entonces éste es uno de los grandes retos para sus productores agrícolas.

PUBLICACIONES DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA GENERAL TECNICA

Centro de Publicaciones
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid